

**TESIS DOCTORAL**

**ESPAÑA Y EUROPA**

**DESDE**

**LA PERSPECTIVA JURÍDICO-POLÍTICA**

**DE**

**JOSÉ ORTEGA Y GASSET**

DIRECTOR: DR. D. FERNANDO H. LLANO ALONSO.

DOCTORANDO: JOSÉ CLEMENTE MENESES.

UNIVERSIDAD DE LA SEVILLA, 2017

“España es el país más fuerte del mundo, los españoles llevan siglos intentando destruirlo y no lo han conseguido.”

(Otto von Bismarck).

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se pretende indagar en algunos de los aspectos jurídico-políticos menos conocidos del filósofo madrileño José Ortega y Gasset. La importancia de su pensamiento, junto con su capacidad intelectual le capacita para portar el cetro de su generación. Se desarrollan los rasgos más característicos que diferencian a la Generación del '14 de su predecesora, aunque ambas coincidían en objetivo común ¡Europa! Sin embargo, los planteamientos difieren una de la otra. Ortega hace de España su “circunstancia” y de Europa su “vocación”.

Por otra parte, se estudian sus viajes al “Nuevo Mundo”, cada uno de ellos, marcado por vivencias diferenciadas. La presencia de Ortega en América, demuestra su convicción de que España tiene su prolongación en la realidad Iberoamericana, y que no es posible entender a nuestro país sin conocer aquella.

En el segundo capítulo, se explica el proyecto jurídico-político orteguiano para regenerar y reformar territorialmente España, este proyecto cristalizará con la fundación de la *Agrupación al Servicio de la República* en el año 1931.

Finalmente, el tercer capítulo abordará las claves del “protoeuropeísmo” de Ortega y Gasset. Aunque el pensador no pudo ver la materialización de la Unión Europea, su contribución ha sido fundamental en el logro de este objetivo.

## NOTA ACLARATORIA

En el presente estudio se ha utilizado para su investigación, la edición de las *Obras completas* de Ortega, cuya edición comienza en el año 2004 publicada por la Fundación José Ortega y Gasset/Taurus, Madrid. Esta edición está compuesta por diez volúmenes que comienza la serie en el año 2004 con el tomo primero, y finaliza con el tomo décimo en año 2010. A mi juicio, esta edición es, de todas las colecciones de obras de Ortega y Gasset publicadas hasta la fecha, la más completa hasta ahora publicada, por ser una compilación de textos orteguianos especialmente cuidada por el equipo de investigadores del Centro de Estudios Orteguianos y contar con una mejor estructuración de las obras de Ortega más clara que las de otras ediciones anteriores). En las citas aparecerá reflejado el título de la obra en cursiva o entre comillas, según corresponda a un libro o artículo, después se indicará el año de publicación, seguido del tomo correspondiente en número romano y páginas en arábigo.

Asimismo, la bibliografía se ha estructurado en dos apartados: “Fuentes directas”, cuya bibliografía está especificada por tomos y, dentro de cada uno de ellos, se hacen constar los escritos ordenados alfabéticamente; y “Fuentes indirectas”, donde se recogen los escritos de otros autores ordenados alfabéticamente por apellido, nombre, editorial, ciudad, año y página en su caso. Dentro de este último apartado hay una triple subdivisión bibliográfica: “Legislación normativa” “Medios de comunicación escritos” y “Páginas Web”.

# ÍNDICE

|   |      |
|---|------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....  | 7    |
| 1.1. JUSTIFICACIÓN.....   | 7    |
| 1.2. METODOLOGÍA.....   | 7    |
| <b>2. ESPAÑA Y ARGENTINA: DOS CIRCUNSTANCIAS DE ORTEGA Y GASSET EN SENTIDO ONTOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO</b> ..... | 10   |
| 2.1. PLANTEAMIENTO.....   | 10   |
| 2.2. TEORÍA DE LAS GENERACIONES.....  | 13   |
| LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN ANTERIOR A LA GENERACIÓN DEL '14.....  | 14   |
| 2.3. ÉTICA LAICA Y MORAL TRADICIONAL.....   | 35   |
| 2.4. LA GENERACIÓN DEL '98.....   | 42   |
| 2.5. SEMBLANZA DE LA GENERACIÓN DEL '14.....  | 51   |
| 2.6. ORÍGENES DE LA LIGA DE EDUCACIÓN POLÍTICA.....   | 63.  |
| 2.7. CONCORDANCIA Y DESAVENENCIAS CON LOS SOCIALISTAS.....  | 69   |
| 2.8. LA LIGA DE EDUCACIÓN POLÍTICA.....   | 70   |
| 2.9. LA VISIÓN DE LA ESPAÑA RESTAURADA.....   | 76   |
| 2.10. EXPERIENCIA VITAL AMERICANA: LOS VIAJES A LA ARGENTINA, URUGUAY, CHILE Y ESTADOS UNIDOS.....              | 78   |
| 2.10.1. PRIMER VIAJE A LA ARGENTINA.....  | 89   |
| 2.10.2. SEGUNDO VIAJE A LA ARGENTINA.....   | 91   |
| 2.10.3. TERCER VIAJE A LA ARGENTINA EN EL EXILIO.....   | 99   |
| 2.11. EL REGRESO DEL EXILIO.....  | 101  |
| 2.12. MEDITACIONES EN TORNO A LOS TRES VIAJES AMERICANOS Y EL EXILIO DE ORTEGA.....                             | 109. |
| <b>3. LA REFORMA TERRITORIAL EN EL PENSAMIENTO JURÍDICO POLÍTICO DE ORTEGA Y GASSET</b> .....                   | 113  |
| 3.1. PLANTEAMIENTO.....   | 113  |
| 3.2. ALBORES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO-POLÍTICO DE ORTEGA (1910-1929).....                                       | 115  |
| 3.2.1. EL GIGANTESCO ARQUITECTO DE LA HISTORIA DE ROMANA.....   | 127  |
| 3.2.2. ORÍGENES DEL NACIMIENTO DE ESPAÑA.....   | 129. |

|  |            |
|--|------------|
| 3.2.3. UNA PINCELADA DE NACIONALISMOS, REGIONALISMOS<br>O SEPARATISMOS.....                                  | 136        |
| 3.3. LA REFORMA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA EN EL PENSAMIENTO DE ORTEGA.   | 137        |
| 3.3.1. PROPUESTA DE REFORMADORA DEMOCRÁTICA DE ORTEGA.....   | 149        |
| 3.4. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ORTEGA Y GASSET Y SU<br>PROPUESTA DE REFORMA TERRITORIAL..... | 151        |
| 3.4.1. LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO DE ORTEGA.....   | 155        |
| 3.4.2. LA SOLUCIÓN A LOS VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS.....  | 196        |
| 3.5. LA REPÚBLICA Y LA POLITICA TERRITORIAL.....   | 198        |
| 3.6. ORTEGA Y LA REFORMA DE LA POLITICA TERRITORIAL.....   | 208        |
| 3.7. REPLICA: EL DEBATE EN TORNO A LA SOBERANÍA.....   | 230        |
| 3.8. LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN PARA EL SERVICIO DE LA REPÚBLICA..                                       | 238        |
| 3.9. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN ORTEGA.....   | 249        |
| 3.10. LA REFORMA AGRARIA.....  | 258        |
| 3.11. EL REGRESO DE ORTEGA.....  | 268        |
| <b>4. LA IDEA DE EUROPA EN ORTEGA.....</b>   | <b>274</b> |
| 4.1. PLANTEAMIENTO.....  | 274        |
| 4.2. LA INFLUENCIA DE LA CULTURA EUROPEA EN ORTEGA.....  | 275        |
| 4.3. EL APORTE DE LOS INTELLECTUALES FRANCESES.....  | 275        |
| 4.4. EL APORTE DE LOS INTELLECTUALES ALEMANES.....   | 278        |
| 4.5. EL APORTE DE LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES.....  | 281        |
| 4.6. UN CAMBIO DE PERSPECTIVA SOBRE EL PROBLEMA ESPAÑOL.....   | 288        |
| 4.7. ORTEGA Y SU PENSAMIENTO INALTERABLE DE EUROPA.....  | 307        |
| 4.8. NACIÓN Y ESTADO: PRESENTACIÓN Y ARMONIZACIÓN.....   | 324        |
| 4.9. VARIANTES POSIBLES ENTRE LA NACIÓN Y EL ESTADO.....   | 326        |
| 4.10. EUROPA UN DESTINO UNIFICADO.....   | 330        |
| <b>5. CONCLUSIONES.....</b>  | <b>338</b> |
| <b>6. BIBLIOGRAFÍA.....</b>  | <b>340</b> |
| 6.1. FUENTE DIRECTA.....   | 340        |
| 6.1.1. TOMO I.....   | 340        |
| 6.1.2. TOMO II.....  | 342        |

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| 6.1.3. TOMO III.....                | 343        |
| 6.1.4. TOMO IV.....                 | 344        |
| 6.1.5. TOMO V.....                  | 344        |
| 6.1.6. TOMO VI.....                 | 345        |
| 6.1.7. TOMO VII.....                | 345        |
| 6.1.8. TOMO VIII.....               | 345        |
| 6.1.9. TOMO IX.....                 | 346        |
| 6.1.10. TOMO X.....                 | 346        |
| <b>6.2. FUENTES INDIRECTAS.....</b> | <b>346</b> |
| 6.2.1. OTROS AUTORES.....           | 346        |
| 6.2.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....  | 357        |
| 6.2.3. NORMATIVA.....               | 358        |
| 6.2.4. WEB.....                     | 358        |

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. JUSTIFICACIÓN.

Una de las razones que justifican la realización de este trabajo dentro de la disciplina de la Filosofía del Derecho, son debidas a las connotaciones que el pensamiento jurídico-político de Ortega y Gasset, nos emplaza. Nuestro autor, con unos planteamientos vigentes de las “circunstancias” que rodean al ser humano, y no solo en la intermediación de su tiempo, sino también por la actualidad de las cuestiones tratadas, es la razón que nos lleva a la aplicación los fundamentos filosóficos del derecho, cimentados en el orden normativo e institucional de la conducta humana, en una relación de su comportamiento en sociedad.

La enfermedad que padece España, es una de las preocupaciones básicas que Ortega padecerá durante toda su trayectoria vital. Él, como abanderado de su generación, vinculaba el desarrollo de nuestro país dentro de Europa. España inmersa en su letargo por el “frenado de sus circunstancias”, le impiden desarrollarse en el deseo “vocacional” orteguiano ¡Europa!

Las “circunstancias” por las que atraviesa nuestro país, ya vienen arrastradas desde la derrota de la “Armada Invencible”<sup>1</sup> en 1585-1604, es el punto de inflexión, a partir del cual se comienza a perder la hegemonía universal que se prolonga en el tiempo. Ortega además, se encuentra entre otros problemas, con un alejamiento político oligárquico y caciquil empleado contra la sociedad civil. En la actualidad, y salvando las distancias, aquel alejamiento político que vivió Ortega, sigue existiendo entre nuestros políticos y el ciudadano, donde se disimula por una parte, con una vinculación a partidos políticos y sindicatos; la disminución de participación en consultas electorales por otra; y, finalmente por el desmerecimiento de los políticos por causas de corrupción y amoralidad.

El pensamiento de Ortega es de tal magnitud, que se expande más allá de ultramar y se proyecta en Iberoamérica, especialmente en la Argentina, un país al que amó, tanto como al suyo desde el momento que lo “descubrió”. América, se entiende desde una perspectiva concebida en la práctica greco-latina y no desde su propia realidad. Los intelectuales europeos imaginaron ver la germinación de un nuevo continente, el “Nuevo Mundo”, que se presenta en el escenario económico e intelectual como la “edad dorada”, es decir, un periodo de esplendor marcado por la frescura de su descubrimiento y la inocencia de su juventud, atributos que se deseaban para Europa. Nuestro homenajeado, observa a América desde el punto de vista europeo y de tal modo

---

<sup>1</sup> “Armada Invencible es un término de origen inglés, para referirse a la Empresa de Inglaterra de 1588 proyectada por el monarca español Felipe II para destronar a Isabel I de Inglaterra e invadirla”. MIGUEL ZORITA BAYÓN y JUAN IGNACIO CUESTA, *Breve historia del siglo de Oro*, Ediciones Nowtilus, Madrid, 2010, p. 111.



la juzga, pero, con la objetividad y practicidad que lo hace con España, así también, lo hace con Argentina, a la que critica y ama al mismo tiempo que aconseja como “un buen amigo”. De sus cuatro viajes al continente americano, en tres de ellos visitó la Argentina, cada uno de los cuales, con un vivir de experiencias diferentes. Pero, sin lugar a dudas, el más significativo y el que mayor impacto causó en el pensamiento de Ortega y Ortega irradió al país criollo, fue el primero acompañado a su padre, un viaje precipitado que justificaba en *El Espectador* (1917): “me sentí forzado por razonamientos patrióticos que no es oportuno desarrollar aquí”, pero en definitiva, él veía realizado su deseo de conocer Argentina y su compromiso de visitar la Institución Cultural Española.

La visión futurista en Ortega es de tal exactitud, que su pensamiento jurídico-político nos muestra el camino para entender y revolverse con buena voluntad los problemas que se plantean a diario. Ortega, un “avanzado” de su tiempo, abordó toda la problemática española con proyección expectante, de forma tal, que podemos ejemplarizar con su propuesta reformadora territorial, mostrada en la Sesión de las Cortes el 13 de mayo de 1932, en su discurso sobre *El Estatuto de Cataluña*. En su pronunciamiento sobre las competencias a transferir a las regiones, abordó el tema con un proyecto diseñado sin menoscabo de la soberanía nacional. Se puede decir en este sentido, que Ortega es precursor de lo dispuesto en nuestra Constitución de 1978, la que asume la unidad de España y reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la conforman.

Él, uno de los intelectuales que participa activamente en la fundación de la *Agrupación al Servicio de la República* a principios de 1931, tiene el propósito de ayudar a un cambio político tan ansiado y deseado por la mayoría de la sociedad española. El 14 de abril de 1931, es proclamada la Segunda República Española, pero su desarrollo no era el que deseaba nuestro autor. Han transcurrido unos meses y a la vista de cómo se desenvolvía el nuevo régimen, más las revueltas callejeras, asaltos a conventos y asesinatos de religiosos, dio lugar a clamar su célebre frase: “¡No es esto, no es esto!” en referencia a la concepción que él tenía de una República. El 6 de diciembre de 1931, en su discurso titulado *Rectificación de la República*, muestra su distanciamiento con la trayectoria y forma de ejercer del gobierno republicano. En octubre de 1932, su desencanto le llevó a la disolución de la *Agrupación al Servicio de la República*.

Para ir concluyendo esta introducción, decir qué, entre otros temas de los que se analizan, es el “proyecto europeísta” por el que el filósofo madrileño “lucha” con denuedo y reclama sin pausa desde su llegada de aquella estancia en Alemania para completar su formación intelectual y descubrir fuentes para una futura regeneración de España. Sin lugar a dudas, él, conocedor del estancamiento de España y su letargo intelectual, confirma cuando visita por vez primera el país germano. Es significativo señalar, que la relación hispano-alemana ya había comenzado, Julián Sanz del Río y su importación del movimiento *krausista*, abre las puertas a las “Ciencias del Espíritu” a mediados del siglo XIX. Es a partir de la llegada de Ortega al país teutón en 1905, donde su permanencia en Leipzig, Berlín y, sobre todo, en Marburgo, va a comenzar una nueva etapa renovadora de las mismas, imprimiendo una dimensión a las relaciones intelectuales de España con Alemania desconocidas. Ésta nueva relación orteguiana, se proyecta en una influencia en las “Ciencias del Espíritu” españolas de tal importancia y extraordinario arraigo, arraigo que no queda solo en nuestro autor, sino que su magisterio se proyecta y se aprovecha de guía en la formación intelectual de más de una generación de intelectuales. Esta nueva visión que Ortega obtiene en su estancia alemana, observa el distanciamiento cultural, científico, universitario, educacional, industrial, etc., es decir, en su contexto general respecto a una España que tenía que “españolizar a Europa”, le lleva a una “lucha” constante y sin tregua, para situar a España dentro de Europa, reinstaurando su respeto y presencia que ya no poseía y que había

perdido cuando su hegemonía mundial nadie discutía. Para ello nada mejor que “europeizar España. Europa era la solución de la problemática española. Hecho el diagnóstico, y en divergencia al método a aplicar con los regeneracionista del ’98, de cómo llevar la integración de España en Europa (ejemplos: Costa, Unamuno, Valle-Inclán, etc.), nuestro autor, aboga en la revista *Europa* del 27 de febrero de 1910, “por una posibilidad europea”. La europeización pretendida por Ortega, no quería decir que se configurase una España como Francia, Alemania o alguna otra potencia europea, no, para él, significaba un nuevo país renovado y sin abandonar su idiosincrasia, con “presencia” en el mundo, y nada mejor para llevar a cabo este objetivo, que recurrir a las posibilidades que les ofrece Europa: cultura, en general, las ciencias (filosofía, física, filología, etc.), creadas en el “Viejo Continente” y a las que España se mantenía insensible hasta el momento, era la única forma de superar el naufragio de su atraso.

Los primeros atisbos europeos de Ortega, como hemos dicho, llegan acompañados con su regreso de Alemania, ideas que no se encontraban solitarias, pues a ellas se le unían en apoyo de sus tesis europeístas grandes intelectuales y amigos, entre los que destacan Marañón, Menéndez Pidal, Américo Castro o Sánchez Albornoz entre otros. Ortega continuó durante toda su trayectoria vital, creyendo en Europa, en una “supranación” que no significaba el acabar con la pluralidad de las numerosas naciones. La unión, sería la solución de Europa como herramienta para combatir los distintos regímenes dictatoriales, de uno u otro signo político, los nacionalismos y las guerras que se encontraban de actualidad. Una gran empresa que se llamaba para Ortega la “unidad europea”. Solo así, el ciudadano europeo se podría sentir unido, arropado, consumando una labor digna e instaurando la moral de Occidente. Ortega, un hombre que contribuyó de manera inestimable a la conformación de la Unión Europea con sus escritos y conferencias, anticipándose en el tiempo a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero creada el 9 de mayo de 1950, a iniciativa de los franceses Robert Schuman y Jean Monnet. Una iniciativa francesa de la que me pregunto: ¿no llegaría el eco de la idea orteguiana de la “unidad Europea” a oídos franceses?, pues, transcurrieron más de cuarenta años que nuestro autor comenzó a trabajar aquella idea hasta el nacimiento de la CECA. Tal interrogante, puede ser tratada en un estudio de investigación al margen que, invito en despejar a especialistas expertos en el tema. Se ha hablado mucho de los “Padres fundadores de la Unión Europea”: Robert Schuman, Jean Monnet, Konrad Adenauer, Winston Churchill, Alcide de Gasperi, Paul-Henri Spaak, Walter Hallstein o Altiero Spinelli, franceses, alemanes, británicos, italianos, belgas, todos ellos se pronunciaron favorable a la unión Europea, pero todos a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, es decir, a partir de 1945. Por lo expuesto, es a mi modesto entender, el español don José Ortega y Gasset el verdadero precursor de esta idea unificadora de Europa, de la que su obra, se mantiene en vigente actualidad y aplicación.

Para finalizar esta introducción, al profundizar sobre la vida de Ortega, podría decirse que su vida transcurre pasando por tres etapas diferentes, etapas que nos recuerdan la obra del escritor alemán Goethe, *Los años de aprendizaje de Wilhelm Meister*. En efecto, en su novela, el pensador alemán describe las tres etapas por las que discurre la vida del joven Guillermo: etapa primera, *La misión teatral de Wilhelm Meister* (1777-1786); etapa segunda, *Años de aprendizaje de Wilhelm Meister* (1795-1796), o central en su vida por importancia, y una tercera y última etapa, *Años de peregrinaje de Wilhelm Meister* (1837). En el caso de nuestro autor, se pueden apreciar, desde un punto de vista comparativo, tres etapas intelectuales similares a las descritas por el autor germano:

1. <sup>a</sup> Etapa.- **Años de juventud** (*Jugendjahre*). Años que corresponden a su formación y que finaliza con la fundación de la *Agrupación al Servicio de la República*.

2. <sup>a</sup> Etapa.- **Años de peregrinación** (*Wanderjahre*). Son años muy duros para Ortega, cuando toma la decisión de embarcar por Alicante destino Marsella con la ayuda de la Embajada de Francia el 30 de agosto de 1936.
3. <sup>a</sup> Etapa.- **Años de maestría** (*Meisterjahre*). Son años que comparte su residencia lisboeta con su casa “el apeadero” de Madrid. En su retorno a España mantiene su “exilio interior”, su silencio. Ortega regresar a España para hacerse cargo de su destino. Retorna, por ser fiel a la idea de no alejarse de su pensamiento. Regresa para defender su pensamiento y mantener enarbolada su vida, hasta que el destino le depara la muerte.

Al margen de la exposición demostrada por Goethe, con la experiencia del joven Guillermo, me atrevería a decir, que hombres con las características del filósofo madrileño, hombres que dejan huella en otras disciplinas, dejando “rastros” en su presente y en su futuro, no puede finalizar en esa tercera y última etapa con la interrupción de su etapa biológica. Si fue importante la trayectoria y obra de Ortega durante su etapa vital, igual de importante es la proyección de su magisterio el cual perdurará en el infinito:

1. <sup>a</sup> Etapa.- **Años de proyección de su pensamiento** (*Jahre von Projektion seines Denkens*). Desde su fallecimiento, la irradiación e importancia de su pensamiento hasta...
- 2.

Su producción intelectual, nos muestra a un pensador que abordó con maestría todos los temas de la sociedad de su tiempo. Fue el filósofo español que más impacto e influencia tuvo durante el siglo XX, no solo a nivel nacional sino fuera de nuestras fronteras, Europa e Iberoamérica. Su pensamiento se expande con tal fuerza en su época, que se proyecta al futuro con una presencia en la actualidad que nadie discute.

## 1.2. METODOLOGÍA.

Este trabajo, se ha realizado empleando una metodología jurídico-política en el sentido estricto de los términos y dentro de la disciplina de la Filosofía del Derecho. Esto supone que hubo que partir de los aportes que nos muestra la Filosofía como ciencia, lo que nos ha permitido injertar los conocimientos en el área de la ciencia del Derecho de forma que nos diera a conocer las características distintivas de la metodología de la investigación jurídica y así poder conformar unas pautas para la investigación.

Se ha trabajado, además, con la metodología tradicional apoyada en la consulta de textos, utilizando principalmente las obras completas del autor, así como manuales, conferencias, normativa, medios de comunicación escritos y obras sobre el tema expuesto, que han sido publicadas por otros autores y son acordes para la elaboración de esta tesis.

Pero muy especialmente, ha tenido fundamental importancia en la elaboración de este trabajo, la serie de reuniones presenciales que he mantenido semanalmente con el director de esta tesis. Este compromiso semanal llevaba consigo un cumplimiento riguroso en el intercambio semanal del trabajo parcialmente elaborado. El trabajo semanalmente redactado, era remitido, devuelto, corregido y comentado en aquellos errores encontrados para proceder con su corrección, y al mismo tiempo, se indicaban las pautas a seguir en la investigación y elaboración en la semana siguiente, una dirección y ayuda inestimable, sin la cual, no hubiera sido posible su realización.

## 2. ESPAÑA Y ARGENTINA: DOS CIRCUNSTANCIAS DE ORTEGA EN SENTIDO ONTOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO

### 2.1. PLANTEAMIENTO.

En el presente capítulo trataremos de situarnos en aquella España que precede al nacimiento de Ortega. Un país atormentado por su inmersión paulatina en una crisis, que comienza a manifestarse desde los tiempos de aquella Monarquía Hispánica decadente y que tiene el *culmen* de su manifestación conflictiva a final del siglo XIX, donde España pasa de ser una nación dominante<sup>2</sup> a ser nación dominada<sup>3</sup>.

Continuaremos exponiendo la llegada de la Restauración borbónica, con un Cánovas y un Sagasta que bajo un comprometido pacto, se alternaban en gobierno con el beneplácito del rey Borbón Alfonso XII en 1881 y posteriormente la Reina regente. La Restauración, se convierte en el gran edificio político tan denostado por el joven Ortega hostil a la política implantada, y para su combate, funda junto con otros intelectuales la *Liga de Educación Política*.

Pero la llegada del joven Ortega, supone una intransigencia a esa etapa temporal de crisis que dominaba al país, materias como: política, sociedad, cultura, religión, etc., que se encontraban estancadas bajo el padecimiento de un letargo intelectual. En definitiva, la Restauración era el detonante principal de la mediocridad en que se hallaba sumergido e

---

<sup>2</sup> Tras el descubrimiento de América en 1492, España exploró y colonizó grandes extensiones de territorio en América, desde el actual suroeste de Estados Unidos, México, y el Caribe, hasta Centroamérica, la mayor parte de Sudamérica y la costa noroeste de Norteamérica (actual Alaska y Columbia Británica). Todos los territorios se integraron en la Corona de Castilla y más tarde en la Corona de España. A final del siglo XVI, se incorporaron al imperio las indias orientales españolas formadas por las Filipinas, las Marianas (que incluían Guam) y las Carolinas (que incluían las Palaos), bajo la jurisdicción de la Nueva España. Más tarde el Virreinato de Perú se dividió en dos: el de Nueva Granada y el de Perú, y finalmente se creó el de Río de la Plata. El Imperio español alcanzó los 20 millones de kilómetros cuadrados a finales del siglo XVIII, aunque su máxima expansión se produjo entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, periodo en el que tuvo lugar la Unión Ibérica. Durante su existencia, la extensión de su territorio se convirtió en el imperio más dilatado de su tiempo, debido a que su gobierno abarcaba desde las Indias de América hasta el extremo oriente de Asia, incluyendo las factorías en África y la India. Cfr: SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ., *La pervivencia del Consejo de Portugal durante la Restauración: 1640-1668. Norva Revista de historia*, número, 8-9, 1987-1988. p. 61-86.

<sup>3</sup> Tras la nefasta y débil política ejercida en España (tratado de San Ildefonso de 1706, firmado entre Carlos IV y la Convención Nacional Francesa; El tratado de Aranjuez de 1801 entre Felipe V y el Consulado de Napoleón), había regido las relaciones entre la corona de España y la de Francia, en 1803 pone a disposición del país galo su Armada para la guerra naval contra los británicos, que culminaría en octubre de 1805 en la batalla de Trafalgar. Ante el caos originado, se inicia la Guerra de la Independencia que fue un conflicto bélico desarrollado entre 1808 y 1814 dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas, instalando en el trono español al hermano de Napoleón, José Bonaparte, tras la adjudicación de Bayona el 5 de mayo de 1808 en el castillo de Marracq, producida por las renunciaciones sucesivas al trono de España de Carlos IV y su hijo Fernando VII. Posteriormente culminaría con el despojo en sus espinosas carencias culturales y morales que culminaría en la eclosión de la crisis de 1898. Cfr: JOSÉ M. QUEIPO DE LLANO. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España. Centro de Estudios Políticos Constitucionales*, Madrid, 2008. Libro I – 24.

inundado el país. El joven filósofo, intenta despertar a una generación de intelectuales que se encontraban instalados socialmente con anterioridad, lucha además, contra un sistema de gobierno impuesto, donde el “turnismo” se ha asentado y hace que, aquella generación finisecular se encuentre contaminada por la irradiación transmitida ante la forma de dirigir y gobernar la nación, donde aquella Europa se tenía que españolizar, donde no nos importaba inventar, donde lo importante es que inventaran otros, donde antepusimos lo místico a la ciencia, etc., sin proyección de futuro no se podía avanzar.

Se analizará también la Generación del '14, en la que nuestro autor es una figura clave fundamental e imprescindible de ella, donde la ética que irrumpía, caminaba hacia unos valores laicos que estimularan la armonía y la paz de la ciudadanía desde el punto de vista de la libertad de creencias y el respeto a la diversidad de culturas, religiones e ideologías humanas no impuestas. Hacemos referencia de como son los orígenes y fundación de *La Liga de Educación Política* y su formación en 1913. Del mismo modo, pincelamos el socialismo que entiende nuestro autor, allá cuando conferencia sobre Ferdinand Lassalle en la Casa del Pueblo, cuya exposición no fue del agrado del PSOE, que más tarde criticó con su rechazo en *El Socialista*.

Pasamos más adelante al análisis sobre la visión que Ortega tiene de la España restaurada, donde este régimen significó el establecimiento de una rígida censura contra cualquier atisbo de manifestación hacia la monarquía y el dogma católico. Se manifiesta nuestro autor, contrario al sistema político impuesto, defendiendo para su país la libertad de pensamiento y los valores civiles. Hostiga a las nuevas generaciones a su intervención en la política, advirtiéndole que son extrañas a valores, principios, usos, ideas y hasta vocabulario de los que se empleaban en los organismos oficiales de la vida española. En definitiva, concluía su conferencia diciendo: “la nueva política tiene que ser toda una actitud histórica”<sup>4</sup>.

Para ir finalizando este apartado, trataremos la problemática sobre el exilio padecido por el egregio intelectual, el retorno discutible y discutido a su país del que se intenta aclarar que tal regreso no fue real, en una España donde aún se mantenía el régimen dictatorial que lo hizo salir. Además, aportaremos unas reflexiones en torno a los viajes que nuestro autor hizo por el continente americano, que le marcaron y en los que dejó una profunda huella, donde nos brinda la posibilidad de hacer una comparativa de la Argentina con su país, España, por las “circunstancias” que vive y atraviesa en un lugar y en otro. Un pensador que penetró a fondo en el alma de su país y de la nación Argentina, del amor que siente por la tierra “criolla” de la que hace una exposición clara y valiente de la opinión que posee de la “pampa” y del hombre argentino, al que critica con la sinceridad, la lealtad y el amor de un buen amigo que advierte. Aquel mandato “¡argentinos, a las cosas!” que tiene su nacimiento del análisis que Ortega hace y que aún se mantienen en plena efervescencia de actualidad, donde observa a ese hombre “criollo” que en sus “adentros”, siente la tristeza y el descontento de una sensación de anhelos fallados, una búsqueda de patrones sin solución, cuyas “circunstancias” impiden el desarrollo de esa gran capacidad que ese hombre posee y que no puede mostrar. Es decir, no solo impulsó nuevas corrientes reflexivas, sino que además, aportó polémicas caracterizaciones en torno a la idiosincrasia del hombre y la mujer argentina a su pensamiento.

---

<sup>4</sup> *Vieja y nueva política* (1914), I, pp. 710-736.

Ortega afirma la esperanza, la acción, y el compromiso para cambiar esa realidad, con una crítica apasionada pero al mismo tiempo riguroso, y lo hace tanto con su país como con Argentina. Al primero, debido al retraso con Europa, en lo que se entiende como una deficiencia cultural que se da con el “Viejo Continente”, comprometiéndose a transformar la realidad española incorporándola a la cultura europea. Asimismo, marca lo que él considera su vocación pública como intelectual, demostrando su vocación educadora, casi de reformador social: empeñado en poner a su país al mismo nivel de la cultura europea. Del mismo modo, lo hace también con Argentina, país del que se enamora cuando llega en 1916 para dar un curso de conferencias sobre los problemas más actuales de la filosofía, intentando renovar aquellos pensamientos filosóficos desfasados que marcados por la fecha de 1899 significaban el pasado<sup>5</sup>. La disertación orteguiana condujo a los intelectuales a una “nueva sensibilidad” novecentista, invitando al país a un progreso en todos los aspectos, culturales, científico, sociales, etc., motivando y espoleando al hombre argentino e incitándolo con su crítica sincera a un cambio de actitud y pensamiento. Nuestro filósofo cumplió una apreciable función en su segunda patria intelectual, donde recibió una acogida análoga o superior a la que tuvo en su país.

El pueblo argentino le hizo descubrir a Ortega sus condiciones de gran orador, que él posiblemente intuía pero que no tuvo ocasión de demostrar hasta entonces. En contrapartida pago con exceso de bondad, al dejar no sólo a la Argentina sino a la humanidad, un legado inmenso de sabiduría refrendada por la hondura de su pensamiento, su humanidad, su clarividencia de futuro, y su oratoria, de un hombre socializado y abierto a valores universales<sup>6</sup>. En definitiva, mucho más en otros casos similares, y visto desde una doble perspectiva analizamos a nuestro autor: Ortega “caló” en la Argentina y contemplado desde una Argentina que “caló” en Ortega, cuestión que nos referiremos oportunamente.

## 2.2. TEORIA DE LAS GENERACIONES.

El contenido de este apartado trata esencialmente de historiar y hacer un análisis de la cuestión sobre las generaciones. En primer lugar definiremos lo que entendemos por “generación” y el diccionario de la Real Academia de la Lengua nos ofrece varias acepciones: “Acción y efecto de engendrar (dar vida a un nuevo ser)”, “Acción y efecto de generar (Generación de empleo)”, “Sucesión de descendientes en línea recta”, “Conjunto de personas que, habiendo nacido en fechas próximas y recibido educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento o de la creación (La Generación del ‘98)”. “Conjunto de escritores y artistas de una misma edad cuya obra presenta caracteres comunes”, etc., de esta manera podríamos llegar infinitas definiciones sobre el término. Por tanto, diremos que las “generaciones” son; *una sucesión de individuos signados por un conjunto de intereses comunes en un periodo de tiempo, por lo que es imprescindible para transitar los procesos históricos*. En consecuencia, no existiría historia

---

<sup>5</sup> Citado en “El curso de Don José Ortega y Gasset (1916)”, en *Anales de la Institución Cultural Española*, Buenos Aires, 1912-1920, tomo I, 1947, p. 153.

<sup>6</sup> “La pedagogía social como programa político. El hombre, individuo de la humanidad”. *El Espectador* (1916), II, pp. 94-96.

posible si no hay generaciones que la alimenten y sostengan con sus vivencias. Es decir, es una fusión material-espiritual, ya que toda declaración antropológica-social tiene su origen en el ser humano.

“La teoría de las generaciones forma así una parte esencial de la historiología, que no es ni una filosofía constructiva de la historia ni una mera técnica historiográfica, la generación resulta, según ello, lo único sustantivo en la historia y lo que permite articularla en una continuidad que rompe los cuadros de toda clasificación formal”<sup>7</sup>.

Cuando Ortega aborda el controvertido tema generacional, lo va a tratar como un elemento esencial dentro de la historia y su metodología. La generación es una realidad primaria dinámica, que ocupa un espacio y un tiempo determinado y que sirve para entender el proceso histórico. La historia está compuesta de generaciones que constituyen unidades culturales propias. La generación es “como un órgano vital en que se ve la realidad histórica”, y podemos decir que son los ojos por los que observamos el mundo, y así la define él:

“...Esa colectividad integrada por individuos cuyos *años de edad* o edad año pertenecen a la *edad-zona* o zona de edad es lo que se llama generación...”<sup>8</sup>.

Para Ortega, las edades del hombre las establece como “zonas de fecha”, de esta forma si se consideramos a la colectividad de personas que conforman un instante de la vida, observaremos como se da una situación inamovible de esas tres edades sucesivas del desarrollo del hombre, aparecen simultáneas pero repartidas entre distintos individuos y por tanto las “edades” simbolizan en la actualidad un conjunto de individuos dentro de una colectividad y especifica alegando; “los niños”, “los jóvenes”, “los hombres maduros” y “los viejos”<sup>9</sup>.

En épocas pasadas, el tema generacional ya fue tratado por autores como Augusto Comte<sup>10</sup>, John Stuart Mill<sup>11</sup>, Justin Dromel<sup>12</sup>, Antoine Cournot<sup>13</sup>, Giuseppe Ferrari<sup>14</sup>, Wilhelm

---

<sup>7</sup> JOSÉ FERRATER MORA., *Diccionario de Filosofía*, Ariel, Barcelona, 1999, Volumen II, p. 1448.

<sup>8</sup> *Teoría de las generaciones* (1933), IX, p. 3.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Augusto Comte (Montpellier, 19-01-1798; Paris, 5-09-1857).considerado el creador del “positivismo” y de la “sociología. La idea básica de Comte era que toda ciencia formaba una jerarquía, de manera que cada eslabón dependía del anterior de acuerdo con la complejidad de los fenómenos estudiados. En la base estaban las matemáticas, seguidas de la mecánica, la física, la química, la biología y por último, encabezando la pirámide de las ciencias se encontraba la Ciencia de la Sociedad; la Sociología. Comte vio en esta ciencia las respuestas a los problemas del hombre y la sociedad. Asimismo, Comte afirma que solo el “positivismo” podrá hallar las leyes que gobiernan no solo la naturaleza, sino nuestra propia historia social, entendida como la sucesión y el progreso de determinados momentos históricos llamados estados sociales.

<sup>11</sup> John Stuart Mill (Londres, 20-05-1806; Aviñón, 8-05-1873) Fue un teórico del utilitarismo, planteamiento ético propuesto por su padrino Jeremy Bentham, que sería recogido y difundido con profusión por Stuart Mill. La visión de Mill en cuanto a la libertad social y la tiranía de la mayoría, él creía que la lucha entre “libertad” y “autoridad” es el rasgo más destacable de las etapas de la historia. La libertad en la antigüedad era concurso entre sujetos, o ciertas clases de sujetos, y el “gobierno”.

<sup>12</sup> Justin Dromel, nacido en 1826, pertenece al otro grupo de los que se han ocupado del tema de las generaciones en el siglo XIX; no al de los filósofos descubridores de la vida humana y la realidad social, sino al de los hombres familiarizados con el manejo de las fechas, dinastías y estadísticas. Publicó en el *Courrier de París*, en 1857, unos artículos que fueron el germen de un libro, fechado en 1861 y titulado *La loi des révolutions. Les générations, les nationalités, les dynasties, les religions*. Se trata de un grueso de un volumen de cerca de 600 páginas, casi desconocido hoy.

Dilthey<sup>15</sup>, etc., entre otros, pero nuestro autor reuniendo las teorías pretéritas y estudiando la filosofía de Dilthey va a esbozar su propia idea, de tal forma que a lo descubierto por el filósofo alemán, lo va a incorporar a su propia reflexión. Esta fusión de ideas, Ortega las expone en el texto *En torno a Galileo* (1947), siendo una más, de las obras que componen el puzle de su caminar filosófico. Es considerada una de las más importantes de nuestro autor, hasta el punto que podemos catalogarla como imprescindibles para conocer su pensamiento. Aquí, se sustancia la idea orteguiana sobre la filosofía de la historia, mediante la aclaración de conceptos como estructura de la vida humana, las generaciones y su dialéctica, los cambios en la historia y un análisis en profundidad de lo que son las crisis históricas, y todo ello aplicado prácticamente al periodo temporal de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Pero, ni que decir tiene, que esta obra de nuestro autor a igual que otras de su producción intelectual<sup>16</sup>, gozan de una actualidad irrefutable, atendiendo al concepto orteguiano de “esquema de crisis”. Por tanto, esta actualidad de su trabajo, toma aún más importancia, cuando analizando los problemas existentes en que se encuentra sumergido nuestro país, si a ellos lo comparamos desde una perspectiva real, el análisis que el autor realiza sobre la actitud de los individuos en las situaciones o etapas de crisis, es de una aplicabilidad irrefutable en el presente, y entiendo que del mismo modo, será de aplicación en el futuro.

Es decir, esa fusión de ideas que el filósofo expone *En torno a Galileo*, debe servir como vehículo que esclarece la situación intentando superar la modernidad. Así, comienza justificando el filósofo madrileño la transición de esa etapa temporal cuando afirma:

---

<sup>13</sup> Antoine Augustin Cournot, (Gray, Alto Saona, 28-08-1801; Paris, 31-03-1877), Matemático, economista, filósofo, En 1868 escribe *Considérations sur la marche des idées et des événements Dans les temps modernes*, que se publicaron en 1872. en el capítulo VIII del libro I, se plantea el problema de las divisiones históricas, y trata de eliminar lo arbitrario para buscar divisorias naturales, que no sean pura convención, sino que respondan a “cambios efectivos en la corriente de las ideas y en la marcha de los acontecimientos”. Cournot trata de descubrir algún sentido al siglo como unidad histórica: “Si se piensa que un siglo representa aproximadamente, según la opinión de los más viejos autores, como según las observaciones modernas, tres generaciones viriles, puesta una a continuación de otra, se comienza a entrever la posibilidad de una relación natural”.

<sup>14</sup> Giuseppe Ferrari (Milano, 7-03-1812; Roma, 2-07-1876), filósofo e histórico político italiano. Establece una nueva doctrina de las generaciones, coetánea de las últimas citadas, es la de Ferrari la que tiene estrechas conexiones con el pensamiento francés de matiz positivista, y está como Dromel, en el ámbito de la influencia de Comte, Lector de Vico, discípulo de Romagnosi, de ideas políticas avanzadas, partidario de una república federal en Italia, tuvo que establecerse en Francia y vivió en París, donde publicó la mayoría de sus libros. Interesado por la escuela de Saint-Simón, influido por Pierre Leroux, progresista como correspondía a su tiempo.

<sup>15</sup> Wilhelm Dilthey (Biebrich, actual Alemania, 19-11-1833; Seis am Schlem, actual Austria, 1-10-1911), filósofo alemán, estudio teología en Heidelberg ocupando la cátedra de filosofía en la Universidad de Berlín entre 1882 y 1905. Inaugura un punto de vista nuevo sobre el problema de las generaciones. Comte inició su estudio desde la perspectiva de la realidad social; Dilthey tropieza con el concepto de generación en el curso de la exploración de su descubrimiento: la vida humana. Sus dos aportaciones son las más profundas del siglo XIX, y en cierto sentido han corrido la misma suerte: ser escasa y tardíamente utilizadas.

<sup>16</sup> En el siglo XX y principios del XXI, ya desde sus inicios, se ha producido una serie de cambios de todo tipo y de forma acelerada (políticas, sociales, laborales, etc.). Todos estos cambios influyen no solo en nuestro mundo, sino también en nuestro horizonte. Si el horizonte cambia, cambia el sentido que las cosas tienen en el mundo. Un fenómeno donde se ve con claridad la importancia del horizonte es el cambio generacional, siendo Ortega pionero por la importancia que concedió al concepto generación. En la actualidad, las diferencias generacionales están a la vista y son con frecuencia fuente de conflictos. Sus obras *Meditaciones del Quijote*, *La España invertebrada*, *Qué es filosofía*, etc., gozan entre otras de una de una actualidad relevante.



“...En Galileo y Descartes termina la mayor crisis por que ha pasado el destino europeo, una crisis que comienza a fines del siglo XIV y no termina hasta los albores del XVII. Al fin de ella, como divisoria de las aguas y cima entre dos edades se alza la figura de Galileo...”<sup>17</sup>.

En Galileo se dan las circunstancias donde se cierra un periodo interminable de crisis, y se abren unas nuevas expectativas. *En torno a Galileo*, fue el tema elegido para impartir un curso en 1933<sup>18</sup> donde Ortega se propuso exponer con el mayor rigor posible, la situación vital de aquellas generaciones entre 1550 y 1650, que instituyeron el pensamiento moderno. Con frecuencia, la historia de las ideas de los filósofos, por ejemplo, de los sistemas filosóficos, nos presenta éstos emergiendo los unos de los otros en virtud de un mágico emanatismo. Es una historia fantasmagórica como él diría, y adinámica inspirada en el error intelectualista que atribuye una sustantiva e independencia que no tiene.

Para el ser humano representa una etapa divisoria de dos edades, donde Ortega recuerda lo dramático que es el salir y entrar en algún ambiente, y así, recordando la época romana donde unos “dioses especiales” tutelaban las entradas y salidas de un enigmático destino dice:

“...Al dios del salir llamaban *Abeona*. Al dios del entrar llamaban *Adeona*. Si en vez del dios pagano, decimos, con un vocablo cristianizado, patrono, nada puede parecer más justificado que hacer a Galileo patrono de *abeona* en nuestra salida de la modernidad, patrono *adeona* de nuestro ingreso en un futuro palpitante de misterio...”<sup>19</sup>.

De esta forma expone introductoriamente su punto de vista, donde define al hombre a la vista de sus conocimientos, entorno y posesiones, en definitiva su *status*, donde no es tal como dice la palabra sobre su capacidad de entendimiento y nos aclara exponiendo:

“...No se puede definir al hombre por las dotes o medios con que cuenta [...]. Dicho en otra forma: el hombre no se ocupa en conocer, en saber simplemente *porque* tenga dotes cognoscitivas, inteligencia, etc., sino al revés, porque no tiene más remedio que intentar conocer, saber,[...]. Si la inteligencia del hombre fuese de verdad lo que la palabra indica, capacidad de entender, el hombre habría entendido todo y estaría sin ningún problema, sin faena penosa por delante. No está, pues dicho que la inteligencia del hombre sea, en efecto, inteligencia; en cambio, la faena en que el hombre anda irremediamente metido, ¡eso sí que es indubitable y, por tanto, eso sí que lo define!...”<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> *En torno a Galileo* (1947), VI, p. 372.

<sup>18</sup> “En aquellos años cuarenta, la teoría germánica de las generaciones estaba de moda en la filología española: muchos filólogos leían con gran entusiasmo el libro de Julius Petersen *Die Wissenschaft von der Dichtung*, publicado en Berlín en 1939 en el que se recogían artículos anteriores siguiendo los estudios de sus compatriotas Ranke y Dilthey, que fueron los primeros que hablaron de esta teoría. Alonso Zamora ya tenía conocimiento de ella gracias a las explicaciones de Pedro Salinas en la Facultad, donde aplicó a la generación del 98 las conclusiones a las que llegó el estudioso alemán, y que después publicaría en la *Revista Occidente* en 1935, también había oído a Ortega y Gasset exponer el tema en las lecciones que dio en 1933, en la cátedra Valdecilla, tituladas *En torno a Galileo*. Cfr: MARIO PEDRAZUELA FUENTES, *Alonso Zamora Vicente: Vida y Filología*, Publicaciones de la Universidad Alicante, San Vicente de Raspeig (Alicante), 2010, p.202.

<sup>19</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 372.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 379.

Al mismo tiempo, Ortega resguarda y vela por la libertad del hombre: "...vivir es constantemente decidir lo que vamos a ser..."<sup>21</sup>. Es, a la vez, como así lo expone en la obra *¿Qué es la filosofía?* (1929), donde la vida en su filosofía, se presenta como un hacerse en función de un proyecto que cada uno ha elegido para sí mismo. En esta posibilidad de elegir el propio programa vital se encuentra el origen de la libertad. La libertad no es la acción que realiza alguien que ya tiene su ser establecido de antemano; el libre albedrío de alguien, que sabiendo perfectamente quien es, decide moverse hacia una opción u otra. Ser libre significa carecer de identidad constitutiva, no tener un ser determinado, poder ser otro del que era. La libertad implica no descansar nunca en la estabilidad del ser, pues siempre se puede ser alguien distinto y esa posibilidad está ahí. "Esa faena se llama vivir", es decir, el hombre se encuentra en una circunstancia sin saber cómo, inmerso, dirigido hacia un mundo inmutable, y en todo momento activo, en acción, donde el hombre se encuentra involucrado en alguna tarea:

"... ¡eso sí que es indubitable y, por tanto, eso sí que lo define! [...] Esta faena, que según dijimos, se llama vivir y consiste el vivir en que el hombre está siempre en una circunstancia, que se encuentra de pronto y sin saber cómo sumergido, proyectado en un orbe o contorno incanjeable en este de ahora..."<sup>22</sup>.

Por lo tanto, para mantenerse en esa circunstancia pero no impuesta por ella, dice al respecto:

"...El hombre, cada hombre tiene que decidir en cada instante lo que va a hacer, lo que va a ser en el siguiente. Esta decisión es intransferible: nadie puede sustituirme en la faena de decidirme, de decidir mi vida. Cuando me pongo en manos de otro, soy yo quien ha decidido y sigo decidiendo que él me dirija: no transfiero, pues, la decisión, sino tan solo su mecanismo. En vez de obtener la norma de conducta del mecanismo que es mi inteligencia, me aprovecho del mecanismo de la inteligencia de otro..."<sup>23</sup>.

Una vez que el hombre ha tomado la decisión de ser lo que es, ese "yo y mis circunstancias...", vivir es un encontrarse, un enterarse de sí lo que se es: "...vivir es ya encontrarse forzado a interpretar nuestra vida"<sup>24</sup>. El "saber" característico de la vida es el correspondiente a una presencia en el mundo, a una conciencia inmediata donde estamos instalado, un conocer de lo que estamos viviendo, de lo que estamos haciendo, de lo que gozamos, de lo que padecemos, de lo que amamos, etc., es un enterarse. Es decir, nuestras vidas no serían nada, si no nos diésemos cuenta de ello, de ese estado de gozo que nos invade el espíritu cuando hemos hecho algo bien, o de dolor cuando hemos sufrido un percance desagradable.

Pero, este saber no es nuestro solo, de nosotros mismos sino, como dice Ortega, de ese carácter inseparable del yo y el mundo o circunstancia, es también enterarse del mundo en derredor, es un advertirse y un conocer y un dar a conocer lo que nos rodea. Por eso, la vida es lo único que poseemos, es nuestra única verdad al que individualmente le llamamos "yo", un yo que descubrimos sin darnos cuenta y sin echar a ver, pero que hay que mantenerlo en un recinto, "circunstancias" o mundo que nos es extraño y cuando no, contrario<sup>25</sup>. Un aspecto de este consustancial de la vida es la necesidad de verdad que escolta al ser humano. Sin hombre no hay

---

<sup>21</sup> *¿Qué es la filosofía?* (1929), VIII, p. 358.

<sup>22</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 379.

<sup>23</sup> *Ibid.* p. 380.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Teoría de las generaciones*. op. cit. p. 25.

verdad, pero sin verdad no hay hombre. Nuestro filósofo, define al hombre como el ser necesitado absolutamente de la verdad, condicionado a la verdad. La distancia del pensador madrileño respecto al pensamiento en Nietzsche está en la diferencia de concepto que sobre el “vitalismo” tiene el alemán. Éste, se basa en la comprensión de la vida en el “sentido biológico” subrayando el papel del cuerpo, los instintos, lo irracional, la naturaleza, la fuerza y la lucha por la subsistencia, sin embargo; Ortega concibe la vida, en el “sentido biográfico e histórico” como conjunto de experiencias humanas dadas en el tiempo, tanto en su dimensión personal o biográfico como en su dimensión social o histórica<sup>26</sup>.

Como hemos dicho, clasificando orteguianamente al hombre como necesitado de verdades, y por tanto con el conocimiento adquirido, tiene que decantarse en cada instante lo que va a hacer y lo que hará en el instante siguiente<sup>27</sup>. De tal forma que lo comentado anteriormente, nos lleva a dos dimensiones en nuestras vidas, inseparables ambas, a las que Ortega refiere de la siguiente manera:

“...En su dimensión primaria vivir es estar yo, el yo de cada cual, en la circunstancia y no tener más remedio que habérselas con ella. Pero esto impone a la vida una segunda dimensión consistente en que no tiene más remedio que averiguar lo que la circunstancia es...”<sup>28</sup>.

En este pasear de nuestra vida, este ciclo temporal donde ese hombre ha sido instalado, de la que no hay forma de aclarar lo que es la vida humana, si no tenemos en cuenta que para dar solución a los conflictos planteados hay que tener presente el entorno que nos rodea, el mundo, el universo y, ante ellos, va a reaccionar el hombre para emerger del laberinto en que se encuentra sumergido, motivado por esa dualidad inherente al ciclo vital del ser humano permanentemente instalado en el problema de su “circunstancia”:

“...Ahora bien: 1º.- cuáles sean las soluciones dependen de cuales sean los problemas; 2º.-una solución solo lo es auténticamente a la medida en que sea autentico el problema. Cuando, por uno u otro motivo, el problema deja de ser efectivamente sentido por nosotros, la solución, por muy certera que sea, pierde

---

<sup>26</sup> Del pensamiento de Nietzsche se desprende que su defensa por la vida la hace porque la siente amenazada por la filosofía, la religión y la moral. Su concepto de la vida es el de autoafirmación del individuo, es suponer, afirmar los instintos. Toda su obra tiene un carácter combativo para rechazar todo aquello que se opone a la vida y en la otra dirección todo aquello que le favorece. El pensamiento del filósofo alemán puede dividirse en cuatro etapas, pero en ellas existen una continuidad, estas son: etapa **romántica**, *El nacimiento de la tragedia* (1871), *Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral* (1873); etapa **ilustrada**, *Humano, demasiado humano* (1878), *Aurora* (1881) y *La gaya ciencia* (1882); etapa **mediodia**, *Así habló Zaratustra. Un libro para todos y para nadie* (1883-1884); etapa **crítica**, *Más allá del bien y del mal* (1886), *La genealogía de la moral* (1887), *Crepúsculo de los ídolos* (1889), *El anticristo* (1888), *Ecce homo* (1888), etc. De cuyas obras se vislumbra su vitalismo irracional. Ortega habla de la vida matizando en qué sentido emplea el término, “en la hondura donde ahora estamos nos apetece vivir como un sentirnos forzados a decidir lo que vamos a ser [...] vida es lo que hacemos, es el conjunto de nuestras ocupaciones con las cosas del mundo...”. Cuando la califica de “hondura”, ya no describe la vida como lo que nos pasa o eso que hacemos, no las ocupaciones, que le parecen mecánicas, es decir, consecuencia de las decisiones anteriores, sino como el hecho y el momento de ser decididas. Sin nombrarlo, Ortega está describiendo lo que entiende por racio-vitalismo. Si “vivir es decidir constantemente lo que vamos a ser”, es aplicar la razón a las cosas, es tratar con el mundo y así descubrimos a nosotros mismos. Eso es vivir. Cfr: *¿Qué es la filosofía?* op. cit. pp. 235-359.

<sup>27</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 380.

<sup>28</sup> *Ibid.* pp. 380-381.

vigor ante nuestro espíritu, esto es, deja de cumplir su papel de solución, se convierte en una idea muerta...”<sup>29</sup>.

En su lección segunda, nuestro autor termina filosofando sobre la inmersión de problemas que estamos encuadrados:

“... peligros, facilidades, dificultades, posibilidades, imposibilidades, que no son de él, sino que, al contrario, son aquello en que está, con que tiene que contar, en manejar y luchar con lo cual consiste precisamente su vida. Si hubiésemos nacido cien años hace, aun poseyendo el mismo carácter e iguales dotes, el drama de nuestra vida hubiera sido distinto. La pregunta radical de la historia se precisa, pues, así: **¿Qué cambios de la estructura vital ha habido? ¿Cómo, cuándo y por qué cambia la vida?**<sup>30</sup>.

Pero obviando las reflexiones que el filósofo madrileño continúa exponiendo, y no por carecer de importancia, sino por no cuadrar en este marco generacional tan controvertido, nos centramos en los comienzos del fragüe del tema que tratamos. Si partimos como línea de salida su lección tercera, sobre *Idea de la Generación*, donde su autor dice: “El hecho más elemental de la vida humana es que unos mueren y otros nacen, que las vidas se suceden”<sup>31</sup>, es cierto que se trata de un escenario propiamente biológico indudablemente. Pero en él, este hecho biológico toma un significado particular, donde el desarrollo histórico se desenvuelve y construye a su alrededor.

Sin ahondamos en el pasado, la impartición del curso universitario de 1921-1922, le va a servir a Ortega para tomar las bases donde se apoyará en su libro *El tema de nuestro tiempo*, que da a luz en 1923, sobre la interpretación del proceso histórico donde dice el filósofo:

“Por medio de la Historia intentamos la comprensión de las variaciones que sobrevienen en el espíritu humano. Para ello necesitamos primero advertir que las variaciones no son de un mismo rango. Ciertos fenómenos históricos dependen de otros más profundos, que, por su parte, son independientes [...] Así, las transformaciones de orden industrial o político son poco profundas; dependen de las ideas, de las preferencias morales o estéticas que tengan los contemporáneos. Pero a su vez, ideología, gusto, moralidad no son más que consecuencias o especificaciones de la sensación radical de la vida, de cómo siente la existencia en su integridad indiferenciada. Esta que llamaremos “sensibilidad vital” es el fenómeno primario en historia y lo primero que habríamos de definir para comprender una época”<sup>32</sup>.

Como se puede apreciar, Ortega expone toda una concepción idealista y reaccionaria de la historia. Pero, continuando en su línea argumentativa, Ortega se pronuncia elocuentemente cuando dice:

“...Las variaciones de la sensibilidad vital, que son decisivas en historia, se producen bajo la forma de generación. Una generación no es un puñado de hombres egregios, ni simplemente una masa; es como un nuevo cuerpo social íntegro, con su minoría selecta y su muchedumbre, que ha sido lanzado sobre el ámbito de la existencia con una trayectoria vital determinada. La generación, compromiso dinámico entre

---

<sup>29</sup> *Ibid.* p. 381.

<sup>30</sup> *Ibid.* p. 384.

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 392.

<sup>32</sup> *El tema de nuestro tiempo* (1923), III, p. 562.

masa e individuo, es el concepto más importante de la historia y, por decirlo así, el gozne sobre que ésta ejecuta sus movimientos...”<sup>33</sup>.

Pero, claro está, sucede que cada generación se encuentra con las formas que han dado a la existencia las generaciones precedentes y por tanto, unas veces, esa nueva generación que nace, se adapta a las formas dadas por los ciclos anteriores y los prolonga. A esta prolongación acaecida, Ortega la llama “época cumulativa”. Estos acontecimientos, no son repetitivos siempre, en otros espacios temporales, la nueva generación no se adapta e incluso se opone a las formas preexistentes y son llamadas por el filósofo madrileño “épocas eliminatorias y polémicas”<sup>34</sup>. Con las primeras ocurre que, los nuevos jóvenes que se incorporan, se solidarizan con los viejos establecidos, supeditándose a ellos, en la ciencia, en las artes, en la política, etc., que siguen dirigiendo los veteranos. Son de este modo llamados “tiempos de viejos”<sup>35</sup>. En la segunda situación, los jóvenes no tratan de continuar con la situación descubierta, es decir; tratan de abandonar, desechar, sustituir, etc., los viejos quedan barridos y sustituidos por los jóvenes. Se origina una sustitución a la que llama “edades de iniciación y beligerancia constructiva”<sup>36</sup>, son tiempos de jóvenes.

Ahora bien, si estas situaciones se dieran solo en uno o varios jóvenes que reaccionan al mundo de los hombres viejos, los cambia a que su meditación les conduzcan serian insignificantes, muy posible importante en algún tema, pero siempre acotada, y por tanto no se podría decir que el mundo entrase en la llamada “edades de iniciación y beligerancia constructiva”. Ortega en este caso, se manifiesta diciendo que no se trata de uno o bien de un grupo minoritario sin importancia, sino de todos aquellos jóvenes que se hallan instalados en una acotación temporal<sup>37</sup>.

Asimismo, cada joven se encuentra en una actividad distinta, actuando sobre un punto determinado del horizonte, arte, ciencia, religión política, industria, etc., que modificarán mínimamente contribuyendo con ese granito de arena, pero todos en conjunto, aunando esos granitos, terminarán cambiando el cariz del horizonte, del mundo. Posteriormente, cuando hayan transcurrido unos años, y lleguen una nueva serie de jóvenes iniciando sus vidas se encontraran con un nuevo mundo diferente al que encontraron y se repetirá el ciclo<sup>38</sup>.

Este ciclo generacional se produce por el hecho fundamental de la muerte. Las vidas se suceden pero con la particularidad que se encuentran conectada con las generaciones anteriores y posteriores, pero, sin duda alguna viene de una vida y va hacia otra<sup>39</sup>. Es decir, esas nuevas generaciones son así mismo generaciones del universo, de tal forma que sienten una permanente inquietud por analizar esa herencia bajo la cual, sus predecesores han construido los cimientos del mundo que han dejado

---

<sup>33</sup> *Ibid.* p. 563.

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 565.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 392.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

Encajado en una etapa temporal como anteriormente decimos, todo individuo pertenece a una generación, donde sus integrantes ven la realidad, la entienden y comprenden de forma parecida, realidad que individualmente el filósofo la manifiesta así:

“La realidad de la vida consiste, pues, no en lo que es para quien desde fuera la ve, sino en lo que es para quien desde dentro de ella la es, para el que se la va viviendo mientras y en tanto que la vive. De aquí que conocer otra vida que no es la nuestra obliga a intentar verla no desde nosotros, sino desde ella misma, desde el sujeto que la vive”<sup>40</sup>.

El preludeo con el cual da comienzo Ortega a su obra, la vida es siempre interioridad, nunca el hombre será hostil consigo mismo, el yo íntimo e inherente al ser humano jamás puede desvincularse de él<sup>41</sup>.

Ortega se expresa categóricamente ante un grupo de estudiantes conferenciando dice:

“... ¿Me ves bien? Bueno, pues eso que ves de mí no es mi verdadero ser. Yo estoy aquí para advertirte que yo no soy mi efectiva realidad. Mi realidad, mi sentido está detrás de mí, oculto en mí. Para llegar a él tienes que no fiarte de mí, que no tomarme a mí como realidad misma, sino, al contrario, tienes que interpretarme y esto supone que has de buscar como verdadero sentido de este jeroglífico otra cosa muy distinta del aspecto que ofrecen sus figuras...”<sup>42</sup>.

Por ello, el filósofo madrileño afirma; que hay que generar mundos nuevos a partir de esa nueva savia, entrelazando los mundos paralelos, de esta forma, está reafirmando el valor de los acontecimientos que suceden temporalmente. A partir de este momento, es cuando entra en juego la historicidad, al mismo tiempo que da origen a la discusión, a las desavenencias entre unas y otras. Es decir, cuando el hombre comienza a vivir en esa vida foránea que le ha tocado en suerte y que no es la suya la denominaremos: “vida histórica”<sup>43</sup>.

Pero hay que aclarar, si la historia fuera solo un simple comentario sobre un ciclo de eventos, no cumpliría el objetivo fundamental para entender el fenómeno, por el contrario, se convertiría en un aporte a la discusión totalmente esquelético sobre el tema generacional. Por tanto, hay que decir que la historia es también un tiempo pretérito cualificado, no son tiempos cualesquiera y sí tiempos que se distinguen por una cualificación especial. Nuestro pensador lo confirma diciendo:

“...no habría historia si no existiese en cada época normal lo que podríamos llamar una verdad en el tiempo que está más allá de nuestras opiniones individuales...”<sup>44</sup>.

---

<sup>40</sup> *Ibid.* p.386.

<sup>41</sup> Si efectivamente lo que dicen los poetas e intelectuales coincide con lo expuesto, es cierto que se nace y se muere en la más absoluta intimidad, en un yoísmo que jamás abandona al ser humano. Esta forma de vivenciarse es tan enérgica, que cuesta sobremanera lograr la empatía requerida para ver la vida del otro pero desde el otro. El estar en la vida es tan consustancial a la persona como la historia, por esto ocuparse de ella no es una tarea menor. Si se pudiera establecer un campo semántico generacional adecuado, podríamos apreciar los puntos de inflexión de las distintas épocas. Ello es lo que trata de sugerir nuestro pensador, cuando refiere que todo ente lleva consigo un afán de ser.

<sup>42</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 373.

<sup>43</sup> JULIÁN MARÍAS., *El método histórico de las generaciones*. Revista *Occidente*, Instituto de Humanidades, Madrid, 1949, p.20.

<sup>44</sup> *Teoría de las generaciones* (1933), op. cit. p. 15.

Asimismo, esto conlleva a la necesidad de la presencia de una diversidad de hombres para conformar lo que llamaremos historia, y un proceso de incorporaciones cíclicas coexistentes que releven a aquellos y que serán los nuevos jóvenes<sup>45</sup>.

Estos nuevos jóvenes que se incorporan al mundo y que suceden a sus contemporáneos, a aquellos que ya lo estaban, se ha de hacer necesariamente con una parcialidad en la sucesión<sup>46</sup>, parcialidad innata e irremediable, ya que en el caso hipotético de no ocurrir de tal modo, no saldríamos del “Paraíso Terrenal”, es decir, se produciría un estancamiento en el progreso vital que daría lugar a un constante escenario y una misma representación cíclica en escena. Por tal circunstancia, la situación descrita no se puede producir al promoverse la siguiente cuestión:

“...Cada situación es, pues, un *nivel* de un cierto *movimiento*. Dicho esto en términos más concretos y humanos, más metafóricos y por ello más rigurosamente verdaderos, la historia es un drama, con argumento y personajes, y ello volvemos al principio. ¿Cuáles son los personajes, los <quienes> de la vida histórica? ¿Cuáles son sus <edades>? ¿Cuál es la <unidad de tiempo>, ese presente que se nos había volatizado; es decir, el presente elemental de la historia?...”<sup>47</sup>.

Si nos remontamos a los orígenes de la humanidad, la vida en las distintas épocas, siempre se ven influenciada por los credos de cada fase. Como veremos más adelante, Ortega a igual que todo ser, nace instalado en una serie de usos y costumbres con los que tiene que convivir, sea o no de su agrado. Sin embargo, en esa organización donde se ha encontrado instalado, el ser humano es cambiante, es modificable a medida que las generaciones que van sucediéndose incorporan nuevos matices y aportan nuevas ideas, de forma tal, que si esto no sucede, viviríamos siempre en un tiempo invariable y la historia sería presente, no avanzaría, cosa imposible de suceder. Este hacer historia de la humanidad, desde una perspectiva de legítima intimidad son una serie de actos trabados, “una dialéctica de experiencias”<sup>48</sup>.

Nuestro autor, está convencido de que cada cierto periodo de tiempo se produce una problemática diferente, que solo es entendible desde su propia conformación interna, y por tanto, como esto es irreversible, podemos definir que la historia se construye de acuerdo con ciertas leyes, sobre las que Ortega nos dice:

“...Esto nos permite formular dos principios fundamentales para la construcción de la historia: 1º) El hombre constantemente hace mundo, forja horizonte. 2º) Todo cambio del mundo, del horizonte, trae consigo un cambio de estructura del drama vital. El sujeto psico-fisiológico que vive, el alma y el cuerpo del hombre pueden no cambiar; no obstante, cambia su vida porque ha cambiado el mundo. Y el hombre no es su alma y su cuerpo, sino su vida, la figura de su problema vital...”<sup>49</sup>.

Nuestro filósofo, distingue tres niveles<sup>50</sup> a la hora del hombre en “cuestionarse el mundo” y establece unos niveles de clasificación:

---

<sup>45</sup> JULIÁN MARIAS., *El método histórico de las generaciones*. op. cit. p. 20.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.* p. 22.

<sup>48</sup> *Teoría de las generaciones*. op. cit. p. 30.

<sup>49</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 390.

<sup>50</sup> *Ibid.* pp. 380-383

**Nivel individual:** el hombre es reflexivo, y tiene que enfrentarse al mundo para dar respuestas a los problemas que les plantea las circunstancias cambiantes.

**Nivel ideológico:** la colectividad es heredera de un acervo cultural y de una serie de costumbres que dan respuestas a muchas de las inquietudes planteadas o, bien indica el camino para su solución.

**Nivel técnico:** los problemas esbozados y los mecanismos técnicos adecuados para su resolución, son cambiantes acordes con la historia.

Prestando atención a los dos últimos niveles, observamos como las generaciones son correa de transmisión de estos dos puntos que a la vez, son colectivos y previos al nivel individual. De esta forma, si nos situamos en el mundo actual y aludiendo al tema político, hemos de decir que, conservadores y progresistas comparten una herencia colectiva común. Ambas opciones forman parte del abanico de soluciones que el hombre de su generación maneja a la hora de enfrentarse a su circunstancia y las dos son una innovación respecto al repertorio de soluciones que manejaba la generación precedente. Nuestro autor, no niega la diversidad de opciones, pero tal pluralidad se explica desde el relevo generacional y está sometida a ella: la razón-vital y el método de las generaciones no pueden incluir determinaciones externas, puesto que conformarían la realidad última desde la que se tiene que hacer historia.

De tal forma, los hombres son los mismos o parecidos en los distintos periodos de tiempos, pero lo que no será ni permanece igual son las “circunstancias”, éstas, se encontrarán insertas en ese ciclo vital. Este ciclo vital, se encontrará encuadrado en el periodo de tiempo en el que cohabitan las personas y se modifican sus “circunstancias”, siempre que el escenario que facilite la vida en comunidad sea transformable. De este modo, la historia es un fruto que se encuentra en fructificación y de aquí su apreciación. Está muy claro que no siempre la historia, o mejor dicho, habrá periodos de tiempos históricos que no producen grandes alteraciones por los acontecimientos acaecidos, en los que Ortega dice:

“...Cuando las modificaciones que sufre el mundo en que creo no afectan a sus principales elementos constructivos y su perfil general queda intacto, el hombre no tiene la impresión de que ha cambiado el mundo, sino solo de que ha cambiado algo en el mundo...”<sup>51</sup>.

Ni que decir, que la historia tiene el obligado cumplimiento de dar a conocer esa serie de acontecimientos que suceden en el devenir de los siglos, y así lo expone también nuestro pensador:

“...La historia no se ocupa sólo de tal vida individual; aun en el caso de que el historiador se proponga hacer una biografía, encuentra a la vida de su personaje trabada con las vidas de otros hombres, y la de éstos, a su vez, con otras; es decir, que cada vida está sumergida en una determinada circunstancia de una vida colectiva...”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> *Ibid.* p. 390.

<sup>52</sup> *Ibid.* p. 390-391.



Partiendo del presupuesto de que la historia<sup>53</sup> se ocupa de la vida colectiva, al mismo tiempo que se solapa en un contexto general, y que la vida individual hermanada a personajes individuales de importancia son estos los que estructuran la historia que de no creer en ello, desconoceríamos el fondo de la investigación de éste capítulo, a conocer, lo singular como base en la historia del ser humano. Hemos por tanto decir, que las masas no son nada si no poseen a un director que las capitaneé, que las conduzcan, que las orienten, el *leader*. No podemos negar al mismo tiempo, de la existencia de circunstancias individuales y colectivas, pero estas últimas son producto del consenso o disenso de las circunstancias individuales.

Es aquí, en este momento cuando el intelectual madrileño comienza su labor de precisar propiamente una clasificación de edades que es afirmativa, y dice:

“...el espíritu del tiempo, las ideas de la época en su inmensa porción y mayoría están en mí, son las mías. El hombre desde que nace, va absorbiendo las convicciones de su tiempo, es decir, va encontrándose en el mundo vigente. [...] Normalmente, el hombre hasta los veinticinco años no hace más que aprender, recibir noticias sobre las cosas que le proporciona su contorno social, los maestros, el libro, la conversación. En esos años, pues, se entera de lo que es el mundo, topa con las facciones de ese mundo que encuentra ahí ya hecho. Pero ese mundo no es sino el sistema de convicciones vigentes en aquella fecha...”<sup>54</sup>.

El hombre por su condición, es y será, un perpetuo inadaptado que buscará modificar ese mundo en el que se ha encontrado instalado, el que ha heredado de sus antepasados, para así remodelarlo a su propio antojo, a su sensibilidad, definiéndolo Ortega así:

“...El joven se encuentra con este mundo a los veinticinco años y se lanza a vivir en él por su cuenta, esto es, a hacer también mundo. Pero como él medita sobre el mundo vigente, que es el de los hombres maduros de su tiempo, su tema, sus problemas, sus dudas son distintas de las que sintieron estos hombres maduros que en su juventud meditaron sobre el mundo de los hombre maduros de su tiempo, hoy ya muy ancianos, y así sucesivamente hacia atrás...”<sup>55</sup>.

Pero Ortega va más allá, aunque los tiempos cambien continuamente su aspecto, en cada periodo se solapa la misma situación, se repite la misma realidad, y no es otra, que por las distintas edades o etapas que el hombre va a pasar, él en su obra *Teoría de las Generaciones* (1933), nos dice que las edades del hombre son “zonas de fechas”<sup>56</sup> y toma en consideración la edad de sesenta años dividiendo en dos, es decir, dos etapas de treinta años, la primera como decisiva para el comienzo de su madurez al mismo tiempo que comienza a participar en la historia. Esta división que considera la duración vital del individuo, la denomina así:

“...La longitud normal de la vida se divide, pues, en treinta años de juventud y treinta de madurez. Treinta años de gestación y treinta años de gestión...”<sup>57</sup>.

---

<sup>53</sup> Por medio de la historia intentamos la comprensión de las variaciones que sobrevienen en el espíritu humano. Para ello necesitamos advertir que esas variaciones no son del mismo rango. Cfr: *El tema de nuestro tiempo*, op. cit. p. 562.

<sup>54</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 391.

<sup>55</sup> *Ibid.* p. 392.

<sup>56</sup> *Teoría de las Generaciones*. op. cit. p.3.

<sup>57</sup> *Ibid.*

Ni que decir tiene, cuando nuestro autor estudia el tema generacional, la esperanza de vida no es ni mucho menos la que en la actualidad disfrutamos, situada por encima de los ochenta años, y hombres que según las profesiones que desempeñen, pueden aportar a la sociedad experiencia y conocimientos a esa juventud que lo va a desplazar, pero que es necesario como una herramienta para que la historia se produzca. Este pensamiento no está en contra de la postura que Ortega determina, pero entiendo que en la actualidad el aumentaría esos estadios que expone cuando dice:

“...Y es evidente que la intervención efectiva comienza cuando el hombre llega a los treinta años: todo lo anterior o es etapa de recepción o de fermentación íntima. Solo a los treinta años llega al hombre a poseer los que pueden considerarse como sus propios modos y consciente de ellos significa su influjo sobre la atmósfera.[...] vemos que en la segunda gran mitad de la vida que va de los treinta a los sesenta es preciso distinguir dos estadios cuyo tipo de intervención histórica es distinto[...] de los treinta a los cuarenta y cinco en que el hombre nuevo lucha por desarrollar e imponer su módulo y un segundo periodo de otros quince años en que ejerce el predominio y coincide con la atmósfera vigente, mejor dicho, en que él es la atmósfera, lo <constituido>...”<sup>58</sup>.

Como podemos observar, él ha subdividido a la vez esos dos periodos estableciendo etapas compuesta por quince años, y las establece de esta forma por ser esta división la más razonable del individuo en el progreso de su vida en cuanto lo es estudiado desde un punto de vista de aportación histórica. Por ello, esta partición de la longitud vital, origina “cinco edades: **niñez, juventud, expansión (polémica y creación), predominio, vejez**”<sup>59</sup>.

Asimismo, nos manifiesta que el individuo en dependencia con su edad, a los de 20 años, los de 45 años y los de 60 y, a cada edad cumplida, el hombre va a tener su propia visión del mundo de hoy, de ese mundo en que ha sido instalado, y nos dice nuestro pensador:

“...Pero esto significa que toda actualidad histórica, todo “hoy” envuelve en rigor tres tiempos distintos, tres “hoy”, diferentes o, dicho de otra manera, que el presente es rico de tres grandes dimensiones vitales, las cuales conviven alojadas en él, quieran o no, trabadas unas con otras y, por fuerza, al ser diferentes, en esencial hostilidad. “Hoy” es para uno veinte años, para otros, cuarenta, para otros sesenta; y eso, que siendo tres modos de vida tan distintos tenga que ser el mismo “hoy”, declara sobradamente el dinámico dramatismo, el conflicto y colisión que constituye el fondo de la materia histórica, de toda convivencia actual...”<sup>60</sup>.

Anteriormente, hemos definido el término “generación” según la versión oficial, ahora vamos a tomar la definición filosófica del mismo y dice: “*Una realidad primaria para entender el proceso histórico: la generación es entonces un complejo materia-espiritual anterior a los motivos de carácter ideal (como las ideologías)*”<sup>61</sup>.

Entonces, para tener una seria veraz y estricta historicidad de las generaciones, es necesario una complementación de las mentalidades, complementación que no se encuentra libre de fricciones al ser diferentes patrocinos, puntos de vistas que se sitúan en la misma alineación o en plano

---

<sup>58</sup> *Ibid.* p. 4.

<sup>59</sup> *Ibid.* p. 5.

<sup>60</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p.393.

<sup>61</sup> JOSÉ FERRATER MORA., *Diccionario de Filosofía*, op. cit. p. 1448.

distinto, es decir que lo que le sucede al joven, al hombre en su estado de edad madura y al hombre senil, tienen valores distantes en forma y contenido. Pero lo cierto es, que no se encuentran diametralmente opuestos, sino que la nueva verdad aportada, lleva en su raíz un componente de la verdad pretérita que de una u otra forma es copartícipe, aunque eso sí, diferenciada, por lo que en su esencial divergencia, fluyen nuevos universos manifestado Ortega:

“...Todos somos contemporáneos, vivimos en el mismo tiempo y atmósfera, en el mismo mundo, pero contribuimos a formarlos de modo diferente. Solo se coincide con los coetáneos. Los contemporáneos no son coetáneos: urge distinguir en historia entre coetaneidad y contemporaneidad. Alojados en un mismo tiempo externo y cronológico, conviven tres tiempos vitales distintos. Esto es lo que suelo llamar anacronismo esencial de la historia. Merced a ese desequilibrio interior se mueve, cambia, rueda, fluye. Si todos los contemporáneos fuésemos coetáneos, la historia se detendría anquilosada, putrefacta, en un gesto definitivo, sin posibilidad de innovación radical ninguna...”<sup>62</sup>.

La exposición orteguiana es tan afirmativa y de tal certeza, que si la analizamos en nuestro tiempo, comprobaremos que conviviendo en una comunidad donde la existencia de grupos de personas con diferentes edades, nos sentimos más identificados con aquellos que comparten sentimientos, aficiones, etc., similares y en sentido contrario, nos alejamos cuando interactuamos con otros, al descubrir que es imposible compartir esos mismos sentimientos, aficiones, etc., por tanto, Ortega nos dice que una generación son todos aquellos que ha nacido dentro de la “zona de fechas”, toda persona que haya nacido en un mismo periodo de quince años. Es decir, a partir de siete años y medio hacia un lado u otro<sup>63</sup>. Pero, si esta cuestión la tiene solventada, ahora se presenta el problema de como encuadrar en esa “zona de fecha”, correspondiente al periodo establecido de quince años a cada “generación”<sup>64</sup>. Para ello, hay que buscar a un líder, al motor de esos nuevos jóvenes que llegan con el ímpetu de incorporarse y desplazar a los anteriores mayores instalados, y que mejor ejemplo que situar y marcar, con su abanderado a la cabeza portando el estandarte de la Generación del '14 a ¡Ortega y Gasset! Del mismo modo, tenemos como representante de esos caracteres propios del periodo determinado a otro hombre indisputable ¡Descartes! que portar el liderazgo de sus coetáneos. De tal modo, ya hemos obtenido el resultado del problema que se nos plantaba y para ello marcamos la fecha, bien de Descarte, o bien de Ortega, como ejemplo, cuando estos cumplían treinta años señalamos la fecha de la “generación decisiva”, y contamos periodos de quince años posteriores y anteriores a la fecha de sus nacimientos. En el caso de Descarte, llamaríamos la “generación de Descarte” y en el caso de nuestro autor la “generación de Ortega”<sup>65</sup>.

Si Ortega nos resuelve como hemos visto, la determinación de la “edad-zona” o “zona de fecha” y solucionado el problema de fijar la llamada “generación histórica”, ahora veremos cómo encaja al individuo dentro de ella y nos dice:

“...Para determinar a qué generación pertenece un hombre bastará tener la fecha de sus treinta años y buscar la fecha de la generación que le es más próxima. Los individuos de esa generación estarán

---

<sup>62</sup> *En torno a Galileo*. op. cit. p. 393.

<sup>63</sup> *Teoría de las Generaciones*, op. cit. p. 5.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> *Ibid.*

repartidos por la fecha de su nacimiento en siete años y medio antes y siete años y medio después de la del epónimo...”<sup>66</sup>.

Asimismo, nos dice nuestro pensador que para encuadrar la generación histórica a que pertenece un individuo, hay que determinar la fecha de la generación, y para ello se apoya en la “genealogía” o serie de generaciones que abarquen un espacio de tiempo histórico importante, y de esta forma el estudio de la historia será fácil, fecundo y real<sup>67</sup>.

Pero regresemos a los cómputo de los periodos de edades, y hagamos una abstracción mental comparando visualmente las diferentes épocas, como ejemplo observaremos, que dos jóvenes, ambos de veinticinco años, el primero pertenece a la década de los `50 y el segundo a la década de los `90, y en una situación de igualdad (profesión, economía, cultura, etc.) relativa, ninguno de los dos se sienten copartícipe del mundo del otro. La visión vital que percibe cada uno del mundo, es distinta y escalas de valores y referentes morales parecidos en consonancias con ese mundo que los envuelve. Pero sí tendrán sus diferencias, diferencias en lo relativo a las consideraciones que cada uno guarda de ese mundo, en el que está instalado, en el que le ha tocado vivir, en el que se encuentra. En consecuencia, la percepción vital del mundo de los hombres que han nacidos en la década de los `60, no será igual que la de aquellos que han nacidos en la década de los `80. Y es así, al presentar la historia la escala de valores como un decálogo para actuar en futuro, si bien, no puede obligar al sometimiento histórico de esas escalas de valores, que están en desde el pretérito. Sobre ello nos dice nuestro homenajeador:

“...Pero esto indica, a su vez, 1.º que si toda generación tiene una dimensión en el tiempo histórico, es decir, en la melodía de las generaciones humanas, viene justamente después de tal otra, como la nota de una canción suena según sonase la anterior; 2.º que tiene también una dimensión en el espacio. En cada fecha el círculo de convivencia humana es más o menos amplio. En los comienzos de la Edad Media, los territorios que habían convivido en contacto histórico durante el buen tiempo del Imperio romano quedan, por muy curiosas causas, disociados, sumergido y absorto cada cual en sí mismo. Es una época de multiplicidad dispersa y discontinua. Casi cada gleba vive sola consigo. Por eso se produce una maravillosa diversidad de modos humanos que dio origen a las nacionalidades. Durante el Imperio, en cambio, se convive desde la frontera india hasta Lisboa, Inglaterra y la línea transrenana...”<sup>68</sup>.

Si nos detenemos para analizar lo anteriormente expuesto por Ortega, la diversidad de generaciones, solo existen cuando los diferentes colectivos territoriales se desconectan entre sí unos de otros, por una serie de causas que pueden ser religiosas, sociológicas, geopolíticas, territoriales, antropológicas e incluso culturales. Ahora bien, si podemos decir que el procedimiento que codifica y ensambla a las diferentes generaciones actúa de forma similar. Es igual que una generación sea de uno u otro lugar, lo cierto es que todas se relacionan de un modo parecido. Ésta es la causa que justifica a unas generaciones más cerradas que otras, las primeras vueltas a sí mismo y encerradas en su entorno, las otras, más abiertas y envueltas de un perfil expansivo que le lleva a otras culturas. El filósofo madrileño nos expone la expansión generacional de un modo peculiar, poéticamente dice:

---

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> *En torno a Galileo*. op. cit. pp. 393-394.

“...alguna vez he representado a la generación como “una caravana dentro de la cual va el hombre prisionero, pero a la vez secretamente voluntario y satisfecho. Va en ella fiel a los poetas de su edad, a las ideas políticas de su tiempo, al tipo de mujer triunfante en su mocedad y hasta el modo de andar usado a los veinticinco años. De cuando en cuando se ve pasar otra caravana con su raro perfil extranjero: es la otra generación. Tal vez en un día festival la orgía mezcla a ambas, pero a la hora de vivir la existencia normal, la caótica fusión se disgrega en los dos grupos verdaderamente orgánicos. Cada individuo reconoce misteriosamente a los demás de su colectividad, como las hormigas de cada hormiguero se distinguen por una peculiar adoración. El descubrimiento de que estamos fatalmente adscritos a un cierto grupo de edad y a un estilo de vida es una de las experiencias melancólicas que, antes o después, todo hombre sensible llega a hacer...”<sup>69</sup>.

A lo largo de la historia del hombre, ha habido personas que se han reconocido con un *ethos*, el cual les hace sentirse próximo, y válido para esa época de tiempo en la que no solo se da una igualdad de valores, sino que se identifica con una general sintonía en todos los aspectos de la vida de ese determinado periodo de tiempo. Siempre hemos tenido espacios de tiempo que han contabilizado un siglo, la historia nos lo demuestra con la narración de los acontecimientos acaecidos. También, partiendo del hecho de que a cada minuto nacen seres humanos, y no está oficializado hablar de generaciones, si estas fueran una fantasía nacida de instintos metafísicos, no se distinguirían las relaciones que su presencia permite, por lo que para entender a nuestro homenajeado, hay que adentrarse en la trama de su pensamiento y al respecto nos recuerda:

“...Aunque parezca mentira se ha pretendido una y otra vez rechazar a *limine* el método de las generaciones oponiendo la ingeniosa observación de que todos los días nacen hombres y, por tanto, solo los que nacen en el mismo día tendrían, en *rigor*, la misma edad; por tanto, que la generación es un fantasma, un concepto arbitrario que no representa una realidad, que antes bien, si lo usamos, tapa y deforma la realidad. La historia necesita de una peculiar exactitud, precisamente la exactitud histórica, que no es matemática, y cuando se quiere suplantar aquélla con ésta se cae en errores como el de esta objeción que podía muy bien haber extremado más las cosas reclamando el nombre de coetáneos exclusivamente para los nacidos en una misma hora o en un mismo minuto...”<sup>70</sup>.

Pero Ortega, a diferencia de las teorías descritas sobre las generaciones, nos muestra la suya por encima de aquellas pretéritas definitorias que, inculcaban en la contienda con la generación precedente, asimismo, mantiene que es un error de esos jóvenes que ignorantes del desenlace final que les llevara al “desastre”. Pero estas consecuencias repercutirán solo y exclusivamente a los jóvenes como así explica:

“...A diferencia, en efecto, de todas las otras teorías sobre las generaciones y aún de la idea tradicional y viejísima acerca de ellas, yo las tomo, no como una sucesión, sino como una polémica, siempre que se entienda en serio esta palabra y no se la frivolicé como hacen ahora los jóvenes; por tanto, siempre que no se crea que la vida de cada generación consiste en pelearse con la anterior [...] cometiendo un error mucho más grave de lo que sospechaban [...] que traerá consecuencias catastróficas...”<sup>71</sup>.

La disputa surge en la interpretación que se ha hecho a lo largo de la historia del tema generacional, una interpretación que confunde la genealogía con la secuencia biológica, marcada

---

<sup>69</sup> *Ibid.* p. 394.

<sup>70</sup> *Ibid.* p. 395.

<sup>71</sup> *Ibid.* p. 399.

por la subordinación discipular, cuyas consecuencias se transformaban en colaboración y continuidad de la antecesora por la consiguiente. Nuestro autor lo ejemplariza remitiéndose a la historia primitiva como la hebrea, donde en el Evangelio de San Mateo el “Libro de las generaciones” describe cronológicamente la llegada de Jesús al mundo computando las “generaciones genealógicas”<sup>72</sup>. De esta manera podemos afirmar que el hombre es historia, “el tener que estar en cierto aquí y en un insustituible y único ahora”<sup>73</sup>, siendo el presente el momento que se vive, “presente que somos nosotros”, nuestra vida individual, sobre la que se cimientan todas las generaciones. Y somos así, porque la estructura de aquellas generaciones que nos han precedido si hubiesen sido distintas, nosotros también seríamos distintos. Esto conlleva una dependencia de las generaciones anteriores a la generación subsecuente. Por tanto, nuestro pasado es presente, es decir, somos realmente consecuencia del pasado y con una presencia en el presente<sup>74</sup>.

Asimismo, continúa nuestro autor exponiendo la concepción que hasta ahora, se tenía concebida de la estructura generacional, una concepción de horizontalidad en sus exposiciones que deberíamos descartar, adoptando una nueva idea totalmente opuesta. Es decir, una visión de verticalidad que nos aportaría el conocimiento del pasado, de un pasado que no se ha perdido, que no se ha marchado, que son los cimientos de la historia y que permanecemos en ella, que estamos en el pasado, de un caminar hasta el presente que podría haber sido diferente, pero que es la que tenemos y no podemos cambiar, es nuestro presente deseado o no, pero presente<sup>75</sup>.

Partiendo de aquellas generaciones de abuelos, padres, hijos, nietos, etc., la genealogía es articuladora de la interpretación histórica. Homero hace una comparación generacional, cuya coincidencia bíblica, así la emplea poniendo de ejemplo la caída otoñal de las hojas para ser sustituidas por el proceso natural por otras nuevas ¡sucesión, sustitución!<sup>76</sup>, es el mismo proceso que se da con las personas, las nuevas generaciones que nacen sustituyen a las anteriores. Este proceso vital, arranca al formarse la percepción de generación desde el punto de vista del ser humano, es decir, abuelos, padres, hijos, etc., y por tanto apoyado en un establecimiento de edades, en la que Ortega expone y aclara posteriormente:

“...Se entiende por juventud un cierto estado del cuerpo y del alma del hombre bien distinto del estado que ambos, cuerpo y alma, presentan a la vejez. Pero esto supone que el hombre primordialmente es su cuerpo y su alma. [...] contra este error va todo mi pensamiento. El hombre es primariamente su vida, una cierta trayectoria con tiempo máximo prefijado...”<sup>77</sup>.

Como vemos, nuestro autor arremete contra el error manifiesto, y expone que la edad es sobre todo una fase de ese recorrido que es su vida y “no un estado de su cuerpo ni de su alma”<sup>78</sup>, de forma que cuando la longevidad del hombre se produce y llega a una plétora de años, no se

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 400.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> *Ibid.* p. 401.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

puede “distinguir entre su plena mocedad, su madurez y su ancianidad”<sup>79</sup>. Sin embargo, pone de manifiesto que “en el orden intelectual” se distinguen las etapas del hombre con más nitidez, cuando la abundancia de sus conocimientos y concepción se alcanzan alrededor de los cincuenta años coincidente con la juventud de su mente. Sin duda alguna, nos muestra Ortega cuando se refiere al hombre que “lo sustantivo es su vida y todo lo demás adjetivo, que el hombre es drama, destino y no cosa”<sup>80</sup>, y la vida, es el hacer diario del hombre, con sus etapas, edades, donde en su primera etapa, el hombre comienza a conocer y a empaparse se ese mundo que se encuentra instalado y que nuestro autor la acota hasta los treinta años, a partir de esta edad, el hombre “camina por propia iniciativa” ante el mundo encontrado, aporta nuevas iniciativas ante los dificultades que se le van cruzando, al mismo tiempo, publicitan sus aportaciones de solución compartiendo con la de otros coetáneos sus vivencias en una puesta en común. Esta aportación de nuevas ideas y soluciones compartidas, dará lugar a un mundo modificado, innovado, transformado, que será el mundo presente hecho por ellos y que rige en todos los campos (política, ciencia, arte, literatura, etc.)<sup>81</sup>, un mundo de convicciones.

Con el advenimiento de una nueva generación, el asentamiento en un determinado territorio, irradia una serie de influencias que se manifiestan en un cambio o transformaciones que repercuten en la comunidad, donde se exteriorizan en las formas no sociales, los usos, las modas etc., donde se encuentran en la base de toda organización que identifica a un pueblo, grupos o etnias. De esta forma, para que una nueva generación se conecte con la “sensibilidad vital” de un determinado periodo temporal precedente, debe apoyarse, debe utilizar los usos vigentes de esa comunidad donde se va a instalar, donde se está instalando. Es imposible esa conexión con la “sensibilidad vital”, su cercanía, su emotividad, si no se auxilia de esos usos que se encuentran vigentes. Pero todo esto es una generalidad que no está exenta de particularismo, y como hemos dicho con anterioridad no está sometida a una ciencia matemática. Por tanto, se puede dar la posibilidad de que cada generación edifique sus propias hipótesis, construya castillos propios. La dualidad es congénita a los referidos alegóricos del ser humano, y por ello, no existiría la historia sin dialéctica, sin raciocinio o sin contrastación:

“...Para cada generación, vivir es, pues, una faena de dos dimensiones, una de las cuales consiste en recibir lo vivido, ideas, valoraciones, instituciones, etc., por la antecedente; la otra, dejar fluir su propia espontaneidad. Su actitud no puede ser la misma ante lo propio que ante lo recibido. Lo hecho por otros, ejecutado, perfecto, en el sentido de concluso, se adelanta hacia nosotros con una unción particular; aparece como consagrado, y, puesto que no lo hemos labrado nosotros, tendemos a creer que no ha sido obra de nadie, sino que es la realidad misma. Hay un momento en que las ideas de nuestros maestros no nos parecen opiniones de unos hombres determinados, sino la verdad misma, anónimamente descendida sobre la tierra...”<sup>82</sup>.

Como se ve, en el cuadro que pinta Ortega no deja fuera del lienzo a ninguna figura por examinar, pero aun así, continúa profundizando:

---

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.* p. 402.

<sup>82</sup> *El tema de nuestro tiempo*, op. cit. pp. 564-565

“...Ha habido generaciones que sintieron una suficiente homogeneidad entre lo recibido y lo propio. Entonces se vive en épocas cumulativas. Otras veces han sentido una profunda heterogeneidad entre ambos elementos, y sobrevinieron épocas eliminatorias y polémicas, generaciones de combate. En las primeras, los nuevos jóvenes solidarizados con los viejos, se supeditan a ellos: en la política, en la ciencia, en las artes siguen dirigiendo los ancianos. Son tiempos de viejos. En las segundas, como no se trata de conservar y acumular, sino de derrumbar y sustituir, los viejos quedan barridos por los mozos. Son tiempos de jóvenes, edades de iniciación y beligerancia constructiva...”<sup>83</sup>.

Por tanto, esta profundización de nuestro autor, nos invita a constituir una jerarquía comparativa en la antigua Grecia: donde lo *agonal*<sup>84</sup>, recogía todos los tipos de competencias, más que otras culturas permeó en casi todas las dimensiones de la vida y se convirtió en un aspecto característico de la sociedad y también en la cultura, donde participaban los diversos actores sociales. El fin perseguido, no era otro que descubrir universos desconocidos, irreales o alegóricos que lo trasladaran al mundo de las *polis* para un progresivo perfeccionamiento en sus estamentos. Éstas, son las llamadas épocas cumulativas. El pensamiento orteguiano tuvo que reflexionar al respecto en el párrafo anterior. Por ello, hoy nos tendríamos que formular la siguiente interrogante: ¿es legítimo plantearse lo mismo en la actualidad? La respuesta a título personal es no, y es no, por no ser procedente, porque en la actualidad, las generaciones son más beligerantes, de tal forma que si hacemos una extrapolación al mundo de las ciencias históricas, se observa que, de ella se ha escrito lo indecible, pero la historiología ha ignorado todo lo escrito. Es decir, aquellas épocas de su existencia pasó a un segundo plano que no entran dentro del dibujo que enmarca Ortega y sus coetáneos, y por tal razón, la realidad ha superado a la imaginación; hasta el ocaso del existencialismo el mundo conocido era auscultable, pero la venida del estructuralismo<sup>85</sup>, la semiótica<sup>86</sup> y la lingüística<sup>87</sup>, todo aquel mundo anterior lo ha nublado.

---

<sup>83</sup> *Ibid.* p. 565.

<sup>84</sup> Fiestas que dedicaba la gentilidad al dios Jano o al dios Agonio con certámenes, luchas y juegos públicos. Se podrían identificar al menos dos tipos de competencias: a) Competencia física que incluía los deportes, entrenamientos militares y guerra y b) competencia intelectual: el debate filosófico, la ley, las competencias dramáticas, etc.

<sup>85</sup> En la historia de la filosofía entendemos por estructuralismo la corriente metodológica contemporánea que ha marcado profundamente la orientación de las ciencias sociales y otros ámbitos de la cultura, y que ha tenido especial importancia, durante los años sesenta y setenta del siglo XX, en la orientación de la lingüística, la etnología, la filosofía de la historia, la crítica literaria y la sociología, y ha sido un intento de dotar a las ciencias del hombre de un método científico propio, distinto del de las ciencias empíricas. El núcleo teórico de esta corriente de pensamiento está definido por la noción de la estructura, y surge como un rechazo de las orientaciones de carácter historicista y subjetivista, a la vez que se enmarca en el contexto del estudio del estatus epistemológico de las ciencias sociales.

<sup>86</sup> Semiología o semiótica es la disciplina que estudia el signo y aborda la interpretación y producción del sentido, pero no trata el significado (que es abordado por la semántica), ni las denominaciones, incluyendo en estas las verbales (estudiadas por la lexicología, la lexicografía y la onomástica) y las no verbales (que estudian la simbología, la iconografía y la iconología). Esto es, analiza los fenómenos, objetos y sistemas de la significación, de los lenguajes y de los discursos y en los procesos a ellos asociados (producción e interpretación). Toda producción e interpretación del sentido constituye una práctica significativa, un proceso de semiosis que se vehiculiza mediante signos y se materializa en textos.

<sup>87</sup> Trata del estudio científico tanto de la estructura de las lenguas naturales y de aspectos relacionados con ellas como de su evolución histórica, su estructura interna y del conocimiento que los hablantes poseen de su propia lengua (esto último es particularmente cierto en el enfoque generativista).



Como anteriormente se ha formulado, autores como Augusto Comte, John Stuart Mill, Justin Dromel, Antoine Cournot, Giuseppe Ferrari o Wilhelm Dilthey, han escrito sobre el tema generacional antes que Ortega, pero el tema tratado con antigüedad milenaria, figura desde el Antiguo Testamento cuando habla de castigos que se aplican “hasta la cuarta generación”<sup>88</sup>. En el Nuevo Testamento es más clarividente instituyendo la rama genealógica de Jesús, finalizando Mateo con:

“...De manera que las generaciones desde Abraham hasta David son catorce, catorce desde David hasta la cautividad de Babilonia y catorce desde la cautividad de Babilonia hasta Cristo...”<sup>89</sup>.

Este uso del vocablo generación, se empleado genealógicamente en esta ocasión en una interpretación histórica, e incluso por boca de Jesús cuando designa a sus coetáneos terrestres:

“...En verdad os digo que no pasará esta generación (*haec generatio*) antes que esto suceda...”<sup>90</sup>.

Asimismo, pasando a lo largo del tiempo, observaremos como el mundo helénico, Homero ve la historia humana como la sucesión de generaciones o Néstor había visto morir en Pilos a dos generaciones según *La Iliada* (opinión mayoritaria la sitúa en la segunda mitad del siglo VIII a. C. y otros en el siglo VI a. C.). En Grecia, Herodoto habla sobre la utilización por el pueblo egipcio de las generaciones humanas:

“...Decíanme los egipcios a una con sus sacerdotes, y lo comprobaron con sus monumentos, que contando desde el primer rey hasta el sacerdote de Vulcano, el último que allí reinó, habían pasado en aquel periodo trecientas cuarenta y una generaciones de hombres, en cuyo transcurso se habían ido sucediendo en Egipto otros tantos sumos sacerdotes e igual número de reyes. Contando, pues, cien años por cada tres generaciones, las trecientas referidas dan la suma de diez mil años, y las cuarenta y una que restan además, componen once mil trecientas cuarenta...”<sup>91</sup>.

Observamos cómo se empiezan a enmarcar cuantitativamente la duración de las generaciones, se acepta en Grecia con escasas modificaciones la distancia media entre padres e hijos y se escoge el criterio universalmente. Este orden de magnitud, siempre será igual generacionalmente desde el punto de vista carnal, lo que quiere decir, que se aplicara este criterio siempre que se aplique genealógicamente, y se alterarán cuando sean aplicables por otros criterios.

Pero, este concepto de “generación”, como problema científico aparece tenuemente en el siglo XIX, intentado plasmar esas ideas generacionales en la conversión de conocimientos. A principios del siglo XX, se publican algunos ensayos que quieren disputarse una realidad arduamente aprehensible, aumentando su producción a medida que transcurre el siglo ante la necesidad del hombre de saber, ¿qué es una generación? y ¿a cuál de ella pertenecemos?

Es a partir de aquí cuando tenemos que decir que, nuestro pensador, Ortega, estimó relevante dedicar un texto selecto a su descripción, consideraba de una importancia vital

---

<sup>88</sup> Éxodo 20:5 y 34:7; Deuteronomio 5:9.

<sup>89</sup> Evangelio de Mateo, I, 1-17.

<sup>90</sup> Evangelio de Mateo, XXIV, 34.

<sup>91</sup> Herodoto, II, 142. Traducción del P. Bartolomé Pou. *La frase decisiva es la “definición” cronológica de la generación.*

comprender los mecanismos que rigen el encuentro de dos generaciones en un mismo periodo temporal...

En definitiva, esta tentativa orteguiana de implantar un programa preciso para el estudio de las generaciones, y de acuerdo con su afirmación previa de que el método de las generaciones, busca atesorar una realidad fundamental humana, Ortega elabora un ensayo de estudio empírico sirviéndose de él, donde se centra y elige una etapa de la vida sumergida en crisis, se decanta por la Edad Media y el tránsito a la Modernidad, como reproducción de aquella gran crisis vital sufrida por la Europa Occidental. El egregio intelectual dibuja un diseño preciso con unos compartimentos establecidos por etapas de edad que establece en quince años:

“...Tenemos, según esto, que desde el punto de vista importante a la historia, la vida del hombre se divide en cinco edades de a quince años: niñez, juventud, iniciación, predominio y vejez. El trozo verdaderamente histórico es el de las dos edades maduras: la de iniciación y la de predominio. Yo diría, pues, que una generación histórica vive quince años de gestación y quince de gestión...”<sup>92</sup>.

Claro es, que este bosquejo no es exacto, pues depende de las circunstancias históricas que acontezcan, de los avances culturales, técnicos, científicos, etc., que se den y que sirvan como referente para la construcción de una serie completa generacional, que deberá partir de su origen con un acontecimiento fundacional. La sustitución cíclica como aquellas hojas otoñales de Homero que en primavera brotan nuevamente. De tal modo, el contraste empírico del método de las generaciones consistiría como así lo afirma el autor, en completar el puzzle de esas etapas divisionales de quince años en cualquier periodo de la historia. La necesidad de conformar una sucesión de generaciones, es consecuencia ineludible del postulado expuesto con anterioridad, pues el método de las generaciones nos muestra los continuos “sistemas de vigencias” desde los que el hombre interpreta el mundo. Asimismo, es igualmente ineludible señalar que tal serie completa carece de sentido si se pone en duda este supuesto fundamental, algo que sucede al plantear las coordenadas sociales e históricas que acompañan a una formulación teórica que pretende poder definir a las generaciones como linterna que da luz a la historia, donde para dar fin a este apartado, nos permitimos formular los dos principios fundamentales que Ortega nos aporta para la construcción de la historia:

“...1. ° El hombre constantemente hace mundo, forja horizonte.

2. ° Todo cambio del mundo, del horizonte, trae consigo un cambio en la estructura del drama vital. El sujeto psico-fisiológico que vive, el alma y el cuerpo del hombre puede no cambiar; no obstante, cambia su vida porque ha cambiado el mundo. Y el hombre no es su alma y su cuerpo, sino su vida, la figura de su problema vital”<sup>93</sup>.

En la actualidad, sería complejo aplicar las categorías que Ortega hace sobre el pasado, para analizar la realidad del presente, como ya hemos comentado, si él viviese en la actualidad, su perspectiva generacional sin duda habría sido diferente, pues el desarrollo de la tecnología, la cibernética, los grandes ejes de poder, la evolución de las masas, las religiones fundamentalistas o la globalización son elementos distintivos de nuestro tiempo sobre los que Ortega no se pudo pronunciar. Por eso, aunque imaginar lo que Ortega hubiera dicho sobre nuestro tiempo puede

---

<sup>92</sup> *En torno a Galileo*. op. cit. p. 404.

<sup>93</sup> *Ibid.* p. 390.

ser un ejercicio intelectual meramente especulativo, creo que hoy, al igual que en su época, el marcado carácter humanista del punto de vista orteguiano habría prevalecido; y es que el ser humano, podrá contar con pródigas herramientas tecnológicas, pero detrás de ese disfraz con el que se ha revestido sigue estando el hombre que ríe, que llora, que padece y que siente como ser vivo y persona que es en sentido moral.

Para finalizar este apartado, es de obligado cumplimiento el hacer una aproximación a los tiempos actuales, el choque de generaciones que se ha dado es más evidente e intolerante que en tiempos pasados, las nuevas generaciones más atrevidas e irrespetuosas que sus predecesoras, han emergidos con una fuerza gigantesca, pero sin la humildad y el talento de asimilación de los conocimientos históricos necesarios para ser moralmente relevadores de la antecedente. A título de ejemplo y en las “circunstancias” políticas que nos encontramos sumergidos, qué mejor que retomar aquellas charlas que nuestro autor tuvo con su hijo Miguel, donde le comenta clarivamente la transición española de 1977 y, le vaticinaba: “Por tanto era conveniente un interregno con un gobierno formado por gente de edad. Lo peligroso es saltarse a las generaciones” o bien “no se podía construir un partido político en tres años”<sup>94</sup>.

Clarificar las variantes que en la actualidad pueda forjar el pensamiento del egregio filósofo, a este respecto, es sin duda alguna, una labor investigadora sobre el boceto apuntado que realizarán otros futuros investigadores del tema, en la que solo he pretendido exponer algunas interrogantes sobre su visión generacional.

### 2.3. LA ESPAÑA DE LA RESTAURACION ANTERIOR A LA GENERACIÓN DEL '14.

Para entender la situación de letargo intelectual, político y social en que se encuentra sumergida la nación española de finales del siglo XIX, tenemos que situarnos históricamente en épocas precedentes. Su origen se remonta al paulatino proceso de agotamiento y desgaste que sufre la Monarquía Hispánica<sup>95</sup>, cuyas consecuencias fueron muy graves para España. Su decaimiento llega hasta el extremo de pasar de ser la potencia predominante de Europa y la de mayor

---

<sup>94</sup> MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, Planeta, Barcelona, 1983. p. 187.

<sup>95</sup> Monarquía Hispánica o también llamada Católica, se refiere al conjunto de territorios con sus propias estructuras institucionales y ordenamientos jurídicos, diferentes y particulares, y que se hallaban gobernados por igual por el mismo soberano, el monarca, a través de un sistema polisnodal de Consejos. El soberano español actuaba como rey, y en su caso con el correspondiente título nobiliario, según la constitución política de cada “Reyno, Estado y Señorío”, y por tanto, su poder variaba de un territorio a otro, pero actuaba como monarca de forma unitaria sobre todos sus territorios. La crisis se caracterizó porque la población registró un importante retroceso, cuyas causas fueron: a) Migración al nuevo continente. b) Bajas ocasionadas por las guerras. c) Expulsión de los moriscos. d) Conjunto de pestes y epidemias. A pesar de la poca importancia que se le ha concedido al periodo de los visigodos, no debe perderse de vista que introdujeron buena parte de las características que la monarquía mantendrá durante siglos. Si bien la tradición goda establecía la elección en asamblea del rex (título concedido por los últimos gobernantes romanos), desde su establecimiento en suelo peninsular ya intentaron establecer una sucesión dinástica, si bien nunca lo lograron de manera efectiva. Cfr. MANUEL FERNANDEZ ÁLVAREZ, *España y los españoles en los tiempos modernos*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979, p.128; IGNACIO RUIZ RODRIGUEZ, *Apuntes de historia del derecho y de las Instituciones españolas*, Librería-Editorial Dykinson, Madrid, 2006, p. 195; FELIPE RUIZ MARTÍN, *La proyección europea de la monarquía hispánica*, Editorial Complutense, Teruel, 1996, p. 473.

economía mundial del siglo, a convertirse en un país empobrecido y semiperiférico, hundido en una sociedad sin rumbo, envuelta y empecinada en la arrogancia que aporta la fácil riqueza conquistada, despojada en sus espinosas carencias culturales éticas y morales que culmina en la eclosión de la crisis de 1898<sup>96</sup>.

A diferencia de lo ocurrido en las épocas anteriores, la figura de Ortega y Gasset constituyen un hito importante en la tradición moderna y europea de resistencia a la España castiza: los ilustrados, los afrancesados, los liberales, las Cortes de Cádiz, la Primera República, el regeneracionismo positivista y el regeneracionismo del 98. Todos ellos débiles intentos burgueses, de clase media, de resistencia al apego medieval de la sociedad española, aderezado por la nobleza y la Iglesia. Sin embargo, el periodo de tiempo comprendido entre los años 1898 y 1924, al margen de estar marcado por el pesimismo de una nación enferma, ocurrieron cosas tan importantes que acercaron España a Europa y que propiciaron el inicio de la modernidad.

Iniciado el modelo político de Cánovas en 1875, mediante el “Decreto Orovio” se suspende la libertad de cátedra en España, a través del cual, el Estado pretendía controlar los libros de texto y los programas que los profesores impartían en la Universidad. Estas medidas de censura estatal, da lugar a que un significativo grupo de catedráticos de Universidad y algunos profesores de instituto, por decoro intelectual, por respeto a la ciencia, por amor a la libertad se negaron a someter sus programas y sus enseñanzas al dogma de la Iglesia católica, surgiendo unos desagradables acontecimientos en el ocaño de 1876<sup>97</sup> que originan la suspensión de un grupo de catedráticos universitarios (más adelante se comenta). Éstos comienzan con una tarea educadora al margen de los centros universitarios del Estado, por medio de un establecimiento educativo privado, que en sus inicios se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, más tarde, a la educación primaria y secundaria. En estos orígenes de lo que será la Institución Libre de Enseñanza, se inspira en la filosofía *krausista*<sup>98</sup>. La presidencia de la Institución en sus inicios, era ostentada por Laureano Figuerola<sup>99</sup>, que inaugura la Asociación junto con el grupo de

---

<sup>96</sup> MANUEL MENÉNDEZ ALMOZARA, *La generación del 14. Intelectuales y acción política*, Catarata, Madrid, 2014, p. 9.

<sup>97</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, Plaza y Janés, Barcelona, 2002, p.25.

<sup>98</sup> *Ibid.*

<sup>99</sup> Laureano Figuerola Ballester (Calaf, 4-7-1816, Madrid, 28-2-1903) Economista y político español. Defendió activamente el librecambismo y la necesidad de transformar las estructuras políticas del régimen. Miembro de la Junta de Barcelona en 1835. En 1840 con la publicación de obras como *Manual Completo de Enseñanza* (1841) y la *Guía legislativa e inspectiva de instrucción primaria* (1844), así como con la creación, en 1846, de la *Escuela Normal de Barcelona*. Entre los años 1847 y 1853 ejerció como catedrático de *Economía Política y Derecho Político y Administrativo* en la Universidad de Barcelona, y en 1853 como catedrático de *Derecho Político* en la Universidad Central de Madrid. Fue diputado por el Partido Progresista, en 1853 ingresó en la Asociación para la Reforma de Aranceles del Golden Club de Londres. En 1860 fundó, junto a destacadas personalidades liberales, como José Echegaray y Segismundo Moret, la *Sociedad Libre de Economía Política*, institución que presidió y que orientó su actividad a la defensa de la doctrina económica de librecambio. Titular del Ministerio de Hacienda, firmó el decreto por el que se implantaba la peseta como unidad monetaria nacional (en vigor desde 19-10-1868 hasta 1-1-1999). La abolición del arancel en 1869 provocó grandes tensiones, especialmente entre el régimen y los intereses de los industriales catalanes. Tras ser relevado en el Ministerio de Hacienda, fue elegido senador por Madrid (1870). Durante el reinado de Amadeo I (1870-1873) se afilia al Partido Demócrata-Radical de Ruiz Zorrilla, de ideología republicana y es nombrado presidente del Senado en 1872. Tras la abdicación de Amadeo de Saboya, vota a favor de la instauración de la Primera República (1873-1874). Fue uno de los firmantes de las bases del documento fundacional de la Institución Libre de Enseñanza, y elegido primer presidente. Se autorizada por Real Orden de 16 de agosto de 1876, fecha fundacional. Desde 1898 hasta su fallecimiento presidió la Real Academia de Ciencias

catedráticos separados de la Universidad Central de Madrid. No se puede olvidar la importantísima labor ejercida por Giner de los Ríos, alma institucional de la organización<sup>100</sup>. La Institución Libre de Enseñanza es apoyada y secundada por intelectuales de la talla de Joaquín Costa y, entre otros, también algunos miembros de la familia de Ortega como su tío Eduardo o el propio José Ortega y Gasset más tarde.

Los ancestros de Ortega, cuando él nace, se encuentran situados en un *status* de verdadera influencia dentro del mundo periodístico, literario e incluso político. Su padre José Ortega Munilla, dirige desde mayo de 1879 *Los Lunes de El Imparcial*. También, obtuvo acta de diputado en el Congreso por el distrito de Padrón (La Coruña) en diversas legislaturas<sup>101</sup> entre 1898 y 1910. Como premio a su trabajo y reconocimiento de buen literato, ingresa en la Real Academia de la Lengua en 1902<sup>102</sup>. El abuelo materno Eduardo Gasset y Artime, político y periodista, es fundador en 1867 y dueño del periódico liberal y monárquico *El Imparcial*<sup>103</sup>, llegando a ser el de mayor influencia y tirada del país, lo que proporciona al nieto de su fundador ocasión de escribir en él muy pronto<sup>104</sup>. Fue diputado por distintas circunscripciones en varias ocasiones, concejal del Ayuntamiento de Madrid y ministro de Ultramar durante el breve reinado de Amadeo Fernando María de Saboya. Más tarde, sería uno de los socios fundadores de la Institución Libre de Enseñanza en 1876<sup>105</sup>, formando parte de su primera Junta Directiva. Institución creada tardíamente, que sirve de trampolín básico en el crepúsculo del siglo XIX para la propagación y crédito de los planteamientos y triunfos científicos y filosóficos de la Ilustración europea en España. “Institución” es similar, en un amplio campo, a “Ilustración”, algo más que solo *krausismo*<sup>106</sup>. De igual manera, su tío Rafael Gasset y Chinchilla, tras la muerte de su padre en 1884, se dedica en pleno a la vida política<sup>107</sup>, como independiente participa en las elecciones de 1891 obteniendo escaño como diputado por la circunscripción de Santiago de Cuba. Posteriormente, en marzo de 1899 fue ministro de Agricultura Industria, Comercio y Obras Públicas en dos ocasiones durante los años 1900 y 1903, ostentando la titularidad del primer Ministerio de Agricultura en la historia de España. Asumió ideas del

---

Morales y Políticas. Se encuentra enterrado en el cementerio de Gerona, junto con su mujer, y el primer marido de esta. Cfr. FRANCISCO COMÍN, PABLO MARTÍN ACEÑA, *La Hacienda por sus ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899*, Prensas Universitarias, Zaragoza, 2006, pp. 299-339.

<sup>100</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO, *Los Ortega*, Taurus, Madrid, 2002, p. 193.

<sup>101</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 81.

<sup>102</sup> FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “El legado de Ortega”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, Tebar, Madrid, 2005, p. 38.

<sup>103</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO, *Los Ortega*, op. cit., p. 30.

<sup>104</sup> Su primer artículo en *El Imparcial* data de 1904, pero con anterioridad había colaborado en *Vida Nueva*, revista que empezó a publicarse en 1902. Cfr., ANTONIO JIMENEZ-LANDI. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo de expansión influyente*. Editorial Complutense S.A., Madrid, 1996, p.113.

<sup>105</sup> FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “El legado de Ortega”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit., p. 38; ANTONIO JIMENEZ-LANDI. *La Institución Libre de Enseñanza: Periodo de expansión influyente*. op. cit. p.113.

<sup>106</sup> ELÍAS DÍAZ, *De la Institución a la Constitución, Política y cultura en la España del siglo XX*, Editorial Trotta, Madrid, 2009, p. 18-19.

<sup>107</sup> FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “El legado de Ortega”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit., p. 38.

político regeneracionista aragonés Joaquín Costa y su “política hidráulica”<sup>108</sup>. La familia de nuestro pensador, era un hervidero de políticos, periodistas e intelectuales, que sin lugar a duda influyeron en la educación recibida por Ortega niño<sup>109</sup>.

Joaquín Costa es profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad Central, cargo al que renuncia en señal de protesta por la política educativa de la Restauración, junto con Giner de los Ríos y los demás profesores se vincula a la Institución Libre de Enseñanza dirigiendo su Boletín entre 1880 y 1883. El joven Ortega que coincide en mucho con el pensamiento de Costa sobre la europeización de España, también mantuvo desencuentros como se observa en el escrito que el 13 de mayo de 1911 publica en su número de febrero de 1965 de la segunda época de la *Revista Occidente*<sup>110</sup>.

Ortega que admira Costa, se entusiasma con la defensa que hace el aragonés sobre la necesaria “europeización” del hombre español, aunque para Ortega el camino hacia Europa pasa por “cambiar su disposición y sus acentos”<sup>111</sup> y continuando en defensa del más auténtico liberalismo alude halagadoramente a Costa diciendo:

“Solo una voz sonora se ha oído que sonaba por la parte de Aragón: la del señor Costa dando al aire bramidos como un búfalo viejo desde el fangal de un barranco. Conviene que esta noble y clara voz no se pierda [...] Para ello es menester que resucitemos el liberalismo y que luego el liberalismo instaure con sus manos sabias y puras un verdadero partido liberal”<sup>112</sup>.

En el epistolario intercambiado entre ambos intelectuales, Costa escribe a Ortega el 6 de julio de 1908, comentándole entre otras cosas:

“...<Si España posee aptitudes para ser una nación moderna>. No por *Faro* sino por V., para corresponder a sus favores. [...]Hace mes y medio estuve en Madrid. Tengo idea de que a mi llegada se hallaba V. en el andén, y que no le vi en el buffet de la estación donde algunos amigos me entretuvieron agradablemente un buen rato. Como he leído y oído alguna vez las grandes esperanzas que se fundan en V., como en Gabriel Maura, habría sentido una viva satisfacción en tener con V. un *tête-à-tête* para imbuirme en sus nuevas orientaciones y saludar, ya casi de ultratumba, la aurora que por ventura está amaneciendo después de la negra noche que nos ha tocado padecer a los de la generación extinta o casi extinguida que ha precedido a la suya...”<sup>113</sup>.

Al parecer, según relata su hijo José Ortega Spottorno, Costa, continúa escribiendo a su padre (carta extraviada desconociéndose su contenido), a la que responde nuestro autor, con fecha el 16 de julio a la misiva perdida, deduciéndose de su redacción los halagos que ha recibido del aragonés en los siguientes términos:

---

<sup>108</sup> JUAN CARLOS SANCHEZ ILLAN. “El ascenso político de la élite periodística: Rafael Gasset. Primer Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas”, *Revista Studia historia. Historia contemporánea*, nº 16, 1998, pp.221-243.

<sup>109</sup> FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “El legado de Ortega”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit., p. 38.

<sup>110</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO *Los Ortega*, op. cit. p. 194.

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> *La reforma liberal* (1908), I, pp. 140-146.

<sup>113</sup> *EPISTOLARIO, Joaquín Costa-José Ortega y Gasset: tres cartas inéditas. En Revista Occidente*, Madrid, mayo 1985, Nº. 48-49, pp. 212-217.

“Su carta es tan afectuosa y estimulante que la he llevado varios días conmigo para que me fuera dando calor. La energía de que son vehículos las palabras de un hombre viejo, o por lo menos, como en su caso, antiguo en la memoria de un joven, es incalculable, [...] La república necesita de ellos tanto como de los mozos: es más, sin viejos hombres no habría hombres mozos, sino a lo sumo esbeltos antropoides adultos. [...] Y para confesarle toda la verdad, me sobra convicción de que la acción que más necesaria es a España, no tanto en el orden del tiempo como en el significado, es la acción especulativa...”<sup>114</sup>.

Y continúa Ortega proponiendo a Costa<sup>115</sup> para su prevista venida a Madrid en el mes de octubre, leer en público un comentario que ha dedicado al libro que el aragonés está preparando, le dice:

“...La noticia de que vendrá en octubre me hace reservar para entonces mi profesión de fe. Y aún acaso fuera más útil leérsela a Vd. en público en forma de comentario al libro que prepara y en general a su ideario político. Éste sería un homenaje a Vd. que no podría rehuir porque, como decía a este fin, en el comienzo de esta, no puede Vd. rehuir la obligación de servir de altar del respeto...”<sup>116</sup>.

Desde Graus (Huesca)<sup>117</sup>, donde Costa ha mantenido su correspondencia con Ortega, nuevamente le escribe el 31 de Julio agradeciéndole el envío del artículo al joven pensador:

“...Reconocidísimo a los sentimientos que le han dictado su pomposa y escandalosa cita inicial, verdaderamente de amigo, aunque sincera y de buena fe. Sobre el sentido del neologismo <europeización> no he cambiado de parecer desde que lo definí en 1898 y años siguientes, según consta en el libro *Reconstitución y Europeización de España* y en mi *Revista Nacional*, a las páginas indicadas en los dos índices alfabéticos bajo la rúbrica <Europeización de España>.[...] Si efectivamente es *Europa=ciencia*, habrá que definir lo que es <ciencia>, dado que no cabe menos vacilación (si acaso más) en la inteligencia de esta voz que en la de aquella. [...] En fin, ya me iba engolfando en el tema que Vd. plantea, seducido por lo atractivo de él y por el talento con que lo desarrolla y agita...”<sup>118</sup>.

Se puede observar, como en todo momento Joaquín Costa hace mención del elevado concepto y aprecio que tiene del joven intelectual madrileño.

Indudablemente, y por no afirmar el que más, Ortega es uno de los máximos responsable de éste acercamiento a Europa. Ocupa un puesto único por sus cualidades y condiciones en la historia de España cuando toma conciencia de la situación real de su país. La originalidad y mérito del autor se encuentra que, partiendo prácticamente de la nada, logra crear en España una tradición filosófica, que trata de asimilar las novedades del pensamiento europeo desde el tamiz propio de

<sup>114</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit. p. 195; *EPISTOLARIO, Joaquín Costa-José Ortega y Gasset: tres cartas inéditas*. En *Revista Occidente*, Madrid, mayo 1985, Nº. 48-49, pp. 212-217.

<sup>115</sup> Joaquín Costa regresa a la villa de Graus en 1904, enfermo (aquejado de una distrofia muscular progresiva que empezó a manifestarse en el brazo derecho a la edad de veintiún años), desilusionado y desencantado con la clase política española, incluido el proyecto republicano. Cfr: ALBERTO GIL NOVALES. *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Editorial Península, Madrid, 1965, pp. 8-9; ELOY CLEMENTE FERNÁNDEZ. *Educación y revolución en Joaquín Costa y breve antología pedagógica. Cuadernos para el diálogo*, Madrid, 1969, p.15.

<sup>116</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit., p. 195; *EPISTOLARIO, Joaquín Costa- José Ortega y Gasset: tres cartas inéditas*. op. cit., pp. 212-217.

<sup>117</sup> Su fracaso político, sin duda atribuible a las divisiones y enfrentamientos con Alba y Paraíso, le radicaliza verbalmente, acercándose en sus últimos años al socialismo.; Cfr. ALBERTO GIL NOVALES. *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, op. cit., p. 8; ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE. *Educación y revolución en Joaquín Costa y breve antología pedagógica*, op. cit., 1969, p. 15.

<sup>118</sup> *EPISTOLARIO, Joaquín Costa- José Ortega y Gasset: tres cartas inéditas*. op. cit., pp. 212-217.

la idiosincrasia española. Y lo hace, con vigor y entusiasmo, desde todos los sectores culturales y políticos de la sociedad (Universidad, tertulias, periódicos, tribunas políticas, conferencias públicas, etc.). Por la brillantez de su estilo logra captar para el pensamiento filosófico a una importante generación de discípulos<sup>119</sup>, que continuaran su labor, tras la guerra civil de 1936, ya en su “exilio interno”, ya en el exilio real.

Retornando nuevamente a la historia, España necesitada de estabilidad tras la inseguridad política arrastrada de épocas anteriores y, más reciente a la vida de nuestro pensador, tenemos que recordar especialmente el reinado de Fernando VII, el breve reinado de Amadeo de Saboya y la República, lo que propició con la ayuda de Cánovas del Castillo, la restauración de la monarquía borbónica con el reinado de Alfonso XII, favoreciendo durante su reinado cierta estabilidad gubernamental como más adelante veremos.

Un ejemplo histórico de la llamada “filosofía como resistencia”<sup>120</sup> lo encontramos en el proyecto que nace del “giro fenomenológico” en el que Ortega se basa para luchar contra la política llevada a cabo por la Restauración y que es denominado como “La Liga de Educación Política Española” (1914).

Superando a Joaquín Costa a quien considera su maestro<sup>121</sup>, podemos decir que Ortega toma el testigo de la importante corriente “generacionista” entre autores precedentes tan preocupados por el tema nacional como Quevedo, Cadalso, Jovellanos, Goya, Larra, los componentes de la Institución de Libre Enseñanza o krausistas, la llamada Generación de 1898 y del propio Costa. No obstante, con la diferencia de haber convertido a España y su problemática en el motor de su propio pensamiento filosófico raciovitalista.

---

<sup>119</sup> Escuela de Madrid es el nombre propuesto por Julián Marías a una colección de trabajos filosóficos que parten del pensamiento de nuestro autor y que engloban a pensadores entre los que destacan: Manuel García Morente (Arjonilla-Jaén, 1883- Madrid, 1955), Joaquín Xirau Palau (Figueras-Gerona, 1895- México, 1946), Xavier Zubiri Apalategui (San Sebastián, 1898-Madrid, 1983), José Gaos y González-Pola (Gijón-Asturias, 1900- México D.F., 1969), Luís Recasens Siches (Ciudad de Guatemala-Guatemala, 1903- Ciudad de México D.F., 1977), María Zambrano Alarcón (Vélez-Málaga, 1904- Madrid, 1991), José Luís Aranguren Jiménez (Ávila, 1909-Madrid, 1996), Francisco Ayala García-Duarte (Granada, 1906- Madrid, 2009), Pedro Laín Entralgo (Urrea de Gaén- Teruel, 1908-Madrid, 2001), Manuel Granell Muñiz (Oviedo, 1906- Caracas- Venezuela, 1993), Antonio Rodríguez Huéscar (Fuenllana-Ciudad Real, 1912- Madrid, 1900), Julián Marías Aguilera (Valladolid, 1914- Madrid, 2005) y Paulino Garagorri Herranz (San Sebastián, 1916- Madrid, 2007). Cfr. JOSÉ LUIS ABELLAN; T. MALLO. *La Escuela de Madrid. Un ensayo*. Asamblea de Madrid, Madrid, 1991, p. 15-47; JULIAN MARIAS. *Acerca de Ortega*, Espasa Calpe, Madrid, 1991, p. 276.

<sup>120</sup> Resistir es no resignarse sin más al estado de cosas dominante y a su lado oscuro. No cerrar los ojos ante la “violencia simbólica”, e intentar, a la vez, iluminar las relaciones de poder que tejen y conforman la vida social sin que exista, por lo general, conciencia de las mismas. Así concebido, el trabajo intelectual ha poseído desde sus orígenes, y en una de sus vertientes más representativas, una dimensión crítica constitutiva. Hablar de “filosofía como resistencia” puede evocar numerosos lugares en la mente de un filósofo. Al oír las palabras, es fácil pensar esta frase en un contexto político e imaginar a la filosofía como elemento subversivo y resistente a las esferas de poder que intentan alienarnos y dominarnos. De igual modo, puede evocar a toda una corriente de pensamiento posmoderno en el que la resistencia sería un concepto primordialmente estético. Comprender los perfiles estructurales y coyunturales de las realidades en que nos ha tocado vivir siempre fue, por lo demás, un deseo profundamente humano, un irrenunciable deseo de lucidez. Cfr. JACOBO MUÑOZ VEIGA, *Filosofía y resistencia: Intervención*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, p., 10-220

<sup>121</sup> FRANCISCO LÓPEZ FRIAS. *Ética y política en torno al pensamiento de J. Ortega y Gasset*. Promociones Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1985, p. XIII.



“Cuando nuestra nación deja de ser dinámica, cae de golpe en un hondísimo letargo y no ejerce más función vital que la de soñar que vive”<sup>122</sup>. Ortega, conocedor de esta situación arrastrada por la cerrazón de los siglos anteriores más este desastroso siglo XIX, donde la vida intelectual y científica española está claramente desfasada y en desventaja respecto a la europea, opina, que el atraso de España se debe a la ausencia de método, de sistema, de rigor científico en su pensamiento. El español está sumido en el individualismo y la subjetividad, lo que lo aleja de la correcta noción del mundo y la realidad lo traslada a refugiarse en sueños fantásticos y literarios. Ante tal problemática, el mundo intelectual español adopta dos posturas al respecto:

1º.- El desdén de Europa<sup>123</sup>.

2º.- La admiración<sup>124</sup>.

En medio de un general desconcierto, da lugar al siempre injustificado enésimo golpe de Estado en diciembre de 1874 deponiendo al Presidente del Poder Ejecutivo de la I República Francisco Serrano y Domínguez y se proclama la Restauración de la monarquía borbónica.

¿Qué es la Restauración? Según Cánovas, la continuación de la historia de España. Afortunadamente, es todo lo contrario<sup>125</sup>. La Restauración significó la detención de la vida nacional. No había habido españoles durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, complejidad, reflexión, plenitud de intelecto, pero había habido coraje, esfuerzo y dinamismo<sup>126</sup>.

Se denomina Restauración de la monarquía Española, al periodo comprendido desde finales de 1874 con el pronunciamiento<sup>127</sup> del general Arsenio Martínez Campos que pone fin a la I República hasta el 14 de abril de 1931, fecha en que se proclama la II República. El nombre es tomado por la recuperación de la Corona de España por parte de un miembro de la Casa de Borbón, en la persona de Alfonso XII, después de una de las etapas más agitadas del siglo XIX como fue el paréntesis del Sexenio Democrático.

---

<sup>122</sup> *Meditaciones del Quijote*, (1914), I, p. 771.

<sup>123</sup> Postura adoptada por Miguel de Unamuno, el cual proponía paliar el desfase copiando los subproductos técnicos sin traer el contexto, como se recoge en su expresión “Que inventen ellos”. En relación con esta cuestión Javier Zamora Bonilla dice: “lo que nos faltaba a los españoles la propaganda de lo nuestro y nuestra defensa, es decir España era víctima de una campaña sistemática de difamación, y en realidad era porque en el subconsciente nos tenían envidia, porque no sentían vivir y resurgir, y sentían que nuestra lengua llegaría a ser la primera del mundo, “y no nos lo perdonan”, sentenciaba don Miguel, quien seguía: <dicen que no tenemos espíritu científico. ¡Sí tenemos otro...! Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 79-91.

<sup>124</sup> Ortega busca en Europa el modelo de regeneración, y adopta esta postura colaborando para que en España echen raíces las disciplinas europeas.

<sup>125</sup> *Meditaciones del Quijote*, op. cit. p. 770.

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> Se conoce como Pronunciamiento de Sagunto o Pronunciamiento de Martínez Campos al realizado por el general Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874, que supuso la Restauración borbónica en España, el fin al Sexenio Democrático (1868-1874) y de la Primera República Española (1873-1874). Aunque Cánovas no deseaba que la Restauración fuera obra de un pronunciamiento militar, el 29 de diciembre de 1874, el general Arsenio Martínez Campos se pronunció en Sagunto a favor de la restauración de la monarquía borbónica en la persona de don Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II. Serrano optó por no presentar resistencia. Cfr: JORGE VILCHES GARCÍA. *Progreso y Libertad. El Partido Progresista en la Revolución Liberal Española*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, pp., 410-411.

Esta etapa borbónica se caracterizó principalmente por la consolidación del conservadurismo, que junto con el catolicismo, dio lugar a una etapa de calma y de atonía política. La Restauración afianzó su éxito de los primeros años en la pacificación de un país embargado en numerosos conflictos e inestabilidad política<sup>128</sup>.

La restitución de la monarquía, puso fin a las revueltas cantonalistas provenientes de la I República. Así mismo, se finalizó con las interminables guerras carlistas que vinculaban el altar y el trono, además, se perdieron las colonias de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas, que terminaron cediéndose en el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898.

Esto fue “la gota que colmara el vaso” para un país agrario, sin iniciativa empresarial, arruinado e industrialmente rezagado respecto del resto de las naciones europeas pese al desarrollo de las zonas con más recursos (Cataluña, País Vasco y Asturias) en el último cuarto de siglo hundiéndolo en una grave crisis.

A esta época de calma en los primeros años de la Restauración, le acompañaba la situación económica internacional que coincidía con la “fiebre del oro”<sup>129</sup>. Etapa que constituyó un rasgo característico de la cultura popular del siglo XIX. Con ella confluyen una serie de mejoras en la industria internacional, el desarrollo del ferrocarril<sup>130</sup> y los buenos años de la agricultura en España beneficiada por la filoxera en los viñedos franceses<sup>131</sup>. Todo ello ayuda a hacer estable el binomio alternativo de los personajes políticos Cánovas y Sagasta. Aunque ideológicamente encontrados, ambos políticos protagonizaron un acuerdo, a largo plazo que permitió por medio del Pacto de El Pardo firmado el 24 de noviembre de 1885, el desarrollo de un proyecto político denominado “turnismo”, el cual consistía en la alternancia por turnos entre los dos grandes partidos políticos (Conservadores y Liberales), con una falsa apariencia democrática.

---

<sup>128</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p.27.

<sup>129</sup> Se denomina a un periodo de migración apresurada y de forma masiva de trabajadores hacia áreas más rústicas, en las que se había producido un descubrimiento espectacular de comercio de oro. Las zonas fueron las siguientes: México, EE.UU., Argentina, Chile, Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica, Canadá, Alaska, etc. Este fenómeno social ocurrido en Estados Unidos entre 1848 y 1855, se caracterizó por la gran cantidad de inmigrantes que llegaron a las cercanías de San Francisco (California) en busca de dicho metal. Los primeros buscadores de oro, fueron llamados “forty-niners”. Cfr: STARR, KEVIN Y ORSI, J. RICAR. *Rooted in barbarous soil: people, culture, and community in Gold Rush California*. Univ. Of California, 2000, pp. 50-54

<sup>130</sup> El primer ferrocarril en España se inaugura el 19 de noviembre de 1837 entre La Habana-Bejucal. Un año después se inaugura la prolongación hasta la ciudad de Güines. En la península española, los primeros intentos o proyectos de construcción de línea ferroviaria nacen en Jerez de la Frontera cuando el 23 de septiembre de 1829 se publica la Real Orden que aprueba el ferrocarril entre Jerez y El Portal donde se localizaba un pequeño muelle sobre el río Guadalete, hacia donde iban en carros las botas llenas de vino, que en lanchas se embarcaban hasta la bahía de Cádiz, para ser allí cargadas a su vez en goletas y otros navíos que a vela salían para Inglaterra y América. Esta iniciativa tendría una serie de problemas principalmente económicos, para llevar adelante el proyecto que no llego realizarse por falta de apoyo municipal. El 28 de octubre de 1848 se inaugura la que será la primera línea férrea de la España peninsular entre Barcelona y Mataró. Cfr: FRANCISCO WAIS SANMARTÍN. *Historia de los Ferrocarriles Españoles*, Editora Nacional, Madrid, 1974; FRANCISCO J. RODRÍGUEZ LÁZARO. *Los primeros ferrocarriles españoles*, Akal Ediciones Madrid 2000

<sup>131</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit. p.27.

El último cuarto del siglo XIX es una verdadera tregua en la lucha de partidos por la conquista del Gobierno: las elecciones estaban pactadas, eran una farsa. La Restauración fue un panorama de fantasmas, siendo Cánovas el gran empresario de la fantasmagoría<sup>132</sup>.

Sin embargo, no es la misma bonanza la que se da en el terreno de las ideas, cuya situación es bien distinta. Al asentado predominio del pensamiento católico heredado del pasado y que continuaba influyendo en el reinado de Isabel II, renace una época de violentas polémicas, en las que dicho pensamiento sufre las “embestidas” propias de las tendencias innovadoras nacidas durante la revolución de 1868 (La Gloriosa o La Septembrina), y que ahora son ejercidas por la influencia de la filosofía del positivismo. Hay en derredor nuestro, desde hace siglos, un incesante y progresivo derrumbamiento de los valores<sup>133</sup>.

#### 2.4. ÉTICA LAICA Y MORAL TRADICIONAL.

La ética que brotaba, se identificaba por la búsqueda de unos valores laicos que impulsaran la convivencia de la ciudadanía desde la perspectiva de la libertad de creencias y el respeto a la diversidad de culturas, religiones, ideologías humanas no dictatoriales, etc. Una ética que pueda enseñarse desde la educación cívica. La Ilustración, los acontecimientos acaecidos y el humanismo imperante durante la Revolución industrial durante el siglo XIX, hacen que filósofos como Nietzsche y su proclama de Dios muerto, Freud y su teoría de la construcción del aparato psíquico y la necesidad del hombre de crear a un Dios, las ideas de Marx entre otros acontecimientos sociales y, autores de diversos ámbitos y ciencias que investigan los principios fisiológicos que producen conductas y comportamientos humano frente a la idea del alma como motor espiritual, se va instalando la idea del cerebro como verdadero motor espiritual del hombre.

Esta serie de acontecimientos que impulsan una ética laica, netamente liberal no anticlerical ni laicista, que pausadamente se abría camino en Europa principalmente, en nuestro país en cambio, se encontraba sumergida diferentes políticas inestables y monopolizada por un fuerte pensamiento católico incapaz de articular una actitud positiva hacia aquellas personas que pensaran de diferente manera o bien que no fuesen de su misma iglesia, es decir, un pensamiento teológico cerrado y rígido.

De esta influencia proveniente del exterior, surgen voces frente a la monopolizada Iglesia católica, cimentándose una nueva ética de valores más positivos y tolerantes que en la que esos momentos se respiraban. Estas nuevas ideas, no tenían el objetivo de enfrentarse, terminar o apartar a la Iglesia católica, pero, sí situarla en su lugar correspondiente como creencia que le corresponde a cualquier religión. El ciudadano debe tener la libertad de elección a ser creyente o no y del mismo modo elegir su religión.

En España aparece un movimiento con una filosofía ética-religiosa no institucional que defiende la cultura y la educación como base para el desarrollo de las personas, el *krausismo*, un

---

<sup>132</sup> *Meditaciones del Quijote*. op. cit. p. 771.

<sup>133</sup> *Ibid.* p. 749.

impulso modernizador en España pero con tendencia a la parcialidad, a la institucionalización de sus propias creencias. El *krausismo* emprendió en Europa y en nuestro país, con “su aceptación amplia y difusa en una España también <tradicionalmente mística y religiosa>”<sup>134</sup>, un diálogo entre la razón y la fe muy válida para la actualidad del pensamiento del siglo XIX e inicios del XX, cercano al socialismo y al positivismo pero, más alejada al pensamiento autoritario y rígido que representaba la Iglesia del momento:

“...El fondo de la reforma a que aspiraba el *krausismo* era, puede decirse, de carácter ético y religioso. Recordemos la general implicación, incluso fundamentación, de la filosofía de Krause y de Sanz del Río en la religión: Dios como objeto de la suprema inducción racional del espíritu y, a su vez, como principio de las deducciones de una ciencia verdadera; Dios como resultado –y, al propio tiempo, base necesaria- para el procedimiento analítico-subjetivo del pensamiento, punto de inflexión por su parte, para el procedimiento sintético-objetivo del mismo...”<sup>135</sup>.

En éste terreno de las ideas, la única oposición al catolicismo como hemos señalado, la originó el *krausismo*<sup>136</sup>, importado a España por Julián Sanz del Río, después de haber estudiado en Alemania pensionado por el Gobierno español.

Ortega entiende que Julián Sanz, al que considera persona ejemplar, se equivoca cuando importa de Alemania esas ideas filosóficas de Krause, que asimila durante su estancia pensionada en Heidelberg, y cuyo error es cometido al apoyarse en un pensador de segunda categoría<sup>137</sup>. Transcurre el año 1915, y el joven filósofo madrileño realiza unas declaraciones en las que pone de manifiesto la confesión que Julián Sanz del Río amargamente hizo al mozalbete Francisco Giner diciendo: “yo no soy más que un ser pensante”<sup>138</sup>, dando a entender con la tristeza que le embargaba, declaraba el error en que se encontraba. A pesar de la opinión que Ortega tiene sobre la equivocación en la teoría importada por Sanz del Río, cree que es la solución para romper con esa carencia de tradición científica que pueda combatir el dominio “de la conciencia nacional”, a la intransigencia tradicional al progreso o a los innovadores instintos vitalistas cuya postura intolerante en los inicios de la Restauración hizo nulo el triunfo de las ideas krausistas:

“ya una vez se intentó cosa parecida. Por los años del 70 quisieron los krausistas, único esfuerzo medular que ha gozado España en el último siglo, someter el intelecto y el corazón de sus compatriotas a la disciplina germánica”<sup>139</sup>.

---

<sup>134</sup> ELÍAS DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, EDICUSA, Madrid, 1973, p. 18.

<sup>135</sup> *Ibid*, p. 213.

<sup>136</sup> Fundado en Alemania por Karl Christian Friedrich Krause, seguidor de Hegel, aboga por un idealismo ético que enamoró a un grupo de intelectuales españoles que, por unos años se esforzaron en el intento de renovar la cultura española, liberándola del monopolio tradicional del pensamiento católico. Cfr: VICENTE CACHO VIU. *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Rialp, Madrid, 1962.

<sup>137</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit. p. 192.

<sup>138</sup> *Ibid*.

<sup>139</sup> Este movimiento no triunfó por la oposición del catolicismo, que gozaba de la representación y la asunción de responsabilidad de la historia de España ante la historia universal. Ortega se dirige a Baroja desde Marburgo, 4 de septiembre y publicado en *El Imparcial* el 13 de septiembre de 1911. Cfr: *Una respuesta a una pregunta* (1911) I, p. 456.

Pero, al margen de la crítica que Ortega hace sobre Krause, el liberalismo inspirado en el alemán y el liberalismo orteguiano, con las diferencias correspondientes entre sí, “tuvieron a la vez sus momentos y sus hombres en los que habría de producirse alguna relevante aproximación a las posiciones del socialismo humanista y democrático”<sup>140</sup>. De tal modo, que el liberalismo político del pensamiento *krausista* es esencialmente definidor de los elementos que forman el espíritu humano:

“...Esta libertad que constituye, junto con la razón, el núcleo fundamental definidor de los elementos componentes del espíritu humano, de la dignidad del hombre, se manifiesta muy primariamente como libertad de conciencia, libertad religiosa, pero también en seguida, inseparablemente, como libertad, o libertades, de carácter político, intelectual, social, económico, etc. El pensamiento krausista aparece coherentemente en esta perspectiva como filosofía política de carácter eminentemente liberal...”<sup>141</sup>.

Asimismo, su iniciador Sanz del Río, cuando se inspira en Krause, lo hace en su viaje al país teutón influenciado Heinrich Ahrens<sup>142</sup> que se entrevista con anterioridad en Bruselas. El racionalismo e idealismo germano en Krause, es una cuestión histórica y que se plantea la interrogante en la España del siglo XIX: ¿Por qué Krause y no Hegel?, donde Elías Díaz lo justifica:

“...dando razones subjetivas (de coherencia interna de Sanz del Río) y objetivas (de condiciones sociales e históricas) que explican y hacen comprensible, a mi parecer, por esa preferencia por el liberal reformista Krause; en Hegel, más complejo y difícil en su interpretación, había mayores riesgo de soluciones estatistas que Sanz del Río quería evitar a toda costa...”<sup>143</sup>.

De la misma forma, el profesor Elías Díaz con anterioridad ya justificaba el por qué no arraigó del mismo modo la filosofía de Hegel en nuestro país<sup>144</sup>.

Ésta nueva filosofía, se comentaba pacíficamente en el Circulo Filosófico y en el Ateneo madrileño. Pero en 1865 el tema pasó de ser intelectual a político religioso, tomando un cariz pasional en los artículos sobre *Los Textos vivos*, con que algunos periódicos especialmente *El Pensamiento Español*<sup>145</sup>, solicitaban la expulsión de la enseñanza de aquellos profesores tildados de heterodoxos y muy especialmente Sanz del Río

---

<sup>140</sup> ELÍAS DÍAZ. *Los viejos maestros, La reconstrucción de la razón*, Alianza Universidad, Madrid, 1994, p. 22.

<sup>141</sup> ELÍAS DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, op. cit. p. 59.

<sup>142</sup> Heinrich Ahrens (Hannover, 1808-Salzgitter, 1874), Estudiante precoz, filósofo, jurisconsulto y político alemán. Miembro de la escuela creada en torno a Krause y uno de los discípulos más brillantes interpretando las doctrinas del maestro y uno de los propagandistas de la filosofía krausista durante el segundo tercio del siglo XIX.

<sup>143</sup> ELÍAS DÍAZ. *Los viejos maestros, La reconstrucción de la razón*, op. cit. p. 23.

<sup>144</sup> ELÍAS DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, op. cit. p. 25.

<sup>145</sup> Fue un periódico de ideología neocatólica fundado por Francisco Navarro Villoslada, Gabino Tejado, el Marqués de Santa Cruz de Iguanzo y Miguel Herrera de Tejada el 2 de enero de 1860, con una tirada semanal, estando en circulación hasta 1874.

Esta nueva corriente importada de Alemania, no fue nunca una simple escuela filosófica, sino más bien una actitud humana integral ante la vida<sup>146</sup> con una enorme confianza en la capacidad humanizadora de la educación.

El *krausismo* consiguió romper el monopolio neoescolástico en las universidades españolas y alentó el interés por otras filosofías vigentes en Europa<sup>147</sup>.

La persecución desencadenada tuvo interpelación parlamentaria por parte del diputado Sr. de Luarca: y el Gobierno cedió a estas peticiones después de haber sido expulsado ya de la Universidad el catedrático Emilio Castelar, circunstancias que provocaron la denominada “Noche de San Daniel”<sup>148</sup>. En 1867 el ministro Orovio (que ocho años después volvería a unir su nombre a los mismos acontecimientos), ordenó la apertura de expediente, e igualmente lo hizo más tarde con varios catedráticos entre los que destacaron Fernando Castro y Nicolás Salmerón por la negativa a la firma de un manifiesto de adhesión sobre profesión de fe, política y dinástica en aplicación de la “Ley Moyano”<sup>149</sup>. Resuelto los expedientes tras dictamen emitido por el Real Consejo de 9 de marzo de 1868, fueron apartados de sus respectivas cátedras el 14 de marzo del mismo año. Por tal motivo, la Universidad de Heidelberg envió un mensaje de solidaridad, suscritos por 63 profesores y doctores de nombres conocidos mundialmente, tanto católicos como protestantes y librepensadores, que aparecen unidos en la dura protesta y a cuyo acto de solidaridad y simpatía se unió el Congreso de Filósofos reunidos en Praga<sup>150</sup>.

Aun siendo la visión del *krausismo* una visión integradora, es una opción que representaba una fuerte sensibilización hacia la cultura, hacia la educación, un *éthos* o ética que aborda la razón como enemigo de la religión y de la misma ética, los *krausistas* idealistas, metafísicos, contra el positivismo y otra corriente *krausista*-positivista que intenta acercar posturas entre la razón y moral religiosa. Hay que decir que para Kraus la esencia del Ser Supremo, de Dios, es el bien, la bondad, y no el poder.

Ni que decir que esta idea, era un avance en el camino de la libertad humana ya que impulsa la libertad de creencias y pone en lugar correcto a las religiones frente a la libertad de elección que defenderán y proclamarán los derechos humanos en el siglo XX: una ética para

---

<sup>146</sup> VICENTE CACHO VIU. *La Institución de Libre Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, op. cit., p. 102.

<sup>147</sup> Krause tuvo fieles seguidores en Bélgica, Holanda y Latinoamérica, si bien, fue en España donde se aplicó y ejerció un influjo duradero en la vida artística e intelectual entre 1868 y 1936, fecha en que la Guerra Civil dispersó a sus miembros más destacados fundamentalmente en Hispanoamérica. Entre estos cabe citar a María Dolores Gómez Molleda, Blas Infante, Pablo de Azcárate, Elías Díaz, Julio Caro Baroja, Eloy Terrón, Franco Díaz de Cerio, José Luis Abellán, Joaquín Xirau, Juan López Morilla y Alberto Jiménez Fraud. Cfr: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1892.

<sup>148</sup> Revuelta estudiantil y de profesores en protesta contra el cese en su cátedra a Emilio Castelar, y que fueron reprimidas por el Gobierno de forma sangrienta. La denominación de Noche de San Daniel la pronunció por vez primera Salustiano Olózaga en un debate parlamentario. La Noche del Matadero era el término usado por la prensa progresista en los días siguientes. Cfr: JUAN F. FUENTES ARAGONÉS, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*. Síntesis Madrid 2007, p. 225.

<sup>149</sup> Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1957. En su artículo 170, señala que sería causa de separación de su cátedra, el profesor que se declarase “que infunde en sus discípulos ideas perniciosas”

<sup>150</sup> Figuran entre las firmantes celebridades como Wundt, Zeller, Gervinus, Helmholtz, Bluntschli, Oncken, Bunsen, Schsser, Kirchhoff y otros.

todas las culturas y para todas las civilizaciones donde el principio fundamental es el derecho a la libertad religiosa<sup>151</sup>.

En este agitado ambiente ideológico de la Restauración, se levanta la figura retórica de irrumpir en el discurso (para dirigirse con vehemencia por medio de los apóstrofes poéticos de Núñez de Arce, las novelas de tesis de Galdós y Pereda, los primeros libros de Menéndez Pelayo), el aumento de una idea de Cadalso, ya apuntada en el siglo XVIII, que cruza el siglo XIX por medio de Larra hasta llegar a la Generación de 1898 con la problemática de la decadencia de España y su regeneración.

Comienzan a brotar los primeros movimientos de la Institución Libre de Enseñanza, que tiene su fundación a final de 1876, por iniciativa del grupo de catedráticos y auxiliares que habían padecido la separación de la Universidad en defensa de la libertad de cátedra y su negativa a la adaptación de su enseñanza sobre materia religiosa, moral y política a los credos oficialistas antes apuntados. Entre sus fundadores<sup>152</sup> se encontraban; Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo Azcárate y Nicolás Salmerón. La situación planteada en el país, les obligó a continuar su tarea educadora al margen de las Universidades estatales, creando un establecimiento educativo privado, cuyas enseñanzas estaban dirigidas hacia los universitarios en un primer momento y, posteriormente, a la educación primaria y secundaria. Se trataba de un centro educativo basado en modelos pedagógicos modernos, laicos y progresistas, que se oponían como alternativa, a la enseñanza oficial monopolizada por la Iglesia católica<sup>153</sup>. En los albores de esta Institución participaron también Joaquín Costa, Augusto González de Linares, Hermenegildo Giner, Federico Rubio, etc., que, así mismo, junto con los anteriores, estaban comprometidos en la renovación educativa, cultural y social del país, en aplicación del panenteísmo de *Krause* (comprensión del mundo como todo en Dios) lo que no podía ser visto con buenos ojos por la Iglesia católica<sup>154</sup>.

Con la llegada de la Revolución en septiembre de 1868, sus efectos se dejan sentir en todo el país y es, a partir de aquí, cuando tiene lugar en España el primer intento de establecer un régimen político democrático, en primera instancia en forma de monarquía parlamentaria

---

<sup>151</sup> Julián Sanz del Río, traduce al castellano la “biblia” del krausismo titulada *El ideal de la humanidad*. Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit., p. 192.

<sup>152</sup> Ortega mantiene una estrecha relación con Giner de los Ríos y con el director de la Institución don Manuel Bartolomé Cossío al fallecimiento del “abuelo” como era conocido don Francisco. Del mismo modo, mantuvo una relación cordial con otros miembros destacados de la Institución como Gumersindo Azcárate, jurista, pensador, historiador, krausista republicano presidente del Instituto de Reformas Sociales, miembro de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas, y de la historia. Fue catedrático de la Universidad Central, por el que ganó gran prestigio en el mundo de la cultura al que reconoció el propio Ortega. Impulsor de la Ley de 23 de julio de 1908 (conocida como Ley Azcárate o “Ley de Represión de la Usura”), aún vigente en nuestro país. Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit. p. 195; FRANCISCO J. JIMENEZ MUÑOZ. *La usura. Evolución histórica y patología de los intereses*, Librería-Editorial Dykinson, Madrid 2010, pp. 62-63.

<sup>153</sup> Art. 15 de los Estatutos de la Institución de Libre Enseñanza dice: “La Institución de Libre Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

<sup>154</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 25.

(Amadeo de Saboya 1871-1873) y posteriormente en forma de República (Primera República 1873-1874). Sin embargo ésta idea termina abortada.

Una vez destronada Isabel II e iniciado el periodo denominado Sexenio Democrático, con la entrada del nuevo curso académico en septiembre del mismo año, la Revolución restituyó en sus puestos a los catedráticos *krausistas*, que lucharon incesantemente desde el Decanato de la facultad.

A la Revolución de 1868, puso fin el Pronunciamiento de Sagunto el 29 de diciembre de 1874 por el general Martínez Campos, y es nombrado Presidente del Consejo de Ministros dos poniendo fin a la Primera República Española.

Manuel de Orovio y Echagüe es nuevamente nombrado al frente del Ministerio de Fomento, promulgando un decreto que atentaba contra la libertad de cátedra. Éste decreto, desencadenó las consiguientes protestas de los sectores liberales de la enseñanza que deseaba imponer el Ministerio de Fomento<sup>155</sup>, en el que se prohíbe de nuevo la libertad de cátedra (antecedentes de la Ley Moyano), es decir: cualquier enseñanza contraria a la fe católica, a la monarquía o al sistema político vigente, lo que llevo a expulsar nuevamente de sus cátedras a los profesores progresistas, entre otros muchos, Azcarate, González de Linares, los hermanos Calderón, etc.

Recién tomada posesión de su cátedra de Filosofía del Derecho, se encontraba Francisco Giner de los Ríos, que no duda en solidarizarse con sus compañeros depuestos. La reacción del Gobierno fue inmediata con la detención y confinamiento de muchos profesores, entre los que se encontraba Giner de los Ríos, que en la madrugada del 1 de abril de 1875 es trasladado a Cádiz y recluido en la prisión militar del Castillo de Santa Catalina. Al siguiente día de su ingreso, por motivos de salud, fue trasladado de la prisión al Hospital de Cádiz.

La Institución de Libre Enseñanza desde su fundación hasta el comienzo de nuestra Guerra Civil de 1936, se erigió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura en nuestro país, que intentaba superar el asfixiante ambiente intelectual que imponía la Restauración. Al mismo tiempo, era la vía de entrada de las más adelantadas teorías pedagógicas y científicas que se desarrollaban en Europa. Por tanto, se afirma estar “disociada de los principios o intereses de toda comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, y defendía la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y el derecho de todo maestro al ejercicio y a la transmisión independientes del conocimiento, sin interferencia de ninguna autoridad”<sup>156</sup>.

Durante los sesenta años que permaneció activa, La Institución de Libre Enseñanza, estuvo comprometida con su proyecto de regeneración moral, que no se modifica a todo lo largo de su existencia: es el intento de crear el “hombre nuevo”, acorde con la filosofía *krausista*, capaz de enfrentarse con la situación moral del país, profundamente degradada y, lo que es más importante, superarla y potenciar un nuevo modelo individual y colectivo, más racional, más

---

<sup>155</sup> Real decreto de 26 de febrero de 1875: Circular del Ministro de Fomento de 26 de febrero de 1875.

<sup>156</sup> Así lo expone en su obra *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* Antonio Jiménez Landi anteriormente citado, donde la Institución llevó a cabo una importante tarea de renovación cultural y pedagógica sin precedentes en los siglos XIX y XX en España. En sus estatutos se declaraba ajena a todo interés religioso, ideología o partido político, proclamando el derecho a la libertad de cátedra, la inviolabilidad de la ciencia y el respeto a la conciencia individual.



ético y más humano. Es decir, introdujo en España una pedagogía de vanguardia, que buscaba la formación integral del individuo en plena libertad y mediante el fomento de la curiosidad científica, el antidogmatismo y la actitud crítica.

Aun imponiéndose Cánovas con sus ideas (y prueba de ello es ejemplo la Constitución de la Monarquía Española de 30 de junio de 1876)<sup>157</sup>, aprobadas por las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal, de acuerdo a lo previsto en la Constitución de 1869<sup>158</sup>, articulaba una serie de avances respecto a las constituciones anteriores como: la soberanía compartida entre las Cortes y el rey; en 1890 se pasa al sufragio universal masculino; establece un estado confesional católico (si bien son toleradas otras confesiones religiosas con restricciones); los ayuntamientos y diputaciones están bajo el control gubernamental, etc. y, sobre todo, una enorme flexibilidad constitucional al poder modificarse por ley, sin otro requisito, permitiendo los gobiernos alternativos de conservadores o liberales.

Antonio Cánovas logra sumar adeptos en torno a su partido e impulsa la formación y nacimiento en 1880 del Partido Liberal, liderado por Sagasta, donde se agrupaban los sectores no republicanos, que aceptaban la Constitución de 1876, incluyendo monárquicos, miembros del Partido Constitucional del general Serrano, el Partido Radical de Ruiz Zorrilla, algunos miembros de sectores militares y “posibilistas” de Castelar. Así mismo, la cúpula del partido procedía de la Institución de Libre Enseñanza entre los que se encontraban Segismundo Moret, Eugenio Montero Ríos y José Canalejas<sup>159</sup>. Por tanto, en el liberalismo habían anidado las ideas del *krausismo* importado por Julián Sanz del Río, de las que participaron Eduardo Gasset Arrime y José Ortega Munilla, abuelo y padre respectivamente de José Ortega y Gasset. Los predecesores de Ortega, durante sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid, se contagiaron y siguieron la doctrina del alemán Karl Christian Friedrich Krause<sup>160</sup>, que en esos años se encontraba en toda efervescencia.

Cuando nace José Ortega y Gasset el 9 de mayo de 1883, la Restauración se encuentra pasando por una etapa de aletargamiento. El “turnismo” o bipartidismo fue una de las características fundamentales de la Restauración. Consistía en la alternancia en el gobierno de los dos partidos más representativos del momento. La formación de gobierno por parte de cada uno de ellos no dependía del triunfo en las elecciones, sino de la decisión del monarca en función de una crisis política o de desgaste en el poder del partido gobernante. Su nacimiento tuvo lugar por las exigencias de Sagasta, líder del Partido Liberal, de que el rey le llamase a gobernar en 1881 a su partido como alternativa al Partido Conservador de Cánovas. Era normal en este relevo, como anteriormente apuntamos que, antes, existiese un cierto desgaste del gobierno y que la oposición presionase para que se produjera el cambio. Pero lo real era el acuerdo tácito en que turnarían el poder, mediante la manipulación del proceso electoral, que era un verdadero fraude.

---

<sup>157</sup> RAQUEL RICO LINAGE. *Constituciones Históricas. Ediciones Oficiales.*, Universidad de Sevilla. Sevilla, 2003, pp.163-176.

<sup>158</sup> *Ibid.* pp. 139-155.

<sup>159</sup> JOSE VARELA ORTEGA. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*, Alianza, Madrid, 1977, p. 104.

<sup>160</sup> CARMEN CAFFAREL SERRA. *La labor periodística de José Ortega Munilla*, Universidad Complutense, Madrid, 1989, p. 33.

Ante la inminente muerte del rey Alfonso XII, la reina encomienda al general Martínez Campos reunir a Cánovas del Castillo y Mateo Sagasta, con el propósito de ver la predisposición que ambos demostraban ante una futura regencia, que garantizara la continuidad de la monarquía. Esta reunión da lugar al ya mencionado Pacto del Pardo de 1885<sup>161</sup>.

Alfonso XII murió el 25 de noviembre de 1885, siguiente día a la firma del Pacto. Según lo acordado, Cánovas da paso a Sagasta, que jura el día 27 como presidente del Gobierno, manteniéndose en el poder hasta julio de 1890, en el que regresa nuevamente Cánovas. La consolidación del “turnismo” estaba garantizada durante la regencia de la reina María Cristina de Habsburgo, asegurando la continuación de la monarquía, amenazada por carlistas y republicanos.

La sociedad española de la Restauración, se caracterizaba por la dualidad en la que convivían, por un lado una sociedad agraria con forma de vida y subsistencia muy primitiva, y por otro lado, una sociedad escasamente industrializada. Entre ambas clases, la relación era muy débil o inexistente. Las bajísimas rentas en la mayor parte de la población, daba lugar a una pobreza muy extendida donde el ahorro y el consumo eran prácticamente nulo. Esta situación ponía en dificultad el desarrollo industrial y la modernización social.

El poder estaba conformado por una oligarquía burguesa compuesta por los siderúrgicos vascos, los empresarios textiles catalanes y los cerealistas castellanos.

En el medio rural, existía una pudiente oligarquía agraria predominante en Andalucía, Extremadura y Castilla. Una clase media compuesta por medianos propietarios, arrendatarios y aparceros y, finalmente, campesinos sin tierra, jornaleros, que padecen una situación de paro intermitente y con muy bajos salarios. Esta gran masa social de la población, sufre una deficiente alimentación, que compagina con las carencias de higiene, sanitarias y culturales. Es decir, predomina una sociedad agraria atrasada, renuente a cualquier tipo de innovación, que no obstante, tal situación propiciaba, por otro lado, el desarrollo y fortaleza de la alternativa pequeño-burguesa, la llamada clase media, situada entre la burguesía dominante y un proletariado urbano cada vez más numeroso y fuerte, sobre todo a raíz de la Constitución de 1869 que reconociera la libertad de reunión y de asociación. Bajo estas libertades, tiene lugar el nacimiento del Partido Socialista Obrero Español, fundado por Pablo Iglesias en 1879, situándose como uno de los motores de la reforma social. En cualquier caso, la posición de España en el escenario internacional seguía siendo de aislamiento, tanto económica como culturalmente.

En el terreno cultural lo que predominó fue la falta de una cultura elemental, con un altísimo índice de analfabetismo, escasas escuelas públicas, maestros mal pagados y poquísimas bibliotecas; un país con una estructura social tradicional y una economía principalmente agraria, aunque empezaban a despuntar algunas industrias<sup>162</sup>. Durante este periodo, la enseñanza tradicional, estaba basada en métodos anticuados y poco críticos, y sometida a la vigilancia de la

---

<sup>161</sup> El Pacto de El Pardo fue un acuerdo que supuestamente habría tenido lugar el 24 de noviembre de 1885. Cfr: JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO. *Historia General de España y América: Revolución y Restauración (1868-1931)*. Rialp, Madrid, 1981. V. 2 de 16, p. 316.

<sup>162</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., pp. 29-30.

Iglesia católica con más de 50.000 religiosos y religiosas que se dedicaban a la enseñanza, especialmente en la educación primaria donde apenas intervenía el Estado. La enseñanza secundaria se circunscribía a 50 institutos en toda España, destinados a los hijos de las familias adineradas. Esta situación del sistema educativo provocó un gran atraso en el desarrollo científico e investigador. A la falta de apoyos materiales de las instituciones públicas y privadas se vino a añadir una mentalidad atrasada y tradicional en las clases dirigentes del país. Un buen ejemplo fue la polémica creada ante las teorías de Darwin<sup>163</sup> y su condena por parte de la Iglesia.

Con ésta realidad, violentos estallidos sociales se producían periódicamente, sofocados por las fuerzas del orden encargadas de abortarlos.

Dentro de la sociedad urbana, en el País Vasco destacaba la industria siderúrgica, al mismo tiempo que la banca, la más prospera del país. El 90% de la oferta industrial española, se producía en Cataluña con la industria del algodón. El éxito económico de la burguesía catalana, además de su dinamismo y empuje empresarial, estaba sustentado en el proteccionismo del Gobierno de la nación, que le permitió prosperar sin tener que hacer frente a la competencia del exterior.

Durante la permanencia de éste sistema de Gobierno, se daban enormes carencias democráticas. Ni siquiera los que se autodenominaban demócratas renunciaban a las ventajas que les proporcionaba el sistema caciquil<sup>164</sup>. Es buena prueba de ello que la familia Gasset mantenía inalterado su feudo en las tierras gallegas del municipio de Padrón, para, más tarde, extenderlo a otras provincias de la península<sup>165</sup>

En los primeros años del nuevo régimen, nace la llamada Generación del 98<sup>166</sup>. Son los intelectuales nacidos entre los años 1864 y 1876, que se vieron afectados por la crisis moral política y social que padecía la nación. Se abren paso las nuevas corrientes filosóficas en dura lucha, a la postre triunfante, contra el tomismo vigente<sup>167</sup>.

---

<sup>163</sup> Con su publicación, la teoría de la evolución produjo un gran impacto en la sociedad de su tiempo. La teoría de Darwin generó gran polémica en diversos ámbitos sociales. Su teoría propone un origen no sobrenatural de la vida y las especies, y considera que la especie humana está sometida a las mismas leyes que el resto de los animales, incluyendo la selección natural. El “darwinismo” variará conforme las diversas teorías y subteorías que contenían los postulados los cuales fueron poco a poco siendo matizados, corregidos y completados hasta la formulación, en la década de 1940 a 1950, de la síntesis evolutiva moderna. Desde entonces puede decirse que el paradigma darwinista resiste frente a los ataques sufridos y el reduccionismo, su formulación básica está vigente y parece que puede durar: la evolución es el resultado de la variación genética y de su ordenamiento mediante la eliminación y la selección. Cfr: ERNST W. MAYR. *Por qué es única la biología: consideraciones sobre la autonomía de una disciplina científica*, Katz, Madrid, 2006, p. 167. (traductor: José María Lebrón).

<sup>164</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 29.

<sup>165</sup> JUAN C. SÁNCHEZ ILLAN. *Prensa y Política en la España de la Restauración. Rafael Gasset y el Imparcial*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1999. pp. 29-55.

<sup>166</sup> Es el nombre con el que se ha reunido tradicionalmente a un grupo de escritores, ensayistas y poetas españoles que se vieron profundamente afectados por la crisis moral, política y social desencadenada en España por las pérdidas coloniales. Se inspiraron en la corriente crítica del “canovismo” denominada “regeneracionismo” y ofrecieron una visión artística en conjunto en la generación del 98. Clásicos y modernos.

<sup>167</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p.29.

## 2.5. LA GENERACIÓN DEL '98.

Para comenzar a hablar sobre este movimiento intelectual que tiene sus orígenes a final del siglo XIX, y situarlo someramente, en su contexto, en aquel contexto dramático llamado *El Desastre*, no tenemos más remedio que citar al que fue un reconocido abogado, historiador, crítico literario y novelista: Ricardo Gullón Fernández que dice:

“...me parece el suceso más perturbador y regresivo de cuantos afligieron a nuestra crítica literaria en el presente siglo...”<sup>168</sup>.

Gullón que destacó por su dedicación al estudio, su defensa por la novela del siglo XIX, y el gran interés que demostró por la teoría de la literatura, hizo que sus estudios sobre la novela estén impregnados de una innegable modernidad que lo caracterizan por una acertada visión y precisión que le acompañaron a lo largo de su vida.

El término más utilizado en la primera década del siglo XX para denominar a la “gente joven” es el *Modernismo*, aunque no faltan testimonios que utilizaron el vocablo *generación* para hacer referencia a los nuevos intelectuales<sup>169</sup>.

En 1908, se suscita la polémica en la que Ortega dice textualmente: “El Sr. Maura y Gamazo me invita galantemente a una polémica...”, artículo que publica en *El Faro* como contestación a Maura Gamazo, en la que éste, analizando los atributos que definen a la “generación que llega”, le otorga una serie de características como “generación nacida intelectualmente a raíz del desastre finisecular”<sup>170</sup>.

Tras la pérdida de las colonias americanas en 1898, año del que recibe el nombre ésta Generación de intelectuales, sus miembros se rebelan y protestan ante el atraso de nuestro país, proponiendo soluciones para la reconstrucción de la agricultura, la educación, la cultura y la economía; planteándose la integración de España en Europa. Buscan en la historia la esencia de España, los valores de la patria y la raíz de los problemas presentes, y ven en el paisaje castellano el reflejo del alma y la esencia que buscan, describiendo minuciosamente la pobreza de sus pueblos, la sencillez de sus gentes y lo extremado de su clima, es decir esperan captar, a través de este paisaje, el alma de España.

A partir de 1899, comienza a germinar en los medios de comunicación, la noticia sobre el movimiento de un grupo de jóvenes intelectuales, que ve la luz como consecuencia de la situación degradante de los últimos años del siglo. Esta situación de crisis, que afectaba al mundo occidental, desencadena su contagio a los más diversos aspectos de la vida (ciencia, arte y cultura sociedad, política...), acarreado un cambio de mentalidad, de pensamiento y de valores que lleva a transformaciones de todo género. Se pierde el racionalismo positivista y ganan terreno las tendencias idealistas e irracionistas que en el pensamiento de los filósofos Schopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche. España es en la primera parte de la centuria un país en

<sup>168</sup> RICARDO GULLÓN FERNÁNDEZ. *La invención del 98 y otros ensayos*, Madrid, Gredos, 1969, p., 7.

<sup>169</sup> El propio Azorín, ya en 1905, se refiere a “esta generación”, cuando habla de sus coetáneos en *ABC “Los Maeztu”*, artículo publicado el 31 de octubre de 1095, p.4.

<sup>170</sup> Ortega responde al Sr. Maura y Gamazo el 8 de marzo de 1908 en periódico *El Faro*. Cfr: *La conservación de la cultura* (1908), I, pp. 147-154.

plena decadencia y lleno de graves problemas en todos los órdenes: pérdida de las últimas colonias ultramarinas, crisis económicas, atraso en la ciencia, en la industria, pobreza y desigualdades sociales, revueltas obreras, tensiones políticos-sociales, etc. tienen su asiento en nuestro país. Al margen de la asunción y autoría asignada, el término “generación de 1898”<sup>171</sup> es utilizado en primera instancia por nuestro autor en febrero de 1913, vocablo que Ortega emplea para denominarse en principio junto a sus coetáneos, cuyo objetivo público consistía en canalizar los destinos de España<sup>172</sup>. Pero, muy pronto, el término empleado por el pensador madrileño, es inmediatamente plagiado por José Augusto Trinidad Martínez Ruiz (más conocido por el seudónimo: Azorín), que se apodera de la expresión empleada por Ortega y así convertirlo en fecha epónima de un colectivo de intelectos dados a conocer cuando eclosiona la crisis de 1898 en nuestro país<sup>173</sup>. De tal forma, se puede ver, como antes de 1910, el monovero novelista se refiere en distintas ocasiones a su generación, en términos de “generación de 1896”, e incluso dos años más tarde la llama “generación de 1897”<sup>174</sup>.

Son bastantes las incógnitas que aún hay que despejar para aseverar los orígenes sobre el nacimiento del calificativo<sup>175</sup>, pero no podemos omitir como prueba orteguiana, cuando el propio Azorín, poco después de apropiarse de tal denominación, publica en *ABC* un artículo en referencia al tema generacional, manifestando que solo lo hace “un poco caprichosamente”<sup>176</sup>. y confirma en 1916, que: “no acaba de gustarnos” en referencia a “esto de generación del 98”<sup>177</sup>.

¿Por qué Ortega permanece en silencio ante la sustracción y asunción por Azorín de tal denominación? Al menos, nunca lo hizo en público, pero él, desde sus inicios como escritor, es valedor y exacto declarante del término. Puede, que la actitud tomada por Ortega en 1913, se corresponda “a la postura vital que adopta frente a los problemas del país por una y otra generación, y sus respectivas actitudes ante la derrota sufrida quince años atrás”<sup>178</sup>. ¿Despejamos de esta forma toda duda sobre el origen de tan debatido y rivalizado término?

---

<sup>171</sup> En la asignación y autoría del término “Generación del 98”, en diferencia de la opinión que nos da el profesor Cacho Viu (“Ortega y el espíritu del 98”, *Revista Occidente*, Alianza, Madrid, Nº 48-49, mayo 1985, p. 9), la profesora Celma Valero (Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura comparada. Universidad de Valladolid) opina que la génesis de dicho marbete se debe a Azorín (“¿Generación del 96, del 98 o Modernismo? Universidad de Valladolid, Castilla: Estudios de literatura, 1995 Nº 20, pp. 47-54), Con el máximo respeto y consideración hacia la profesora. Celma, mi opinión discrepa de que ella mantiene, toda vez que incluso manifiesta en su estudio que Azorín en principio la denomina “Generación del 96” e incluso “Generación del 97” como figura en otros documentos Cfr: JUAN PABLO FUSI, *Las ideas políticas de Azorín y Unamuno en el fin de siglo. Antes del “Desastre”: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Universidad Complutense, Madrid, 1996, pp. 465-481.

<sup>172</sup> VICENTE CACHO VIU. “Ortega y el espíritu del 98”, *Revista Occidente*, Alianza, Madrid, Nº 48-49, mayo 1985, p. 9; MARÍA T. LÓPEZ DE LA VIEJA. *Política y sociedad en José Ortega y Gasset. En torno a “Vieja y nueva política”*, op. cit. p. 19.

<sup>173</sup> Ibid.

<sup>174</sup> *ABC Memoria de Azorín*, Madrid, 8-6-1969, p.10; FUSI, J.P., *Las ideas políticas de Azorín y Unamuno en el fin de siglo. Antes del “Desastre”: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Universidad Complutense, Madrid, 1996, pp. 465-481.

<sup>175</sup> VICENTE CACHO VIU. “Ortega y el espíritu del 98”, op. cit. p. 10.

<sup>176</sup> AZORIN, *La inteligencia y la vida*. *ABC*, Madrid, 23 de julio de 1913, p. 3.

<sup>177</sup> AZORIN, “*Hispanistas III. Gautier*, *ABC*., 24-11-1916, pp.3-4.

<sup>178</sup> VICENTE CACHO VIU. “Ortega y el espíritu del 98”, op. cit. p. 10.

Ortega, comparte con la denominada generación del 98, el pesimismo y preocupación por la decadente situación en que se encuentra la nación española a comienzo del siglo XX, pero desarrollando como propia la idea de que se necesitaban líderes para acabar con el populismo que según él, predominaban en la sociedad. Era por tanto, necesario recuperar su identidad cultural, pero a la vez opinaba que había llegado el fin de la modernidad, es decir, la modernidad estaba agotada. Los principios que la constituyeron: racionalismo y capitalismo, componentes del espíritu burgués que había constituido la esencia de ella tocaba a su fin, y por tanto, carecía del espíritu revitalizador que España necesitaba para levantar de su decadencia. Para ello, la cultura se debe poner al servicio de la vida, es decir: “someter la razón a la vitalidad, localizarla dentro de lo biológico, supeditarla a lo espontáneo”<sup>179</sup>, revolucionando el pensamiento neokantiano de poner la cultura como el fin de todos los actos de la vida.

Las carencias que afloraban en el país, son denunciadas por los autores regeneracionistas (a partir del denominado Grupo de los Tres: Pío Baroja, José Augusto Trinidad Martínez “Azorín” y Ramiro Maeztu), que comienzan a escribir en línea hipercrítica e izquierdista para, más tarde, orientarla a la concepción tradicional de lo viejo y lo nuevo. Debido a ello, surge la polémica: Baroja y Maeztu que niegan la existencia de tal generación. Pero más tarde, Pedro Salinas la afirma, tras un análisis exhaustivo en sus cursos universitarios y en un artículo publicado en la *Revista Occidente*, de diciembre de 1935. Hay que unir a estos autores, el Miguel de Unamuno de antes de 1900 y al propio Ortega<sup>180</sup>.

Éstos intelectuales del 98, que el propio Ortega, autor de la Teoría de las Generaciones, puso nombre de “Generación del 98” como ya hemos aclarado, en principio, pensó pertenecer a ella, pero al ver las diferencias que existían entre él y estos intelectuales, se encuadra como *leader* en la Generación del 14<sup>181</sup>, al saber leer de manera reflexiva su propia circunstancia existencial, subiendo al tren del antiidealismo desde el primer momento fenomenológico que surgen en los inicio del siglo XX<sup>182</sup>.

Ésta generación que se encuentra asentada en España, se mantuvieron unidos en una estrecha amistad, y se opusieron a la España de la Restauración. Son los intelectuales que inician la época en que Ortega vive parte de su juventud, la cual, ha establecido los causes para que nuestro autor proyecte su innovación de cambio, en todos los aspectos. Ortega participa de ciertas vigencias, pretensiones y esperanzas que encuentra ya al abrir los ojos al mundo histórico, lo que hace justificar el error con que a veces se encuadra a Ortega en ésta generación. Tanto es así, que se suma a ella, enarbola su bandera y hace de él la empresa en que está comprometida dicha generación<sup>183</sup>.

---

<sup>179</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 224.

<sup>180</sup> *Ibid.* p. 30.

<sup>181</sup> José Ortega y Gasset, pronto cayó en la cuenta de que él venía a representar lo contrario de los Unamuno, Ramiro de Maeztu, etc., es decir, la europeización o apertura, primero francesa, luego alemana, a Europa, frente al españolismo acendrado de los noventayochistas. “*España el problema, Europa la solución*”; Cfr: MARIA T. LOPEZ DE LA VIEJA. *Política y sociedad en José Ortega y Gasset. En torno a “Vieja y nueva política”*. op. cit. p. 19

<sup>182</sup> MANUEL MENÉNDEZ ALMOZARA. *La generación del 14. Intelectuales y acción política*, op. cit. p. 21.

<sup>183</sup> JULIÁN MARIAS. *Ortega I circunstancia y vocación, Revista de Occidente*, Madrid, 1960, p. 140.

Los escritores del 98 no fueron muy aficionados a hablar de sus compañeros, pero lo incuestionable es que compartían una serie de puntos en común, donde distinguieron entre una “España real” miserable y otra “España oficial”<sup>184</sup> falsa y aparente, donde lo viejo no moría y lo nuevo no llegaba. Tal preocupación, por la identidad de lo español está en el origen del llamado debate sobre el “Ser de España”<sup>185</sup>, que continuó en las siguientes generaciones. Generaciones que se sienten herederos frustrados de un liberalismo que no supo articular individualismo y sociedad, de modo que los abuelos perdieron lo segundo y los padres lo primero<sup>186</sup>. La generación del 98 se encuentra huérfana de nación donde realizarse ni individuales donde reflejarse, es decir sin casa y sin padres en el orden espiritual. Ortega llama a sus antecesores a pertenecer a una generación históricamente espuria, a la que no se le puede pedir mucho. Es una generación fantasma<sup>187</sup>.

La figura humana y personal de Ortega, su formación, sus deseos intelectuales, lo distanciaba de los hombres más relevantes del 98. Así mismo, discrepaba con sus mayores, y estos frente a él, frecuentemente y a veces tocando temas delicados. El acuerdo no existía entre ellos pero sí armonía, donde emanaba y se limaban las diferencias, asperezas, divergencias e incluso hasta las polémicas. La concordia que reinaba entre ambas generaciones, se fundamentaba principalmente en que ambas se sentían partícipes de la misma empresa, cada componente a su manera y a su nivel<sup>188</sup>.

Esta generación del 98, son los iniciadores de la etapa en que nuestro autor se encuentra, donde el destino lo ha situado. Pero, por muy grande que su innovación resulte en tantos aspectos, sin lugar a duda el mayor producido en nuestro país, ya se lo encuentra iniciado por sus antecesores.

Ortega comulga con la generación donde se encuentra emplazado, distinguiendo entre *épocas acumulativas* y *épocas eliminatorias y polémicas*<sup>189</sup>, lo que ha llamado también “generaciones de combate”. Es decir, los nuevos jóvenes, se encuentran solidarizados con los viejos, y se someten a ellos. Posteriormente, lo que se trata es de derrocar y suplir, para quedar los viejos desplazados por los más nuevos<sup>190</sup>.

La unión de Ortega a los intelectuales del 98 es clara en sus primeros escauceos, se siente unido a Unamuno<sup>191</sup>. La fecha de 1904 no es un dato desdeñable: Ortega tiene a la sazón veintidós años y apenas ha publicado algún artículo aunque en este mismo año termina su tesis

---

<sup>184</sup> *Vieja y nueva política*, (1914), I, p. 712-716.

<sup>185</sup> España o Problema de España es el nombre que suele designar un debate intelectual acerca de la identidad nacional española que surge con el regeneracionismo a finales del siglo XX, y coincidiendo con la aparición de los nacionalismos periféricos. Así lo narra Eloy Benito Ruano en: *Reflexiones sobre el ser de España*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1998.

<sup>186</sup> MARÍA T. LÓPEZ DE LA VIEJA. *Política y sociedad en José Ortega y Gasset. en torno a “Vieja y nueva política”* op. cit. p.38.

<sup>187</sup> *Competencias*. (1913), I, p. 602.

<sup>188</sup> JULIÁN MARIAS. *Ortega I circunstancia y vocación*, op. cit., pp. 141-142.

<sup>189</sup> *El tema de nuestro tiempo*. op. cit. p. 565

<sup>190</sup> JULIÁN MARIAS. *Ortega I circunstancia y vocación*, op. cit., pp. 140-141.

<sup>191</sup> En mayo de 1898, conoce a Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca que lo examina de griego siendo titular de dicha cátedra. Deusto pertenecía por entonces de aquella Universidad. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 35.

sobre *Los terrores del nuevo Milenio*. Este artículo constituye, en una primera aproximación, un comentario a la *Sonata de estío*<sup>192</sup> y una semblanza de la atrabiliaria figura literaria y humana de amigos a los que estudiara con más interés que a ninguno de sus contemporáneos; hace referencias a Jacinto Benavente y declara admiración a Antonio Machado; amistad con Maeztu, la más significativa en su juventud; y no olvidemos al armero gran pintor, costumbrista y retratista Ignacio de Zuloaga<sup>193</sup>. Estas amistades junto a su precocidad y temprano éxito o “mayoría de edad social”, fueron causas de ser una figura pública desde muy joven, coincidiendo casi al mismo tiempo con los eruditos más jóvenes del 98, de tal forma que, equivocadamente lo encuadran a veces en esta generación.

Salvando las diferencias generacionales, la autoridad y personalidad de Ortega es sin lugar a duda incuestionable para los intelectuales del 98, excepto Miguel de Unamuno con quien mantiene desacuerdos<sup>194</sup>. Con la temprana edad de 20 años<sup>195</sup>, se ha ganado el respeto no solo de sus compañeros, también de sus mayores, que le dispensan un tratamiento de igualdad y al que posteriormente se incorporaría Unamuno<sup>196</sup>.

Entre los años 1908 y 1911, mantiene correspondencia con Ramiro Maeztu<sup>197</sup>, la relación en principio cordial, se torna posteriormente compleja y llena de artículos cruzados, especialmente durante los comienzos del filósofo como figura pública.

En sus orígenes, era Ortega quien sentía curiosidad por Maeztu y, durante un verano en el que coinciden en Vigo, acude a sus conferencias, juntos, dan largos paseos. Es posible que el afecto entre ambos fuera sincero<sup>198</sup>, pero es cierto que nunca llegaron a congeniar ideológicamente y,

---

<sup>192</sup> *La Sonata del estío, de don Ramón del Valle-Inclán* (1904), I, p. 21-28.

<sup>193</sup> Ignacio Zuloaga es uno de los últimos maestros de la llamada Escuela Española. Su iconografía se considera un retrato fiel de lo que el escritor Miguel de Unamuno denomina “la intrahistoria de España”. Más allá de la voluntad naturalista, Zuloaga busca el carácter de un pueblo. Por este motivo, sus pinturas sobre la España negra suscitan controversia y nuestro autor declara en 1911 en el periódico *El Imparcial*: “Zuloaga es tan grande artista porque ha tenido el arte de sensibilizar el trágico tema español”. En él se observan elementos que caracterizan la obra del autor: paisajes urbanos de los pueblos de España, los tipos populares, la forma realista de abordar las escenas o la influencia de Goya tanto en la temática taurina, la forma cruenta de representarla como en el uso de una paleta cromática oscura donde destaca la presencia del negro, que enlaza con las pinturas negras del artista maño. Cfr: J. L. DIEZ, *Museo Carmen Thyssen Málaga Colección*, E. Museo Carmen Thyssen, Málaga, 2014, p. 454.

<sup>194</sup> Considerado como el escritor más culto de su generación, fue sobre todo un intelectual inconformista que hizo de la polémica una forma de búsqueda. Su obra y su vida estuvieron estrechamente relacionadas, de ahí las contradicciones y paradojas de quien Antonio Machado calificó de “donquijotesco”.

<sup>195</sup> Antonio Machado emplea la expresión de “*joven meditador*” para calificar a nuestro autor.

<sup>196</sup> JULIÁN MARIAS. *Ortega I circunstancia y vocación*, op. cit. p. 141.

<sup>197</sup> Entre 1905 y 1919, Ramiro Maeztu residió en Bayswater, Londres, donde trabajó como corresponsal para *La Correspondencia de España*, *Nuevo Mundo* y *Heraldo de Madrid*. Viajó por Francia y Alemania y fue corresponsal de guerra durante la Primera Guerra Mundial en Italia entre 1914 y 1915. Este periodo representa su fase liberal y de admiración a las instituciones británicas, ocupando su atención numerosas disciplinas (filosofía, política o literatura) cuya actualidad acercaba al público español. Tras haber sido encarcelado en la madrileña cárcel de Ventas el 30 de julio de 1936, fue fusilado en el cementerio de Aravaca el 29 de octubre de 1936, víctima de una de las “sacas” que ocurrieron durante la Guerra Civil. Sus últimas palabras, se ha dicho, fueron: “Vosotros no sabéis por qué me matáis, pero yo si se por lo que muero: ¡Para que vuestros hijos sean mejores que vosotros!”. Cfr: MANUEL VICENT. *El combatiente deslumbrado, artículo en el suplemento literario de El País*, 18 de agosto de 2012.

<sup>198</sup> Su hijo José Ortega Spottorno afirma que su padre mantuvo una “auténtica amistad con Maeztu que quebró por las extrañas y extremadas posturas políticas que tomaría el que iba se iba a definir como defensor de la



en especial Ortega, pasando bruscamente de la fraternidad a la ironía casi mordaz. En cierta ocasión, Maeztu terció en una discusión que mantenía Ortega con Azorín acerca de si, en política, eran más importantes las ideas o los líderes. Maeztu intentó mediar entre ambas posturas y criticó a Ortega que escribiera de una manera excesivamente elevada, pues ello impedía, a su entender, llegar a la mayoría de la gente y, sobre todo, reducía su influencia; yendo aún más lejos, se aventuró, incluso, a sugerir al filósofo, con ejemplos concretos, en qué sentido debería modificar su expresión escrita.

Era evidente que tal consejo no fue bien recibido por Ortega, quien replicó a su interlocutor insistiendo en que España necesitaba, ante todo, ideas y método con el fin de que los impulsos se encauzaran provechosamente y no se disiparan de forma baldía. *Sobre una apología de la inexactitud*, artículo orteguiano publicado en *Faro*<sup>199</sup>, el año 1908, muestra claramente el carácter irreconciliable del trato entre los dos pensadores. El comportamiento intelectual de Maeztu no es del agrado de Ortega. Es una cuestión personal, cuando la vida intelectual para el vitoriano es una mera profesión o pasatiempo, para el madrileño es realmente “vida”<sup>200</sup>. La discusión continúa dentro de unos intercambios de artículos publicados en *Faro* y *Nuevo Mundo*<sup>201</sup>.

El 29 de enero de 1915<sup>202</sup>, Ortega funda y dirige la revista *España*<sup>203</sup>, en ella colabora Maeztu y le manifiesta su disgusto por la presencia de algunos colaboradores tales como Luis Zulueta<sup>204</sup>. La observación no fue bien recibida por nuestro autor, acostumbrado por estas fechas a tomar decisiones por sí mismo, y, con motivo del primer viaje que realizó a Argentina, en 1916, Maeztu le dedicó una semblanza en el periódico bonaerense *La Prensa*. En ella lo calificó de “cacique”, y decía de su estilo que era “más grandilocuente que preciso”. Seguían otras apreciaciones de la misma índole, alternando, con una ambigüedad no exenta de resentimiento, la alabanza y el escarnio. La actitud de Ortega frente a sus mayores, es su reacción hacia el cambio, obligado a corregirlos, a rectificarlos, pero nuestro autor, no es consciente en su juventud de lo que está haciendo, es “ir más allá”, alcanzando una cota donde instalar a su propia generación<sup>205</sup>.

Ortega, hombre específicamente intelectual, teórico y disciplinado, dedicó bastante tiempo de su juventud al estudio. Alemania fue testigo, uno de sus testigos y, la causa que hizo retrasar a pesar

---

hispanidad Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit. p. 148; *En opinión de Jordi Gracia cataloga su amistad con Ramiro Maeztu de “estrechísimo amigo”*, Cfr: JORDI GRACIA GARCIA, *José Ortega y Gasset*, Taurus, Madrid, 2014, p.102.

<sup>199</sup> Publicación semanal en formato de diario, compuesta de cuatro columnas, que se publicaba cada domingo a partir del 23 de febrero de 1908, bajo la inspiración de un Ortega y Gasset recién llegado a Madrid tras sus estudios en Alemania, y que sirvió de cauce de una “nueva juventud intelectual”.

<sup>200</sup> JULIÁN MARIAS, *Ortega I circunstancia y vocación*, op. cit. p. 145.

<sup>201</sup> Revista ilustrada española de tirada semanal, cuyo primer número fue publicado en 1894. Se trató de una de las revistas más ilustradas e importantes en la España del primer tercio del siglo XX.

<sup>202</sup> *España saluda al lector y dice*: (1915). I, pp. 829-831.

<sup>203</sup> Revista publicada entre 1915 y 1924, de periodicidad semanal, y fundada y dirigida por José Ortega y Gasset hasta su abandono por la situación económica, la adopta Luis Araquistain, quien la puso al servicio de su financiador, la embajada británica, en febrero de 1916.

<sup>204</sup> Luis de Zulueta y Escolano, (Barcelona 1878-Nueva York 1964), fue escritor, profesor y político. Ministro en la II República desde el 16 de diciembre de 1931 – 12 de junio de 1933.

<sup>205</sup> JULIÁN MARIAS, *Ortega. I circunstancia y vocación*, op. cit. p. 149.

de su precocidad, su producción escrita. Transcurre el año 1914, cuando Ortega a la edad de 31 años escribe su primer libro, *Meditaciones del Quijote*<sup>206</sup>, por entonces, escritores de su generación como el alicantino Gabriel Miró, el ovetense Pérez de Ayala o el onubense Juan Ramón Jiménez ya tenían una importante producción de obras publicadas, algunas con la importancia para el conocimiento de estas dos generaciones y sus relaciones mutuas<sup>207</sup>. Ahora bien, Ortega es el estandarte de su generación ante sus compañeros, el líder, elevando el nivel intelectual español a un nivel teórico, a una forma de teoría que hasta el momento no se había alcanzado. Ortega es, ha sido y será, el referente en su generación, el buque insignia de la misma. Sin embargo, éste mismo “estrellato”, no se manifiesta del mismo modo en la generación anterior, Miguel de Unamuno solo representa una dimensión importantísima, fundamental, pero de ningún modo superior ni más representativa ni enriquecedora en comparación con los demás escritores de su tiempo<sup>208</sup>.

Esto y no otra cosa, inducen a nuestro autor a tomar una postura reformadora que en ciertos momentos va a dar lugar a ciertas divergencias con sus mayores. Principalmente se manifiesta cuando aquellos toman una actitud respecto a la teoría, la cual, le parece insuficiente desde éste punto de vista. Ortega, está en sintonía con ellos cuando realizan otras funciones, incluso son dignos de elogios y admiración. Ahora bien, cuando el comportamiento de los mismos se manifiesta como hombres de pensamiento, aflora su desacuerdo hacia aquellos e intenta imponer la forma que él entiende este menester, de tal modo, que los sitúa fuera de lugar e inadmisibles.

La inquietud de competencia de las nuevas generaciones, promueven anteriormente: el nacimiento de la Junta de Ampliación de Estudios (1907) y el Instituto de Estudios Catalanes (1907); la labor del Instituto de Reformas Sociales (1903) y la creación de la Residencia de Estudiantes (1910), de, cuyo comité de dirección, Ortega era vocal, y del Centro de Estudios Históricos, creado por Real Decreto de 18 de marzo de 1910, de cuya sección de Filosofía contemporánea será elegido presidente en 1913. El nacimiento de la mayoría de estos organismos, eran productos de La Institución de Libre Enseñanza, aunque no era directa su dependencia de la Institución<sup>209</sup>.

A la política pedagógica promulgada por los nuevos jóvenes intelectuales, el pedagogo español Lorenzo Luzuriaga proponía denominarla Generación de 1914, designando así la generación de Ortega y Gasset<sup>210</sup>. Sin embargo, Marichal rectifica y sitúa la utilización del término por Azorín en el mismo año 1914, momento en que el escritor detecta la irrupción de un nuevo grupo de intelectuales en el marco de la literatura y la ciencia. Azorín lo plantea como un posible relevo a su generación, defendiendo que se le debe ceder un espacio en el panorama cultural del momento.

Según él, estos nuevos escritores pueden definirse por dos rasgos, en oposición a la literatura anterior:

---

<sup>206</sup> El primer libro de Ortega *Meditaciones del Quijote*, de 1914, leemos la siguiente dedicatoria: “A Ramiro de Maeztu, con un gesto fraternal”. Sin embargo, a partir de la segunda edición, en 1921, desaparecen estas palabras.

<sup>207</sup> JULIÁN MARÍAS. *Ortega I circunstancia y vocación*, op. cit. p. 142.

<sup>208</sup> *Ibid.* p. 145.

<sup>209</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p.134.

<sup>210</sup> JUAN MARICHAL. *Prólogo a Manuel Azaña: Obras completas*. Madrid, 1990, p. XLVIII.

Son más metódicos y racionales.

Son, sobre todo, intelectuales, más que artistas.

“Otra generación ha llegado, hay en estos jóvenes más métodos, más sistemas, mayor preocupación científica. Son los que este núcleo forman críticos, historiadores, filólogos, eruditos, profesores. Saben más que nosotros. ¿Tienen nuestra espontaneidad? Dejémosle paso”<sup>211</sup>.

La Generación de Ortega y la Generación del 98, son coincidentes en muchos aspectos: sobre todo, les preocupa la política llevada a cabo por los Gobiernos de la Restauración, pero a finales de la primera década del siglo XIX, surgen entre ambos grupos pequeñas disensiones que se convierten en grandes diferencias. La etapa de *nietzscheanismo puro*, es declarada por Ortega superada y entra a combatir a Maeztu (como anteriormente se ha comentado) y Unamuno<sup>212</sup>.

La Generación del 14 de la que forma parte nuestro autor, aunque se alejan de los enfoques dramáticos del 98 hacia enfoques más exactos y serenos del “problema de España”, esta generación de intelectuales que son también europeístas y hacen una crítica más rigurosa al caciquismo, al militarismo y a la oligarquía española e incluso fueron algunos notables políticos<sup>213</sup>. Lo español era para Ortega lo espontáneo en el hombre, lo natural, y Europa la cultura, lo convencional, las buenas maneras, las formas, la lógica y la ética, precisamente lo que le faltaba al “morábito máximo” Unamuno para maquillar esa sinceridad quevediana con la que escribía lo que pasaba por su cabeza<sup>214</sup>. Unamuno decía de Ortega:

“si veo las cosas de Ortega y Gasset, que siempre me interesan mucho. Pero me parece que está en exceso germanizado y que toma demasiado subjetiva y arbitrariamente su punto de vista objetivo y normativo. Lo español le sale, por mucho que trate de ahogarlo”<sup>215</sup>.

Miguel de Unamuno es uno de los intelectuales más importantes de su generación, preocupados por el futuro de España ante el mundo moderno. Ésta su generación, que abogaba por una europeización de España, europeización que debía acabar también en una españolización de lo europeo según él. En 1895, clamaba a la juventud para que se empapara en pueblo y para que descubriera lo profundamente castizo en lo europeo<sup>216</sup>. Aquellos jóvenes, que le obedecieron, con Ortega a la cabeza diecinueve años más joven, no importaron de Europa el idealismo que don Miguel añoraba. Al analizar los asuntos, en el madrileño primaba lo objetivo, sorprendiéndose de “*que puedan interesar más los hombres que las ideas, las personas que las cosas*”, por el contrario, el vasco era un firme partidario del subjetivismo, mostrando su confianza “*en los hombres antes que las ideas*”. A Ortega, le interesaba más Kant que los pueblos, las ideas y las cosas por delante de los hombres y las personas: “*Un teorema algebraico o una piedra*” del Guadarrama, dice, tienen más valor significativo que “*todos los empleados de*

---

<sup>211</sup> AZORIN. *La generación de 1898. Clásicos y modernos*. Ed. Losado. Buenos Aires, 1971, p. 76

<sup>212</sup> JULIÁN MARIAS. *Ortega I circunstancia y vocación*, op. cit., pp. 145-162.

<sup>213</sup> Entre los que se ejercitaron en política, hay que destacar a Manuel Azaña Díaz (Alcalá de Henares, 10 de enero de 1880- Montauban, Francia, 3 de noviembre de 1940). Desempeñó los cargos de presidente del Gobierno de España (1931-1933, 1936) y presidente de la Segunda República Española (1936). Cfr: SANTOS JULIÁ. *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Taurus, Madrid, 2008,

<sup>214</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit. p. 85.

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 84.

*un Ministerio*”<sup>217</sup>. La distancia existente entre ambos intelectuales era considerable, Unamuno es precursor de la filosofía existencialista, que descubre en Kierkegaard<sup>218</sup>. La muerte es un tema muy importante para él. La razón lucha con el anhelo de la inmortalidad.

Unamuno cree que la razón se halla al servicio de la vida, al igual que Nietzsche. Pero él cree que Dios es un consuelo para la vida frente al miedo a la muerte.

La religión es uno de los aspectos que más separa las opiniones en torno a España de Ortega y Unamuno. Para don Miguel el espiritualismo místico forma parte del acervo más hondo de España, mientras que para Ortega España debe olvidarse de toda religiosidad y abrirse al racionalismo europeo. En sus primeros ensayos, Unamuno habla también de europeización, y solo más tarde, como reacción a la europeización que propone Ortega, habla de hispanización. Ahora bien, el punto de referencia donde nos da la medida exacta de la discrepancia entre ambos pensadores: es la preferencia de Ortega por Descarte como símbolo de la europeización, que nos indica como Europa representa principalmente una vocación de racionalismo. A diferencia, Unamuno con la elección de San Juan de la Cruz, quiere expresar su consideración del misticismo como rasgo esencial a la tradición hispana, que no debe perderse en contacto con la cultura europea. Su admiración por el pueblo, fuente de las corrientes intrahistóricas, creador de historia, tiene su última razón de ser en su religiosidad.

Los desacuerdos entre ambos regeneracionistas son claros: Ortega es un racionalista, Descarte era para él, el modelo, pues sus pensamientos no nos comunicaban nada peculiar de su alma, sino algo que puede vivir en todas las almas. Unamuno sin embargo, era un aspirante a místico. Según Ortega, situaba a santa Teresa al lado de Newton, parangonando su genialidad, era una aberración contra la ciencia, cuya ley no necesita ser físico-matemática, comentarios que molestaban a Ortega<sup>219</sup>.

Esta oposición de perspectivas tuvo también sus consecuencias en materia literaria, mientras a Unamuno gustaba de la poesía, éste género literario, no interesaba a Ortega. Dada la fuerte personalidad y la incontinencia verbal de ambos genios, se multiplicaron los incidentes y anécdotas derivados de tan acentuada rivalidad.

El concepto de nación desde la perspectiva filosófica de Ortega, las ideas de proyecto de vida y el vivir en una circunstancia o situación, son conceptos filosóficos que normalmente se utilizan para explicar la estructura de la existencia personal (por ejemplo, en la filosofía de Jean-Paul

---

<sup>217</sup> *Ibid.*, p. 85

<sup>218</sup> La filosofía de Soren Aabye Kierkegaard (1813-1855), es una filosofía de la fe, en tanto considera que ésta es la que salva al hombre de la desesperación, siendo esta un arriesgado “salto” hacia Dios, en quien “todo es posible”. El hombre solo, ante Dios, siendo nada más que una relación consigo mismo, contrasta con el concepto de Marx y Feuerbach en el que el hombre es concebido como un conjunto de relaciones sociales. Este filósofo y teólogo danés, es considerado el padre del “existencialismo”, por hacer filosofía de la condición de la existencia humana, por centrar su filosofía en el individuo y la subjetividad, en la libertad y la responsabilidad, en la desesperación y la angustia, temas que retomarán Martín Heidegger, Jean-Paul Sartre y otros filósofos del siglo XX. Cfr: MARTIN SVENSSON. *El Pensamiento de Soren Kierkegaard: Polemizar, aclarar, edificar*, Editorial Clie, Barcelona, 2013, p. 10.

<sup>219</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 85.

Sastre), se aplican ahora a la sociedad, para dar cuenta de una de sus formas: la nación. Para ello se hace patente en el pensamiento de Ortega<sup>220</sup>.

Por otra parte, a ese planteamiento teórico se le da una base empírica a través de un pensador e historiador de profesión, Ernest Renan<sup>221</sup>, y de hecho, no hay país, ni imperio, de los que se conoce, que no haya sido multiétnico, multicultural y multitradicional. Lo que cohesiona y une, debe concluirse, no es tanto el pasado sino un proyecto de iniciativa común, algo que galvanice, que sulte las voluntades hacia un futuro común. Futuro en modo alguno asegurado ni estable, pues debe ser construido cada día. La nación, decía Renan, es un plebiscito cotidiano. Afirmación que también repite Machado y que, de muchas maneras, está presente incluso en el imaginario colectivo.

Unamuno a quien Ortega lo consideró un maestro en su adolescencia, compiten más tarde por el liderazgo cultural. El madrileño en la línea (con matices) de Joaquín Costa<sup>222</sup> y de Giner de los Ríos, defiende un programa regeneracionista de modernización de España, sin embargo, el vasco se situaba de espaldas a dicho programa. El 13 de septiembre 1909 desde su Bilbao natal, Unamuno le escribe<sup>223</sup> a Azorín<sup>224</sup> felicitándole sobre la reprobación a un grupo de escritores extranjeros que en un artículo publicado en *ABC*<sup>225</sup> con el título “Colección de farsantes”, Azorín criticaba la intromisión en asuntos internos de nuestro país, de los intelectuales Anatole France, Ernest Haeckel, Maurice Maeterlinck, Sergi, y Severine firmando un manifiesto contra la actitud inhumana del gobierno de Maura<sup>226</sup>, reprobaban las formas de reprimir los altercados que originaron la llamada “Semana Trágica”<sup>227</sup>, con el objetivo de derribar al Gobierno. Ortega, en

---

<sup>220</sup> JORGE ACEVEDO GUERRA. *Ortega, Renan y la idea de nación*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile. 2014. p. 114.

<sup>221</sup> *Ibid.* p. 114.

<sup>222</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 119-120.

<sup>223</sup> Publicada en *ABC* el 15 de septiembre de 1909, Año V, número 1561, p. 10.

<sup>224</sup> La obra y la persona de Azorín son fundamentales para comprender la mentalidad de los hombres del 98. Azorín es el 98. Todas las características de esta generación coinciden en su persona y en su obra. Es el escritor que con más contundencia reacciona contra la prosa, la vaciedad literaria, la grandilocuencia y el heroísmo del XIX. Es una figura esencialmente literaria. Su desdén por las formas por las formas heroicas del XIX le llevan a buscar lo cotidiano, lo sencillo, los “primores de lo vulgar”, lo pequeño. En este sentido representa la autenticidad que tanto buscaban los autores del 98, frente a la inautenticidad triunfalista del XIX. Azorín plagia de Ortega el término Generación 98 y su obra fue la realización exacta del programa de toda esta generación. Cfr: VICENTE CACHO VIU. “*Ortega y el espíritu del 98*”, *Revista Occidente*, op. cit. p. 9.

<sup>225</sup> Publicado en *ABC* el 12 de septiembre de 1909, Año V, número 1558, p. 13-14.

<sup>226</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset.*, op. cit. p. 87.

<sup>227</sup> La crisis de 1909 fue conocida como la Semana Trágica de Barcelona. Su origen estuvo en el llamamiento a filas de reservistas para luchar en la guerra marroquí. Violentos desórdenes tuvieron lugar en el puerto barcelonés cuando iban a ser embarcados los soldados, en su mayoría pertenecientes a las clases populares. A ello se unió una huelga general convocada por los anarquistas y los socialistas: sectores urbanos de Barcelona quedaron aislados mediante el levantamiento de barricadas y el conflicto se extendió a otras ciudades catalanas. Todo acabó derivando en un motín anticlerical. A finales de julio, Barcelona había ardido en una muestra más de la pira anticlerical, que ya tenía su tradición y que tristemente se haría más famosa a lo largo de los siglos. A gritos de ¡muera Maura!, ¡viva la República! y ¡abajo el clero! se saquearon e incendiaron conventos, iglesias y escuelas religiosas (en total 63 edificios), exhumando cadáveres de monjas, curas y frailes, luciéndose sus huesos en procesiones laicas de un tremendo patetismo, un centenar de muertos, diecisiete condenas a muerte de la que se ejecutaron cinco (la figura más conocida fue la de Francisco Ferrer Guardia, cuya ejecución el 13 de octubre de 1909, fue un error no sólo jurídico sino político y le convirtió en el nuevo mártir de la Inquisición) y más de un

junio de 1909, toma en propiedad su plaza de profesor, coincidiendo con el momento más convulso que vive el país de la Restauración<sup>228</sup> contestando el novel profesor, con rabia y fortaleza e incluso abonando el terreno de la revolución en diversas actividades e intervenciones hasta la primavera de 1910<sup>229</sup>.

El artículo de Azorín, es contestado por Ortega desde el *Imparcial* al día siguiente<sup>230</sup>, mientras, don Miguel aplaudía y calificaba de “papanatas” a los partidarios por la europeización de España, así mismo, Ramón y Cajal se manifestaba comulgando con la postura de Unamuno como un ejemplo a seguir, argumentando que los españoles deberíamos defender y hacer propaganda de lo nuestro. Ortega que se había alineado a las filas progresistas, había firmado además, un manifiesto contra la pena de muerte de Ferrer i Guardia<sup>231</sup>. El cumplimiento de la sentencia de Ferrer en Barcelona, dio lugar al máximo enfrentamiento político. Mientras tanto *El Pueblo*, diario fundado por Blasco Ibañez (con quien Azorín tuvo también sus diferencias), transformó sus páginas en un lugar de agitación antigubernativa. Azorín defendiendo la postura del gobierno con artículos que justificaban todos sus actos, aunque sin llegar a nombrar la muerte de Ferrer. Artículos elaborados en un estilo “velazqueño”<sup>232</sup>, es decir, situando el asunto principal en un rincón apartado, o simplemente dejándolo intuir, y dando el protagonismo de primer plano a otra cuestión, relacionada con el tema pero que jugaba en él un papel secundario. Así escribió Azorín su artículo “Colección de farsante” antes comentado, donde atacaba la campaña internacional contra el fusilamiento de Ferrer sin nombrar este acontecimiento, sino reclamando al orgullo nacional contra “el desdén y la altanería” con que los españoles éramos tratado desde el extranjero<sup>233</sup>.

Sin embargo, al margen de toda desavenencia que mantuvo con Azorín, Ortega publica en *El imparcial* el 23 de junio y el 11 de julio de 1912, halagos al libro *Lecturas españolas*, del que comenta:

“Uno de los libros mejores que yo he leído en castellano es éste de que Azorín publica llamándole *Lecturas española*. El volumen se presenta con un talle tan elegante, tan sobrio, que antes de comenzar a

---

millar de detenidos: Cfr: ANTONI MOLINER PRADA. *La Semana Trágica de Cataluña*, Nabra, Barcelona, 2009, pp-177-179.

<sup>228</sup> JORDI GRACIA GARCIA. *José Ortega y Gasset*, op. cit., p.103.

<sup>229</sup> *Ibid.*

<sup>230</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 90

<sup>231</sup> *Ibid.*

<sup>232</sup> Diego de Velázquez era muy aficionado a este tipo de estructura significativa, pueden verse como ejemplo en sus lienzos de: La cena de Emaús (también llamada La mulata, 1617-1618, ól/lz.,56x118 cm. Dublín, National Gallery of Ireland), Cristo en casa de Marta (1618-1620, ól/lz., 60x103,5 cm, Londres, National Gallery) o Las hilanderas (1657, ól/lz, 220x289 cm. Madrid, Museo del Prado), cuadros en los que, para relatar (respectivamente) los episodios neotestamentarios en los que Cristo comía, o el mito clásico de Aracne y Atenea, Velázquez sitúa en primer plano a la cocinera preparando la comida o a la hilandera tejiendo, en tanto el tema del título era apenas una diminuta mención en un rincón. D’Ors atribuye la transparencia al estilo “velazqueño”, acto seguido la transparencia lo que Ortega de la claridad: mejor no fiarse, porque las cosas claras son las más alejadas de la evidencia. Cfr: PERE SALABERT SOLÉ. *Teoría de la creación en el arte*, E. Akal, S.A. Madrid, 2013, p. 201

<sup>233</sup> FACUNDO TOMÁS FERRER. *Las culturas periféricas y el síndrome del 98*, Anthropos, Barcelona 2000. p. 143.

leerlo se siente uno invitado al recogimiento. Conforme vamos leyendo advertimos que el autor no emplea expresiones excesivas, frases gruesas y contundentes para dar patencia a su intención...”<sup>234</sup>.

Retornando al pasado, no es hasta junio de 1909, donde Antonio Maura apenas había tenido que afrontar dificultades importantes en su gestión de gobierno, a partir de ese verano la situación cambió rápidamente a causa de los acontecimientos producidos, y que en buena medida determinarían el cambio de rumbo de la política española<sup>235</sup>. En la capital catalana, la situación era explosiva desde hacía bastante tiempo por el entrecruzamiento del problema catalanista con el social<sup>236</sup>. Con la guerra del Rif se intensificaron las protestas contra Maura, que era presionado por el ejército para el reclutamiento de tropas. Los liberales habían votado en junio, contra cualquier libramiento de crédito que fuera destinado para Marruecos, calificando la política del gobernante de “temeraria”<sup>237</sup>. Rafael Gasset durante el verano de 1907 se opuso a cualquier desarrollo de política expansiva en Marruecos, al considerar que España era una nación con una serie de problemas internos que tenía que solucionar y sus arcas estaban vacías. En esta ocasión, desde *El Imparcial* apoyó la movilización de tropas ante las derrotas del Gurugú y la matanza del Barranco del Lobo<sup>238</sup>. A la conflictividad comentada hay que sumar los atentados terroristas, y los últimos coletazos de bandolerismo<sup>239</sup>.

---

<sup>234</sup> *Nuevo libro de Azorín*. (1912). I, pp. 535-539.

<sup>235</sup> El 25 de enero de 1907, Maura formó gabinete a cuyo Gobierno se le acabó llamando “Gobierno Largo” y, si bien duró solo algo más de los dos años, fue muy fecundo en programas legislativos. En marzo de 1909 había sido objeto de una campaña en contra promovida por Joan Sol y Ortega, era la llamada “campaña de la moralidad”, donde tuvo que tratar ese año con la persistencia del conflicto bélico del norte de Marruecos (guerra de Melilla) tras el “Desastre del Barranco del Lobo”. La decisión de Maura de incorporar a filas a reservistas, terminó provocando la “Semana Trágica que fue calificada de “torpe” por Sebastián Balfour. La ejecución de Ferrer Guardia el 13 de octubre de 1909, fue un error no solo jurídico sino político y le convirtió en el nuevo mártir de la Inquisición. Estos acontecimientos trajeron como consecuencia la pérdida de confianza del monarca y la propagación desde Barcelona al resto de España del grito de protesta “¡Maura no!” Después de esta dura represión, los liberales exigieron su caída del poder. La ley quizá agravios como éste fueron deteriorando poco a poco la imagen de Alfonso XIII. Maura tenía el convencimiento de que, en un país rural y esencialmente católico, esta apertura (revolución desde arriba junto con la monarquía de ciudadanos y democracia conservadora), controlada si hacía falta con el refuerzo de los mecanismos represivos, redundaría en beneficio de la corona, de la Iglesia y del orden social establecido, es decir, de los intereses conservadores. Cfr: JAVIER MORENO LUZÓN, *Alfonso XIII. 1902-1931. Restauración y Dictadura. Historia de España*, Vol. 7 (dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares), Marcial Pons, Barcelona, 2009, pp. 370-371

<sup>236</sup> JORDI GRACIA GARCÍA. *José Ortega y Gasset*, op. cit. p.103.

<sup>237</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 88.

<sup>238</sup> Se llama Guerra de Melilla al conflicto que enfrentó a las tropas españolas con las cabilas rifeñas en los alrededores de la ciudad de Melilla entre julio y diciembre de 1909. Su hecho más destacado fue el desastre del “Barranco del Lobo” cercano al monte Gurugú. Las protestas contra el envío de tropas desde la península especialmente reservistas, desembocaron en Barcelona y buena parte de Cataluña en la “Semana Trágica”. La Guerra de Melilla, supuso un gran esfuerzo militar y económico, los efectivos totales de las Fuerzas Armadas alcanzan 250.000 hombres, el presupuesto militar casi supone la mitad del total con 551 millones de pesetas que en gran parte van a nutrir la desproporcionada nómina del cuerpo de oficiales generales y particulares. Cfr: RICARDO DE LA CIERVA. *Historia Total de España*, Fenix, Madrid, 2000, p, 776; ELOY MARTÍN CORRALES. *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*. Ediciones Balleterra, Barcelona, 2011, pp.89-90.

<sup>239</sup> En España hubo cuatro focos endémicos de bandolerismo: Andalucía, Cataluña, Galicia y los Montes de Toledo. Al margen de los precedentes de la época romana, en España tratadistas musulmanes como Ibn Abdun daban consejos para reprimir el bandolerismo que se desarrollaba en los alrededores de Sevilla. El Código de las Siete Partidas contienen leyes para proteger a los mercaderes que son frecuentes víctimas del bandolerismo. El bandolerismo aparece sobre todo en España durante los siglos XVIII y XIX, especialmente en las regiones como

## 2.6. SEMBLANZA DE LA GENERACIÓN DEL '14.

De las características que diferencian a cada generación, la principal que influye en hacer distinta a la del '14, es que ésta marcada por un intento político reformador contrario a la Restauración borbónica de 1874.

El 17 de mayo de 1902, accede al trono Alfonso XIII, tras la muerte de su padre Alfonso XII y el periodo de regencia de su madre la reina María Cristina, encontrándose el país en pleno auge del regeneracionismo. El rey ve frustrada su pretensión de modernizar al país mediante el desarrollo económico y educativo. Pero, estas corrientes renovadoras son frenadas por la resistencia conservadora: Iglesia, élites económicas y ejército. Todo esto provocará la conflictividad obrera, que será reprimida violentamente. Los sucesivos gobiernos no lograrán parar la tensión que culminará con el golpe de Primo de Rivera en 1923. Mientras tanto, está emergiendo una nueva generación con la tarea titánica de participar en Europa<sup>240</sup>.

Ortega como principal integrante de ella, denuncia las formas y abusos que ejerce sobre todos los sectores de la sociedad la política llevada a cabo por los Gobiernos alternativos de la Restauración. Estos nuevos intelectuales en el sentido político y que son especialistas en distintas materias del saber “pero que hacen de la intervención política, el eje de su vida pública”<sup>241</sup>, tienden además aun europeísmo, siempre presente en sus intervenciones públicas con la intención de integrarse en Europa al mismo nivel científico y cultural<sup>242</sup>.

El joven filósofo lucha a favor de una nueva política cuya tarea primordial era alcanzar la europeización de España a partir de la “regeneración” nacional. Una generación que emerge con un claro y decidido afán europeísta para poner fin y resolver los problemas de España, esas “circunstancias” que tanto había preocupado a la generación precedente. Europa significaba para la Generación del '14, la regeneración cultural, un avance en la educación y un participar en la ciencia, lo que desembocaría en una lucha contra el irracionalismo o el anarquismo intelectual. España no ha participado hasta ahora a “la historia moderna de las ciencias fundamentales”<sup>243</sup>.

Es decir, a esta principal característica que define a la nueva generación, hay otras que son innatas a ella y que no podemos ignorar, son las llamadas “ideológicas del novecentismo”. En resumen, las podríamos enumerar:

---

Andalucía, Castilla la Nueva o Cataluña. Durante el siglo XIX tuvo su apogeo al surgir de las cuadrillas de guerrilleros o brigantes en la Guerra de la Independencia que, al terminar, se encontraron sin poderse asimilar al ejército regular. El reinado de Fernando VII fue especialmente proclive a ello, cuando el ejército regular fue sustituido por los “Cien mil hijos de San Luis”, pagados por el monarca, que no se fiaba de su propio ejército y lo sustituyó por las milicias de los voluntarios realistas. En esta época nacen bandoleros como: Juan Delgado, Los Siete Niños de Écija; Diego Padilla; Juan Palomo; Jaime Barbudo; José María “El Tempranillo”, etc., para concluir con Juan Mingolla Gallardo, apodado “Pasos Largos” es considerado el último bandolero. Nacido en El Burgo (Serranía de Ronda-Málaga) el 4 de mayo de 1873, muere en la Sierra de la Blanquilla o Sierra Cabrilla (Serranía de Ronda-Málaga). Cfr: CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS y LUIS ARDILA, *El Bandolerismo Andalúz*, Turner, Madrid, 1988; JOSÉ SANTOS TORRES. *El Bandolerismo en España: Una historia fuera de la Ley*, Temas de hoy, Madrid, 1995.

<sup>240</sup> MANUEL MENÉNDEZ ALMAZARA. *La Generación del 14, Intelectuales y acción política*. op. cit. p. 9.

<sup>241</sup> *Ibid*, p. 114-115.

<sup>242</sup> *Ibid*.

<sup>243</sup> VICENTE CACHO VIU. *Ortega y el espíritu del '98*. op. cit. p. 9.



**Política.** Esta Generación del '14, presenta un inconformismo a la Restauración monárquica de 1875, defendiendo ideales republicanos.

**Cultura.** Nace un nuevo modelo de intelectual. Se supera el modernismo buscando en él, la delicadeza y suavidad de estilo, la perfección de la “obra bien hecha”.

**Rechazo.** La nueva generación descarta todo aquello relacionado con el siglo XIX.

**Cohesión.** Realizan el esfuerzo de cohesionar el proletariado y la burguesía con la finalidad de europeizar España.

**Europa.** Ortega y los “suyos” proclaman la europeización de España por la vía de la ciencia y la cultura.

**Circunstancia de España.** Los nuevos intelectuales se niegan a admitir el pesimismo y reaccionan para contagiar optimismo a la “España invertebrada”.

**Optimismo.** Evitan actitudes dramáticas frente a los problemas nacionales, haciendo un esfuerzo de superación del espíritu negativo y pesimista del '98.

**Investigación.** Buscan nuevos estímulos en los vanguardistas como Bergson, Dilthey, Sorel y Freud.

El “abanderado” de esta generación, desarrolla una gran actividad como escritor y conferenciante, funda la *Revista Occidente* en 1923, y da a conocer las nuevas corrientes europeas. Su estilo lleno de metáforas junto con los símiles los usa con claridad y destreza para hacer plástica la idea. La aportación filosófica que hace nuestro autor se centra en la vida humana, siendo sus reflexiones sobre el hombre y su ambiente el camino que le llevan al interés por la historia.

Pero retomando nuevamente el tema central de este apartado, tenemos que decir que con el fin de la dictadura de Primo de Rivera, y una vez proclamada la Segunda República el 14 de abril de 1931, se abre una puerta a la esperanza para Ortega y sus coetáneos, la ilusión de una nueva política y la lucha por el cambio, son atributos firmes y decididos que marcaban a esta “nueva generación”. La llegada de la República, abrirá nuevas perspectivas para dar cumplimiento a la materialización del proyecto deseado, había llegado la tan ansiada hora de poner en marcha la creyente ilusión: **européismo, republicanismo, ciencia, racionalidad y vida**. Esos principios deseados de la generación que llega, se ve en Ortega una evolución intelectualmente hacia la “razón y la vida” que se manifiestan a partir del estallido de la Gran Guerra<sup>244</sup>, es el fin del idealismo simbolizado en el ocaso del neokantismo. Una nueva manera de pensar el mundo, en sus principios con una doble interpretación, el “raciovitalismo”. El pausado y lento discurrir del

---

<sup>244</sup> La Primera Guerra Mundial, también conocida como la Gran Guerra, tuvo su desarrollo principalmente en Europa, que dio comienzo el 28 de julio de 1914 y finalizó el 11 de noviembre de 1918, cuando Alemania pidió el armisticio y más tarde el 28 de junio de 1919, los países en guerra firmaron el Tratado de Versalles. Hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, esta guerra era llamada Gran Guerra o simplemente Guerra Mundial; Cfr: K. ZEINERT., *Those Extraordinary Women of World War I*, Lorenz Educational Press, Washington, 2003, p. 5; ALEJANDRO M. GALLO. *La historia de la Primera Guerra Mundial. El destino del mundo*. Trad. especial: F. García Lorenzana, Roca Editorial, Barcelona, 2014, pp. 287-291.

pensamiento occidental desde la mitad del siglo XVIII, en nuestro autor pasa en rápidos meses. En su estancia alemana recibe dos embates que marcan su forma de pensar: el neokantismo y la fenomenología<sup>245</sup>. Así lo demuestra con su conferencia en “El Sitio” de Bilbao el 12 de marzo de 1910, explica Ortega la alianza existente entre cultura y política en forma neokantiana. Pero, este mismo año, su pensamiento se transforma considerablemente y aquellos manuales fenomenológicos, son embebidos por la corriente filosófica de Edmund Husserl, germinando una nueva forma de ver que alterará sus idearios políticos, bajando al terreno de la idealidad donde la cultura es regla autoritaria<sup>246</sup>.

Este ansiado proyecto de aquellos hombres que integraban la Generación del '14, que luchaban pacíficamente por su puesta en práctica y contra el positivismo asentado de la segunda mitad del siglo XIX, se encontraban marcado por la huella del pesimismo y la desilusión de la sociedad. A este escenario, falta añadir el desencanto y el estancamiento de la generación predecesora de nuestro autor, materializado por un letargo intelectual, político y social. Ortega a la vista de tal situación, aboga por una concepción deportiva de la vida que entierre la lacra del pesimismo pretérito, caracterizado este, por el escepticismo y la renuncia a precisar verdades últimas, valores definitivos, alegrándose con vagas aproximaciones:

“¡Buen siglo XIX, nuestro padre! ¡Siglo triste, agrio, incomodo! ¡Frígida edad de vidrio que ha divinizado las retortas de la química industrial y las urnas electorales! Kant o Stuart Mill, Hegel o Comte, todos los hombres representativos de ese clima moral bajo cero, se han olvidado de que la felicidad es una dimensión de la cultura”<sup>247</sup>.

La generación de Ortega, fue una generación de profesores universitarios, una generación compuesta de intelectuales, sin embargo, la Generación del '98 fue autoinstruida y marcada por el entorno que le envolvía, en aquél contexto dramático llamado *El Desastre*. La Generación del '14 que llega para suceder a su predecesora, se identificaba por la superación del modernismo, aunque busca en él, la delicadeza y suavidad de estilo, la perfección de la “obra bien hecha”. Es decir, la generación orteguiana toma del modernismo el estilo y de la generación del '98 los temas nacionales y su preocupación por España. Si continuamos haciendo hincapié sobre la forma de solucionar los problemas que acuciaban a España, tenemos que decir de la Generación del '14, que es más cosmopolita, más aperturista, y por tanto, defendiendo con su *leader* a la cabeza la necesidad de abrir su país a Europa (la europeización de España), donde sus intelectuales adoptan una postura ante España menos dramática y casticista que la adoptada por los hombres del '98.

La nueva generación, llega con el propósito de suceder a la precedente aún sin extinguirse, comienza a trabajar tan conforme y casi simultáneamente con aquella, que incluso se llega a confundir incluyendo entre los componentes de la generación del '98 a nuestro autor, del mismo modo, se incluyen a otros compañeros de él como, Juan Ramón Jiménez, Pérez de Ayala o Gabriel Miró, quedando demostrado que el joven filósofo es el ejemplo intelectual más representativo de la naciente generación. Con el comienzo de la Primera Guerra Mundial en

---

<sup>245</sup> MANUEL MENÉNDEZ ALMAZARA., *La Generación del 14, Intelectuales y acción política*. op. cit. p.119-120.

<sup>246</sup> *Ibid*

<sup>247</sup> “Ideas sobre Pío Baroja. Una primera vista sobre Baroja (Apéndice)”. *El Espectador* (1916-1934), I, pp. 211-258.

1914, comienza la anterior generación a pasar a una fase de abstracción. La presteza crítica y cultural de Ortega comienza a actuar de forma correctiva sobre el irracionalismo de muchos de los autores del '98. Y es así, cuando en el lustro de 1910 a 1915, Ortega ejerce su liderazgo portando el cetro de su generación haciendo una llamada a la concentración en 1914, cuando ya es respetado y reconocido no solo por los suyos sino también por sus mayores:

“...Es menester que nuestra generación se preocupe con toda conciencia, premeditadamente, del porvenir nacional. Es preciso, en suma, hacer una llamada enérgica a nuestra generación, y si no la llama quien tenga positivos títulos para llamarla, es forzoso que la llame cualquiera, por ejemplo yo...”<sup>248</sup>.

Del mismo modo, se está introduciendo en política cuando matiza: “Este imperativo de buscar en la acción el complemento a la ciencia, me ha hecho en ocasiones deslizarme hasta la política”<sup>249</sup>.

La Generación del '14, posee como rasgo distintivo y aglutinador la “vocación común” para participar en la vida pública, como así su preocupación por España:

“...la consideración de España como un problema del que hay que ocuparse [...] investigar la realidad de la vida patria, [...] proponer soluciones [...] para los problemas anejos de nuestra historia [...] es una tarea inalienable, que errores viejos y presentes tibiezas dejan caer de golpe sobre los hombros de una generación [...] La intervención vigorosa y consciente en la política nacional es un deber...”<sup>250</sup>.

Tal preocupación es la causa de conexión de esta generación con el regeneracionismo Institucionalista

La introducción en la vida pública de nuestro autor, en su conferencia del 24 de marzo de 1914, la Restauración tiene un protagonismo en *Vieja y nueva política* y es tan lógico que lo tenga, siendo la Restauración el marco político del que nace esta iniciativa de Ortega, que en principio es una iniciativa de oposición al sistema establecido de gobierno. Ese no es el camino que debe tomar España, la Restauración representa para él las ideas más opuestas a las defendidas en su conferencia<sup>251</sup>. Por eso mismo, la Restauración significaba para el joven catedrático un estancamiento de su nación: “la detención de la vida nacional”<sup>252</sup>.

La generación de nuestro autor, se aleja de los métodos impresionistas del estilo de Baroja o de Unamuno, para coincidir con ellos en la reprobación del parlamentarismo, la democracia y el socialismo, prefiriendo la reconvención a la patria a una compenetración piadosa o cruel con sus desgracias. Estos nuevos intelectuales no son supersticiosos del esteticismo ni moralistas, son razonadores, glosadores del panorama vital, políticos, tanteadores de rutas, experimentadores,

---

<sup>248</sup> *Vieja y nueva política*. op. cit. pp. 710-744.

<sup>249</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET., “Sobre Cervantes y *El Quijote desde El Escorial*”, (Notas de trabajo), *Revista Occidente* núm. 156, 1994, p. 39; MANUEL MENÉNDEZ ALMOZARA., *La Generación del '14, Intelectuales y acción Política*, op. cit. p. 118.

<sup>250</sup> *Vieja y nueva política*. op. cit. p.738.

<sup>251</sup> *Ibid.* p.719.

<sup>252</sup> *Ibid.* p. 720.

ensayistas, juglares de todas las cosas, etc. Ya no es el binomio que inspiraba a la “Historia-Vida” de aquella generación que fenece, ahora se transforma en “Vida-Razón”<sup>253</sup>.

Retomando las características de la Generación del '14, hay que destacar su importante dedicación a la política como hemos hecho alguna pincelada anteriormente, representación mucho más importantes que la de sus predecesores. Su relevancia estuvo situada principalmente durante la Segunda República con cargos en el gobierno, actas de diputados, embajadas y cargos en organismos internacionales.

En esta “generación orteguiana” se puede decir que estaba compuesta por una dominación de ensayistas con distintas formaciones y dedicación, científicos, periodistas, literatos, artistas, etc.<sup>254</sup>.

Asimismo, hay que recalcar el haber tenido un programa constructivo de futuro, con pleno convencimiento de que España se puede regenerar en base a la inteligencia, esfuerzo y creación de instituciones eficaces, para ello fundaron *La Residencia de Estudiantes*, *La Junta de Ampliación de Estudios* e incluso las reformas que se llevaron en las universidades públicas con el Real Decreto de 21 de mayo de 1919<sup>255</sup>.

Hay que añadir a todo ello, la creación de medios de comunicación con diarios como *El Sol* o *Crisol*, revistas como: *Revista Occidente*, *Índice*, *Leviatán*, *La Pluma* o *Prometeo*, y editoriales como *Calpe* o *Editorial Occidente*.

Fueron intelectuales atentos a las novedades que supieron aprovechar las nuevas tecnologías, prestando especial interés a los nuevos medios de comunicación como la radio y el cinematógrafo.

Hay que decir, que esta generación triunfó en el campo cultural y, en general, en llevar a la práctica la modernización del país en su aspecto económico, cultural e industrial. Por el

---

<sup>253</sup> GONZALO SOBEJANO ESTEVE, *Nietzsche en España*, Gredos, Madrid, 1967, pp. 489-494.

<sup>254</sup> **Ensayistas** con distinta formación y dedicación fueron: los juristas Fernando de los Ríos y Manuel Azaña; filósofos como: Ortega y Gasset, Eugenio D’Ors y García Morente; historiador como: Américo Castro; y los polígrafos como: Salvador de Madariaga y José Moreno Villa. **Científicos**: médico como Gregorio Marañón; matemático como Rey Pastor; físico como Blas Cabrera; médico-científico como Gustavo Pittaluga. **Periodistas**: con dedicación principal a la literatura como Gómez de la Serna, Pérez de Ayala, Luis Araquistain, singular es el caso de Juan Ramón Jiménez, se dedicó especialmente a la poesía con escasa participación en debate pública de las ideas. **Artistas** como los pintores Pablo Picasso, Daniel Vázquez Díaz, Benjamín Palencia, Juan Gris y el dibujante Luis Bagarías.

<sup>255</sup> César Siló y Cortés fue Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en su primer mandato (15-4-1919 a 20-6-1919) concedió autonomía a las Universidades. El Decreto declaraba que todas las Universidades españolas serían autónomas en su doble carácter de Escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta Cultural, cada una organizará su nuevo régimen con las bases publicadas. Los rasgos principales del Decreto eran: a) Conceder personalidad jurídica a las Universidades. b) Otorga la potestad de autonomarse mediante la redacción de sus propios Estatutos. c) El Rector es elegido por la Universidad, no por el Estado. d) Se distingue entre la Universidad como escuela profesional, que establecerá sus planes de estudios de acuerdo con las directrices del Estado, y la universidad como centro de alta cultura con plena libertad “para desenvolver sus iniciativas en la esfera literaria, científica y filosófica”. e) Se les dota de recursos para atender a sus necesidades en teoría y libertad para contratar al personal que consideren a su cargo (aparece por primera vez las figuras del personal de administración y servicios propios de la Universidad). f) Se da entrada a los estudiantes en el gobierno de la Universidad, aunque a través de asociaciones. Cfr: [http://personal.us.es/alporu/historia/plan\\_cesar\\_silio\\_1919.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/plan_cesar_silio_1919.htm)

contrario el éxito no les sonrió en el campo de la política, al no hacer realidad su proyecto de reforma de la monarquía de Alfonso XIII. El rey, ante las tensiones creadas durante este proceso de modernización, toma la determinación de propiciar como solución la Dictadura del general Primo de Rivera durante el periodo de 1923 a 1930.

Las primeras reformas militares y su política en principio fueron exitosas, pero estas con el paso del tiempo se fueron tornando más agresivas e impopulares, llegando el momento que los intelectuales del '14 discutieron y lideraron una lucha pacífica contra Primo de Rivera y su gobierno.

Para ir finalizando este apartado, no podemos terminar sin hacer especial mención a esos hombres de la Generación del '14, que con su "lucha" fueron los protagonistas principales en la instauración de la Segunda República el 14 de abril de 1931. Aprovechando la gran caída bursátil de 1929 en Nueva York, cuyas consecuencias provocaron la grave crisis económica mundial de los años treinta, era el momento oportuno para poner en práctica ese cambio tan deseado de régimen político, ¡La República! Este nuevo régimen tuvo una duración de cinco años y desembocando en una tragedia colectiva que dio origen a la Guerra Civil desde 1936 a 1939. Como hemos dicho, en el plano político estos intelectuales fracasaron, pero su periodo fue el más brillante de la historia de la cultura española.

Finalmente añadir que los componentes de esta generación se dividieron en sus posiciones: unos se mantuvieron leales a la República, otros se unieron régimen franquista y los restantes se alejaron de ambos bandos e incluso condenando el golpe de estado, es el caso de nuestro homenajado que terminó en el exilio.

## 2.7. ORÍGENES DE LA LIGA DE EDUCACIÓN POLÍTICA.

Junto a Ortega, autor principal de su generación, nos encontramos con figuras de la talla de Claudio Sánchez Albornoz, Eugenio d'Ors, Manuel Azaña, Gregorio Marañón, Gustavo Pittaluga, Manuel García Morente, Rafael Cansinos Assens, Ramón de Basterra, Corpus Bargas, Américo Castro, Salvador de Madariaga, Juan Ramón Jiménez, Luís Cernuda, Rafael Alberti, Federicao García Lorca, Jorge Guillen, Severo Ochoa, Pau Casals, Pablo de Azcárate, Wenceslao Fernández Flores, Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró, Félix Urabayen, Jacinto Grau, Josep Carner, Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés, etc., además, de contar con una destacada presencia de mujeres, que pudieron tener por vez primera formación universitaria, como María Goyri (esposa de Ramón Menéndez Pidal), Zenobia Camprubí (esposa de Juan Ramón Jiménez), María de Maeztu, Clara Campoamor, Victoria Kent, María Zambrano (discípula de Ortega). Generación hereditaria de los "problemas de España".

El 24 de junio de 1909 es nombrado profesor numerario de "Psicología, Lógica y Ética"<sup>256</sup>, es a partir de aquí, cuando Ortega va a iniciar una relación propiamente personal con los hombres de su generación en las aulas universitarias. En sus clases de la Universidad, a las que asistían como

---

<sup>256</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 94.

auditores un grupo reducido de alumnos, además de profesores compañeros de claustro, se va promoviendo un núcleo personal en torno al cual Ortega realizó su magisterio. Magisterio que trascendía frecuentemente de los límites clásicos de la docencia y que se prolongaba en la tertulia postacadémica, que con tanto esmero seleccionaba y cuidaba el joven profesor, colaborador de aquel diario liberal y moderado que fue *El Imparcial*. Esta relación personal, directa, en la que apoyaba su magisterio universitario, será más tarde, un factor determinante a la hora de crear La Liga de Educación Política Española.

En 1913 comienza a fraguarse organizadamente la Liga de Educación Política Española<sup>257</sup>. La organización, nace como respuesta ante la incapacidad de los viejos políticos a solucionar los problemas que acucian a la nación. Ortega persigue la creación de un grupo de presión, independiente de los partidos políticos, pero con clara voluntad de intervención en los asuntos públicos, justificando su nacimiento, en hacer valer el carácter eminentemente técnico de la organización que pretende poner en marcha. Su participación en la política, la entendían como un deber de obligada intervención, para llevar a cabo las ideas regeneracionistas de modernización y europeización de España, proponiendo la búsqueda de nuevas metas y objetivos. Ortega, junto con Fernando de los Ríos y Manuel Azaña, emite el manifiesto constitucional, convocando la ya mencionada organización.

La Liga de Educación Política Española, pretendía, dentro de sus objetivos, crear una mentalidad científica y moderna, en consonancia con las ideas promulgadas por la Institución de Libre Enseñanza. Para alcanzar estos objetivos, era necesaria la obtención de información y participación de todo el territorio nacional y, con los conocimientos directamente adquiridos, dar solución a la problemática existente. Estaban decididos a recopilar información de todo el territorio nacional para pensar lo recogido y entender así a España. Para llevar a cabo esta labor, era imprescindible la actuación de las provincias. La Liga de Educación Política no podía circunscribirse a un pequeño grupo madrileño, por lo que solicitaban el apoyo de los hombres de otras regiones españolas, conocedores de la realidad de sus pueblos<sup>258</sup>.

Es hasta ahora la idea orteguiana, la expresión política mejor articulada del papel social que deben desempeñar las élites profesionales. Para este grupo de intelectuales, el liberalismo tenía que ser la base, aunque no suficiente. Se consiguió impulsar el nivel cultural del país, superando el estilo localista y casticista<sup>259</sup>, en que se había movido la generación del 98, y creando una élite intelectual de relevancia. Se impulsó a la burguesía a salir de su aislamiento y se fomentó la actividad científica e intelectual. Se consideraban liberales, porque huían de toda traba dogmática. Ortega entendía por liberalismo “aquella emoción radical, vivaz siempre en la historia, que tiende a excluir al Estado toda influencia que no sea meramente humana, y espera siempre, y en todo orden, de nuevas formas sociales, mayor bien que de las pretéritas heredadas”. Es decir, para él liberalismo significaba humanismo y progreso, o, si se prefiere,

---

<sup>257</sup> AZORIN. *La generación de 1898. Clásicos y modernos*. op. cit., p. 134.

<sup>258</sup> JAVIER ZANORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 135.

<sup>259</sup> El casticismo es una postura literaria, cultural e ideológica, manifestada en España desde el siglo XVIII en oposición a la afrancesada o ilustrada, y que desde entonces se relaciona con el pensamiento reaccionario. Es una reivindicación defensiva de lo castizo, o sea, de las expresiones de todo tipo que se perciban por el casticista como propias de su casta, entendida esta no como la raza o etnia propia, sino más bien como el carácter nacional español.

progreso humanista, una política, que desde el propio individuo y desde las distintas organizaciones sociales, se esforzara por mejorar constantemente la condición individual y social del hombre. El componente ético de ese liberalismo tenía, sin duda, una base krausista<sup>260</sup>.

## 2.8. CONCORDANCIA Y DESAVENENCIAS CON LOS SOCIALISTAS.

Transcurre el mes de septiembre de 1908, don Ramón de Unamuno había impartido un par de conferencias en Bilbao, el lugar elegido era la sede del Circulo Socialista, en su título rezaba: “La conciencia liberal y española de Bilbao”<sup>261</sup>. Ortega escribe en *El Imparcial* los días 11 y 26 de septiembre de ese mismo año, dos artículos contestando al vasco con una vehemencia negativa<sup>262</sup>. Sin embargo, Ortega es coincidente con el socialismo que abogaba Unamuno diciendo textualmente: “Al socialismo, tal y como lo definía Unamuno, no había que quitarle ni una tilde”<sup>263</sup>.

El socialismo, al que Ortega prestó especial atención en su juventud declarando su afinidad sin llegar a militar en él, pronto se da cuenta de que no coincidía con ciertas teorías y dogmas que el partido promulgaba<sup>264</sup>. Por esta causa, junto a los miembros componentes de la Liga, que no comulgaban de pleno con el ideario socialista considerándolo insuficiente, sin embargo, aceptaban sus afirmaciones prácticas. No comparten ni sus utópicos ademanes, ni su rígida doctrina, ni un internacionalismo despreocupado de los problemas nacionales. El 24 de mayo de 1912, Ortega interviene como conferenciante en la Escuela Nueva, creada por Núñez de Arena<sup>265</sup>, dentro de un ciclo sobre la “Historia de las doctrinas y de los partidos socialistas” y diserta sobre el pensamiento de Ferdinand Lassalle y entre otras cosas, decía: “la clase obrera sufría como española además de cómo obrera”. El texto no fue publicado y no aparece en las obras completas del pensador madrileño; su única reconstrucción ha de hacerse a través de los resúmenes de prensa. En dicha conferencia, plantea Ortega el que será el punto fuerte de beligerancia frente al socialismo, o, por lo menos al socialismo defendido por el PSOE, es decir,

<sup>260</sup> *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, (1947), IX, pp. 927-1172.

<sup>261</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 82.

<sup>262</sup> *Glosas a un discurso y Nuevas glosas* (1908), I pp. 217-231.

<sup>263</sup> Unamuno había dicho que el Partido Socialista era un partido cultural, pues meses antes él le había dicho a Unamuno que había que hacer un partido de la cultura. El socialismo de Unamuno era el socialismo de Ortega y el de algunos intelectuales. Ese socialismo, transcrito en texto de Unamuno no era un dogma sino un movimiento cultural, donde la mejora de las condiciones económicas de la clase obrera, la supresión de la propiedad privada, la obtención íntegra y la repartición equitativa del fruto del trabajo, no eran un fin sino un medio para que el hombre ahondara en la cultura. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 83.

<sup>264</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 80.

<sup>265</sup> Manuel Núñez Arenas (Madrid, 1886-Paris, 1951). Alumno del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid. Militante del Partido Socialista Obrero Español desde 1909, fundó la Escuela Nueva en 1910 que defendía una educación basada en los principios socialistas. Participó en la Fundación del Partido Comunista Obrero Español en 1921. Permaneció exiliado en Francia entre 1923 y 1930. Ejerció de docente de francés en España y, a su vez, de español en Francia., durante la II República ejerció de inspector general de Enseñanza. Exiliado de nuevo a Francia al finalizar la Guerra Civil Española en 1939, fue encarcelado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1944). Falleció en París el 19 de septiembre de 1951. Cfr: NATIVIDAD ARAQUE HONTANGAS. *La educación secundaria femenina. 1900-1930*, E. Complutense, Madrid, 2010, p. 188; CHARLES V. AUBRUN, *Manuel Núñez de Arenas y de Escosura (1886-1951)*, Bulletin Hispanique, Université Michel de Montaigne Bordeaux, Vol. 53, Nº 4, 1951, pp. 459-461.

la defensa de un socialismo nacional frente al internacional, pactado por los socialistas españoles. El propio Ortega relataba:

“No hace mucho, en una conferencia sobre Ferdinand Lassalle que pronuncié en la Casa del Pueblo, aquel público siempre cortés y el más atento de España, siguió amablemente el cuento heroico de Lassalle que yo contaba; mas, al tocar el punto decisivo, al llamar yo socialismo nacional a la política de aquel que a los pobres forjó una espada, sin abandonar la cortesía, los semblantes se torcieron”<sup>266</sup>.

Entre los asistentes a la conferencia, se encontraban importantes intelectuales socialistas y simpatizantes de la talla de Jaime Vera, Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, Luís Bello, Américo Castro, etc. no fue del agrado del PSOE, que el 31 de mayo de 1912, por medio de su órgano periodístico *El Socialista*, criticó la intervención de Ortega. Asimismo, en su asistencia a los Congresos del partido socialista, decía coger la pluma para servir al Partido y no para combatirlo, manifestando lo siguiente:

“...en cada Congreso aparece aumentado como uno o dos escritores o catedráticos; pero el intelectual que se acerca a estudiar su espíritu, con severidad y con piedad, para medir hasta qué punto sería compatible su ideología con el socialismo militante, padece ausencia”<sup>267</sup>.

Del mismo modo, Ortega acusa al socialismo español haber llegado a su plena existencia sin la intervención de los intelectuales, y de admitir solo a quienes reducían la interpretación histórica y política, esto lo expone como ejemplo definitorio de lo que ocurre con nuestra nación, de tal forma, que no se ha dado en ninguna nación conocida. Por lo que cabe la vaga duda de que, en verdad, no haya intelectuales en el país o existan verdaderamente muy pocos.

Recuerda al socialismo como intelecto innegable de Europa, pero esa etapa pasó y hoy ya es tarde; el intelecto ya no solo es socialista sino algunas cosas más, no aceptando a quienes no reduzcan su interpretación histórica y política del mundo, justificando así, su condición de socialista no militante<sup>268</sup>. Ortega disientía en cuestiones tan importantes como no creer en la revolución, para dar solución al problema nacional, ni en la hostilidad a la monarquía, ni en su crítica al militarismo. Él creía que las naciones necesitaban fuertes medios materiales de defensa como órganos ejecutores de la voluntad popular y criticaba claramente la participación autónoma del ejército en la vida política nacional. Su discrepancia y la de otros muchos intelectuales frente al socialismo, consistía en que éste incidía muy poco frente a la emancipación espiritual, centrándose siempre en la emancipación económica; y debiendo darse las dos al unísono<sup>269</sup>.

El Partido Republicano Reformista nace en 1912 de la mano de Melquíades Álvarez y Gumersindo García, este nuevo partido, intenta efectuar una intervención política al margen de los grupos tradicionales ya establecidos, comprometidos y viciados por los mecanismos de funcionamiento del régimen de la Restauración<sup>270</sup>. De ideología liberal democrática, reformadora, republicana y laica. Se situaba en línea de afinidad con la Liga, aunque ésta no

---

<sup>266</sup> MANUEL MENENDEZ ALMOZARA. *Generación del 14: una aventura intelectual. Siglo XXI.*, Madrid. 2014, p. 74.

<sup>267</sup> *Miscelánea socialista*, (1912), I, p. 564.

<sup>268</sup> *Ibid.*, p.564.

<sup>269</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 135.

<sup>270</sup> JOSÉ LUIS ABELLAN. *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea*. Espasa-Calpe, Madrid. 1991, 5/III p. 58.



descartaba el poder caminar junto con los socialistas, al margen de las diferencias mostradas por Ortega en 1909 con el Partido socialista.

El ofrecimiento que la Liga hace al Partido Republicano Reformista, es claro en su línea de pensamiento como se puede apreciar:

“...Nuestra agrupación no cree enajenar su absoluta independencia ni su completa imparcialidad declarando que ve con una gran esperanza la formación del Partido Republicano Reformista en cuya voz cree encontrar un eco de sus propios anhelos. La Liga de Educación Política Española pondrá al servicio del nuevo partido, en cuanto conserve su pureza de ideales y hondas tendencias democráticas, su desinteresa actividad”<sup>271</sup>.

Ortega estaba en línea de pensamiento con Joaquín Costa, la europeización de España constituía la única clave para el futuro del país<sup>272</sup>. Pero antes, se tenía que reconstruir la nación y todo internacionalismo podía entorpecer la labor reconstructiva. Esta negación de Ortega al internacionalismo, no supone, en ningún caso, una satisfacción autocontemplativa en el ser nacional, sino una abertura a los aires europeos y universales<sup>273</sup>.

A pesar de toda la crítica adversa recibida del Partido socialista, Ortega sentía el socialismo sin mácula marxista. Su socialismo era diferente, procedía del socialismo saintsimoniano<sup>274</sup> que daba más importancia a lo espiritual; del socialismo fabiano<sup>275</sup> de formas más conciliadoras (doctrina que conoce a través de su amistad con Ramiro Maeztu), y del socialismo de cátedra alemana<sup>276</sup> más aristocrática, manifestando sentirse socialista, pero no socialista del PSOE.

---

<sup>271</sup> JORDI GRACIA GARCIA. *José Ortega y Gasset*. op. cit. p. 249.

<sup>272</sup> JULIO CRESPO MACLENNAN. *España en Europa 1945-2000: Del ostracismo a la modernidad*. Marcial Pons. Madrid, 2004. p. 19.

<sup>273</sup> *Ibid.* p. 137.

<sup>274</sup> Claudie-Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simón. Su figura fue determinante para la historia del socialismo. Muchas de sus ideas se consolidaron en los años posteriores a su muerte en todo el mundo, gracias sobre todo a la enseñanza predicada y difundida por la secta que tomó su nombre, la escuela sansimoniana. En particular pueden recordarse algunos conceptos que, debatidos después, tienen un concreto origen en sus obras: en primer lugar, el del “nuevo” y “auténtico” cristianismo; después lo siguen: la idea del progreso; su obra sobre la formación de la nueva “inteligencia” de la “tecnocracia, de las “capacidades; sus tesis sobre el desarrollo económico, primordial para la evolución (incluso ética) de la sociedad; y por último, los temas de las divisiones de clase (e incluso el interclasismo) y del trabajo y los trabajadores, base de la nueva construcción social. Cfr: GIAN MARIO BRAVO. *Historia del socialismo 1789-1848. El pensamiento socialista antes de Marx*, Ariel Barcelona, 1976, pp., 96-97.

<sup>275</sup> La Sociedad Fabiana, toma su nombre de Quinto Fabio Máximo, denominado cunctator (lento, irresoluto o demorador), un general de la antigua Roma que consiguió los enfrentamientos directos contra Aníbal, buscando desgastar al ejército del general cartaginés dejando pasar el tiempo. Se caracterizaron por su pragmatismo, alejándose de las ideas utópicas, lo que los llevaba a prestar atención únicamente a las vías concretas que el socialismo podía tomar en Gran Bretaña. El socialismo no concebido como un movimiento revolucionario, sino el desarrollo y la evolución de las instituciones existentes en un sentido socialista. Ajeno a la tradición marxista y opuesto a la revolución, defendían alcanzar el socialismo mediante la “extensión gradual del sufragio y la transferencia de renta e intereses al Estado, no de golpe, sino poco a poco”, como escribió en 1889 Bernard Shaw, el Fabiano más conocido. Cfr: ALFONSO RUIZ MIGUEL. “La socialdemocracia”, en Fernando Vallespín Oña, *Historia de la Teoría Política, 4 Historia, progreso y emancipación*. Alianza Editorial, Madrid 2002, pp., 207-257.

<sup>276</sup> Denominación que se aplica a un grupo de profesores y políticos alemanes liberales representantes de la escuela ético-social de la segunda mitad del siglo XIX, los cuales “fundamentaron” teóricamente, por primera vez, la idea de la integración pacífica del capitalismo en el socialismo.

La concepción que Ortega tiene del socialismo se centra en un poder espiritual, cuya principal labor era pedagógica al pasar su programa político por la escuela. Le atraía su racionalidad: es decir, el proyecto de sociedad socialista basada en la razón<sup>277</sup>. La postura mantenida por él se diferenciaba de las opiniones del Partido, en su defensa de la aristocracia, es conformada en un estado social, donde la participación de los intelectuales con sus ideas tendría su peso en la toma de decisiones. El socialismo debía ser fin de todo sometimiento a la conquista del dinero (al no dejar florecer las virtudes íntimas del hombre), favoreciendo los valores humanos, donde lo bello, lo justo y lo noble, eclipse la superficialidad del dinero.

El manifiesto de la Liga de Educación Política, propició a poner en alerta al partido Socialista, que observaba a aquellos jóvenes intelectuales, algunos de ellos con inquietudes socialistas, se manifestaban adeptos en todo el territorio nacional, destacando a Manuel García Morente que lo hacía desde Madrid, Antonio Machado desde Baeza, José Gascón en Palencia, Federico de Onís en Oviedo, Marcelino Martín González y Francisco Bernis desde Salamanca, León Martín Granizo desde León, Fernando de los Ríos desde Granada, Fernando García Vela desde Gijón (iniciando una gran amistad de por vida con Ortega), Ramiro Maeztu desde Londres (entre 1095 y 1919 tuvo su residencia en Byswater, Londres, donde trabajó como corresponsal para los periódicos *La Correspondencia de España*, *Nuevo Mundo* y *Heraldo de Madrid*)<sup>278</sup>.

La inclinación socialista de Ortega no era protocolaria. Prueba de tal aseveración es el intento de crear una sociedad fabiana<sup>279</sup> en España, que finalmente no llegó a cristalizar. Sin embargo, tanto la Liga de Educación Política como la Agrupación al Servicio de la República<sup>280</sup>, guardan importantes similitudes con los fabianos ingleses: integradas en su mayoría por intelectuales procedentes de la clase media ilustrada, sin pretender constituirse en principio en un partido político al uso (aunque la Sociedad Fabiana inglesa terminó en una fuerte vinculación con el Partido Laborista). Unidos por motivaciones éticas y por el sentimiento del deber de contribuir con sus conocimientos a la regeneración y al progreso de su nación, ponían especial interés en la divulgación de las ideas socialistas, con el fin de educar a la ciudadanía y contribuir a la toma de conciencia sobre las cuestiones sociales por medio de conferencias, artículos periodísticos, etc. De todas formas, el lema fabiano consistente en “educar, agitar, organizar” se ajusta bastante a la actividad filosófica y política llevada a cabo por Ortega, tanto particularmente como a través de

---

<sup>277</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit., p. 138.

<sup>278</sup> *Ibid.*

<sup>279</sup> La Sociedad Fabiana fue creada en Madrid en 1907 y muy ligada al Partido Socialista. Estaba compuesta por doce miembros, la mayoría de los cuales firmara posteriormente el manifiesto de la Liga de Educación Política Española liderada por Ortega. La Sociedad Fabiana fracasó al parecer por la división interna entre dos corrientes, una de índole más intelectual, en la que estaba Ortega, y otra más orientada a la acción. Cfr. J. ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 138, y *Revista de Estudios Políticos*, nº 112, Nueva Época, Junio 2001, Madrid, p. 182.

<sup>280</sup> La Agrupación al Servicio de la República fue un movimiento político español creado a principios de 1931 por José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala. Su manifiesto funcional fue publicado en el periódico *Sol* el 10 de febrero de 1931. Ésta Agrupación, no fue creada con la intención de ser un partido político, sino un grupo de intelectuales y profesionales interesados en construir un nuevo Estado. El 14 de febrero tuvo lugar el primer acto público en el Teatro Juan Bravo de Segovia, bajo la presidencia de Antonio Machado. El día 15 de febrero, el jefe del Gobierno, el general Berenguer, presentó su dimisión. La Agrupación, debe entenderse como una empresa orteguiana, en la línea del artículo “El error de Berenguer” publicado en *El Sol* el día 15 de noviembre de 1930, el que Ortega y Gasset concluía, frente a la crisis del régimen de la Restauración y de la Dictadura del General Primo de Rivera: “Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruirlo! Delendaest Monarchia (para acabar con la Monarquía)”. Cfr: *Agrupación al Servicio de la República* (1931), IV, pp. 632-855.

la Liga y de la Agrupación, al centrar sus esfuerzos en impulsar en España una pedagogía política, en despertar la energía vital española que claramente expone en su manifiesto en *La redención de las provincias (1931)*, donde el propósito consiste en estimular al ciudadano a la participación de la vida pública, teniendo en cuenta como último fin la de organizar España: de ahí la insistencia de Ortega en la construcción de una “economía organizada”, una “democracia organizada”<sup>281</sup>, etc.

Ramiro Maeztu le aseguraba a Ortega que la declaración principal sobre el liberalismo del manifiesto, podía suscribirla tanto un liberal como un conservador<sup>282</sup>. El pensamiento de Ortega se forja poco a poco<sup>283</sup>, pasando por una serie de etapas, sin olvidar que una de las más importantes y constantes preocupaciones, fue la situación y destino de España, como lo manifiesta en su correspondencia juvenil con su prometida, familiares y amigos. Se siente en cierto modo llamado a lograr que España, que es su ineludible “circunstancia”, salga de la mediocridad y de los lugares comunes en que la había hundido el modo de ser de la Restauración<sup>284</sup>. Por tales causas, cuando regresa de Alemania, por mucho que durante su estancia en Marburgo, se empeñara en decir, que España solo le interesaba en función de Europa o de lo universal, según los escritos que siguieron de su etapa marburgiana, su pensamiento se iba elaborando henchido de “angustia y esperanzas españolas”. En realidad, es en su país donde quiere introducir ese idealismo objetivo<sup>285</sup>, modernizándolo en concordancia con el espíritu de su filosofía neokantiana, creyendo que lo principal no es lo subjetivo ni lo individual, sino el ejercicio de la razón, el cual nos vincula con el ámbito de lo objetivo, lo universal y de la ciencia (incluida la filosofía). De ahí, que en su diagnóstico de España relacione todos sus males con el “flaco favor” que hizo el influjo del catolicismo, el subjetivismo y el pensamiento que cree encontrar en su patria, él tiene muy claro que su país necesita principalmente ciencia y especialistas de todos los sectores de la vida, no solo la intelectual.

Ortega da buena prueba de ello, su preocupación por la situación que atraviesa España no solo se circunscribe a la forma de actuar de un simple profesor universitario que tiene una inquietud política y se compromete con una determinada ideología para hacer “algo”, sino que llega a ella por una profunda exigencia ética<sup>286</sup>. En definitiva, Maeztu abogaba por la creación de un centro de información y de cultura política. Del mismo modo, Fernando de los Ríos apuntaba a Ortega la insatisfacción y desconfianza que en las provincias se producía hacia el reformismo, al no llamar a consulta Melquíades Álvarez líder del Partido Reformista, durante la crisis de gobierno. El líder demócrata de ideas y condición, más próximo del suyo a la *Gaceta* que a las barricadas,

---

<sup>281</sup> SONIA CAJADE FRIAS. *Democracia y Europa en J. Ortega y Gasset*. Tesis Doctoral leída en la Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Lógica y Filosofía Moral de la Facultad de Filosofía. 2007, p. 63.

<sup>282</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit., p. 139.

<sup>283</sup> Las etapas del pensamiento orteguiano pasa por: 1º. El objetivismo, etapa que llega hasta 1914 (semestre de verano –1905– a Leipzig, semestre de invierno –1905-1906– a Berlín; semestre de invierno –1906-1907– a Marburgo) cuando publica *Meditaciones del Quijote*. 2º. El perspectivismo cuando da a luz su obra *Meditaciones del Quijote* en 1914, donde encontramos la teoría de las circunstancias y su complemento la doctrina perspectivista, prolongándose hasta 1923 con *El tema de nuestro tiempo*. 3º. El raciovitalismo, título que él mismo designa a su filosofía junto con otras designaciones como: doctrina de la razón vital o doctrina de la razón histórica, nace en 1924 cuando aparece su obra *Ni vitalismo ni racionalismo* que perdura hasta su muerte.

<sup>284</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*. Taurus. Madrid, 2002, p. 169-170.

<sup>285</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. cit., p. 64.

<sup>286</sup> FRANCISCO LÓPEZ FRIAS. *Ética y política en torno al pensamiento de J. Ortega y Gasset*. op. cit. p. XIV.

situaba a la clase política de ambos bandos “sobre el montón de *ditritus* histórico que sigue sin organizarse en nación, pasando el poder de los conservadores, que no tienen programa, a manos de los liberales, que tampoco la tienen. Continúa el pueblo español crucificado entre dos vocablos”<sup>287</sup>.

Posteriormente Fernando de los Ríos se interesa por la Reforma, e incluso invita a su amigo Ortega a Granada para que participe en una reunión de apoyo al candidato reformista<sup>288</sup>.

La interpretación que Ortega hace de las relaciones entre las elites y las masas, y teniendo asimismo en cuenta la relación de preferencia que, sobre la primera, establece entre la filosofía y la política, tiene muy claro que la mejor manera de intervenir sustancialmente en la vida pública de su país, era con el nacimiento de una organización que agrupara a los intelectuales, para colocar a España en el mismo nivel que se encontraban las demás naciones europeas.

## 2.9. LA LIGA DE EDUCACIÓN POLÍTICA.

Todas estas ideas, alcanzan la luz pública el 23 de marzo de 1914 siendo testigo el Teatro de la Comedia, donde Ortega diserta sobre un tema que reiteradamente él insistía, al creer que el cambio era posible, lo titulaba “Vieja y nueva política”. Éste discurso, fue el cauce por donde el filósofo proyectó su pensamiento a gran escala, el que consagró a Ortega como Ortega. El eterno inconformista, el defensor de la circunstancia, de la vida como realidad, como razón vital. La vida como oficio, aquel que practicó hasta el final de sus días. Junto a Ortega, se encontraban las figuras más relevantes de la intelectualidad del país que conformaban la Generación del 14. La Liga emanaba con un espíritu renovador del aire viciado y desánimo que respiraba la sociedad, cuyo propósito era envolverla de un nuevo frescor de esperanza. Superar el trauma que arrastraba históricamente, era el objetivo de aquellas Cortes que elaboraron la Constitución de 1812, demostrando que para hacer frente a una situación catastrófica era imprescindible proceder a cambios políticos de gran calado, no bastaba solo con limitarse a resolver el problema más visible y, en apariencia, el más grave: la guerra<sup>289</sup>, como pretendían los conservadores. Los males de España no provenían solo de la guerra. Eran problemas de fondo y los diputados liberales, con gran valentía, los afrontaron con decisión, haciendo frente a las protestas y maniobras de todo tipo, maquinadas por quienes se beneficiaban de situaciones preferentes toleradas por los distintos Gobiernos, fundamentalmente la nobleza y el clero. El país se encontraba al borde de la bancarrota, y empobrecido hasta el extremo<sup>290</sup>.

---

<sup>287</sup> *Sencillas Reflexiones*. op. cit. p. 597.

<sup>288</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit., p.139.

<sup>289</sup> Guerra de la Independencia Española 1808-1814, enmarcada dentro del contexto de las Guerras Napoleónicas, que enfrentó a las potencias aliadas de España, Reino Unido y Portugal contra el Primer Imperio Francés, cuya pretensión era instalar en el trono español al hermano de Napoleón, José Bonaparte, tras las abdicaciones de Bayona. Cfr: JOSÉ M<sup>a</sup>. QUEIPO DE LLANO. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. op. cit. Libro I – 24.

<sup>290</sup> Aquellas Cortes que se ocuparon de la guerra, no se limitaron solo a ella. Mantuvieron el esfuerzo bélico y para superar el desastroso estado en que se encontraba el país, decidieron que era preciso afrontar con decisión las cuestiones sociales y políticas de fondo, y esto les condujo a hacer la revolución: sustituyeron las bases del sistema

El joven filósofo al escuchar el vocablo España, siente un dolor que le inunda el alma, un dolor que es preciso evitar de cualquier forma, un dolor que tan solo desaparecerá cuando España logre ser otra cosa distinta de esa realidad histórica con la que tropieza. De tal forma, España no era un dato, una realidad sustentadora, de unos hombres, sino que era, ante todo, inseguridad, desconcierto, duda. Y para ser, planteado el problema en términos de existencia personal, era preciso tener un terreno firme donde sustentarse, un plano histórico y social que no se ofrezca como angustioso, como carencia absoluta, como desazón íntima. Ortega se encontraba, pues, con la alternativa de llegar a ser algo a través de España o renunciar a su ser histórico. España se presentaba como un dolor, como una necesidad, que, llevada al terreno de lo histórico, se convertiría en un imperativo político y social.

El dato fundamental que sirve para desenmascarar la gran crisis, es una manifestación psicológica, vital, de extrañeza, de esencial distancia entre una nueva generación que Ortega representa y la forma política, la ideología, los usos y hasta las mismas palabras de la España oficial, la España que representa el poder político. Existe un hecho fundamental: la incomunicabilidad absoluta entre la nueva generación y el sistema político de la Restauración, falta de comunicación que descansa en una distinta concepción del mundo, en un distinto horizonte histórico, que produce aquellas “emociones antagónicas” a las que Ortega hace mención<sup>291</sup>. Junto al resto fósil, frío y rígido de una España oficial que consiste en una especie

---

estamental por una nueva sociedad formalmente igualitaria, además, cambiaron el sistema político que formalizaron en la originaria Constitución. La Guerra finalizó el 17 de abril de 1814, pero los problemas no cesaron, días antes, el 12 de abril de 1814 un grupo de diputados afectos a la persona de Fernando VII, le hacen entrega camino de Valencia (MARÍA P. QUERALT DEL HIERRO. *Atlas Ilustrado de la Historia de España*. Susaeta Ediciones. Madrid, 2006, p. 147) del llamado “Manifiesto de los Persas”, documento suscrito el 12 de abril de 1814 en Madrid por 69 diputados, a cuya cabeza se encontraba Bernardo Mozo de Rosales, por el que se solicitaba a Fernando VII el retorno al Antiguo Régimen y abolición de la legislación de las Cortes de Cádiz, justo cuando el rey, regresando del exilio, se encontraba en Puzol (Valencia). El Manifiesto representaba una declaración a favor de la restauración absolutista. El 4 de mayo de 1814 el rey decreta ilegales las Cortes de Cádiz, y su obra legislativa posterior, fundamentalmente la Constitución de 1812. Posteriormente ocurren una serie de acontecimientos (la Década Ominosa; la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luís; periodo de grandes represiones hacia aquellos liberales que permanecieron en la Península al no poder emigrar a Malta, Francia, EE.UU. O bien como la mayoría al barrio londinense de Somers Town; el pleito sucesorio tras la muerte de Fernando VII, la Guerra Civil o de los Siete Años durante 1833-1840 entre Carlistas, partidarios de del Infante Carlos María de Borbón y un régimen absolutista, y los isabelinos, defensores de Isabel II y de la regente María Cristina de Borbón, cuyo gobierno fue originariamente absolutista moderado para terminar convirtiéndose en liberal para obtener el apoyo popular; la Revolución en Francia y su influjo en España, donde los liberales exiliados organizaron y protagonizaron diversos pronunciamientos todos ellos fracasados para restablecer la Constitución de 1812 y poner fin a la monarquía absolutista, siendo el Pronunciamiento de mayor repercusión fue el del general y político José María Torrijos. Procedente de Gibraltar, el 2 de diciembre de 1831, desembarca en Málaga junto con sesenta hombres que le acompañaban, cayendo en una trampa tendida por las autoridades absolutistas fueron detenidos. Nueve días después, el 11 de diciembre, Torrijos y 48 de sus compañeros supervivientes fueron fusilados sin juicio previo en la malagueña playa de San Andrés; unos meses antes había sido ajusticiada a garrote vil Mariana de Pineda; la Revolución de 1840; la regencia de Espartero y las disensiones con los progresistas; el malestar con los “ayacuchos”, como se le denominó a su camarilla de militares, debido a los nombramientos irregulares producidos hasta culminar con las pérdidas de los últimos reductos coloniales, tras las derrotas de Cuba y Filipinas. Las Cortes Españolas estudian las condiciones de paz impuestas por el presidente norteamericano, Mckinley. España aceptó la mediación de Francia y pidió la Paz. Finalmente se firmó la Paz de París, el 10 de diciembre de 1898 cuyas cláusulas más importantes incluían: La independencia de Cuba, cesión a EE.UU. de Puerto Rico y de Guam (la mayor de las islas Marianas) y la cesión a EE.UU. de Filipinas a cambio de una compensación económica de escasa importancia. Cfr: MARÍA P. QUERALT DEL HIERRO. *Atlas Ilustrado de la Historia de España*. op. cit. pp. 132-150.

<sup>291</sup> *Vieja y Nueva Política*. op. cit. p. 714.

de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas ideas y que, apoyados por las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos Ministerios de alucinación<sup>292</sup>. Ortega proclama una España viva, vital, que humildemente, sinceramente, se esfuerza en encontrar un puesto en la historia. Frente a un mundo político caduco, lanzará por vez primera un amplio ademán de confianza en esta nueva generación, cuya única divisa pudiera contenerse en tres adjetivos simples y llenos de significado: *vital, sincera y honrada*.

Esta crisis histórica, se extiende más allá de la estructura formal del poder. Ortega se pregunta, desde las páginas del prospecto de La Liga, institución que funda para ejecutar el ideario esbozado en la conferencia “Vieja y nueva política” y en “Meditaciones del Quijote”, ambos trabajos escritos en 1914. ¿Dónde está el conjunto de ideas políticas dotadas de evidencia y fecundidad bastante para que sirvan de fe motriz a esa minoría de cuya existencia depende la perduración nacional? Nuestro autor dice:

“...De suerte que no necesitan esos partidos viejos que vengan nuevos enemigos a romperles, sino que ellos mismos, abandonados a sí mismo, aun dentro de su vida convencional, no tienen elementos necesarios para poder ir tirando. ¿Veis como es una España que por sí misma se derrumba?

Lo mismo podría decirse de todas las demás estructuras sociales que conviven con esos partidos: “de los periódicos, de las Academias, de los Ministerios, de las Universidades, etcétera, etcétera. No hay ninguno de ellos hoy en España que sea respetado, y exceptuando el Ejército no hay ninguno que sea temido”<sup>293</sup>.

## 2.10. LA VISIÓN ORTEGUIANA DE LA ESPAÑA RESTAURADA.

Hasta ahora, la política ejercida por los distintos Gobiernos, le estaban dando la razón al joven Ortega. En los primeros años, su pensamiento se mantiene estrechamente vinculado a la situación española, ya hablemos de la filosofía de la salvación o de sus creencias políticas. Los partidos políticos enfrentados entre sí, carecían de programas innovadores que aportaran nuevas ideas y esperanzas de futuro. Las críticas en nombre de la Liga de Educación Política se traducían en la ruptura política, los partidos del turno eran el mayor enemigo y con ellos no se podía conseguir acuerdos en nada. Las dos Españas machadianas<sup>294</sup>, la vieja y la nueva, que además de la incompatibilidad existente entre ellas, se encontraban incomunicadas la una con la otra<sup>295</sup>.

La gran pasión de nuestro pensador fue la educación del pueblo español. La política educativa establecida durante la Restauración dejaba mucho que desear, aunque la ordenación general de la

---

<sup>292</sup> *Ibid.*, p. 715

<sup>293</sup> *Ibid.* pp. 715-744.

<sup>294</sup> Españolito es un famoso poema de Antonio Machado (el LIII), perteneciente a su obra “Proverbios y cantares”, sobre el tema de las dos Españas. El poema es el siguiente: Ya hay un español que quiere / vivir y a vivir empieza, / entre una España que muere / y otra España que bosteza. / Españolito que vienes / al mundo te guarde Dios. / una de las dos Españas / ha de helarte el corazón.

<sup>295</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit., p.141.

instrucción pública se siguió sustentando en la ley marco de Moyano, de 1857<sup>296</sup>, y en la Constitución de 1876, fruto de la transición política, afloraron de nuevo los conflictos entre los grupos neocatólicos y liberales que ahora se enfrentan al interpretar de modo diferente la cuestión relativa a la libertad de enseñanza. Los turnos alternativos de gobiernos de conservadores y liberales pondrán de manifiesto estas divergencias en la lectura de la Constitución. El influjo de la Institución Libre de Enseñanza fue determinante para que los poderes públicos emprendieran una serie de reformas que España necesitaba en los terrenos jurídicos, educativos y sociales. Se crearon organismos, como el Museo Pedagógico Nacional<sup>297</sup> y la Junta para la Ampliación de Estudios<sup>298</sup>, cuyo fin era enviar estudiantes becados a estudiar al extranjero. La creación de estas Instituciones, reflejaba una propuesta clara y decidida de los regeneracionistas por una enseñanza nacional, pública y laica, que apoyará el desarrollo de una sociedad moderna secularizada en contraposición con la Iglesia católica, la nobleza, los partidos conservadores, etc. Por el contrario, la Restauración significó el establecimiento de una rígida censura contra cualquier manifestación hacia la monarquía y el dogma católico como hemos relatado anteriormente.

La crisis interna del país que ya se había transformado en endémica, junto con la independencia de las últimas colonias de América y Asia, la educación volvió a tener un gran protagonismo a finales del siglo XIX y da motivo a la célebre y famosa frase de Joaquín Costa “salvar a España por la Escuela”. El motor del pensamiento de Ortega, no es otro que su meditación continuada e intensa sobre el problema de España, es tal su desvelo, que durante toda su evolución intelectual no puede aislarse de tal preocupación<sup>299</sup>.

El año de 1914, fue un año importantísimo en la vida de Ortega; vive la Primera Guerra Mundial con desarrollo principalmente en Europa, dio comienzo el 28 de julio de 1914 y finalizó el 11 de noviembre de 1918, como una ruptura de los ideales ilustrados, su discurso de *Vieja y nueva política* es leído en el acto fundacional de la Liga de Educación Política Española y, junto con *Meditaciones del Quijote* y *Ensayo de Estética a manera de prólogo (1914)* contiene las líneas fundamentales de su programa de una modernidad latina alternativa. En alusión al tema dice el profesor Zamora Bonilla: “Sus *Meditaciones* no son aún filosofía, que es ciencia,[...] sino un

---

<sup>296</sup> La Ley Moyano fue una ley impulsada en 1857 por el gobierno moderado, incorporando buena parte del Proyecto de Ley de Instrucción Pública de 9 de diciembre de 1855, elaborado durante el Bienio Progresista por el Ministro de Fomento Manuel Alonso Martínez, aprobándose gracias a la iniciativa legislativa promovida por Claudio Moyano. Cfr: BUENAVENTURA DELGADO CRIADO. *Historia de la educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Ediciones Morata, Madrid, 1994, p. 328-495.

<sup>297</sup> El Museo Pedagógico Nacional, nacido como Museo de Instrucción Pública en 1882, e instalado en Madrid. Fue dirigido en principio por Manuel Bartolomé Cossío, supuso una ruptura radical con el método tradicional de la enseñanza. Su actividad finalizó en 1941. Cfr: MANUEL B. COSSÍO. *Museo Pedagógico de Madrid, “Documentos para su historia. Legislación. Organización. Memorias de sus trabajos”*, I. Fontaner, Madrid, 1886, p. 2.

<sup>298</sup> La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas fue creada en 1907, para promover la investigación y la educación científica en España. Presidida por Santiago Ramón y Cajal hasta su fallecimiento el 17 de octubre de 1934. Fue desmantelada en 1939 tras la derrota republicana en la Guerra Civil, y a partir de su estructura se creó el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Cfr: *Archivos de la Junta de Ampliación de Estudios*. Consultado: 19.30 h. 5-04-2016.

<sup>299</sup> PEDRO CERREZO GALÁN. *La voluntad de aventura*, Ariel, Barcelona, 1984, pp. 15-87.

ensayo (la ciencia sin la prueba) que busca nuevas maneras de mirar las cosas, las cuales precisan una novísima sensibilidad hacia las circunstancias”<sup>300</sup>.

Nuestro autor, como anteriormente comentamos, se “viste de largo” con su conferencia *Vieja y nueva política* ante la sociedad intelectual, aquel día 24 de mayo de 1914 en el Teatro de la Comedia (Madrid). La “puesta de largo” de Ortega con la conferencia impartida, no dejó perplejo a nadie, su eco llegó a todos los rincones del país, del mismo modo, y utilizando sus palabras, reverberó en algún que otro diario extranjero:

“...tanto a nivel nacional como internacional no pasó inadvertida, pero se daba la paradoja que la prensa alineada con el régimen halagaban el discurso de Ortega, mientras que *El País* mostraba su disconformidad, del mismo modo que *El Socialista* endurecía su crítica al saber Gabriel Maura y Gamazo hijo del líder conservador y miembro activo del partido maurista, felicitaba efusivamente al joven intelectual<sup>301</sup>. Ortega suscitaba discrepancia, los miembros del PSOE no entendían la actitud de Ortega, le censuraban que se mostraba como un español castizo, criticando y criticando sin definir una política innovadora y una novedosa defensa de la monarquía sin renunciar a su republicanismo<sup>302</sup>.

En el mundo periodístico nacional, no toda la crítica que la prensa realiza sobre la conferencia de Ortega, le era favorable, en su conjunto fue claramente adversa<sup>303</sup>, y, sobre todo, de forma muy completada por Menéndez Almozara<sup>304</sup>. Éste autor distingue tres posturas adoptadas por los medios de comunicación del momento:

1º.- Aquellos medios de comunicación que aceptan favorablemente las ideas y el proyecto del pensador madrileño. Estos medios que se circunscriben al círculo familiar como era *El Imparcial*, en su comentario minucioso dice:

“La voz elocuente, mensajera de nuevas orientaciones en lo que toca a nuestra vida pública y propugnadora no solo de un cambio radical en nuestros procedimientos de gobierno, sino también de una total renovación de nuestra existencia política”<sup>305</sup>.

Con menor contundencia el diario *ABC*, lo hace desde el mismo momento en que Ortega admite la monarquía, línea seguida por éste diario desde su fundación hasta nuestros días.

2º.- Prensa que se limitan con algún que otros elogios, a informar sucintamente del acto como eran *La Mañana*, *España Libre* y *La Tribuna*.

3º.- La prensa mayoritaria que en mayor o menor medida, censuran negativamente argumentando inconcreción y falta originalidad en las propuestas orteguianas o incluso se pronunciaban abiertamente hostil, como sucedía con *El Debate*, que ni aun con el rechazo a la “vieja política” ya manifestada por distinguidos intelectos como Nocedal, Aparici, Costa, Pi y Margall, Silvela Mella, e incluso la “nueva política” continuista de Melquiades Álvarez, daba novedades además

---

<sup>300</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op cit., p. 146.

<sup>301</sup> *Ibid.* p. 141.

<sup>302</sup> *Ibid.* p. 142.

<sup>303</sup> EVELYNE LÓPEZ CAMPILLO. “Ortega, *El Imparcial* y las Juntas”, *Revista de Occidente*. Nº.75 (Junio 1969), pp. 81-84.

<sup>304</sup> *Ibid.* pp. 125-133

<sup>305</sup> La conferencia de Ortega y Gasset. “Vieja y nueva política”. *El Imparcial* (24 de marzo de 1914).



de la falta de referencias a problemas concretos del país (como la representación nacional falseada, organización del Ejército y la Marina, la agricultura, etc.)<sup>306</sup>. Así mismo, *El Mundo* destacaba la ausencia de un verdadero programa:

“vanamente, durante la oración del Sr. Ortega y Gasset, avisábamos el entendimiento y el oído, esperando tras el proemio crítico, sagaz, el tan anhelado y sagaz programa”<sup>307</sup>.

Defendiendo el régimen de la Restauración y la política del momento, otro medio como *El Diario Universal*, afirmaba el equilibrio entre conservadores y liberales, una vez producida la escisión maurista<sup>308</sup>, calificándolo de “oportuna poda” de una rama “demasiada vieja” que no compromete “la vida de la planta principal” y niega que con la Liga, simple manifestación de espíritu crítico propio de “un sabio profesor de Metafísica” incapaz para la acción, que surja una fuerza nueva en la vida pública española y dice:

“...entre la Metafísica y la política hay notoria incompatibilidad, y el Sr. Ortega tan afecto a Prusia, sabrá que Federico el Grande cuando quería castigar a una provincia le mandaba para gobernar a un filósofo...”<sup>309</sup>.

Con acento más suave se manifestaba *El Liberal* que decía:

“...al abandonar el orador la función crítica y al iniciar la exposición de lo que debía ser parte constructiva, las gentes siguieron oyéndole con respeto, pero ya no con entusiasmo...”<sup>310</sup>.

En términos similares, se pronunciaba Álvaro de Albornoz desde *El Radical*, aceptando la visión negativa de la realidad, si bien más ingeniosa y retórica que otra cosa, discrepaba del simplismo con que el pensador madrileño enjuiciaba el republicanismo histórico<sup>311</sup>.

---

<sup>306</sup> “Política vieja y muy vieja”, *El Debate* (25 de marzo de 1914).

<sup>307</sup> “La liga de Educación Política. De la cátedra al mitin. Costa entre bastidores”. *El Mundo* (26 de marzo de 1914).

<sup>308</sup> Antonio Maura y Montaner, (Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1853-Torrelodones, 13 de diciembre de 1925). Estudió Derecho en Madrid cuando España se encontraba en plena efervescencia revolucionaria de La Gloriosa en el año 1863. Maura estuvo interesado inicialmente en una carrera de Ciencias, tras disponerse un nuevo plan de estudios que permitía acabar la carrera de Leyes en tres años en la Universidad Central, se matriculó en Derecho. Fue presidente del Consejo de Ministros en cinco ocasiones durante el reinado de Alfonso XIII entre: 5 dic. 1902-16 dic. 1904; 25 Ene. 1907-21 oct. 1909; 22 mar. 1918-9 nov. 1918; 15 abr. 1919-20 jul. 1919 y 14 ago. 1921-8 mar. 1922. Con anterioridad desempeñó las Carteras del Ministerio de Ultramar desde el 11 de dic. 1892-12 mar. 1894; Ministerio de Gracia y Justicia desde el 4 nov. 1894-23 mar. 1895 y el Ministerio de la Gobernación desde el 6 dic. 1902-20 jul. 1903. Propugno en sus dos primeros gobiernos la “revolución desde arriba” (expresión acuñada por Maura con la que resumía su programa político de reforma del régimen político de la Restauración borbónica en España y que aplicó durante su primer gobierno y sobre todo en el segundo o también llamado “gobierno largo”) pero no pudo completar al producirse su caída como consecuencia de la crisis provocada por la Semana Trágica de Barcelona. La “revolución desde arriba” consistía en la reforma del régimen político de la Restauración desde las instituciones y por iniciativa del propio gobierno y su propósito esencial era conseguir el apoyo popular a la monarquía de Alfonso XIII poniendo fin al sistema caciquil. Antonio Maura la justificaba así: “...Ya no hay tiempo ni para el orden ni para el método, no se puede ir con parsimonia en la realización de la obra, hay que hacer la revolución desde el Gobierno, porque si no, se hará desde abajo y será desoladora, ineficaz y vergonzosa, y probablemente la disolución de la nación española. Llevar al pueblo esa revolución es instantáneamente devolver al pueblo la confianza en sí mismo, aquella que os decía cuando os pintaba cómo se siente morir un Estado a quién nadie acomete...”. Cfr: MANUEL SUAREZ CORTINA. *La España Liberal (1868-1917). Política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2006, p. 167.

<sup>309</sup> *El Diario Universal*, (26 de marzo de 1914).

<sup>310</sup> *El Liberal*, (26 de marzo de 1914).

Pero aún más crítico con alusión directa y personal se pronunciaba Andrés Avelino Saborit<sup>312</sup> en *Acción Socialista*, que arremete contra Ortega diciendo:

“El Sr. Ortega y Gasset, la Liga de Educación Política se han hecho monárquicos pero sin concesiones, dispuestos a reemplazar a los viejos políticos con una política más vieja aún [...]. Realmente, nosotros no hemos sufrido una decepción más, porque nada esperábamos de los de su casta [...] la casta intelectual española es incapaz de nada generoso”<sup>313</sup>.

Como puede observarse, el Sr. Saborit cataloga y sitúa a todos los intelectuales por igual, en un mismo nivel, sin distinción alguna los califica de “casta” en clara alusión despectiva.

Para dar fin a este cúmulo de críticas mayoritariamente negativas hacia nuestro autor, por su dureza innecesaria e injusta, son también los artículos rubricados por T. Sanz en el diario *El País* que se expresaba en los términos siguientes:

“El Sr. Ortega y Gasset ha repetido las críticas de Picavea y de Costa y de otros contra la Restauración, contra los fracasados, contra los partidos de turno y contra los republicanos. Ha hablado de las dos España, ripio oratorio de Blasco Ibáñez, y ha dado como solución, tras varias divagaciones de la monarquía, de esta monarquía que es la misma monarquía restaurada, que continúa la política de la Restauración”, fundada “en aquellos extremos corruptores que han llegado a arrancar del Sr. Maura, la frase “sórdida colaboración” y algunas señales de vómitos”<sup>314</sup>.

El joven filósofo por alusión, responde de inmediato con una misiva dirigida a Roberto Castroviejo que por entonces ostentaba la dirección de *El País*, apuntándole entre otras cosas:

“...esa máscara noble que llaman T. Sanz y que alguien usa para ser todo lo contrario que máscara...”<sup>315</sup>.

En ella reitera su relación y sus diferencias con Costa. Afirma su vinculación en el orden emocional, sin mengua del respeto, incluso en el orden técnico y administrativo con la España anterior a la Restauración diciendo:

“...Y esta afirmación es reivindicación de la atmosfera histórica más versátil, que respiraron Espartero y Larra y los exaltados, no es ni debía ser nueva como idea, pero lo es como voluntad política, y esto es, ante todo, política nueva, nueva voluntad.”

Y continúa rectificando a T. Sanz, en referencia al sentido ético, honrado, del que razonó su discurso en el Teatro de la Comedia exponiendo:

---

<sup>311</sup> ÁLVARO DE ALBORNOZ. “Oyendo a Ortega y Gasset. Política vieja” *El Radical*, (25 de marzo de 1914).

<sup>312</sup> Andrés Avelino Saborit, (Alcalá de Henares, 9 de noviembre de 1889- Valencia 26 de enero de 1980), fue tipógrafo, periodista y político socialista español. Obrero de una imprenta desde niño, adquirió su formación elemental en clases nocturnas. Desde muy joven miembro de la Asociación General del Arte de Imprimir, sindicato socialista fundado por Pablo Iglesias, colaboró con este cuando fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid y se afilió al PSOE en 1943.

<sup>313</sup> *Acción Socialista*. (28 de marzo de 1914).

<sup>314</sup> T. SANZ. “Tres generaciones, 1884-1898-1909”, *El País*, (25 y 27 de marzo de 1914).

<sup>315</sup> B. FONCK. “Tres textos olvidados de Ortega y Gasset sobre el intelectual y la política”. *Revista Occidente*. Nº. 156, (mayo 1994). pp. 117-141.

“...un puñado de jóvenes, laboriosos y pobres rompieron sus amarras con todos los organismos de política vigentes, con todos, salvo con el socialista que no es más capacitado para favorecer carreras personales...”

Así mismo, alude el carácter radical de su compromiso manifestando:

“...Lo único, pues, que me faltó, fue decir que nosotros vamos a hacer la revolución, y esto no lo dije porque hubiera sido ridículo y porque no era verdad (...). La palabra revolución es la única del diccionario que no tolera sólo ser dicha, que exige ser al punto de dicha hecha...”.

Pero lo que sí tiene claro Ortega es el concepto de “nación”<sup>316</sup>, que vincula a su liberalismo filosófico, y evita de esta forma, esos olvidos que sus hombres tuvieron durante el siglo XIX sin disipar el espíritu instaurador que los motivaba:

“...Nacionalización en tanto que toma conciencia de una solidaridad de destino nacional, de la necesaria organización de la sociedad en torno a un proyecto común, sin menospreciar la tarea reformadora del Partido Socialista, cuya integridad no deja de subrayar (aunque no explica sus puntos de convergencia con él) y en tanto que promoción del inevitable compromiso de los intelectuales para asegurar la coherencia y la libre adhesión de los individuos a la colectividad. La nacionalización, preconiza y explicitada en el texto de 1914 es el lema bajo el cual hay que evaluar su liberalismo a lo largo de su trayectoria política...”<sup>317</sup>.

Ortega tiene recién cumplidos 31 años, nace su segundo hijo<sup>318</sup>, es una niña, y como narra el profesor Zamora Bonilla<sup>319</sup> “era el momento que iniciaba su madurez y última su primera obra de envergadura”, su cátedra comienza a tomar excelencia, discípulos y coetáneos le siguen como “guía” y ejemplo. A pesar de su escandalosa juventud, ya gozaba de un sólido prestigio académico, intelectual y social.

El Teatro de la Comedia ha sido escenario del nacimiento de una nueva generación que se muestra a la vida pública española. Su *leader* Ortega, como mentor intelectual de ella, diseña el nuevo camino con firmes cimientos intentando suprimir aquellos usos políticos que dominaban en el ocaso de la España Restaurada. Sus palabras de aquel día suscitaron un importante revuelo en los ambientes políticos instituidos, impresionando la frescura y nitidez con la que nuestro filósofo diagnosticaba la crisis del sistema político de la Restauración, al margen de la crítica negativa anteriormente expuesta sin una argumentación sólida.

En primer lugar, Ortega manifiesta su disconformidad con la política llevada a cabo por los dos partidos imperantes del momento, liberal y conservador, que desde la Constitución “canovista” de 1876 habían sido colaboradores necesarios e indispensables para lograr la Restauración borbónica, manifestando:

---

<sup>316</sup> El concepto de “nación” se desarrollará en el cuarto apartado.

<sup>317</sup> BÉATRICE FONCK. “Tres textos olvidados de Ortega y Gasset sobre el intelectual y la política”, *Revista de Occidente*. op. cit. p. 122.

<sup>318</sup> Ortega tuvo tres hijos: en 1910 nace su primer hijo, Miguel Ortega Spottorno, quien será médico. En 1914 nace en Madrid su hija, Soledad Ortega Spottorno, quien en 1978 creó la Fundación José Ortega y Gasset, de la que será su presidenta de honor. Finalmente, en 1918 nació su hijo José Ortega Spottorno, que fue ingeniero agrónomo y fundador del periódico *El País*. Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*. op. cit.

<sup>319</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*. op. cit. p. 142.

“...Esa función de pequeñas renovaciones continuas en el espíritu, en lo intelectual y moral de los partidos ha venido a faltar, y privados de esa actividad [...] los partidos se han ido anquilosando, petrificando, y, consecuentemente, han ido perdiendo toda intimidad con la nación...”<sup>320</sup>.

Pero, está muy claro para Ortega, que no solo son los partidos los que han perdido el contacto con la realidad social, el Gobierno, el Parlamento, las Instituciones e, incluso el “cuarto poder” conforman lo que él denomina una “España oficial, ajena y lejana a la España vital” o también la “España oficial y la España real”, y continúa el joven profesor:

“...las nuevas generaciones advierten que son extrañas totalmente a los principios, a los usos, a las ideas y hasta al vocabulario de los que hoy rigen los organismos oficiales de la vida española [...] De modo, decir que las generaciones nuevas no han acudido a la política es como decir que el pueblo, en general, vive una falta de fe y de esperanzas políticas gravísimas...”<sup>321</sup>.

Ortega, inconformista y defensor de la circunstancia, de la vida como realidad, como “razón vital”, que hizo y practicó hasta su muerte “la vida como oficio”, tenía la necesidad de cambiar una España oficial, un amasijo de derrotas y fracasos, el error y el dolor convertidos en costumbre inveterada<sup>322</sup>, desfasada y caduca, arremetiendo sin piedad contra un sistema político agonizante marcado por su caciquismo cuyo sello de su “vieja política” trataban de mantener tanto Romanones como Dato<sup>323</sup>.

El mismo año de su puesta de largo en el Teatro de la Comedia, aparece publicada su primera obra *Meditaciones del Quijote*. Obra que no deja de ser una nueva línea divisoria en el orden intelectual, en el que nuevamente reivindica, que la reforma cultural está al servicio de la otra reforma como era la política en el país:

“...Así nosotros. Habiendo negado una España, nos encontramos en el paso honroso de hallar otra. Esta empresa de honor no nos deja vivir. Por eso, si se penetrara hasta las más íntimas y personales meditaciones nuestras, se nos sorprendería haciendo con los más humildes rayicos de nuestra alma experimentos de nueva España.”<sup>324</sup>

Pero además, nuestro joven filósofo fue un entusiasta patriota, y a veces decidido participante en diversos y relevantes eventos políticos, pero sobre todo un pensador que reflexionó profundamente sobre la historia de su país, para conocer el calado de los problemas que le acuciaban, su importancia, sus posibilidades de corrección y la forma de como tendrían que plantearse sus soluciones. El dolor que sentía por España demostrado ya, en sus años todavía juveniles, manifestaba la importancia que la cultura tiene para el desarrollo y progreso del país. En su opinión era necesario aguzar la sensibilidad, sintiéndola como una negación de la España caduca, entre lo que pudo llegar a ser. Siente esa contradicción, como una herida en carne viva que lucha por su curación:

---

<sup>320</sup> *Vieja y nueva política*. op. cit. pp. 710-744.

<sup>321</sup> *Ibid*.

<sup>322</sup> AA.VV. *Historia de España La Restauración, El reinado de Alfonso XIII*, Club Internacional del libro, Madrid, 1990, VIII, p. 465.

<sup>323</sup> Eduardo Dato entrevistó con lucidez que la postura adoptada por Maura era ya inviable, que más que una actitud política se trataba de una cuestión personal ribeteada de perfiles éticos. Y, con el fin de no colocar a la Corona en un verdadero callejón sin salida de imprevisibles consecuencias. Cfr: *Ibid*, p. 468.

<sup>324</sup> *Meditaciones del Quijote*. op. cit. p.762.

“...Dios mío, ¿Qué es España?...”<sup>325</sup>.

Ni que decir tiene, que esta reflexión sobre el mal apremiante que padece el país no concluye en sí misma, se ha de tener el compromiso de extirpar ese mal, el mal que padece una España agonizante de finales de siglo y que Ortega, conocedor del problema socio-político, mantiene una posición radicalmente crítica, pero al mismo tiempo constructiva, reclamando para los españoles la necesidad de un país que sea respetado y respetable:

“...Porque está fuera de toda duda que la faz española de los últimos cincuenta años, y especialmente la de los cuatro postreros, no puede aspirar al respecto de gentes que, por lo visto, entiende la existencia tan de otra manera que ella. Nosotros necesitamos para España el derecho a ser respetada, y para ello necesitamos una España respetable. Esta España existe, pero es justamente lo contrario que la España oficial y oficiosa...”<sup>326</sup>.

El respeto que reivindica Ortega para su país, no es percibido por todos. Idea que desde finales del siglo XIX se encontraba extendida en la sociedad. Muchos la desprecian, otros la entienden como un insulto y otra parte ni la tolera ni la admite. La clarividencia de ideas del joven profesor, no consiguen enraizar entre la vulgaridad chocarrera, ni oída entre los bramidos de la masa exaltada:

“...Bien está que se me insulte de una y otra banda. Es lo que me ha acontecido siempre. Solo pido, por honor de mi país y en gracia de una mejor España, que los insultos se entreveren con algunos razonamientos serios, precisos, de claridad. Todos, absolutamente todos (incluyo, pues, a los enemigos del régimen), estamos obligados a corregir el descenso del nivel intelectual padecido por nuestra vida pública durante los años de la Dictadura. Todavía se hallaba ella triunfante y, en la forma de insinuación que la censura imponía, hice notar ese descenso...”<sup>327</sup>.

Pero Ortega, tenaz en la idea de una España respetable y respetada, de hacer de ella una realidad seria, de no vivir del recuerdo patrimonial de las victorias del pasado, de poder pasear orgulloso como un trofeo el título de su españolidad, y en definitiva, hacer una nación de la que no se pueda ignorar libremente su participación en el desarrollo de cualquiera de los grandes acontecimientos históricos contemporáneos. Esta inquietud, hace de él que cualquier tema o acontecimiento de su tiempo, por pequeño que sea, le provoca un interés al que dedica la máxima atención, como se pone de manifiesto en su abundante producción escrita<sup>328</sup>.

El problema político que existe en su España, Ortega lo afronta como un problema de responsabilidad asignándolo en su organización, que sin duda afecta gravemente a los intereses de la sociedad, pero detectando donde se encuentra el origen de su inadecuación vital. España imbuida en su mediocridad, se encontraba naufragando en un océano ramplón de ideas, y por tanto, nuestro filósofo, consideraba que era necesario inyectar ideas claras y cumplir con su misión participante en el mundo, para que no resultara estéril el poner a punto su claridad mental<sup>329</sup>.

---

<sup>325</sup> *Ibid*, p. 791.

<sup>326</sup> *Los Momentos Supremos. España entre las naciones* (1918), III, p.135.

<sup>327</sup> Véase el prólogo a *La redención de las provincias* (1931), IV. pp. 671-673.

<sup>328</sup> VV.AA., *Obras Completas*, (compuesta de diez tomos).

<sup>329</sup> *Se anuncian unas memorias*, (1932), V, pp. 22-24.

El joven madrileño entiende la transformación de España como un proceso por el cual se incorpora a la cultura de Europa. De esta forma, queda gravada la que él concibe como su vocación pública de intelectual. Su objetivo como educador, es luchar por situar a España al mismo nivel cultural de Europa. Ortega resuelve el problema cultural, al conectarlo con una serie de planteamientos que nos sirve de pauta para interpretar la progresión de su pensamiento, en el aspecto filosófico y a la vez pedagógico, conforme al hilo de las circunstancias.

Al margen de su entorno familiar como hemos anteriormente comentado, no se puede concebir la función educadora de Ortega sin tener en cuenta la situación moral y anímica en que se encuentra sumergida la sociedad española en esos momentos, él se siente como un integrante más de esa generación:

“...por fuerza, a todos los que hemos vivido sometidos a un mismo régimen de amarguras históricas, de toda una ideología y toda una sensibilidad yacente, de seguro, en el alma colectiva de una generación que se caracteriza por no haber manifestado apresuramientos personales; que, falta tal vez de brillantez, ha sabido vivir con severidad y con tristeza; que no habiendo tenido maestros, por culpa ajena, ha tenido que rehacerse las bases mismas de su espíritu; que nació a la atención reflexiva en la terrible fecha de 1889, y desde entonces no ha presenciado en torno suyo, no ya un día de gloria ni de plenitud, pero ni siquiera una hora de suficiencia...”<sup>330</sup>.

Los acontecimientos que se vivían<sup>331</sup>, llenaban de angustia y pesimismo a la sociedad española. La actividad intelectual estaba centrada en el llamado “problema de España” que alcanzaba un conglomerado de situaciones, que al ser analizadas por cada autor en su especialidad, trataba de encontrar una explicación a cada “caso” y el origen de su causa. Ortega, trata de buscar la solución de los problemas culturales, de educación, de política, y de ciencia, firmando un compromiso para cambiar una realidad, la española, que además de afectarle la sufre, la padece, y para ello, proyecta su mirada no dirigiéndola hacia el pasado sino hacia el futuro, ese futuro que él divisa con claridad en Europa. Su europeísmo nace desde una actitud importada y crítica para incorporar lo que pueda ser incorporado a nuestra nación, pero sin renunciar a las características españolas.

El pensamiento de Ortega, dirigido hacia el problema de España, es envuelto en un optimismo dirigido en una incesante búsqueda de soluciones, tanto a nivel de reflexión teórica como de estrategias de actuación, de tal forma que los especialistas han realizados notables esfuerzos por establecer las distintas etapas de su evolución<sup>332</sup>.

Para poder juzgar, entender y comprender a una persona a título póstumo, hay que analizar desde el origen de su nacimiento hasta el entorno y lugar del fallecimiento, y entre lo uno y lo otro, como se desarrolló su trayectoria vital, las diferentes etapas por las que le tocó vivir, el contexto donde se desarrolló, como afrontó los problemas que creó y encontró en el largo o corto de su

---

<sup>330</sup> *Vieja y nueva política*. op. cit. p. 710.

<sup>331</sup> La pérdida de las colonias y la política llevada a cabo por los distintos gobiernos (el turno), llenaban de pesimismo a la sociedad.

<sup>332</sup> José Ferrater Mora distingue tres etapas: Objetivismo (1902-1914); perspectivismo (1914-1923); raciovitalismo (1924-1955). José Gaos, uno de sus principales discípulos antes de la Guerra Civil, marca cuatro periodos: mocedades (1902-1914); primera etapa de plenitud (1914-1923); segunda etapa de plenitud (1924-1936) y expatriación (1936-1955). Clasificaciones similares han propuesto Morón Arroyo y Pedro Cerezo entre otros.

caminar. Ortega, dentro de estas circunstancias en que se halló instalado, forma su vida, su biografía real y específica. Es decir, en el credo donde se encontraba situado comienza su propio programa de acción en unión de otros ateneístas que comparten sus ideas para conformar la Conjunción Republicano-Socialista, como respuesta de los partidos antidinásticos a los hechos de la Semana Trágica. A él se unen los liberales de Melquiades Álvarez y Azcárate, los radicales de Alejandro Lerroux y los socialistas de Pablo Iglesias<sup>333</sup>. El joven futuro catedrático comienza prontamente su empresa de agitación político-social alcanzando su punto supremo que culmina con su conferencia en Bilbao sobre: *La pedagogía social como programa político*<sup>334</sup>. Nuestro autor, realiza una espléndida y estudiada disertación de la cual observamos su gran profundidad de análisis y el rigor de su pensamiento. Al mismo tiempo, podemos comprobar el papel y la preocupación que dedica a los temas del estudio y la pedagogía. Pero es muy claro que, el pensamiento de Ortega no deja de evolucionar conforme a las circunstancias en que tendrá que vivir, con esa España de circunstancias que él mismo nos comentará en 1932, recordando lo escrito en sus *Meditaciones del Quijote*:

“...Yo soy yo y mis circunstancias. Esta expresión, que aparece en mi primer libro y que condensa en último volumen mi pensamiento filosófico, no significa solo la doctrina que mi obra expone y propone, sino que mi obra es un caso ejecutivo de la misma doctrina. Mi obra es por esencia y presencia circunstancial...”<sup>335</sup>.

Como ya conocemos, Ortega interpreta el vocablo “circunstancias” como todo el acumulado de vicisitudes (al que anteriormente nos hemos referido) desde su llegada a este mundo hasta su marcha de él:

“...es el conjunto de cosas que rodean al hombre, cosas a la que éste debe buscar un sentido y que tiene que reabsorber, porque solo en la medida en que logre esa integración en ese entorno, conseguirá también adaptarse al medio que le envuelve y que está más allá de su propio “ensimismamiento”. En definitiva, como en su día explicara José Ferrater Mora, para Ortega, “las circunstancias son el cordón umbilical que nos vincula al resto del universo”, pero también “constituyen un ingrediente esencial de nuestra vida...”<sup>336</sup>.

Es indudable, que esas “circunstancias” a las que Ortega alude, están unidas por ese cordón umbilical a los problemas que angustian a España, a su “España restaurada” y que se encuentra tocando el fondo de su crisis. Ortega afirma la esperanza, la acción y el compromiso para cambiar una realidad, la española, con su mirada al futuro.

Su actitud en la vida y su obra en general, trataron temas muy variados pero, todos incardinados en la actualidad de su época, desde la filosofía, la literatura, la política, la sociedad y el arte, siempre estuvo su pensamiento dedicado a resolver los problemas heredados, para democratizar

---

<sup>333</sup> JORDI GRACIA GARCÍA. *José Ortega y Gasset*, op. cit., p.107.

<sup>334</sup> Se trata de una conferencia impartida en la Sociedad El Sitio de Bilbao, el 12 de marzo de 1910. Ortega dice en ella: “...que la pedagogía, es la ciencia de transformación de las sociedades. Con ella es posible laborar por la construcción y vertebración de una nación en un muy sutil y delicado proyecto de vida en común...”

<sup>335</sup> *A una edición de sus obras*, (1932), V, p. 88.

<sup>336</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO. “Estudio iusfilosófico sobre la relación de continuidad existente entre la Filosofía de la vida, el raciovitalismo orteguiano y la teoría de la experiencia jurídica”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit., p. 511.

su España desde la cultura, volverla europea mediante la persuasión; que en definitiva es lo que consistía su liberalismo. Pero su desilusión con la llegada de la República y la dictadura del general Franco enterraron su proyecto. Su obra no constituye una doctrina sistematizada sino un programa abierto del que son buena muestra de ello, los ocho volúmenes de *El Espectador*<sup>337</sup> entre 1916 y 1930, donde practica su doble misión: oponerse y seducir; como ensayista radiante, aborda la tarea de su tiempo: salvar la “circunstancia”. Asimismo, como filósofo, para quien la vida y su filosofía misma, hace del género literario textos vitales sobre “la vida en torno”. Esta obra de ensayo, contempla los temas más variados dedicando agudos comentarios. Ortega aporta una gran originalidad en éste ensayo utilizando metáforas como “tentáculo”, “corazón”, “retina” o “pupila” para enunciar el punto de vista que predomina en cada persona, manifestando así que la realidad es en definitiva la suma de todas aquellas visiones que desde perspectivas diferentes se tienen del mundo. Es decir, como denominador común de su pensamiento hemos de señalar el perspectivismo, donde él, observa las distintas concepciones del mundo, del punto de vista y las circunstancias de los individuos, y la razón vital, intento de superación de la razón pura y la razón práctica de idealista y racionalista. En definitiva, para Ortega, la verdad nace de la yuxtaposición de visiones parciales, en la que es fundamental el constante diálogo entre el hombre y la vida que se manifiesta a su alrededor. El primer número publicado, lo literario y lo filosófico predominaban sobre lo político. Los siguientes números se entran nuevamente con excesos en los temas políticos<sup>338</sup>.

Después de su propuesta para una nueva política, Ortega utilizaría las mismas críticas que ya venía manifestando y que hizo pública aquel 24 de mayo de 1914 en el Teatro de la Comedia. Aquella crítica iniciada contra el sistema político español, posteriormente se convertiría en su crítica hacia la modernización cultural de la Europa del siglo XIX, como él describe en el prólogo de *El Espectador*:

“...Al dar este tomo a la imprenta me ha parecido, pues, que me despedía de mi mocedad. Y en esa hora patética ha habido un instante peligroso: toda mi juventud se ha adelantado turbulenta en mi memoria [...] Había, sin embargo, un motivo que podía hacer tolerable la prosopopeya: mi juventud se ha quemado entera, como la retama mosaica, al borde del camino que España lleva por la historia [...] Esos mis diez años jóvenes son místicas trojes henchidas sólo de angustias y esperanzas españolas...”<sup>339</sup>.

La visión que él tiene del país, ya la exteriorizó públicamente en el Teatro de la Comedia, Ortega no piensa que haya que finiquitar la política en favor de la filosofía, pues antepone el vivir al filosofar y así se manifiesta en *El Espectador* desde donde mira las cosas desde su punto de vista. Desde el punto de vista individual, que es desde donde se puede mirar el mundo en su

---

<sup>337</sup> Ortega deseaba tener un medio de comunicación propio donde expresarse, producida la separación de *El Imparcial* y la semanaria *España*, el que fundó en 1915 estando al frente hasta 1916, daban al deseo un carácter perentorio: Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit., p. 160.

<sup>338</sup> *Ibid.*

<sup>339</sup> “Personas, obras, cosas. Prologo”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 9.



verdad,<sup>340</sup> del mismo modo que así lo aplica con su país. El pertenece a una España nueva, aquella que lucha contra esa que debería representar<sup>341</sup>.

Nuestro joven catedrático está agotando una etapa, pero con la idea de comenzar con otra mucho más pujante, más cultivada, sin dependencia de nada ni de nadie, cuya decisión es personal voluntaria e involuntaria a la misma vez. Tras el fracaso político como diputado en Cortes, su lucha contra la Restauración que ha sido debilitada, no anula las razones de la “nueva política”<sup>342</sup>.

## 2.11. EXPERIENCIA VITAL AMERICANA: LOS VIAJES A LA ARGENTINA, URUGUAY, CHILE Y ESTADOS UNIDOS.

En los apartados que nos vamos a encontrar, trataré de exponer los diversos viajes que Ortega realizó al continente americano, especialmente a la Argentina. Todos fueron originados por distintas causas: invitado por sorpresa, invitado como ilustre egregio, llamado en el exilio, homenaje, etc., pero es cierto, y no se puede negar, la atracción que la nación criolla ejerció en nuestro pensador, como él mismo así reconoce: **Con ella tengo una deuda como estos Andes que en este instante veo ante mí**<sup>343</sup>. Pero ese “embaucador encanto” del que a primera vista enamora a Ortega, es indisociable para estudiar al filósofo, hay que decir a su favor lo que el pueblo iberoamericano le debe a nuestro autor, comenzando desde su primera visita, hizo salir la filosofía de su pensamiento fuera de las aulas universitarias e impulso las corrientes renovadoras. Sus manifestaciones de cariño reconocido así lo demuestra: **Es decir, que yo debo, ni más ni menos, toda una porción de mi vida**<sup>344</sup>, un Ortega agradecido a esa nación, a la que le irradia el conocimiento de la prolongación en el siglo XX de esa larga tradición de la filosofía de Sócrates. Un milenario empeño de pensar con rigor los grandes temas ligados con la condición humana: la sociedad, la política, la cultura, la vida, la historia, etc. Es decir, un filósofo humanista, porque nada de lo humano le resultó ajeno.

---

<sup>340</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 161.

<sup>341</sup> *Ibid.* p. 164.; Cfr: La memoria citada se editó en Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. *Congreso de Zaragoza*, Tomo VI, sección 5ª, Ciencias Filosóficas, sesión del 26-X-1908, Imprenta de Eduardo Arias, Madrid, 1910, pp. 5-15.

<sup>342</sup> Impulso desde El Faro en 1909 y su defensa por el socialismo liberal, la fundación Europa en 1910 y su fe en La pedagogía social como organización política, hasta llegar a una inválida Liga de Educación Política a lo largo de 1915, con la creación de España, da muestras alarmantes de debilidad en su propósito de dismantelar el sistema. Han sido fases creciente de una luz no nueva pero sí renovada y convincente, imantadota, contra la España parda de la Restauración. Cfr: JORDI GRACIA GARCÍA. *José Ortega y Gasset*, op. cit. p. 227

<sup>343</sup> “Marta Campomar ha escrito, queriendo resumirlas, que las relaciones de Ortega con Argentina se identifican con la mantenidas entre el maestro y su íntima amiga Victoria Ocampo. De la correspondencia entre ambos se desprende que Ortega nunca se dejó avasallar por su espléndida gravitación, o por el grupo del Sur. Con ella dice tener en 1928 una deuda tan grande...”. Cfr: LUIS DE LLERA ESTEBAN. “Ortega en Argentina”, en Manuel Aznar Soler y vv.aa., *Escritores, Editoriales y Revistas del Exilio Republicano de 1939*, Edit. Renacimiento, SEVILLA, 2006, p. 73.

<sup>344</sup> *Por qué he escrito “El hombre a la defensiva”* (1930), IV, p. 302.

Tanto es así, que entre el periodo comprendido de su primera visita a la segunda al país criollo, Tzvi Medin dice: “una apabullante influencia en todo el continente, y en algunos lugares, una verdadera orgía intelectual orteguiana”<sup>345</sup>. Estas palabras de Medin, se ven refrendadas en la monografía presentada en Madrid por el doctor Roberto Eduardo Aras, de la Universidad Católica de Buenos Aires titulada *La generación receptiva*, en el Congreso Internacional que se celebró en Madrid, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2005<sup>346</sup>, con motivo del cincuentenario de la muerte de nuestro autor.

Pero, esencialmente las obras medulares de Ortega sobre la Argentina, se expresó en dos escritos *La Pampa...promesa (1929)* y *El hombre a la defensiva (1929)*, que suscitaron alabanzas y críticas ardientes de escritores argentinos que comentaron, cada cual a su manera, la obra del ilustre madrileño<sup>347</sup>.

Como se expone a continuación con más detenimiento, en su segundo viaje argentino, encuentra un país que se había distanciado política y económicamente del resto latinoamericano. Una Argentina con una democracia de las pocas en el mundo, que no se conformaba con ser una nación entre otras, y que exige “un algo más”. Pero detrás de esa magnífica portada, Ortega cree adivinar peligrosas grietas en el alma argentina, del mismo modo lo observa en el pampero, fascinado por un horizonte esplendoroso que se le presenta y cree tener sin aún poseerlo. Un argentino que Ortega analiza como un ser soñador, de ansiosa vitalidad, que se atribuía las victorias antes de haber derrotado al enemigo, un hombre que confundía los tiempos verbales del presente y el futuro.

Una vez que nuestro autor se instala en la circunstancia criolla, decide extirpar con su bisturí el tumor que invade el alma de la joven nación, comparándolo con el Narciso mitológico griego, aquél que al contemplarse en las aguas del lago, quedó enamorado de sí mismo. Quiso mirarse y mirarse, cada vez más y más cerca del agua hasta que cayó al lago y murió ahogado. Era en comparativa el ser idealista de sí mismo, que se miraba en la imagen de su propio futuro sin conciencia de la distancia que aun mediaba entre el presente y el futuro, de ahí su expresión “¡Argentinos, a las cosas!”, corría el riesgo el pueblo platense de no forjar el sueño transformándolo en realidad.

---

<sup>345</sup> MARGARITA VERA TZVI MEDIN. *Ortega Y Gasset en la cultura hispanoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 27.

<sup>346</sup> El Congreso fue titulado: *Ortega, medio siglo después (1955-2005)*: La recepción de su obra. Se trataba de conmemorar el cincuenta aniversario de su muerte, la Fundación José Ortega y Gasset, en colaboración con la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, organizaron conjuntamente el Congreso ofreciéndose en el un amplio espectro de investigaciones relativas al pensamiento y obra del filósofo, investigaciones que destacarán su presencia en la sociedad de su época y su repercusión en los años posteriores.

<sup>347</sup> Los intelectuales argentinos que alabaron y criticaron la obra orteguiana se encuentran entre otros al margen de los que mencionamos: Ezequiel Martínez Estrada, Eduardo Mallea, Cesar Pico, Marcelo Sánchez Sorondo, Máximo Echeopar, Julio Mafud, Nicanor Costa Méndez, Jaime Perriau, José Luis de Imáz, Juan Carlos Agulla, José M. Saravia, Gustavo Cirigliano, Carlos Floria, Eugenio Pucciarelli, Francisco Romero, Manuel Gálvez, Raúl Scalabrini, Jorge Luis Borges, etc.

Como buen amigo que es, y tan grande su amor al pueblo platense, en su conciencia no puede guardar silencio, lo tiene que manifestar y así lo hace cuando regresa a España publicando sus conclusiones en *El Espectador*<sup>348</sup>.

Las afrentas que con buena fe emplea con el pueblo argentino, en sus conferencias y obras<sup>349</sup>, y tan mal aceptadas, hay que decir a su favor, al margen de todos los textos producidos por él en *La Nación*, algunos reflejan por su parte aquellas instancias en las cuales el egregio intelectual reaccionaba frente a los comentarios de origen español o argentino que suscitaba su obra. Ni que decir tiene que, hay que destacar entre ellas *Por qué he escrito "El hombre a la defensiva"* (1930), donde da respuesta a las críticas despertadas por *La Pampa...promesas* y *El hombre a la defensiva*, donde se ve una respuesta sagaz, clara y sincera, pero con un dolor anidado en el fondo de su corazón.

Su estancia en Uruguay fue muy breve, pero sin embargo no se le puede restar importancia a la presencia del insigne maestro. Su éxito y la radiación de su obra, tuvo su influencia en el país uruguayo.

Del mismo modo, realizó una efímera visita al país andino,

“...Así sentiría yo, si fuese chileno, la desventura que en estos días renueva trágicamente una de las facciones más dolorosas de vuestro destino. Porque tiene este Chile florido algo de Sísifo<sup>350</sup>, ya que como él, vive junto a una serranía y, como él, parece condenado a que se venga abajo cien veces lo que con su esfuerzo cien veces creó...”<sup>351</sup>.

Por último decir, que hizo una cuarta visita al continente americano. Invitado a Estados Unidos con motivo de los actos de celebración del bicentenario de Goethe.

Para finalizar la introducción sobre los viajes al continente americano por Ortega y Gasset, la influencia que su pensamiento marco en toda América Latina es latente, pero, no se puede pasar por alto la importancia intelectual que irradió el pensamiento del filósofo madrileño en México, allí donde se considera la premisa de orteguiana, “Yo soy yo y mi circunstancia...” como la piedra angular de la “filosofía mexicana”. Una deuda que México tiene con Ortega y que es reconocida por intelectuales mexicanos de la talla de Samuel Ramos y que posteriormente recoge y proyecta su discípulo José Gaos y los miembros del Grupo Hiperión<sup>352</sup>, influencia que se proyecta desde la década de los años veinte del siglo pasado hasta nuestros días.

---

<sup>348</sup> “Intimidaciones”. *El Espectador* (1916-1934), II, pp. 728-756.

<sup>349</sup> En su primera visita a la Argentina y después de haber pasado por Buenos Aires, visita Tucumán, Córdoba, Mendoza y Rosario, regresa nuevamente a la ciudad platense, y es donde Ortega en su conferencia el 15 de noviembre de 1916 en el teatro Odeón titulada “*El Novecentismo*”, *Meditaciones del pueblo joven* y otros ensayos sobre Argentina, por primera vez hace un juicio público acerca de los argentinos, recibiendo las primeras críticas pero, manifestando su sinceridad.

<sup>350</sup> Sísifo fue un malogrado y muy antiguo Rey en Corinto que, según cuenta la mitología griega, recibió la condena de subir una roca a la cima del monte. Y cuando estaba a punto de llegar, haciendo un esfuerzo sobrehumano, la roca se le escapaba de las manos y caía en picada. El monarca bajaba y volvía a intentarlo. Pero volvía a fallar casi al llegar a la cumbre; intento tras intento daba origen a fallo tras fallo. ¡Y la condena era eterna!

<sup>351</sup> Esta cita se puede encontrar en *Meditaciones de un pueblo joven* y en su discurso ante el parlamento chileno.

<sup>352</sup> Este estaba formado entre otros por intelectuales como: Joaquín MacGregor, Octavio Paz, Jorge Portilla, Emilio Uranga, Luis Villoro y Leopoldo Zea. Cfr: <http://www.ensayistas.org/critica/mexico/gomez/G-MOrtega.htm>

Hasta aquí, un pequeño resumen introductorio de los viajes de nuestro autor a América. La importancia que tuvo su presencia personal como su obra la cual exponemos a continuación.

### 2.11.1. PRIMER VIAJE A LA ARGENTINA.

Por tanto, “la buena nueva” que mejor le puede suceder a Ortega en la primavera de 1916, una vez que publica *El Espectador*, es un cambio de aires, un viaje que, además cumple su deseo por viajar a Argentina con el compromiso de visitar la Institución Cultural Española en Buenos Aires, ha sido invitado para impartir un ciclo de conferencias, donde su representante en España era la Junta para la Ampliación de Estudios<sup>353</sup>. El nacimiento de la Institución es promovida por un grupo de españoles radicados en la República Argentina y encabezados por Avelino Gutiérrez<sup>354</sup>, ellos, empezaron a gestionar la creación de una asociación para promover la difusión de la cultura española<sup>355</sup>.

Con la creación de la Institución Cultural Española fundada por Avelino Gutiérrez, al que le preocupa el problema que sufre España, y que atribuye a su retraso cultural, solventa de esta manera la preocupación que tiene por su patria. De esta forma se lo manifiesta por escrito a su amigo Félix Martín Herrera<sup>356</sup>, en 1900, desde su Cantabria natal<sup>357</sup>.

Los objetivos de esta Institución estaban refrendados en una circular que decía:

“...crear y mantener una cátedra española en la Universidad de Buenos Aires, salirse del <camino trivial> de honores y veladas del oficialismo español, y así colocarse mediante esta creación dentro del magno problema cultural <matriz del cual derivan muchos otros que tenemos pendientes, y en cuya solución está nuestra vida o muerte>...”<sup>358</sup>.

Al margen de disensiones, la “madre patria” enviaría a la Argentina a profesores acreditados de méritos, a hombres:

“...que ahí se dedican al trabajo de investigación científica, cualquiera que sea la ciencia que cultiven, el credo que profesen, y la religión de donde procedan; nos bastará con que se expresen en castellano y se mantengan en el campo neutral de la ciencia...”<sup>359</sup>.

---

<sup>353</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 162

<sup>354</sup> Avelino Práxedes Gutiérrez, (San Pedro de Soba, Cantabria, 1864- Buenos Aires Argentina, 1946) tras completar sus estudios preparatorios en su tierra natal emigra a Argentina donde estudia medicina en la Universidad de Buenos Aires. Desarrolló una importante actividad profesional y apoyó la cultura y educación española.

<sup>355</sup> En su seno se estableció una cátedra para que profesores españoles difundiesen la labor científica e intelectual desarrollada en España. Entre otros universitarios e investigadores notables fueron invitados además de Ortega, Ramón Menéndez Pidal, Julio Rey Pastor, August Pi i Sunyer, Blas Cabrera Felipe, Manuel Gómez Moreno, Gonzalo Rodríguez Lafora o Pío Río Horteiga. Con este mismo objetivo, nacieron otras instituciones o centros similares en otras repúblicas americanas como en México, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay, etc.

<sup>356</sup> Félix Antonio Martín y Herrera. Doctor en Jurisprudencia y catedrático de Derecho Comercial y Economía Política.

<sup>357</sup> MARTA CAMPOMAR. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo (Coord.), *Ortega y la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 120.

<sup>358</sup> *Ibid.* p. 121.

<sup>359</sup> *Ibid.*

El 7 de julio de 1916, Ortega embarca en el puerto de Cádiz junto con su padre destino Argentina, permaneciendo hasta el 2 de enero de 1917 que regresa a España<sup>360</sup>. Cuando arriba a Buenos Aires el 22 de julio de 1916, tienen un recibimiento apoteósico donde por carencia de halagos y atenciones personales no pueden quejarse, dirigidos principalmente hacia su padre, al dramaturgo Eduardo Marquina y a la compañía de Teatro María Guerrero la más importante de la España del momento<sup>361</sup>. Estuvo invitado como antes hemos dicho, por la Institución Cultural Española<sup>362</sup>, “es presentado como a un sabio, el cerebro más influyente en los jóvenes y en la enseñanza española”<sup>363</sup>.

El 7 de agosto, el joven catedrático comenzó un ciclo de nueve conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En su inauguración acudieron ministros, diplomáticos, catedráticos, profesores, estudiantes, etc., convirtiéndose en un evento social. Los medios de comunicación de la capital federal hicieron tal despliegue informativo, que en la segunda intervención que realiza Ortega, es tal la asistencia de público que la sala no pudo albergar a todos, produciéndose forcejeos, roturas de cristales y hubo que requerir la presencia de las fuerzas de orden público.<sup>364</sup> La presencia del filósofo madrileño despertó ilusión y curiosidad, al mismo tiempo, tanto por el claustro universitario como por la colectividad hispana, que gozaba de acceso especial al aula impaciente por oírlo. Sus primeros contactos con el público fueron veraces y con claro acercamiento a la historia del pensamiento filosófico europeo<sup>365</sup>. Asimismo, sitúa en alerta a los pueblos en formación, que son potencia económica, que proviene su caudal, tanto espiritual como intelectual de la “Madre Patria”, y ambas tendencias se deben complementar y enriquecer mutuamente<sup>366</sup>.

La afluencia de público a lo largo del ciclo fue tan numerosa, que resultó pequeña el aula asignada, de modo que en su segunda comparecencia, Ortega pudo ingresar con dificultad, los estudiantes no se podían acomodar y profesores y periodistas no pudieron acceder. Estos incidentes, más la presión provocada por el excesivo trabajo al que estaba sometido, fue causa del desvanecimiento que sufrió durante su tercera exposición. El conferenciante, tuvo que abandonar la exposición y retirarse a la secretaría ayudado por Avelino Gutiérrez, donde fue atendido con agua y éter para su inmediata recuperación. Recuperado en precariedad, es trasladado al Hotel España donde se hospedaba. Las muchas llamadas telefónicas llegaron a ser tantas interesándose por su salud, que colapsaron la centralita del establecimiento, con la recomendación asumida de informar al público, que el mal que aquejaba al filósofo era de un ataque gripal.<sup>367</sup> Una vez repuesto de su salud, las entradas a sus conferencias públicas fueron tan celosamente vigiladas, que en la quinta conferencia no pudo acceder su padre al no disponer de la acreditación de acceso correspondiente. Su novena y última conferencia, estuvo marcada

---

<sup>360</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 163.

<sup>361</sup> JORDI GRACIA GARCÍA. *José Ortega y Gasset*, op. cit., p. 229.

<sup>362</sup> ENRIQUE AGUILAR. *La relación de Ortega y Gasset con la Argentina, Comunio*, nº. 2, Año 8, Buenos Aires, 2001, p. 311

<sup>363</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 163.

<sup>364</sup> MARTA CAMPOMAR. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo, (Coord.), *Ortega y la Argentina*, op. cit., p. 127.

<sup>365</sup> *Ibid.* p. 128.

<sup>366</sup> *Ibid.*

<sup>367</sup> *Ibid.*

por el sello de la despedida, una despedida, tan cargada de emotividad y agradecimiento que el ponente no puede hablar al no cesar los aplausos que le dedicaban<sup>368</sup>.

El éxito del conferenciante, no solo se produce en esta tierra criolla querida y añorada por él, hay que recordar sus futuras conferencias: Hamburgo, agosto de 1949, con motivo del Bicentenario de Goethe que es recibido en olor de multitudes y cenas de homenajes, imparte su conferencia y habla por radio, y aunque no muy proclive a reconocimientos, le es otorgada la Medalla de Goethe<sup>369</sup>; el 7 de septiembre de 1949, en la Freie Universität de Frankfurt conferencia sobre *De Europa Meditatio Quaedam*. La asistencia sobrepasa de tres mil personas, que al no haber espacio suficiente en la sala, se instalan altavoces en los exteriores para satisfacer al público que ha quedado fuera, pero ello, no compensa la curiosidad de querer ver personalmente al eminente maestro que “despierta pasiones”. Del mismo modo, se reproducen los mismos acontecimientos que se dieron en la Argentina de 1916. Es asaltado el edificio, se rompen puertas y ventanas e interviene la policía con los servicios sanitarios para despejar la situación y atender a los heridos. El éxito fue concluyente, rotundo, apoteósico, la prensa alemana dedicó sus comentarios durante varios días y uno de los periódicos, con buen sentido de humor titulaba en su columna: “La rebelión de las masas”<sup>370</sup>. Es decir, sus conferencias son todas similares en expectación, curiosidad y éxito por todos los lugares donde el prestigioso intelectual interviene.

Pero ante el paréntesis indispensablemente hecho, regresamos nuevamente a la Argentina para decir que, terminado su ciclo de conferencias el 17 de agosto, imparte en la Universidad de Buenos Aires un seminario exclusivo para estudiantes y profesores previa inscripción. Se trataba de un seminario dirigido a un público de elevado nivel académico. En este seminario se puso de manifiesto el verdadero Ortega, el Ortega docente, intercambiando impresiones y poniendo a la luz la profundidad de sus ideas filosóficas. En su última exposición el aula estaba al completo con asistencia de las más altas autoridades militares, políticas y académicas<sup>371</sup>. Ortega se despide advirtiéndoles a los argentinos que se encontraban en una posición de próspero y brillante presente, que no se confíen en sí mismo que el futuro era incierto:

“No ha sido mi intención convencer, oponerme a ideas reinantes en la universidad, ni inducir a su audiencia. Mi mayor deseo era dialogar con esa espléndida América próspera y brillante, a la que he tomado verdadero cariño. Por eso yo os advierto jóvenes argentinos, que atraviesa ahora la humanidad una hora de profunda crisis, no se confíe demasiado de sí mismo, ya que el porvenir es incierto. Las guerras y las catástrofes de la humanidad no suprimen el curso de crisis, crisis llena de promesas y llena de esperanza. No me refiero a la guerra que como un incendio mantiene roja la línea del horizonte. Las guerras no crean nada espiritual, nada espiritual destruyen, simplemente aceleran o retardan lo que ya estaba formado en la conciencia de los hombres, las ideas, cuanto más las interrumpen. Yo confío en que Europa volverá a retornar su liderazgo espiritual. Al científico argentino le aliento en

---

<sup>368</sup> *Ibid.* p. 129.

<sup>369</sup> Esta condecoración es otorgada en Frankfurt de modo muy restrictivo y que con la de la Legión de Honor y la Medalla de Oro de Madrid son de las pocas distinciones que ha aceptado don José Ortega y Gasset. Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p.196.

<sup>370</sup> *Ibid.* p. 197.

<sup>371</sup> MARTA CAMPOMAR. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo (Coord.), *Ortega y la Argentina*, op. cit., p. 130.

medio de la diferencia y el desdén, y le pido que persevere. Yo me comprometo. Hay allí fuera un público preparado y dispuesto a comprenderlos...”<sup>372</sup>.

La prensa en general comentó muy positivamente la estancia del joven filósofo español. La revista *Nosotros*, habla del fenómeno Ortega que ha conquistado a todos los públicos:

“Así Ortega y Gasset ha logrado lo que ninguno de los viajeros que le precedieron en la cátedra y en la tribuna [...] influir sobre nuestra juventud, revelarle sus preocupaciones inciertas y orientarla en sus estudios fundamentales”<sup>373</sup>.

Es decir, nuestro autor abre los ojos de la cultura a los argentinos mostrándole la pobreza en la que se encuentran instalados, al mismo tiempo, les indica y señala el camino por el que pueden alcanzar ese nivel superior de cultura ignorado<sup>374</sup>.

Posteriormente acompañado por su padre y E. Zeballos<sup>375</sup>, recorre el país visitando Tucumán, Córdoba, Mendoza y Rosario:

“En este recorrido los Ortega se encontraron con una colectividad española y un público argentino tan receptivo como el porteño. Maestros de escuelas, profesionales, cónsules, alumnos, señores y señoritas llenan los teatros, salones y bibliotecas para oír a los Ortega hablar de la juventud, del patriotismo, sobre la cultura de la filosofía y del derecho a la felicidad”<sup>376</sup>.

El éxito le lleva hasta Uruguay, en su capital Montevideo tienen que suspender los debates de la Asamblea Constituyentes que se iban a debatir en el aula magna de la universidad para escuchar al filósofo español<sup>377</sup>.

La vida en Uruguay siempre estuvo unida a la del país rioplatense desde tiempos inmediatamente anteriores y posteriores a la independencia de ambos<sup>378</sup>, por lo que tratar la historia de la filosofía uruguaya es prácticamente el mismo tratamiento que se le da al país argentino, desde la perspectiva influyente orteguiana y participación del Uruguay en la historia intelectual de la Argentina. Con anterioridad, aquellos jóvenes intelectuales uruguayos que pasaron por la Universidad de Buenos Aires o que sufrieron la influencia de los doctos argentinos proscritos por la tiranía de Juan Manuel de Rosas<sup>379</sup>, son transmisores de las “ideas” en el país charrúa<sup>380</sup>.

---

<sup>372</sup> *Ibid.*; Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO, *Los Ortega*, op. cit. p. 270.

<sup>373</sup> *Ibid.*

<sup>374</sup> *Revista: Nosotros*, 16 de octubre de 1916.

<sup>375</sup> Estanislao Severo Zeballos (Rosario, 27-7-1854; Liverpool, 4-10-1923). Jurista, político, periodista, catedrático, historiador, etnógrafo, geógrafo, legislador y novelista argentino y uno de los más destacados intelectuales y políticos de la generación del '80 que ocupó tres veces el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de su país.

<sup>376</sup> MARTA CAMPOMAR. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo (Coord.), *Ortega y la Argentina*, op. cit., p. 131.

<sup>377</sup> *Introducción a los problemas actuales de la filosofía* (1916), VII, pp. 662-666.

<sup>378</sup> En Uruguay, la expresión “Declaración de la Independencia” refiere el acto realizado el 25 de agosto de 1825 por el Congreso de la Florida, integrado por representantes de los cabildos de los pueblos de la Provincia Oriental. En la Historia de Argentina se conoce como “Periodo de la Independencia” al transcurrido entre la Revolución de Mayo de 1810 y la Anarquía que disolvió todas las autoridades nacionales en el año 1820.

<sup>379</sup> Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 30-3-1793; Southampton, 14-3-1877), militar y político llegando a ser el principal caudillo de la Confederación Argentina. Su influencia sobre la historia argentina fue tal que el periodo

En sus exposiciones, Ortega estimulaba sencillamente a los argentinos a sentir su patria como “problema”, de la misma forma que él sentía con España<sup>381</sup>.

Asimismo, nuestro autor se va ganando al público asistente a sus conferencias con una disertación clara y de una profundidad manifiesta diciendo:

“...cada pueblo es, señores, el ensayo de una nueva manera de vivir, es decir, de una nueva manera de sentir la existencia [...] Quien como yo no ha venido a esta tierra de la fortuna para ensayarla, ni le urge absorber el *stock* de diversiones y placeres de vuestra ciudad para ahuyentar de su pecho la melancolía propia de toda alma bien nacida, tiene el derecho a que le pidáis otro linaje de cortesía que no sea la lisonja [...] Es mejor que el orador renuncie a ser juglar e intente ser un hermano de su público. Sabed, pues, desde ahora para luego y para siempre que me avergonzaría hostigar aquella zona del alma de una muchedumbre donde automáticamente el aplauso se dispara; olvidando que sois una multitud, yo aspiro a dirigirme a cada uno de vosotros en cuanto a individuo y, en cada uno, a aquel fondo veraz humano, severo, insobornable que cada uno lleva en el mejor rincón de sí mismo...”<sup>382</sup>.

En su estancia, no dejó de repetir insistentemente que no representaba a España, él solo representaba a Ortega. Tanto es así, que incluso sale del país sin haber solicitado ni obtenido autorización que el Ministerio de Instrucción Pública concedía a los pensionados, actitud de Ortega no por falta de orden, sino a problemas burocráticos que terminaron en demora para la renuncia de los honorarios que se otorgaban<sup>383</sup>. El joven maestro dejaba claro en todo momento, su libertad de toda representación oficial española, y así lo manifestaba a los periodistas que recibía:

“...Vengo con una curiosidad inmensa. Estas tierra tienen para mí la misma virginidad que tuvieron para Cristóbal Colón [...] y me es particularmente grato realizar mi visita a la Argentina en esta época en que la filosofía empieza a interesar a todos por causa de los grandes acontecimientos que ocurren en el mundo y como sirviendo de tregua a la época furiosa del siglo XIX, el siglo de las maquinarias [...] Sobre todo lo que aquí aprenda, escribiré un libro, porque todo cuanto escucho y veo, luego de sufrir en mi interior las modificaciones del caso, aparecen en forma literaria. Es mi costumbre...”<sup>384</sup>.

En sus conferencias aclaraba que pertenecía a una España nueva, “aquella que luchaba contra esa que debería representar”<sup>385</sup>, su visión de España, más la continuada convulsión política en que vive el país “gaucho”, era para Ortega una preocupación. Ese año, en la Argentina había ganado las elecciones Hipólito Yrigoyen, al frente de la Unión Cívica Radical<sup>386</sup>, de la mano del voto de

---

marcado por su dominio de la política nacional es llamado a menudo *época de Rosas*, donde el terror del año '40 fue la culminación de la violencia por parte de Rosas y su partido. Hubo varios periodos en los que los opositores fueron perseguidos, pero los crímenes de todos los días solo ocurrieron a fines del año 1840. Rosas usó el terror más para presionar “ideas” que para eliminar personas.

<sup>380</sup> JOSÉ GAOS. “*Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América Española*”, Obras Completas, IX, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 432-433.

<sup>381</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 164-165.

<sup>382</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit., p. 269

<sup>383</sup> *Ibid.* p. 267.

<sup>384</sup> *Ibid.* p. 268.

<sup>385</sup> *Ibid.* p. 164.

<sup>386</sup> JORDI GRACIA GARCÍA. *José Ortega y Gasset*, op. cit. p. 231.



las masas populares que derrotaron a los tradicionales partidos conservadores. El revolucionario Hipólito Yrigoyen es investido presidente el 12-12-1916<sup>387</sup>.

Argentina, en su luenga pretérita crisis, vive momentos de tranquilidad y expansión: consolidación y explotación de las grandes propiedades del territorio agrícola y ganadero, el crecimiento enorme del ferrocarril y de los puertos que atrajo una enorme emigración española e italiana. Es decir, Ortega llega a una nación políticamente democrática y con una creciente economía. Los periódicos bonaerenses hacían eco de una acogida al joven catedrático como “a una descollante figura del moderno renacimiento cultural español”<sup>388</sup>, donde era acogido por varios admiradores entre los que se encuentra a Victoria Ocampo<sup>389</sup>, al mismo tiempo, que la desconfianza de los argentinos hacia los españoles debido a las letras francesas que habían quitado prestigio a las españolas. El joven maestro europeísta, se encuentra una Argentina *in fieri*. Todos estos acontecimientos inciden en el pensamiento de Ortega como anteriormente hemos dicho<sup>390</sup>.

El “Viejo Continente”, se encontraba en plena Guerra y una España en decadencia, principalmente en todo lo referente a las ciencias, se daba una imagen de *leyenda negra* que los jóvenes intelectuales españoles de la época trataron de remediar. El joven Ortega, llegaba a una Argentina pujante y en un incipiente desarrollo donde no se tenía una “noción vanguardista de la colectividad española, considerada ignorante, y poco civilizada”<sup>391</sup>, imagen que el joven filósofo disipó de la mente Argentina, e influyó sobre la juventud platense revelándole sus

---

<sup>387</sup> Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen (Buenos Aires, 12-7-1852; *ibidem*, 3-7-1933). Fue el primer modelo masculino de la historia de Argentina en ser elegido por sufragio universal masculino y secreto. El triunfo de Yrigoyen el 12 de octubre 1916, el impresionismo estuvo en minoría en el Congreso militar: en la Cámara de diputados 145 miembros eran radicales y 129 opositores, mientras que en el Senado sobre 58 miembros solo 2 eran radicales. Aun en minorías, Yrigoyen mantuvo una actitud poco proclive al dialogo y a la negociación, no solo con los partidos tradicionales conservadores que controlaban el Senado sino también con los nuevos partidos populares que adquirieron protagonismo a partir del voto secreto: el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista. Éste gobierno lo hizo sin recurrir al Congreso y puso en práctica una política generalizada de intervenciones al gobernador con el fin de debilitar a la oposición. Prácticamente todas las provincias fueron intervenidas, con la excepción de Santa Fe, Buenos Aires y Jujuy. Yrigoyen impuso un estilo de gobierno personalista, sin autonomía de los ministerios que la oposición criticó severamente llamándolo gobierno personalista. Yrigoyen decidió disolver la Federación de Obreros Petroleros (FOP) y reprimió las protestas de los trabajadores en YPF. Durante su gobierno se produjeron las más grandes masacres obreras de la historia: la “Semana Trágica de Argentina” en 1919 y los “fusilamientos de la Patagonia” de 1921/1922. Cfr: ALFREDO PALACIOS. *El Nuevo Derecho*, Ed. Claridad, Buenos Aires, 1927.

<sup>388</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 22-7-1916.

<sup>389</sup> “No cabe la menor duda de que la relación entre Ortega y la Argentina, el grado de intensidad proviene [...] proviene en medida considerable de aquel primer encuentro del filósofo con Victoria Ocampo”. Se refiere Echevarría a la comida en que se conocieron, en 1916, y que motivó la primera carta de mi padre a Victoria y el relato que hace ésta en sus Memorias (en el tercer volumen, que titula La rama de Salzburgo) Cfr: JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO, *Los Ortegas*, op. cit., p. 271.

<sup>390</sup> Hasta la llegada del radicalismo al gobierno solo los hijos del poder accedían a las universidades, que eran un instrumento esencial de control ideológico y garantizaban la continuidad del sistema, educando, en los mismos valores de sus padres, a los futuros dirigentes de un país al que consideraban una propiedad privada. En 1918 en la Argentina existían solamente tres universidades nacionales: Córdoba, fundada en 1613, la de Buenos Aires, fundada en 1821 y la de La Plata, en 1890. El sistema universitario vigente era obsoleto y reaccionario y sus planes de estudios estaban en décadas atrasados.

<sup>391</sup> MARTA CAMPOMAR. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo (Coord.), *Ortega y la Argentina*. op. cit. p. 125.

preocupaciones y orientándola en sus estudios fundamentales como anteriormente se ha comentado.

Ortega no olvidará el paisaje argentino, un territorio desbordante, la humedad de su pampa<sup>392</sup>, sus riquezas naturales, sus habitantes, su idiosincrasia, la cual incorporará a sus posteriores análisis.

A su regreso a Buenos Aires después del periplo provinciano, le solicita la revista *Nosotros* colaboración desinteresada a la que accede el joven intelectual.

José Ortega y Gasset y su obra llegaron, pues a América en un momento crucial y fueron la chispa que incitó el proceso dinámico del pensamiento iberoamericano:

“...En medio del yermo de la filosofía positivista de la enseñanza oficial, los estudiantes ya presentían la nueva manera de filosofar, y Ortega llegaba en el momento oportuno para ofrecérselas en bandeja de plata. Y no solo eso, sino que se trataba de un filósofo europeo en español...”<sup>393</sup>.

La Argentina, pueblo amorfo de inmigrantes, fue el hombre y lo que representaba lo que más repercutió en su mundo académico. A México llegó su obra, y ello en la década de los veinte, cuando se iniciaba ya un proceso de reflexión después de su traumática experiencia revolucionaria. En ambos casos la influencia de Ortega se ajustó a la “circunstancia” nacional y, por ello, dio lugar a dos desarrollos diferentes aunque complementarios, y que luego, en la década de los cuarenta, parecen confluír en la persona y en la obra de Leopoldo Zea<sup>394</sup>.

El pueblo argentino entre 1895 y 1915 experimenta una enérgica metamorfosis demográfica, lo inmigrantes llegados principalmente de Europa, duplican su población en solo una década pasando de 4 a 8 millones. A partir de 1916, el proceso migratorio había disminuido, iniciándose una etapa de adaptación y reafirmación en todos los sectores de la vida argentina. La misma cátedra de filosofía, desde 1914 cuya titularidad la ostentaba José Ingenieros<sup>395</sup>, es aclaratoria y ejemplarizante de tal suceso. La herencia hispánica y la situación real del país gaucho, son los pilares con que inicia sus conferencias el catedrático Ingenieros. En 1914 publica

---

<sup>392</sup> Ortega había descubierto la infinitud de la Pampa durante un viaje en tren de Buenos Aires a Mendoza: mil kilómetros de llanura primero fértil y al fin estéril pero siempre plana, uniforme, vacía. Cfr: MARIANO GRONDONA. “Los argentinos según Ortega y Gasset, de ayer a hoy”, en José .L. Molinuevo (Coord.). *Ortega y la Argentina*. op. cit. p. 50.

<sup>393</sup> MARGARITA VERA TZVI MEDIN *Ortega y Gasset en la cultura hispanoamericana, México*, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 18.

<sup>394</sup> Leopoldo Zea Aguilar (de México, 30-7-1912; ibídem, 8-7-2004) Filósofo mexicano, uno de los pensadores del latinoamericanismo integral en la historia. Se hizo famoso gracias a las tesis de grado *El positivismo en México* (1945), con la que aplicó y estudió el positivismo en el contexto de su país del mundo en transición de los siglos XIX y XX. Con ello inició la defensa de la integración americana, concebida por el libertador y estadista, Simón Bolívar y le dio un significado propio, basado en la ruptura con el imperialismo estadounidense y neocolonialismo.

<sup>395</sup> José Ingenieros (Palermo, 24-4-1877; Buenos Aires, 31-10-1925). Médico, psiquiatra, psicólogo, criminólogo, farmacéutico, sociólogo, filósofo, masón, teósofo escritor y docente italoargentino. Su libro *Evolución de las ideas argentinas* marcó rumbos en el entendimiento del descarrilamiento histórico de Argentina como nación. Se destacó por su influencia entre los estudiantes que protagonizaron la Reforma Universitaria. Estaba considerado como uno de los máximos representantes del positivismo en Latinoamérica. Su tesis doctoral en 1903 fue: *La simulación en la lucha por la vida*. Darwinista y miembro del Partido Socialista, defendió la idea de que la lucha de clases era una de las múltiples manifestaciones de la lucha por la vida.

*Las direcciones filosóficas de la cultura Argentina*<sup>396</sup>, titulado su primer capítulo: “El sentido filosófico de la argentinidad”. En el mismo año que Ortega llega a Buenos Aires, las clases impartidas por Ingenieros versaban sobre el pensamiento español: “La cultura filosófica en España”. Pero estos esfuerzos eran tan aislados, que no atravesaban las puertas de las aulas, su eco quedaba enmudecido, prisionero. Las clases universitarias, parecían retraerse del huracán que el pueblo argentino provocaba para encontrar su propio sentido e identidad en un nuevo país. País, donde los estudios y fundamentalmente los filosóficos, necesitaban una reconversión de considerable magnitud, con apertura a nuevas ideas y sobre todo, de vital importancia salir por las puertas de esas aulas universitarias para que su eco fluya en todo el país y, sea de interés a un público selecto que solucione los problemas que lo aquejan.

“...Si yo pudiera asomarme al alma de cualquier criollo creo que sorprendería su secreta impresión de que se le ha ido la vida toda en vano por el arco de la esperanza, es decir, de que se le ha ido sin haber pasado...”<sup>397</sup>.

Cuando el filósofo hispano desembarca el 23 de julio de 1916, tocando antes Montevideo donde su padre Ortega Munilla es recibido con gran entusiasmo por sus colegas uruguayos, la personalidad del joven Ortega destacó de tal modo, que en su primera conferencia se vio en él a una nueva España, una España joven. Por vez primera en la historia de Argentina, la filosofía era un gran espectáculo público. Los triunfos del madrileño pensador, fueron seductores, apoteósicos.

A la “circunstancia” argentina hay que sumar en la primera visita de Ortega, la huella que marco en él, ese viaje. A pesar de su juventud, el joven catedrático fue tratado como un consumado maestro. Estudiado Ortega, el “Maestro” con mayúsculas, no decepcionó. Él se tomó tan en serio su misión que vivió con intensidad su estancia argentina y sintió tan profundamente su magisterio, que buena prueba de ello es el abandono obligado que tuvo que hacer por un desvanecimiento comenzada su tercera conferencia. En mi opinión, es achacable tal enfermedad, a la asunción de tanta responsabilidad que un joven de solo 33 años, tuvo que asumir ante un auditorio para él (aunque similar) totalmente nuevo. “El viaje a América determina, en Ortega y Gasset una honda y fecunda crisis”<sup>398</sup>.

Ortega hace referencia en su ensayo *Carta a un joven argentino que estudia filosofía* (1924), a la nueva generación que le pide precisión y disciplina:

“Son ustedes más sensibles que precisos y, mientras esto no varíe, dependerán ustedes íntegramente de Europa en el orden intelectual [...] la nueva generación necesita completar sus magníficas potencias con una rigurosa disciplina interior”<sup>399</sup>.

---

<sup>396</sup> Ensayo publicado por José Ingenieros, publicado en 1914, que se aboca a la descripción de las distintas corrientes filosóficas que influyeron en los comienzos de la nación argentina.

<sup>397</sup> MARIANO GRONDONA, “Los argentinos según Ortega y Gasset, de ayer a hoy”, en José L. Molinuevo (Coord.). *Ortega y la Argentina*, op. cit. pp. 49-50.

<sup>398</sup> “En cuatro meses de existencia vertiginosa tuve que improvisar, día a día y aún hora a hora, un curso profesional y una campaña ideológica muy inferiores a los que merecían la sensibilidad y el entusiasmo del público argentino y uruguayo. Cfr: “Palabras a los suscriptores”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit., p. 266.

<sup>399</sup> “Carta a un joven argentino que estudia filosofía”. *El Espectador* (1916), op. cit. pp.467-473.

Pero ello no dio el fruto apetecido, la recomendación orteguiana no se llevó a la práctica al buscarse la precisión y la disciplina en el esquema de un sistema cerrado, y esto, incapacitaba la comprensión del pensamiento de Ortega.

Entre los intelectuales no profesionales de la filosofía, la repercusión orteguiana fue distinta, sobre todo en ellos irradió más la teoría de las “circunstancias”, especialmente en su conexión con la realidad que se vivía en el país, la “circunstancia argentina”.

### 2.11.2. SEGUNDO VIAJE A LA ARGENTINA.

Su segunda visita de Ortega a la Argentina tuvo lugar como antes hemos dicho, de agosto de 1928 a enero de 1929, su permanencia esta vez, fue más breve que la anterior. Nuestro autor, dejó atrás una España en el ocaso de la dictadura de Primo Rivera y se dirige a una Argentina que le reconoce, le admira y le espera fervientemente. La situación del país ha cambiado, doce largos años después de su primer viaje. Ortega se ha situado como el intelectual más importante de la Segunda Edad de Oro de las letras en la península. Ha publicado, entre otras dos obras fundamentales: *El tema de nuestro tiempo* (1923) y *La deshumanización del arte* (1925), donde está representada respectivamente la metafísica y la estética orteguiana.

Ortega para atender este viaje, ha renunciado a dos conferencias en Alemania<sup>400</sup>, pero el filósofo madrileño no olvida Nietzsche y Freud de su estancia en Alemania, éstos influyeron en su formación en Kant y dice:

“...La nueva generación necesita completar sus magníficas potencias con una rigurosa disciplina interior. Yo quisiera ver en esos grupos jóvenes la severa exigencia de ello. Pero acontece que veo todo lo contrario: un apresurado afán por reformar el Universo, la Sociedad, el Estado, la Universidad, todo lo de fuera, sin previa reforma y construcción de la intimidad [...] La política, la reforma de ese vago armazón formal que llaman Estado son, en todo caso, consecuencias de otras actividades previas verdaderamente creadoras...”<sup>401</sup>.

El nivel filosófico y cultural del país había subido considerablemente, en primer lugar por el impulso dado por Ortega en su primera visita y posteriormente a través de su obra y empresas editoriales. A igual que ocurre en España, algunos estudiantes argentinos se marchan a Alemania y contactan con los más importantes filósofos<sup>402</sup>. Además, en esta década, la ascendente burguesía había elegido un estilo de vida, de modales y costumbres aristocratizantes más que un destino.

Del mismo modo, hizo un viaje relámpago al país chileno donde el día 4 de diciembre pronunció una conferencia ante la Cámara de los Diputados. Su estancia en Buenos Aires fue distinta de la anterior, aunque sus conferencias, tanto las impartidas en la Sociedad Amigos del

---

<sup>400</sup> LUIS DE LLERA ESTEBAN. “Ortega en Argentina”, en Manuel Aznar Soler y vv.aa. *Escritores, Editoriales y Revistas del exilio Republicano de 1939*, op. cit. pp. 80-81.

<sup>401</sup> “Carta a un joven argentino que estudia filosofía”. *El Espectador* (1916), op. cit. pp.467-473.

<sup>402</sup> CARLOS BEORLEGUI. *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2010, p. 443.

Arte como las dictadas en la Universidad, bajo el título de *Introducción al Presente*, fueron muy bien acogidas por la intelectualidad bonaerense. El pensador madrileño realizó este viaje con el fin de ver antiguos amigos, y tomar contacto con el sentir del pueblo argentino acelerado. Lo segundo no lo pudo completar ya que su contacto con el pueblo fue tan limitado y los círculos sociales en los que se desenvolvía eran, en cierto modo, los menos representativos de las preocupaciones de la sociedad y de los hombres argentinos. Cuando en 1930 Ortega escribe *El Hombre a la defensiva*, hubo quien le criticó el solo conocer a una clase de argentinos como expuso Manuel Gálvez:

“solo a los que actúan en el ambiente social o en el ambiente universitario. A los escritores, a pesar de ser sus colegas, me consta que no los conoce. Al hombre de las clases intermedias, tan argentino como aquellos otros, no lo ha tratado. Y al pueblo, creo que lo ignora casi en absoluto”<sup>403</sup>.

Posteriormente, el autor de la negativa crítica señala como justificación que el profesor español apenas ha frecuentado otros círculos, aparte de un reducidísimo núcleo mundano, que tanto los universitarios como la Universidad bonaerense, es de todos conocidos, se encuentra sometida a una grave crisis<sup>404</sup>. Asimismo, denuncia la causa que motivaría posteriormente las opiniones de Ortega sobre la Argentina y de América en general, como señala Gálvez:

“Me parece que Ortega, como casi todos los escritores y conferenciantes ilustres que nos visitaron, ha preferido recoger su información entre las bellas e inteligentes damas que se han dado por misión el agasajar a los extranjeros eminentes en su paso por Buenos Aires [...] Pero, nuestras damas viven espiritualmente en Europa ¡París! Y las felices circunstancias de su existencia les han evitado las molestias de conocer, entre otras cosas, las provincias del interior, así como las opiniones y los sentimientos que no sean los de la restringida clase a que pertenecen”<sup>405</sup>.

El paisaje pampero que observa los ojos de Ortega, es una pura geometrización que convertía al hombre en un ente a su medida sin interioridad que manifestar, un ser vacío trasvasado por la nada, como la de quien no “ha salido de los tanteos” neblinosos y su ser es más que actual, virtual, de allí su carácter ilusorio o vagamente augural. Ante una España troceada en mil pedazos, Argentina, la Pampa, ofrecía una estructura muy particular, rara, extraña, anómala, distinta a las leyes paisajísticas que Europa le tiene acostumbrado, donde partimos de la aldea para observar los confines de los valles.

“...y ahora, en el tren, camino de Mendoza, solo conmigo mismo, he sentido en mí, incontrastable, la invasión de la Pampa, mi nuevo paisaje tras largos años de insensibilidad...”<sup>406</sup>.

De este segundo viaje, Ortega se reafirma en su idea en torno a los “pueblos jóvenes”, considerando de nuevo que éste su segundo viaje, es un aparte especial en su formación<sup>407</sup>. La Pampa ha calado en su interior.

---

<sup>403</sup> M. GÁLVEZ. *Los argentinos según Ortega y Gasset. La Argentina en nuestros libros*, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1935, p. 109.

<sup>404</sup> *Ibid.* pp. 117-118.

<sup>405</sup> *Ibid.* p. 110.

<sup>406</sup> “Intimidaciones. La Pampa...promesas”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 729.

<sup>407</sup> *La Nación*, de 13 de abril de 1930.

El pensador madrileño visita Chile en este su segundo viaje al nuevo continente, corre el año 1928, dejando una impronta de su filosofía, la herencia de valiosísimos documentos, como es el caso de su discurso ante la Cámara de diputados del Congreso de Nacional, además de entrevistas y artículos publicados. Pero, dentro de la importancia que esta visita supuso para el país andino, es especialmente destacable la descripción que le dedica, sobre todo cuando hace referencia a la similitud que tenía con Sísifo, algo parecido debido a los movimientos telúricos que, durante su historia habían destruido ciudades levantadas una y otra vez. Se desmoronaban las casas, las calles, los edificios y se volvían a reconstruir, pero, un nuevo terremoto aparecía nuevamente y como consecuencia la destrucción de lo antes construido.

Hasta aquí, hemos expuesto el segundo viaje del egregio madrileño y la huella que marcó su filosofía en los países visitados. Su tercera ida fue algo diferente, su estado personal, las situaciones que se daban tanto en Europa imbuida una lucha bélica y España salida de una Guerra Civil e instalado un gobierno dictatorial, que hace salir a Ortega y Gasset de su país.

### 2.11.3. TERCER VIAJE A LA ARGENTINA EN EL EXILIO.

En su exilio, el primer país que visita es Francia, nuestro homenajeado toma la decisión de su salida de Madrid el 30 de agosto de 1936, es ayudado por la embajada francesa<sup>408</sup> hasta Alicante, donde les espera un carguero que les llevará a la ciudad francesa de Marsella, desde donde viajarán hasta La Tronche, un pueblecito cercano a Grenoble<sup>409</sup>. En noviembre, viaja a París donde fija su residencia, allí permanece los tres años que dura la Guerra Civil entrecortado por estancias en Holanda<sup>410</sup> (abril-agosto de 1937) y Portugal<sup>411</sup> (febrero-mayo de 1939). Esta estancia estuvo marcada por la enfermedad<sup>412</sup>.

---

<sup>408</sup> Ortega era comendador de la Legión de Honor, la embajada francesa le facilita el traslado a Marsella junto a su familia en el Corte II que, aunque era un barco muy escorado, se utilizaba para el transporte de refugiados. Ortega embarca con fiebre, hasta el extremo que el capitán del barco francés le ofrece su camarote. El cuñado de Azaña, Cipriano Rivas Cherif nombrado cónsul o embajador de Ginebra protestó por el hecho en cuestión, alegando “que él viajaba oficialmente como embajador de España”, a lo que el capitán le respondió enérgicamente. Cfr: MIGUEL. ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, Planeta, Barcelona, 1983, p.132.

<sup>409</sup> Cuando llega a Marsella, Ortega sigue enfermo de fiebre, amarilla la piel por la falta de circulación de la bilis que los cálculos no dejan circular que produce la septicemia. En La Tronche se alojan en una modesta pensión. Victoria Ocampo, amiga entrañable, descubre en sus indagaciones desde Argentina y le envía dos mil pesos que le resuelven la vida y que posteriormente devolverá. Asimismo, durante su estancia en París pasaba una mala situación económica, pero sus amigos argentinos no le abandonaron en aquel momento, sobre todos Tota Atucha y su hermana Josefina. Cfr: JOSÉ ORTEGA. y SOLEDAD ORTEGA. *José Ortega y Gasset 1885-1955. Imágenes de una vida*, Ministerio de Educación y Ciencia. *Fundación José Ortega y Gasset*, Madrid, 1983, p. 50.; M. ORTEGA. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 147. ; J. ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 416.

<sup>410</sup> Ortega iba a impartir un curso de conferencias en la Universidad de Leiden. Es alojado en un pueblecito cercano a Leiden con un nombre endemoniado: Oegstgest. La pensión se llamada Het Witte Huis (La Casa Blanca), su actual dueño enseña hoy a los turistas el cuarto y mesa donde escribía el famoso profesor español. Cfr: JOSÉ ORTEGA y SOLEDAD ORTEGA. *José Ortega y Gasset 1885-1955. Imágenes de una vida*, op. cit. p. 52.

<sup>411</sup> Se marcha al sur de Portugal para su convalecencia, regresando nuevamente a Francia y, después de una breve estancia en Vichy para hacer una cura, sale de la Gare du Nord de Paris para Cherbourg, donde embarca en el “Alcántara”, trasatlántico de la Royal Mail inglesa, rumbo a Buenos Aires. Cfr: *Ibid.* p. 53.

<sup>412</sup> Durante su exilio en Francia sufre una operación del aparato digestivo en 1938 con riesgo de muerte. Su hijo Miguel, doctor en medicina, comenta que: “Como médico e hijo suyo, siempre sospeché que las enfermedades

El año 1932, es decisivo para la vida del filósofo, abandona la política, sin duda alguna asqueado por el ambiente totalitario que el gobierno de la República aplicaba a la sociedad española. Disuelve la Agrupación al Servicio de la República y comienza una segunda etapa, una “segunda navegación” filosófica que diría Platón. En este año, su actividad política se plasma en los artículos que publica el diario de nueva creación *Luz*, en los que se puede observar la nitidez crítica que Ortega desengañado, hace a la República. Fue sin lugar a duda, el engaño, la mentira y el sectarismo lo que le hace desistir.

La decisión de marcharse de Madrid con su familia, así como el no comprometerse públicamente con ninguno de los dos bandos en disputa, le crea el rechazo y la enemistad con ambos. Pero, cuando el filósofo sale de Madrid, la capital era republicana, no sale de zona nacional. Como muestra de esta repercusión y al silencio de Ortega, Antonio Machado, su amigo lo manifiesta de esta forma en Juan de Mairena:

“La guerra es un tema de meditación. Los filósofos no pueden eludirlo en nuestros días. Hay un deber [...] que nadie puede eludir: el de luchar y si es preciso el de morir al lado de nuestros mejores. Para luchar, empero, hay que tomar partido, y ello implica una visión muy honda de los propios motivos y otra demasiado turbia y superficial de los motivos del adversario”<sup>413</sup>.

Pero Ortega con anterioridad ya expuso su pensamiento en 1917, y lo que manifestaba entonces, lo lleva a la práctica en su exilio guardando ese silencio tan profundo en él, totalmente convencido de callar como vocacional pensador que es, y por tanto no se puede permitir falsificar la realidad que está viviendo:

“...estoy seguro de que en tiempo de guerra, cuando la pasión anega a las muchedumbres, es un crimen de lesa pensamiento que el pensador hable. Porque de hablar tiene que mentir. Y el hombre que aparece ante los demás dedicado al ejercicio intelectual no tiene derecho a mentir...”<sup>414</sup>.

Al comentario de Machado, si es que a la decisión de Ortega se le puede imputar cargo alguno de no tomar posicionamiento de compromiso hacia la Segunda República Española, mucho antes de iniciarse la Guerra Civil su desilusión era patente, y así lo expreso en aquella

---

más serias que le aquejaron a partir de su salida de España se debieron, entre otras razones, a la pena que le producía el mal ambiente social y político que se vivía en su patria, cuyo futuro veía muy incierto. Cfr: MIGUEL ORTEGA SOTTORNO. “Prólogo”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit., p. 11.; Pero es en el verano de 1955 cuando el doctor. Ortega Spottorno (su hijo), se intranquiliza, aunque no le dice nada a su padre, permitiéndole el viaje previsto por el litoral Cantábrico con otros matrimonios amigos. Cuando regresa de su deseado viaje, es reconocido por su hijo apreciando “una dureza en epigastrio”. Le hace unas radiografías que confirman el pronóstico que sospechaba antes de verano: un enorme tumor de estómago. Le comenta a su padre que padece unas adherencias que le producen una obstrucción de píloro siendo su origen la operación de hígado de hace bastante tiempo y por tanto hay que operar. Consultado con los doctores Hernando y Marañón, coinciden con el doctor Ortega en su difícil y casi imposible de extirpar. Se le interviene haciéndole una gastroenterostomía para salvarle la obstrucción pilórica. Cfr: MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit., p. 199.

<sup>413</sup> *Juan de Mairena* fue un ficticio profesor de gimnasia y retórica creado por Antonio Machado. Nacido en Sevilla en 1865. Su biógrafo y creador, Antonio Machado lo describe como “poeta, filósofo, retórico e inventor de una Máquina de cantar”, y lo presenta como alumno de otro autor apócrifo, fallecido en Madrid en 1898. Cfr; ANTONIO MACHADO. *Juan de Mairena II*, (recopilación póstuma de textos del apócrifo del autor), Edit. Losada, Buenos Aires, 1943, p.57.

<sup>414</sup> “Sobre el fascismo. Ilegitimidad”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 611-615.

conferencia que pronunció en el Cine de la Opera el 6 de diciembre de 1931 titulada: *Rectificación de la República*<sup>415</sup>, y claro estaba, que no se iba a decantar por el “bando nacional” por razones obvias que todos conocemos.

De esa alegría manifiesta de Ortega, cuando en aquellas elecciones municipales hicieron triunfar a los grupos republicanos y socialistas, dando lugar al prólogo del advenimiento republicano, pasa al desencanto cuando observa que no se están desarrollando las políticas adecuadas y dice:

“...Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron en el advenimiento de la República con su acción, con su voto o, con lo que es más eficaz que todo eso, con su esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y descontentos: ¡No es esto, no es esto! La República es una cosa. El “radicalismo” es otra. Si no al tiempo...”<sup>416</sup>.

Asimismo, ante la crisis de Gobierno de 1933, Ortega se manifiesta de nuevo de cómo está la situación nacional, solicitando nuevas elecciones, cuya nota en prensa dice:

“La crisis actual, cuyo planteamiento viene ya retrasado, y no por defecto de Presidencia de la República, no puede ser tramitada como una crisis normal que se produjera dentro de un régimen hondamente arraigado [...] No es pues una mera crisis de Gobierno y de grupos parlamentarios, sino que afecta muy seriamente al porvenir de la República. Los seis meses próximos son decisivos y representan el único margen de holgura que queda a la política republicana para conseguir de verdad nacionalizarse fundiéndose con los destinos de España. Quienes por no creerlo así, escatimen facilidades, que deben ser insólitas y casi ilimitadas, para la solución de la crisis, deberán en su fecha y hora, cargar con la responsabilidad íntegra y sin salpique para el prójimo de los resultados que acarree el desperdicio del próximo semestre...”<sup>417</sup>.

Posteriormente, Ortega seguiría manifestándose a favor de la República con artículos de prensa como *La necesaria experiencia del error* (*Luz*, 23-11-1933), *¡Viva la República!* (*El Sol*, 3-12-1933), *En nombre de la Nación, claridad*, (*El Sol*, 9-12-1933)<sup>418</sup>, etc., él se sentía obligado con España con el deseo de hacerla una moderna nación, por otro lado, penaba de ver como la ineptitud de los políticos la impelían al desastre obstaculizando su objetivo.

Ante lo expuesto, se puede afirmar que este rechazo al régimen republicano, nacido también gracias a su intervención y a la de los intelectuales que él lideraba dentro de la Agrupación al Servicio de la República, no supuso ni mucho menos un acercamiento al Golpe de Estado por el General Franco en 1936. Motivo justificador para creer y entender, que la decisión

---

<sup>415</sup> “Conferencia radiada por Unión de Radio a Madrid, Barcelona, Sevilla, San Sebastián y Valencia.[...] El propio título expresaba ese tono vital de cambio hacia algo más positivo, y el mismo Ortega decía que era una ocasión magnífica”. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 348-349; y en *Rectificación de la República*, (1931), IV, pp. 837-855.

<sup>416</sup> *Rectificación de la República*. op. cit. p. 827; y en JOSÉ ORTEGA SPOTTRNO, *Los Ortega*, op. cit. p. 367.

<sup>417</sup> [Nota a la Prensa sobre la crisis de Gobierno] (1933), V, p. 276.

<sup>418</sup> “La necesaria experiencia del error”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. pp. 279-294.



tomada por Ortega, no era la más cómoda<sup>419</sup> pero sí la más acertada para continuar su labor de modernización y acercamiento de España a Europa.

Ante la decisión tomada por Ortega, éste se mostraba reticente en aceptar las invitaciones llegadas de sus amigos argentinos, aunque deseaba volver y le animaba María de Maeztu que ya se encontraba en Buenos Aires, al mismo tiempo no quería alejarse de España ni de sus hijos, además de intuir un clima “no del todo propicio”<sup>420</sup>, como así sucedió. Pero, bajo el temor de una ocupación por la Alemania nazi, Ortega, regresa en agosto de 1939 a la Argentina<sup>421</sup>, donde vive y la siente, “como si fuera algo propio”<sup>422</sup>. Después de casi tres años de trabajo y también amistades entre las que se encuentra Victoria Ocampo<sup>423</sup>, que decía: “Ortega y Gasset no está aquí de visita entre extraños. Está en su casa, entre amigos”.<sup>424</sup> La expectación originada al pueblo criollo por conocer de forma directa las ideas del pensador madrileño sobre la situación política europea y en especial la española, era muy superior de la que podemos suponer. Aunque su negativa a realizar declaraciones provocó críticas adversas, detrás del su mutismo contenido se escondía una profunda preocupación y aversión a todo juicio de valor sobre las circunstancias de la política internacional, es decir: ¿Podemos improvisar ante problemas tan graves? ¿Sobre la situación política europea o española? En aquellos momentos de tanta dureza y dolor, entiendo que menos que nunca se debería realizar comentarios “ligeros” y por eso se negaba Ortega a

---

<sup>419</sup> Ortega además, arrastraba su enfermedad, como ya se ha comentado e incluso lo visitaron un grupo de extremistas para exigirle que firmara un manifiesto redactados por los “escritores antifascistas” y que recibe en cama negándose a firmar con aquella redacción. Cfr; M. ORTEGA. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 130

<sup>420</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 426-427.

<sup>421</sup> En septiembre de 1938, la amenaza de la invasión de Hitler (cuestión que le preocupaba e intuía que en cualquier momento las cosas podían ponerse mal en Francia y tendrían que salir huyendo\*. Asimismo, lo comenta su hija doña Soledad rectificando la noticia que la televisión bonaerense daba con motivo de centenario de Victoria Ocampo, diciendo: “...El tercer viaje de Ortega se debió al exilio y a la posible entrada de los alemanes en Francia, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial...”\*\*), que parecen conjurar por un momento las gestiones de Chamberlain, ha obligado a Ortega a ir colocando viejos y niños por uno y otro lado. Nadie duda que en caso de guerra, los franceses no van a resistir. Ortega sigue enfermo con altísimas fiebres y la septicemia amenaza con llevarle a un fatal desenlace (no hay antibióticos ni sulfamidas). Xavier Zubiri le vela toda la noche junto a su esposa. Marañón y Hernando le llevan al mejor internista de París, el doctor Abrahmí, y al cirujano en quien más confían, el doctor Gosset, que lo traslada a la clínica de la rue George Bizet. El doctor Gosset se niega a la operación para la extracción de los cálculos que impiden la circulación de la bilis que alega: “esto es una autopsia, este hombre está muerto”. Marañón le presiona y le dice: “Opérole. Ud. no sabe lo que es un celtíbero”. Así lo hace y Ortega se salva. Corría el mes de Octubre de 1938. Ante la gravedad de Ortega, es llamado su hijo Miguel que se encuentra en Sevilla junto con su hermana Soledad. Éste pide permiso al Cuartel General (estaba realizando sus deberes militares como Alférez médico), y se traslada a París permaneciendo junto a su padre durante dos meses. Cfr: JOSÉ ORTEGA y SSOLEDAD ORTEGA. *José Ortega y Gasset 1885-1955. Imágenes de una vida*, op. cit., p. 52-53.; MIGUEL ORTEGA. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 144; \*JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 425; MARTA CAMPOMAR. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo (Coord.). *Ortega y la Argentina*, op. cit. p.119.

<sup>422</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 167.

<sup>423</sup> Ortega encuentra una Argentina sin pensamiento original, vendida intelectualmente a Francia, donde Victoria Ocampo pretendía escribir en francés, lo que le parecía a Ortega una locura, siendo su lengua materna el castellano. Cfr: J. ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 164.

<sup>424</sup> LUIS DE LLERA ESTEBAN. “Ortega en Argentina”, en Manuel Aznar Soler y vv.aa. *Escritores, Editoriales y Revistas del exilio Republicano de 1939*, op. cit. p. 88.

hablar. Mantenía su silencio<sup>425</sup>, aunque es cierto que él sabía más de lo que decían los diarios. Él lo había padecido personalmente hasta tal extremo que tuvo que huir hacia el exilio<sup>426</sup>.

Pero, su estancia de ahora en Argentina es diferente, ha cambiado, es un exiliado, aunque un exilio emprendido como pensador de gran prestigio internacional, pero exilio al fin y al cabo<sup>427</sup>. Las circunstancias españolas, su difícil posición ante los sucesos acaecidos por el golpe de estado y la actitud adoptada hacia él por algunos de los intelectuales exiliados<sup>428</sup>, es la causa de encontrarse abatido espiritualmente y cansado corporalmente. Ortega encuentra un Buenos Aires cosmopolita. La atmósfera política enrarecida y contaminada por la influencia europea, en la que su estancia no es un lugar de triunfo, sino un refugio. Esta última estancia, según Luis de Llera:

“no pudo ser más funesta desde casi todos los puntos de vista. Exiliado por los antagonistas, rechazado por la derecha argentina por el motivo contrario, atacado por algunos exiliados por haber hecho las presuntas paces con el régimen, mientras que las editoriales nacionalistas le hacían el vacío de imprenta económico. Que los ataques hubieran llegado solamente de los católicos recalcitrantes por el declarado ateísmo de Ortega, se habría explicado, [...] pero la herida, el dolor más punzante, lo causaron los liberales de toda la vida, como él; ellos fueron carroñeros. Tampoco faltaron los defensores de los judíos, que le achacarían el no haberse manifestado contra el holocausto”<sup>429</sup>.

Durante los primeros meses en Buenos Aires, el prestigioso filósofo imparte sus conferencias con el mismo éxito de público que en sus anteriores visitas: *Sobre la razón histórica*, en Amigos del Arte; *La meditación de la criolla*, en parte en emisiones radiofónicas; *Vives*, grandiosa y magnífica ella, etc. Pero, en este su tercer viaje, Argentina no practica en esta ocasión la política de acogida al exilio español como ya citaremos.

---

<sup>425</sup> Ya en París, “Ortega se había sentido incapaz de hablar públicamente sobre España en los últimos meses, no pudo menos que enviar un mensaje al diario argentino La Nación. Decía que estaba seguro de que Unamuno había muerto “mal de España” y que había hecho bien, porque en realidad eran los supervivientes los que tenían que sentir vergüenza al permanecer vivos entre tanta barbarie [...] El mismo se había impuesto silencio sobre las cosas de España.”. Cfr: J. ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 420.

<sup>426</sup> “Hablaré oportunamente; a eso he venido, declaraba Ortega y Gasset” en *La Razón*, Buenos Aires, 30 de agosto de 1939 (referencia periodística).

<sup>427</sup> Ortega regresa a la Argentina con un reconocimiento mundial muy superior que sus anteriores visitas, había publicado su libro más famoso, *La rebelión de las masas* (1929), traducido al inglés, al francés y al alemán entre otros idiomas. Pero, el maestro español, fue marginado por los núcleos académicos y profesionales e incluso tuvo serias dificultades para mantenerse. Esta marginación no se debe a la publicación de su obra *El hombre a la defensiva*, sino por cuestiones como la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial donde Argentina se encuentra polarizada políticamente, hasta tal extremo que esta polarización cobró ribetes de extremo involucramiento personal y emotivo. En España, Franco había derrotado a las fuerzas republicanas y estableció una férrea dictadura, al estilo fascista, dando lugar a que muchos republicanos españoles buscaran refugio en el país criollo. En Alemania, Hitler había llevado al máximo su política de antisemitismo y discriminación y Europa ya presentía el comienzo de la Segunda Guerra. El gobierno argentino era de corte conservador, de derecha. Es por todo estos motivos que los intelectuales argentinos tomaban partido por una u otra bandera. Cfr: T. MEDIN. *Ortega y Gasset en la cultura hispanoamericana*, op. cit. pp. 123-125

<sup>428</sup> Es de referencia el artículo que en actitud polémica escribió José Bergamín en el primer número de *España peregrina*, “Un caso concreto: Contestando a don José Ortega y Gasset”. Se puede consultar a este propósito el excelente estudio de Germán Gullón, “Desde el exilio: Perspectiva intelectual de José Ortega y Gasset”, *Los Ensayistas*, 9-8. (1980), pp.23-25.

<sup>429</sup> LUIS DE LLERA ESTEBAN. “Ortega en Argentina”, en Manuel Aznar Soler y vv.aa. *Escritores, Editoriales y Revistas del exilio Republicano de 1939*, op. cit. p. 90.

. En sus casi tres años de residencia, la Universidad no supo aprovechar debidamente la presencia de Ortega y sacar los frutos maduros de su sapiencia. Eran tiempos de tinieblas, que anunciaban lo que no tardaría en llegar. Salvo un curso que imparte en la facultad de Filosofía y Letras sobre la “razón vital”, él busco la soledad en Buenos Aires, necesitaba estar consigo mismo, de esta forma se explicaría por carta a Victoria Ocampo:

“...cuando las bases de nuestra vida se han roto o están gravemente enfermas, no es posible contar lo que nos pasa ni al mejor amigo porque no puede, sin más, entenderlo...”<sup>430</sup>.

Ortega fue poco a poco refugiándose en su persona y en su obra, su vida nómada y solitaria en un principio, motivado por la situación mundial, posteriormente por la repercusión que afectaba a su espíritu. Los primeros meses fueron de depresión, coincidente con la salida de los primeros números de *España peregrina*, donde se atacaba a su persona y al sentido de su obra por José Bergamín<sup>431</sup> y de Gallegos Rocafull<sup>432</sup>, y así escribe a Victoria Ocampo:

“...El mundo está cada vez más desapacible, más torturador y más torturador. Y cuando busca uno que podría hacer para procurar aun en minúscula medida su curación, descubre al precisarse uno su proyecto que solo serviría para aumentar la algarabía y la miseria...”<sup>433</sup>.

Durante estos meses de acomodo, Ortega va recogiendo en su soledad y dice a Victoria Ocampo:

“...He andado mal, o más exactamente, menos bien durante dos meses. Parece que estoy más recompuesto físico. Pero no de ánimo. He trabajado solo en lecturas y notas. No he visto a casi nadie y a los que veo casi no los veo...”<sup>434</sup>.

Ortega, afectado por el exilio, no supo o quizás no quiso, adaptarse a la vida argentina, ya que ni siquiera se integró en los círculos intelectuales:

---

<sup>430</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Epistolario, Revista de Occidente*, 1974, p. 168, Carta a Victoria Ocampo del 9 de octubre de 1941.

<sup>431</sup> José Bergamín Gutiérrez (Madrid, 30-12-1895; Fuenterrabía, 28-8-1983), escritor español que cultivó el drama, el ensayo y la poesía. Se opuso a la dictadura de Primo Rivera, participo en un mitin junto a Unamuno en apoyo de los ideales republicanos. Afirma el novelista Andrés Trapiello que Bergamín, “como intelectual orgánico que justificaba los asesinatos cometidos por comunistas y trotskistas no ofrece dudas”. Jamás se retractó de actitudes y opiniones como las citadas. Al triunfo de Franco se fue exiliado a México primero, donde estuvo de 1939 a 1947, posteriormente a Venezuela y después a Uruguay. Posteriormente residió en Francia entre 1954 y 1958. Hizo el intento de volver a España en 1958 donde consiguió no ser expulsado durante varios años y en 1970 regresó definitivamente.

<sup>432</sup> José Gallegos Rocafull (Cádiz, 21-8-1895; Guadalajara-México, 11-6-1963), español, canónigo de la catedral de Córdoba, teólogo y filósofo. Al estallido de la Guerra Civil, residía en Madrid en la Casa Conciliar, recién doctorado en Filosofía y Letras bajo la dirección de José Ortega y Gasset. Miembro de Acción Católica, no dudo en mantenerse leal al lado del gobierno de la Segunda República oponiéndose a los sublevados. En 1937, fue suspendido a divinis por el obispo Adolfo Pérez Muñoz. En 1938 se exilió a México, donde asentó su vida. Catedrático de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma y en la Universidad Iberoamericana. La iglesia mexicana levantó al filósofo *la suspensión a divinis. Impartiendo su clase fallece de un infarto*.

<sup>433</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Epistolario, Revista Occidente*, 1974, pp. 163-164, Carta a Victoria Ocampo del 19 de abril de 1940.

<sup>434</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Epistolario, Revista Occidente*, 1974, p. 164, Carta a Victoria Ocampo del 19 de abril de 1940.

“...no he tenido tampoco ocasión de conocer, aparte contadísimas excepciones, a los intelectuales de Buenos Aires...”<sup>435</sup>.

Al superar su “depresión exiliadora”, Ortega se adapta a su nueva situación, así, pudo continuar con renovados bríos su producción intelectual, pero eso sí, sin renunciar al retiro en soledad que el mismo se había impuesto:

“...Vivo en mi rincón. No veo a nadie. Vivo en la mejor etapa de producción y de lucidez que he pasado en mi vida. Si no fuera porque mis chicos están lejos y porque en Buenos Aires no hay libros, diría que soy feliz...”<sup>436</sup>.

Pero este estado de ánimo lo supera Ortega y nuevamente en su epistolario con Victoria Ocampo, le dice en octubre de 1941:

“...Puedo decirte que desde febrero mi existencia no se parece en absolutamente nada a lo que ha sido hasta entonces y que, sin posible comparación, atravieso la etapa más dura de mi vida. Muchas veces en estos meses he temido morirme, morirme en el sentido más literal y físico, pero en una muerte de angustia. Hoy, están en el mundo muriendo del mismo modo muchos hombres de mi condición. Es un hecho que la gente no conoce suficientemente. No sería, pues, el mío sino un caso más...”<sup>437</sup>.

Para ir finalizando este apartado, diremos que Ortega embarca rumbo a Portugal el 9 de febrero de 1942.<sup>438</sup> De su exilio en la Argentina, personalmente Ortega se lleva consigo recuerdos muy profundos sobre el país argentino en el que físicamente permaneció en su exilio pero, su espíritu habitaba en Europa y sobre todo, en esa España que le obliga a viajar, a salir de ella. Para Ortega, además de la atracción que le causaba la gran nación, él influyó en la cultura no solo de Argentina, sino de todo el “Cono Sur americano” y en los exiliados españoles que allí llegaron, sobre todo durante el periodo bélico<sup>439</sup>.

Posteriormente y en referencia a un cuarto viaje que nuestro autor realiza al continente americano, he de comentar que lo hace con motivo del bicentenario de Goethe, en el mes de julio de 1949 al que fue invitado por la fundación “Goethe Bicentennial Foundation”, permaneciendo brevemente en Nueva York y Aspen (Colorado) donde participo en los actos con dos conferencias. Acudieron a la cita personalidades importantes del mundo cultural, entre las que destacaban Albert Schweitzer<sup>440</sup> y nuestro homenajeado. Ortega pensaba regresar, pero su

---

<sup>435</sup> *Balada de los barrios distantes* (1939), IX, pp. 227-230.

<sup>436</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Epistolario*, *Revista Occidente*, 1974, p. 165, Carta a Victoria Ocampo del 12 de diciembre de 1940.

<sup>437</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Epistolario*, *Revista Occidente*, 1974, p. 168, Carta a Victoria Ocampo del 19 de abril de 1940.

<sup>438</sup> Como anteriormente hemos expuesto, Ortega se instala en Lisboa primero en una pensión, posteriormente tomarán un piso en la rua San Bernardo. En 1943 se cambia de piso a una casa propiedad de su amigo Gregorio de Diego Curto, en la avenida 5 de Octubre, donde reside hasta su muerte. Cfr: MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. pp.167-174.

<sup>439</sup> LUIS DE LLERA ESTEBAN. “Ortega en Argentina”, en Manuel Aznar Soler y vv.aa. *Escritores, Editoriales y Revistas del exilio Republicano de 1939*, op. cit. p. 71.

<sup>440</sup> Albert Schweitzer (Kayserberg, Alsacia, Imperio Alemán, 14-1-1875; Lambaréné, Moyon-Ogooué, Gabón 4-9-1965), Teólogo, filósofo y musicólogo francés. Hijo de un pastor protestante, su actividad se extiende a un tiempo a los estudios teológicos, filosóficos, a la música y a la medicina. Doctor en Filosofía en 1899, licenciado en Teología

muerte se lo impidió. Aquél país, le impresionó de tal modo que pensaba según nos cuenta José María Massip corresponsal de *ABC*:

“...expuso sus ideas para un Instituto Internacional de Humanidades, y encontró una gran acogida. Pensaba que un Instituto de este tipo, en gran escala y apoyado del máximo prestigio y rigor intelectual, compensaría hasta cierto punto el desequilibrio creado por el tecnicismo americano y la mística materialista del comunismo. Sus ideas encontraron gran acogida. Podía haber vuelto a Estados Unidos cuando quisiera y habría encontrado aquí toda clase de apoyos y el dinero necesario para llevar adelante su vasto proyecto...”<sup>441</sup>.

Es obligado decir, que intelectuales y universitarios americanos conocían la obra de Ortega, especialmente *La rebelión de las masas* (1929 y traducida en 1932 y reeditada en 1950 y 1951). Pero Ortega, tenía una visión trivial de Norteamérica, no la conocía en profundidad, pero tras su visita, sale con una opinión muy clara sobre la capacidad espiritual americana y dice al respecto:

“...Pase lo que pase en Europa, la cultura occidental tiene asegurada aquí, en Estados Unidos, su continuidad...”<sup>442</sup>.

Los americanos quedaron impresionados de la fuerte personalidad del maestro español como asimismo, la precisión de su pensamiento y su oratoria.

El 22 de julio de 1949, Ortega escribe a su hijo Miguel desde el Hotel Plaza de Nueva York, le da noticias sobre su exitosa estancia intelectual y el sentir tan positivo que se lleva del país, diciendo textualmente:

“...No tiene sentido que os diga ni una palabra sobre mi impresión de este país porque harían falta demasiadas. Además como Goethe decía: las impresiones son como las nuevas heridas que no se sienten mientras se reciben...”<sup>443</sup>.

Ésta última visita al Nuevo continente, se reencontró con ya conocidos colegas docentes, universitarios y otros pertenecientes a centros de cultura europeos e incluso entablo amistad con el famoso actor Gary Cooper, que se encontraba de veraneo en Aspen<sup>444</sup>.

En escrito, le comunica al mismo tiempo a su hijo Miguel, su futura llegada a Lisboa para el 9 de agosto, y se despide recordando a sus familiares y amigos<sup>445</sup>.

---

en 1910, dos años después fue nombrado “maestro de conferencias” de la Facultad de Teología protestante de Strasburgo, donde se distinguió por sus opiniones originales sobre el Nuevo Testamento que expuso en la tesis *De Reimarus hasta Wrede*; historia de las investigaciones sobre la vida de Jesús (1905). Pero, en 1913 interrumpió su doble carrera, graduándose en Medicina y partió para el Congo francés con el propósito de fundar un hospital al servicio de los negros en el pueblo de Lambaréné. Premio Goethe en 1928 y en el año 1953 le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz

<sup>441</sup> MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*. op. cit. p.190.

<sup>442</sup> *Ibid.* p. 191.

<sup>443</sup> *Ibid.* p. 192.

<sup>444</sup> *Ibid.* p. 191.

<sup>445</sup> *Ibid.* p. 192.

## 2.12. EL REGRESO DEL EXILIO.

Su regreso a España no fue real, Ortega llegó a Lisboa en 1942, instalándose de manera definitiva en 1943 cuando se cambia de piso a una casa de su amigo Gregorio de Diego,<sup>446</sup> tras una serie de cambios domiciliarios anteriores. Pero el maestro madrileño, no se mueve en principio de Lisboa, solo lo hace para veranear con sus hijos en Cascais y sus amigos entre los que se encuentran Marichalar y la condesa de Yepes<sup>447</sup>.

Su residencia portuguesa, no la abandonará hasta su muerte a pesar de sus viajes y estancias en España, donde a su casa de Madrid le llama “el apeadero”, además de continuar con docencia en la Universidad de Lisboa<sup>448</sup>, asimismo, incrementa su producción intelectual con *Papeles sobre Velázquez y Goya* (1950). Aunque es verdad, tenemos a un Ortega limitado, y todo debido al temor de lo que publicara en su exilio, pudiera tener repercusiones a su situación familiar y personal<sup>449</sup>.

Desde su salida de Madrid aquel 30 de agosto de 1936, Ortega no regresa a España hasta el 9 de agosto de 1945, tras unos contactos previos en la primavera de ese año, con el ministerio de Gobernación para garantizar que el viaje del prestigioso pensador no provocase percance alguno<sup>450</sup>. Su regreso nunca fue definitivo, mantuvo hasta su muerte en su tarjeta de visita el domicilio de lisboeta.

Tanto como a la prensa nacional, también le interesaba la presencia en España del ilustre profesor a los servicios de inteligencia británicos, éstos deseaban un cambio de dirección en la política española hacia un régimen más liberal y democrático con un Ortega ministro<sup>451</sup>.

El Ortega que regresa a España, lo hace por la imperiosa necesidad de añoranza a los suyos, sus hijos y sus nietos, al mismo tiempo que se encontraba en un periodo de gran actividad intelectual. Nuestro pensador, necesitaba reencontrarse con los elementos adecuados donde exponer sus ideas, aunque si dudaba en residir<sup>452</sup>. El intelectual, que no hace acto alguno de acatamiento, es tolerado por la dictadura del general Franco, sin entrar en temas políticos y continuando con su actitud hostil al régimen impuesto. Buena prueba de ello, es que no establece contacto alguno durante su exilio con representantes del Gobierno español, ni fuera ni dentro del

---

<sup>446</sup> *Ibid.* p. 174.

<sup>447</sup> JORDI GRACIA GARCIA. *José Ortega y Gasset*, op. cit. p. 572.

<sup>448</sup> “Al menos la primera propuesta de contratar a Ortega como profesor en la universidad recibe el veto del ministerio, y solo en 1944 podrá dar su curso sobre La razón histórica [...] Una vez más hubo que desplazar las sesiones a un salón más grande, a la Sociedad de Geografía, con la complicidad de la embajada española a través de Miguel Junquera. Cfr: *Ibid.* pp. 575-576.

<sup>449</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 457.

<sup>450</sup> “A su hijo Miguel, le transmite por escrito de que las cosas van a cambiar en España. De hecho, sus hijos José y Miguel han empezado ya en la primavera de 1945 sus contactos con el ministerio de la Gobernación”. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 457.; JORDI GRACIA GARCIA. *José Ortega y Gasset*, Op. cit. p. 577.

<sup>451</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 458.

<sup>452</sup> “Había vuelto a España porque quería estar cerca de los suyos y porque estaba en un periodo de gran actividad intelectual y quería volver a encontrar causas donde expresar sus ideas, pero no estaba seguro de fijar su residencia. Ortega pensaba en Tánger, donde su amigo y discípulo Fernando Vela editaba el diario España, para establecerse y editar su Revista Occidente. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 458.

territorio.<sup>453</sup> Volverá nuevamente a su país invitado a un acto público el 4 de enero de 1946, celebrado en el Ateneo de Madrid sobre *La idea del teatro*<sup>454</sup> y a pasar los veranos de 1946 y 1947.

Con su discípulo Julián Marías funda el Instituto de Humanidades en 1948, sin contar con la avenencia oficial del régimen. Una de sus permanentes preocupaciones en aquellos años, era el modo de entrar en contacto con la juventud<sup>455</sup>. En él, imparte dos cursos: *Una interpretación de la Historia Universal* y *El hombre y la gente*, publicados a título póstumo<sup>456</sup>. La prensa en su mayoría apegada al régimen, se hizo eco de la puesta en marcha del Instituto con una crítica malintencionada y nada objetiva, “los viejos rencores seguían muy vivos”. Pero ante la situación equívoca que ello produce en relación con su postura frente al régimen franquista, Ortega en 1950 decide su no continuación en el Instituto.

Ante todo lo sufrido en el transcurso de su vida, males, exilio, desengaños, crisis económicas, etc., Ortega ya no tiene el entusiasmo de 1914 y 1931, y esta vez no quiere portar la bandera de la salvación y de la regeneración de España por el medio intelectual. Él, se conforma con su colaboración personal aportando dosis de ayuda y un caminar despacio hacia una meta que ya no le tocará vivir, aunque sí la vislumbra en el horizonte aún lejano. Así, le comentaba en las charlas que mantenía con su hijo Miguel, además de los problemas que le preocupaban, el más importante de todos era el posible futuro de España, condicionado éste, con el fin del régimen dictatorial tras la muerte de Franco. Ortega le argumenta a su hijo que todo depende del momento y la situación mundial de la ocurrencia, toda vez que si se lleva muchos años en el poder (se refiere a Franco), el sistema acabará con las organizaciones, con los partidos y con los políticos y por lo tanto, se debería tener una precaución extrema con el país y hacer las cosas pausadamente<sup>457</sup>. En lo expuesto, se puede observar como Ortega visiona el futuro, un futuro que se materializará en la Transición de 1978, como así queda demostrado:

“...Pensaba Ortega que de lo que tenía que tener mucho cuidado el país es de hacer las cosas muy lentamente. Porque los partidos políticos no se organizan en cinco minutos ni de un plumazo. Por tanto era conveniente un interregno con un gobierno formado por gente de edad. Me dijo que lo peligroso era saltarse a las generaciones. Y que esa gente de edad, sin grandes compromisos con el sistema de Franco, trabajase por lo menos tres años en la creación de partidos políticos. Si no, volverá a ocurrir lo que pasó con la Dictadura de Primo de Rivera.[...] Una vez muerto Franco y el día de la jura de nuestro Rey fui a comer a casa del marqués de Marianao, con S.A.R. el conde de Barcelona [...] Don Juan nos preguntó nuestra opinión de la situación española y, entonces, acordándome de lo que me había dicho mi padre, mi respuesta fue que como su hijo era joven, lo más indicado era

---

<sup>453</sup> Durante su estancia en Portugal, no mostró interés alguno de entrevistarse con Gil Robles que residía también en Lisboa. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 458.

<sup>454</sup> *Idea del teatro, Una abreviatura (1946)*, IX, pp.825-882; MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 177.

<sup>455</sup> MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 187.

<sup>456</sup> Como era habitual en todas las conferencias que el profesor impartía, el aforo se hacía pequeño y hubo que recurrir a locales de mayor capacidad. Cfr: *Ibid.*

<sup>457</sup> *Ibid.* p. 473.

formar un Gobierno interregno con gente de edad y que sería un error saltarse generaciones porque se pagaría...”<sup>458</sup> .

Después del vaticinio de Ortega a su hijo Miguel y el comentario de éste a don Juan, hubo transcurrido casi treinta años (1946-1975), los acontecimientos se desarrollaron tal y como aconsejó el prestigioso filósofo. No porta en este caso la bandera de la salvación ni de la regeneración, ¿pero, quién duda de su presencia interventora en aquellos años tan difíciles hacia la democratización de éste país?, con pequeños matices, ¿no fueron similares los sucesos acontecidos?

Ortega no ha dejado de viajar regresando a su casa en Portugal con idas y venidas, visita Estados Unidos, Alemania, etc., donde es invitado con motivo del bicentenario de Goethe, pero estamos en la década de los años cincuenta y continua teniendo para el prestigioso filósofo el mismo matiz agrio, la relación con sus compatriotas intelectuales no es la más dulce, sobre todo por la incomprensión que sienten hacia él, ni siquiera en sus últimos años le perdonan su independencia y carácter crítico del que era innato.

Cierto es, que el único año que pasó íntegro en España fue en 1952, sin aceptar ninguna actuación pública, de esta forma no daba lugar a críticas de los sectores más estrictamente católicos del régimen. La censura aún durísima, clasificaba a las obras de nuestro autor de una peligrosidad tal, que solo deberían ser leídas por personas de una formación religiosa consolidada<sup>459</sup> .

Durante el transcurso del año 1953, Ortega cumple setenta años, edad oficial para ser jubilado como catedrático y aunque intentaron homenajes e incluso promover una clase magistral de despedida, él no lo permite<sup>460</sup> . Pero, las cartas que recibe de agradecimiento no cesaron, e incluso de un grupo de estudiante que no conocía, le contesta agradecido. El revuelo originado le invita su ánimo a pasar el invierno en su casa de Lisboa. En mayo viaja a Londres para conferenciar sobre educación, nuevamente retorna a Alemania en verano para participar en los Coloquios de Darmstadt, e impartir varias conferencias en diferentes ciudades desde agosto de 1953 hasta bien entrado el año 1954<sup>461</sup> . En una de este ciclo de conferencias por Alemania, es Múnich donde su tema escogido lo titula: *Como muere una creencia*, curso que imparte en el Centro Italiano di Studi Umanistici e Filosofici<sup>462</sup> .

---

<sup>458</sup> *Ibid.* p. 188.

<sup>459</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 481.

<sup>460</sup> Pedro Laín, entonces rector de la Universidad, intentó promover estos homenajes como despedida a Ortega, nombrado rector dentro de la política aperturista que llevaba el Ministerio de Educación del que era su titular Joaquín Ruiz Jiménez. Laín, sabía que se jugaba su puesto y manifestó ante Julián Marías la siguiente frase: ¿Y qué mejor caída puedo desear que salir con Ortega? Cfr: *Ibid.* p. 483.

<sup>461</sup> *Ibid.* p. 484.

<sup>462</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO, *Los Ortega*, op. cit. p. 411.



Es primavera y el grandísimo filósofo, diserta en Bad Boll, en el Württemberg, sobre *Las profesiones liberales*, y en otoño viaja a Inglaterra donde en Torquay habla sobre *El gerente*. Regresando a España donde pasa el periodo estival en Fuenterrabía<sup>463</sup>.

Su última conferencia la imparte en la Fondazione Cini de Venecia, a un curso que es invitado sobre *Historia de Venecia*. Desembarca en el aeropuerto de Lido el 19 de mayo de 1955, junto a él, le acompañan su hijo José con su esposa Simone. Permanecieron dos días, el aula grande de la Fundación se encontraba llena de público con el entusiasmo de querer ver y oír a Ortega, la conferencia fue todo un éxito, donde es atendido con toda deferencia y honores, “el conde Cini los hizo pasear por la laguna en su medio *yacht*”<sup>464</sup>.

Cuando ha cumplido su compromiso con el conde Cini, nuestro homenajeado viaja en avión desde el aeropuerto de Milán a Múnich, para regresar a Madrid en junio. Es ahora, como ya hemos comentado cuando su hijo Miguel se intranquiliza y aunque cree que su mal puede ser grave, no le comenta nada sobre sus sospechas. Ortega, está muy ilusionado con un viaje que tiene programado realizar con el matrimonio García Gómez, visitando el litoral Cantábrico en coche<sup>465</sup>. A partir de su regreso, ya se ha expuesto el desarrollo de los hechos que dieron lugar a fatal desenlace aquel 18 de octubre de 1955 a las once y veinte minutos de la mañana<sup>466</sup>.

### 2.13. MEDITACIONES EN TORNO A LOS TRES VIAJES AMERICANOS Y EL EXILIO DE ORTEGA.

Sirva este apartado para exponer mi punto de vista ante las críticas malintencionadas y perversas que se le hace a Ortega y Gasset, desde el mismo régimen establecido e incluso dentro del mundo intelectual de aquellos que él creía eran amigos y le dieron la espalda. El reconocido pensador, internacionalmente era eclipsado desde su propio país. En muchos de estas actuaciones, se vieron inmersos los miembros de la Tercera España<sup>467</sup>. Algunos no volvieron, otros lo hicieron gracias a su longevidad y a la llegada de la democracia; otros contribuyeron a ella desde el “exilio interno”. Pero casi ninguno recibió el perdón en vida por haber abanderado

---

<sup>463</sup> *Ibid.*

<sup>464</sup> *Ibid.* p. 412.

<sup>465</sup> *Ibid.* p. 486; MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 198-199.

<sup>466</sup> *Ibid.* p. 201.

<sup>467</sup> El Ser de España o problema de España es el nombre que suele designar un debate intelectual acerca de la identidad nacional española que surge con el regeneracionismo a finales del siglo XIX y coincidiendo con la aparición de los nacionalismos periféricos. Confluye con el tópico de la dos Españas, imagen muy descriptiva de la división violenta y el enfrentamiento fratricida como característica de la historia contemporánea de España. Así también se atribuye la expresión a Salvador de Madariaga, con la que quiere indicar la existencia de un grupo social, encarnado en la postura de destacadas personalidades intelectuales, que no tomaron parte en la Guerra Civil o que no se identificaron con ninguno de los dos bandos en contienda, independientemente de que antes de ella hubieran simpatizado con movimientos que pudieran asociarse a alguna de las dos Españas o que después de ella se mantuvieran en el exilio o bajo el régimen franquista, lo que hace difícil fijar una lista de los que han sido asociados a ese difuso grupo: Ortega, Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal y tantos otros que soñaron para este país una democracia liberal en la cual fuese posible vivir en paz, en libertad y en progreso. Cfr: Paz, piedad y perdón, Discurso pronunciado por el presidente de la Segunda República, Manuel Azaña, el 18 de julio de 1938 en el Ayuntamiento de Barcelona.

una independencia que les hizo anteponer a cualquier otro interés; la verdad y su profunda fe en la LIBERTAD. Del mismo modo, no fue absuelto tampoco nuestro autor, y todo por la misma razón, el querer llevar a la realidad aquel anhelo de ser fiel a su oficio de ideador que luchaba por el progreso, el respeto, la cultura y la libertad de un país no integrado ni respetado en Europa, ¡su querida España!

Asimismo entiendo que Ortega cuando decide regresar a España de su “exilio exterior”, no lo hace realmente y mantiene su residencia en Lisboa, donde incluso en su tarjeta de visita continua figurando su domicilio lusitano. Pasa temporadas en España y sigue además manteniendo su “exilio interior”, su silencio. La decisión que toma va en consonancia con su pensamiento, exteriorizando el espíritu de su coherente filosofía, una filosofía de la circunstancia, de salvar la circunstancia para salvarse él, Ortega tenía que regresar a España para hacerse cargo de su destino. Retorna, por ser fiel a la idea de no alejarse de su pensamiento. Regresa para defender su pensamiento y mantener enarbolada su vida. De esta forma, cuando decide entrar en su patria, cumple lo que había dicho en 1914 pronunciando una de sus más célebres frases: **“Yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvo a ella, no me salvo yo”** concluyendo en latín con esta otra frase: *Ubi natus est, honorare id cura* es decir: **“Procura el bien de aquel lugar donde has nacido”**. Y es lo que hizo Ortega, no vuelve con Franco, nunca había estado con él, sino que regresa a España, su patria, su casa, su tierra, y de no ser de este modo, hubiera sido una **muerte intelectual**. Sobre estas cuestiones y otras análogas, intentaremos dar cumplida respuesta en el capítulo que se desarrollará a continuación.

### **3. LA REFORMA TERRITORIAL EN EL PENSAMIENTO JURÍDICO POLÍTICO DE ORTEGA Y GASSET.**

#### **3.1. PLANTEAMIENTO.**

En el capítulo al efecto, trataremos de exponer el progreso evolutivo que se desarrolla en el pensamiento político-jurídico de Ortega, para ello, nos centramos en su etapa comprendida entre 1910 y 1932, partiendo de algunas premisas que considero fundamentales de toda la problemática tratada por nuestro filósofo como: la política nacional arrastrada desde la Restauración en España, la defensa de una reforma territorial del Estado, la educación y la reforma agraria. Ortega defiende una propuesta modificadora que trata de implantar un cambio en la política nacional y la política-regionalista o autonomista, defensor de una educación laica y también de la reforma en la política agraria que, llegaba arrastrada desde la Edad Media con los señores feudales. Estas reivindicaciones tienen sus inicios en el año 1927. Pero en verdad, si analizamos sus intervenciones en la vida pública, estas premisas se hallan presentes en el programa de regeneración cultural y política defendida por nuestro autor y sus compañeros de generación, desde el preciso momento que tiene lugar el alumbramiento de la *Liga de Educación Política* en octubre de 1913<sup>468</sup>.

---

<sup>468</sup> *La Liga de Educación Política Española*, (1913), VII, pp. 328-334.

Del mismo modo, trataremos de exponer a un Ortega que, como antes apuntábamos, va evolucionando en su pensamiento hacia un proceso cambiante de madurez. En este periodo temporal, nuestro filósofo se manifiesta en una primera etapa, como analista de la situación sociopolítica española, alineándose con las tesis moderadas del federalismo, personalizado por el que fue el dirigente más importante del catalanismo moderado y su representante más acreditado “en el conjunto de la política española del primer tercio del siglo XX”, Francesc Cambó<sup>469</sup>. Posteriormente, pasará el insigne madrileño una etapa transitoria de sintonización con las tesis descentralizadoras del político conservador Antonio Maura, del que según Jaime Vicens Vives<sup>470</sup> dice del mallorquín: “representa el juego limpio de la Restauración”<sup>471</sup>, para finalizar, Ortega defiende un modelo autonomista que expone en la fase constituyente de la II República<sup>472</sup>.

El motor del pensamiento de nuestro autor, sin lugar a duda, no es otro que su prolongada e intensa reflexión sobre las “circunstancias” concurrentes en España, para ello, es necesario ponerse “al mismo ritmo” de él, si queremos entender la historia española, donde ésta, en ese proceso dinámico que nos permite diferenciar el periodo formativo y ascendente de un país, y la historia de su descomposición. Es decir, desde finales del siglo XVI hasta el último cuarto del siglo XX, España se encuentra sumergida en un proceso decadente y desintegrador progresivo, donde su punto de eclosión se sitúa en 1898.

Por tanto, a modo de recapitulación, podríamos concluir que, en los comienzos del siglo XX, es cuando comienzan a surgir los movimientos regionalistas, nacionalistas y separatistas en nuestro país, sus “circunstancias”, que tanto preocupan a nuestro autor. Como punto de partida, si tomamos de la historiografía como la base de la arquitectura nacional, observaremos en ella que se da un proceso continuado e integrador, cuya finalidad es la incorporación de unidades

---

<sup>469</sup> FRANCESC CAMBÓ, “fue un político relativamente moderno, ya que poseía unos conocimientos y una formación cultural bastante excepcional para la época y, además, fue un político autor de ensayos políticos y económicos. Y también fue un muy peculiar hombre de negocios, y una especie de millonario “a la norteamericana”. Y finalmente Cambó fue sin duda el más destacado mecenas de la cultura catalana y uno de los más importantes coleccionistas de arte de España”. Cfr: B. DE RIQUER i PERMANYER, *Cambó i Pla, el mecenes i el convers*, en Gloria Granell y Xavier Pla, Edit. Josep Pla, memoria i escritura, Actes del Col. loqui de l'Any Pla, (Octubre de 1997), Universitat de Girona-Fundació Josep Pla, Girona, 2001, pp. 147-183.

<sup>470</sup> JAIME VICENS VIVES Girona, 6-6-1910; Lyon (Francia), 28-6-1960), “fue un historiador de la Edad Moderna que llegó a catedrático de las universidades de Zaragoza (1947-1948) y de Barcelona hasta su muerte [...] intelectual español inequívocamente catalán [...] Vicens tuvo la suerte de conectar con este profesor ( Antonio de la Torre y del Cerro, catedrático de Historia Moderna cordobés) que le impulsó a realizar una tesis doctoral en la que descubriría él mismo lo falso de la visión maniquea de la historia catalana. El campo de investigación era la política De Fernando el Católico en Cataluña como rey de Aragón, y de ahí salió su tesis leída el 22 de febrero de 1936: *Fernan II i la Ciutat de Barcelona*, donde ya desbrozó una gran temática que incluía el reinado de Juan II, padre del Católico. Vicens Vives demostró que en la guerra entre la Generalidad de Cataluña y Juan II, el rey tuvo el apoyo del campesinado *remensa* (sujeto a la tierra), y que la Generalidad, por muy catalana que fuera, representaba las oligarquías más intransigentes del país. Su sucesor, Fernando, solucionó el problema del campesinado liberándolo con la Sentencia arbitral de Guadalupe. Como el mismo Vicens Vives decía: *Un raro ejemplo de solución jurídica a un problema agrario en la época moderna* [...] católico y demócrata convencido, advirtió que el cambio político en España tenía que ser pacífico y gradual, y por eso consideraba imprescindible el desarrollo económico previo con sus cambios sociales anexos, es decir, la creación de una clase media”. Cfr: EDUARDO ESCARTÍN, “Jaume Vicens Vives (1910-1960)”, *Cuadernos de pensamiento político*, FAES, nº julio/septiembre 2011, pp. 195-200.

<sup>471</sup> ALFONSO MANJÓN ESTEBAN, *Las Reconstrucciones del pasado Nacional. Cataluña en el discurso de la Historiografía de Posguerra (1939-1959)*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, 2013, p. 552.

<sup>472</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, “Reforma Territorial y Política Nacional desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Época, Número 131, enero- marzo, Madrid, 2006, p. 113.

sociales preexistentes, y que se organizan en una nueva estructura edificadora, pero manteniéndolas unidas por la existencia de una fuerza central de base, donde su objetivo es el proyecto de una vida en común para todas ellas. Ahora bien, si en esta organización las unidades que la integran comienzan a vivir desvinculadas, desintegradas, es lo llamado por el insigne madrileño “particularismo”, y lo cataloga como el problema más grave de la actualidad española, que pasamos a desarrollar.

### 3.2. ALBORES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO-POLÍTICO DE ORTEGA (1910-1929).

El pensamiento en Ortega parte de la observación de lo concreto, que es el ámbito donde su meditación se ejerce como una fatalidad exigida por las “circunstancias” (de entre las cuales España y Europa son sus dos circunstancias por antonomasia), y se transforma en una necesidad consumada de cambio necesario, antes de explicitarse como exigencia en la filosofía. No es un intento del espíritu orteguiano de establecer una concepción racional en la nación mediante la autorreflexión sobre sus propias funciones valorativas teóricas, es una exigencia urgente de imperiosa necesidad, que clama por una metamorfosis de su nación, de esas “circunstancias” que tanto dolor infringen al egregio madrileño y al país en su conjunto.

Como inicio del análisis que nuestro autor realiza para el diagnosticar la enfermedad que padecía la España restaurada, que al mismo tiempo es desafortunadamente comparable a otros tiempos en la historia y a los que vivimos en nuestra actualidad. Ortega se manifiesta contrario ante estas “circunstancias”, que en definitiva son traducidas a: “la inmoralidad pública”, llevando consigo: la corrupción del empleado público, estafas e iniquidades en las contrataciones públicas con sobrecostos, sobornos políticos y “mordidas”, falta de justicia, etc., son actuaciones tan asiduas, que parte de la sociedad las admite con indiferencia y normalidad.

Ante esta serie de “circunstancias” que acontecen en el país, nuestro autor nos da una respuesta contundente: “el mal no es político, es nacional, es de ciudadanía”, y continua diciendo: “la enfermedad no es política, sino más honda, histórica”<sup>473</sup>. Asimismo, nos lo describe con anterioridad cuando en 1921 escribe:

“...Esa miopía consiste en creer que los fenómenos sociales, históricos, son los fenómenos políticos, y que las enfermedades de un cuerpo nacional son enfermedades políticas. Ahora bien: lo político es ciertamente el escaparate, el dintorno o cutis de lo social. [...] Y hay, en efecto, enfermedades nacionales que son meramente perturbaciones políticas [...] Pero esos morbos no son nunca graves. [...] En España, por desgracia, la situación es inversa. El daño no es tanto en la política como en la sociedad misma, en el corazón y en la cabeza de casi todos los españoles...”<sup>474</sup>.

Como nos muestra Ortega en su diagnóstico, llegamos a la conclusión manifiesta que: la situación política, se encuentra corrompida, que llega heredada de una antigüedad muy lejana. Como consecuencia de esta miseria moral e intelectual, se produce un proceso creciente y

---

<sup>473</sup> *Ideas políticas* (1924), VII, pp. 813-824.

<sup>474</sup> *España Invertebrada* (1921), III, pp. 423-507.

negativo que lleva a la inhibición en la vida pública de aquellos hábitos y valores sanos y activos que existían, pero que eran eclipsados por las “circunstancias” comentadas.

Por tanto, tenemos que llegar a la consumación de una doble dimensión del mal: en primer lugar, la vida política va perdiendo su fuerza y va en decadente empobrecimiento perdiendo a sus hombres más capaces y preparados. Por otra parte, los hombres van padeciendo unas limitaciones de su visión vital como enfermo en fase terminal, que lo arrastra a la incapacitación para todas aquellas empresas que no respondan a intereses personales. Es decir, el efecto *boomerang* actúa tan negativamente que se pierde la noción del bien para la colectividad que es fuente de riqueza en el individuo.

Ortega comprometido con la problemática española, y no siendo complaciente con la situación que encuentra, lucha para restablecer la soberanía de la nación sobre los propios destinos, España necesita una profunda reforma en su mentalidad, una dosis ideal y científica carente en las clases directoras<sup>475</sup>, una transformación de las costumbres públicas contaminadas por la corrupción, y al mismo tiempo también de las instituciones, “abriendo brechas en los muros podridos de la política” para poder llevar a cabo dicha transformación<sup>476</sup> democráticas del momento. Nuestro egregio filósofo, en el transcurso de las tres primeras décadas del siglo XX, está centrado como se muestra por sus escritos socio-políticos en: la necesidad de acometer de manera apremiante una transformación en todos los órdenes de la vida nacional y de la realidad cultural española. Está claro que, como ya apuntamos en páginas anteriores, el problema político nacional que Ortega detecta es pedagógico, por ello aboga en que hay que incidir en el cultivo y elevación de los ciudadanos a una altura que permita la construcción de los automatismos sociales y un clima político de convivencia, la cultura.

La modernización de España y su integración en la cultura europea que Ortega deseaba, ya se manifestó en la Generación del '98, en sus intelectuales más destacados: Unamuno, Azorín, Pío Baroja, Machado, etc., aunque ninguno de ellos llegó a advertir con la energía que exponía sus argumentos el joven filósofo madrileño. Pero en honor a la verdad, las diferencias generacionales se daban con otros intelectuales, con quien dogmáticamente las mantuvo de manera más enérgicas fue con Unamuno, y así nos lo muestra en artículos publicados en noviembre de 1908, y en una de sus primeras conferencias en el Ateneo de Madrid en 1909<sup>477</sup>.

“...Decía en un artículo anterior que España camina despacio, muy despacio, demasiado despacio, hacia la transformación de su figura histórica. La movilización comienza en 1900. La verdad es que en veintisiete años se podía haber hecho mucho más...”<sup>478</sup>

Los comienzos de Ortega en la vida pública, comienzan realmente en aquella su efectiva intervención en el Sitio de Bilbao en 1910 donde presenta en su disertación *La pedagogía social como programa político*, manteniendo frente a Unamuno que “España es el problema, y Europa

---

<sup>475</sup> *Prospecto de la Liga de Educación Política Española* (1914), pp. 738-744.

<sup>476</sup> *Un discurso de resignación* (1915), I, p. 877-878.

<sup>477</sup> Ortega se ratifica en su postura y reprocha “tan solo once años después de la pérdida de las últimas colonias de ultramar, se habían incumplido los dos objetivos principales de aquella generación: la <<regeneración>> y la <<europeización>> de España”. En Cfr: FERNANDO H. LLANO ALONSO, “Reforma Territorial y Política Nacional desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, *Revista de Estudios Políticos*. op. cit. p. 113.

<sup>478</sup> *La Redención de las Provincias y la decencia nacional* (1931), IV, p. 680.

la solución”. Dos años más tarde, Melquiades Álvarez fundó el partido Reformista cuando capta que la sociedad ha perdido la fe en los políticos, por tal motivo no goza de “un mínimo de confianza” para gobernar ni liberales ni conservadores<sup>479</sup>. En 1913, como un apéndice del partido melquiadista, se creó *La Liga para la Educación Política*, en la que participaron, además de nuestro pensador, Azaña y Pérez de Ayala. Por tal acontecimiento, se puede afirmar que ésta fue; “la primera generación intelectual española *deliberadamente política*”<sup>480</sup>. En 1914, según la acertada expresión de su discípulo y biógrafo Julián Marías, Ortega “se dio de alta en la vida pública”<sup>481</sup>. Es el año en que pronuncia en el madrileño teatro de la Comedia, la famosa conferencia *Vieja y nueva política*. En su disertación realiza una crítica seria y contumaz hacia el anquilosado sistema de gobierno de la “España oficial”. Este mismo año, Ortega lo culmina con la publicación de su primer libro, *Meditaciones del Quijote*.

La propuesta fundamental de su pensamiento, como podemos observar, es esbozada a partir de 1914, aunque con anterioridad ya lo apuntaba y que consistía en la vertebración de España como nación y como sociedad civil, porque el verdadero y acuciante problema era la “vitalidad social”. El proyecto político de Ortega, era un proyecto histórico, que podemos sintetizar como una teoría de la democracia<sup>482</sup>. En esta etapa temporal de Ortega, el desarrollo de las propuestas que hace, van engarzadas de tal forma que: la dinamización del protagonismo social, a través de la universalización de la aristocracia moral y de la potenciación y creación de estructuras e instituciones, permitan compartir la responsabilidad cívica en la promoción y gestión de los asuntos públicos. Es decir, Ortega se decanta en llevar a cabo las reformas sociales y políticas en la vida nacional; por una parte a través de la participación y de la militancia política activa en sindicatos y partidos políticos, como así lo hace Manuel Azaña o Fernando de los Ríos. En segundo lugar, por medio de la creación de organizaciones orientadas hacia la pedagogía política<sup>483</sup>

Por tanto, este encaje del pensamiento orteguiano hemos de entender que se dibuja a partir de aquella conferencia *Vieja y nueva política* como se ha manifestado anteriormente, alcanzando su máxima expresión en los artículos que escribe en el periodo de 1921 y 1923, que posteriormente serán incorporados en los textos de *España invertebrada* (1921), *El tema de nuestro tiempo* (1923) y *La Rebelión de las masas* (1929). A estos textos, hay que agregar el conjunto de artículos políticos escritos hasta el advenimiento de la República. Ortega en todos ellos, insiste en la oposición crítica entre distintas nociones como: “España vieja-España nueva”, “oficial-vital”, “la inercia frente al protagonismo” o “el Estado frente a la Nación”, pero siempre marcado por la identificación de hondo y profundo calado filosófico entre realidad e ideal

---

<sup>479</sup> *Un discurso de resignación*, op. cit. p. 877.

<sup>480</sup> Juan Marichal atribuye esta frase a Manuel Azaña en Cfr: JUAN MARICHAL, *La vocación de Manuel Azaña*, Edicusa, Madrid, 1971, p. 69.

<sup>481</sup> Asimismo, J. L. Abellán también se manifiesta: “1914 será el año del espaldarazo definitivo para Ortega en su decisión de entrar en la vida pública” Cfr: JOSÉ LUIS ABELLÁN. *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, Espasa, Madrid, 2000, p. 50.

<sup>482</sup> CIRILO FLORES. “Política y filosofía en Ortega. Teoría orteguiana de la modernidad”. en MARÍA T. LÓPEZ DE LA VIEJA. *Política y sociedad en Ortega y Gasset*, Anthropos, Barcelona, 1997, p. 126.

<sup>483</sup> Es ejemplo de organización pedagógica *La Liga de Educación Política* de la que hemos hablado de ella fundada a finales de 1913 por el propio Ortega junto a Ramón Pérez de Ayala. Cfr: *Prospecto de la “Liga de Educación Política Española*, op. cit. pp. 738-744.

cuando se manifiesta con: “legalidad y moralidad”. Luchando contra aquella *España oficial* de Cánovas y Sagasta, del que también forma el programa de acción política para la *España vital*, fundamentada en dos premisas: liberalismo y nacionalización de la política<sup>484</sup>. Sin embargo, Ortega en los temas de la “vida política” interviene en ellos como intelectual que es, no haciéndolo como político en su justo término. El joven filósofo es un libre-pensador, que como tal hace gala de su condición con la libertad de pronunciarse con la más absoluta independencia, sin sometimiento a partido alguno. Por ello, se expresa e interviene en los asuntos que le afectan a sus dos “circunstancias, España y Europa” con absoluta libertad y raciocinio. En efecto, el pensamiento de Ortega tan serio y con una progresión de futuro, se convierte en viva actualidad para su aplicación.

Nuestro autor asegura que para un pueblo goce de buena salud, su gran cuerpo debe tener a la vez estabilidad y movilidad y dice:

“...Si una raza es demasiado estadiza, se anquilosa. Algunos pueblos centro y sudamericanos son ejemplo de lo primero. España es el modelo de lo segundo. Tiene que haber en el volumen nacional un buen sistema de equilibrio; pero, se entiende, de equilibrio en el movimiento. Se puede pecar también de exceso de quietud. Entonces queda frenada la vida pública; es decir, se para...”<sup>485</sup>.

Del mismo modo, por ese razonamiento que Ortega nos presenta, dice que para hacer una política adecuada a un pueblo, hay que conocer y saber la idiosincrasia del mismo, para no cometer errores en su aplicación, “conocer bien la psicología de la raza sobre la que se actúa y por tal motivo no se puede aplicar e imponer instituciones iguales al pueblo “superinquieta” que al pueblo de almas estabilizadas, ejemplarizando con la comparativa de Monarquía y República, la primera es una “institución-freno” y la segunda una “institución-inquieta”<sup>486</sup>, continuando:

“...Lo importante es que el sistema completo de instituciones se obtenga una acertada ecuación entre los frenos y los impulsos [...].porque no puede dudarse que al menos dentro de Europa no existe ningún pueblo cuyas almas vengan a la existencia más cargadas de frenos que el nuestro...”<sup>487</sup>.

Lo anteriormente expuesto sobre la vida pública, nuestro filósofo lo hace extensivo a la vida privada, y lo hace de esta forma cuando critica el comportamiento del hombre español, dando la impresión de un ser encorsetado, pero se desplaza más allá de las fronteras diciendo:

“...y ver cómo allí cada individuo, hombre o mujer, va resuelto, audaz, enardecido, a lo que su alma o su cuerpo le piden, sea placer, sea creación, sea creencia, sea ambición. Tan evidente es la diferencia, que el francés, o el italiano, o el sajón, nos parecen impudorosos, <<desenfrenados>>. Solemos decir que <<no tienen miedo al ridículo>>...”<sup>488</sup>.

Pero el hombre español agobiado por esa sensibilidad exagerada de estímulos táctiles, llegará desenfrenado en su proceso destructivo de las raíces de su capacidad y expone el filósofo:

---

<sup>484</sup> *Vieja y nueva política*, op. cit. pp. 710-737.

<sup>485</sup> *La Redención de las Provincias y la decencia nacional*, op. cit. p. 682.

<sup>486</sup> *Ibid.*

<sup>487</sup> *Ibid.*

<sup>488</sup> *Ibid.*

“...Es que está siempre sobre sí, que no se abandona, que lleva acompañado el freno y reprime la expansión de su ser íntimo...”<sup>489</sup>.

A esta problemática que atenaza al hombre español, debemos sumar las “circunstancias” de la *España oficial*, Ortega entiende la necesidad de una reforma exhaustiva y no solo de las instituciones públicas, sino además de los viejos partidos políticos hegemónicos, en el que incluye el partido liberal<sup>490</sup>. Además, debe ir acompañada paralelamente de una regeneración moral de la política española que se hallaba ideológicamente sin gabela alguna, sin reconocimiento moral en la sociedad y hecha e impuesta “desde y para Madrid”. Esta forma de gobierno extendía su actividad a toda la nación<sup>491</sup>, pero la realidad era otra, la actividad política se encontraba detenida, en el país la vida pública era inactiva, apática. En particular, el régimen liberal de la Restauración (1876-1923) fue caracterizado como el reinado de la arbitrariedad particularista de las élites políticas, los “oligarcas”, y los miembros de sus clientelas, los “caciques”, acabando sus días envueltos en las denuncias de los abusos de unos y otros. El término que, en general, designaba de forma aproximada la política de clientelas era el de “caciquismo”<sup>492</sup>, aunque es necesario hacer algunas matizaciones al respecto. Por un lado, “caciquismo” hacía referencia a la manipulación electoral por parte del Gobierno, que incluía el ejercicio del patronazgo político por parte de jefes y caciques, además de otros métodos. Por otro, no siempre se tenían por “caciquismo” actuaciones claramente clientelistas, como las ligadas al reclutamiento y la carrera de los empleados de la Administración, la famosa “empleomanía”<sup>493</sup>. Bajo la Monarquía restaurada, los partidos turnantes y las facciones que los componían, se encontraban además las principales instituciones, como las Cortes, y la vida política, que en la mayor parte del país estaban moldeadas por prácticas clientelares. Este sistema se prolongó e intensificó a causa de la ignorancia política y de la apatía del electorado español, unidas al predominio de las familias de grandes propietarios locales, deseosos de mantener por cualquier medio los “legítimos intereses de la propiedad” y la manipulación de los gobiernos municipal y provincial, subordinados a sus intereses. En la ciudad, la aristocracia había conservado su clientela urbana mediante la caridad y el favoritismo, repartiendo mercedes entre las familias de los votantes cuyas necesidades conocían.

---

<sup>489</sup> *Ibid.* p. 683.

<sup>490</sup> Nuestro autor se sitúa en la órbita del liberalismo individualista. Ortega entiende el liberalismo como filosofía de vida y no como teoría política: “una exigencia filosófica de la política, una teoría sobre el papel general de la política en la vida humana, una teoría sobre los límites de lo colectivo” en Cfr: IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA, *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*. Tecnos, Madrid, 1986, p. 180.

<sup>491</sup> *La Redención de las Provincias y la decencia nacional*, op. cit. p. 691.

<sup>492</sup> “Cacique” significa “persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos”: *Diccionario de la Lengua Española*, 1970, p. 219. Así también, Ramón Pérez de Ayala denomina el “caciquismo” y el “clientelismo” cuando escribía: “por todas partes del, en el mundo oficial, “reinaba el favor”. Cfr: RAMÓN PÉREZ DE AYALA, *Política y toros: “La crisis de las espadas” (agosto de 1917)*, Casa Editorial Calleja, Madrid, 1918, p. 139.

<sup>493</sup> “Una nación que ha llegado a este grado de corrupción, no solo está muy próxima a ser el teatro de las más grandes maldades, sino que compromete también las libertades públicas, que no pueden sostenerse sino por las ideas de independencia personal y libertad del ciudadano, por el amor al trabajo personal y al lucro que proporciona la industria, y por las virtudes que produce el desprendimiento de los focos de la intriga y la amortiguación de las propensiones ambiciosas. La verdadera libertad no consiste en mandarlo todo y vivir a expensas del tesoro público...” Cfr: JOSÉ M<sup>a</sup>. LUIS MORA, “Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía”, *El Observador*, México, 21 de septiembre de 1827.



Los caciques, compraban lealtades malversando fondos públicos para fines privados en una red impenetrable de corrupción e influencias. El resultado fue un sistema electoral ajeno a la voluntad de la mayoría de los españoles, una administración ineficaz y una justicia al servicio de los poderosos, eran las “circunstancias” que se daban y que Ortega no compartía.

En el “viejo continente”, todos los países se han transformado, ha existido un progreso en cultura, ciencia, tecnología etc., solo España ha permanecido anclada en el puerto de la vulgaridad, donde como dice Ortega, nunca hubo “una auténtica revolución”<sup>494</sup>, y por tanto, es como aquella nave que se encuentra atracada en puerto sin soltar las amarras, unas amarras que le privan de navegar rumbo hacia la libertad y el progreso. El pueblo necesita un proyecto de futuro, “un tema o proyecto de empresa histórica” incuestionablemente necesario para que la vida en sociedad marche bien. Si no hay proyecto, no ha de marchar bien ni “la máquina del Estado como tal; es decir, gobernación y política”<sup>495</sup>. Y es claro, que al no haber un proyecto de futuro, una aspiración de grandes realizaciones, quedando todo limitado al ejercicio del Poder público, al ejercicio del cargo no para servir a la colectividad, sino para la complacencia personal.

Es incuestionable que las razones apuntadas, dice Ortega que: “elimina automáticamente de la política a todos los hombres de calidad superior”<sup>496</sup>, sin embargo es atrayente para “el hombre inferior” que al no ser atraído hacia la creatividad, la innovación, solo piensa en su “yo”, en su “ego”, en su persona.<sup>497</sup>

Ortega aboga por hacer una política con perspectiva histórica, con un objetivo, con una concreción, no a una tarea vaga, “de ilusorias ambiciones”, no haciendo caso a aquello que anuncian a bombo y platillos proyectos vacíos en contenidos, los grandes proyectos históricos, ¡esos no son anunciables!, y dice:

“...Lo que debemos proponernos es una faena a un tiempo severa y alegre, en la forma menos pedante que esté a nuestra mano. Concentrémonos en una gran tarea histórica, cuya primera e imprescindible estación es conquistar para España el nivel de los tiempos. Hay que remozar a España. Totalmente. En todos los sentidos. Hay que hacer caminitos relucientes por todas las glebas, hay que hacer que se afeiten los curas y que los radicales de pueblo digan menos palabras inanes; hay que hacer innumerables cosas más. Hay que ir a la reforma de España. Pero España no es el Ministerio de la Gobernación, ni el Parlamento, ni la Dictadura, ni la Constitución. España es esos millones de labriegos con la mano en la macera; es esas villas polvorientas y esas opacas capitales de provincias; es todo ese fondo nacional que, entretenidos en mirar la superficie, solemos olvidar...”<sup>498</sup>.

A lo largo de la historia, está demostrado que durante muchas generaciones el tipo medio del hombre español no sirve para hacer historia, sino para todo lo contrario, la deshace, y es de máxima urgencia la reconversión de este tipo de ciudadano. Al mismo tiempo este hombre posee unas cualidades donde Ortega le llama: “ciertos pudores, ciertos resortes últimos de energía, que

---

<sup>494</sup> *La Redención de las Provincias y la decencia nacional*, op. cit. p. 683.

<sup>495</sup> *Ibid.* p. 685.

<sup>496</sup> *Ibid.*

<sup>497</sup> *Ibid.* p. 686.

<sup>498</sup> *Ibid.* p. 689.

no se encuentran en ningún otro pueblo”<sup>499</sup>. Son estas cualidades, virtudes del hombre español, las que prevaleciendo sobre aquellos enormes defectos, hacen mantener en pie a la nación. Pero, el egregio filósofo nos muestra las formas de cómo elevar la calidad del “tipo medio español”, donde a las virtudes que posee hay que completarlas con las que aún le restan, y para ello dice:

“... ¿qué se puede hacer para elevar el tipo medio español con el utensilio Estado, con el aparato política? Para mí, la misión sustancial que hoy tienen política y Estado en España es esta: contribuir con su formidable maquinaria a crear un español más activo, más capaz, más despierto. Todo lo demás respetando opiniones dispares, me parece adjetivo, sin interés primario y conversación de Puerta de Tierra. En cambio, reconocida aquella misión, todo se nos dará por añadidura: más autoridad, más libertad, más jornal y buen humor...”<sup>500</sup>.

Es a partir de aquí, donde Ortega comienza su profundización meditada para elevar el nivel político-cultural del “tipo medio español”, esa gran masa de individuos que se encuentran en las provincias. Cuando se habla de política española o se piensa en la nación, se sobreentiende en lo primero que es la aplicación de una política nacional, del mismo modo, cuando empleamos el término nación, pensamos en el conjunto general de las unidades que lo componen. De esta forma, nos olvidamos de esas unidades que componen la integración del estado como tal. De esa fuente de riqueza que el estado posee en su interior, y que ignora irresponsablemente en su empeño de una política centralista, donde se cometía el error de “confundir la nación con su centro”, ¡Madrid!<sup>501</sup>.

Es de aquí el origen de esa política hecha para Madrid, sin cuestionar si era consciente o inconscientemente cuando se ejercía. Ortega argumentaba:

“... Esto es lo que yo pido: Madrid tiene que ser, por lo pronto, una pupila que mira al resto del país. Ella, por sí, no es nada o es, a lo sumo, una parte cualquiera de ese país. Si quiere ser más tiene que serlo a fuerza de ocuparse de los demás. La política nacional ha de ser, primero que todo, política para las provincias y desde las provincias...”<sup>502</sup>.

Si reflexionamos sobre su contenido, el pensamiento expuesto por Ortega donde apunta las directrices de cómo tiene que ser una política nacional, esta ha de ser una política hecha para las provincias y desde las provincias, justificándolo desde el momento en que esa unidad territorial, la provincia, es donde se encuentra la mayoría del “tipo medio español”, que será irreversiblemente quien escriba la historia de lo que se haga. En definitiva, es necesario acometer con toda urgencia la modificación de las políticas que se han venido ejerciendo a lo largo del siglo XIX. Unas políticas que han ignorado la vida en la provincia<sup>503</sup>.

La política centralizadora que es arrastrada históricamente desde el ascenso al trono español de la dinastía borbónica al comienzo del siglo XVIII, supone una reorganización de las relaciones entre España y los territorios americanos. La Corona rediseña el modelo de dependencia económica, política, militar y religiosa de sus territorios. El objetivo trataba de afianzar el

---

<sup>499</sup> *Ibid.* p. 690.

<sup>500</sup> *Ibid.*

<sup>501</sup> *Ibid.* p. 691.

<sup>502</sup> *Ibid.*

<sup>503</sup> *Ibid.* p. 692-693.

dominio de la metrópoli sobre las colonias, terminar con la autonomía de facto que se desarrolló bajo los reinados de los Austrias, y conseguir una posición económica desahogada para mantener su estatus de potencia en una etapa temporal cambiante y bélica, dentro de un contexto internacional. El objetivo como ya sabemos no se consiguió, el resultado fue el “Desastre”, donde su punto de máxima ebullición fue alcanzado en el año 1898 como ya se ha comentado.

Pero aquella política nacional centralizadora, inunda y contagia al resto del territorio nacional refrendada por la Constitución de 1876, sin que para ello, se valorara un cambio demostrativo de tener en cuenta los planteamientos cercanos al federalismo que nuestro filósofo abordó en sus principios. Postura original en Ortega que se alineaba con el pensamiento del político catalán Francesc Cambó<sup>504</sup>, antes de “iniciar ese giro hacia el autonomismo moderado”<sup>505</sup>, actitud más armónica y en línea con las demandas por algunos políticos abiertos a una pluralidad regional y cultural del país, entre los que se encontraban el líder conservador Antonio Maura<sup>506</sup>.

“...Sin embargo, este hombre ha sido, a mi juicio, el único político que ha habido en España durante los últimos cuarenta años. Político hablando en serio, es solo el que tiene una política [...] Éste era el sentido de su <revolución desde arriba>. Desde 1908 han corrido diez y siete años [...] Yo no comprendía a don Antonio Maura, como aconteció al resto de mis contemporáneos. Luego he aprendido algunas cosas, entre otras a entender el sentido general de su intención política [...] Si me leen hallarán que hoy considero como lo más valioso de su actuación justamente las cosas que entonces se le echaron más en cara...”<sup>507</sup>.

En la misma línea, parece ser, se ratifica en sus declaraciones de adhesión al líder conservador en 1926. Ortega escribe lo que es calificado como “un texto inédito” por Zamora Bonilla, que no tuvo luz pública. El filósofo madrileño, reconoce la valía del político balear y lo homenajea nuevamente a título póstumo:

“Había querido este otoño proponer a los lectores, como punto de meditación, cierto esquema de organización regional de España. La reciente ausencia de don Antonio Maura me invitaba a amparar el propósito con la tradición de su nombre. Distante en la vida de su persona creía obligado rendirle este homenaje al tiempo de su ascensión en la esfera de la historia. Los escritores hemos sido injusto con don Antonio Maura porque hemos sido apasionados y partidistas”<sup>508</sup>.

---

<sup>504</sup> Ortega comenta respecto a las declaraciones que Maura hace al “III. Discurso del señor Cambó” lo siguiente: *El señor Maura se declara absolutamente conforme, suscribe aquel párrafo del señor Cambó. En aquél párrafo se habla de soberanía, se define, dejando a un lado su extensión, su carácter como <<total, completa, absoluta>>. Sin embargo, el señor Maura, pocas palabras después, deshace esa adhesión, que, aislada, parecía de una claridad insuperable*. Cfr.: *Anatomía de un discurso* (1918), III, p. 162.

<sup>505</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, “Reforma Territorial y Política Nacional desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, *Revista de Estudios Políticos*. op. cit. p. 113.

<sup>506</sup> *Ibid.*

<sup>507</sup> *Maura o la política* (1925), III, pp. 823-824.

<sup>508</sup> Javier Zamora Bonilla nos habla de un *Texto inédito de Ortega y Gasset sobre Antonio Maura*, del que “debió ser escrito en la primavera de 1926, pocos meses después de la muerte de don Antonio Maura, el gran político conservador, al que Ortega había criticado en su juventud, pero del que, a pesar de la enorme distancia de ideas, supo apreciar su valía años después en una serie de artículos que escribió a su muerte, titulada *Maura o la política*”. Zamora Bonilla nos presenta un artículo que en su tiempo “quedó en el tintero”: *Maura y la diversidad de España*, del que hemos tomado algunos fragmentos. Cfr.: <http://www.elimparcial.es/noticia/13211/cultura/>

Ortega como sabemos, sobrellevaba una débil salud<sup>509</sup> que le originó la interrupción de esta serie de artículos *Maura o la política* que él la llamó “más larga que aguda” y que más de una vez le ocurrió. Pero no podemos dejar pasar por alto la esencia del artículo donde nuestro autor se manifiesta próximo al pensamiento de Maura:

“...Pero ahora es primavera, domina el imperio de lo azul y el viento entre fragancias trae promesas de salud. ¿Por qué no intentar de nuevo la empresa que una vez falló? La idea de una organización regional de España es, a mi juicio, más honda y más fértil de lo que suelen creer lo mismo sus enemigos que sus partidarios. Yo insisto todavía en advertir que todavía no se le ha mirado cara a cara. Hasta hora de sus epifanías han servido más bien para desvirtuarla. Alguna región ibérica la ha proclamado con un gesto particularista, siendo así que el regionalismo, más que ninguna otra idea, postula una integración nacional sobre la cual, como sobre un fondo, dibujan las regiones su perfil diferente. Comparada con él la misma idea centralista contiene un grave resto de particularismo que suele ser el del centro contra la periferia territorial o, el particularismo del todo abstracto. Nación contra sus partes concretas...”<sup>510</sup>.

La nave (España) que tenía que emprender el viaje a *Ítaca*<sup>511</sup>, estaba atracada en puerto, secuestrada, sin soltar amarras que la dejara en libertad de reemprender nuevo rumbo, un rumbo hacia el descubrimiento de un puerto nuevo, lleno de progreso y cultura trazado por Ortega, aunque el camino fuera largo y lleno de aventuras. Nuestro autor no temía a los lestrigones ni a los cíclopes ni al colérico Poseidón, seres tales que, aunque sí halló en su camino, su pensamiento siguió elevándose junto a la emoción irradiada en su espíritu y en su cuerpo. Él siempre tuvo particular *Ítaca* en su mente, llegar allí era su destino<sup>512</sup>.

El cambio necesario no se podía dar con aquella política nacional implantada, era una política que no se transmitía más allá de y para Madrid. En la mente de los dirigentes políticos no entraba otra idea que la heredada de la Restauración:

“...La idea nacional quedaba, por prestidigitación inconsciente, suplantada por una idea particularista. Era madrileñismo [...] La vieja política era madrileñismo.[...] denominación de una política que hace veinte

---

<sup>509</sup> Ortega recién cumplido 36 años, ya pone de manifiesto su estado de salud cuando escribe *El problema agrario andaluz* que dirige al director de *El Sol*, el 20 de marzo de 1919, diciendo: “Señor director de El Sol. Mi querido amigo. Ya usted sabe que menguas de salud y el deseo de ahuyentar unos insomnios me han hecho, estas últimas semanas, recalar en Córdoba la llana...”. Asimismo también ponen de manifiesto la precaria salud de nuestro autor otros autores entre los que se encuentran: Javier Zamora Bonilla en; *Ortega y Gasset*. Miguel Ortega en; *Ortega y Gasset mi padre*. Fernando H. Llano Alonso en; *El Diario Montañés* 30 de junio de 2005, etc. y en Cfr.: *El problema agrario andaluz.-Una carta de don José Ortega y Gasset*, (1919), III, p.211.

<sup>510</sup> *Ibid.* <http://www.elimparcial.es/noticia/13211/cultura/>

<sup>511</sup> Konstantino Kavafis, (Alejandría, 29-04-1863; ídem, 29-04-1933). En una entrevista que le hacen a Luis Cernuda en 1959, dice Kavafis, ser entre otros, uno de los máximos poetas del mundo, con tal admiración se expresa que cataloga su poema así: “aquel sobre el tema de Plutarco, donde Marco Antonio oye en la noche la música que acompaña al cortejo invisible de los dioses, que le abandonan, me parece una de las cosas más definitivamente hermosas de que tenga noticia en la poesía de este tiempo”. Cfr: JUAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, “Entrevista a un poeta”, *Revista Índice Literario*, nº de abril/mayo, *Luis Cernuda, prosa completa*, Edit. Barral, Barcelona, 1975, p, 1104.

<sup>512</sup> Antología poética de Constantino Cavafis, donde entiende la vida como un viaje, ¿qué sentido tendría entonces ir desde un lugar a otro? Es por eso lo que Cavafis nos recuerda en su poema *Viaje a Ítaca*, que lo importante es el camino y lo que aprendemos durante ello. Ortega se encuentra envuelto con esa serie de dificultades de la que va adquiriendo experiencia y así la pone de manifiesto. Su pensamiento originario navega a un nuevo puerto, donde se aleja de aquellas ideas del político catalán Francesc Cambó con rumbo hacia nuevas ideas alineadas a las tesis de Maura.

años ya nos pareció caduca [...] Lo malo de la vieja política era el uso mismo, su propia constitución. En definitiva: la Constitución...”<sup>513</sup>.

La España real que viene enfrentada con la España irreal enmarcada en la Constitución desde 1876 fecha de su promulgación hasta 1900, donde el enfrentamiento se traduce en la creación de unas “organizaciones” en los distritos rurales, donde los perjudicados por la política nacional fueron principalmente los comerciantes y las clases menos pudientes. El mundo rural, tenía como contrapunto las grandes ciudades, donde los caciques ejercían menos poder o este estaba muy difuminado y menor influencia. En Madrid y Barcelona, por ejemplo, es donde fueron mayoría los partidos políticos “no dinásticos”, esto es, republicanos, socialistas y nacionalistas, pero ninguno de ellos tuvo (hasta bien entrado el siglo XX) fuerza suficiente como para erigirse en una verdadera oposición al sistema de la Restauración. El sistema implantado, (turnismo), podía asumir la existencia de fuerzas políticas “externas” a él, porque no representaban un serio peligro a la estabilidad de la monarquía.

En el sufragio, la expresión de los deseos reales de la nación que votaba a unos y otros en función de la eficacia de los gobiernos no era sincera, se encontraba manipulada y por ende, muy difícil imaginar una mayor perversión del principio de la soberanía nacional y de la práctica del sufragio universal como tal. Por lo expuesto, he de decir, que aquella España de la Restauración se le puede llamar “país dual”, por las grandes diferencias entre clases sociales (ricos y pobres), entre regiones y la metrópolis (la periferia y Madrid), entre unas regiones en desarrollo y otras subdesarrolladas (Vascongadas y Cataluña, respecto a Extremadura y Andalucía).

La historia de España se encuentra ahí, contrastando unos libros con otros para así encontrar la visión más equilibrada posible, sin duda alguna, nuestro país está conformado por un gran conjunto de pueblos, de lenguas y tradiciones políticas distintas que, con el curso de los siglos, han ido moldeando la España de hoy. Ortega, el 4 de noviembre de 1918, en un artículo publicado en *El Sol*, que titula “Idea de un programa mínimo” donde alude a la próxima dimisión del Gobierno “Dentro de pocos días, tal vez en la semana que empieza, abandonará el Poder el Gobierno actual” donde acontecerá una nueva etapa para España, pero que incomprensiblemente no comprende tal como está la situación, que no haya una “movida” que haga frente a esas “circunstancias” que denomina “graves y próximas”. Él, que carece de *potestas* al no ser titular de cargo alguno, pero sí posee la *auctoritas* más que suficiente, que por su sapiencia se le reconoce, y dice:

“...Yo he hecho lo que podía desde estas columnas; pero lamento que los que pueden mucho más que yo no hayan hecho todo lo que pueden. De tal suerte, va a llegar el instante de la crisis sin que la sensibilidad pública haya sido orientada hacia nuevas aspiraciones valientes y concretas...”<sup>514</sup>.

Dentro de las medidas que el egregio intelectual propone, y donde se va a poner de manifiesto las diferencias existentes entre los “hombres del orden” y los “hombre del caos”<sup>515</sup>, se marcan las distancias correspondientes entre ambas clases, una, proclive al cambio, la otra, enfrenada para aceptar las transformaciones radicales necesarias para España. Obviando las

---

<sup>513</sup> *La Redención de las Provincias y la decencia nacional*, op. cit. p. 693-695.

<sup>514</sup> *Los momentos supremos*, op. cit. pp. 142.

<sup>515</sup> *Ibid.* p. 143.

postulaciones de una política particularista, Ortega define los temas a reformar con prioridad esencial de una política urgente, la cual divide: “Entre esos temas esenciales hay, ante todo, tres capítulos de nueva legislación sustantiva, a saber: **reforma constitucional, descentralización y política social**”<sup>516</sup>.

¿Ha cambiado en algo las demandas políticas actuales de aquellas que reivindicaba Ortega hace 98 años? Pues bien, si retomamos el tema en referencia a la propuesta de nuestro autor referente a la política descentralizadora que reclamaba en segundo lugar, para así adaptar la estructura del Estado donde la existencia de las múltiples regiones que lo componen, donde no todas tienen el mismo arraigo histórico y nos dice:

“...Cataluña, el País Vasco, Aragón, Navarra, Asturias y Galicia poseen una conciencia colectiva diferencial, que aún no ha aparecido, que acaso en la misma forma no aparezca nunca más en las Castillas, Extremadura y Andalucía. Por otra parte, Valencia y Murcia se encuentran en un periodo de transición que tal vez aguarda solo circunstancias favorables para llegar a concretarse...”<sup>517</sup>.

El filósofo madrileño, alineado con el concepto de soberanía defendido por Cambó, una idea de soberanía similar a la de los Estados federados existentes en Europa como: Alemania y Suiza, o en América como: Estados Unidos, países estos, que han tenido una relevancia positiva en el mundo. Ortega nos hace una propuesta originaria por la construcción de un Estado español con una *organización federal*. De este modo, intentaba alcanzar dos de sus objetivos dentro de las “circunstancias” españolas: por un lado, una política expansiva para todo el territorio nacional que erradicara el “madrileñismo”. Por otro lado, se oponía a la “polvorista” concepción del Poder soberano pretendido por Maura, Poder soberano no subordinado a ningún otro, pero que nos relegaría a un pasado irreversible<sup>518</sup>. Pero sin lugar a duda, don Antonio Maura fue un epítome de la derecha europea de su tiempo, un conservador inteligente dispuesto a afrontar con el bagaje de las instituciones liberales el despliegue irreversible de la democracia como expresión política de la sociedad de masas<sup>519</sup> y al que nuestro autor reconocería su validez intelectual y política<sup>520</sup>. Así nos muestra también en su artículo *Un discurso de ida y vuelta*, publicado el 23 de abril de 1915 en el diario *España*, donde se hacen patentes sus halagos y dura crítica al político balear expresidente del Consejo de Ministros:

“...Algo tendrá este hombre cuando no pueden los otros vivir con él. Una nota brillante de su fisonomía política nos atrae: es incompatible con la España oficial [...] Yo siento muy vivamente esta misma

---

<sup>516</sup> *Ibid.*

<sup>517</sup> *Ibid.* pp. 143-144.

<sup>518</sup> *Anatomía de un discurso*, op. cit. p. 163.

<sup>519</sup> MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO, “Maura y el regeneracionismo conservador”, en Salvador Rus Rufino Y Javier Zamora Bonilla, *Una polémica y una generación histórica de 1898*, Universidad de León, León, 1998, pp. 39 y ss.

<sup>520</sup> Javier Zamora Bonilla, publica en *El Imparcial Cultural* el 9-5-2008, lo siguiente artículo: “Texto inédito de Ortega y Gasset sobre Antonio Maura” que debió ser escrito en la primavera de 1926 por el filósofo madrileño poco después de la muerte de don Antonio Maura, el gran político conservador, al que Ortega había criticado en su juventud, a pesar de la enorme distancia en las ideas, supo apreciar su valía en una serie de artículos que titulaba: “Maura o la política”. Cfr: [www.elimparcial.es/noticia/13211/cultura/](http://www.elimparcial.es/noticia/13211/cultura/)

incompatibilidad, ese mismo asco [...] necesito afirmar este rasgo que en Maura encuentro digno de afirmación. Mi conciencia se siente vencida hacia el maurismo. Pero...<sup>521</sup>.

Pero su opinión respecto al político balear no queda aquí, va moldeándose hacia su acercamiento, en esta línea, el 16 de diciembre de 1917 a sus treinta y dos años, Ortega escribe en *El Sol* un artículo sobre la historia que relataría el día de mañana a sus nietos. Su crítica sobre Maura, como lo demuestra en su escrito es más contenida, va transformándose, llegando a loes que en el pasado eran impensables, mostrándose así:

“...yo hablaré alguna vez a mis nietos de don Antonio Maura, cuyo nombre habrá llegado hasta ellos damasquinado por los años y cubierto de románticas reverberaciones. “¡Maura, hijos míos!, diré yo entonces, ¡Aquéllos sí que eran hombres! ¡Aquellos sí que eran tiempos!...Maura era la más bella figura del campesino español que podáis imaginar [...] Fue un político batallador e incansable [...] ¡Oh, hijos míos Maura! [...] y nos hallábamos resueltos a gozar las deleitosas metáforas campesinas de don Antonio Maura [...] La política del señor Maura parece condensarse cada día más dentro de esta palabra: ciudadanía. Con ella busca remedio a lo que en su opinión constituye la más grave enfermedad de nuestra raza: la “ausencia de Gobierno”...”<sup>522</sup>.

Tras la muerte de Maura<sup>523</sup>, Ortega se reafirma en su postura afín hacia el expresidente del Gobierno, sus halagos hacia el hombre que en un momento determinado del pasado mantuvieron posturas distantes, se hacen más cercanas. En diferentes artículos publicados en el diario *El Sol* los días 18, 19, 22,31 de diciembre de 1925 y 7, 10 de enero de 1926, se muestra un Ortega más cercano a las ideas mauristas, unas ideas en línea con dar un protagonismo más relevante a las provincias, una reforma local inmediata y unas ideas autonómicas, que descentralizarían parte de las competencias del Poder central. Todo ello consistía simplemente en proponerse hacer lo que en un país hay que hacer. Una de las intuiciones de Maura, a la que Ortega se alineaba, era el ver la falta de fuerza en la vida pública, la que hay que promover y que solo es posible su resurgir en la provincia. Pero el balear cuando formula su proyecto, diagnostica erróneamente los vicios de la vida provinciana, era imposible estimular su carácter,

---

<sup>521</sup> “Maura, que en marzo de 1909 había sido objeto de una campaña promovida por Joan Sol y Ortega, la llamada “campaña de la moralidad” por los conflictos bélicos con Marruecos y la Semana Trágica (conflictos ya comentados) que da lugar a la pérdida de confianza del monarca. Maura le presentó su dimisión al rey que no rechazó y encomendando un nuevo gobierno al liberal Segismundo Moret. Ortega decía al respecto sobre Maura que aunque el señor Maura fuera lo que fue, nos encontramos con que es hoy un *fuoruscito*, según decían los florentinos, un desterrado de la complicidad gobernante. La necesidad le obligaba a romper todas las amarras que le ligaban a la España oficial. Cfr: *Un discurso de ida y vuelta*, op. cit- p. 864-865. ; MARCOS GUIMERÁ PERAZA, *Maura y Azcárate*, Edit. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1974, p. 125-171.

<sup>522</sup> *Otra manera de pensar* (1917), III, pp. 34-35.

<sup>523</sup> Maura muere en Torrelodones el 13 de diciembre de 1925. “Tenía profundas convicciones jurídicas y religiosas, era un católico convencido, no fue sin embargo clerical”. Cfr: FELIPE JOSÉ VICENTE ALGUERÓ, *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2012. p. 237-238; “Calificado por Raymond Carr como socialconservador. Cfr: RAYMOND CARR. *Modern Spain 1875-1980*, Oxford University Press, 1980. p. 75; “Ha sido descrito por otros autores como esencialmente liberal”. Cfr: CRISTOBAL ROBLES MUÑOZ, *Antonio Maura. Un político liberal*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995, p. 435; “Presentando según Pedro Carlos González Cuevas rasgos conservadores e, incluso tradicionalistas”. PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS, *Las derechas españolas ante la crisis del 98, Studia Histórica. Historia Contemporánea*. Universidad de Salamanca, 1997, p.204; “Ha sido enmarcado dentro del llamado regeneracionismo conservador. Cfr: JUAN PABLO FUSI, *Maura y la política*, artículo en *ABC*, 9-12-2000, p.19.

dadas las condiciones que en ella se encontraba<sup>524</sup>. Nuestro autor, se pronunciaba de esta manera en distintos artículos aludidos con anterioridad:

“...Ahora comienza su transfiguración en figura histórica [...] y los antiguos enemigos, evaporado la hostilidad, veían hoy claramente lo que hubo de acertado en su actitud [...] Yo no he hablado nunca con este nuevo y grande ausente: le he saludado una o dos veces [...] este hombre ha sido a mi juicio, el único político que ha habido en España durante los últimos cuarenta años [...] es un hombre que busca más Parlamento y hasta hace obligatorio su voto [...] Maura intentó esta gran leva de fuerza pública por dos medios [...] De ambos, el segundo era el único bueno profundo, certero, y aunque tímido, digno de su inspiración política: la reforma del régimen local...”<sup>525</sup>.

### 3.2.1. EL GIGANTESCO ARQUITECTO DE LA HISTORIA DE ROMANA.

Continuando con la política descentralizadora que Ortega reclamaba, en su obra *España invertebrada*, comienza aludiendo a Mommsen<sup>526</sup>, a quien le honra con su admiración e incluso lo define como “el gigantesco arquitecto de la Historia romana” y “uno de los pocos genios que ha habido en la ciencia histórica”<sup>527</sup>, donde nuestro autor, apoyándose en la historia, nos hace una comparativa de Roma, observar como es el único caso que podemos contemplar su ciclo de vida, desde su nacimiento hasta su extinción, hecho que en otros pueblos solo conocemos algunos fragmentos de su ciclo. De Roma su historia nos llega completa, sin fragmentación alguna, por tal razón Ortega nos afirma sin titubeos:

“...Roma es, pues, la única trayectoria completa de organismo nacional que conocemos. Nuestra mirada puede acompañar a la ruda Roma *quadrata* en su expansión gloriosa por el mundo ecuménico, y luego verla contraerse, que no por ser contingentes dejan de ser miserables...”<sup>528</sup>

De esta forma, el jurista e historiador Mommsen desarrolla ese edificio histórico de Roma con todo rigor nos dice:

---

<sup>524</sup> *Maura o la política*, op. cit. p. 827.

<sup>525</sup> En diferentes artículos publicados en el diario *El Sol* los días 18, 19, 22,31 de diciembre de 1925 y 7, 10 de enero de 1926, Nuestro autor se acerca a las ideas mauristas, y vemos como su pensamiento se va alejando de del que en sus principios compartía con el gerundense Cambó, distanciándose de las ideas federalistas y abogando por una España autonómica llevando implícito la descentralización de competencias asumidas por el Poder central. Cfr: *Ibid.* pp. 822-840.

<sup>526</sup> Christian Matthias Theodor Mommsen (Garding, 30-11-1817, Charlottenburg, 1-11-1903), fue un jurista, filólogo e historiador alemán que recibió el premio Nobel de Literatura en 1902. La vocación y la carrera de Mommsen se orientaron decisivamente al ingreso en la Universidad de Kiel para seguir la carrera jurídica en 1838, donde se doctora en Derecho. Con la financiación de la Academia de Berlín consiguió poner en marcha en 1854 un gigantesco proyecto para editar todas las inscripciones latinas del Imperio romano (*Corpus Inscriptionum Latinarum*). En el año de su muerte se habían publicado 120.000 epígrafes. Desarrolló una larga carrera como docente y alcanzando las Cátedras de Derecho Romano en la Universidad de Leipzig en 1848 (aunque esta la perdió por sus actividades políticas, apoyo a los monárquicos frente a los republicanos y posteriormente se enfrentó con los primeros), recibió la Cátedra de Derecho Romano también en la Universidad de Zúrich en 1852, fue profesor de Filosofía en la Universidad de Breslavia en 1854 y catedrático de Historia antigua en la Universidad de Berlín en 1858. En 1873 fue nombrado secretario vitalicio de la Academia de ciencias de Berlín. Cfr: [https://es.wikipedia.org/wiki/Theodor\\_Mommsen](https://es.wikipedia.org/wiki/Theodor_Mommsen)

<sup>527</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 437.

<sup>528</sup> *Ibid.*



“...La historia de toda nación, y sobre todo la nación latina, es un vasto sistema de incorporaciones...”<sup>529</sup>.

Pues bien, si comenzamos por los inicios de Roma, ésta es una primera célula comunal que habita en el Palatino y sus siete colinas o *Septimontium*. A esta primera, se une otra comuna fronteriza registrada en la colina del Quirinal. Dos Romas que dejan claro que no es una expansión de la primera célula, sino una incorporación a ella de una nueva, esta unión conformada por dos colectividades se transforma en “una unidad superior”<sup>530</sup>. Junto a esta unidad superior que se ha formado, viven otras poblaciones sin conexión política pero sí de la misma raza, aunque esta misma identidad de raza no conlleva a la formación de un “órgano nacional”<sup>531</sup>. Posteriormente, se incorporan a la Roma primitiva otras comunas, se somete la del Lacio, y así se hará siglos más tardes, incorporando al Imperio pueblos tan dispares étnicamente como: “celtíberos y galos, germanos y griegos, escitas y sirios”<sup>532</sup>.

Obligada la Lacio a formar parte de un cuerpo social *foedus latinum* o federación latina es lo que se llama “segunda etapa de la progresiva incorporación” para pasar al dominio de dos tribus colindantes de distinta raza: los *samnitas* que habitaban en la región montañosa de Italia central y los *etruscos* cuyo núcleo geográfico se situaba en la Toscana, para formarse así en el siglo III a.C. una unidad históricamente orgánica con el “mundo italiota”<sup>533</sup>. Seguidamente y en continuo crecimiento, se incorporan a la columna vertebral italiana, todos los pueblos conocidos desde el Cáucaso hasta el Atlántico, o etapa colonizadora. De esta manera, y a grandes rasgo, se construye ese edificio gigantesco llamado “Imperio romano”.

Las etapas de alistamientos que el proceso formativo va experimentando en la formación del Imperio, podemos observar: Roma original, Roma doble, federación latina, unidad italiota e Imperio colonial. Al observar esta estructura Imperial, nos muestra que el proceso en sus incorporaciones históricas no ha sido la “dilatación” de aquella célula originaria, sino la organización de muchas unidades sociales que existían y que se incorporan a una nueva estructura<sup>534</sup>.

En lo expuesto, no se quiere decir que aquella Roma primitiva borre o anule la idiosincrasia o el carácter vital de los pueblos que se van incorporando de una forma u otra, pues cuando son sometidos cada uno de los pueblos, galos, hispanos, etc., ni uno solo de ellos ha perdido su identidad, ni se le anula el carácter de unidad vital propio que poseen, ni siquiera se disuelven en esa masa homogénea llamada Imperio romano, permanecen en ese todo más amplio e incluso ocurre con la Roma original, ésta, pasa a ser una parte más de esa organización ¡el Gran Imperio romano!, pero con un rango de privilegio por ser la causante de la “totalización”<sup>535</sup>. Es decir, el núcleo original formado por aquellas dos comunas (palatina y quirinal), no ha borrado a los pueblos que se han incorporados al núcleo central de una forma u

---

<sup>529</sup> *Ibid.* p. 438.

<sup>530</sup> *Ibid.*

<sup>531</sup> *Ibid.* p. 439.

<sup>532</sup> *Ibid.*

<sup>533</sup> *Ibid.*

<sup>534</sup> *Ibid.* p. 439.

<sup>535</sup> *Ibid.*

otra, en ellos sigue permaneciendo el carácter vital que los define. Pero ocurre que, cuando Roma deja de ser un proyecto ilusionante, unas ideas de futuro, se rompe ese “proyecto sugestivo de vida en común”<sup>536</sup>, los pilares del Imperio comienzan a resquebrajarse hasta llegar a su destrucción en el año 476 d. C.<sup>537</sup>

### 3.2.2. ORÍGENES DEL NACIMIENTO DE ESPAÑA.

Una vez expuesta la construcción de Roma como tal, desarrollaremos como se forma España a raíz de Castilla, una “Castilla que sabe mandar. No hay más que ver la energía con que acierta a mandarse a sí misma”<sup>538</sup>.

Como se ha visto, para que exista una convivencia de aquellas originales comunas, pueblos o grupos sociales, debe existir un proyecto sugestivo de vida en común, y lo mismo que ocurrió con Roma, sucede con la historia de nuestro país. Castilla y Aragón se unen por lazos reales, pero antes de producirse la unión matrimonial de Isabel y Fernando, en cada reino existía inquietud internacional. La iniciativa diplomática del rey Fernando con sus intereses puestos en el mar Mediterráneo<sup>539</sup> y en rivalidad con Francia, que sin embargo nunca había sido enemiga de Castilla, y la diplomacia del reino, de este reino, que estuvo orientada primero hacia África, las islas Canarias y posteriormente hacia el Océano Atlántico y su expansión ultramarina hacia el Nuevo Mundo<sup>540</sup>. Si bien, esto no sucede hasta 1492, al no estar antes en condiciones de planear una política internacional de altos vuelos sin afianzar su poder, objetivo que alcanzan entre 1479-1480 por el Tratado de Alcáçovas y las Cortes de Toledo<sup>541</sup>; además de poner fin a la guerra con el reino de Granada<sup>542</sup>.

---

<sup>536</sup> *Ibid.* p. 442.

<sup>537</sup> Dentro del periodo imperial, cabe distinguir, a su vez, dos etapas, la del *Principatus* y la del *Dominatus*. El Principado inaugurado por Augusto, fue entendido, en términos jurídicos, como un protectorado encargado de velar por el Estado republicano, mientras que a partir de la asunción por parte del emperador Septimio Severo (considerado por Gibbon “el principal autor de la decadencia del Imperio romano”) del título de *dominus*, que sustituye (y supera) al de *princeps*, convirtiéndose así el Principado en una Monarquía absoluta, lo cual se pondrá de manifiesto de manera expresa a partir del largo reinado de Dioclesiano (284-303 d. C.). Cfr: EDWARD GIBBON, *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano* (1776-1788), trad. cast., C. Francí Ventosa, Alba, Barcelona, 2001, (4ª ed. abrev.), p. 104.

<sup>538</sup> *España invertebrada*. op. cit. p. 448.

<sup>539</sup> En el siglo XV, existían en la península Ibérica cuatro reinos cristianos: Portugal, Castilla, Aragón y Navarra. Granada aún permanecía desde el año 1248 en poder musulmán, “último reducto de los árabes, ardorosamente defendido”. Fernando, heredero de la corona de Aragón e Isabel, heredera de la corona de Castilla, se unen en matrimonio en 1496, y sus reinos una década después, cuando toman posesión sucesoria. Ésta unión no suprimía la personalidad política, administrativa y legislativa propia de cada reino. Sin embargo, actuaban conjuntamente en los asuntos externos, la guerra y la diplomacia. El reino aragonés, más pequeño que el de Castilla, tiene vocación de conquista mediterránea que se remonta cuando menos a principios del siglo XIII. Castilla de mayor extensión territorial con su incorporación del reino Nazarí en 1492 y más tarde en 1515 de Navarra, dedica su política expansiva sobre el norte de África, Marruecos y las islas Canarias. “Esta orientación occidental de Castilla de Castilla la iba a colocar, poco después, al frente de una excepcional empresa de colonización, como fue la del Nuevo Mundo”. Cfr: VICTOR TAU ANZUÁTEGUI y EDUARDO MARTIRÉ, *Manual de historia de las Instituciones Argentinas*, Sociedad Anónima de Editora e Impresora, Macchi, Buenos Aires, 1967, p. 31.

<sup>540</sup> *Ibid.*

<sup>541</sup> El Tratado de Alcáçovas o Paz de Alcáçovas, se trata de un acuerdo firmado en la villa portuguesa del mismo nombre, el 4 de septiembre de 1479. “Los firmantes fueron los representantes de los reyes Isabel y Fernando de Castilla y Aragón, por una parte, y del rey Alfonso V de Portugal y su hijo Juan por el otra. Se ratifica por el rey de

“...la unidad española fue ante todo y sobre todo, la unificación de las dos grandes políticas internacionales que a la sazón había en la península: la de Castilla, hacia África y el centro de Europa; la de Aragón, hacia el Mediterráneo. El resultado fue que, por vez primera en la historia, se idea una *Weltpolitik*: la unidad española fue hecha para intentarla...”<sup>543</sup>.

España comienza a prepararse para emprender un sueño ilusionante, un proyecto de futuro aquel 19 de octubre de 1469, cuando se produce en el Palacio de los Vivero de Valladolid, el enlace matrimonial<sup>544</sup> de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, soberanos de la Corona de Aragón (1474-1516) y de la Corona de Castilla (1474-1504) respectivamente. La “España una” nace así en la mente de Castilla<sup>545</sup>. Esto no era una realidad, era un proyecto, motivador de voluntades con el objetivo de alcanzar un mañana imaginario. El origen de ésta inquietud, nace de las luchas fratricidas que se mantienen en las fronteras de los reinos de Castilla y del invasor poder musulmán, heredado del proceso histórico que tuvo lugar en los años 722, fecha probable de la rebelión de don Pelayo<sup>546</sup>.

Nuestro filósofo, pone dos claros ejemplos de las virtudes y defectos que acompañan y son innatas en nuestra nación a lo largo de su historia. Por ser de una importante relevancia, no podemos pasar por alto al complementarse el uno y el otro. En el primero, narra la entrevista de un joven embajador de la República de Florencia nombrado en 1512, ante la corte del rey

---

Portugal el 8 de septiembre de 1479 y por los reyes de Castilla y Aragón, en Toledo, el 6 de marzo de 1480. En Alcáçovas se firmaron un total de cuatro acuerdos: **1º)** Reparto de las zonas de influencia en el océano Atlántico. A este acuerdo es al que se suele denominar propiamente *Tratado de Alcáçovas*. **2º)** Destino de la reina/princesa Juana en caso de abandonar el convento, que no tuvo que ser aplicado. **3º)** Contrato de matrimonio entre Alfonso, heredero portugués, e Isabel, primogénita de los reyes de Castilla y Aragón. Estos dos documentos son habitualmente llamados las *Tercerías de Moura*. **4º)** Perdón a los castellanos juanistas. Las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro fueron conquistadas por caballeros normandos para Castilla entre 1402 y 1405 pero los navegantes portugueses no dejaron de tocar en las islas y capturar esclavos en ellas. En 1431 los soberanos Juan I de Portugal y Juan II de Castilla firmaron un primer tratado de paz. Sin embargo, la disputa sobre la posesión de las Canarias continuó, siendo presentada en el Concilio de Basilea de 1435. En 1449 el rey Alfonso V de Portugal llegó a otorgarse el monopolio del comercio de Canarias”. Cfr: LUISA I. ÁLVAREZ DE TOLEDO, *África versus América: la fuerza del paradigma*, Tomo I, Fundación Casa Medina-Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, 2006, p. 161-162.

<sup>542</sup> “La Guerra de Granada fue el conjunto de campañas militares que tuvieron lugar entre 1482 y 1492, emprendidas por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en el interior del reino nazarí de Granada, que culminaron con las Capitulaciones de Granada. Las capitulaciones de Granada, recogían un ordenamiento que regía la vida de los mudéjares respetando su libertad de fe y costumbre, pero su efectividad fue muy poca. Los diez años de guerra no fueron un esfuerzo continuo: solía marcar un ritmo estacional de campaña iniciadas en primavera y detenidas en invierno”. Cfr: VV.AA. *Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, Ediciones Doce Calles S.L., Madrid, 2004. pp. 10-73.

<sup>543</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 449.

<sup>544</sup> “Al ser primos segundos, para que su matrimonio fuera reconocido por la Iglesia necesitaban una dispensa del papa, que sus partidarios solicitaron de manera insistente a Paulo II. Como este se negó a otorgarla, utilizaron una bula falsa, para algunos, el autor de la falsificación fue Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo”. Cfr: LUIS SUAREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastamaras y los Reyes Católicos*, Gredos, Madrid, 1985, p. 207; “Mientras que otros sostiene que la debió redactar el legado pontificio Antonio Veneris”. Cfr: JOHN EDWARDS, *La España de los Reyes Católicos, 1474-1520*, Crítica, Madrid, 2001, p. 25.

<sup>545</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 448.

<sup>546</sup> La Reconquista es el proceso histórico que comienza Don Pelayo en el año 722 al poner freno a la conquista musulmana del norte peninsular y trata de retomar el control peninsular perdido y en poder de los musulmanes. El comienzo invasor iniciado con la batalla cerca del río Guadalete en el 711 mantienen una permanencia de cerca de 800 años, finalizando con la conquista de Granada en 1492 por los Reyes Católicos, dando fin al Reino Nazarí. Cfr: JUAN CARRASCO, JULIO VALDEÓN y VV.AA., *Historia de las Españas medievales*. Crítica, Barcelona, 2002, pp. 117-136.

Fernando el Católico llamado Francesco Guicciardini<sup>547</sup>, mantiene con el rey Fernando ésta conversación:

“... ¿Cómo es posible que un pueblo tan belicoso como como el español haya sido siempre conquistado, del todo o en parte, por galos, romanos, cartagineses, vándalos, moros? A lo que el rey contestó: **La nación es bastante apta para las armas, pero desordenada, de suerte que solo puede hacer con ella grandes cosas el que sepa mantenerla unida y en orden...**”<sup>548</sup>.

Aquí nos muestra la clarividencia de conceptos que el rey católico posee de su reino. El monarca, que se manifiesta de esta forma en el año 1512, ya había demostrado su eficiencia en la política implantada. Se alineaba con el proceso histórico que marcaba la evolución del resto de Europa, y que estaba caracterizado por el desarrollo de un Estado Moderno, cuyos rasgos principales eran:

**Monarquía autoritaria.**

**Burocracia desarrollada.**

**Ejército permanente.**

**Diplomacia.**

La política llevada a cabo, puede considerarse según los siguientes apartados, no debiendo entenderse estos como realizaciones aisladas, sino como diversos aspectos relacionados todos ellos, dentro de una ordenación de política globalizada:

**Política exterior.**

**Política interior.**

**Política social.**

**Política económica.**

La **política exterior** llevada a cabo por Isabel y Fernando, presentaban tres horizontes distintos:

La formación de un entramado diplomático con los principales Estados que rodean Francia por medio de una serie de alianzas matrimoniales de sus hijos:

Juana.....Felipe de Borgoña.

---

<sup>547</sup> Francesco Guicciardini (Florencia, 6-3-1483; Arcetri, 22-5-1540), “fue un filósofo, historiador y político italiano. Pertenecía a una de las familias más importantes de la ciudad y de las más fieles al gobierno mediceo. Estudió en Florencia Jurisprudencia, siguiendo las clases de Francesco Pepi. Residió cerca de dos años en Ferrara para trasladarse posteriormente a Padua y seguir lecciones de profesorado de mayor importancia. Regresa a Florencia en 1505, donde aún sin estar licenciado se hizo cargo de instituciones de derecho civil; en noviembre del mismo año obtuvo el doctorado en *ius civile* e inició su carrera forense. Se considera comúnmente a Guicciardini como el padre de la historiografía moderna, por su empleo pionero de documentos oficiales con el fin de verificar los contenidos de su leída *Historia de Italia*. Es nombrado con solo 29 años (1512), embajador de la República de Florencia ante la Corte del rey Fernando el Católico”. Cfr: [https://es.wikipedia.org/wiki/Francesco\\_Guicciardini](https://es.wikipedia.org/wiki/Francesco_Guicciardini)

<sup>548</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 449.

Juan.....Margarita de Austria.

Catalina.....Enrique VIII de Inglaterra.

Isabel y María.....Manuel el Afortunado de Portugal.

Los problemas de Francia, que enfrentan a Fernando II con el país galo por el dominio de Milán y ante el expansionismo francés hacia Nápoles. Esta situación queda en “tablas” ante el dominio francés en Milán y la conquista de Nápoles por el rey Fernando.

La expansión territorial, que toma dos vertientes: hacia el norte de África conquistando Melilla (1497) y diversas plazas norteafricanas y hacia el Atlántico con el descubrimiento de América (1492) y su colonización.

La **política interior** de los monarcas católicos, se centran en los siguientes puntos cuyos objetivos prioritarios estaban en:

**Unificación territorial** de todos los estados peninsulares como paso previo para la unidad política. este objetivo se desarrolla a través de los siguientes hechos:

1º.- Conquista de Granada como último reino musulmán (1492).

2º.- Recuperación del Rosellón y la Cerdeña (1493).

3º.- Conquista y ocupación de Canarias (1497-1500).

4º.- Conquista de Navarra y su incorporación a Castilla (1512).

5º.- Anexión del reino de Portugal que no se llevó a efecto al fracasar la política matrimonial.

**Seguimiento de los grupos privilegiados.** La nobleza y el clero eran sometidos a la autoridad real, implicándolos en la labor de la monarquía.

**Gobierno centralizado.** Consecuencia directa del autoritarismo monárquico, y reforma de las instituciones de gobierno, con el fin de garantizar el control real.

**Burocracia.** Las necesidades del autoritarismo y centralismo, hacen necesario un aparato administrativo grande y bien organizado. Los puestos de importancia son ocupados con personas altamente cualificadas extraídas principalmente de la burguesía.

**Ejército permanente.** Isabel y Fernando establecen definitivamente un ejército permanente y profesional que pueda cubrir las necesidades del nuevo Estado, tanto en el interior como en el exterior.

**Diplomacia.** Se desarrollan los sistemas diplomáticos en todos los estados europeos como vía de solución a las tensiones políticas. Las cortes europeas tendrán sus representantes en los demás estados. Los Reyes Católicos promueven las relaciones diplomáticas con otros estados europeos, siendo prueba de ello la “política matrimonial” que llevaron a cabo.

Entre los aspectos más destacados de la política interior llevada a cabo, fue su política social. Ante la imposibilidad de intervenir en los “Señoríos Jurisdiccionales”<sup>549</sup> y los demás derechos señoriales adquiridos por la nobleza, el objetivo fue reducir el poder político a los nobles, condición indispensable de la monarquía autoritaria, siendo compensado con un aumento del prestigio social y económico. La Corona logra involucrar a la nobleza en los intereses políticos de la monarquía. Por otra parte, los Reyes Católicos favorecen tanto a la burguesía con cesión de cargos públicos, desarrollo del comercio y la artesanía, etc., así como al campesinado, ejemplo la Sentencia arbitral de Guadalupe<sup>550</sup>.

De tal forma, se atiende a los grupos minoritarios judíos y mudéjares. La política ejercida estaba marcada por sus ideales de “unidad política”, para la que consideran necesaria una “unidad social”, que no puede lograrse sin una “unidad religiosa”. En relación a los judíos se decreta su expulsión de todos los territorios en el año 1492<sup>551</sup> alegando razones religiosas, aunque subyacen motivaciones de índole económica.

Asimismo, la situación de los musulmanes es diferente. Tras la toma de Granada, se redactan las *Capitulaciones de Santa Fe*<sup>552</sup> que se le otorgaban a Cristóbal Colón los títulos de almirante, virrey y gobernador general de todos los territorios que descubriera o ganase durante su vida, así como la décima parte de los beneficios obtenidos.

Del mismo modo, conceden un ordenamiento que rige la vida de los mudéjares respetando su libertad de fe y costumbre, pero su efectividad es poca. Ante los levantamientos moriscos, se

---

<sup>549</sup> El Señorío era un establecimiento que se dio durante la Edad Media y la Edad Moderna. Dávivas que otorgaba el soberano en recompensa a los servicios prestado por los nobles o el clero. Tiene su origen en los reinos cristianos del norte de España. “Bajo el concepto de señorío se engloba en realidad un conjunto muy variado de elementos. Las mercedes que recibió la nobleza en la época trastamarista estaban tipificadas por la aparición en ellas de los dos rasgos básicos del señorío, el solariego y el jurisdiccional”. Los señores gozaban de facultades jurisdiccionales, recibían tributos de muy diversa índole, utilizando toda oportunidad para la obtención de dinero en su territorio. Se llegaba a la utilización de la fuerza y de la violencia para lograr su objetivo. Prácticamente se trataba de una copia similar al feudo del Imperio carolingio. “Además, en numerosas ocasiones arrancaron de los monarcas la concesión de la percepción de las alcabalas, que en muchas haciendas señoriales pronto pasó a ser el capítulo principal de sus ingresos”. La nobleza se vio fortalecida de la crisis bajomedieval. Es claro ejemplo el ocurrido con el marqués de Villena, que incrementó sus posesiones en el siglo XV desde Cuenca hasta Almería. Cfr: JULIO VALDEÓN, JOSÉ M. SALRACH y JAVIER ZABALO, *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos, (Siglo XI-XV)*, Labor, Barcelona, 1982, p. 129-131.

<sup>550</sup> Se trataba de una resolución jurídica dictada en el Monasterio de Guadalupe (Cáceres), el 21 de abril de 1486, por Fernando el Católico para liberar a los campesinos catalanes que estaban sujetos a la tierra de un señor (payeses de remesa) de sus obligaciones a cambio de un pago y para abolir los “malos usos” de los señores. Cfr: JOSEPH PÉREZ, *Isabel y Fernando: Los Reyes Católicos*, Nerea, Barcelona, 1988, pp. 104-105.

<sup>551</sup> “La expulsión de los judíos de España fue ordenada en 1492 por los Reyes Católicos mediante el *Edicto de Granada* con la finalidad, según el decreto, de impedir que siguieran influyendo en los cristianos nuevos para que éstos judaizaran. La decisión de expulsar a los judíos o de prohibir el judaísmo, estaba relacionada con la instauración de la Inquisición catorce años antes en la Corona de Castilla y nueve en la de Aragón, porque precisamente fue creada para perseguir a los judeoconversos que seguían practicando su antigua fe”. Cfr: LUIS SUAREZ FERNANDEZ, *La expulsión de los judíos de España. Un problema europeo*, Ariel, Barcelona, 2012, p. 11.

<sup>552</sup> El 17 de abril de 1492 se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe. “Existe controversia sobre varios aspectos de las Capitulaciones. Durante los *pleitos colombinos* se discutió su naturaleza jurídica: mientras que los herederos de Colón afirmaron que representaba un contrato vinculante, la Corona defendió que se había tratado de una mera merced revocable; la cuestión sigue siendo debatida hoy en día”. Cfr: LUÍS ARRANZ MÁRQUEZ, *Los Pleitos Colombinos y su influencia. Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), actas*. V. 1. Real Academia de la Historia, Madrid, 1992, pp. 593-610.

decreta su expulsión del reino de Castilla, por medio de la Pragmática de 14 de febrero de 1502<sup>553</sup>, siendo su expulsión definitiva en el siglo XVII.

Para finalizar la organización que los monarcas católicos habían establecido, respecto a la política económica, la dinámica seguía la corriente intervencionista, característica de la Europa de la época, enmarcándose dentro del movimiento denominado “premercantilismo”. Sus acciones presentan tres objetivos principales:

\* Especial favorecimiento de la ganadería, en detrimento de la agricultura, enfocada hacia la producción lanar.

\* Desarrollo de la artesanía, industria textil, etc., y del comercio, tanto exterior como interior, destacando en este sentido la apertura de nuevas rutas de comerciales y el desarrollo del comercio colonial.

\* Reordenación de la Hacienda y los impuestos.

Ante lo expuesto, se vislumbra que para lanzar a España a “grandes empresas”, es imprescindible “la unidad como causa y condición para hacer grandes cosas”. ¿Quién lo duda?<sup>554</sup>. Pero Ortega medita hondamente cuando nos dice:

“...Pero es más interesante y más honda, y con verdad de más quilates, la relación inversa: la idea de grandes cosas por hacer engendra la unificación nacional...”<sup>555</sup>.

¿Quién duda de la organización implantada por los Reyes Católicos? ¿Proyecto de vida en común? ¿Proyección hacia el mañana? ¿Política exterior? ¿Política interior? ¿Política social? ¿Política económica? ¿Han dejado algún cabo suelto? ¿No es prácticamente, salvando distancias lo que ocurrió con Roma? Ni que decir tiene, la respuesta de Nicolás Maquiavelo<sup>556</sup> a Francesco Vettori<sup>557</sup> cuando éste, extrañado por la tregua que el rey castellano concede a francés en 1513, a lo que el autor de *El Príncipe* responde agudamente a su amigo:

---

<sup>553</sup> Pragmática de conversión forzosa, documento emitido a principio del siglo XVI. Los historiadores asignan esta denominación especialmente a la “**Pragmática de 14 de febrero de 1502**”. En ella se daba a elegir a los musulmanes sometidos (mudéjares) de la corona de Castilla entre el exilio y la conversión al cristianismo. La nueva categoría social así surgida, los cristianos nuevos de origen musulmán, recibieron el nombre de “moriscos”. La fecha exacta en que se impuso el *bautismo* obligatorio fue diferente en cada territorio de la Corona de Castilla: 1501 en el reino de Granada y 1502 en el resto”. Cfr: MIGUEL ARTOLA, *Enciclopedia de Historia de España*, Tomo I, Glosario, voz Morisco, Alianza, Madrid, 1991, pp.834-835.

<sup>554</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 450.

<sup>555</sup> *Ibid.*

<sup>556</sup> Nicolás Maquiavelo (Florencia, 3-5-1469; *ibid.*, 21-6-1527), diplomático, funcionario público, filósofo y escritor italiano. Al mismo tiempo, destacó en el Renacimiento italiano. Durante 1513 escribió su tratado de doctrina política titulado *El príncipe*, publicado póstumamente en 1531 en Roma. Su *Príncipe* es, en rigor, una meditación sobre la trayectoria que tuvieron en su vida Fernando el Católico y Cesar Borgia. Maquiavelismo es principalmente el comentario intelectual de un italiano a los hechos de dos españoles. Cfr: LUIS LEANDRO SCHENONI, *El concepto de lo político de Nicolás Maquiavelo*, Andamios. Revista de Investigación Social, V.4 nº 7, Universidad Autónoma Ciudad de México, México, diciembre 2007, pp.207-226

<sup>557</sup> Francesco Vettori (Florencia, 1474; *ibid.*, 1539), fue diplomático y político de la República de Florencia. Durante el papado de León X. De familia noble, era amigo y asesor de papa Clemente VII, para el que escribió “Los cinco puntos de vista sobre cómo gobernar Florencia”. Fue publicado por Massimiliano Constanza al Congreso en 1507. Tuvo varios cargos en el gobierno de la familia Medici. Fue amigo de Nicolás Maquiavelo, que escribió una famosa

“... Si hubieseis advertido los designios y procedimientos de este católico rey, no os maravillaríais tanto de esta tregua. Este rey, como sabéis, desde poca y débil fortuna, ha llegado a esta grandeza, y ha tenido siempre que combatir con Estados nuevos y súbditos dudosos, y uno de los modos como los Estados nuevos se sostienen y los ánimos vacilantes se afirman o se mantienen suspensos e irresolutos, è *dare di sè grande espettazione*, teniendo siempre a la gentes con el ánimo arrebatado por la consideración del fin que alcanzarán la resoluciones y las empresas nuevas. Esta necesidad ha sido conocida y bien usada por este rey; *de aquí han nacido* los asaltos de África, la división del reino y todas estas variadas empresas, y sin atender a la finalidad de ellas *perché il fine suo non è tanto quello o questo, o quella vittoria, quanto è darsi reputazione ne’ popoli* y tenerlos suspensos con la multiplicidad de las hazañas. Y por esto *fu sempre animoso datore di principii*, fue un gran iniciador de empresas a las cuales da el fin que la suerte le permite y la necesidad le muestra...”<sup>558</sup>.

Es de reseñar, el hecho de que el rey Fernando el Católico, con su visión organizativa y emprendedora, enriquece su patrimonio hereditario aragonés con la corona más importante, Castilla y la de los reinos de Granada, Nápoles y Navarra, además de las tierras del Nuevo Mundo, daba a su empresa un marcado carácter de novedad hazañoza.

“...Nada hace estimar tanto al príncipe como sus grandes empresas y sus ejemplos excepcionales [...] Casi puede llamársele príncipe nuevo porque se ha convertido, por propio mérito y gloria, de rey de un pequeño Estado en primer soberano de la Cristiandad. Si examináis sus acciones, las hallaréis todas enormes y algunas extraordinarias...”<sup>559</sup>.

La figura no solo del Rey Católico, sino también de la reina Isabel, presenta pues, dimensiones tales que parecen desbordar los moldes conceptuales de los monarcas de su tiempo a pesar de los escasos medios económicos con que contaba. “No puede pedirse mayor claridad y precisión en un contemporáneo”<sup>560</sup>. En cualquier caso, el reinado de los Reyes Católicos ha sido considerado como el punto de partida de la Edad Moderna en España, por una serie de razones que marcaron el comienzo de una nueva época, entre ellos podemos destacar; la autoridad con qué Isabel y Fernando cargaron sobre la poderosa nobleza: pusieron fin a la Reconquista; se instituyó una política de unidad religiosa; y se descubrió un nuevo continente que cambió el rumbo histórico del mundo.

Por todo ello, podemos afirmar sin error alguno, que el periodo de reinado de los Reyes Católicos, con sus modernas innovaciones y herencias medievales<sup>561</sup>, fue una etapa trascendental en la historia de nuestro país que cambió los conceptos del mundo<sup>562</sup>.

---

carta de fecha 10 de diciembre de 1513 en el que describe sus días en el exilio de ‘Albergaccio, contrastando las actividades triviales de la mañana y por la tarde y noche estudios clásicos. Su hermano Paolo Vettori ayudo a Pier Soderini a huir de Florencia, político amigo de Francesco, que ocupó el puesto de abanderado desde 1502 a 1512. Cfr: JOHN M. NAJEMY, *Historia de Florencia. 1200-15075*, Einaudi, Torino, 2014, p. 529.

<sup>558</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 450.

<sup>559</sup> NICOLAS MAQUIAVELO, *El príncipe*, Introducción, traducción y notas de Francisco Javier Alcántara, Barcelona, 1983 (1513), pp. 103-104.

<sup>560</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 451.

<sup>561</sup> España, tierra de Santiago, merece el agradecimiento de toda Europa por su lucha multiseular contra los musulmanes, ésta tierra constituye un reino fundado por los visigodos, que son los legítimos herederos de Roma. Más tarde, al hablar de los derechos castellanos, el obispo de Burgos completó la idea: Castilla, hereda a través del reino leonés el Imperio visigoda de Toledo, ser la representante de los derechos de la unidad peninsular, superior a



### 3.2.3. UNA PINCELADA DE NACIONALISMOS, REGIONALISMOS O SEPARATISMOS.

En consecuencia, siempre que una nación tenga planes importantes a desarrollar y mantenga el propósito de realizar un proyecto de vida en común de convivencia, aumentará éste, por incorporación de otras, naciones, estados o pueblos, o al menos, no sufrió menoscabo, como así hemos visto lo que sucedió con Roma y refrendó Castilla.

Pero sucede que, cuando ese espíritu emprendedor del Estado se adormece, se debilita, la entra en crisis económica, política, social, etc., se rompe el proyecto de vida en común, es el preciso momento, cuando comienzan a emerger los ecos reivindicativos de voces incesantes que reclaman nacionalismos, regionalismos, separatismos, etc.

Actualmente, y ante los momentos de crisis política que vive España, la debilidad de un Gobierno provisional, el nacimiento de nuevos partidos políticos, el desencanto de la sociedad, la corrupción, el paro, etc., emergen de nuevo las voces nacionalistas, como ya vaticinaba nuestro autor. Sin embargo, al remitirnos a los momentos embrionarios de nuestra España, nos aclara el error histórico que poseemos cuando es anexionado o sometido cualquier otro territorio, creyendo como se ha dicho, que el nuevo “todo”, anula o invalida al poner en duda esas propias características que diferencian cada unidad, craso error, que Ortega nos aclara sacándonos de toda duda al respecto:

“...Lleva esta errónea idea a presumir, por ejemplo, que cuando Castilla reduce a unidad española a Aragón, Cataluña y Vasconia, pierden estos pueblos su carácter de pueblo distinto entre sí y del todo que forman. Nada de esto; sometimiento, unificación, incorporación no significan muerte de los grupos como tales grupos; la fuerza de independencia que hay en ellos perdura, bien que sometida; esto es, contenido su poder centrífugo por la energía central, que los obliga a vivir como parte de un todo y no como todos apartes...”<sup>563</sup>.

Pero, a estos pueblos le surge su problema secesionista, siempre y cuando no exista un sistema dinámico en la nación, una proyección de futuro, “no viven junta las gentes sin más ni

---

todos los demás reinos españoles. Cfr: ROGER COLLINS, *La España Visigoda 409-711*, Trad. cast., Mercedes García Garmilla, Crítica, Barcelona, 2005, p. 52.

<sup>562</sup> “Es denominado “descubrimiento de América” al acontecimiento histórico que comenzó con la llegada a América el 12 de octubre de 1492 de una expedición capitaneada por Cristóbal Colón por mandato de los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que había partido del puerto andaluz de Palos (Huelva) dos meses y nueve días antes (3-8-1492) y, tras cruzar el océano Atlántico, llegó a unas islas (Guanahani y que bautizó con el nombre de San Salvador), del continente americano, concretamente las Bahamas y a su regreso dio a conocer por vez primera la existencia de un Nuevo Mundo. Constituye uno de los momentos fundamentales de la historia universal y representa el encuentro de dos mundos que habían evolucionado independientemente desde el origen de la humanidad, lo cual cambió el rumbo de la historia. En los manuscritos de Bartolomé de Las Casas figura la copia solo el texto de los viajes primero y tercero, siendo posible que no hiciera lo mismo con el segundo y cuarto viaje por tener páginas en blanco que jamás fueron utilizadas. Es posible también, que estos dos viajes fueron los de más éxito del genovés: el Descubrimiento de un Nuevo Mundo y el de aquel en el que tocó el Continente por primera vez”. Cfr: FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, p. 37.

<sup>563</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 439.

más y porque sí; esa cohesión *a priori* solo existe en las familias”<sup>564</sup>. Por esta causa, Roma, España, Francia, etc., han padecido en su decadencia la desintegración de su territorio.

Las unidades que forman un Estado, “con un proyecto sugestivo de vida en común”<sup>565</sup>, por algo y para algo,

“...son una comunidad de propósito, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven por estar juntos, sino para hacer algo junto. Cuando los pueblos que rodean a Roma son sometidos, más que por las legiones, se sienten injertados en el árbol latino por una ilusión...”<sup>566</sup>.

Esa unidad que se incorpora a la unidad central, sin importar la forma de su anudamiento pero con proyecto de organización universal, como existía en Roma:

“...era una tradición jurídica superior, una admirable administración, un tesoro de ideas recibidas de Grecia que prestaban un brillo superior a la vida, un repertorio de nuevas fiestas y mejores placeres. El día que Roma dejó de ser este proyecto de cosas por hacer mañana, el Imperio se desarticuló...”<sup>567</sup>.

En resumen, la formación de una nación y su discurrir por el mundo, comienza a fraguarse cuando existe un proyecto de futuro, un programa para el mañana. Es con *estas* inquietudes, cuando esos gritos que piden independencia, separatismo, nacionalismo, etc., no existen, o están enmudecidos, pero esa situación siempre permanecerá, siempre la nación se encontrará en una permanente formación:

“...La nación está siempre o haciéndose o deshaciéndose. *Tertium nom datur*. O está ganando adhesiones o las está perdiendo, según que su Estado represente o no a la fecha una empresa vivaz...”<sup>568</sup>.

### 3.3. LA REFORMA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA EN EL PENSAMIENTO DE ORTEGA.

Hemos expuesto el nacimiento de un Estado desde su origen, el paso por las diferentes etapas que transcurren en su formación, la llegada a la cima con todo su esplendor y el descenso imparable que lo hace llegar a su fragmentación. Asimismo, se ha visto también, a grandes rasgos, cómo el pensamiento del filósofo madrileño sobre la política territorial de España, madura con el paso del tiempo, transformándose su pensamiento más moderado y razonable.

Pasemos pues, a desbrozar el pensamiento político orteguiano para la reforma de la democracia en la que va implícita la reforma territorial, Ortega propone como única política posible que dé solución a las “circunstancias” de España, una profunda reforma de la mentalidad, de los usos y de las instituciones políticas que se encontraban implantadas. Esa completa reforma democrática por la que apuesta nuestro pensador, va dirigida claramente hacia el desarrollo de una sociedad fuertemente vertebrada con la participación de todos los ciudadanos en las instituciones de dicha sociedad. Sobre la política territorial que él deseaba aplicar en su país, es conveniente comenzar

---

<sup>564</sup> *Ibid.* p. 442.

<sup>565</sup> *Ibid.*

<sup>566</sup> *Ibid.*

<sup>567</sup> *Ibid.*

<sup>568</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 488.

diciendo que el padre conceptual y espiritual de la España autonómica, en el momento de comenzar su descentralización, la idea no fue aportada por vascos ni catalanes, que de haber sucedido de esta manera, hubiera sido aceptado como normal. Sin embargo, la propuesta fue de un madrileño, ¡nuestro autor!, crítico, objetivo y con una gran dosis de visionar el futuro, llamado: don José Ortega y Gasset<sup>569</sup>.

Para nuestro autor, el sentido de las “circunstancias” tiene su arranque en el pasado, en la historia, pero las respuestas del pasado, solo son válidas para el pasado, esas ya no ofrecen garantías, y es así precisamente, porque al pretender emplear respuestas de otros tiempos o prolongar su eficacia artificialmente, sería como disolver esas respuestas de su tradición y “circunstancias” particulares. Ésta diferencia existente entre Ortega y Renan, para quien el futuro de una nación es la perduración del pasado, un contenido retrospectivo; la definición del filósofo e historiador francés, para el pensador madrileño es primitiva<sup>570</sup>. Por ello, no es válido el recurrir frecuentemente con leves variaciones a lo largo de los años, sino que la historia nos debe servir como experiencia vital y utilizar como encuentro con el sentido de la realidad. Nuevamente trataremos de emplear el “principio de estética”<sup>571</sup> que nos enseña el paisaje histórico frente a la abstracción racionalista, pero utilizando a la historia como marco interpretativo que representa la estructura de los hechos. Ortega en su conferencia *De Europa Meditatio quaedam*, nos dice:

“...Solo hombres capaces de vivir en todo instante las dos dimensiones sustantiva en el tiempo (pasado y futuro) son capaces de formar naciones. El *polites* vive en un perpetuo presente. Pasado y futuro se dan en él solo como muñones...”<sup>572</sup>.

Del mismo modo, difiere el filósofo madrileño con Toynbee, en su concepción sobre la definición del “espíritu de nacionalidad” al afirmar éste diciendo “que era un *cocktail* de tribalismo y democracia”<sup>573</sup>, donde la llamada “conciencia de nacionalidad” para Ortega nada tiene que ver con el tribalismo, criticando duramente la definición del británico<sup>574</sup>. Nuestro autor

---

<sup>569</sup> [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-02-2007/abc/Opinion/ortega-y-gasset-y-el-estado-de-las-autonomias\\_1631445469582.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-02-2007/abc/Opinion/ortega-y-gasset-y-el-estado-de-las-autonomias_1631445469582.html)

<sup>570</sup> JULIAN MARÍAS, *Ortega. Las trayectorias*, Madrid, Alianza, 1983, p. 260.

<sup>571</sup> La definición de “estética es la ciencia o teoría de lo bello”. Prevalece sobre otros términos la palabra “estética”, ciencia que designa no solamente lo referente a lo bello, sino también todo lo referente a la belleza. En todo tiempo, tanto filósofos como literatos han tratado la belleza bien como “cualidad de los objetos donde reside, hasta que a mediados del pasado siglo se procuró formar de su estudio una ciencia”, considerándose corresponde más al filósofo que al literato y “debe ser consecuencia y complemento de un sistema filosófico”. Cfr: MANUEL MILÁ Y FONTANALS, *Estética y teoría literaria*, Edit. Verbum, Madrid, 2002, p. 9.

<sup>572</sup> *De Europa Meditatio Quaedam* (1949), X, p. 106.

<sup>573</sup> *Ibid.* p. 113.

<sup>574</sup> Ortega dice al respecto: “En este breve estudio solo nos urge mostrar que *míster* Toynbee anda lejos del buen sentido cuando hace intervenir, en la definición de la Nacionalidad, el tribalismo. Esto es lo que someramente he procurado hacer en lo precedente. Pero en otra ocasión mostraré además el origen de este error en el ilustre isleño. *Míster* Toynbee anda muy escaso de luces filosóficas y todo lo que en este orden hace en su libro es agarrarse, con una ingenuidad de escolar adolescente, a dos libros que, por lo visto, le representan la cima de la reflexión filosófica; uno es la obra del general Smuts, *Holism and Evolution*. No sabíamos que jamás un general hubiera compuesto ningún *purana* filosófico que mereciese la pena. Creíamos que los generales carecen en general de ideas generales. Otro es la famosa obra de Bergson, *Les deux sources de la morale et de la religion*. Como todo lo que nos ha legado este maravilloso pensador, este libro merece nuestra mejor atención. Pero es sorprendente que no se le ha sometido a una crítica enérgica y completa que ponga en su punto el valor de su doctrina. Produce la impresión de estar compuesto en dos etapas muy distantes, separadas por largos años, en

defiende no tener relación alguna la “conciencia de nacionalidad” con el tribalismo, además de ser muchísimo más antigua que el nacimiento de la democracia:

“...no cabe pues identificar a esta madre de la Nacionalidad, y la denomino así presumiendo que en aquella cohabitación se atribuye al tribalismo la tarea masculina. Lo que sí aconteció al llegar la democracia, por tanto, en los comienzos del siglo XIX, es que con ella comenzaron los pueblos Occidente a caer en el deletéreo poder de los demagogos...”<sup>575</sup>.

La idea dinámica de la Nación, como proyecto de vida en común o como una empresa soberana, también igualmente es apreciable en su pensamiento la reforma territorial y política, que desde un punto de vista hipotético basa la modernización de España en la educación, la reforma constitucional y la descentralización competencial<sup>576</sup>.

A la crisis democrática que la España de su tiempo padece, fruto del particularismo individualista y la parálisis de la burguesía, se une asimismo, el vacío de propuestas de contenido ideológico y la desvirtuación de los partidos políticos que caracteriza, para el filósofo madrileño, la línea de actuación durante el siglo XX frente a la del siglo XIX, y como se pone de relieve continua aún en el primer cuarto del siglo XXI. Es claro que Ortega entiende las pretensiones que catalanes y vascos desean, al mismo tiempo que rechaza la política centralista del Gobierno. Como anteriormente hemos comentado, la idea orteguiana, tuvo su póstuma influencia en el Estado de las autonomías configurada en nuestra Constitución, pero siempre que ello no suponga “una confrontación separatista y nacionalista española”<sup>577</sup>.

Ortega, desde las páginas del periódico *El Sol*, en el año 1926 decía lo siguiente:

“...Imagino una nueva anatomía de España: la Península organizada en grandes regiones. Cada una gobernada por una Asamblea regional o Parlamento local, que nombraría sus magistraturas ejecutivas. La asamblea se compondría de diputados elegidos por sufragio universal directo en los distritos actuales. A este Poder local se entregaría la resolución de todos los asuntos localizados en la existencia provincial. En manos del Poder central y su Parlamento nacional quedarían muy pocos asuntos; a saber los problemas y funciones estrictamente nacionales, incluso el derecho de intervenir en las regiones cuando alguna de ellas padeciese una situación anómala. El Parlamento nacional se compondría de diputados elegidos en los Parlamentos regionales. El número de estos diputados sería muy reducido noventa o cien...”<sup>578</sup>

España necesitaba una transformación, Ortega ya lo auguraba en 1916. Había que hacer una nación distinta de la que era. Él deseaba para España, aplicar lo que en otras naciones europeas ya existía, así en Francia, Alemania, Inglaterra, cuya estructura social se encontraba formada, sus ciudadanos gozaban de una serie de prestaciones esenciales que eran servidas por instituciones estatales. Servicios como educación, sanidad, biblioteca, transportes, etc., se

---

que la enfermedad no dejó trabajar a Bergson. Esto hace que sus dos partes sean tan distantes en calidad de pensamiento y hasta en quilates de valor estilístico. La segunda está llena con todos los lugares comunes de un moralismo “muy del siglo XVIII”, que es el que seguía manando en los editoriales periodísticos de la *Troisième République*. Bergson habla, en esta segunda parte, de los “Derechos del hombre”. Cfr: *De Europa Meditatio Quaedam*, op. cit. pp. 113- 114.

<sup>575</sup> *Ibid.*

<sup>576</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, *El Estado en Ortega y Gasset*, op. cit. p. 17.

<sup>577</sup> *Ibid.*

<sup>578</sup> *Maura o la política*, op. cit. p. 837.

encontraban garantizados, y cuando el ciudadano ejerce su derecho de sufragio, no tendrá el recelo de una manipulación de su voto<sup>579</sup>. Estas garantías no se daban en nuestro país, y Ortega luchaba desde su juventud por el cambio, un nuevo rumbo que llevara al país a la *Ítaca* soñada, y argumentando su pensamiento exponía:

“...Entre nosotros el caso es muy diverso: el español que pretenda huir de las preocupaciones nacionales será hecho prisionero de ellas diez veces al día y acabará por comprender que para un hombre nacido entre el Bidasoa y Gibraltar es España el problema primero, plenario y perentorio [...] Este problema es, como digo, el transformar la realidad social circundante. Al instrumento para producir esa transformación llamamos política. El español necesita, pues, ser antes que nada político...”<sup>580</sup>.

El sistema implantado, que es como consecuencia del particularismo y la parálisis de la burguesía, produce la crisis democrática, a la que podemos sumar también un vacío de propuestas de contenido ideológico y la adulteración de los grandes partidos, que caracteriza para el pensador madrileño, la política del siglo XX frente a la del siglo XIX, como anteriormente hemos expuestos. A la zaga de las aparentes convicciones políticas de conservadores o progresistas, no hay ideología individual, sino todo lo contrario, es tal la indecisión que se produce en el ciudadano en sus propias opiniones, que optan por dejarse llevar por la simpatía o la presión social antes de pensar por ellos mismos, “nacidos de la indecisión con que los individuos sienten sus propias opiniones”<sup>581</sup>. Pero es evidente que la realidad es la que es y, España desde 1900 estaba regida en falso, los grandes partidos han rodeado el poder político en momentos claves, cuando más el país necesitaba el dinamismo de los instrumentos de gobierno. La realidad era marcada por esta situación política y mucho más complicada que la de las democracias decimonónicas, menos aptas de condensación en fórmulas sencillas que mantengan un continuado apasionamiento en todo el país, por eso, la misma complejidad de las cuestiones políticas hace que sea mucho más difícil encontrar posiciones sin matices, es decir; fidelidades políticas incondicionales. Ortega asevera con rigor que, el mayor error que puede cometer la Corona es pretender la recuperación de los grandes partidos políticos.<sup>582</sup>.

La detración ganada por los políticos y al vacío ideológico en que navegaban los partidos, se ve abocada a una propuesta alternativa de modular la participación democrática, como complemento al patrón tradicional de política de partidos. La democracia es una idea que hay que tomarse el trabajo de pensarla, por eso, para nuestro filósofo la democracia no es un sistema inalterable de las instituciones, sino un principio dinámico de racionalización del poder, que debe estar siempre ligado a los constantes cambios que se produzcan, conformes con la realidad nacional. La alternativa aflora desde ahora, unida a la presencia activa de los ciudadanos más exigentes, con la colaboración responsable de ellos en las instituciones intermedias de la sociedad civil. Ésta propuesta significa que la política deja de ser solamente una actividad profesionalizada en la órbita de lo que es formalmente público. De esta forma, se pone la política de partidos dentro de una escala de valores, en su nivel correspondiente, función de segundo nivel, alejada del dramatismo y el vacío en el que se encontraban. La política de

---

<sup>579</sup> “La pedagogía social como programa político. España, problema político”, *El Espectador* (1916), op. cit. p. 89.

<sup>580</sup> *Ibid.*

<sup>581</sup> *Un discurso de ida y vuelta*, op. cit. pp. 862-863.

<sup>582</sup> *Política española. Los grandes partidos* (1918), III, pp. 118-120.

partidos y de Estado, ha estado emplazada en el centro, diluyendo cualquier otra actividad pública. Por tal razón, es necesario, hacer volver la política a un lugar más moderado. La colaboración en este marco, no es solo o fundamentalmente una participación política de los ciudadanos, sino más bien, arrogarse el papel que como miembro de la sociedad civil se posee respecto a las exigencias y responsabilidades personales. Por lo expuesto, Ortega afirma:

“...No puede el español ser enérgico ciudadano si no es antes ambicioso comerciante, industrial emprendedor, técnico ingenioso, artista humano y científico lleno de curiosidad y exacta intelección...”<sup>583</sup>.

Con ello, se intenta alcanzar la participación de los grupos sociales más diligentes, tanto de expertos especializados, de los representantes sociales de los obreros o de los empresarios, así también como de los grupos de representantes regionales, hay que tener en cuenta que en esta etapa temporal, indicaba nuestro filósofo:

“hoy más de media España es, con uno u otro matiz, favorable a la organización autonomista del Estado, y de la otra mitad, buena parte habría sido ganada con hacerle ver que la otra mitad la deseaba”<sup>584</sup>.

La finalidad es conseguir que el mayor número de ciudadanos se encuentren involucrados a intervenir en los asuntos públicos:

“la creación de poderes locales nuevos que asumiesen grandísima parte de las atribuciones hoy acaparadas por el poder central es el único ensayo que ofrece algunas esperanzas”<sup>585</sup>.

Asimismo, la política y la vida moral de una nación, mejora por el solo hecho de que colaboren en ella mayor número ciudadanos en los asuntos públicos<sup>586</sup>. Es decir, cada ciudadano debe asumir su responsabilidad y preocuparse por prevalecer sobre los males nacionales<sup>587</sup>. ¿Cómo? ¡Con la descentralización de competencias! No nacionalismo, sino nacionalización cuyo significado es la incorporación de un proyecto en común.

Se trata pues, que las instituciones intermedias sean las encomendadas del diálogo social, al mismo tiempo que establecen la conexión entre la cúpula política y los distintos movimientos sociales que representan parcelas y punto de vistas divergentes. Se pretende con ello compensar las diferentes fuerzas encontradas. Nuestro autor clama una fuerte organización en España para la vida pública, al margen que también para la política, y así aunar y dar eficacia la acción obrera:

“...Por falta de organismos competentes, eficaces y adecuados, la mayor parte de los conflictos sociales que en España se producen van derivando rápidamente hacia causes revolucionarios [...] Faltan los elementos que en todo país moderno actúan agrupados en organismos intermedios, moderadores,

---

<sup>583</sup> *Otra manera de pensar* (1917), III, p. 37

<sup>584</sup> *Sobre el estatuto regional* (1919), III, p. 186.

<sup>585</sup> *Ibid.* p. 187.

<sup>586</sup> *Ibid.*

<sup>587</sup> B. FONK, “Un análisis de España Invertebrada en sus circunstancias”, en María T. López de la Vieja, *Política de la vitalidad*, Tecno, Madrid, 1996, p. 71.

elementos que sirven de agentes de enlace entre los radicalismos de un lado y las reacciones conservadoras del otro...<sup>588</sup>.

Por eso, Ortega aprecia la dificultad de encontrar quien discuta en debates serenos y razonados en un dialogo abierto. Cada individuo, cada grupo, cada partido, irá con intereses propios e intereses creados, de forma que toda discordancia se concentrará en resentimientos y violentas incomprensiones. Esta violencia, debido a la carencia de cultura política, que junto con el arrastrado sistema impuesto por la Restauración, impidió el progreso de España para situarse en Europa, motivo que nuestro autor y otros intelectuales de su generación abogaran por la educación política y la regeneración de su país como alternativa a la violencia y a la intransigencia tan característica en nuestra nación. Los poderes públicos tienen la responsabilidad de situar frente a frente los distintos mecanismos de la lucha ideológica, para que entre ellos mantenga un dialogo fructífero, exponiendo su pensamiento y solicitando sus demandas, con el objetivo de organizar el poder público<sup>589</sup>. En consecuencia, esta falta actual de mediación social, da lugar a la acción directa, al intento de imponer la voluntad de uno frente a la de todos, y cuyo resultado es un particularismo acentuado que se transmite a todos los sectores de la sociedad, movimientos obreros, empresarios, ejército, iglesia e incluso al mismo Estado<sup>590</sup>.

Pero, tenemos que ajustar el concepto que otorgamos a la institución de “sociedad civil”, Ortega no lo usa en ninguno de sus escritos y sí, distanciarlos de los utilizados por la costumbre liberal<sup>591</sup>. Esta “sociedad civil” aludida, no se forja para recortar la autoridad del Estado como tal, tampoco se crea para la autogestión de un ámbito de las instituciones sociales y círculos voluntarios que se encuentran fuera de la vigilancia del Estado. Se trata pues, de actuar con el propósito de fortalecer la “sociedad civil” para su mejora y desarrollo en una participación democrática en el que el dialogo social esté organizado y se capaz de crear opinión pública, manteniendo al mismo tiempo una vigilancia sobre el comportamiento del poder político. Además, el orden social debe de permitir ante todo la protección de la libertad contra las corrientes de abusos del estatismo intervencionista tendente a la legislación de todo. Por tanto, hay que asegurar además, la protección de aquellas corrientes antiliberales de alineación totalitaria, que solo desean la unificación e imposición de sus ideales sin ningún límite ni fronteras. Asimismo, la defensa de la participación no debe ser la que puedan ejercer los particularismos disgregadores de diferentes clases, como sectores corporativos, nacionalismos, separatismos, etc.

Nuestro pensador reclama y reconoce una conciencia crítica acumulativa e integradora, de intereses distintos en una perspectiva superior, es decir, desde el punto de vista histórico y por consiguiente, donde en el fondo de esta sociedad civil nace la opinión pública<sup>592</sup> y el desarrollo de la vida social. De tal forma, que el señuelo e invitación a los instrumentos de participación de la sociedad civil es una y la misma cosa que, la importancia de la minoría en la vertebración

---

<sup>588</sup> *Ni revolución ni represión* (1919), III, p. 215-216.

<sup>589</sup> *Ibid.*

<sup>590</sup> PEDRO CEREZO GALÁN, “Ideología y mito en España invertebrada”, en María T. López de la Vieja, *Política de la vitalidad*, op. cit. p. 125.

<sup>591</sup> VICTOR PÉREZ DÍAZ, *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, Madrid, 1993, p. 76 y ss.

<sup>592</sup> ANGEL PERIS SUAY, *El Concepto de “opinión pública” en el pensamiento político de Ortega y Gasset*, Revista de Estudios Orteguiano, Madrid, núm. 18, 2009, pp. 229-260.

nacional. Hay que aclarar al respecto, que no se entiende por minoría, a un grupo intelectual o grupo privilegiado, al igual que cuando nos referimos a masa no se habla de una clase en particular. Por tal motivo, al espíritu del humilde ciudadano le falta el sentido de la función creadora, sin recurso alguno para emerger de ese mar de intereses particulares del que se encuentra ahogado y del que se siente feliz en su mediocridad. La solución se encuentra en comprender que la significación de minoría no es absoluta, sino que es una invitación honesta y universalista a una serie de ciudadanos comprometidos. De esta forma, y en aras de no cometer el error de equivocarme, es como concibo el pensamiento de Ortega cuando habla sobre su propósito de “vertebración social”. De esta manera, al vocablo vertebración podemos dotarlos de tres premisas fundamentales: **primero**, articular y ordenar las iniciativas surgidas con la finalidad de extraer su máximo de eficacia; **segundo**, integración del interés social general, sobre los intereses del particularismo existente. Es necesario para la consecución de este fin, la necesidad dotar de protagonismo a la sociedad frente al Estado, con el impulso de las instituciones sociales que sirvan de vehículo de los distintos grupos sociales y, **tercero**, una clase de ciudadano en el que se haga descansar la responsabilidad de la participación social y, asuma el *rol* de minoría con el compromiso de proponer ideales de vida.

Ortega continúa madurando su idea de “vertebración participativa”, de tal modo, que la extiende hacia las estructuras locales y provinciales. Su finalidad es dar una respuesta de máxima eficacia a los problemas originados en su ámbito de influencia, de forma, que al estar más cercano a dicho problema, se actuará con mayor prontitud en su resolución, repercutiendo en beneficio del ciudadano y de la sociedad en general:

“...Faltan los elementos que en todo país moderno actúan agrupados en organismos intermedios, moderadores, elementos que sir en de agentes de enlace entre los radicalismos de un lado y las reacciones conservadoras del otro [...] A nuestro juicio, es ya hora de que los Poderes públicos se apresuren a poner frente a frente a los diversos elementos que combaten en el terreno de los conflictos sociales...”<sup>593</sup>.

De acuerdo con nuestro autor, la descentralización de competencias conllevaría una mejor información a la sociedad y al ciudadano en particular, de todos aquellos asuntos que por su interés les afecten directamente. Además, de poder tener mayor criterio en sus decisiones, y sobre todo, desbancar a los anquilosados políticos y a las arbitrariedades endémicas que se vienen arrastrando. “El ministro de la Gobernación está muy lejos del pueblo donde el cacique ha cometido delito”<sup>594</sup>.

La descentralización de competencias, sería un acicate para despertar a las regiones y del mismo modo, la vida del conjunto nacional español, al respecto nos dice Ortega:

“...No hay otra manera de educar y hostigar la conciencia pública que hacerla responsable de sus actos. Esto se obtiene en la medida de lo posible, haciendo a la región responsable de sus propios problemas, en vez de inducir la inmoralmente a descargar toda responsabilidad sobre un Poder lejano, ausente, como es el Poder central...”<sup>595</sup>.

---

<sup>593</sup> *Ni revolución ni represión*, op. cit. pp. 215-216.

<sup>594</sup> *Maura o la política*, op. cit. p. 839.

<sup>595</sup> *Ibid.*



Las personas deben ser responsables de su trabajo, de su saber, de sus actos en general, así también, de sus defectos, de su ignorancia y de los errores cometidos, sin repartir sus responsabilidades a otras personas o entidades. A propósito del tema, nuestro filósofo se expresa responsabilizando a cada español a participar como actor de la vida política, y no lamentándose de estar en el patio de butaca como un simple espectador:

“...La política quedaría desparramada por todo el país, y forzosamente un mayor número de españoles se vería obligado a intervenir en los asuntos públicos. Esto solo equivaldría una enorme ventaja...”<sup>596</sup>.

Ortega irá deshojando estas ideas en el transcurrir de 1927, donde escribirá una serie de artículos que publicará en el diario *El Sol* bajo el título *La redención de las provincias*. Nuestro autor conjuga dos razonamientos diferentes en el proyecto que expone sobre la vertebración autonómica:

1º) Un plan para elevar el tono vital y la responsabilidad política del país, un país adormecido por la ceguera del conformismo y la desidia inducida por las formas de Gobiernos arrastradas.

2º) Reconducir las posturas separatistas de ciertos movimientos separatistas catalanes, con propuestas integradoras y equilibradas aunque Ortega sobre este asunto lo visionaba insoluble<sup>597</sup>.

Al mismo tiempo que nuestro autor reclama la vertebración autonómica, piensa en la necesidad de orden y unidad nacional, promovido por una fuerte autoridad, de esta forma, solicita el respeto a la diversidad y a la promoción y estímulo de la pluralidad que, enriquecerán en definitiva la nación.

Ortega se manifiesta críticamente contra la ampliación de la democracia cuando sobrepasa los límites políticos, y lo hace no solo una vez, es más, está tan convencido de ello que ya en 1917 se pronuncia al respecto cuando escribe *Democracia morbosa*:

“...Nuestra raza valetudinaria se siente halagada cuando alguien la invita a adoptar una postura plebeya [...] Al amparo de esta noble idea se ha deslizado en la conciencia pública la perversa afirmación de todo lo bajo y ruin...”<sup>598</sup>.

Y así lo continúa reafirmando en el mismo artículo, cuando nos describe el triunfo que ha obtenido el movimiento democrático sobre los privilegios arrastrados:

“...El triunfo del movimiento democrático contra la legislación de privilegios, la constitución de castas, etc., ha intervenido no poco esta perversión moral que llamo plebeyismo; pero más fuerte que ella ha sido el noble motivo de romper la desigualdad jurídica...”<sup>599</sup>

Del mismo modo, en 1929 en *La rebelión de las masas*, continúa expresándose en la misma línea. La democracia era para Ortega, el nacimiento de un ideal con el objetivo de cambiar el estatus del pueblo, de la plebe. Pero sucede, que la democracia se contamina y pasa a ser

---

<sup>596</sup> *Sobre el Estatuto regional*, op. cit. p. 187.

<sup>597</sup> PHILIP. W. SILVER, “Ortega y la revertebración de España”, en María T. López de la Vieja, *Política de la vitalidad*, op. cit. p. 29.

<sup>598</sup> “Confesiones de *El Espectador*. Democracia morbosa”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 271.

<sup>599</sup> *Ibid.* p. 273.

aceptante y plausible de lo plebeyo en su forma original, sin la menor intención de cambio o mejora. Aquello que fue ideal pasa a convertirse en vulgar remedio de la realidad, deja de ser ideal y así lo expone:

“...Ahora bien: el sentido de aquellos derechos no era otro que sacar las almas humanas de su interna servidumbre y proclamar dentro de ellas una cierta conciencia de señorío y dignidad...”<sup>600</sup>.

Sin embargo, Ortega se opone a este periodo de embriaguez que es característica en la Europa de principios del siglo XX, una democracia enferma que pregona la insurrección de los valores y defiende el derecho de lo inferior, desde el punto de vista moral, a ser proclamado como autentico.

En nuestro autor, no se cuestiona el principio de libertad política, las exigencias de una justicia social, la distribución de la riqueza, la elevación social y económica de los trabajadores, etc., todas estas “circunstancias” del pueblo, ha estado siempre presente en el pensamiento de Ortega. De la misma manera, tiene plena confianza en la igualdad política y democrática<sup>601</sup>. Nuestro filósofo, lo que en verdad cuestiona, es el riesgo que conlleva la intrusión de las masas descontroladas y, la confusión del ideal democrático con el igualitarismo desconsiderado con aquellas diferencias asentadas en el liberalismo y la individualidad. Una democracia estricta y únicamente como canon de derecho político, todo lo demás será considerado una democracia desvirtuada, “morbosa”:

“...La democracia, como democracia, es decir, estricta y exclusivamente como norma de derecho político, parece una cosa óptima. Pero la democracia exasperada y fuera de sí, la democracia en religión o en arte, la democracia en el pensamiento y en el gesto, la democracia en el corazón y en la costumbre es el más peligroso morbo que puede padecer una sociedad...”<sup>602</sup>.

Es por tal razón, nuestro pensador se instala en un liberalismo del que para él es irrenunciable e inherente en su concepción de hombre.

La postura que adopta Ortega en *La rebelión de las masas* en relación con la línea política a la intervención directa que las masas escogen, en las que se sitúan en el desprecio a las libertades y a la mediación indirecta usando al Estado como herramienta de uniformidad, es un indudable ataque a las posturas dictatoriales de estilo comunista o fascista. Por ello, el filósofo madrileño no cesa en su empeño por separar claramente las preferencias diferenciales entre liberalismo y democracia, de forma que coloca el liberalismo como réplica a la ecuación sobre el límite del poder del Estado, donde a ese límite, lo llama *libertad*; sin embargo, la democracia es una ecuación en segundo orden, donde se plantea la incógnita a quién se debe elegir para gobernar:

---

<sup>600</sup> *La rebelión de las masas* (1930), IV, p. 384.

<sup>601</sup> JOSÉ LASAGA MEDINA, *El dispositivo filosofía/política en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Circunstancia: Revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, nº 9, 2006.

<sup>602</sup> “Confesiones de *El Espectador*. Democracia morbosa”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 271.

“...Pues acaece que liberalismo y democracia son dos cosas que empiezan por no tener nada que ver entre sí, y acaban por ser, en cuanto tendencias, de sentido antagónico. Democracia y liberalismo son dos respuestas a dos cuestiones de derecho político completamente distintas...”<sup>603</sup>.

En Ortega se aprecia su profunda defensa por una democracia liberal, cuya forma de gobernar consistiría en una democracia representativa donde la capacidad de los representantes electos para la toma de decisiones políticas, se encuentran sujetas al Estado de derecho y moderada por una Constitución que regulará la protección de los derechos y deberes del ciudadano y las libertades individuales y colectivas.

“...Este es el mayor peligro que hoy amenaza a la civilización: la estatificación de la vida, el intervencionismo del Estado, la absorción de toda espontaneidad social por el Estado; es decir, la anulación de la espontaneidad histórica, que en definitiva sostiene, nutre y empuja los destinos humanos...”<sup>604</sup>.

Pero no todos los ideales valen por igual, esto es debido a la exigencia de circunstancias y de la idea de libertad en sí misma que es fuente absoluta de valor político. No hay más que un progreso, el progreso en libertad:

“...La libertad es la ley de la cultura [...] Ley de cultura no puede ser la conservación de la igualdad; eso será y es materialismo conservador e ingenuamente maquiavélico [...] conservar la Libertad es pedir más Libertad, es conservar el progreso de la Libertad. Tal suena el principio analógico, de la conservación de la cultura...”<sup>605</sup>.

Si el condimento esencial de la razón vital es la libertad, su principal problema es decidir en cada momento lo que el ser humano va a ser, pero lo que va a ser en unas circunstancias para llegar a ser lo que está destinado a ser, y es entonces cuando el liberalismo proviene de la concepción de la naturaleza humana, pasando a ser un “verdadero humanismo” lo que era una ideología<sup>606</sup>. Asimismo, “ontología de la libertad” no pudo menos ser siempre, con un toque u otro, liberalismo<sup>607</sup>. Es claro que para que la libertad sea *de facto*, se han de dar las circunstancias que el Estado ponga las condiciones necesarias, tanto materiales como espirituales, y su Gobierno, la voluntad para que los ciudadanos puedan usar y gozar de ella. Por lo tanto, se trata, de un liberalismo en el que se destaca la misión positiva de igualdad y desarrollo social de los ciudadanos y no solo el ejercicio negativo de protección a las agresiones de los derechos. Por ello, la liberación del individuo, la autonomía, la conquista de pleno derecho de la individualidad, es una labor positiva de liberación y no un solo dejar tranquilo:

---

<sup>603</sup> “Notas de vago estío. Idea de los Castillos: liberalismo y democracia”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 541.

<sup>604</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 449-450.

<sup>605</sup> *La conservación de la cultura*, op. cit. pp. 153-154.

<sup>606</sup> IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA, *El liberalismo en Ortega y Gasset*, Revista de Occidente, núm. 108, Madrid, 1990, p. 72.

<sup>607</sup> PEDRO CEREZO GALÁN, *Razón vital y liberalismo en Ortega*, Revista de Occidente, núm. 120, Madrid, 1991, p. 34.

“...Cuando veo que una libertad ya estatuida en los Códigos no se cumple, solo se me ocurre pensar que son necesarias nuevas libertades, nuevas conquistas políticas para que las antiguas no sean burladas...”<sup>608</sup>.

En su obra *la rebelión de las masas*, Ortega alude a un elemento pocas veces tenido en cuenta, en mi opinión, se trata sobre la idea de democracia, y es en el momento que la relaciona con la presencia de los ciudadanos en la tarea del Estado. Del mismo modo, Ortega señala que la nación no es pasado, sino porvenir. En consecuencia el Estado nacional es en su misma raíz democrático<sup>609</sup>, antes inclusive que sea democrática su forma de gobierno. Además sugiere, que la nación no es pasado, sino porvenir, un futuro de vida en común.

“...El Estados siempre, cualquiera que sea su forma, primitivas, antigua medieval o moderna, la invitación que un grupo de hombres hace a otros grupos humanos para ejecutar juntos una empresa...”<sup>610</sup>

En consecuencia, al definir la nación, dice Ortega que ésta se cimienta en una colectividad de pasado, reconociendo la fórmula del francés Renan, sencillamente porque en la misma se encuentran junto a la sangre, el idioma y las costumbres, además un nuevo componente que lo llama “plebiscito cotidiano”<sup>611</sup>.

En la visión orteguiana del Estado, se observa una ordenación histórica de índole plebiscitaria acorde con su metodología de la vertebración social entre minoría y masa. Como hemos comentado con anterioridad, en alusión a uno de los elementos de su composición, una sociedad se caracteriza por dos componentes en su formación:

1º - Un proyecto de vida en común y la adhesión de los individuos a ese proyecto.

2º.- El desarrollo histórico donde se adhieren o se pierden adhesiones al proyecto de vida en común.

En definitiva, existe una lucha de labor ciudadana, una seria responsabilidad de los individuos que la forman y participan del proyecto de vida compartido, donde debe éste, debe ser dinámico, programado y con expectativas de futuro.

Para nuestro autor, una de las principales claves para la reforma de la democracia, está en el procedimiento electoral. Según él, al Parlamento hay que dividirlo en grandes grupos de opinión acordes con la ideología defendida y que puedan exponer sus cuestiones sobre los problemas nacionales. Pero los inconvenientes en la etapa vital de Ortega, consistían en que los problemas nacionales, solo estaban presente en un pequeño y reducido grupo de madrileños, mientras que para el resto, no contaban estos problemas nacionales. La periferia no es problema para el Estado, por eso Ortega dice que el hombre rural es prisionero de lo concreto y próximo, incapaz de entender nada abstracto y racionalizado. Están anclados en la tradición, confían en ella y ceden su autoridad, a esto es lo que el filósofo madrileño llama: caciquismo. El hombre rural, no entiende de los asuntos públicos, ni el sistema ha deseado que entienda ni participe de ellos. A la

---

<sup>608</sup> *Los problemas nacionales y la juventud* (1909), VII, p. 129.

<sup>609</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 485.

<sup>610</sup> *Ibid.* p. 484.

<sup>611</sup> *Ibid.* p. 485.

ignorancia asumida por éste ciudadano de provincia, que posteriormente se revelará contra Madrid:

“...Pero, si se ha podido contar con la negación de la capital por la provincia, nadie ha podido alumbrar hasta ahora alumbrar hontanares de opinión afirmativa y creadora. Es que, en efecto, la realidad era y es aún solo esa: sublevación contra Madrid, localismo irritado que no sabe lo que quiere, que solo sabe lo que no quiere...”<sup>612</sup>.

A lo anterior, hay que añadir la coacción ejercida por el cacique de turno, su voto termina en poder del mejor postor. Huelga todo comentario a esta costumbre obligada, producto de cambio por los “favores” del Estado, transformados más tarde en un “localismo” natural. En definitiva, esto males que aquejaban a España, asentados y asumidos por la desidia de un pueblo engañado, la falta de confianza en los partidos políticos, una falta de proyecto de vida, etc., es en conclusión lo que Ortega trata de superar, y lo demanda con una transformación sustancial en la manera de concebir la democracia como tal:

“...Aspiramos a instaurar un Estado que lo sea para todos los españoles. Queremos hacer una casa grande y generosa, donde quepan todos. Mas, por lo mismo, es preciso que en su gestación intervenga desde luego el mayor número posible de españoles...”<sup>613</sup>.

Nuestro pensador, que no se detiene en su esfuerzo por erradicar ese particularismo arraigado, a ese “madrileñismo” como él lo llama, propone como solución: el ejercicio normal del Parlamento:

“...Es evidente que si en 1920 la institución parlamentaria hubiera poseído el prestigio que en otro tiempo gozó, a nadie se le habría ocurrido buscar solución a los conflictos públicos más allá que en forma parlamentaria [...] El Parlamento es la cima de las instituciones democráticas...”<sup>614</sup>.

Ortega había censurado de manera continuada los Parlamentos al uso, como así se expone en el anterior fragmento de su artículo en *El Sol* el 29 de junio de 1924. El Parlamento se encontraba paralizado, sin ideas innovadoras, sin contar con el pueblo, en definitiva, no existía vida. Era lo que caracterizaba a la España de la época, anclada en su viaje hacia *Ítaca*, atracada en aquel puerto llamado “año del Desastre”, un puerto al que no debió llegar.

Pero esta crítica realizada, anteriormente fue una defensa de la institución como tal, cuando en 28 de junio de 1922, escribía en *El Sol* solicitando igualmente su reforma, pero esta vez sin agravios ni deterioros:

“...En vez de maldecir del Parlamento, sin sustituirlo, convendría que nos preocupásemos todos de mejorarlo. Porque ha llegado España al punto de no funcionar como Estado...”<sup>615</sup>

Las diferencias de criterios han de recibirse con satisfacción, de esta forma se producirá el comienzo de un diálogo, un debate fructífero, lleno de ideas y propuestas. Apropiándome la cita del Antiguo Testamento: en el comienzo era el Verbo, y así lo señala también nuestro autor, el

---

<sup>612</sup> *La redención de las provincias*, op. cit. p.726.

<sup>613</sup> *Ibid.* p. 773.

<sup>614</sup> *Ideas políticas* (1924), III, p. 679.

<sup>615</sup> *Ideas políticas: ejercicio normal del Parlamento* (1922), III, p. 387.

Logos, cuando se refiere: “en el comienzo era la conversación, amar lo diferente, cultivar un sabroso desacuerdo. Y para ese diálogo son necesarias una serie de condiciones previas de cortesías, así lo expone en *El Sol* de fecha 26 de junio de 1926 en la que intervienen en un diálogo dos interlocutores: Juan Rémora y Juan Esturión que hablan sobre el Gobierno. Entre otras muchas cosas dicen:

“...No se irrite el buen celtíbero. Si le parece a usted que es la conversación el más fino obsequio de los dioses al hombre, lejos de fatigarle la discrepancia debe recibirla con fruición. Dialogar es sentirse dos y palpar con nuestro perfil el perfil diferente del alma ajena. En nuestro país, el hombre que era de otra opinión, el *hetero-doxo*, solía ser llevado a la hoguera, o, cuando menos corrido por la calle como un can sarnoso...”<sup>616</sup>

En conclusión, el Parlamento ha de ser la única institución de debate y confrontación, donde los distintos grupos han de consensuar sus propuestas, llegar a acuerdos en torno a un asunto político o legislativo, que será expuesto en el Pleno para su discusión y en su caso aprobación, o para establecer lineamientos o disposiciones donde la legislación es limitada o nula. Los acuerdos deben ser alcanzados por la mayoría de los grupos parlamentarios representados en el órgano de gobierno<sup>617</sup>. Por tanto, el imperativo liberal exige gobernar con la oposición, un derecho que el más fuerte otorga al débil. Del mismo modo, en situaciones de normalidad política, cuando un grupo desea conseguir que su propuesta salga adelante, no lo consigue por oposición a los demás, sino que es alcanzado consiguiendo antes un acuerdo social. Esto quiere decir, que nuestra voluntad privada, se legitima cuando es asumida por el colectivo transformándose de esta forma en la “voluntad general”.

### 3.3.1. PROPUESTA DE REFORMADORA DEMOCRÁTICA DE ORTEGA.

Pero es claro que la complejidad de los asuntos políticos, ha traído para Ortega, la descomposición de esos núcleos de autoridad que se daban, con la desaparición de las grandes mayorías parlamentarias<sup>618</sup>. Por esta causa, los gobiernos han tenido que recomponerse de forma dispar e incluso con la pérdida de autoridad para poder ejercer sus funciones de gobierno. Pero el inconveniente para nuestro pensador, reside en dar con una formulación de la función del Parlamento y así ejercer democráticamente la soberanía popular desde una nueva visión. De tal modo propone lo siguiente:

#### 1º.- Afianzamiento en la separación de poderes entre el ejecutivo y el legislativo:

---

<sup>616</sup> *Diálogos superfluos* (1918), III, p. 107.

<sup>617</sup> *Reglamento del Congreso de los Diputados*, de 10 de febrero de 1982

<sup>618</sup> Durante el periodo de dictadura de Primo de Rivera, Ortega continuó la misma defensa de la institución parlamentaria como un asunto de vital importancia para la regeneración del mapa político, de forma, que al mismo tiempo mostraba su distanciamiento con la dictadura. Él nos dice contra el golpe: “La perversidad del antiguo régimen no abona en modo alguno cualquier otro con que se le quiera sustituir [...] Y las ideas, tópicos, expresivo de la voluntad popular sentimientos que dominan la vida española en estas semanas no me parecen los más adecuados para que se forje una nueva nación saludable”, aunque también comenta al respecto: “La ocasión parece egregia para una profunda rectificación de ideas y de actos. Pero es condición previa del buen éxito que cada cual fije su pensamiento con exactitud, con respeto, con mesura y, a la vez, con entereza”. Cfr: *Política de estos días* (1923), VII, pp. 803-804.

“...El Parlamento ha sido pensado como órgano expresivo de la voluntad popular [...] no solo corresponde al pueblo la soberanía, sino la organización de la vida moderna [...] una sola función: el ejercicio de la soberanía [...] la soberanía es cosa completamente distinta de la gobernación [...] Gobernar es resolver problemas [...] El gran acierto de la democracia, en principio, aunque no en la realidad, fue separar lo uno de lo otro...”<sup>619</sup>.

El Parlamento es una institución pensada como el órgano representante de la voluntad popular, pero de él no puede nunca depender la permanencia el poder ejecutivo, y por tanto en lo posible, irresponsable de la gobernación<sup>620</sup>.

“...el Gobierno elegido por el Parlamento debe, una vez exaltado, hacerse independiente de él [...] No es posible gobernar en serio cuando se está a merced de los oleajes parlamentarios [...] Es preciso que la soberanía y la gobernación aparezcan, según son, como dos intereses antagonistas que en su antagonismo se regulen automáticamente...”<sup>621</sup>.

## 2º.- Dignificación de las funciones parlamentarias y de sus funcionarios:

El Parlamento como consignatario de la soberanía popular, debe mantener su independencia con el Gobierno, de forma que no le salpique la diaria gobernabilidad, es decir, un Parlamento irresponsable de la gobernación, que como custodio de la voluntad popular, tendrá entre sus funciones, garantizar al pueblo el cumplimiento de la voluntad pública, velar por la defensa de las libertades, derechos y obligaciones y nombrara al Gobierno. Siempre exento de las faenas ínfimas:

“...La dignidad del Parlamento exige que se le dispense de intervenir directa o indirectamente en las menudencias de la exigencia diaria. Las pequeñas pasiones, las enanas intrigas que forzosamente trabajan en esas cuestiones inferiores, van corroyendo día por día el prestigio de la soberana institución...”<sup>622</sup>.

Ortega, aboga por no tratar cuestiones menores en el Parlamento, donde deben resolverse en organismos de menor importancia. Al mismo tiempo, argumenta que existe otra razón para su eliminación de la actividad de esta institución por la siguiente razón:

“...La inmensa mayoría de ellas consiste en asuntos locales. Ahora bien: el Parlamento nacional no debe entender en los asuntos locales. En primer lugar, porque no entiende de ellos y los trata frívolamente. En segundo lugar, porque insignificantes si se los mira en la gran perspectiva de la vida nacional, son de mucho momento situados en el paisaje provincial...”<sup>623</sup>.

¿Qué funciones se le otorgarían al Parlamento?

La respuesta es según Ortega muy clara: al Parlamento le quedan encomendadas las cuestiones de rango nacional, la alta legislación, el control de los Gobiernos, última instancia de recurrencia para aquel ciudadano que la autoridad afrentase<sup>624</sup>.

---

<sup>619</sup> *Ideas políticas*, op. cit. pp. 681-682.

<sup>620</sup> *Ibid.* p. 683.

<sup>621</sup> *Ibid.*

<sup>622</sup> *Ibid.* p. 685.

<sup>623</sup> *Ibid.*

<sup>624</sup> *Ibid.*

Finalmente, hay que dignificar a los parlamentarios, en primer lugar, reduciendo el número de diputados, y acto seguido, eligiendo a los mejores y separando su nombramiento de los pequeños distritos, quedando éstos como base de las asambleas regionales, para poder evitar con esta medida, las pequeñas corruptelas y la compra de votos al ser más difícil el manejar una región entera.<sup>625</sup>

“...permitiendo, con no escasas probabilidades, que esos veinte hombre destacados por cada región no fuesen nunca de calidad inferior. Cada asamblea pondría en manos de una Comisión, escogida en su interior, la presencia de esas grandes elecciones parlamentarias...”<sup>626</sup>

Ortega elegido diputado por la provincia de León con la instauración de la II República, en sus intervenciones parlamentarias a partir de 1931, formaliza y perfecciona muchas estas ideas.

Para concluir este apartado, considero oportuno destacar que la idea democracia en nuestro autor, es acorde con el concepto de ciudadano libre, pero con una dimensión social de carácter neokantiano que Ortega nunca abandonó. No recoge la idea de autonomía desde el universalismo abstracto, sino desde la capacidad de someter voluntariamente a una instancia de sentido, una norma o un proyecto asumido como exigencia personal. De modo que, la democracia, cuando esta no es el mandato de la masa que por definición no acepta ningún criterio, es para el filósofo madrileño no solo una herramienta, sino un ideal al servicio del hombre.

Su pensamiento sobre la vertebración y la relación entre minoría y masa, puede ser perfectamente interpretada como una exigencia a las minorías de participación social, teniendo en cuenta que la significación de minorías es una invitación universalista, entre las que se encuentran la asunción de responsabilidad de la ciudadanía. Ahora bien, participación ciudadana no puede significar independencia con respecto a cualquier criterio, donde toda propuesta no vale, ni puede ser igual de racional, ni responda a las exigencias del paisaje, ni al sentido de la historia, etc.

Hemos tratado de ver en Ortega, su idea sobre la organización del Estado nacional y la implantación de la democracia, la conformación de la institución parlamentaria como órgano político encargado de la elaboración, reforma y aprobación de las leyes. Se trata, en todo caso, de reformas imprescindibles que deben realizarse con anterioridad, para llevar a cabo posteriormente la política territorial pretendida por nuestro autor, por tal razón hemos pasado a exponer esta cuestión con preferencia y a continuación pasar a desarrollar la política territorial ideada por Ortega.

#### 3.4. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ORTEGA Y GASSET Y SU PROPUESTA DE REFORMA TERRITORIAL.

“La historia de toda nación, y sobre todo de la nación latina, es un vasto sistema de incorporación”<sup>627</sup>.

---

<sup>625</sup> *Ibid.* p. 691

<sup>626</sup> *Ibid.*



El pensamiento de Ortega sobre este problema lo encontramos en su obra *España invertebrada*, donde parafrasea esta frase de Mommsen. Un Ortega que mira esencialmente al futuro, ese sugestivo proyecto de vida en común. Por tal concepto, él tiene la idea de “nación” más que madurada y clara, por ello dice:

“... ¿Qué es el nacionalismo particularista? Es un sentimiento de contornos vagos, de intensidad variable, pero de tendencia sumamente clara, que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace desear ardientemente vivir aparte de los demás pueblos o colectividades...”<sup>628</sup>.

La propuesta sobre la reforma territorial o autonómica en Ortega, tiene sus antecedentes en los comienzos del siglo XX, una idea que se encuentra en el centro de su pensamiento, en la necesidad de promover de forma inminente una gran reforma en el mapa político-social en todos e los órdenes de la vida nacional y la realidad cultural de la España de su tiempo<sup>629</sup>:

“...Partimos en nuestro propósito de una consideración principal: la de que no solo España, sino Europa entera ha ingresado en una crisis de la ideología política, que únicamente halla su semejanza en la primera mitad del siglo XIX. Bien está que los partidos a quienes sorprende ya en movimiento procuren aferrarse a las ideas caducas que lo engendraron o acudan a hilvanes y equívocos para mantener sobre el haz de la actualidad...”<sup>630</sup>

Esta idea autonomista que nuestro autor defiende, la considera como una de las empresas más importantes de cara a la futura organización político-administrativa de España. De tal modo, que a lo largo de este apartado, se podrá observar como Ortega se muestra a favor de una política autonómica y rechazó en todo momento cualquier propuesta soberanista o particularista, tan actual en el día de hoy. Este deseo de organización político-administrativa y de modernización de España, tuvo incipientes destellos en la generación del '98, aunque ninguno de sus miembros abordó esta idea tan en profundidad como lo haría el filósofo madrileño. Son evidentes sus desavenencias generacionales ya comentadas, principalmente con don Miguel de Unamuno, donde al cabo de once años y en una de sus primeras conferencias dictada en 1909 en el Ateneo de Madrid, se repite la misma recriminación después del paso de más de una década de aquel “año del Desastre”. El incumplimiento de dos de los proyectos más importantes de aquella generación no se consiguieron: la “regeneración” y la “europeización” de España.

Nuestro autor, en su regreso de formación de Alemania ha tomado buena nota sobre las que serán sus dos líneas de su acción mentalizadora sobre la sociedad española: la “europeización” y la “modernización”. Al mismo tiempo, le inquietan otras ideas, como es la necesidad social de liderazgo, que no olvidará en ningún momento. Como prueba de lo anteriormente dicho, Ortega expone su idea reformadora en artículos titulados *De la crítica personal*, que el filósofo madrileño publicó en la revista *Vida Nueva*, el 1 de diciembre de 1902:

---

<sup>627</sup> En la edición alemana no se habla de “incorporación”, sino de “synoikismo”. La idea es la misma: synoiquismo es literalmente convivencia, ayuntamiento de moradas. Al revisar la traducción francesa, prefirió Mommsen una palabra menos técnica. Cfr: *España invertebrada*, op. cit. p. 438.

<sup>628</sup> DANIEL GUERRA SESMA, *El pensamiento territorial de la Segunda República Española: José Ortega y Gasset, La imposible solución catalana*. Athenaica, Sevilla, 2016, p. 177.

<sup>629</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, *Reforma territorial y política nacional desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset, Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, op. cit. p. 113-140.

<sup>630</sup> *Prospecto de la <Liga de Educación Política Española> (1914)*, I, p. 738.

“...La gente necesita al cabo una razón social garantizada de capital fuerte. Ésta es la personalidad, la voluntad de potencia [...] <Danos una ley>, clamaban las tribus hebreas en el desierto <sonoro y rosado>. <Danos una ley>, clamaban circundando a Moisés. El hombre fuerte vio las líneas ondulantes de cabezas, contemplo a los hebreos que suplicaban y les dio una ley. Es la conseja antigua y perdurable. Los pueblos son siempre pobres enfermos de la voluntad y no creen en si mismos. Esa creencia es necesaria para la vida y la buscan fuera...”<sup>631</sup>.

Es aquí, en estos escritos, donde podemos observar los atisbos iniciales de Ortega sobre la imperiosa reforma que necesitaba su país. España se encontraba en la aurora de una nueva época. El 17 de mayo de 1902, la regencia de María Cristina de Habsburgo finalizaba cuando su hijo Alfonso XIII cumple los dieciséis años y jura la Constitución de 1876, iniciándose así su reinado personal.

Ha llegado la hora en que comienzan a soplar los nuevos vientos renovadores para el joven filósofo. En base a la opinión objetiva que él posee del pueblo español, donde la sociedad tiende a abandonarse a la influencia tan incansable como definitiva, practicada sobre ella por las tradiciones. Un abandono que no siempre o nunca le fue conveniente. Para poder reparar los daños propiciados, Ortega era consciente de que se necesitaba proporcionar un estímulo a la sociedad, pero al mismo tiempo entendía que ese revulsivo solo lo podrían proporcionar la voluntad de los grandes hombres, esos hombres que creen en ellos mismos, y en la fuerza de las ideas renovadoras obviando las viejas creencias, de esta forma, podrán trazar el rumbo de esa nave que lleva a sus conciudadanos hacia el puerto deseado *¡Itaca!*

De todas formas, a partir de una crítica social más o menos indefinida, los textos periodísticos de Ortega van desarrollándose hacia una confrontación puntual y concreta con la política desarrollada por los sucesivos gobiernos de la Monarquía de Alfonso XIII. Así pues, uno de esos textos que como ejemplo entre otros, podemos citar es el que escribe en *El Imparcial*, el 5 de Octubre de 1907, titulado *Reforma del carácter, no reforma de costumbres*, donde transcribimos parte de uno de los párrafos en los que dedica su crítica al ministro señor La Cierva y dice así en el:

“...no, señores celtíberos mal avenidos: las costumbres no son buenas ni malas. Es bueno o malo el carácter, es bueno o malo el medio vital, que suscita el carácter bueno o malo: pero la costumbre es irresponsable, es sencilla, trágica e ineludiblemente natural [...] una ley contra una costumbre, no es ley, sino pragmática. Solo cuando la costumbre y el ideal duermen una noche juntos, queda la justicia encinta y nace la ley...”<sup>632</sup>.

Como se puede apreciar, se observa el distanciamiento que Ortega va concretando progresivamente el objeto de su crítica y, en la medida que lo hace, se va convirtiendo en imperiosa necesidad de contar con un referente político a través del cual puede materializarse su cada vez más clara voluntad de ruptura con el sistema monárquico implantado. España era necesaria sacarla de su inercia, precisaba del empuje de esos hombres con capacidad para encaminar el rumbo a su destino. Pero estaba claro, que las críticas sobre los incumplimientos no

---

<sup>631</sup> *Glosas*. (1902), I, p. 8.

<sup>632</sup> *Reforma de carácter, no reforma de costumbre* (1907), I, p. 112.

se harían esperar, prueba de ello son las “voces en alto” que la generación bueno entrante tuvo con algunos de los intelectuales noventayochista:

“...Cada generación llega al mundo con una misión específica, con un deber adscrito nominalmente a su vida. Los deberes no son para cumplirlos. El contenido de la moralidad, de lo humano no es nunca un montón de fórmulas abstractas, sino que en cada momento aparece concretado en tareas precisas y perentorias que es forzoso al punto emprender. Solo al través del cumplimiento de estos deberes inmediatos, precisos, perentorios, llegamos a merecer íntegramente el soberano título de hombres. A los españoles que hoy gozan de los cincuenta años solo de una manera les fue posible elevarse a la dignidad: trabajando un día y otro de la mañana a la noche, en la europeización de España. No se sabe que lo hayan intentado: se sabe muy de cierto que no lo han hecho [...] tras una generación inepta no puede venir una generación potente, tras una generación de distraídos, solo es probable una generación de vanidosos. <Considera amigo Sancho – decía con unción Don Quijote - , que nadie vale más que otro mientras no haga más que otro...”<sup>633</sup>.

A pesar de todos los contratiempos heredados del pasado, donde sorteando por encima los asuntos de escaso calado social que hasta ahora acaparaban el tiempo e intereses de sus predecesores, han de empezar a preocuparse de los problemas reales de la nación, y es a partir de aquel discurso de Ortega en el Teatro de la Comedia, cuando los intelectuales de la Generación del '14 tomarán el “camino del reformismo”, apoyados en el quehacer por la Liga de Educación Política, coincidente con la idea nacionalizadora y reformista de la política española:

“Reunidos en una agrupación de enérgica solidaridad que lleva este nombre, pensamos unos cuantos españoles emprender una serie de trabajos destinados a investigar la realidad de la vida patria, a proponer soluciones eficaces y minuciosamente tratadas para los problemas añejos de nuestra historia, a defender, por medio de una crítica atenta y sin compromisos, cuanto va surgiendo en nuestro país con caracteres de aspirante vitalidad contra las asechanzas que mueven en derredor todas las cosas muertas o moribundas [...] Para nosotros, por tanto, es lo primero fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas...”<sup>634</sup>.

Asimismo, era de necesidad ineludible que con anterioridad a la intervención de las minorías selectas en la vida política nacional y dar comienzo a cualquier proyecto reformista, hay que abrir los cauces adecuados para dar vida nueva a la estructura interna del Estado, como así antes apuntamos, la “europeización” y “regeneración” de España, objetivos que deberán ir acompañados paralelamente de una legitimada pedagogía social. Esta inquietud de nuestro autor, relacionada con el ímpetu renovador de la educación y el poder que esta posee para cambiar la realidad, se ponen de manifiesto en “El Sitio” de Bilbao, en una de sus primeras conferencias en 1910, en la que expone:

“...Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades. Antes llamamos a esto política: he aquí, pues que la política se ha hecho para nosotros pedagogía social y el problema español un problema pedagógico...”<sup>635</sup>.

---

<sup>633</sup> *Los problemas nacionales y la juventud*, op. cit. pp. 124-125.

<sup>634</sup> *Prospecto de la <Liga de Educación Política Española>*, op. cit. pp. 738-739.

<sup>635</sup> “La pedagogía social como programa político. Pedagogía social”. *El Espectador* (1916) op. cit. p. 97.

Ortega, al menos en su primera etapa, donde su apuesta por la reforma integral de la vida nacional, en la implantación de su idea política pedagógica, es coincidente con la línea de pensamiento de Giner de los Ríos en lo que respecta al regeneracionismo progresista del institucionalismo de éste, situándose nuestro autor en el terreno del liberalismo socialista, teniendo en cuenta, que la primera vez que Ortega hace su debut en política, lo realiza entre 1908 y 1911<sup>636</sup>:

“... ¿Qué afirmación de un nuevo derecho original destaca sobre la parca historia contemporánea? La idea socialista. Luego no es posible hoy otro liberalismo que el liberalismo socialista...”<sup>637</sup>.

En estos años, y más concretamente en esta misma etapa temporal anterior reseñada, es coincidente como ya hemos expuestos, con eruditos de la Generación del '98<sup>638</sup> entre ellos Maeztu con quién mantuvo una estrecha amistad y su afinidad a la sociedad fabiana, en su etapa inglesa y también con Unamuno, ambos entre otros, en lucha contra el arcaico liberalismo de la Restauración manejando un vasto programa de educación ciudadana y transformación de la sociedad<sup>639</sup>.

Se pretende con esta idea orteguiana, estimular un nuevo liberalismo, aportando valiosísimas propuestas como la afirmación de los derechos de la persona, de la sociedad y de la nación. Asimismo, es también destacable su visión de las minorías, su antiestatismo –el hombre frente al poder establecido y la unión que hace el hombre político y del intelectual.

### 3.4.1. LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO DE ORTEGA.

El pensamiento político de Ortega va evolucionando, evolución coincidente con lo que también se ha venido a denominar como “etapas” de su pensamiento, en las que dado su concepto de superación (herencia y aportación), no se suprime lo superado sino que lo incorpora de forma distinta enriqueciendo sus reflexiones. En su etapa vital, se pueden distinguir tres periodos fundamentales:

1º.- Un joven Ortega idealista/objetivista neokantiano, en el que prima su preocupación por la objetividad, los hechos, las ideas precisas más que por las personas, donde llega hasta 1914, fecha de su primera obra<sup>640</sup>, y así se manifiesta en su pensamiento político<sup>641</sup>. En sus años

---

<sup>636</sup> “La primera salida orteguiana a la política se produce entre 1908 y 1911. Esta navegación significa su exploración de un liberalismo social o social-liberalismo, capaz de activar e integrar las dos fuerzas progresivas y regeneradoras de la nueva España, la nueva clase intelectual y el partido socialista”. Cfr: PEDRO CEREZO GALÁN, “Ortega y la regeneración del liberalismo: tres navegaciones y un naufragio”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 625-670.

<sup>637</sup> *La reforma liberal*, op. cit. p. 145.

<sup>638</sup> “Ortega se movía hacia una conjunción entre liberalismo y socialismo, que pudiera corregir a uno y a otro, en una forma nueva de integración. En cierto modo Unamuno estaba de vuelta de una experiencia semejante, en la última década del siglo, aun cuando más formalmente socialista, y Maeztu, a su vuelta de Inglaterra y su contacto con la sociedad fabiana, proseguirá algún tiempo, bajo la incitación de Ortega, en esta misma dirección”. Cfr: FERNANDO H. LLANO ALONSO. *El Estado en Ortega y Gasset*, op. cit. p. 176. ; PEDRO CEREZO GALÁN, “Ortega y la regeneración del liberalismo: tres navegaciones y un naufragio” en Fernando H. Llano Alonso Castro Sáenz (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 629.

<sup>639</sup> *Ibid.* pp. 625-670.

<sup>640</sup> Ortega publica su primera obra en 1914 titulada: *Meditaciones del Quijote*.

<sup>641</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 79.

juveniles y a causa de las lecturas de Nietzsche y Renan, especialmente, perdió la fe, como otros muchos intelectuales de la generación del '98. Durante sus estudios universitarios en Madrid, tuvo como profesor al krausista Nicolás Salmerón, quien influyó en su formación intelectual. Como ya hemos referido, Ortega estudió en Alemania entre 1905-1906, y es en su regreso a Marburgo, donde frecuenta la escuela neokantiana de Hermann Cohen y Pablo Natorp. El contacto con los maestros neokantianos le lleva a aproximarse al socialismo de Eduard Bernstein<sup>642</sup> que escribe y divulga sus tesis revisionistas del marxismo ortodoxo. En 1908 participa en el congreso del Partido Socialista Obrero Español.

De él, se puede decir que las raíces filosóficas de su pensamiento se manifiestan en sus inicios una inclinación hacia el movimiento idealista/culturalista neokantiano, es decir, del neokantianismo más que del contenido doctrinal asimiló el espíritu de su filosofía, espíritu que consideró muy fecundo para sus intereses vitales pero también para el futuro de España. Pues no hay que olvidar que una de las más importantes y constantes preocupaciones de nuestro filósofo fue la situación y destino de su país, como se hace patente en su correspondencia juvenil con su novia, familiares y sus amigos. En esta etapa, apuesta por una “filosofía de la cultura” con el ánimo de fundar un “partido de la cultura”<sup>643</sup>. Asimismo, nuestro autor le propone a Unamuno<sup>644</sup> por carta fechada el 17 de marzo de 1908, la idea de fundar un “partido de la cultura”<sup>645</sup>

“...Y de esta manera, vuelto el rostro hacia Francia, donde todo, desde los inventos matemáticos hasta los crímenes, aciertan a ser fecundos, políticamente, siento ese alborozo cerebral de optimismo, porque preveo, a través de aquella raza, un porvenir humano cada vez más henchido de luminosidad [...] El capital de un pueblo no es el numismático ni, en general, el económico; es el capital político, la energía productora de ideas civiles...”<sup>646</sup>.

La reforma de España pasaba por el partido de la cultura, según la idea había que formar un “partido liberal socialista”<sup>647</sup>.

Como se puede ver, Ortega hace una síntesis entre liberalismo y socialismo, manifestando que el socialismo es una continuación del liberalismo y por lo tanto será donde se apoye como el

---

<sup>642</sup> Bernstein es uno de los fundadores de la *socialdemocracia* y padre del *revisionismo*. contrario a una revolución violenta, desea una la conducta pacífica que lleve al socialismo. En se estancia de exilio londinense, tuvo relación con la corriente fabiana socialista. Así se expresa: “La palabra revisionismo, que en el fondo sólo tiene sentido para cuestiones teóricas, traducida a lo político significa reformismo, política del trabajo sistemático de reforma en contraposición con la política que tiene presente una catástrofe revolucionaria como estadio del movimiento deseado o reconocido como inevitable”. Cfr: EDUARD BERNSTEIN, *Tesis sobre la parte teórica de un programa partidario socialdemócrata, en las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia. Problemas del socialismo*. El revisionismo en la socialdemocracia. Siglo XXI, México, 1982, p. 316.

<sup>643</sup> *Ibid.* p. 80.

<sup>644</sup> “Parece muy posible que en el mes de marzo de 1908, ambos intelectuales mantuvieron una reunión en Salamanca, en la que Ortega le proponía la fundación de un partido político de ideales liberal-socialista, que promulgara la cultura. Ortega se reservaba un papel de espíritu del movimiento, concediendo total protagonismo a Unamuno, pero éste no acepto la propuesta ante las dudas de cualquier injerencia del joven Ortega”. Cfr: VICENTE CACHO VIU, *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 140.

<sup>645</sup> PEDRO CERESO GALÁN, “Ortega y la generación del '14: un proyecto de ilustración”, *Revista Occidente*, núm. 156, mayo de 1994, p. 22.

<sup>646</sup> *Sobre el proceso de Rull* (1908), I, pp. 158-159.

<sup>647</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 82.

vehículo para extender la nueva política<sup>648</sup>, así intenta demostrar la conexión que existe entre ambos. El nuevo liberalismo ya gozaba de un ilustre representante en la persona de don Miguel de Unamuno que en septiembre de 1908 conferenció sobre *La conciencia liberal y española de Bilbao*. Ortega proclamaba la reforma liberal socialista:

“...La reforma en España tenía que ser, por tanto, intelectual y moral, antes que económica. Los españoles necesitaban para su felicidad elementos espirituales antes que materiales [...] El encargado, según Ortega de realizar esa reconstrucción de tenía que ser un partido liberal socialista [...] Al socialismo, tal y como lo definía Unamuno, no había que quitarle ni una tilde, afirmaba Ortega, quien debió gozar de emoción al leer que Unamuno había dicho que el Partido Socialista era un partido cultural...”<sup>649</sup>.

El filósofo madrileño discrepaba con Unamuno entre otras cosas, cuando éste mantenía diferencias entre un Madrid “como un rico yacimiento de frivolidad, como si el resto de España hubiera otra cosa y hubiese sabios en Salamanca o Bilbao”<sup>650</sup>.

Es interesante recordar al respecto, el contenido del artículo publicado en *El Faro*, fechado el 20 de septiembre de 1908. De nuevo se hace latente en el citado texto su voluntad educadora, su carácter pedagógico que empapa toda alocución política orteguiana. El joven madrileño no descubre, como se verá de inmediato, ningún punto de sustento en la generación antecesora, ni siquiera en Unamuno. De tal forma que en el artículo referenciado, encontramos alusiones tan manifiestas como las que exponemos literalmente:

“...El espíritu de Unamuno es demasiado turbulento y arrastra en su corriente vertiginosa, junto a algunas sustancias de oro, muchas cosas inútiles y malsanas. Conviene que tengamos fauces discretas. Y ahora vuelvo a este otro hombre afable y ferviente, a este Maeztu, nuestro querido y torrencial optimista, que está de acuerdo conmigo en el *quid* del problema español, y solo discrepa en el *quo modo* de su solución. Nos falta moralidad, dice Maeztu, y es preciso que seamos morales. Yo creo lo mismo. Pero ¿cómo lograrla? No se trata de que éste u otro amigo nuestro convierta su ánimo a la honradez, a la justicia, al trabajo, a la veracidad [...] ¿O es la virtud un bien que se puede adquirir? Platón se decide por esta última opinión: la virtud puede ser adquirida, puede ser enseñada, porque es conocimiento, es ciencia...”<sup>651</sup>.

Por tanto, la virtud puede ser aprendida, y si ésta se aprende, se puede impartir su enseñanza a la sociedad para que ésta sea virtuosa, y ésa es en definitiva, la faena que nuestro filósofo encomienda a los intelectuales españoles. Se trata de ser virtuoso en política, y ello se consigue con un compromiso personal con las instituciones sociales y el hacer todo lo posible para el correcto funcionar de ellas. Es decir, es una labor pedagógica de adoctrinamiento en el pueblo y nunca será una labor de adocenamiento. Al margen de lo expuesto, Ortega cree que la reforma de la sociedad se consigue con el cumplimiento responsable y adecuado de cada individuo en su quehacer diario. Es por tanto necesario superar las inercias arrastradas, donde hemos bebido durante bastantes siglos en las fuentes de la tradición, y ha llegado la hora de refrescarse acudiendo allí donde brotan los manantiales de la modernidad. De esta manera, nos encontramos

---

<sup>648</sup> *Disciplina, jefe energía* (1908), I, p. 204.

<sup>649</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 82-83.

<sup>650</sup> *Ibid.* p. 83.

<sup>651</sup> *Sobre una apología de la inexactitud* (1908), I, p. 222.

en los textos de nuestro autor dos ideas: ciencia y técnica frente al saber natural y europeísmo frente al caduco españolismo. De esta última idea, daremos cuenta en el siguiente capítulo.

El joven Ortega, sigue manteniendo que la educación del pueblo es su gran esperanza y pone todo su empeño en conseguirlo. Un pueblo formado, consciente de su posición y su función, puede transformar el orden establecido y por lo tanto, es absurdo que la clase política establecida, realice una “revolución de arriba hacia abajo”. Para llevar a cabo este objetivo, es necesaria que tanto la élite como las masas sean dotadas de los mecanismos políticos precisos para expresar sus preferencias. Pero, si no se encuentra solución para que la voluntad popular se exprese con plena libertad en las urnas, se producirá con ello un cambio sustancial en la composición de los grupos de poder, cualquier alternativa política importante será sencillamente inviable.

Es característica fundamental ver en Ortega a un hombre que en todas sus críticas sobre este orden de cosas, acompaña siempre el rechazo expreso de toda actitud violenta con fines políticos. Aquí, se alinea con aquella virtud aristotélica donde se muestra cómplice de la extendida convicción de ser la prudencia, la virtud primordial de la política. Al mismo tiempo, aconseja que las transformaciones sociales hayan de ser calmadas y con el objetivo puesto en la busca de algún fin para el beneficio la sociedad. Esto se conseguirá por medio del acopio de actuaciones específicas, pero sin llegar a caer en ese radicalismo destructivo que es característico en los grupos revolucionarios.

“...La agitación por un ideal es el único procedimiento político [...] Las revoluciones no se hacen desde arriba; conviene que tampoco se hagan desde abajo. Sería preferible que se hicieran desde en medio, desde las elecciones. Y este es el deber de todo el que siente arder en sus entrañas la emoción liberal, constructora de razas, hogar de la cultura: preparar al pueblo al pueblo para las elecciones como se dispone para la primera comunión...”<sup>652</sup>

El joven intelectual, cree haber hallado en el liberalismo un camino intermedio que pueda permitir una transformación social positiva, sin poner en peligro los cimientos sobre los que se encuentra apoyada la sociedad. En este periodo, encontramos a un Ortega tan interesado o más que por el progreso material, por el progreso moral de la sociedad, donde se hace patente en sus planteamientos esa influencia neokantiana apuntada. No hay que obviar, que ese progreso moral posee ya para él, una dimensión económica y social que permanecerá para siempre en su pensamiento. Así lo pondrá de relieve el día 2 de diciembre de 1907, en un artículo que ve la luz en el diario *El Imparcial*, titulado *Teoría del clasicismo*. En el artículo, Ortega hace hincapié en unas ideas por la que pretende subrayar el dinamismo intrínseco de todo proceso social, principalmente en los relacionados con la evolución moral y la política, estableciendo lazos entre ambos procesos evolutivos que guardan una evidente relación con la creencia optimista en el perfeccionamiento indefinido de la humanidad. Pero, con el paso del tiempo, esa creencia inundada de optimismo en el progreso, se irá diluyendo, y al mismo tiempo irá extendiendo su crítica hacia todos los aspectos de la filosofía que dio vida al intenso periodo de cambio social y político llamado Ilustración. Pero, aún en este primer periodo, se siente capaz de realizar afirmaciones como las que a continuación se exponen:

---

<sup>652</sup> *Disciplina, jefe, energía*, op. cit. p. 207.

“...Las constituciones oriundas de la Revolución francesa que estatuyen la igualdad de derechos políticos, son mejores, moralmente hablando, que las que sustentaban los privilegios nativos y el despotismo por la gracia de Dios; y, sin embargo, hoy son moralmente malas y ya nuestros corazones se mueven melancólicos e inquietos porque anhelan otras constituciones más justas en que se realicen ciertas severas igualdades económicas...”<sup>653</sup>.

Por tanto, hay que empezar por redefinir el proyecto liberal, es primordial acometer esta tarea para dotar de nuevo contenido. Ideales ilusionantes que seduzcan y comprometan a un pueblo inmóvil, frenado, aletargado, donde los ideales del pasado carecen de vitalidad y por tanto no son los adecuados a ofrecer. Hay que restituir el crédito político que anterior tenía esta ideología, dilapidado por los mismos liberales del pasado<sup>654</sup>.

El caso de Europa, nuestro autor no desea aplicarlo, el continente tiende a homogeneizar un idealismo economicista, orientación política que predomina en el viejo continente y que a él no le gusta. Esta posición adoptada nos recuerda a don Miguel Unamuno, con el que posteriormente discrepará, pero que escribirá al respecto un artículo publicado el día 9 de febrero de 1908 en *El Imparcial*:

“...Que los hombres se esfuercen a la hora de ahora en compaginarse formando singularidades, no me parece un indicio favorable de su energía cultural. Es más, creo que estas nuevas formas políticas revelan un amenguamiento y debilitación de la conciencia política europea. El idealismo social, que originario de corrientes soterráneas se abrió paso a la torrentera gloriosa de la Revolución Francesa, ha ido perdiendo brío a lo largo del siglo XIX, y hoy, los sedientos de una noble emoción política, tienen que ir a abreverse en ocultos hilillos de frescor que aún quedan allá y acá, esparcidos, tenues, murientes...”<sup>655</sup>.

¿Cuál es la causa de estas circunstancias? Según Ortega, hay que buscarla en el devenir histórico practicado por los liberales, llevando a cabo una mengua de ideales y dejándolo limitado a un simple economicismo. De tal manera nuestro autor concluye:

“...El tórrido materialismo conservador ha ido secando en los cauces las aguas claras que fluían: la razón económica se ha convertido en el centro de gravedad de la política, y los partidos liberales, nacidos para fomentar ideas y deberes humanos, parecen ocuparse únicamente de conservar y defender el crédito de un hombre, de una casta o de un pueblo...”<sup>656</sup>.

Las aprobaciones a los vientos que por entonces soplaban entre los intelectuales europeos son aquí evidentes. En todo caso, es necesario decir que la progresión histórica desarrollada por el

---

<sup>653</sup> *Teoría del clasicismo* (1907), I, p. 125.

<sup>654</sup> Una de las causas del liberalismo español del siglo XIX, es el escenario de repetidos fracasos del sistema liberal, que solo acaba imponiéndose nominalmente en la Restauración merced a una serie de corruptelas en su aplicación (caciquismo, pucherazo, corrupción, etc.) que lo empañan y desvirtúan. Durante la mayor parte del periodo el país vive una situación larvada (en ocasiones desarrollada plenamente) de guerra civil donde el poder *de facto* está en manos de grupos militares. Al cabo, el fracaso del liberalismo español decimonónico se comprobó en el siglo XX: la dictadura de Primo de Rivera, la Guerra Civil, y la larga dictadura de Franco destrozaron cualesquiera ilusiones hubieran podido quedar acerca de la solidez del liberalismo y la democracia (teóricamente alcanzada con la implantación legal del sufragio universal masculino en 1890) en el viejo solar hispánico. Cfr: GABRIEL TORTELLA CASARES, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid, 1994, p. 24.

<sup>655</sup> *La solidaridad alemana* (1908), I, p. 136.

<sup>656</sup> *Ibid.*



liberalismo, tiende hacia una postura conservadora. Aquellos ideales liberales, han derivado hacia una simplista defensa de derechos económicos. Es decir, el liberalismo ha ido circunscribiéndose a unos límites que lo han dejado limitado a una ideología que solo consiste en la supervivencia de las garantías políticas permitiendo que continúe el enriquecimiento económico de los más poderosos, relegando todo cuanto en sus orígenes entraba a formar parte, además de los principios de libertad de empresa y de mercado, contenidos en la ideología liberal.

Prueba de esta política reductora del liberalismo, es que va despuntando en el plano político y que influye en sobremanera sobre el sistema económico, es la idea de reforma de las leyes administrativas que pueden por sí misma, provocar el rápido desenlace de la complicada madeja de los problemas nacionales. Ortega opuesto a esta política, batalla sin cesar exponiendo que la decadencia de España se debe a otras causas, al margen de que el precario funcionamiento de la administración haya agravado la enfermedad del país<sup>657</sup>. En esta defensa, y dando una vez más prueba de su latente vitalismo que higieniza su pensamiento, demanda a una sospechada decadencia de la raza hispana, que sería más grave y esencial que el declive de la industria y el comercio. Por ello tiene muy claro el joven filósofo, que ninguna reforma de tipo administrativo va a conseguir despertar y revitalizar a la sociedad española<sup>658</sup>.

Hay que distinguir que Ortega en esta etapa, es aún un crítico ilusionado en la esperanza, unas esperanzas que años más tardes se verán diluidas en el océano del desengaño. Aunque en su relación con los partidos del turno, es la de un crítico severo y contumaz hacia el sistema corrupto implantado.

Pero a Ortega todos estos condicionantes no le van a impedir luchar a favor de una profunda reforma modernización de su país, donde su origen no está solo en una reforma administrativa, que también, pero esta será el efecto y no la causa de un programa eficaz de transformación a llevar a cabo. De esta forma lo plasma en un artículo que publica *El Imparcial*, el 21 de febrero de 1909 donde nos dice:

“...Puede sin duda, una organización administrativa desacertada acarrear una decadencia política y económica, pero nunca una decadencia integral, una decadencia histórica como la nuestra. ¿Por ventura la mengua española se reduce a la falta de brillantes de nuestro comercio y de nuestra industria? Desgraciadamente no es así: se trata de que la actividad total de la raza ha sufrido una progresiva desviación de la línea clásica de la cultura; a esto llamo decadencia histórica, y esto es lo que aún está por explicar...”<sup>659</sup>.

De este modo, Ortega entendía que el liberalismo español se hallaba privado del elemento afirmativo, positivo, necesario para convertirse en una ideología de acción, y no ser solo de mera

---

<sup>657</sup> “Incompetentes para adaptar a la realidad la imagen de ellos mismos, es posible que se impliquen en nuevas pruebas de fuerza y poder, y, consecuentemente elaboren imágenes fantasiosas sobre su país, en un intento por demostrar a todo el mundo que nada ha cambiado. Pueden incluso reconocer racionalmente la nueva e inferior posición de su país y, sin embargo, negarla emocionalmente en sus fantasías. El autorreconocerse a sí mismo como miembros de un país de menor estatus y poder que antes, es un proceso largo y doloroso que puede durar generaciones”. Cfr: NORBERT ELIAS, *Compromiso y distanciamiento*, Península, Barcelona, 1990, p. 110.

<sup>658</sup> ANTONIO ELORZA DOMINGUEZ, *La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984, p. 152.

<sup>659</sup> *Pidiendo una biblioteca* (1909), I, p. 236.

reacción. Es ésta una carencia fundamental, este elemento afirmativo al que nos referimos, es un componente esencial para el liberalismo que entiende nuestro filósofo. Como una reacción que se enfrenta al modelo de Estado característico del Antiguo Régimen, tiene su origen una ideología negativa que provocó esta reacción defensiva para ir evolucionando hacia una ideología positiva de afirmación, de acción, proceso carente en el devenir histórico del liberalismo en España. El joven filósofo no está conforme con la sola defensa de los derechos y libertades individuales, el exige mucho más para esa sociedad del recién nacido siglo XX. De esta manera se expresa el 6 de septiembre de 1910, cuando publica en *El Imparcial*:

“...La democracia del siglo XX no puede negar ese espíritu del liberalismo; su misión es superarlo, conservándolo. Los derechos individuales fueron instrumentos que sirvieron para desintegrar al ciudadano del bloque tosco del Estado antiguo: su valor es puramente negativo; no son principios de organización, de construcción social; fueron liberales porque libertaron del antiguo régimen, y su sentido perdurará como precauciones ante vuelta a él. La democracia aporta esos principios constructivos orgánicos. Consérvesele la ilustre denominación de liberal si se quiere; pero cuidando de acentuar la ampliación doctrinal que contiene el nuevo liberalismo.”<sup>660</sup>.

Como se observa, Ortega piensa que todo progreso positivo solo puede realizarse cuando lo que se va a proceder a innovar, se mantiene todo lo positivo existente en lo anterior. Aplicado al liberalismo clásico, es necesario que se produzca una superación de tal índole, que conlleve a preservar sus mecanismos de defensa de los derechos individuales, contra todo abuso de poder, siendo preciso integrar este factor en el nuevo proceso de afirmación de los derechos sociales. Asimismo, es consciente el filósofo madrileño de la influencia que está irradiando dentro de las esferas sociales en el mundo contemporáneo, la ciencia y la técnica, reconsideración que habrá de tener en cuenta dentro de los nuevos objetivos del liberalismo deseado.

En el nuevo proyecto liberal propuesto por nuestro pensador, además de tener presente importantes problemas sociales, añade un patriotismo de novedoso diseño, lejos de aquel patriotismo autocomplaciente e inactivo, que con tanta frecuencia hacían acto de presencia en parte de los medios de comunicación. Así lo pone de manifiesto en su ensayo *La pedagogía social como programa político* que escribe en 1910:

“...La mejora de la patria, la perfección de la patria, es la patria de nuestros hijos, y por tanto, la verdadera nuestra si somos padres, no solo en cuanto a carne, sino en cuanto al espíritu y al deber. Entendida así la patria, es el patriotismo pura acción sin descanso, duro y penoso afán por realizar la idea de mejora que nos propongan los maestros de la conciencia nacional. La patria es una tarea a cumplir, un problema a resolver, un deber. De aquí que este patriotismo dinámico y, como dice Gabriel Alomar, futurista, se vea precisado constantemente a combatir el otro patriotismo quietista y voluptuoso [...] El patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos...”<sup>661</sup>.

Pero además, vemos a un Ortega que guarda cierta similitud con las teorías agustiniana, cuando el Patriarca de la Iglesia católica hace referencia a las dos ciudades. En el ensayo referido, afronta el fenómeno del patriotismo distinguiendo la patria real y la patria ideal, dando mayor importancia a lo que deseamos ser, un proyecto de futuro al que estamos comprometidos, antes

---

<sup>660</sup> *Sencillas reflexiones* (1910), I, p. 381.

<sup>661</sup> “La pedagogía social como programa político. Los dos patrimonios. España problema político”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 88-89.

de mirar al pasado creyendo lo que hemos sido. Estos temas tan confusos, donde lo imaginario se nos presenta como algo real que no lo es como tal, concluyendo:

“...Cierto: política es acción, pero la acción es también movimiento, es ir de un lugar a otro, es dar un paso, y un paso exige una dirección que vaya recta hasta lo infinito. Entre nosotros se ha hecho una separación indebida de la política de acción y la política ideal, como si la una tuviera sentido huérfana de la otra. La historia contemporánea de nuestro país ha hecho patente hasta qué punto de miseria puede llegar una política activa exenta de ideal político...”<sup>662</sup>.

Para ir concluyendo, hemos de decir que la practicidad es fundamental en la vida política, toda realidad ha de estar fundamentada en conseguir un objetivo para el bien de la comunidad, por medio de algún ideal. Ahora bien, no se puede confundir los fines a perseguir con los medios para su consecución. Los unos y los otros son tan necesarios para la acción política.

Ortega para reforzar su idea, profundiza y recurre a la teoría darwinista de la evolución de la Naturaleza<sup>663</sup>, cosa que más adelante cambiará emprendiendo una campaña en la que criticará el darwinismo:

“...Cuando hablamos, por tanto, de educar a un hombre no nos referimos a esa imagen corpórea y discontinua del individuo biológico. La fisiología del antropoide es solo un pretexto para que exista el hombre, como la rama nudosa del árbol es solo un pretexto para que aposado en ella dé el pájaro su canto...”<sup>664</sup>.

De todas formas, lo que nos interesa del joven Ortega, es observar cómo va brotando en su pensamiento una idea que no abandonará en su discurso político: la mutación del orden natural al social. Así lo hace con asiduidad yuxtaponiendo o correlacionando la evolución natural y la evolución cultural. De tal manera, que parece intentar la reconquista aún de una indisoluble solución de continuidad entre los dos niveles que, de hecho, la teoría política moderna<sup>665</sup> ha considerado que son absolutamente desiguales.

---

<sup>662</sup> “La pedagogía social como programa político. Educación”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 90.

<sup>663</sup> La teoría de la evolución Darwin es considerada como el mayor principio unificador de la biología. Del mismo modo, se opone con razonamientos a la fecundación morfológica de las especies, invocando al dimorfismo sexual para evidenciar que el criterio “morfológico de especie no tiene ningún sentido como base adecuada para la construcción de un lenguaje biológico [...] Darwin no consideró que las especies fueran necesarias y totalmente arbitrarias y que no se basó simplemente en la distinción y la enseñanza morfológica”. Cfr: MICHAEL T. GHISELIN, *El triunfo de Darwin*, Cátedra, Madrid, 1983, pp. 112-118.

<sup>664</sup> “La pedagogía social como programa político. El hombre no es individuo biológico”. *El Espectador*. (1916), op. cit. p. 93.

<sup>665</sup> Hobbes, divide su obra *Leviatán* en cuatro partes: la primera “**Del Hombre**” de los Capítulos, I al XVI, de los que expondremos un resumen de los correspondientes a los Capítulos XIII, XIV y XV.; la segunda parte “**Del Estado**” de los Capítulos XVII al XXXI; la tercera parte “**De un Estado Cristiano**” de los Capítulos XXXII al XLIII y cuarta y última parte “**El Reino de las Tinieblas**”. En referencia al **Capítulo XIII** trata: **De la naturaleza condición del Género Humano, en lo concerniente a la Felicidad y la Miseria: Hombres iguales por naturaleza**; la naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es, a veces, evidentemente, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar, a base de ella, para sí mismo, un beneficio cualquiera al que otro no pueda aspirar a él [...] **En la igualdad precede la desconfianza (el origen de la violencia)** [...] **De la desconfianza. La guerra [...] Fuera del Estado Civil, se desata la guerra de todos contra todos**; Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos

---

contra todos. Porque la Guerra no consiste solamente en batallar, en el acto de luchar, sino que se da durante el tiempo en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente [...] **Las incomodidades de la guerra** [...] **En la barbarie de la guerra, nada es injusto**; En una guerra de todos contra todos, se da una consecuencia que nada puede ser injusto. Las nociones de derecho, de legalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia. En la guerra, la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales [...] **La pasión que inclina a los hombres a la paz**; La pasión que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte [...] **Capítulo XIV: De la Primera y de la Segunda. Leyes naturales, de los Contratos**; El Derecho de la Naturaleza, lo que los escritores llaman comúnmente *ius naturale*, es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, para la conservación de su propia naturaleza, es decir de su propia vida; y por consiguiente, para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para lograr ese fin [...] **¿Qué es la Libertad?** Por Libertad se entiende, de acuerdo con el significado propio de la palabra, la ausencia de impedimentos externos, impedimentos que con frecuencia reducen parte del poder que un hombre tiene de hacer lo que quiere; pero no pueden impedirle que use el poder que le resta [...] **Ley fundamental de la Naturaleza**; La condición del hombre (tal como se ha manifestado en el capítulo precedente) es una condición de guerra de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón, no existiendo nada, de lo que pueda hacer uso, que no le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos [...] **Segunda ley de Naturaleza**; De esta ley fundamental de Naturaleza, mediante la cual ordena a los hombre que tiendan hacia la paz, se deriva esta segunda ley: *que uno acceda, si los demás consienten también y mientras se considere necesario para la paz y defensa de sí mismo renunciar este derecho a todas las cosas y a renunciar con la misma libertad, frente a los demás hombres, que les sea concedida a los demás con respecto a él mismo* [...] **¿Qué es renunciar un derecho?** Renunciar un derecho a cierta cosa es despojarse a sí mismo de la libertad de impedir a otro el beneficio del propio derecho a la cosa en cuestión [...] **¿Qué es la renuncia a un derecho?**; Se abandona un derecho bien sea por simple renunciación o por transferencia a otra persona [...] **¿Qué es transferencia de un derecho?** [...] **No todos los derechos son alienabilidad de los alienables**; Cuando alguien transfiere su derecho, o renuncia a él, lo hace en consideración a cierto derecho que recíprocamente ha sido transferido, o por algún otro bien que ello espera. [...] **¿Qué es un contrato?** [...] **¿Qué es el pacto?** [...] **Signo de contratos por indiferencia** [...] **Liberalidad por palabras de presente o de pasado** [...] **Los signos de Contratos son palabras de pasado presente y futuro** [...] **¿Qué es el merecimiento?** [...] **Cuando son inválidos los pactos de confianza** [...] **El derecho al fin, implica el derecho a los medios** [...] **Ni pactos con Dios sin revelación especial** [...] **De lo posible y futuro** [...] **Liberación de Pactos**; De dos maneras quedan los hombres liberados de sus pactos: por cumplimiento o por remisión de los mismos [...] **Pactos por temor, son válidos** [...] **Un nuevo pacto, anula el anterior** [...] **Nadie está obligado a autoacusarse** [...] **Finalidad del juramento** [...] **Solo un juramento en nombre de Dios es creíble** [...] **Capítulo XV: De Otras Leyes de Naturaleza. La tercera Ley de Naturaleza: La Justicia**; De esta ley de naturaleza consiste la fuente y origen de la Justicia [...] Que los hombre cumplan los pactos que han celebrados [...] **¿Qué es Justicia? ¿Qué es injusticia?**; En esta ley de naturaleza consiste la fuente y origen de la justicia. En efecto, donde no ha existido un pacto, no se ha transferido ningún derecho, y todos los hombres tienen derecho a todas las cosas [...] **La justicia y la propiedad si inician la constitución del Estado** [...] **La justicia no es contraria a la razón**; Los necios tienen la convicción de que no existe esa cosa que se llama justicia, y, veces, lo expresan también paladinamente [...] **Un compromiso no se libera por vicio de la persona con quien se ha pactado** [...] **¿Qué es justicia de los hombres y justicia de sus razones?** [...] **Justicia de la conducta, o injusticia de la acción** [...] **Nada que se le haga a un hombre con su consentimiento, podrá ser injusto** [...] **Justicia conmutativa y distributiva** [...] **La cuarta ley de naturaleza: la Gratitud** [...] **La quinta ley: mutuo acomodo o complacencia** [...] **La sexta: facilidad para perdonar** [...] **La séptima ley: venganzas que los hombres sólo consideran como un bien venidero** [...] **La novena: contra el orgullo** [...] **La undécima; La equidad** [...] **La duodécima; uso igual de cosas comunes** [...] **La decimotercera; la suerte** [...] **La decimocuarta; del origen de la primogenitura** [...] **La decimoquinta; de los mediadores** [...] **La décimo sexta; sumisión al arbitraje** [...] **La decimoséptimo; que nadie es juez de sí mismo** [...] **La decimoctava; nadie puede ser juez ante una causa natural** [...] **La decimonovena; de los testigos** [...] **Reglas mediante las cuales pueden ser examinadas las leyes naturales** [...] **Las leyes naturales, obligan, pero en realidad, solo cuando hay seguridad** [...] **Las leyes naturales son eternas**; Las leyes de Naturaleza, son inmutables y eternas, porque la injusticia, la ingratitud, la arrogancia, el orgullo, la iniquidad y la desigualdad o acepción de personas, y todo lo restante, nunca pueden ser cosa legítima. Porque nunca podrá ocurrir que la guerra conserve la vida y la paz la destruya [...] **La esencia de estas leyes, debe ser la filosofía de la moral**; La ciencia que de ella se ocupa es la verdadera y auténtica Filosofía moral. Cfr: THOMAS HOBBS, *Leviatán*, Edit. Skla, Bogotá (Colombia), 1982, pp. 105-135.

Por tales razones, podemos afirmar que los seres humanos en la comunidad donde conviven, pueden emprender la ejecución de ciertos fines, al mismo tiempo que no podemos negar que el individuo puede transformar mentalmente el futuro, todo lo contrario que ocurre con la naturaleza, que imposibilita todo esto, donde la rama de un árbol no crece para que se posen las aves y muestren su trinar.

Ortega, sabedor de sus afirmaciones, evoluciona y da un giro a su pensamiento, apuntando de manera evidente la necesidad de separar ambas teorías. De esta forma, nos lo muestra cuando nos escribe sobre aquello que es delimitado al ser humano:

“...Lo mismo podemos decir de la matemática, del arte, de la moral, del derecho, de todas estas cosas que no son naturales, que consiguientemente no son cosas, sino ideales substancias. Ciencia, moral y arte son los hechos específicamente humanos. Y viceversa, ser hombre es participar en la ciencia, en la moral, en el arte...”<sup>666</sup>.

De inmediato, nuestro autor intenta dar solución a tal cuestión, aunque sabedor de la dificultad lógica que presenta el problema entre lo que es Naturaleza e Historia. Así, entiende al “pueblo” como la unión de voluntades que se agrupan en torno a un objetivo común. Al margen de las dificultades que entrañan esta descripción, debido a la dificultad que conlleva a destapar las actitudes o acciones de una sociedad dentro de un orden social. En las palabras de Ortega, se palpa cierta religiosidad en referencia a la cuestión social, donde no se acerca en su postura práctica expuesta en sus alocuciones políticas. Su opinión al respecto se puede ver en estas sus conclusiones cuando nos dice:

“...La España futura, señores, ha de ser esto: comunidad, o no será. Un pueblo es una comunión de todos los instantes en el trabajo, en la cultura; un pueblo es un orden de trabajadores y una tarea. Un pueblo es un cuerpo innumerable dotado de una única alma. Democracia. Un pueblo es una escuela de humanidad...”<sup>667</sup>.

Pero, nuestro filósofo, en mi opinión, se encontraba muy preocupado por la implantación de la democracia. España, necesitaba terminar con el régimen que le imponía los “frenos” al progreso y a la libertad. Al mismo tiempo, la situación de desarraigo que se encontraba la mayor parte de la ciudadanía respecto a las vivencias mantenidas con las instituciones implantadas, eran problemas añadidos, que afectaban así mismo, a nuestro autor. El pueblo, se encontraba extraño ante el Gobierno de la Nación y al mismo tiempo con la organización administrativa, era el lastre que nuestra nave portaba en su interior y que había que deshacerse de él antes de emprender rumbo a cualquier otro puerto en el intento de transformar a la sociedad. Pero, el Ortega joven, no es una promesa, es toda una realidad y, por tanto, conocedor a fondo del lastre que padece la nave española, esto hace que se posiciona de tal forma, que el pueblo se pone en marcha en pos de un ideal común. Esta cosecha de su inspirada visión futurista, matizada con un toque de idealismo, a propósito de lo que es o ha de ser un pueblo. Un Ortega heredero del legado recogido del regeneracionismo, de tal modo, que rememora nuevamente el pensamiento de Costa aludiendo a su libro *Reconstitución y europeización de España*, del que subraya los lazos

---

<sup>666</sup> “La pedagogía social como programa político. El hombre individuo de la humanidad”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 94.

<sup>667</sup> “La pedagogía social como programa político. Conclusión”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 102.

necesarios que a su sensatez, ha de existir entre la regeneración de España y su europeización, tema que abordaremos específicamente más adelante. Pero al respecto de tal inspiración orteguiana, exponemos la siguiente cita:

“...regeneración es inseparable de europeización; por eso apenas se sintió la emoción reconstructiva, la angustia, la vergüenza y el anhelo, se pensó la idea europeizadora. Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo. Verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución...”<sup>668</sup>.

A su llegada del tercer viaje de Alemania, su inquietud política y de renovación del mundo social le lleva a participar en la creación de la “Liga de Educación Política” (1913), donde pronunciará su más o una de la más importante conferencia *Vieja y nueva Política*. Continúan sus colaboraciones en *El Imparcial*. Aunque entre 1902 y 1913 no publicó ningún libro, pronto se convirtió en uno de los más destacados protagonistas del mundo cultural español por su frecuente presencia con artículos y ensayos en revistas literarias y periódicos españoles y argentinos. A partir de 1913 son también la conferencia *Sensación, construcción e intuición*<sup>669</sup> y los artículos que componen *Sobre el concepto de sensación*<sup>670</sup>, donde se manifieste ya la influencia del movimiento filosófico que junto al neokantianismo más va a determinar su pensamiento; la fenomenología.

Hay que reseñar que nuestro filósofo, con solo 27 años, ya apuntaba el progreso cambiante de su pensamiento hacia el perspectivismo, y lo hace cuando escribe entre mayo-agosto de 1910, *Adán en el paraíso*, obra recogida en *Personas, obras y cosas* de sus obras completas.

Es necesario por su importancia, finalizar esta etapa vital de Ortega diciendo que con la fundación de la “Liga de la Educación Política”, el intelectual madrileño pretende la creación de un grupo de presión, con total independencia de los partidos políticos instaurados, pero con una manifiesta voluntad de intervención en los asuntos públicos. Para demostrar su capacidad, pone de manifiesto el carácter fundamentalmente técnico de la organización que pretende poner en acción. Es aquí, donde nos encontramos ante la expresión política más genuina y mejor formada de la idea orteguiana, exponiendo en su proyecto la actividad social que tienen que desarrollar las élites profesionales. Pero al mismo tiempo que acaba de emprender esta profesión de fe tecnocrática, no encubre su afinidad por el Partido Republicano Reformista que acaba de emerger en el escenario político español, y que forma parte de su directiva<sup>671</sup>. El nuevo partido, pretende a igual que la Liga, realizar su actividad al margen de los grupos de poder establecidos,

---

<sup>668</sup> *Ibid.*

<sup>669</sup> Conferencia impartida donde se encuentra desarrollada en con el título expuesto. Cfr: *Sensación, construcción e intuición* (1913), I, pp. 642-652.

<sup>670</sup> Trata el estudio sobre el concepto de sensación, publicado en *Revista de Libros en, junio, julio y septiembre de 1913. (Untersuchungen über den Empfindungsbegriff)*, por Heinrich Hoffmann. Archiv für die gesamte Psychologie.- Tomo XXVI, cuaderno 1 y 2, 1913. Cfr: *Sobre el concepto de sensación* (1913), I, pp.624-638.

<sup>671</sup> “El Partido Republicano Reformista fue un partido político español de ideales republicanos, laicista y anticaciquiles, fundado en 1912 por Melquiades Álvarez, aunque la presentación oficial del mismo se produjo un año más tarde cuando, el 23 de octubre de 1913, pronunció un memorable discurso en el Hotel Palace de Madrid. En el defendió la necesidad de acometer una profunda reforma de la Constitución de 1876, y así conseguir un régimen político democrático para el país”. Cfr: SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, Iustel, Madrid, 1978, p.14.

viciados y corrompidos por el habitual funcionamiento del régimen de la Restauración<sup>672</sup>. El compromiso de la nueva organización creada por nuestro autor, no puede ser más palmario:

“...Las circunstancias han hecho que la creación de la “Liga de Educación Política Española” coincida con la aparición de un nuevo partido situado en la zona del campo político donde se han de ejercer de preferencia nuestras energías. Nuestra agrupación no cree enajenar su absoluta independencia ni su completa imparcialidad declarando que ve con una gran esperanza la formación del Partido Republicano Reformista en cuya voz cree encontrar un eco de sus propios anhelos. La Liga de Educación Política Española pondrá al servicio del nuevo partido, en cuanto conserve su pureza de ideales y hondas tendencias democráticas, su desinteresada actividad...”<sup>673</sup>.

Obviando la alineación ideológica y estratégica con el nuevo partido, a nuestro autor le preocupaba en primera instancia alejarse de la disputa política. El conocimiento de los problemas reales era su objetivo. Él trataba de conocer a fondo su mecánica, para poder atajar el problema donde fuera necesario, actuando con la autoridad que a su entender, solo el conocimiento científico y la comprensión técnica pueden otorgar.

2º.- Coincidente con sus posiciones adoptadas en *Vieja y Nueva política*, se muestra ahora más conexas con Montesquieu<sup>674</sup> que con Rousseau<sup>675</sup>, da preferencia a la libertad antes que a la democracia. Sin embargo, Ortega comienza ya por no advertir la conexión de la libertad con la economía y piensa exclusivamente en la libertad política.

Esta etapa de su vida comprendida entre los años 1914-1923, me atrevería a decir que es quizás una de las más importantes de su etapa vital. Es el momento en que comienza realmente la explosividad de su pensamiento. Todas las ideas orteguianas alcanzan expresión pública a través de la conferencia que pronuncia en su “puesta de largo” aquel 23 de marzo de 1914. Con su alocución *Vieja y nueva política*, alcanza una sonada intervención. En el contenido de la misma, además de otras muchas ideas, exponemos una cita en la que hace referencia a una verdadera declaración generacional, Ortega, dice:

“...Por fuerza, a todos los que hemos vividos sometidos a un mismo régimen de amargas históricas, de toda una ideología y toda una sensibilidad yacente, de seguro, en el alma colectiva de una generación que

---

<sup>672</sup> “En esta actitud, lo específico es que los hombres de 1914 van a intervenir en política en cuanto intelectuales, por considerar que la participación de éstos en la política resulta —en determinados momentos históricos— imprescindible”. Cfr: JOSÉ LUIS ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea*, Vol. 5/III, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, p. 58.

<sup>673</sup> *Liga de Educación Política Española*, op. cit. p. 331.

<sup>674</sup> Charles Louis de Secondat. Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (Castillo de Brède, 18-01-1689; París, 10-2-1755). “La libertad política de un ciudadano depende de la tranquilidad de espíritu que nace de la opinión que tiene cada uno de su seguridad. Y para que exista la libertad es necesario que el Gobierno sea tal que ningún ciudadano pueda temer nada de otro”. En su obra: *El Espíritu de las Leyes*, Capítulo VI, Libro XI., Traducción M. Blázquez y P. de Vega. Introducción E. Tierno Galván. Tecnó, Madrid, 1998, p. 107.

<sup>675</sup> Jean-Jacques Rousseau (Ginebra, 28-6-1712; Ermenonville, 2-7-1778). Según el filósofo la “democracia es definida como un gobierno directo del pueblo basada en defender un sistema en que todos los ciudadanos, libres e iguales, pudieran llegar a manifestar su voluntad para lograr obtener un acuerdo común, un contrato social [...] Afirma que el hombre es libre por naturaleza y que esta libertad no otorga ventajas o desventajas para que alguien ejerza autoridad sobre otro, que el derecho del más fuerte es un absurdo aunque se haya hecho de él un principio [...] Ceder a la fuerza es un acto de necesidad o de prudencia, pero no de voluntad, luego no es consecuencia de un derecho [...] a través de su “Contrato Social”, se hizo surgir una nueva política”. Cfr: ANTONIO CASO, *Rousseau. Filósofos y Moralistas Franceses*, Edit. Stylo, México, 1943, pp. 45-60.

se caracteriza por no haber manifestado apresuramientos personales; que, a falta tal vez de brillantez, no ha sabido vivir con serenidad y con tristeza, que no habiendo tenido maestros, por culpa ajena, ha tenido que rehacerse las bases mismas de su espíritu; que nació a la atención reflexiva en la terrible fecha de 1898, y desde entonces no ha presenciado en torno suyo, no ya un día de gloria ni de plenitud, pero ni siquiera una hora de suficiencia...<sup>676</sup>.

En el periodo perspectivista en nuestro autor, el mundo no se entiende ya solo de forma objetiva, es fundamental la perspectiva de cada individuo. Reconoce ser miembro de una generación de la que ha tenido que emigrar para buscar en el exterior (Europa) sus conocimientos inspiradores, al carecer de maestros en su propia nación. Si, después de todos los contratiempos encontrados, este conjunto de intelectuales ha conseguido encontrar esos conocimientos vitales en otros lugares, ahora se trata de regresar al origen patrio y luchar para que no suceda a generaciones venideras. De esta manera, como objetivo prioritario e ineludible se propone conformar minorías selectas que puedan desempeñar funciones orientadoras y directivas en el seno de la sociedad española. En este sentido, la alusión a la generación del '98 no puede ser más elocuente y el balance ofrecido de la labor histórica de sus componentes tampoco podría ser, en el fondo, más desalentador. De la generación precedente, la del '14 solo ha recibido las reverberaciones del golpe que sacó a la cultura española de su aletargamiento. Pero la generación del '98 ha fracasado a la hora de traducir a realidades palpables sus formuladas ideológicas. En consecuencia, es necesario ahora variar de manera decisiva la orientación de las labores a desempeñar por las élites intelectuales<sup>677</sup>.

Publica en 1914 su primera obra *Meditaciones del Quijote* como ya sabemos, dando comienzo al perspectivismo. Si lo real no es el alma ni materia sino la vida que, tanto en el plano individual como en el social, está transida de historicidad, la verdad no puede adquirir una forma definitiva sino que se da en forma de perspectiva. Cada perspectiva, cada punto de vista individual o social es un modo de entender el mundo. La verdad o el ser del mundo es la suma de las diferentes perspectivas.

La perspectiva es una condición de nuestro acercamiento a la realidad que solo se nos presenta desde distintos puntos de vista que, a su vez, no aspiran a absolutizar el mundo, sino que, como se sabe que el mundo es precisamente una pluralidad de perspectiva, solo se considera un punto de vista más.

La única forma de acercarse a la realidad del mundo será multiplicando los puntos de vista y asumiendo su multiplicidad. Cada perspectiva, cada modo de ver la realidad (contra el idealismo), se encuentra emparentada con una determinada "circunstancia" en la que el sujeto o un grupo social se encuentran emparentados con una determinada "circunstancia" en la que un sujeto o grupo social se encuentra. Así lo que da los diversos sentidos a lo real, las diversas perspectivas, solo puede ser la vida humana; cualquier tipo de realidad se constituye como tal

---

<sup>676</sup> *Vieja y nueva política*, op. cit. p. 710.

<sup>677</sup> De acuerdo con la opinión de José Luis Abellán, la nueva sensibilidad que defiende Ortega y sus compañeros de generación, estaría definida por el europeísmo, el racionalismo, el cientifismo, el republicanismo y el ludismo. Sin embargo, como tendremos ocasión de ver, la aplicación de estos conceptos al discurso político de Ortega es harto problemática. Cfr: JOSÉ LUIS ABELLAN, "Ortega y Gasset, adelantado de la posmodernidad", en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáez (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 597-604.



única y exclusivamente respecto a ella. La suma de perspectivas (contra el irracionalismo relativista) nos permitirá alcanzar la verdad.

De tal manera, que el perspectivismo tiene un sentido epistemológico, pero es algo más, ya que expresa el sentido profundo de la ontología orteguiana. Manifiesta la estructura de la realidad que viene dada en forma de perspectiva. Por eso el concepto de la vida como realidad radical no es una mera descripción de fenómenos vitales, sino una teoría de la realidad, que no se revela en modo alguno al margen de la vida, sino en y por ella misma. Aunque ya anteriormente ya lo apuntaba estas ideas en 1910 cuando escribe *Adán en el paraíso* de que extraemos lo siguiente:

“...Percatarse de una cosa no es conocerla, sino meramente darse cuenta de que ante nosotros se presenta algo. Una mancha oscura, a lo lejos, en el horizonte, ¿qué será? ¿Será un hombre, un árbol, la torre de una iglesia? No lo sabemos: la mancha oscura aguarda, aspira a que la determinemos: delante de nosotros tenemos, no una cosa, sino un problema. Digerimos y no sabemos que la digestión; amamos y no sabemos que es el amor...”<sup>678</sup>.

Pero, es en sus *Meditaciones* donde nos encontramos con absoluta nitidez la “teoría de las circunstancias” y su complemento, la “doctrina perspectivista”. Este giro se produce en lo que él considera su primera obra “formal”, es a partir del descubrimiento de la circunstancialidad. A la vez hostil al cosismo y al subjetivismo. Ortega se niega a considerar separadamente el yo de su entorno, “Yo soy yo y mi circunstancia...”. ¿Qué nos quiere decir Ortega con esta frase? Todos los comentarios de su obra suelen referirse a ella como un núcleo de pensamiento, una frase en la que Ortega nos ofrece el descubrimiento de que la vida del hombre está inmersa en un conjunto de elementos que constituyen su “circunstancia”. A igual que se cita en la Biblia y la referencia a la escuela platónica han sido tomadas como las dos “circunstancias” históricas y culturales en las que se halla inmerso el hombre occidental: la tradición judeo-cristiana y la filosofía griega. Pero el circunstancialismo orteguiano no se limita a ese conjunto de elementos que, desde perspectivas históricas, culturales y sociales, nos constituyen, sino que incluye también en nuestra “circunstancia” cualquier otro elemento de la vida cotidiana, particular y propio del sujeto al que le afecta y que, con tanto derecho. De esa manera, él como los anteriores, le constituye en su individualismo radical y originaria Ortega coincidirá con otras corrientes filosóficas del siglo XX, como el vitalismo, el existencialismo o la fenomenología ya apuntada, en la consideración de la vida cotidiana como material esencialmente filosófico, hasta el punto de intentar convertir dicha reflexión en su método filosófico. El circunstancialismo de nuestro autor, no se limita a subrayar el hecho de que además del yo hay contar con las circunstancias en las que éste se halla inmerso (particulares, históricas, sociales, etc.), sino que también la acción del sujeto para dar “sentido” a esa circunstancias.

En este sentido, retomando nuevamente el tema de sus *Meditaciones* como claro ejemplo, exponemos un fragmento de su primera publicación:

“...Yo puedo ahora levantarme y tomar uno de estos vagos senderos por donde veo cruzar a los mirlos. Los árboles que antes veía serán sustituidos por otros análogos. Se irá el bosque descomponiendo, desgranando en una serie de trozos sucesivamente visibles. Pero nunca lo hallaré allí donde me encuentre. El bosque huye de los ojos [...] algunos hombres se niegan a reconocer la profundidad de algo porque

---

<sup>678</sup> “Adán en el paraíso”, *El Espectador* (1916), op. cit. p. 64

exigen de lo profundo que se manifieste como superficialidad. No advierten que es a lo profundo esencial el ocultarse detrás de la superficie y presentarse solo a través de ella, latiendo bajo ella...<sup>679</sup>.

Sin embargo, es al final de esta etapa, coincidiendo con su obra *El tema de nuestro tiempo* (1923), es donde propone la superación del raciovitalismo y la modernidad.

En el transcurrir de esta fase vital de Ortega, nos encontramos con dos conjuntos de ideas principales:

**a).**- La problemática en que se encuentra España, donde hay algún cambio significativo. Nuestro autor lo percibe ahora desde un ángulo más amplio, lo envuelve en la crisis que afecta a Europa y ya no solicita con tanto empeño europeizar España, como modificar radicalmente la cultura europea. Así también, el objetivo de sus afanes intelectuales y políticos ya no afronta la modernidad sino la superación. En la base de la Europa actual, encuentra el racionalismo y el idealismo, y puesto que Europa se encuentra sumergida en crisis:

“...Ello es que, en tanto Europa sigue empujando sin fe las momias de sus instituciones y los espectros de sus fiestas exangües...”<sup>680</sup>.

La solución de Ortega es (así como también la solución de los problemas de España) la superación del racionalismo y del idealismo.

**b).**- Ahora bien, el conjunto de ideas más importantes y que da lugar al título de esta segunda etapa, se refiere a temas más estrictamente filosóficos, a cuestiones metafísicas y epistemológicas, pues en este momento aparece la noción de circunstancia y, como una consecuencia de ella, la perspectiva a la que antes nos referíamos. En su artículo *Verdad y Perspectiva* (1916), recogido en el tomo I de *El Espectador*, se enfrenta al relativismo y al dogmatismo: para el primero no es posible alcanzar verdades universales, puesto que la subjetividad ancla y limita el conocimiento en cada individuo; para el segundo la noción de perspectiva es absurda puesto que existen verdades universales; pero, alega nuestro autor, el único modo de captar la realidad es desde una circunstancia concreta, por lo tanto desde una perspectiva. La sustancia última del mundo es una perspectiva. Contra el idealismo, Ortega afirma que el sujeto es el eje en torno al cual gira la realidad; contra el realismo, que no es un simple trozo de la realidad:

“...La perspectiva es el orden y forma que la realidad toma para el que la contempla. Si varía el lugar que el contemplador ocupa, varía también la perspectiva. En cambio, si el contemplador es sustituido por otro en el mismo lugar, la perspectiva permanece idéntica...”<sup>681</sup>.

El mundo no es materia, ni espíritu, ni ninguna construcción metafísica al modo de las grandes construcciones del idealismo alemán, el mundo es perspectiva.

“...De todas las enseñanzas que la vida me ha proporcionado, la más acerba, más inquietante, más irritante para mí ha sido convencerme de que la especie menos frecuente en la Tierra es la de los hombres veraces [...] La verdad, lo real, el universo, la vida –como queráis llamarlo-, se quiebra en facetas

---

<sup>679</sup> *Meditaciones del Quijote* (1914), pp.764-766.

<sup>680</sup> *Elogio del Murciélago. El Espectador*. op. cit. p. 444.

<sup>681</sup> *El sentido histórico de la teoría de Einstein* (1923), III, p. 646.

innumerables, en vertientes sin cuento, cada una de las cuales da hacia un individuo. Si éste ha sabido ser fiel a su punto de vista, si ha resistido a la eterna seducción de cambiar su retina por otra imaginaria, lo que ve será un aspecto real del mundo...”<sup>682</sup>.

Durante esta etapa de su vida, Ortega publica gran parte de sus ensayos y artículos contenidos en ocho volúmenes que componen *El Espectador* (1916-1934), además de *España invertebrada* (1921) y *El tema de nuestro tiempo* (1923), obra en la que presenta nuevos argumentos a favor del perspectivismo y la reivindicación de una razón incardinada en la vida. Al mismo tiempo, continúa colaborando en los medios de comunicación escritos, y preocupándose por el desarrollo cultural e intelectual de España: en 1915 funda el semanario *España*; en 1917 colabora con la fundación del diario *El Sol*; en 1923 funda y dirige la *Revista Occidente* y la editorial del mismo nombre, editorial que hasta ahora y desde 1936, pondrá disposición de los lectores españoles lo mejor que en Europa (particularmente Alemania) se produce en el mundo de la filosofía y las ciencias humanas.

Para dar finalización a esta etapa de la vida en Ortega, al margen de su fructífera producción intelectual, realiza su primer viaje a Sudamérica (anteriormente se han comentado las visitas que realizó al continente americano) que dejarán huella y marcarán su vida, muy especialmente su estancia en la Argentina una tierra que lo enamora, lo seduce y a la que considera su segunda patria:

“...Pero Buenos Aires, por bien o por mal, pone la carne viva, desuella nuestra persona, la hiperestesia y ahora, en el tren camino de Mendoza, solo conmigo mismo he sentido en mí, incontrastable, la invasión de la Pampa, mi nuevo paisaje tras largos años de insensibilidad. Con sorpresa he advertido que en esta ciudad tan áspera que se llama Buenos Aires o en sus informes alrededores se estremecía una raíz de mí mismo, ignorada por mí, de la cual no crece ni ha crecido nunca mi vida real, sino que es como una ideal raíz de que brotase no sé bien qué posible vida criolla...”<sup>683</sup>

**3º.-** Esta etapa de su pensamiento es la llamada racio-vitalismo (título aportado por el propio filósofo madrileño a su filosofía, junto con los de “doctrina de la razón vital” y “doctrina de la razón histórica”) y transcurre desde el año 1924 en que aparece *Ni vitalismo ni racionalismo* y permanece hasta el final de su vida (1955).

Representa una reflexión sobre las perspectivas radicales en las que el ser humano está situado: la perspectiva de la razón y la perspectiva de la vida. Ortega establece la necesidad de superar la dicotomía a la que había llegado al concebir la razón como fundamento de la verdad, del conocimiento, de la objetividad, frente a la vida, que representaría lo particular, lo mutable, lo irracional, el deseo, la pasión. Estos dos polos, no es que sean irreconciliables, sino que, al contrario, son inseparables

Coincide esta etapa con *España invertebrada* (1922) y la *Rebelión de las masas* (1929), obras más liberales que democráticas, Ortega desconfía de la democracia que no tenga un contrapeso en las fuerzas liberales. La “vieja política” no ha sido sustituida por la nueva; por eso, nuestro filósofo pierde la confianza en la monarquía y piensa que el partido liberal está domesticado por

---

<sup>682</sup> “Confesiones de El Espectador. Verdad y perspectiva”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. pp. 160-163.

<sup>683</sup> “El secreto del gran brahmán”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 729.

los poderes facticos. Dice que ha llegado la hora de la izquierda, funda la “Agrupación al servicio de la República” donde su manifiesto fundacional<sup>684</sup> se publica en *El Sol* el 10 de febrero de 1931, más tarde criticará la forma en que se desarrolla la República.

Retomando su obra *España invertebrada*, todos los recelos sobre cuyo alcance venimos reflexionando, se convierten por fin en un discurso completamente estructurado, es una de sus obras más influyentes de su producción. En esta obra las alineaciones políticas del filósofo madrileño, alcanzan una expresión sistemática y se muestran en una estructura que permite abordar tanto el ataque de las estrategias que se le oponen cuanto organizar la defensa de las posiciones propias. La expresión de estas posiciones alcanza nuevas cotas de radicalidad. Es probable que esto sea así porque, ante la descarnada situación española, parece haber perdido sus últimos rasgos de pudor. Se expresa aquí, por tanto, con la mayor severidad<sup>685</sup>. En un tono que, en ocasiones, llega incluso a tener ciertos tintes apocalípticos. La visión que Ortega tiene, a estas alturas, de la realidad española merecería incluso el calificativo de catastrofista.

El egregio filósofo español, en la intención de exponer con clara ejemplaridad el ocaso definitivo de un orden social, utiliza en su inspiración el modelo histórico de la Roma imperial. Así lo hace Ortega en esta obra. ¿Cómo lo hace? En primer lugar manifestando que la evolución de Roma desde su fundación hasta convertirse en aquella gran potencia política, económica y cultural que fue, permite concluir que lo esencial para que una nación se construya y progrese es que los individuos que la forman asuman el compromiso de un proyecto de vida en común, como anteriormente se ha comentado. Pero él, utiliza la expresión “organismo nacional” cuando se refiere a la no necesidad de que para la formación de una nación, sea *conditio sine qua nom*, la identidad de una raza, aunque esto favorezca y facilite el proceso en su organización<sup>686</sup>.

Esta expresión orteguiana de “organismo nacional” no puede estar más cargada de reverberaciones. Como ya se ha reseñado, para él una verdadera sociedad es y ha de ser un organismo, dotado de voluntad y provisto de un centro organizador. Un utopismo social, de raigambre platónica, viene a mezclarse en este planteamiento con el organicismo de raíz positivista que Ortega viene utilizando, a continuación le veremos recurrir a sus características traslaciones vitalistas para hacer un discurso más radical. Al mismo tiempo, aboga por la conveniencia de que en una sociedad es necesario que se dé una mínima disidencia de criterios, aprovechando éstos para que estimule el progreso del proyecto en común. Por tanto, es preciso que el órgano central reciba con frecuencia pequeños ataques para que lo mantengan alerta. Estos pequeños ataques son los llamados “estímulos funcionales”, sin ellos, el organismo no funciona, no vive.

De los postulados organicistas que parte nuestro pensador, existe una realidad que es el recrudescimiento de las tendencias nacionalistas en Cataluña y en el País Vasco, sentido por otros

---

<sup>684</sup> *Agrupación al servicio de la República*, op. cit. pp. 632-635.

<sup>685</sup> “De *Idearium español*, obra generosa, audaz y optimista, no emerge ninguna España fidedigna, en cuanto que el libro nunca alberga la realidad social del país. Esta postergación de la política ante la ética, siendo un noble empeño, no deja de constituir una transgresión de competencia. Una cosa es dirigir la república y otra distinta, más noble si se quiere, pero fundamentalmente diferente, gobernar las propias inclinaciones y apetitos”. Cfr: NORBERTO CARRASCO ARAUZ, *Ganivet*, Espasa, Madrid, 1971, p. 97.

<sup>686</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 438.

como fuente de incertidumbre y angustia, puede a pesar de todo interpretarse en clave positiva<sup>687</sup>. Desde esta perspectiva, las fuerzas centrífugas de las que provendría una tendencia de efectos disolventes, pueden llegar a reconvertirse en energías que acaben favoreciendo la cohesión estatal.

Se nos muestra aquí, un Ortega que está cada vez más cercano al pragmatismo político y preparado, por tanto, a dejar en suspenso las objeciones éticas que puedan ponerse a algunos aspectos propios de los planteamientos de esa naturaleza. En consecuencia, evoca con los claros signos de aprobación la función positiva de la voluntad de dominio que han ejercido algunos pueblos, y la pone por encima del papel que pueda ejercer el predominio cultural, por lo que al logro de la unidad se refiere. En ocasiones, nos indica, el papel de este violento ejercicio de cohesión ha sido determinante. Con ello su pensamiento va cambiando, anteriores afirmaciones como las que muestra en su discurso sobre la colonización cultural de Marruecos, ya no están alineadas. Estamos ante lo que se podría llamar “una salida de tono”, aunque, en su última instancia, no pueda considerarse simplemente como tal, pues expresa una convicción muy arraigada en el espíritu de Ortega. Además de los merecidos logros emanados de su incuestionable talento, este tipo de expresiones, favorecen a crear un ambiente polémico en torno a su figura y de esta forma, mantener por tanto vivo su papel como punto de referencia intelectual.

Al margen de todas estas exaltaciones de los que algunos considerarían como simple realismo político, nuestro autor no tarda en volver a su punto de partida, reconociendo que es más importante el proyecto conjunto asumido colectivamente que el ejercicio de la fuerza a la hora de unificar distintos territorios en una nación común. En esta línea, concluye que:

“...En toda autentica incorporación, fuerza tiene un carácter adjetivo. La potencia verdaderamente sustantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, *un proyecto de vida en común...*”<sup>688</sup>.

Como vemos, Ortega sigue en su línea de afinidad al presupuesto idealista que considera la labor histórica de los pueblos como fruto de una ambición compartida por sus integrantes. Aun así, el idealismo histórico-político de nuestro autor, llega a su máxima expresión cuando concluye que es el futuro y no el pasado común lo que unifica a los pueblos. Pero sin embargo, este idealismo se contrapone cuando revela como simple retórica, con testimonios continuos de la necesidad de un uso puntual de la fuerza. Por tal causa, entiendo que existe una deformación en la exposición que aquí realiza Ortega, puesto que, en el fondo, tan solo una minoría selecta es capaz de tener un ideal común. Y, como no puede ser de otra forma, esta minoría impondrá su ideal a los demás, por la fuerza del convencimiento o por cualquier otra causa, si es que cuenta con los medios necesarios para hacerlo. Pero nuevamente encontramos en el egregio autor, una justificación, una larvada autoridad, una asunción de este mal menor, y así nos dice:

“...No es ayer, el pretérito, el haber tradicional, lo decisivo para que una nación exista. Este error nace, como ya he indicado, de buscar en la familia, en la comunidad nativa, previa, ancestral, en el pasado, en suma, el origen del Estado. Las naciones se forman y viven de tener un programa para mañana. En cuanto

---

<sup>687</sup> PAULINO GARAGORRI, *La tentación política*, Seminario y Ediciones, Madrid, 1971, p. 32.

<sup>688</sup> *España Invertebrada*. op. cit. p. 442.

a la fuerza, no es difícil determinar su misión. Por muy profunda que sea la necesidad histórica de la unión entre dos pueblos, se oponen a ella intereses particulares, caprichos, vilezas, pasiones, y más que todo esto, prejuicios colectivos instalados en la superficie del alma popular que va a aparecer como sometida. Vano fuera el intento de vencer tales rémoras con la persuasión que emana de los razonamientos. Contra ellas solo es eficaz el poder de la fuerza, la gran cirugía histórica...”<sup>689</sup>.

De tal forma, nos indica que hay que salvar de sí mismos a ciertos pueblos o a ciertas personas, en ocasiones a sangre y fuego, con el poder de la fuerza, pero siempre teniendo como objetivo un fin superior, una causa que sobrepase el horizonte de los beneficios particulares.

Entraríamos en un error si consideráramos que las nuevas ideas de Ortega, sustituyen a las anteriores (de hecho podríamos situarla también en 1923, fecha de *El tema de nuestro tiempo* y en donde ya aparece la razón vital), se trata más bien de una continuación o perfeccionamiento de aquellas puesto que el raciovitalismo y la razón histórica (las dos grandes líneas de reflexión que ocupan a nuestro filósofo en esta etapa) no hacen otra cosa que extraer los efectos de su “teoría de la y del perspectivismo”. La vida es lo que somos y lo que hacemos. Vivir es un modo de ser radical. Cualquier otra cosa y modo de ser lo encuentra en su vida, dentro de ella y referido a ella. La verdad radical es la coexistencia de su “yo” con el mundo. Existir es primordialmente coexistir. Aunque la vida emerge como el concepto fundamental en la filosofía del egregio intelectual, él rechaza el nombre de vitalismo para definir su teoría, prefiriendo lo que él mismo denomina “raciovitalismo”.

Pero el raciovitalismo no es, según el filósofo madrileño, ni racionalismo ni vitalismo. No es racionalismo porque se evitan los abusos de la razón, supeditando ésta a la vida. Pero tampoco se convierte en un vitalismo irracional. La razón tiene su función; la vida humana necesita de la razón. Nuestra vida es imposible sin saber, y saber es para Ortega “saber a qué atenerse”. El pensamiento es, pues, un instrumento de la vida. Lo que el conocimiento sea vendrá dado por su aportación a las necesidades e intereses humanos.

La posición perspectivista y circunstancialista en nuestro autor, será abandonada por éste en su periodo de madurez filosófica, conocido con el nombre de raciovitalismo, sino que se puede considerar más bien como el desarrollo consecuente de aquél. El raciovitalismo consiste básicamente como ya hemos expuesto, en el intento de conjugar la vida con la razón, superando críticamente las contradicciones que se dan entre ambas, tal como se puede deducir de los excesos “irracionalistas” del vitalismo y de los excesos “antivitalistas” del racionalismo. Así pues, la crítica de ambas perspectivas filosóficas será una de las necesidades prioritarias de Ortega, a fin de ver lo que de positivo puede haber en ellas y lograr esa complementariedad que las supere en el raciovitalismo.

Nuestro autor, realiza un estudio sobre el vitalismo y el racionalismo en un artículo que publica en la *Revista Occidente* en octubre de 1924<sup>690</sup>. En este artículo, distingue varias acepciones del término “vitalismo”, unas pertenecientes al ámbito de lo biológico y otras al filosófico. En este último distingue tres situaciones diferentes:

---

<sup>689</sup> *Ibid.* p. 442-443.

<sup>690</sup> *Ni vitalismo ni racionalismo* (1924), III, pp. 715-724.

Aquella de quienes consideran que los procesos de conocimiento se pueden reducir a procesos biológicos explicables, por lo tanto, por los mismos principios que estos, sin que sea necesario recurrir a principios filosóficos especiales.

Se refiere al vitalismo de H. Bergson, que sitúa en un segundo plano el papel de la razón en el conocimiento, privilegiando la intuición que se produce en la vivencia interna de las cosas, verdadera fuente de conocimiento.

Expone su propia posición: la razón se da en la vida, por así decirlo. El conocimiento será obra de la razón, pero ésta se da en la vida y está rodeada, por tanto, de elementos no racionales, “limitada” por ellos. Pero estos límites, lejos de poner en la razón en segundo plano, manifiestan su carácter imprescindible, ya que para pensarlos es necesaria la razón misma.

“...En esta tercera acepción queda, pues, muy mermado el contenido del término “vitalismo, y resulta muy dudoso que pueda servir para denominar toda una tendencia filosófica. Ahora bien, solo en este sentido puede aplicarse al sistema de ideas que he insinuado en mis ensayos, especialmente en *El tema de nuestro tiempo*, y que he desenvuelto ampliamente en mis cursos universitarios...”<sup>691</sup>

Ese reconocimiento del papel de la razón no le convierte, sin embargo, en un racionalista. El racionalismo es criticado por Ortega en el mismo artículo, donde ejemplariza en la *ratio* tanto con Platón como con Leibniz que designa la razón con la misma fórmula que el filósofo ateniense:

“...Pero el mismo Platón tropieza, desde luego, con la inevitable antinomia que la razón incuba [...] al hallarse la mente ante los últimos elementos, no puede seguir su faena resolutive o analítica, no puede descomponer más. De donde resulta que, ante los elementos, la mente deja de ser racional. Y una de dos: o, al no poder seguir siendo racional ante ellos, no los conoce, o los conoce por un medio irracional [...] Y sin darse cuenta de ello, Leibniz designa la razón con la misma fórmula que Platón...”<sup>692</sup>.

En esta época, los temas orteguianos girarán siempre alrededor de la realidad radical descubierta por nuestro autor, la vida, entendida no desde el punto de vista biológico, sino experiencial y por lo tanto temporal e histórico. De ahí, que la referencia a la historia se haga presente de modo palmario en esta fase de su vida, a la vez que la consideración de hombre como ser que carece de naturaleza, que es historia, consideración en la que Ortega cifra la superación del racionalismo abstracto y de la modernidad.

Todas las perspectivas políticas que nuestro pensador ha ido apuntando en sus escritos e intervenciones en el transcurso de estos años, desde que comenzó su activa presencia pública por medio de sus artículos en prensa, su actividad docente y sus conferencias, confluyen en el manifiesto que escribió para dar conocer su primera gran tentativa de intervención en la vida pública. Ortega en un esbozo mecanografiado escrito en 1913, anterior a la redacción definitiva del mencionado texto:

“...no es concebible una política seria sin su estudio profundo. Al abordarlos, nos distinguiremos de quienes hasta ahora han trabajado en este sentido por una tendencia, que nos esforzaremos en hacer

---

<sup>691</sup> *Ibid.* p. 717.

<sup>692</sup> *Ibid.* p. 718-719.

progresiva y cada vez más acentuada, a especializar las cuestiones y a formarnos sobre cada asunto de interés público una opinión sólidamente fundamentada en argumentos técnicos; por nuestro carácter de colectividad, capaz de recoger, reunir y contrastar los trabajos aislados dotándolos de la fecundidad que dan unión de inteligencias y voluntades, y finalmente, por nuestra absoluta imparcialidad..”<sup>693</sup>.

Aquí se puede ver como Ortega, sitúa en primer lugar, los ideales de competencia técnica e independencia política a la hora de dar cuerpo a la declaración programática de la esa nueva organización<sup>694</sup>. La cuestión no puede ser más significativa. En la misma línea que exponía en sus anteriores textos, cuando pretendía encauzar el camino por el que se debería caminar para renunciar a la forma de hacer la política imperante en la España de su época, el filósofo madrileño apunta en la dirección que caracteriza las actitudes de las élites profesionales en los países desarrollados. Tanto es así, que en países como Alemania, Gran Bretaña, etc., se observa una incipiente configuración de grupos de poder tecnocráticos<sup>695</sup>.

Las propuestas de las ideas orteguianas estaban condenadas al ostracismo, en la España de entonces no se daban las circunstancias sociales apropiadas para que arraigaran en ella, el filósofo madrileño, con su visión y propuestas se adelantaba a su tiempo, él aspiraba y pedía para su país, aquellas ideas que comienzan a afirmarse en los estados más avanzados de Europa. Ahora bien, sí creo en mi humilde opinión, que nuestro egregio autor se equivocaba cuando valora la situación real en que se encontraba su país. Un Ortega que se viene manifestando insistentemente crítico y desconfiado con la clase política, y sin embargo, sigue albergando en su interior esperanzas de conseguir esa capacidad de organización de las clases medias y en particular, de las élites profesionales<sup>696</sup>, sin lograr la implantación de su sueño, debido a la ceguera de la clase política y de los poderes establecidos.

Así, podemos ver sus obras: *Las Atlántidas* (1924); el folleto *Kant* (1924); *La deshumanización del arte* (1925); *Filosofía Pura. Anejo a mi folleto "Kant"* (1929); *La rebelión de las masas* (1930), obra por la que más se conoce a nuestro autor fuera de España; *Historia como sistema* (edición inglesa 1935, española 1941); *Ideas y creencias* (1940); son solo una muestra de la fecundidad de su pensamiento en esta época.

Comprometido socialmente, camino que le conducen a su también compromiso político cuyas intervenciones e ideales lo sitúan en contra de la dictadura del general Primo de Rivera, la

---

<sup>693</sup> Se encuentra entre los papeles del autor un texto mecanografiado, sin fecha. Relacionado con el *Prospecto de la Liga de Educación Política*, op. cit. pp.738-744. Cfr: *Liga de la Educación Política*, op. cit. pp.328-370.

<sup>694</sup> “La Liga, versión definitiva que adopta su idea de un “partido de la cultura”, pretendía organizar “el poder espiritual” en un movimiento ciudadano de cultura, y hacerlo efectivo y operativo, al margen de la vida oficial y convencional de los partidos políticos al uso”. Cfr: PEDRO CERESO GALÁN, “Ortega y la regeneración del liberalismo: tres navegaciones y un naufragio”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáez (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 634.

<sup>695</sup> En este periodo temporal, las universidades ya no tenían la consideración de “torres de marfil”, sino que estaban profundamente solidarizadas con los problemas que de lleno afectaban a los pueblo de Europa, lucha militar, económica, asuntos sociales, etc., Cfr: DOMINGO FERNÁNDEZ AGIS, *El desarrollo del pensamiento político de Ortega y Gasset*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007, p. 65.

<sup>696</sup> “...a Ortega nunca le pareció racional y digna el criterio económico para la jerarquía de las clases, a pesar de haber sido éste el criterio corriente que guio a las sociedades industriales desde el siglo XVII...” Cfr: JESÚS HERRERO. “La estructura social en Ortega”, *Revista Arbor*, núm. 341, mayo, 1974, p. 69.



“Dictadura con rey”<sup>697</sup>, motivo por el cual, dimite de su cátedra entre los años 1923 y 1930. Pero, nos encontramos ahora, a un Ortega llevado por cierta practicidad. Se encuentra preocupado, debido a los acontecimientos que se han producido sin que las élites estén presente en la escena pública. Tras la crisis desencadenada por el desastre de Annual, ni el gobierno de concentración presidido por Maura, ni tampoco el que toma el poder a continuación, esta vez de signo liberal, demuestran tener capacidad para dirigir y encauzar una reforma política en profundidad. Acabarán hundiéndose en los mismos usos caciquiles propios de tantos gobiernos anteriores. Así, antes la ausencia total de perspectivas de mejora, la dictadura del general Primo de Rivera será recibida por buena parte de la población con verdadera esperanza.

Él, que estuvo siempre alerta ante cualquier peligro revolucionario, tras el inicio de la dictadura, parece aceptar en principio la inevitabilidad de la misma, negándose a admitir que ésta pueda servir como mero balón de oxígeno que permita al sistema recomponerse para volver de nuevo con más bríos a propiciar un escenario idéntico al anterior. Para él, la dictadura cumplirá su misión histórica si sirviera para romper definitivamente con el estado de cosas precedente. De todas formas, parece que su confianza en que tal cosa pudiera producirse era muy escasa.

Por tales “circunstancias”, Ortega vuelve a sumergirse en las anteriores ideas regeneracionistas que anidaban en su pensamiento político<sup>698</sup>. En esa línea, repite la idea de Joaquín Costa, quien como ya se ha comentado, consideraba que el caciquismo era la “Constitución Real” del país.

Como es bien sabido, Ortega que colaboró de forma activa en la fundación del diario *El Sol* el 1 de diciembre de 1917, con el fin de convertirlo en plataforma de expresión de la nueva concepción de la política que él y otros intelectuales preconizaban, continuaba colaborando aun en estos años, y es así cuando el 13 de julio de 1924 escribe el artículo titulado *Las asambleas regionales y el caciquismo*, del que reproducimos el siguiente fragmento:

“...Si es cierto que los trastornos políticos de España provienen del desprestigio en que cayó el Parlamento, es bueno no olvidar quien fue el agente de ese desprestigio. Una cosa en que todos, presumo estamos de acuerdo es que el aparato sustentador de la vieja política, lo mantenía de pie y le proporcionaba vigor y aliento, era el caciquismo. En él se resume y cifra todo lo esencial del usado régimen. El caciquismo ha sido la forma real de organización política vigente en España durante los últimos cincuenta años. Las instituciones que se encontraban establecidas, los edificios legales, la democracia, el parlamentarismo, etcétera, eran sólo líneas imaginarias, como los coluros astronómicos, dentro de cuyas retículas espectrales se habían instalado la única y efectiva realidad del caciquismo...”<sup>699</sup>

Y esto, no tanto por la propia evolución de la dictadura, de la que en efecto rápidamente se vio que no era de esperar el impulso necesario para que la sociedad diera un giro semejante, sino sobre todo por las mediocres aspiraciones políticas que movían a quienes, de una forma u otra, la

---

<sup>697</sup> Santos Juliá, se expresa en esos términos cuando hace referencia a la dictadura del general Primo de Rivera como también “dictadura militar de real orden”, al periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 1923 hasta su dimisión el 28 de enero de 1930. Cfr: SANTOS JULIÁ DÍAZ, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 63-64.

<sup>698</sup> “No hay que olvidar que el propio dictador gustó también de ampararse en esa retórica regeneracionista. Por otra parte, conviene asimismo tener presente que en los medios intelectuales y periodísticos el golpe de estado fue, en general, recibido con alivio”. Cfr: MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO, *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Alianza, Madrid, 1994, p. 189.

<sup>699</sup> *Ideas políticas*, op. cit. p. 687.

criticaban. Así lo expresa nuestro autor en su artículo publicado en el diario *El Sol*, el 6 de marzo de 1925:

“...Ahora resulta que la mayor aspiración, el sumo ideal de los buenos españoles consiste en reprimonar la Constitución y el Parlamento anteriores al golpe de Estado. No se dirá que somos unos ansiosos. Aquellas instituciones habían caído en tal descrédito que no necesitaron sus derrochadores hacer efectivo ningún heroísmo para anularlas. Y sin embargo, ha bastado que se les haga fuerza para que algunos temperamentos sentimentales se resuelvan a formar en su defensa nada menos que un frente único...”<sup>700</sup>.

Nuestro autor pronto comprendió que las expectativas de reforma del nuevo Gobierno no iban a ser cubiertas. Por otro lado, advirtió con pesar, que las élites se habían acomodado a la nueva situación, mientras que entre las clases populares parecía haberse extendido al mismo tiempo un sentimiento de satisfacción con lo que la dictadura les estaba ofreciendo. Por tal causa, la indolencia de las masas y la inoperancia de las minorías selectas, seguían siendo a su entender, los grandes males que aquejaban a España.

En esta misma línea se pronuncia en el artículo titulado *Entreacto polémico*, publicado en el mismo diario el día 15 de marzo de 1925. En él construye una serie de razonamientos, que culmina con una llamada a la necesidad de hacer eficaces las instituciones públicas. Pero nuevamente nos encontramos con la problemática de la competencia, cuyo déficit considera como el principal problema de las instituciones públicas españolas, y así lo expone:

“...No puede haber en España libertad mientras que las instituciones que la proclaman no gocen de plena autoridad, y no tendrán autoridad mientras no sean respetables, y no serán respetables mientras no sean sinceras y eficientes, y no serán sinceras y eficaces si se preocupan solo de ser liberales y no se ocupan de la existencia nacional, de sus otros problemas urgentes. A la postre no se afirman en ningún país más instituciones que las que llevan al triunfo, las que aumentan su vitalidad...”<sup>701</sup>.

Nos encontramos con un planteamiento político cuya crítica a las instituciones es manifiesta, es uno más de los problemas nacionales. Asimismo, diagnostica el mal que padece el país, de modo que los nuevos gobernantes no aportan las soluciones deseadas. Esto hace también, que influya en su reconocimiento de incomprendido y acosado, tanto por la izquierda política como por la derecha. Ortega sigue apostando por una estratégica política basada en el estudio objetivo de los problemas y en la eficacia técnica de las soluciones, una polémica que permitirá superar el antagonismo tradicional entre la derecha y la izquierda. Su discurso, opino, se puede calificar como el de un político reformador que se sitúa a la altura que los nuevos tiempos exigen. Asimismo, se muestra como un hombre independiente al que no le asustan las críticas que recibe o que pueda recibir, donde para manifestar su pensamiento tropieza con una serie de trabas que en ocasiones incluso le impiden la manifestación de sus ideas, y así lo expone cuando escribe el artículo *Del realismo en política*, que sale publicada en el diario *El Sol*, 18 de marzo de 1925:

“...Hace poco tiempo quise dar una conferencia en Zaragoza y la autoridad me lo impidió. Semanas después fui a dar otra en la capital andaluza, y el obispo, en combinación con el rector de la Universidad,

---

<sup>700</sup> *Vaguedades* (1925), III, p. 788.

<sup>701</sup> *Entreacto polémico* (1925), III, pp. 797-798.

que es un neo berroqueño, hicieron lo imposible para impedirlo. Ahora todos los liberales están irritados conmigo. <Derechas> e <Izquierdas>, las dos Iglesias, me excomulgan, cada cual desde su mano. Todo ello es gran síntoma de que voy por buen camino. Porque en la política que ahora viene, <derechas> e <izquierdas> son cantidades muy secundarias y, en cierto modo, inexistentes. <Derechas> e <izquierdas> no son todo el mundo. <Derechas> e <izquierdas> son unos cuantos fantasmas mancos del pasado...”<sup>702</sup>.

Es plausible y digno de destacar, que la inspiración más noble que hay detrás de las palabras de Ortega, de la que acabamos de leer, sea común a la de todo positivismo, que desde Comte pretende dar sepultura a las contiendas ideológicas para siempre, sustituyendo la disputa partidaria por debate técnico<sup>703</sup>.

En el periodo de entreguerras de los años 1918-1919, comienza a emerger en Europa, una ideología política creada por *Benito Mussolini*, ¡el fascismo!, cuyo término proviene del italiano *fascio*, y este a su vez del latín *fasces*. A nuestro autor, en su vitalismo, le quieren involucrar sus detractores en muchos pasajes de tinte próximo a la sensibilidad fascista. Nada más lejos de ello, incluso cuando se enfrenta de forma directa a un análisis del fascismo se observa la enorme lejanía en la que se encuentra con respecto a tal ideología<sup>704</sup>. De tal forma se puede apreciar en su artículo, publicado en febrero de 1925, titulado *Sobre el fascismo*. En dicho artículo, Ortega que apunta hacia el desprestigio de las instituciones defectos por el cual, se pueden aprovechar para su desarrollo y triunfo los movimientos racistas. Asimismo, quiere llamar la atención sobre la importancia crítica que esa circunstancia está teniendo en toda Europa, a pesar de que a su parecer, tal desprestigio en las instituciones lo ve como algo transitorio y circunstancial, y no como una catástrofe de raíces profundas y de largas consecuencias. Creo entender, que debido a la importancia del problema, es de necesidad la transcripción del siguiente fragmento, donde se observa en sus afirmaciones el aval de sus aciertos:

“...Para darle un nombre, podría decirse: fascismo y cesarismo tienen, como supuesto común, el previo desprestigio de las instituciones establecidas. Sobre este desprestigio, que no es exclusivo, se ha hablado mucho, pero sin reconocerle la debida importancia. Se supone que es un hecho superficial, transitorio, originado en abusos particulares de estos o de los otros hombres encargados de ejercer los diferentes poderes, de suerte que una simple corrección de tales abusos traería nueva autoridad y como virginidad a los usos. Yo creo, por el contrario, que se trata del síntoma más grave en toda la vida pública contemporánea...”<sup>705</sup>.

Estos temas tan escabrosos, donde la crítica a la ideología fascista se mueve en un terreno tan delicado, el discurso político de Ortega se encuentra respaldado por una coherencia amenazada por los avatares de la situación política del momento. Expone con claridad y detalle sobre lo que

---

<sup>702</sup> *Ibid.* p. 802.

<sup>703</sup> Aun no tratándose de la única vía posible. En esta línea es interesante observar, a este respecto, la conexión de los planteamientos de Anthony Giddens con los de Ortega. “En un orden social destradicionalizador, la población se vuelve más activa y reflexiva”. “La confianza activa”, combinada en un conjunto de personas que se relacionan entre sí, implica una forma política generativa fuertemente unida a las inquietudes de la política de la vida. Cfr: ANTHONY GIDDENS, *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 99

<sup>704</sup> Así lo señala el Dr. Dobson, su “liberalismo humanista” donde a Ortega le salvaguarda de ceder, en última instancia, a cualquier tentación totalitaria. Cfr: ANDREW DOBSON, *An Introduction to the Politics and Philosophy of José Ortega y Gasset*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989, p. 102.

<sup>705</sup> “Sobre el fascismo. Ilegitimidad”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 611.

piensa de los rasgos característicos que distinguen los movimientos fascistas: violencia e ilegitimidad. Ortega advierte con pleno conocimiento de donde procede el peligro de la instauración de un régimen fascista, y hacia donde pueden conducir esta dramática “circunstancia” a las naciones que lo padecen:

“...Por su dintorno, el fascismo es un partido autoritario, como lo son otros muchos; confusamente antidemocrático, como lo venían siendo todas las derechas e izquierdas extremas; nacionalistas, como otra media docena de grupos, y revolucionario, como los comunistas, socialistas, realistas, carlistas, etc. Es más interesante la fisonomía que el fascismo presenta cuando se le mira desde fuera y se atiende exclusivamente a lo que de hecho es, no a la canción interior que él canta. Entonces vemos destacar dos caracteres, uno de los cuales, el más importante, no he visto que haya sido suficientemente subrayado. Estos caracteres son la violencia y la ilegitimidad...”<sup>706</sup>.

Pero el fascismo, a diferencia de otros movimientos revolucionarios, no desea sustituir una legalidad por otra diferente, sino que desea instalarse en un estado de excepción permanente. Por tanto, no tiene porqué sorprender, que la fibra liberal de Ortega se tense y reaccione frente a un sistema de gobierno cuya actuación no está sujeta, ni por principio ni por derecho, a restricciones de libertad alguna. El filósofo madrileño se expresa así:

“...En cambio, es el fascismo ilegítimo, cabría decir, ilegitimista, en un sentido privativo, verdaderamente extraño y casi paradójico. Todo movimiento revolucionario se adueña del poder ilegítimamente; pero lo curioso en el fascismo es que, no solo se adueña del poder ilegítimamente, sino que, una vez establecido en él, lo ejerce también con ilegitimidad. Esto le diferencia radicalmente de todos los demás movimientos revolucionarios...”<sup>707</sup>.

Pero otro aspecto importante de los que aborda nuestro autor, es cuando compara la diferencia que existe entre el fascismo y el bolchevismo, donde nos dice que ésta, no reside en el carácter autoritario de ambas, sino en la forma de actuar una vez que han conquistado el poder. Mientras que el fascismo descansa en la acción violenta, y no admite otra legalidad que aquella que emerge de libre desahogo de la fuerza que le dan sus partidarios. Del mismo modo, no se preocupa de dar fundamento jurídico a su poder, donde no pretender gobernar con derecho ni aspiración al menos a ser legítimo. El bolchevismo sin embargo, tiene como objetivo la instauración de una nueva legalidad que le permita desechar por completo el sistema anterior. Es decir, tritura ilegalmente un estado legal a fin de instaurar otro.

Por tal razón, una de las reflexiones más interesantes que Ortega realiza al respecto, es cuando apunta el abandono que hacen del Estado aquellas personas llamadas a ocuparse de él como causa última de la toma del poder por los fascistas. Claro está, que las consecuencias de tal reflexión, nos llevan a otras consideraciones de profundo calado histórico y político. Por estas causas, es obvio que nos encontraremos nuevamente con la innata idea orteguiana referente a la función política que él asigna a las minorías selectas, una serie de responsabilidades en las tareas de dirección. Ahora bien, si estas minorías sociales desertan y abandonan las responsabilidades a las que fueron llamadas como una función natural, el espacio que han dejado libre, terminará ocupado por otros grupos y se dará una situación que sin duda alguna, dejará tergiversada de

---

<sup>706</sup> *Ibid.* pp. 611-612.

<sup>707</sup> *Ibid.* p. 612.

gravedad la estructura orgánica social. Como consecuencia de esta circunstancia, los trastornos que se han producido pueden llegar a no tener solución o bien, tenerla a muy largo plazo. Como prueba de ello y a modo ilustrativo, exponemos la toma del poder por *Mussolini*, donde tras el éxito clamoroso de su “Marcha sobre Roma” aquel 22 de octubre de 1922, el propio *Vittorio Emanuele III* rey de Italia, no se opone, ni opina al menos sobre el desmantelamiento del sistema constitucional; asimismo, puso el poder una semana más tarde en manos del “Duce”, invitándole a formar gobierno. Rápidamente, el régimen totalitario fascista de *Mussolini* se hizo con todo el mando y, una vez que hubo controlado todos los poderes y sus instituciones, el 19 de diciembre de 1923, decretó la supresión de partidos políticos y sindicatos no fascistas. Es aquí donde nuestro autor toma parte y, nos indica como tendríamos que sacar consecuencias de la ocurrencia de estos acontecimientos. Lo fácil que se puede conquistar el poder<sup>708</sup>, y la destrucción inmediata que sufre el sistema político imponiéndose la ilegalidad fascista, donde liquida todas las instituciones o las mantiene a título decorativo. La facilidad con que se fue conquistando el poder y la deriva rapidísima que toma la política fascista, como se ha dicho anteriormente, aniquila toda aquella institución, organismo o grupo, que pudiera suponer un obstáculo para el ejercicio poder fascista. En estos elementos, nuestro egregio filósofo se centra y nos dice en su artículo *Ilegitimidad* fechado en febrero de 1925 lo siguiente:

“...Solo puede imaginarse una situación en que, efectivamente, a un puñado de hombres le es fácil adueñarse del Poder Público: cuando éste es *res nullius*, cuando el resto del cuerpo social no se siente solidario de él, cuando nadie estima las instituciones vigentes. Entonces, claro está, cualquiera que tenga alguna resolución y no se ande con miramientos podrá echar mano de un Gobierno de todos, en rigor, han desamparado. Pero ello nos lleva a una regla contradictoria de la que el susodicho lugar común formula; basta que una minoría resuelta se haga dueña del Poder Público para poder afirmar que la vida política en ese país atraviesa una etapa de gravísima anormalidad. Cuando más indómito vea al fascismo la gobernación, peor pensaré de la salud política de Italia. No hay salud política cuando el Gobierno no gobierna con la adhesión activa de las mayorías sociales. Tal vez por esto la política me parece siempre una faena de segunda clase...”<sup>709</sup>.

De tal forma, en política lo fundamental según Ortega, es contar con la “adhesión activa de las mayorías” a una idea, a un proyecto político de futuro cuyo programa refleje los objetivos comunes que la sociedad desea alcanzar. Es decir, esa adhesión más que a una organización, o a una persona, debe ser por tanto, a un proyecto, al que la mayoría ha de prestar su fidelidad y apoyo. Por eso, ésta y no otra, es la razón de que la germinación ideológica de dicho proyecto

---

<sup>708</sup> *Benito Amilcare Andrea Mussolini* (Dovia di Predappio, 29-7-1883; Giulino di Mezzegra, 28-4-1945), fue periodista, militar, político y dictador italiano. En octubre de 1922 organizó en Nápoles “La Marcha sobre Roma” que se inicia el 27 del mismo mes. Durante su marcha se unen campesinos, obreros, comerciantes, etc., que defraudados del sistema, se manifiestan contra el Gobierno. Una vez que el Partido Socialista Italiano tuvo noticias de lo acontecido, con su presidente al frente (*Luigi Facta*), dimiten del Gobierno de la nación. La madrugada del 27 al 28, los sublevados entraban en Roma, no sin antes producirse unas negociaciones muy tensas entre el rey, el Gobierno y los fascistas. *Mussolini* exigió al primer ministro *Facta* la jefatura del gobierno accediendo el rey *Vittorio Emanuele III*; 31 de octubre de 1922. “Negativa a firmar el Decreto de estado de sitio, mientras la insurgencia estaba desde marzo permitida al partido fascista a escoger el momento fugaz para conquistar el poder central, sin tener nada que ceder de poder local ya conquistado y sin tener que retirarse de sus pretensiones de poder del Estado. Desafió y chantajeó a un Estado indefenso, que había renunciado a usar su fuerza legal para reprimir la ilegal fuerza de un ejército del partido”. Cfr. EMILIO GENTILE, *E fu súbito regime. Il fascismo e la marcia su Roma*, Editoriale Laterza, Roma-Bari, 2012, pp. 190-216.

<sup>709</sup> “Sobre el fascismo. Ilegitimidad”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 615.

movilizador, sea para el filósofo madrileño mucho más importante que la gestación posterior del mismo. Por tal motivo, llama a la política para que actúe en último término, y de cuerpo a la idea en su desarrollo de transformarse en realidad como “faena de segunda clase”.

“...No hay salud política cuando el Gobierno no gobierna con la adhesión activa de las mayorías sociales. Tal vez por esto la política me parece siempre una faena de segunda clase...”<sup>710</sup>.

La situación que se ha dado en Italia, preocupa a nuestro autor, cuando reflexiona ante la posibilidad de que arraigue el fascismo en España. Ortega vislumbra certeramente el futuro, aunque lejano aun, pero el paso del tiempo le dará la razón, motivo por el cual tendrá que abandonar el país. De cualquier forma, dadas las circunstancias, sus apreciaciones resultan reveladoras en relación al modo que tenía de juzgar la realidad social. En efecto, lo que ahora se trata es destacar la postura de radical oposición que el filósofo madrileño tiene en relación al fascismo (aunque ya está más que justificado anteriormente), demostrando a sus detractores que la actitud y alineación de Ortega, nunca estuvo cercana ni rozó a éste movimiento, aun existiendo una actitud a fosilizar a filósofo madrileño en frases y azotes que le sintetizan y falsean la realidad, pero cuando lo vuelves nuevamente a releer, te encuentras de verdad a un Ortega creador, vibrante, convincente, agresivo. Un intelectual superdotado, excepcional y singular como su dedicación a conciliar el liberalismo con la socialdemocracia, en definitiva es en mi opinión el mayor intelectual del siglo XX, y al mismo tiempo, el gran civilizador de las élites intelectuales españolas, donde les enseñó a pensar sin complejos ni supersticiones.

Asimismo, demostró una rectitud de su diagnóstico del carácter antipolítico del fascismo y su ilegitimidad organizada, que como prueba argumental exponemos:

“...Todos los demás rasgos del fascismo se encuentran repetidos en ese pasado de dos centurias; solo éste es completamente nuevo. Pues el propio anarquismo del siglo XIX, que niega la ley, el principio de constitución, la “arquía”, la niega a su vez por razones y por principios morales y políticos; es decir, consagra y legitima teóricamente su legitimismo. Por ser tan inaudito el hecho del triunfo fascista – que significa el hecho de la “ilegitimidad constituida, establecida” [...] El fascismo y sus similares administran certeramente una fuerza negativa, una fuerza que no es suya, la debilidad de los demás. Por esta razón son movimientos esencialmente transitorios, lo cual no quiere decir que duren poco...”<sup>711</sup>.

Pero Ortega establece una comparativa con Italia, en la implantación del fascismo, apoyándose en las diferencias culturales con España que, tal como él pone de manifiesto, serían suficientes para que en nuestro país quedara conjurado de antemano el peligro del fascismo, artículo que con el título *Destinos diferentes*, escribe en julio de 1926. De todas formas al leer su artículo, juzgaremos nosotros mismos su acierto:

“...Un análisis apretado de la situación actual italiana en comparación con la española permitirá formar dos listas: una, de los atributos en que ambas coinciden; otra, de aquellos en que divergen. El resultado sería, sobre instructivo, útil, porque contribuiría a prevenir el futuro [...] Una grande razón hay para ello: la diferencia profunda entre el alma italiana y la española, e importa mucho que los gobernantes no la echen en olvido si quieren evitarse sorpresa. Si de esta suerte tomamos a la larga distancia una vista del alma española, nos encontraremos sorprendidos por su radical diferencia. Son los dos pueblos más viejos

---

<sup>710</sup> *Ibid.*

<sup>711</sup> *Ibid.*

de Europa, batidos por las mismas olas, trabajados históricamente en tratos seculares, y, sin embargo, el *ethos* del uso es casi opuesto al del otro [...] El italiano tiene el genio plástico. En lo estético y en lo social. Cultiva el gesto, la actitud, la vertiente de sí mismo que da al prójimo. Se complace en las formas opulentas. Él dio al catolicismo su magnificencia ornamental y suscitó en los lienzos del Renacimiento aquel espléndido boato de fiesta, ceremonia, solemnidad y carnaval. En arte es el único pueblo europeo que ha cultivado el desnudo (en estilo francés, la mujer no se desnuda para el arte, sino con fines ulteriores). El *ethos* español prefiere lo interno. Es sorprendente que, siendo meridional, sea tan reconcentrado. No es sensual ni ostenta el desnudo [...] Admiro mucho a Italia, pero no admiro su genio gesticulante y su política violenta. Prefiero el destino español, más delicado y más humano que no hace del Poder público un ídolo y se opone resueltamente a que el Estado machaque a los ciudadanos...”<sup>712</sup>.

A igual que como antes se ha dicho, Ortega acierta en la distancia del tiempo el golpe de Estado dado por el general Franco, y manifiesta su total desacuerdo con el régimen fascista expresándose con claridad y contundencia. Me atrevo a decir ahora, que en el extracto anteriormente expuesto en el último párrafo del artículo *Destinos diferentes*, difiero en su exposición al considerar que; el pueblo español recibe los azotes del advenimiento de una dictadura, tras el paso por una Guerra Civil que nos llevó a un enfrentamiento fratricida (entre padres, hijos y hermanos), en que la única parte vencedora fue la represión, donde los cálculos más acertados estiman en quinientos mil muertos, el coste demográfico de la guerra y la posguerra, a lo que habría que añadir la cifra de no nacidos y la pérdida de la población joven. A todo ello, hay que sumarle el sufrido exilio republicano<sup>713</sup>, del que se calcula hubo unos cuatrocientos cincuenta mil exiliados y entre los que se encontraba nuestro autor. Asimismo, se instaura un régimen de “ilegitimidad constituida, establecida” cuyas bases fueron entre otras, el nacionalismo español excluyente, el catolicismo y el anticomunismo, que sirvieron de apoyo a una dictadura militar autoritaria que se autoproclamó como “democracia orgánica” en oposición a la democracia parlamentaria. A partir de las derrotas de las potencias del Eje<sup>714</sup> en la Segunda

---

<sup>712</sup> “Destinos diferentes”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 616-618.

<sup>713</sup> Existe disparidad de criterios, Javier Rubio da cifras entre 700.000 y 800.000 exiliados, durante los meses de enero-marzo de 1939 antes de finalizar la guerra, si bien reconoce que no fue tal cantidad. Muchos de los que salieron regresaron en los años 1937-1938. Más tarde, en abril de 1939 cifra el exilio en “450.000, cantidad que sigue siendo recortada para los meses siguientes, al descontar la repatriación masiva que se produjo, dejando reducido el balance final del exilio a 162.000”; para Tuñón de Lara la cifra es “algo superior a 250.000 refugiados en Francia; “Salvador de Madariaga para marzo de 1939 en el país vecino, una cifra de 440.000 refugiados”; Climent nos dice la cifra de 527. 843, aunque en julio de 1942 la rectifica en 300.000 refugiados. Lo cierto es que para Llorens, “nunca en la historia de España se había producido un éxodo de tales proporciones ni de tal naturaleza” Cfr: JOSÉ LUIS ABELLÁN, *De la guerra civil al exilio republicano (1936-1977)*, Edit. Mezquita, Madrid, 1983, pp. 104-105.

<sup>714</sup> Durante la Segunda Guerra Mundial, se llamaba “Potencias del Eje”, al grupo de naciones beligerante que en guerra contra las naciones “Aliadas” se disputaba el poder mundial. Si nos introducimos en el “resbaladizo” círculo de las justificaciones, Franco para devolver los favores recibido de Hitler con los sublevados contra la II República, el general español envía a la 250ª División de Infantería (División Azul oficialmente llamada en España “División Española de Voluntarios”). Se envía a “más de 40.000 personas que pasaron por ella, y la mitad pagó con la salud o con la vida y varios cientos con años de cautiverios”. España identificada ideológicamente con Alemania, la nación española acababa de recibir los azotes de una Guerra Civil y su economía se encontraba debilitada. El envío de la División y “su permanencia en Rusia supuso la cancelación de la deuda de guerra contraída por la *España nacional* con Alemania”. Hoy, no se sabe de quien partió la idea de formar un grupo de voluntarios falangistas para luchar contra Rusia, si parece que fue la “mente de un falangista o bien de un pequeño grupo, “Ridruejo el 4 de julio atribuyó la paternidad de la División a Serrano”. Cfr: XAVIER MORENO JULIÁ, *La División Azul, sangre española en Rusia*, Edit. Crítica, Barcelona 2005. Prólogo XII-65; “El espectro de Stalingrado se abatía sobre Berlín. Era la ciudad de los ángeles perdidos que vimos en el cine, la del búnquer de Hitler, la de bandera roja que implantaría el

Guerra Mundial, el régimen de Franco se fue deshaciendo de su carácter profascista, aunque mantuvo y siguió utilizando su simbología. Todas estas circunstancias (sin querer justificar en ningún momento el golpe de Estado, al que considero un sistema ilegal, antipolítico, dictatorial y autoritario por imposición), provocan la situación de caos que sumerge a la sociedad española de 1936 en el caos<sup>715</sup>. Que cruzar un pueblo cansado, denostado, vilipendiado, vejado, etc., donde la República fue adulterada, y a la que Ortega criticó en su discurso *Rectificación de la República*, solicitando a los republicanos que no la falsificaran. Es necesario, para entender la desilusión del filósofo madrileño que quiso democratizar España, y volverla europea mediante la persuasión; en esto consistían su liberalismo. La República y la sublevación fascista enterraron su proyecto, sufrió amargamente con la forma de gobierno republicano por el que tanto luchó, y a su pesar decía: “¡No es esto, no es esto! La República es una cosa, el radicalismo es otra. Si no, al tiempo.” Con estas palabras puso colofón a su discurso en el Cinema de la Ópera de Madrid el 6 de diciembre de 1931. Todo este cúmulo de circunstancias expuestas por las que atravesaba el país, dio lugar a que un grupo de militares bajo el pretexto de “salvadores de la patria”, depusieran a un Gobierno legalmente establecido e instalaran su dictadura<sup>716</sup>. Así respondo a mis diferencias de criterio con el egregio madrileño haciendo la pregunta: ¿somos más delicados y más humanos los españoles que los italianos? Y creo, que con la argumentación expuesta está más que respondida la pregunta. El propio Ortega sufre y padece en sus propias carnes, los resultados de una República falseada, como el la llamaba y de un golpe de Estado, que convergió en una guerra cruel e inhumana, tan inhumana y cruel como la Marcha a Roma, donde fue

---

sargento ruso Shcherbina sobre el techo del Reichstag, la de Marlene Dietrich [...] ¿Podría darse algo más electrizante que cruzar de un Berlín a otro en los años sesenta? Ese paso en autobús con todo el dispositivo en pie, muro, alambradas, zonas minadas, mecanismos de disparo automático, torres de vigilancia, prismáticos tendidos en todas direcciones, perros lobos y gritos de suboficiales no lejos de la que fue la Cancillería de Hitler te ponían un nudo en la garganta [...] mil aviones británicos descargaron su furia sobre la capital en cuyas entrañas buscó refugio Hitler”. Cfr: MANUEL LEGUINECHE, *Los años de la infamia. Crónica de la II Guerra Mundial*, Planeta, Temas de Hoy, Barcelona, 1999, p. 507-509.

<sup>715</sup> En la revolución social española de 1936, hay que tener en cuenta que se desencadenó como consecuencia de un “doble fracaso: el de los militares sublevados, que no consiguieron hacer efectivo su golpe en el conjunto del territorio español, y el gobierno, que se vio incapaz de restablecer su poder. Así el 20 de julio el país quedó dividido en dos porciones territoriales”. La Guerra Civil española coincide en su desarrollo con la confrontación a escala europea entre las democracias y los totalitarismos. Cfr: ANGEL BAHAMONDE, *Historia de España. Siglo XX. 1875-1939* Cátedra, Madrid, 2005, pp. 640-644; Entre las características principales que se dan en la Guerra Civil, son destacables: la oposición anticlerical, racionalismo en la educación, aumento de libertades civiles y colectividad autogestionada en economía. Estos problemas que además de daban durante el Gobierno de la II República, donde se producían actos vandálicos como: quema Iglesias, conventos, violaciones de monjas, asesinatos de religiosos, etc. Es aquí, donde nuestro autor en referencia al régimen republicano que apoyo, en su discurso *Rectificación de la República*, nuevamente vuelve a pedir a los republicanos que no falsificaran la República y decía: ¡No es esto, no es esto! Cfr: *Rectificación de la República*, op. cit. pp. 837-854.

<sup>716</sup> Anterior al “golpe de Estado” de julio de 1936, hubo un intento fallido de golpe de Estado conocido como “La Sanjurjada”. El general José Sanjurjo Sacanell (Pamplona, 28-3-1872; Estoril, 20-7-1936). Descontento con las reformas militares, el proyecto de Estatuto Catalán junto a las desavenencias con el Gobierno de Azaña, prepara junto a sus seguidores civiles y militares, “una rebelión en Sevilla el 10 de agosto de 1932”. Cfr: THOMAS HUGH, *La Guerra Civil Española*, Edit. Grijalbo, Barcelona, 2001, pp. 95-97.; El manifiesto militar del general Sanjurjo decía: *Queda declarado el estado de guerra en toda la región andaluza, con las consecuencias que dicho estado lleva consigo. Como Capitán General de Andalucía, asumo el mando concentrado en mi autoridad de todos los poderes. Así como Dios me permitió llevar al Ejército español a la Victoria en los campos africanos, ahorrando el derramamiento de sangre moza, confío en que también hoy me será permitido, con mi actitud, llevar la tranquilidad a muchos hogares humildes, y la paz a todos los Espíritus. ¡Viva España Única e inmortal!* Cfr: NERÍN GUSTAU, *La guerra que vino de África, España colonizada*, Critica, Barcelona, 2005, p. 107.



sembrando violencia y luchas callejeras sin llegar a una guerra civil como la padecida por los españoles.

Retomando nuevamente la idea de nuestro pensador, donde se esfuerza su lucha por situar a su país a la altura que merece en Europa, se afana asimismo en no olvidar sus ideas regeneracionistas, por lo que no deja de ser significativo que, en la coyuntura de los estertores finales del régimen de Primo de Rivera, Ortega se aproxima de nuevo a la idea regeneracionista. Él desea enlazar la administración con la realidad económica del país, por lo que es necesario realizar cuanto antes un cambio en las demarcaciones administrativas. Hay por tanto que buscar una unidad administrativa que sea intermedia entre la provincia y la región, y que esté vinculada de forma directa a la realidad económica. Esa demarcación es la comarca, donde lo expresa en el artículo titulado *La unidad política local no es el municipio*. Él, que comienza su artículo sobre la necesidad de separación de los Poderes ejecutivo y legislativo, calificándola como de “certera e importante”, considera que otra reforma es transcendental para el porvenir de España y éste avance en el progreso consiste en otra separación de superior importancia a la de los Poderes:

“...Y es el otro caso que el porvenir de España depende de otra separación, incomparablemente más importante que la de aquellos Poderes [...] Esta es la obra de más substancia que hoy puede hacerse en España [...] Creemos una potente vida local. Excitemos a los provinciales, tesoro energético aun intacto y sin aprovechar, para que sientan el orgullo y el afán de regir sus propios destinos [...] Hoy es la España provincial una materia políticamente amorfa, una pasta humana sin anatomía ni modelado, que, por tanto, no funciona en forma de vida pública [...] Demos de lado a la provincia, símbolo del provincianismo que queremos superar, y vamos hacia algo más orgánico y vital, de gran resuello y grandes perspectivas [...] La *unidad política local* es la gran comarca. Organicemos a España en nueve o diez grandes comarcas...”<sup>717</sup>.

En el segundo viaje que realiza a Sudamérica, comentado en el capítulo anterior, Ortega tendrá ocasión de someter a la consideración pública algunas ideas derivadas de las inquietudes que entonces le asaltaban. De esa forma, al hablar ante los parlamentarios chilenos, aprovecha la ocasión para criticar el excesivo peso que a su juicio tiene la política. La política no puede comerse a la sociedad, la sociedad es el poder soberano, algo considerablemente más amplio que la actividad política, por mucho que ésta tenga una gran importancia y acabe repercutiendo en todos los ámbitos sociales. A su entender, se expresa de esta forma:

“...Nuestras sociedades tienden siempre a que todo en ellas se convierta en política y entonces acontece que nuestras sociedades viven solo de un centro creador de historia: la política, y entonces carecen de otras instancias y otros centros de equilibrio a los compensar al exceso de inclinaciones, la proclividad hacia la pasión política de nuestra cuales recurrir. Esa otra instancia, ese otro poder espiritual que forzosamente tiene que raza, tiene que ser la vida intelectual. Es cierto, no os hagáis ilusiones, la pura inteligencia es enemiga del puro político...”<sup>718</sup>.

Él, que ha defendido siempre la vida intelectual como verdadero vivero de las transformaciones sociales, razón pegada a la vida y por lo tanto la base de nuestra intervención en la vida pública. Considerando al político como un mediador, no como un creador, ni desea que lo sea, pues si

---

<sup>717</sup> *La redención de las Provincias y la decencia nacional*, op. cit. pp. 735-743.

<sup>718</sup> *Discurso en el Parlamento chileno* (1928), IV, pp. 231-232.

ello se daba sería muy peligrosa la situación. Asegura que el político debe tratar llevar a la práctica las ideas de los intelectuales. Pero ni que decir al respecto, que igual que en otras ocasiones, las circunstancias continuarán su curso sin producirse el cambio anhelado por el filósofo madrileño. La Dictadura llega a su ocaso, y los cambios que se producen en la esfera política acrecientan aún más la situación de caos. Agravada la situación, donde una sociedad abatida por la desesperanza, un desplome generalizado de la confianza de los ciudadanos en la capacidad del régimen monárquico para regenerarse, nuestro autor, publica en las páginas del diario *El Sol*, con fecha 1 de enero de 1930, una nueva reprimenda a las élites y la responsabilidad que en su día le pedirá la historia. El artículo lo titula *Ligero comentario* y exponemos un fragmento de él:

“...Esto, esto es lo que con un frenesí de veracidad es preciso declarar, porque eso, es lo grave [...] Es menester resolverse enérgicamente contra ese parasitismo histórico de las clases <superiores>, que, en efecto, hoy por hoy, como ayer, son y fueron el torso de la nación, y en orden de representación, beneficio y responsabilidad puede decirse que la nación misma. Son las eternas ausentes de los destinos nacionales. Son lo que verdaderamente significa una excepción en el globo terráqueo. Porque ellas son así, puede darse el caso de que en España una Dictadura tenga que hacerlo todo por sus propias fuerzas, hasta gastarse rozándose consigo misma; tenga que hacer todo por sus propias fuerzas, hasta gastarse rozándose consigo misma; tenga que hacer todo por sí, venir, quedarse y hasta irse...”<sup>719</sup>

Pero es evidente que las élites españolas no estuvieron para Ortega a la altura de las circunstancias, así emerge, gobierna y finaliza el fracaso de la dictadura del general Primo de Rivera, donde a nuestro autor le parece como pruebas irrefutables la desaparición de las élites en la vida pública. Este diagnóstico de Ortega, no puede ser más certero, pues en lugar de actuar y asesorar sobre la situación en que se encuentra la “nave española”, las nuevas élites que emergen, son eclipsadas por las fuerzas gobernantes de la dictadura que las manejan a su antojo.

Sin duda alguna, ante dicho proceder, nuestro autor considera con plena justificación, un hecho de terribles resultados, no comprende otra perspectiva que seguir insistiendo en sus tesis fundamentales, esperando a que la realidad abra un horizonte esperanzador. Continúa desarrollando su teoría de esas élites desaparecidas, y asimismo advierte que si las masas llegan a ocupar el poder, será debido a que las élites han incumplido con su deber histórico, han abandonado sus responsabilidades contraídas con la sociedad de las que ellas mismas forman parte.

Ortega, preocupado por los acontecimientos en que se encuentra sumergido el país, desalentado por las derivaciones de experiencias anteriores, respalda la creación de un partido político que defienda los intereses del país, y que nacionalice el propio Estado que, él entiende, continúa en propiedad privada de grupos sociales parasitarios. Así lo expone el día 5 de febrero de 1930 cuando publica *Organización de la decencia nacional*, un texto donde introduce y acentúa nuevos matices en propuestas ya conocidas:

“...Aunque parezca increíble, la grande y urgente tarea que hoy tienen los españoles inmediatamente ante sí consiste en la *nacionalización del Estado español*. Lo demás, o es inane, o supone la resolución previa de esa tarea. Por eso fuera preciso compaginar un enorme partido nacionalizador, por encima de

---

<sup>719</sup> *Ligero comentario* (1930), IV, p. 291

<derechas> e <izquierdas>, que son garras impropias de la crítica altura en que se encuentra el sino europeo. Un enorme partido arrollador, tan grande y tan sin manías que casi no pudiese llamársele partido. Un partido nacional es un partido hacia dentro de la nación, y, por tanto excluye el nacionalismo que implica *un frente a* y un *contra* de otras naciones. En Europa carece hoy de sentido el nacionalismo. Por la sencilla razón de que no es posible un nacionalismo sin agresión e imperialismo, sin batallas y sin conquistas, por eso el gran nacionalista Napoleón fue el mayor imperialista...”<sup>720</sup>.

Expuesto este pequeño fragmento del artículo comentado, se observa como nuestro egregio intelectual, estimula exactamente, a la creación de un partido político u organización que, incongruentemente ha de estar por encima de todo nacional, pero no nacionalista; socializadora, pero no socialista; por encima de los partidos, pero no fascista. En definitiva, ¿no está pensando ya Ortega en la *Agrupación al servicio de la República*? pero además, tiene muy clara otra cosa y que declara abiertamente; el no estar de acuerdo con los nacionalismos, motivo por el cual se empeña en distinguir “nacional” de partido “nacionalista”, donde el sentido de tal distinción, está como hemos podido ver en su acertada apreciación en las consecuencias que arrastra el nacionalismo.

Como reforzamiento a su pensamiento, con fecha 6 de diciembre de 1930 en el periódico *El Sol*, publica el artículo que titula *Un proyecto*, en él expone una serie de apreciaciones muy acertadas sobre el nacimiento de la dictadura de Primo de Rivera, dejando constancia de la incapacidad de la monarquía española, que no fue capaz de responder a exigencias históricas para reformar el sistema canovista que aún se venía arrastrando<sup>721</sup>. La Corona, se fue alejando de forma progresiva del pueblo, y se arrojó en manos del poder militar, al que cada vez con mayor claridad veía Alfonso XIII como báculo donde apoyarse para la defensa del régimen. Con estas circunstancias, y al margen de la mejora en la economía como consecuencia de neutralidad mantenida durante la Primera Guerra Mundial, se auguraba la llegada de una dictadura militar. Ortega en su artículo *Un proyecto*, que *El Sol* publica el 6 de diciembre de 1930, se presenta como un intelectual a “cuerpo limpio, sin amparos, esbozos ni apoyos adjuntos”. Él, que se dice no representar a nadie, sin fuerza política alguna, pero como en otra parte hemos comentado, con la *auctoritas* que su vasto saber le otorga y legitima socialmente ese reconocimiento, dice:

“...Es el estado español mismo quien un buen día ha roto su propia continuidad de institución legal, revelándose frente a la nación en forma de dictadura extrema y absoluta. Ha dejado de ser Estado en el sentido de estado de derecho, y se ha convertido en simple estado de fuerza [...] Pero no queda dibujado adecuadamente el hecho cuando se dice que el Estado español dejó de ser Estado jurídico al rebelarse en Dictadura. Resulta falso decir esto sólo, porque la Dictadura no surgió por generación espontánea, sin nexos con el pasado. Es evidente que si el Estado creyó forzoso entregarse a los peligros superlativos que

---

<sup>720</sup> *La redención de la provincia y la decencia nacional*. op. cit. p. 758.

<sup>721</sup> Como anteriormente ya se comentó el “sistema canovista” se venía desarrollando desde la época en que el rey Alfonso XII es llamado a ocupar el trono de España. “Cánovas del Castillo, el gran estadista de la restauración, ha impuesto a la historia su propia convicción de que la restauración de Alfonso XII fue obra del sentimiento monárquico civil organizado” la restauración podría tener éxito si la opinión pública le era favorable a Alfonso XII, cadete en la Academia de Sandhurst, que alcanzaría la mayoría de (dieciséis años) en noviembre de 1873. Cánovas era sin paliativos el “jefe indiscutible del alfonsinismo”, pero fue un “gesto del joven general de brigada Martínez Campos, en Sagunto (29 de diciembre de 1874), y el *pronunciamiento negativo* del ejército del Norte contra Serrano, lo que llevó al trono a Alfonso XII” desestimando la idea canovista de “verlas venir”, advirtieron “al rey contra los intelectuales faltos de fe y de decisión”. Cfr: ALBERT RAYMOND CARR, *España, 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 329-330

acarrea una Dictadura, fue porque no podía sostener ni siquiera las últimas y espectrales apariencias de su legalidad...”<sup>722</sup>.

Al mismo tiempo, con la postura adoptada por la Monarquía, queda muy claro que el futuro de Alfonso XIII ha quedado hipotecado con la Dictadura. Así lo estima nuestro autor, opinión que comparte con él la mayoría de la opinión pública del momento. Un Ortega que se define a sí mismo como un hombre libre, sin adhesión a partido alguno, negándose al sometimiento disciplinario de ninguna organización. El intelectual no puede perder su libertad, una libertad que necesita para desarrollar su actividad. Los partidos, son facciones con intereses contrapuestos (en la actualidad, España se encuentra en una situación de bloqueo institucional como consecuencia de esos intereses partidarios, que anteponen los intereses de la clase política por encima del interés general y del país, así lo decía el intelectual madrileño hace más de 80 años, al día de hoy nos encontramos embarcados en una nave sin capitán, anclada y retrasada hacia el rumbo deseado que ponga destino a *Ítaca*, es decir, una nación bloqueada prácticamente desde diciembre de 2015, y como consecuencia de estos problemas, nos encontramos abocado a unas terceras elecciones, cuya causa es debida a la incapacidad de unos políticos de mediocridad manifiesta, donde prevalece el interés propio de unos para situarse en el “sillón” y de otros por no abandonarlo), ¿no es Ortega un filósofo que visiona el futuro? ¿No son las “masas” los nuevos dirigentes de éste país, donde queda eclipsada la “minoría”? Nuestro autor, pretende situarse por encima de esas confrontaciones y dar respuesta a los intereses generales que la sociedad reclama. Es obvio que la tarea que se impone es ardua y difícil, pero a nadie se le escapa la dificultad intrínseca que conlleva su desarrollo ya que todos los grupos o facciones de individuos, entienden que sus propios intereses son coincidentes con los intereses generales de la colectividad. De esta forma, al ponerse de manifiesto tal situación, cuando es descubierta esa depravación, se pretenden aparecer en la escena social, mostrando una imagen de sí mismo de forma que sus propios intereses aparezcan vinculados a los que convienen para la sociedad. Así, nuestro autor piensa que para llevar a cabo su labor, no podría desarrollarla si queda subordinado a un determinado grupo político. Claro es sin embargo, que Ortega parece estar dispuesto a encabezar un movimiento político por encima de cualquier partido o, al menos, a ser un miembro cualificado y distinguido del mismo. De la misma manera, podemos hacer otra interpretación, según la cual, el filósofo mezcla por una parte lo que considera debe ser su papel como intelectual en el ámbito político, con una serie de valoraciones sobre los partidos o grupos políticos. Por ello, hay que decir que en sus escritos, vamos a encontrar alineaciones en su pensamiento acordes con cualquiera de las manifestaciones expuestas. Así queda demostrado cuando leemos en el artículo titulado *Partidismo e ideología*, publicado en *La Nación* el 3 de junio de 1930, lo siguiente:

“...La existencia de los <partidos> en el sentido contemporáneo de la palabra supone una interpretación de la vida social muy distinta de la que llevó a esas transitorias agrupaciones de combate. Si en éstas lo sustancial era el deseo, sinceramente sentido, de obtener tal o cual ventaja, y sólo en vista de él se agrupan los hombres y luchaban, en el <partido> lo sustancial es el <partido> mismo. Se quiere que la sociedad esté normalmente escindida en grupos, haya o no pretexto para ello. Cuando no lo hay, se

---

<sup>722</sup> *Ibid.* pp. 767-768

inventa. Es preciso nutrir al partido refrescando su programa bélico. Se considera que la lucha es la forma esencial de la convivencia de los hombres...”<sup>723</sup>.

Es obvio, que todos los males que padece el país, llegan arrastrado proveniente históricamente del mismo origen, donde nuestro autor aprecia también la nefasta herencia del siglo XIX que provocó la eclosión del ‘98. Por todo lo acontecido, comienza mal el siglo que le sucede, puesto que, para su comienzo nos hemos visto obligados a apoyarnos en aquellos errores característicos del siglo anterior. Un Ortega que nunca mostró simpatías por el siglo que lo vio nacer, él, que hubiese saltado del calendario esa etapa temporal que dio lugar a tantas adversidades y que culminó en el “desastre del ‘98”, evitando de esta forma el nefasto siglo XIX. Al respecto, se pronuncia así en un artículo comentado con anterioridad, confirmando lo expuesto:

“...Porque unos siglos son más anormales que otros, o, si se prefiere, menos anormales. Más el siglo XIX ha sido superlativamente anormal, uno de los grandes siglos críticos en el destino humano, sea dicho en su honor y en su vituperio [...] Sin duda, la lucha intestina es un hecho frecuentísimo a lo largo del pasado humano. Por lo mismo sorprende ver la diferente reacción ante él de unas y otras épocas. Las anteriores lo interpretaban como una desdicha y, en consecuencia, como algo anómalo y accidental. El siglo XIX, por el contrario, alardea de no hacerse ilusiones, de tomar la realidad según ella es. Pero esto lo lleva primero a un prurito pesimista. Del accidente desdichado hará la sustancia misma. La sociedad será en su propia esencia lucha y nada más que lucha. Convivir es pelear, franca o artificialmente...”<sup>724</sup>.

Esta ideología del conflicto, se traduce a la máxima expresión en el marxismo, frente a quienes según nuestro autor, pretenden venerar las fricciones sociales, donde él se pronuncia como un hombre buscador de consenso que permita el progreso de la sociedad. Por tanto, seguirá insistiendo reiteradamente una y otra vez, por los ideales próximos al regeneracionismo, pero manteniendo la prudente distancia con las estrategias de esos ideales. Ésta postura, pronto la veremos reaparecer con el tema del partido-movimiento por encima de los partidos en su alocuciones políticas, donde apela de la presencia de este elemento en su discurso a la tesis *positivista*<sup>725</sup> del fin de las ideologías.

En 1929 en el diario *El Sol* comienza la publicación en forma de artículos la que será la expresión más acabada y sistemática del pensamiento social orteguiano, ese mismo año se editará como libro, se trata de *La rebelión de las masas*. Debido a su carácter universal y de uniformidad en los temas que aborda, está traducido a más de cuarenta idiomas. Asimismo, por su importancia le dedicaremos un apartado que nos permitirá establecer con mayor claridad si cabe, el carácter de la filosofía social de nuestro pensador<sup>726</sup>, donde se pone de manifiesto los calificativos halagadores que el autor merece de orden político social atribuido a Ortega<sup>727</sup>.

---

<sup>723</sup> *No ser hombre de partido* (1930), IV, p. 311.

<sup>724</sup> *Ibid.* pp.310-311.

<sup>725</sup> El positivismo de Augusto Comte, cuyo pensamiento filosófico es derivado de la epistemología (creada por Saint-Simon, Augusto Comte y el británico John Stuart Mill) francesa del siglo XIX, afirma que el auténtico es el conocimiento científico y que como tal solamente puede surgir de la afirmación de las hipótesis a través del método científico. Esta corriente tiene como principal rasgo diferenciador la defensa de la teoría que afirma el haber un único método aplicable a todas las ciencias, el “monismo metodológico”. Cfr: JOHN STUART MILL, *Augusto Comte y el positivismo*, Aguilar Argentina, Buenos Aires, 1977, pp. 69-148.

<sup>726</sup> Es quizás intuitivo, al caso, memorizar los orígenes “institucionistas” de estas ideas de Ortega. Con lo cual quedará claro, de antemano, que no caben simplificaciones ni reduccionismos a la hora de calificar el pensamiento

Considerada como base fundamental en la discusión y báculo de guía irrefutable para argumentación en la obra que nos ocupa, su tema central pasa por ser uno de los hechos positivos más importantes del siglo XX, clave para comprender la realidad histórica pasada y presente. Dada la presencia actual de los planteamientos expuestos hace ¡87 años!, queda más que demostrado, ser parte de la historia actual y futura, al considerar su grado de cumplimiento en las previsiones orteguianas que estas han sido cumplidas o están en proceso de su cumplimiento.

Nuestro filósofo, en esta obra y con independencia de la clase social en que se encuentren los individuos, identifica a dos clases de hombres: por un lado la “masa”, donde sitúa a grandes capas de la población mundial, emergente de una revolución industrial, identificada por el aumento constante y creciente de la renta per cápita y el triunfo de la democracia liberal como sistema institucional. Por otro la “minoría”, de la que hace referencia a aquellos hombres que en pequeño número dentro de la colectividad, tienen la responsabilidad de dirigir y orientar a la “masa”. Es decir, “masa” y “minoría” no dejan de ser dos formas de vida en el hombre<sup>728</sup>.

La “minoría”, se caracteriza como ya hemos comentado, por la asunción en la tutoría de las “masa”, con exigencias sobre ellos mismos muy superior a la de las “masa”<sup>729</sup>.

“...Delante de una sola persona podemos saber si es masa o no. Masa es todo aquel que no se valora a sí mismo -en bien o en mal- por razones especiales, sino que se siente <como todo el mundo> y, sin embargo, no se angustia, se siente a sabor al sentirse idéntico a los demás [...] Cuando habla de <minorías selectas>, la habitual bellaquería suele tergiversar el sentido de esa expresión fingiéndose ignorar que el hombre selecto no es petulante que se cree superior a los demás, sino el que se exige más que los demás, aunque no logre cumplir en su persona esas exigencias superiores. Y es indudable que la división más radical que cabe hacer en la humanidad es ésta, en dos clases de criaturas: las que se exige mucho y acumulan sobre sí mismas dificultades y deberes y las que no se exigen nada especial, sino que

---

social orteguiano. En su discurso inaugural del curso 1880-1881 en la *Institución Libre de Enseñanza*, recalca Francisco Giner que entre los objetivos del Centro figuraba “el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas”. Cfr: ALBERTO JIMÉNEZ, *Historia de la Universidad Española*, Alianza, Madrid, 1971, p. 382.

<sup>727</sup> “Porque sin duda hubo también algo así como una España moderna en los años 20 y 30, atenta a Europa, defensora de las libertades contra el ejército, la Iglesia y la monarquía, las tres terribles instituciones, liberal y tolerante. De ella nos ha quedado entre otros recuerdo de Ortega y Gasset, preocupado, antes del término preciso, por la postmodernidad en *El tema de nuestro tiempo* (1923) y *La rebelión de las masas* (1929-1938)” Cfr: JOSÉ M. RIPALDA, *Recordando. La rebelión de las masas de Ortega*, Conferencia impartida en Telde, Gran Canarias, el 25 de octubre de 1996, texto original inédito, pp. 3-4.

<sup>728</sup> La minoría rectora no está formada por individuos –se entiende, en su integridad-, sino por la actividad vital de ciertos individuos, por funcionamientos determinados de estos en la medida en que son realmente cualificados. El pertenecer “a la minoría rectora no es una condición permanente de ciertos hombres, sino una función que cada uno ejerce en tanto en cuanto está calificado para ello; y tan pronto como esa función acaba, el individuo ha de reintegrarse a las filas de la masa y, por tanto, ha de ser dócil”. Cfr: JULIÁN MARÍAS, *La estructura social*, Revista Occidente, op. cit. p. 65.

<sup>729</sup> Sánchez Cámara escribe que: “masa y minoría selecta son dos tipos de vida que dan lugar a dos tipos humanos. Se trata de dos formas de vida o de dos clases hombres, que, si bien es cierto que se manifiestan activamente en el ámbito social, no son exclusivamente funciones sociales”. Es por ello que la interpretación de Julián Marías, es algo restrictiva según dice Sánchez Cámara, pues Ortega habla de dos tipos humanos o clases de hombres. Cfr: IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA, *Teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Tecno, Madrid, 1986, p. 51.

para ellas vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que van a la deriva...”<sup>730</sup>.

Con estos conceptos en que Ortega conforma las diferentes clases de hombres, al margen de su clase social. “Masa” y “minoría” pueden o no tener cabida dentro del mismo *status* social, aunque ambos conceptos son cambiantes con el transcurrir del tiempo a resultas de la instauración del sistema institucional triunfante del siglo XIX: el parlamentarismo.

Las revoluciones burguesas cambiaron la organización política de Europa y Norteamérica, cambio que se produce a finales del siglo XVIII, hasta entonces, las sociedades del Antiguo Régimen concedieron privilegios a la nobleza y al clero, mientras que el “Tercer Estado” o “Estado llano” sólo tenía obligaciones. Esta revolución, parte ahora con la premisa siguiente: “Todos los ciudadanos son iguales ante la ley”, así se recoge en las nuevas constituciones liberales de cada país y en las Declaraciones de los Derechos Humanos que culminan con la participación democrática de todos los hombres sin excepción en el gobierno. Es el Parlamentarismo o la teoría de la división de Poderes.

Si nos detenemos en la valoración del papel que desempeña “masas” y “minorías”, diferencia Ortega una evolución en las recién nacidas democracias liberales, donde él llama la “vieja democracia” y la “hiperdemocracia”. La primera se caracteriza por: el liberalismo y entusiasmo hacia la ley; ley y democracia eran sinónimos; aceptación de las masas de la dirección de una minoría dirigente y masas y minoría estaban claramente diferenciadas. Es el estado primigenio de la democracia liberal donde la ley y la democracia son sinónimas y las masas aceptan ser dirigidas por las minorías. La segunda presenta los rasgos diferenciadores siguientes: actuación ilegal de las masas; imposición de lo vulgar por parte de las masas que ejercitan el repertorio vital antes reservado a las minorías y todo el mundo es masa, en resumen, se trata de una evolución de la democracia liberal donde el hombre-masa actúa ilegalmente a su antojo e imponiendo sus aspiraciones vulgares, en detrimento de la dirección de la minoría<sup>731</sup>.

La hiperdemocracia prospera como secuela de la subida del nivel histórico. Las minorías de la vieja democracia, a finales del siglo XVIII abren el sendero de la igualdad social, revelando que por el único hecho de nacer persona, con independencia de su clase social y creencia religiosa o ideal político, eran poseedoras de unos derechos políticos y sociales. Estos ideales de igualdad, que estaban encaminados a sacar de la servidumbre y postración a la condición humana, se convirtieron en la práctica realidad del siglo XIX, desembocando en un supuesto aumento de la vitalidad y posibilidades de prolongación hasta la actualidad.

“En el siglo XVIII, ciertas minorías descubrieron que todo individuo humano, por el mero hecho de nacer, y sin necesidad de cualificación especial alguna, poseía ciertos derechos políticos fundamentales, los llamados derechos del hombre y del ciudadano, y que, en rigor, estos derechos comunes a todos son los únicos existentes [...] Sin embargo, durante todo el siglo XIX, la masa, que iba entusiasmándose con la idea de esos derechos como un ideal, no los sentía en sí, no los ejercitaba ni hacía valer, sino que de

---

<sup>730</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 378.

<sup>731</sup> *Ibid.* pp. 379-380.

hecho, bajo las legislaciones democráticas, seguía viviendo, seguía sintiéndose a sí misma como en el antiguo régimen...”<sup>732</sup>.

Ésta igualdad producida en todos los campos, social, cultural, económica, etc., se hace extensiva a todas las personas sin condición de sexo. Al mismo tiempo, se produce un crecimiento de la vida, entendiéndose por tal el incremento de la vitalidad y posibilidades como consecuencia del aumento de la renta y la globalización mundial. Este crecimiento de la vida se propaga más allá de cualquier tiempo pretérito y estaría motivado por: pasar página del clasicismo; globalización del espacio; olvido del espíritu tradicional; sustitución de la frase “cualquier tiempo pasado fue mejor”<sup>733</sup> por unas nuevas perspectivas de futuro. Pero, aquellas minorías de la vieja democracia, que planificaron el nuevo sendero de la igualdad, no previnieron el vacío de ideales y valores que acompañarían a la situación por ellos mismos propugnadas y que ahora son subsumidas por la masa:

“... ¿Cómo es este hombre-masa que domina hoy la vida pública –la política y la no política? ¿Por qué es como es, quiero decir, como se ha producido? [...] ¿Qué aspecto ofrece la vida de ese hombre multitudinario, que con progresiva abundancia va engendrando el siglo XIX? [...] El hombre medio, desde la segunda mitad del siglo XIX, no halla ante sí barrera sociales ningunas [...] Estas masas mimadas son lo bastante poco inteligentes para creer que esa organización material y social, puesta a su disposición como el aire, es de su mismo origen, ya que tampoco falla, al parecer, y es casi tan perfecta como la natural...”<sup>734</sup>.

El hombre masa, dentro de ese “nuevo evento social” está emergiendo, Ortega, comenta apuntando hacia Europa, que por primera vez en su historia se encuentra entregada a las decisiones del hombre vulgar:

“...El nuevo hecho social que aquí se analiza es éste: la historia europea parece, por vez primera, entregada a la decisión del hombre vulgar como tal. O dicho en voz activa: el hombre vulgar, antes dirigido, ha resuelto gobernar el mundo...”<sup>735</sup>.

Lo que primordialmente importa de Ortega, es el estudio del protagonismo social y político de la muchedumbre, pero en el período temporal en que escribe, las masas han rebasado en cantidad y calidad el lugar que antes ocupaban, lugar situado en el fondo de la sociedad, velada por el indiscutible liderazgo de las minorías y las élites. Ahora, esas minorías han sido desalojadas y en el escenario ya no actúan personajes individuales reconocibles, sino solamente la masa, un conjunto que repite consignas y frases preparadas por los medios de comunicación y maduras en las tertulias de café.

En definitiva, las masas se revelaron porque ansiaban situarse en el lugar históricamente asignado a las minorías. La rebelión que tuvo su origen con la Revolución francesa pero, que no fue promovida por las masas, sino que fueron las élites las que iniciaron este movimiento donde en él, las muchedumbres jugaron por primera vez un papel activo junto con los medios de comunicación de masas. En un análisis sobre el acontecimiento francés, el historiador Thomas

---

<sup>732</sup> *Ibid.* pp. 383-384.

<sup>733</sup> *Ibid.* p. 388.

<sup>734</sup> *Ibid.* pp. 407-408.

<sup>735</sup> *Ibid.* p. 434.



Carlyle<sup>736</sup> indica que “la especie humana es, resumen, como cuerdas afinadas y con infinita concordancia y unidad. Pulsáis una y todas empiezan a responder en tono dulce o en el tono furioso de la demencia”<sup>737</sup>.

En resumen, a lo largo de este ensayo, el filósofo madrileño cataloga a las masas en contraposición a las minorías, llegando a la solución de que la difícil situación por la que atraviesa la civilización occidental se debe al imperio de los hombres-masa en la actualidad. Según él, el hombre del siglo XX disfruta de todos los derechos y progreso que se conquistaron a lo largo del siglo anterior, sin embargo, es incapaz de someterse a ninguna obligación, y por ello el mundo se encuentra encaminado a la barbarie, una barbaridad representada por las formas totalitarias opuestas al liberalismo: el fascismo y el comunismo. Ante tal situación, y como solución a esta tendencia, nuestro egregio pensador propone la formación de una Europa unida, es decir, unos Estados Unidos de Europa.

La rebelión de las masas se gestó durante el siglo XIX, y tuvo su máximo esplendor a mediados del XX con la transformación de las democracias liberales, donde las masas votaban pero no dirigían, pero donde los dirigentes rinden pleitesía a las masas. Es evidente que el ilustre filósofo no le agradaba este movimiento, y no por su celada aversión a la democracia popular, sino porque las masas sustituyen a las minorías ilustradas sin la menor inquietud ni voluntad en dejar de ser masas, es decir, sin voluntad de ilustración. En síntesis: la ejecución del sufragio universal no acarrea directamente al reforzamiento de una democracia con sentido cívico.

Nuestro autor confiaba en las democracias liberales, tuteladas por unas élites ilustradas, al estar convencido de que era imposible la ilustración de las masas. Es más, por su naturaleza, las masas sienten animosidad por las ideas, y así nos dice Ortega:

“...No se trata de que el hombre-masa sea tonto. Por el contrario, el actual es más listo, tiene más capacidad intelectual que el de ninguna otra época. Pero esa capacidad no le sirve de nada; en rigor, la vaga sensación de poseerla le sirve solo para cerrarse más en sí y no usarla. De una vez para siempre consagra el surtidor de tópicos, prejuicios, cabos de ideas o, simplemente, vocablos hueros que el azar ha amontonado en su interior y, con una audacia que solo por la ingenuidad se explica, los impondrá dondequiera. Esto es lo que en el primer capítulo enunciaba yo como característico de nuestra época: no que el que el vulgar crea que es sobresaliente y no vulgar, sino que el vulgar proclame e imponga el derecho a la vulgaridad, o la vulgaridad como un derecho...”<sup>738</sup>.

Pero está muy claro, aquel optimismo kantiano, que en su momento fluye sobre las posibilidades del proyecto ilustrado, en línea al progreso político del “Viejo Continente”, se ha venido abajo. La ilustración ha quedado secuestrada en las cátedras, incluso desde ellas es embestida, pero contrario al pensamiento kantiano, se mantuvo en su “torre de marfil” sin salir a la calle. Immanuel Kant era completamente consciente de la enorme dificultad de esta empresa, pues ello consistía en vencer con la pura razón a los prejuicios adquiridos del feudalismo y la religiosidad. Sospechaba del pueblo lo mismo que el filósofo madrileño, porque era también sabedor de las dificultades de ilustrarlo, y por eso creía que era mejor realizar la reforma política desde arriba.

---

<sup>736</sup> Thomas Carlyle (Ecclefechan, Escocia, 4-12-1795; Londres, 5-2-1795), historiador, crítico social y ensayista.

<sup>737</sup> THOMAS CARLYLE, *Historia de la Revolución francesa*, Librería F. Sintés, Barcelona, 1837, p. 531.

<sup>738</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 416.

Así, la ilustración pasaría de las minorías al pueblo dando tiempo para que éste floreciese hasta alcanzar la madurez necesaria y adquirir la posibilidad de desligarse del despotismo y consumir la democracia. Pero divorciar ideas tradicionales que son consideradas inseparables, representa un coste mayor más que asociar otras nuevas. La razón ilustrada naufragó en esta tarea, aunque habría que preguntarse si este naufragio se ha debido más a los excesos de la razón misma o a su incapacidad de luchar contra los obstáculos del prejuicio romántico, siempre preparados en aparecer en cualquier momento.

Nuestro autor, pasados dos siglos, se da cuenta del carácter explosivo de la ilustración, que se le fue de las manos a los déspotas comprensivos en los que Kant confiaba. Al idealizar la libertad y la igualdad política, era inevitable que las proclamas llegasen a los estadios intermedios entre los déspotas y los súbditos, a través de la libertad de pensamiento y expresión. Ciertamente, que lo que circula a finales del siglo XVIII ya no son los mensajes originales de los filósofos racionalistas, sino la versión de pensadores románticos e idealistas, que dieron a la libertad y a la igualdad un carácter más social que político, más a tono con el espíritu nacional alemán. Al reincidir en lo social, y dejando en la cuneta al individualismo liberal, pusieron el germen de la sociedad de masas.

Éste nuevo movimiento donde la historia europea se encuentra por vez primera entregada a la voluntad de la masa, que ha resuelto dirigir el mundo, es decir, “el hombre vulgar, antes dirigido, ha resuelto gobernar el mundo”<sup>739</sup>. Éste nuevo ser que emerge, del que Ortega nos dice que apenas es maduro para representar para él una nueva figura, lo estudia psicológicamente llegando a la determinación de que el hombre-masa se parece mucho a la de un niño mimado, protegido, donde expone un cuadro psicológico de este hombre, advirtiéndole que él encuentra la plenitud en dos sentidos: primero, la libre expansión de sus deseos vitales y, segundo, su radical ingratitud hacia lo que ha hecho fácil su existencia. De esta manera, el hombre-masa posee la impresión de una vida fácil, sin limitaciones, con sensación de dominio, se afirma en sí mismo, dándose por satisfecho de su haber moral e intelectual, intervendrá en todo imponiendo su vulgar opinión, etc.<sup>740</sup>. En este análisis, el filósofo madrileño denomina ante tal realidad al nuevo ser, como el “niño mimado” y nos dice al respecto:

“...Este repertorio de facciones nos hizo pensar en ciertos modos deficientes de ser hombre, como el “niño mimado” y el primitivo rebelde: es decir, el bárbaro. (El primitivo normal, por el contrario, es el hombre más dócil a instancias superiores que ha existido nunca –religión, *tabús*, tradición social, costumbres). No es necesario extrañarse que yo acumule dictérios sobre esta figura de ser humano...”<sup>741</sup>

En el siglo XIX, se dan una serie de circunstancias en Europa, que van a permitir al hombre-medio situarse en él, ocupando un lugar que no le corresponde, no está a la altura intelectual que requiere y solo percibe la “superabundancia de medios, pero no las angustias”, unos adelantos científicos, económicos, culturales, etc., que no advierte en su ignorancia, pero cuya inestabilidad emocional, le hace perder la realidad de la vida:

---

<sup>739</sup> *Ibid.* p. 434.

<sup>740</sup> *Ibid.* p. 434.

<sup>741</sup> *Ibid.*

“...La forma más contradictoria de la vida humana que puede aparecer en la vida humana es el “señorito satisfecho”. Por eso, cuando se hace figura predominante, es preciso dar la voz de alarma y anunciar que la vida se halla amenazada de degeneración, es decir de relativa muerte...”<sup>742</sup>

Es el ser humano que llega “a la vida para hacer lo que le dé la gana”, en una época que Ortega lo califica como el “señorito satisfecho”, el niño mimado de la historia y como tal no la respeta. Confunde la libertad con el libertinaje, deambula sin proyectos o ideas. Y lo único que se le ocurre es huir de su propio destino, atentando contra lo que le sacó del marasmo secular en el que se hallaba sumergido. Según Ortega, se revela:

**Contra la democracia liberal:** el fascismo y el comunismo son un retroceso en el tiempo, aún con su incuestionable contenido positivo, brotan como rechazo a la forma de organización pública de éxito contrastado por la democracia liberal. Son ambos movimientos de un totalitarismo similar a las preexistentes con anterioridad a las revoluciones liberales.

**Contra la técnica:** Considerando la civilización como un proceso complicado, es evidente que mal puede ser regida por el hombre que olvida sus principios. Los métodos de las civilizaciones antiguas se alargan hasta el extremo de no ser superado por la involución de las mismas civilizaciones. El prototipo del hombre-masa es el del técnico burgués, constreñido y recluido en campos intelectuales pero atrevido en campos distintos del suyo. La especialización del hombre-masa olvida que el avance de la ciencia fue sustentado por hombres cultos excepcionales del siglo XVIII y que puede llegar un momento que esos técnicos medios precisen otra generación excepcional para progresar.

En contra de tal situación, del adueñamiento autoritario que está inundando a Europa, aún parece haber en Ortega un resquicio de esperanza. Es una situación muy difícil pero no imposible de que revierta y sostiene para ello que, es necesario acortar las distancias entre lo aparente y lo real. Advertencia que en ese momento tiene un significado preciso en la vida pública española. De forma tal, lo entendieron aquellos que tenían claro el camino tomado por la Dictadura de Primo de Rivera, salvo un reducido grupo de partidarios y algún que otro representante de la vieja oligarquía monárquica, la mayoría de la sociedad se decantaba por un cambio de régimen político. Tanto para nuestro autor, como para la mayoría de ciudadanos, el regreso a la legitimidad significaba el ocaso de una ficción que se mantenía dominante durante muchos años.

Al margen de todo lo expuesto, una pregunta ganaba espacio cuando nos asomamos a la ventana del tiempo: ¿quién manda en el mundo? Estaba claro, desde el origen de la Edad Moderna, él que afirma y contrasta como dice: “la rebelión de las masas es una misma cosa con el crecimiento fabuloso que la vida humana ha experimentado en nuestro tiempo”<sup>743</sup>. Pero al profundizar en la historia, opino que una respuesta sería la más cercana a la realidad: Europa abanderó los procesos más relevantes de la historia; la Ilustración, la Revolución francesa, la democracia liberal, la Revolución industrial y la experimentación científica, todos ellos, acontecimientos que dieron lugar a la substitución del Antiguo Régimen cimentado en lo religioso y sacro.

---

<sup>742</sup> *Ibid.* p. 437.

<sup>743</sup> *Ibid.* p. 455.

Pero aunque el “Viejo Continente” ejerció su superioridad en el mundo durante siglos, las objeciones morales que evidenciaba su sociedad, las guerras que protagonizó y la misma democratización del saber, dio lugar a la difícil respuesta sobre quién profesaba el “control del mundo”. Los pueblos masas, se encuentran hoy en la disposición de rebelarse, de oponerse al sistema de normas que se les ha impuesto desde los tiempos en que primaba la civilización europea; pero lo inseguro de esta realidad es la incapacidad que tienen estos pueblos para establecer sus propios sistemas de normas o, como dice nuestro autor, su impotencia al momento de proponer “programas de vida” originales y coherentes. De este modo, cuando la masa expande una rebelión, rápidamente se convence de su incapacidad para autogobernarse.

La nueva época es clara, y sucede que se da un desplazamiento del poder de los países a las organizaciones, después de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría entre los grandes bloques<sup>744</sup>, por ejemplo, puede decirse que ostentan mayor poder que muchos estados organizaciones como la O.N.U., la U.E., la O.T.A.N., entre otras. Esto significa que, si bien hay países como los Estados Unidos que mantienen su influencia sobre el mundo y otros (Francia, Inglaterra o Alemania) que buscan no quedarse atrás en este cometido, su vigencia imperativa va perdiéndose para dar paso a las alianzas regionales o corporativas, con las cuales se abre aún más el abismo entre quienes detentan el poder y los individuos corrientes. Pero ocurre que los líderes de cada bloque, Estados Unidos y la URSS, se disputarán el dominio del mundo, aunque nuestro autor, por razones distintas considera sin embargo tanto al pueblo ruso como al americano “pueblos nuevos”<sup>745</sup>. Asimismo, llega a la conclusión sobre los Estados Unidos, que su desarrollo social y económico lo ha logrado aplicando una ciencia y una técnica que tiene su origen en Europa<sup>746</sup>.

Esta seguridad en la superioridad que posee la cultura europea, frente al auge económico que ha conseguido el pueblo norteamericano, le lleva a Ortega a plantear la necesidad de que los Estados europeos se unan para recuperar de nuevo el liderato mundial perdido. El predominio que se ha de alcanzar de nuevo, ha de ir parejo con la superioridad económica y el protagonismo político a escala global. Sin embargo, Europa se encuentra compartimentada, las fronteras nacionales impiden y obstaculizan esas posibilidades, Ortega no puede ocultar su europeísmo:

“...el mundo histórico vuelve al caos, tiene que retroceder al punto de partida y preguntarnos en serio: ¿Es tan cierto como se dice que Europa esté en decadencia y resigne el mando, abdique? ¿No será esta

---

<sup>744</sup> La Guerra Fría fue un enfrentamiento político, ideológico e incluso deportivo. “El origen de ella comienza con la primera preocupación de Stalin, conforme la guerra tocaba a su fin, era no perder de vista la recuperación de Alemania como potencia”. Un Stalin que había derrotado a los alemanes y se erigió líder indiscutible de los pueblos soviéticos, el “señor del Kremlin”, a partir de la madrugada de aquel 9 de mayo de 1945 cuando la emisora de radio moscovita anunciaba la victoria sobre los alemanes. Los ciudadanos algunos “apenas vestidos” salían de sus hogares en dirección a la Plaza Roja para celebrar la victoria. Stalin no deseaba hostilidades con sus antiguos aliados militares, tenía que aprovechar las ventajas que le dio la coalición en los tiempos de guerra. “Las tres potencias aliadas consideraban que le unía el interés por controlar el resurgir de Alemania y de Japón como potencias. La cooperación parecía una solución mejor a la “Guerra fría”. Después de Potsdam, Stalin ordenó a Molotov que adoptara una postura inflexible a la hora de negociar con británicos y norteamericanos. Los líderes políticos norteamericanos y soviéticos, “pusieron al mundo en peligro ante el asombro de intelectuales, políticos y público general durante más de medio siglo”. Cfr: MELVYN P. LEFFLER, *La Guerra después de la Guerra: Estados Unidos, La Unión Soviética y la Guerra Fría*, Crítica, Barcelona, 2008, pp. 46-70.

<sup>745</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 464.

<sup>746</sup> *Ibid.*

aparente decadencia la crisis bienhechora que permita a Europa ser literalmente Europa? La evidente decadencia de las naciones europeas, ¿no era a *priori* necesaria si algún día habían de ser posibles los Estados Unidos de Europa, la pluralidad europea sustituida por su formal unidad?<sup>747</sup>.

### 3.4.2. LA SOLUCIÓN A LOS VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS.

A la vista de tantas adversidades, la solución es obvia: la fragmentación política y económica que Europa padece por los países que la componen, ha de ser superada. Únicamente la unión y la transformación de esa pluralidad de Estados en una sola organización, será causa para alcanzar el objetivo.

Los estamentos sociales, con motivo de los acontecimientos que se vienen produciendo en el mundo, están recibiendo fuertes sacudidas. Nuestro autor señala ya el impacto producido por las corrientes totalitarias, sin olvidar otros frentes que al mismo tiempo menoscaban los cimientos también de las organizaciones tradicionales. Por ello hay que decir, que ciertos Parlamentos europeos se encuentran en el punto de mira y dice:

“...conviene corregir de una vez, porque da grima escuchar las ineptias que a toda hora se dicen, por ejemplo, a propósito del Parlamento. Existe toda una serie de objeciones válidas al modo de conducirse los Parlamentos tradicionales, pero si se toman una a una, se ve que ninguna de ellas permite la conclusión de que deba suprimirse el Parlamento, sino al contrario, todas llevan por vía directa y evidente a la necesidad de reformarlo. Ahora bien: lo mejor que humanamente puede decirse de algo es que necesita ser reformado, porque ello implica que es imprescindible y que es capaz de nueva vida...”<sup>748</sup>

La situación no era alentadora, el pesimismo y la confusión inundaban el estado de anímico tanto de intelectuales como de Ortega, pero sus palabras cobran honda repercusión cuando se detiene a reflexionar sobre el tema. La sensación que nos transmite no puede ser más conmovedora:

“...Todo lo contrario: el individuo trata con ellas de interceptar su propia visión de lo real, de su vida misma. Porque la vida es por lo pronto un caos donde uno está perdido. El hombre lo sospecha; pero le aterra encontrarse cara a cara con esa terrible realidad, y procura ocultarla con un telón fantasmagórico donde todo está muy claro. Le trae sin cuidado que sus <ideas> no sean verdaderas; las emplea como trincheras para defenderse de su vida, como aspavientos para ahuyentar la realidad...”<sup>749</sup>.

Como se puede observar, nuestro autor repite sus ideas ya conocidas sobre el Estado, para él es “un puro dinamismo”, la voluntad de hacer algo en común, y merced a ello la idea estatal no está limitada por término físico alguno, ante todo es un proyecto de colaboración a la que es llamado un grupo de individuos<sup>750</sup>.

Para impulsar la cohesión del pueblo en torno al poder, existen diferentes formas. Una de ellas puede ser la reconstrucción de su ideología pasada, la formación de una historia nacional en

---

<sup>747</sup> *Ibid.* p. 464.

<sup>748</sup> *Ibid.* pp. 469-470.

<sup>749</sup> *Ibid.* p. 476.

<sup>750</sup> *Ibid.* pp. 479-480.

línea con las ideas que se quieren transmitir al pueblo, en la que la veracidad de los hechos resultan ser meramente anecdóticos. De esta forma, Ortega reprocha la interpretación interesada del pasado, que hace a éste surgir a partir de un propósito que solo es evidente desde la situación presente. Él, que piensa que hoy es ridículo presumir que en la mente de los fundadores ya existía un proyecto nacional definido.

Una vez concretado lo expuesto, se detiene Ortega en extraer nuevas conclusiones sobre una idea que ya había expuesto en su obra *España invertebrada*, donde afirma que no es la sangre ni la lengua lo que hace la unidad del Estado. De esta forma, el egregio intelectual ofrece un testimonio más real de cómo se forma un Estado, contra las tendencias separatistas que en estos momentos estaban cobrando fuerza en España. Como ya decía, las diferencias lingüísticas no son motivos incompatibles para la formalización de un Estado:

“...Pocas veces, por no decir nunca, habrá el *Estado coincido con una identidad previa de sangre o idioma* [...] toda unidad lingüística que abarca un territorio de alguna extensión es casi seguramente precipitado de alguna unificación política precedente. El Estado ha sido siempre el gran truchimán...”<sup>751</sup>.

Por lo tanto, huelga toda reivindicación de establecer fronteras políticas y físicas apoyándose en que un determinado territorio posea lengua autóctona. Por ende, Ortega entiende que las fronteras son límites preestablecidos con anterioridad, que se utilizan para consolidar la unidad política dentro de un territorio. Es decir, lo más importante no es como tal la delimitación territorial, sino la creación de una argumentación interna que haga posible la convivencia entre los individuos que habitan en esa delimitación geográfica, de modo que esos límites externos, solo tienen la justificación de consolidar esa convivencia anteriormente alcanzada.

Esa idea orteguiana, mantenida en todo momento sobre la formación de los Estados nacionales, es la misma que ahora aplica y hace extensiva en su apuesta para la construcción de un Estado supranacional europeo, yo veo en la construcción de Europa, como gran Estado nacional<sup>752</sup>, la única empresa que pudiera contraponerse a la violencia del <plan cinco años><sup>753</sup>. Es ahí, en esa idea, donde nuestro autor arranca con el binomio; regeneración-europeización, expuesto por sus incondicionales discípulos entre los que podemos señalar entre otros a Julián Marías, Zubiri, Garagorri. Éste intento de estudio sobre la reflexión que Ortega hace sobre el tema, aunque arduo y difícil, debido a la dispersión en que se encuentran sus trabajos a lo largo de su dilatada actividad intelectual excepto las que expone en su obra *Europa y la idea de nación* o *De Europa meditatio quaedam*. De este modo, es considerado el filósofo madrileño como el “decano de la idea de Europa”, y por ello le dedicaremos un apartado especial.

Sin embargo, frente a esta predisposición de futuro europeísta, ha renacido nuevamente en el continente europeo aquella ideología del pasado: el nacionalismo. ¿Ha cambiado algo

---

<sup>751</sup> *Ibid*, p. 482.

<sup>752</sup> *Ibid*, p. 495.

<sup>753</sup> La Nueva Política Económica propuesta por Vladimir Lenin, a la que denominó “capitalismo de Estado. Permitiendo el establecimiento de algunas empresas privadas, la NEP permitió que por ejemplo pequeñas empresas de animales, o comercios de tabaco volvieran a abrir para el beneficio privado mientras que el Estado seguía controlando el comercio exterior, los bancos y las grandes industrias”. Cfr: ELLIS, ELISABETH GAYNOR, ANTHONY ESLER. *Revolution and Civil War in Russia. World History; The Modern Era*. Pearson Prentice Hall, Boston, 2007, p. 483.

desde entonces a lo que está ocurriendo en la actualidad? En nuestro caso particular, éste fenómeno histórico nace a finales del siglo XIX, y adquiere su punto crítico con motivo del “Desastre del ‘98”. Nos encontramos actualmente en el primer cuarto del siglo XXI, ha transcurrido más de un siglo y la situación se vuelve a repetir, aunque con las diferente que establece la Constitución de 1978<sup>754</sup>, de manera que, comunidades autónomas como Cataluña o País Vasco, como sujeto político, goza de un autogobierno del que no disponen incluso territorios de estados federales. Pero alguno de sus políticos se empeñan en seguir la misma cantinela, porque el objetivo no más autogobierno, sino la independencia, el nacionalismo.

Al rebrote del nacionalismo que emerge, hay además que sumar el riesgo que supone la expansión del comunismo más allá de las fronteras soviéticas, sin que tal previsión inquiete a nuestro autor. Y está en lo cierto, sus apreciaciones se fundamentan sobre el exiguo o tal vez nula repercusión que la idea comunista pueda tener en Europa. Sin embargo, se muestra más preocupado por aquellos conflictos sociales que puedan llevar a la práctica las organizaciones comunistas. Se trataba de grupos afines a la implantación del sistema político impuesto por los bolcheviques en Rusia. A este respecto, señala como responsable de las posibles alteraciones sociales a la negligencia de las élites, que van dejando ganar terreno a los convencidos por las promesas de un absurdo sueño, y así lo pone de manifiesto:

“...Cuando el comunismo triunfó en Rusia creyeron muchos que todo Occidente quedaría inundado por el torrente rojo. Yo no participé de semejante pronóstico. Al contrario: por aquellos años escribí que el comunismo ruso era una sustancia inasimilable para los europeos [...] ahora, como antes, el contenido del credo comunista a la rusa no interesa, no atrae, no dibuja un porvenir deseable a los europeos [...] Los *bourgeois* de Occidente saben muy bien que, aún sin comunismo, el hombre que vive exclusivamente de sus rentas y que las transmite a sus hijos tiene los días contados. No es esto lo que inmuniza a Europa para la fe rusa, ni es mucho menos temor [...] Nadie ignora que si triunfó en Rusia el bolcheviquismo, fue porque en Rusia no había burgueses. El fascismo, que es un movimiento *petit-bourgeois*, se ha revelado como más violento que todo el obrerismo junto [...] el europeo no ve en la organización comunista un aumento de la felicidad humana...”<sup>755</sup>.

### 3.5. LA REPÚBLICA Y LA POLITICA TERRITORIAL.

Más allá de partidismo, extremismos y simplificaciones, si hay persona que resuma las ideas y aspiraciones de la II República, esa persona es nuestro autor. Solo con echar una mirada a sus escritos sobre el tema político en la década de los años 30 se detecta una fidelidad permanente a sus ideales y, por otro lado, su pensamiento va cambiando conforme van desarrollándose los acontecimientos.

---

<sup>754</sup> La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 147.2 d, dice: Los Estatutos de autonomía deberán contener: **a)** La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.. **b)** La delimitación de su territorio. **c)** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias. **d)** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas. Cfr: BOE. Núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

<sup>755</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. pp. 493-494.

Aunque lejos de la adscripción de Ortega a la forma política republicana, lo que aparece sencillamente es el principio de la adecuación entre una forma de gobierno, sea ésta cual sea, y la realización de un *desiderátum* político. Es decir, en la medida que la República significa el afrontamiento con las verdades y cruciales reformas nacionales, que supone una posibilidad de reforma y de renovación, aparece el entusiasmo de Ortega por la República.

La llegada de la República para nuestro filósofo, tuvo una gran importancia. Ella trajo la esperanza por vez primera de conseguir un Gobierno nacional, libre de la injerencia de intermediarios entre el Estado y la nación. El nuevo sistema político traía consigo una gran esperanza, significaba para el país la ocasión de innovar un nuevo Estado que atendiera las necesidades históricas y sociales de su tiempo y de su geografía, así lo escribe en el diario *Luz* el día 18 de junio de 1932:

“... ¡Quía, hombre! ¡Ése! Es el error en que estaba usted! Creía usted que la República es un cuarto cerrado, dentro del cual hay unos señores determinados y nada más. ¡No, hombre, no! La República es un espacio muy grande, tan grande como la nación, y dentro de él se dan muchos modos diferentes. Cuando uno de estos falla, crece otro nuevo, enriquecido con la experiencia del fallido [...] Ésta es precisamente la superioridad de la forma republicana: que inexorablemente tiene que ser nacional, que bajo ella el estado tiene que fundirse con la realidad nacional...”<sup>756</sup>

Es cierto lo mucho que se ha escrito acerca de su compromiso personal con el proceso que catapultó el restablecimiento del régimen republicano<sup>757</sup>. Ortega se encuentra identificado con esta aspiración desde antes de la llegada del nuevo régimen, lo que llama “la Monarquía de Sagunto”, el actual, no está identificado con la realidad nacional, es una especie de “cosa” espectral, que se sostiene sobre su propia quimera al margen de las circunstancias del país. En un Manifiesto fundacional de la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República y que fue publicado el 11 de enero de 1931, con la idea principal del escrito, coincidente con la intención de manifestar que se debía sustituir la monarquía borbónica por una república. El manifiesto comenzaba exponiendo “la monarquía de Sagunto” (en referencia a la monarquía de Alfonso XII, instaurada por el golpe de Estado del General Martínez Campos en Sagunto de 1874), por un gobierno republicano. La empresa que estos intelectuales desean llevar a cabo, no es tarea fácil y solo será posible gracias a una presión de la opinión pública, para continuar haciendo un llamamiento a los intelectuales republicanos que apoyen la idea.

En mi opinión, con su decisiva participación en la Agrupación al Servicio de la República, Ortega predica con el ejemplo, él, se autoresponsabiliza asumiendo obligaciones sociales que asignaba a las élites<sup>758</sup>. La creación de esta sociedad cívico-política, es la plataforma

---

<sup>756</sup> *Hay que reanimar a la República* (1932), V, p. 20.

<sup>757</sup> En noviembre de 1930, Ortega escribe en el diario *El Sol* un artículo titulado *El error de Berenguer*. Ello dio lugar a una repercusión social imprevisible, pero determinantes para el desarrollo político que de inmediato se iba a instalar en España. “Con ello no se pretende hacer ver que con su proverbial frase ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruirlo! Dependía es Monarchia fuera la causa del derrocamiento de Alfonso XIII. Pero sí está claro y se puede afirmar que la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 no solo fue un cambio de régimen político, sino que fue sobre todo, la culminación de un cuarto de siglo de incorporación intelectual española a la cultura contemporánea”. Cfr: JUAN MARICHAL, *El secreto de España*, Taurus, Madrid, 1996, pp. 220-221.

<sup>758</sup> “...la toma de posesión de quien era ya el máximo prestigio intelectual español fue tardía y originariamente no era antimonárquica; incluso se puede decir que siguió siendo mucho más netamente favorecedora de un estado



donde un grupo de intelectuales de profesión, dan un paso al frente como avalistas con credenciales en la apuesta por un cambio político. Ortega y los intelectuales que integran la Agrupación, es la llegada de la República un hecho ineludible, una exigencia histórica favorecida por la debilitación y agotamiento que venía arrastrando el régimen monárquico<sup>759</sup>. Asimismo, nuestro autor demuestra a lo largo de su caminar, ser un hombre pacífico, advirtiendo en todo momento que la suya no es una política agresiva, que vaya en contra de nadie, que incluso así se muestra al mes justo de proclamarse la Segunda República, cuando en el periódico recién nacido *Crisol*, publica un artículo el 14 de mayo de 1931, reprobando los actos vandálicos que se estaban llevando a cabo en distintas ciudades del país:

“unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas [...] Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano, ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal, que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas...”<sup>760</sup>.

Y sin embargo, era evidente que este grupo de intelectuales no pensaban aventurar a su país a un proceso revolucionario, como así, se encargaba de difundir la propaganda política del régimen totalitario. Todos ellos desean un sistema político moderado, en el que su principal rasgo sea orden y al mismo tiempo, el libre desempeño de funciones sociales que Ortega asigna a las élites.

El día 10 de febrero de 1931, el diario *El Sol* publica el “Manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República” donde nuestro autor, junto con Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, son los firmantes del mismo. Es un texto de apoyo a la República, que tiene como objetivo la implantación en nuestro país de un sistema realmente democrático. Estos intelectuales, que no tuvieron participación política activa en ningún gobierno, deseaban ver desaparecer el sistema político de la Restauración que arrastraba al país desde aquel 29 de diciembre de 1874 (momento del pronunciamiento del general Martínez Campos que dio fin al periodo de la Primera República Española), personalizada en 1931 en la figura del rey Borbón Alfonso XIII. Tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930 y el fracaso de la “Dictablanda” del general Berenguer nombrado por el monarca con el propósito de retornar a la “normalidad constitucional”, es decir: “llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa (la Dictadura de Primo de Rivera), restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas cosoberanas (el rey y las Cortes) que son el eje de la Constitución de la Monarquía Española”. No se trataba ni de Cortes Constituyentes ni de unas Cortes que pudieran acometer una reforma constitucional. El resultado fue claro, la convocatoria

---

verdaderamente nacional y liberal que superara los viejos esquemas caciquiles, que propiamente republicana”. JAVIER TUSELL GÓMEZ y GENOVEVA G. QUEIPO DE LLANO, *Los intelectuales y la República*. Nerea, Madrid, 1990, p. 175.

<sup>759</sup> “...la influencia directa de Ortega sobre la vida política española en sus oportunidades de mayor eficacia, es decir, en sus intervenciones en Cortes, sospecho que fue minúscula, precisamente porque la <acción selectiva> había sido sobremanera imperfecta”. Asimismo, continua Garagorri que: “la reforma de la <acción directa> no puede proceder sino de una educación liberadora de la mente y reformadora de la sensibilidad”. Cfr: PAULINO GARAGORRI, *La tentación política*, op. cit. pp. 37-38.

<sup>760</sup> *Agrupación al Servicio de la República [Unas cuartillas]*, op. cit. p. 632.

no encontró respaldo alguno, ni siquiera de los partidos monárquicos que se habían turnado en el Gobierno durante la Restauración<sup>761</sup>. Alfonso XIII actuaba como si la Corona no hubiera estado implicada en la violación de la Constitución de 1876 que se inició con el golpe de Estado de septiembre de 1923 y al que apoyó<sup>762</sup>. De tal forma, los políticos de signo republicano y los autodesignados “monárquicos sin rey”, así como numerosos juristas, denunciaron la simple vuelta a la “normalidad constitucional” que era prácticamente imposible. El jurista Mariano Gómez<sup>763</sup> escribía el 12 de octubre de 1930: “España vive sin Constitución”. La Dictadura de Primo de Rivera, al violar la Constitución de 1876, había abierto un proceso constituyente, donde afirmaba Gómez, que solo la Nación podía cerrar con un retorno a la normalidad conducido por:

“...un Gobierno constituyente, unas elecciones constituyentes, presididas por un poder neutral que no fuera parte beligerante en el conflicto creado por la Dictadura, un sistema de libertad y garantías ciudadanas de plenitud constituyente y Cortes con autoridad suprema para crear la nueva legalidad común...”<sup>764</sup>

El rey decide nombrar el 18 de febrero de 1931 al almirante Juan Bautista Aznar-Cabañas para que presidiera un gobierno de concentración monárquica y colaboración regionalista<sup>765</sup>. Éste convocó elecciones municipales, en lugar de generales, para el 12 de abril de 1931<sup>766</sup>, que pondría el final tan ansiado por Ortega y sus compañeros al reinado de Alfonso XIII<sup>767</sup>, la postura de quienes firmaban el Manifiesto no podía ser más categórica:

---

<sup>761</sup> Los partidos políticos de tendencia monárquica a que se refiere el autor eran: Partido Liberal-Fusionista y el Partido Conservador. Cfr: SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, Iustel, Madrid, pp. 26-27.

<sup>762</sup> “Fue el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 un acto de fuerza que, al establecer por decreto un directorio militar, dejó en suspenso la Constitución de la Monarquía Española de 1876”. Cfr: SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, op. cit. p. 13.

<sup>763</sup> Mariano Gómez González (1883-1951), jurista presidente del Tribunal Supremo durante la Guerra Civil (1936-1939). Gozó de gran prestigio durante su exilio en Buenos Aires debido a los cargos desempeñados en España. Miralles, expresa en ésta obra con análisis de las situaciones tan complicadas que le toco vivir y desenvolverse durante el desempeño de sus cargos, palabras halagadoras hacia Mariano Gómez. Presidente del Tribunal Supremo durante la Guerra Civil, sus actuaciones en ningún momento se vieron apartadas del derecho en sus decisiones jurídicas. Escribió muchos artículos y colaboró en publicaciones político-sociales en *España Republicana*, revista leída por los exiliados. Fue magistrado de la Sala VI, de Justicia Militar, del Tribunal Supremo, ostentando interinamente la presidencia de dicha sala tuvo que enjuiciar y condenar a los participantes en el intento de golpe de Estado encabezado por el general Sanjurjo que se produjo el 10 de agosto de 1932. Cfr: PEDRO PABLO MIRALLES SANGRO, “Al servicio de la Justicia y la República. Mariano Gómez 1883-1951. Presidente del Tribunal Supremo”, en Laura Cruzalegui De Luzuriaga *Revista de Derecho UNED*, núm. 8, Madrid, 2011, pp. 581-582.

<sup>764</sup> SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, op. cit. p. 13.

<sup>765</sup> JAVIER TUSELL GÓMEZ, *Historia de España en el siglo XX*. Tomo I: *Del '98 a la proclamación de la República*, Taurus, Madrid, 1998, p. 570.

<sup>766</sup> “Real Decreto disponiendo que las elecciones generales de Ayuntamiento se celebren para la renovación total de sus componentes el 12 de abril próximo con arreglo al Censo electoral vigente en 1931”. Cfr: *Gaceta de Madrid*. CCLXX-I (75): 1441-1442 de 16 de marzo de 1931.

<sup>767</sup> La monarquía se autoinmoló en el momento que Alfonso XIII apoyó el golpe de Estado del general Primo de Rivera, el rey violó el orden constitucional establecido. Tras presentar su dimisión el general Primo de Rivera, el rey Borbón utiliza todos sus recursos, como antes quedó expuesto, para formar Gobierno, con el deseo de retornar a la situación anterior al golpe. Ante las circunstancias que se estaban desarrollando, no fue una casualidad la convocatoria de elecciones municipales, las generales estaban descartadas, pues, el rey y Berenguer, aunque quisieron anteriormente convocar elecciones a Cortes, éstas fueron abortadas por la negativa de los líderes liberales (conde de Romanones y marqués de Alhucema). Todo ello junto con el discurso que Ortega El 14 de febrero en el Teatro Juan Bravo de Segovia, sobre la Agrupación al Servicio de la República, provocó primero; la

“...El Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus propios vicios sustantivos. La Monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse en una institución nacionalizada, es decir, en un sistema de Poder Público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares que vivió parasitariamente sobre el organismo español, usando el Poder Público para defensa de los intereses parciales que representaba. Nunca se ha sacrificado, aceptando con generosidad, las necesidades vitales de nuestro pueblo sino que, por el contrario, ha impedido siempre su marcha natural por las rutas históricas, fomentando sus defectos inveterados y desalentado toda buena inspiración...”<sup>768</sup>.

Sin duda alguna, la sustitución de la monarquía por la república es la única salida razonable para Ortega, donde comienza a vislumbrar un futuro inmediato de cambio. En esta situación y como no podía ser de otro modo, el filósofo madrileño afirma que, solo con la activa participación de las élites, la transición política al nuevo régimen podrá llevarse a cabo sin daños mayores. Como anteriormente comentamos, continua dando muestra de su contrariedad frente a todo lo que pueda degenerar en humos revolucionarios. Un intelectual, que desde su puesta en escena ha demostrado una actitud moderada, incluso en los momentos difíciles por los que España atravesaba<sup>769</sup>, e incluso en sus artículos de prensa o conferencias cuando se expresaba con enérgica inclemencia, siempre al final aparece una llamada a la tranquilidad y a la moderación. Pero estos momentos que se viven son muy delicados, él comienza a ver la claridad en el túnel de la Restauración, la salida a una esperanza que el futuro cambio contagia, al mismo tiempo que siente la preocupación de que puedan surgir grupos radicales en la instauración del nuevo régimen, esto inevitablemente, es un peligro que siempre estará ahí. Tanto es así, que su miedo a estos brotes incontrolables de desorden y radicalización en la política de la República ya lo prevé cuando escribe sobre el *Método general y tono histórico* dice:

“...Si esa reforma quiere llamarse revolución no hay inconveniente pero protestamos contra el abuso que, jugando con él, se hace de este vocablo. Creemos que la reforma integral del Estado y la sociedad españoles no sólo se debe hacer sin violencia y tumultuariamente, sino que solo se podrá hacer con maneras ordenadas. El carácter español no tolera la truculencia en la vida pública [...] Por

---

dimisión de Berenguer y sustitución por el almirante Aznar y segundo; que finalmente, Alfonso XII accediera a que la convocatoria se circunscribiera al ámbito municipal. “El 13 de abril a la diez y media de la mañana el presidente Aznar-Cabañas entraba en el Palacio de Oriente de Madrid para celebrar el Consejo de Ministros. Preguntado por los periodistas sobre si habría crisis de gobierno, Aznar contestó: “¿Qué si habrá crisis? ¿Qué más crisis desean ustedes que la de un país que se acuesta monárquico y se despierta republicano?” Cfr: EDUARDO SUÁREZ. *Tres días de abril que revolucionaron España*. Revista, *La Aventura de la Historia*, número 90, 2006, pp. 54-60.; SANTOS JULIÁ DÍAZ, *Un siglo de España. Política y Sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 26-69.

<sup>768</sup> *Agrupación al Servicio de la República [Manifiesto]*, (1931), IV, pp. 660-661.

<sup>769</sup> Ortega a lo largo de su vida, dio ejemplo de moderación ante los acontecimientos que se vinieron desarrollando en nuestro país, entre los que destacamos: pérdidas de las últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico, y los archipiélagos del Pacífico) en 1898; Semana trágica de Barcelona entre julio/agosto de 1902; Sucesos de Cullera en septiembre de 1911 y la Guerra del Rif o Segunda Guerra de Marruecos que dio comienzo en junio de 1911; Primera Guerra Mundial o Gran Guerra que dio comienzo en julio de 1914; la Crisis española con desafíos que hacían peligrar el Gobierno (Juntas de Defensas, Asamblea Parlamentaria y la Huelga General) de 1917; Desastre de Annual con la derrota gravísima del ejército español ante los rifeños; Golpe Militar del general Primo de Rivera en 1923, donde se caracterizó por una crisis permanente con el auge de los nacionalismos periféricos, etc. Demostrando en su madurez ser un liberal conservador moderado. Todo ello, nuestro país debe mucho a sus propuestas descentralizadoras y al cambio de política realizada en 1978, es decir la “transición” de una Dictadura a una Monarquía Parlamentaria. Cfr: MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO, *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. pp. 187-189.

consiguiente, un *máximum* de energía con *mínimum* de acritud [...] Sin eludir ninguna aspereza necesaria el tono de la reforma española tiene que ser de alegría constructiva y animosa...”<sup>770</sup>.

Observamos a un Ortega preocupado ante la ansiada llegada del nuevo régimen político, preocupación que se debe a la incertidumbre de que éste no llegue cargado de la estabilidad política y ascenso económico necesario para el progreso del país. Asimismo, cree necesario la participación estatal en la economía para llegar a alcanzar los objetivos deseados. Pero obviando el acierto, y los posibles errores de Ortega, de estos sus escritos suyos se desprenden una entrega sin escatimar esfuerzos a dicha labor, dando la sensación de sentirse como “pez en el agua”, le ha llegado sin lugar a duda, el papel que siempre había deseado y que la historia le reservaba. En la responsabilidad que asume, se detecta en su actitud y es indudable que influye de forma decisiva en la decisión tomada: poner en práctica la idea por la que siempre había luchado, que no es otra, que su intervención como intelectual en el terreno político, así lo expone el egregio filósofo en un escrito fechado en Febrero de 1931 titulado *La economía organizada*:

“...Hay, pues, que emprender a fondo la reforma económica de la Sociedad. Pero este propósito no se logrará sino comenzando por el polo opuesto al que suele presentarse por los agitadores anticuados, que son casi todos los agitadores. A saber: en vez de poner en riesgo el volumen de riqueza pública con el método de parciales turbulencias, la reforma económica de la Sociedad supone obtener, al mismo tiempo que ella se realiza, un aumento en el volumen de la riqueza pública. Esto se puede conseguir, sobre todo en España, haciendo que la Economía Nacional se estaticé progresivamente...”<sup>771</sup>.

Como se ve, Ortega no propone ninguna modificación radical en la política económica, solo bosqueja algo que es necesario y que debido a la situación económica en que se encuentra el país, es necesario acometer. De tal forma, que las grandes líneas que propone sobre ella, se deben llevar a cabo con las garantías del Estado y dirigida por expertos. ¿Se puede considerar esta idea revolucionaria?, a mi parecer, creo que la idea se encuentra muy lejos de ser radical o revolucionaria.

Dicho esto, podemos decir, que Ortega tiene una visión idealista sobre el procedimiento para la reforma política económica, cuando coloca al Gobierno en una situación de sumisión ante un hipotético grupo de expertos en economía, y esto, es cosa más que improbable de que sucediera dada la situación convulsa por la que la nación atravesaba. Nuestro autor continúa ahondado en el tema y con su idea inicial perfila e incluso bocetea su diseño diciendo:

“...primero se comenzará por dirigir desde el Estado el proceso económico nacional en sus grandes líneas. Es preciso que se siga en el conjunto de las actuaciones económicas un plan general que el Estado fije, previo dictamen riguroso de un cuerpo técnico. El habrá de determinar, por ejemplo, la proporcionalidad que dentro de las condiciones peninsulares debe corresponder a la Agricultura y a la Industria para que el organismo económico resulte saneado. Asimismo, ese cuerpo técnico proyectará las grandes obras de electrificación, regadío, comunicaciones, que solo un Estado severo puede atacar con medios adecuados...”<sup>772</sup>.

---

<sup>770</sup> *Algunos puntos esenciales del Programa de la Agrupación al Servicio de la República* (1931), VII, pp. 478-479.

<sup>771</sup> *Ibid.* p. 481.

<sup>772</sup> *Ibid.* p. 482.

Ahora bien, al analizar globalmente el planteamiento orteguiano, se observa en él una doble desconfianza; por un lado, manifiesta su expectación ante la posibilidad de que en un futuro inmediato la economía se vea afectada por los movimientos normales que se puedan producir ante la llegada de un nuevo régimen, y por otro, sigue presente en su pensamiento que la debilidad de los grupos sociales que puedan desear una reforma económica les impedirá hacerla. Por tales causas, Ortega se posiciona; solo el Estado podría emprender esas reformas y así apagaría la llama de tales amenazas concluyendo de éste modo:

“...A esto llamamos -frente de liberalismo económico- la <economía organizada>. Una <Comisión de la Economía Nacional>, formada por las máximas capacidades técnicas y financieras, proyectaría el plan de las reformas en general de la vida económica total de nuestro país. Esta Comisión, no sería una de las principales, sino la principal entre las adscritas al Parlamento...”<sup>773</sup>.

Aquella convocatoria a elecciones municipales convocadas por el presidente Aznar-Cabañas, estaban más que estudiadas, suponían una ventaja para la monarquía, ya que estas condicionaban menos que unas generales, y, por otro lado, eran más fácilmente manipulables. El cambio de régimen se produce *de facto* a partir del resultado de las elecciones del 12 de abril de 1931<sup>774</sup>. Como bien muestran los resultados, el número de concejales monárquicos fue mayor que el alcanzado por el grupo Republicano-Socialista, pero verdaderamente donde se produce un vuelco claro, es en las grandes capitales, la candidatura republicana queda por delante en casi todas las capitales del “reino”. A título de ejemplo, en la capital el número de votos obtenido por los republicanos triplica al registrado por los monárquicos, y en Barcelona la diferencia es cuatro veces mayor. La sociedad entendió las elecciones como un plebiscito sobre la monarquía, por lo que en cuanto se supo que la candidatura republicano-socialista habían ganado en 41 de las 50 capitales de provincia<sup>775</sup> el *Comité Revolucionario* hizo público un comunicado con el resultado y el anuncio de actuar con energía y efectividad. El martes 14 de abril se proclamó la República desde los balcones de los ayuntamientos ocupados por los nuevos concejales y el rey Alfonso XIII se vio obligado a abandonar el país. Ese mismo día el *Comité Revolucionario* se convirtió en el Primer Gobierno Provisional de la Segunda República<sup>776</sup>. Por fin el anhelado cambio había llegado, a Ortega solo le queda esperar que sus ideas se lleven a la práctica. Testigo privilegiado de cuánto va desarrollándose, el filósofo se encuentra cada vez más preocupado, teme que la dirección de la República sea depositada en manos de la izquierda. Por tal razón, apoya la

---

<sup>773</sup> *Ibid.*

<sup>774</sup> El resultado global de las elecciones fue: **Monárquicos**, 40.324 concejales y 10 alcaldes de capitales de Provincia; **Conjunción Republicano-Socialista**, 36.282 concejales y 37 alcaldes de capitales de provincia; **Esquerra Republicana**, 3.219 concejales y 3 alcaldes de capitales de provincia; **Liga Regionalista de Catalunya**, 1.014 y 0 alcaldes de capitales de provincia; **Nacionalistas Vascos**, 267 concejales y 0 alcaldes de capitales de provincia; **Partido Comunista**, 67 concejales y 0 alcaldes de capitales de provincia; **Independientes**, 267 concejales y 0 alcaldes de capitales de provincia. Cfr: <http://www.historiaelectoral.com/e1931m.html>

<sup>775</sup> Por vez primera en la historia de España, acontecía que un gobierno caía derrotado en unas elecciones. Ahora bien, en las zonas rurales aún dominaban los monárquicos, el viejo caciquismo, no se había erradicado y permanecía funcionando. Cfr: GENOVEVA G. QUEIPO DE LLANO, *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*, Historia 16, Madrid, 1997, p. 131.

<sup>776</sup> GENOVEVA G. QUEIPO DE LLANO, *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*, op. cit. p. 131; SANTOS JULIÁ DÍAZ, *Un siglo de España. Política y sociedad*, op. cit. p. 28.

reforma del ejército promovida por Azaña<sup>777</sup>. Su preocupación continúa y se fundamenta con toda la razón que las reformas republicanas remuevan a las viejas oligarquías, y den lugar a que en su lucha originen el derrumbe del nuevo régimen. Así lo escribe cuando publica en el periódico *Crisol*, el 2 de junio de 1931:

“... La República española tiene a estas horas en su haber una hazaña enorme, fabulosa, inverosímil, única en el mundo, que debía haber bastado por sí sola para compensar cuantos errores menores puedan haberse cometido; esta hazaña es la de Azaña: la reducción radical del Ejército. No hay en el mundo otro pueblo que sea capaz de hacer cosa parecida, cuando todos, conste así, sueñan con hacerlo. El modo como se ha hecho es, además, perfecto en sus líneas generales: sin frases, con generosidad, sin vejamen intencional para nadie...”<sup>778</sup>.

En su propuesta, se observa una seriedad en Ortega de cómo se de llevar la reforma, sin aspavientos ni demagogia, ni decir aquello agradable que los oídos desean escuchar. Del mismo modo, el filósofo es consciente de transmitir sensatez y tranquilidad en los que detentan el poder para gestionar la economía, dando solidez y transparencia en la gestión. Así también, advierte a los ciudadanos para que actúen con criterio propio, y no se dejen manipular por personajes que desean llegar al Parlamento y puedan radicalizar la vida política. Nuestro autor, respecto al tema escribe un artículo que titula *Las provincias deben rebelarse contra toda candidatura de indeseables*, apareciendo publicado en *Crisol* el 6 de junio de 1931. Un Ortega que no cesa de pedir moderación y que le originan problemas por ello<sup>779</sup>, de todas formas le parece imprescindible que los poderes facticos no se solivianten y se les mantengan tranquilos y dice:

“...Pero las circunstancias obligan a más, a mucho más. Yo esperaba que pudiera excusarse la intervención en la plena vida política de los que no poseemos lúcidas condiciones para ella [...] las fuerzas políticas efectivas, que auténticamente constituyen la dinámica del país, no están aún articuladas ni compactadas, viven aún en dispersión de aquí que casi todo lo que parece actuar sean grupos o más ágiles o más audaces, pero que no representan la dimensión honda de la sociedad española [...] la salud de España radica en que la provincia viva enérgicamente de sí misma, y para esto es preciso que comience no tolerando se representada por personas de ínfimo nivel moral y político...”<sup>780</sup>.

Ortega continua en su empeño, seguirá profundizando en los mismos planteamientos de moderación. En su primera intervención en las Cortes Constituyentes, repite su idea dándole forma a la medida que desea contagiar a los nuevos políticos, la línea de su discurso descansa sobre la misma idea: abandono de todo radicalismo, hay que huir de él. Nuestro autor, rechaza tanto el comunismo como el capitalismo, que considera están fuera de lugar. Por ello, su postura es digna y loable ante la posición mundial de aquellas dos fuerzas antagónicas que se disputan el dominio del mundo.

---

<sup>777</sup> Manuel Azaña, desempeña la titularidad del Ministerio de la Guerra desde el 14 de abril de 1931 al 12 de septiembre de 1933.

<sup>778</sup> *Rectificación de la República*, op. cit. p. 783.

<sup>779</sup> Una de las grandes objeciones de Ortega a esta publicación era su radicalismo. De ello habló con su promotor, Nicolás Urgoiti, y, aunque colaboró publicando algunos artículos, no quiso comprometerse con el nuevo proyecto más allá de esto rechazando, por ejemplo, invertir capital en ella o implicarse en tareas de dirección. Cfr: MERCEDES CABRERA, *La Industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 257-265.

<sup>780</sup> *Rectificación de la República*, op. cit. pp. 785-790.

Sin embargo, Ortega no ha desechado su preocupación, el rumbo que ha tomado la nave reparada, se encuentra en alta mar sometida a los designios de una difícil tormenta a salvar. De manera, que desde muy pronto el egregio filósofo declara que el nuevo Gobierno no controla la situación, y vaticina que puede ser nefasto para el desarrollo de la República. Pone de manifiesto como la intelectualidad debe estar al servicio de la República, de esa nave reparada de la que no pueden quedarse en puerto los intelectuales, como tiene que ser una democracia o la compatibilidad que pueda existir entre el capitalismo y los socialistas para poner en marcha una política social. Así se expresaba en su discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes el día 30 de julio de 1931:

“...Es menester, sobre todo, que vosotros los socialistas, tan buenos educadores, convenzáis pronto al obrero de que esa organización de España en pueblo de trabajadores, a que, como sabéis, nosotros aspiramos tanto como vosotros y deseamos se haga con aquel ritmo de celeridad posible –es menester que le convenzáis de que eso no se puede hacer, si previamente no se consigue un aumento del volumen de la riqueza nacional, y que eso no se logra si en la nave del socialismo no acertáis con entusiasmo a embarcar al capitalista...”<sup>781</sup>.

La petición que Ortega realiza sobre la riqueza es un tema muy escuchado en la época y seguirá repitiéndose en un futuro, es decir: primero hay que crear riqueza para poder repartir. De tal manera que él pide a los trabajadores y al grupo socialista talante colaborador para no poner en riesgo el sistema económico. Esa invitación que el filósofo madrileño hace a los socialistas, no deja de ser un reconocimiento por su parte, reconociendo al Partido Socialista Obrero Español como el único grupo que puede ejercer una acción moderadora para conseguir embarcar en el nuevo proyecto al capital. Asimismo, me remito a lo antes expuesto: Ortega, como viene demostrando a lo largo de su vida, es la de un intelectual de convicción liberal, moderado por la conciencia nacional y social, reconociéndosele el estar siempre abierto al dialogo y a ciertas reformas que redunden en beneficio de un pueblo que pone rumbo hacia el progreso.

Tras la quema de conventos y violencias callejeras que ocurren durante el mes de mayo de 1931, la esperanza, la ilusión y el entusiasmo que en nuestro autor había suscitado la República en sus inicios, va tornándose gradualmente en desencanto. La realidad, no se ajustaba a la idea concebida en principio por Ortega. El contacto inicial que entre el Gobierno y el pueblo se había iniciado lentamente, es interpretado por la injerencia del espíritu particularista de los distintos grupos políticos, sociales y económicos. Las antiguallas románticas de una democracia vociferante y desmembrada se presentan como la máxima aspiración de la República, malogrando de este modo la posibilidad de permanencia de la nueva forma de gobierno. Si la República ha de pervivir, piensa Ortega, es preciso en ella innovar una adecuada concepción de la democracia. Retroceder en nuestra evolución considerando como democrático la satisfacción de los más primarios instintos es una equivocación fatal, que puede significar un importante retroceso en la evolución política.

---

<sup>781</sup> *Ibid.* p. 796.

“...Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra verdadero celo republicano, ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal, que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas...”<sup>782</sup>.

Su discurso parlamentario no dejó a nadie indiferente, la reacción de los diputados y sus réplicas le llevaron a hacer una glosa periodística que publicó en *Crisol*. Sin dudarle, fue mucho más contundente y directo en sus intervenciones parlamentarias manteniendo su pensamiento, clara prueba de ello cuando dice en su artículo *Comentario a mi propio texto* de fecha 31 de julio de 1931 lo que sigue:

“...Luego importa hacer constar algo evidente, pero que no se ha dicho bastante. Ni este gobierno, ninguno otro posible de España o de fuera, puede hacer nada serio sin contar con los capitalistas. El nuevo socialismo y aun el comunismo –si se entiende bien- lo comprenden y declaran. ¿No es absurdo que siendo tal la indiscutible verdad se dé la impresión de susto al capital? Hay que reobrar contra la política de cara *feroce* –que sería ridícula de no resultar funesta. La verdad es que esa política no ha sido nunca la del Gobierno, pero no ha hecho bastante para contrarrestarla del ambiente....”<sup>783</sup>.

Sin embargo, Ortega y aquel grupo de intelectuales moderados, que arriesgaron su destino a favor de la República, naufragaron en su empeño conciliador. La postura radical y agresiva contra el capital, acompañada de un fanatismo intolerante, expuesto verbalmente por la extrema derecha no cesó, sino que aumentaron su frecuencia e influyeron en la actividad política. La situación que se iba desarrollando era cada vez más radical e incoherente, ya hemos hecho algunos comentarios al respecto, de tal forma, que se llegó a una situación insostenible de nefastas consecuencias: tras la victoria del Frente Popular el 19 de febrero de 1936, llega el golpe militar impulsado por los generales Mola, Sanjurjo, Queipo de Llano, Cabanellas, Godel, Fanjul y Franco, culminando con la Guerra Civil el 18 de julio del mismo año.

Con el estallido de la Guerra Civil, Ortega abandona España en 1936 y, tras residir en Francia, Holanda, Argentina, y pasando su último periodo de exilio a residir en 1945 regresa a España pero sin recuperar ya su relación con la Universidad, hasta el extremo de no aceptar la incorporación a su cátedra universitaria (ya comentado con anterioridad).

En 1948, acontece algo que había de tener largas consecuencias: la fundación del “Instituto de Humanidades” junto con su discípulo Julián Marías. Ortega tras nueve años de exilio y alejamiento de toda actividad oficial, le seguía preocupando la situación española y no menos la del resto del mundo tras la Segunda Guerra Mundial. Se trataba de poner en marcha una empresa muy arriesgada al fracaso. Pero se convocó a un par de decenas de personas eminentes, que colaboraron con entusiasmo en los trabajos del Instituto, con un nivel que nada tenía que ver con el mundo académico español de aquella época. Madrid asistía a algo desconocido desde hacía largo tiempo y que parecía impensable. El entusiasmo fue considerable, los oyentes no salían de su asombro; el Instituto fue no se olvide un inmenso suscitador de esperanza. El curso se impartió en el piso de la calle Serrano 50.

---

<sup>782</sup> *Agrupación al servicio de la República [Manifiesto]*, op. cit. p. 632.

<sup>783</sup> *Rectificación de la República*, op. cit. pp. 801-802.



El segundo y último curso de 1949/50, estuvo marcado por un mayor éxito, Ortega trataba en él sus lecciones tituladas *El hombre y la Gente*, donde tuvo que celebrarse en el cine Barceló, cuyo aforo de 1.300 localidades fueron completadas. El éxito dio lugar que de San Sebastián solicitaran a Julián Marías resumen de los cursos principales, él le mandó, *El método histórico de las generaciones*, que impartía, y su maestro le pidió que expusiera y enviase una condensación del suyo. Al no ser tolerado por los poderes públicos y las fuerzas sociales, la poderosa censura establecida, impidió que quedase constancia pública adecuada de sus efectos; pero de todas formas, se puede adivinar lo que significó para la cultura de España. Finalmente en 1956, se inicia en nuestro país un movimiento con el objetivo de negar todo lo que se había hecho con libertad e independencia desde el final de la Guerra Civil, para simular el comienzo de algo muy diferente y bastante inexacto. Esto llevó a intentar “borrar” el Instituto de Humanidades y su significación<sup>784</sup>.

Durante este periodo, desarrollo una gran actividad pública (cursos, coloquios, conferencias, artículos, viajes, etc.). Aunque él no desea atender la demanda que le solicitaban las revistas españolas, e incluso su discípulo Julián Marías le recomendó que enviase algún que otro artículo, esto no se produjo, él no aceptaba estar sometido a la censura previa marcada por la Ley de Prensa de 1938, desechando colaboraciones posteriores de otros medios<sup>785</sup>. El retorno a su país, lo realiza de “visitas”, con grandes estancias y, sin trasladar su domicilio portugués. De tal manera, llamaba a su casa de madrileña “el apeadero”, como ya se ha relatado. Pero, la actividad filosófica y política con su silencio, la idea de vertebrar España con las miras puestas en Europa nunca fue abandonada por nuestro autor.

Asimismo, se publicaron tras su muerte: *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva* (1958), *¿Qué es la filosofía?* (1958?), *Meditación de Europa* (1960), *Una interpretación de la Historia Universal, en torno a Toynbee* (1960), *Origen y epílogo de la filosofía* (1960), *Unas lecciones de metafísica* (1966), *Sobre la razón histórica* (1979), e *Investigaciones Psicológicas* (1982)”.

### 3.6. ORTEGA Y LA REFORMA DE LA POLITICA TERRITORIAL.

El ocaso de la Dictadura del general Primo de Rivera estaba dando a su fin, nuestro autor, ya tenía estructurada su base ideológica sobre la forma de hacer una política moderna que llevase a su país a la altura que merecía estar en Europa. Un Ortega, que ya con aquella conferencia de 1914 en el Teatro de la Comedia de Madrid, ve suspendido repentinamente su proyecto de actividad política que debía de haber puesto en marcha con la *Liga de educación Política*. Con

---

<sup>784</sup> Todo esto era penoso e inquietante. La conexión con el Instituto podía ser arriesgada. Donde a algunos de sus componentes estaban por encima de las amenazas o vejaciones, que no les hacían mella; otros tenían más en cuenta sus conveniencias. “El Instituto de Humanidades fue el acontecimiento cultural más importante que se había producido en España desde el comienzo de la guerra civil”. En esta obra, el discípulo de Ortega nos narra todas las vicisitudes por la que transcurrió la “vida” del Instituto. Cfr: JULIÁN MARÍAS, *Ortega. Las trayectorias*, Alianza Editorial. Madrid, 1983, pp. 394-401

<sup>785</sup> *Ibid.* p. 457.

los acontecimientos de 1917<sup>786</sup>, se vislumbra un atisbo de luz que puede contribuir a una profunda renovación pero, ésta luz se apaga repentinamente y el egregio filósofo debe refugiarse en su actividad de intelectual, que lo hace vocacionalmente sí, pero al mismo tiempo con una obligatoriedad que le viene impuesta por la llegada de la Dictadura. Durante el periodo dilatado del sistema autoritario impuesto, donde un grupo de militares audaces que se habían apoderado del Estado, dirá Ortega junto con sus compañeros Marañón y Pérez de Ayala, cuando publica el 11 de abril de 1931 en el diario *Crisol*, han logrado que:

“..España haya retrocedido en todos los órdenes, y sea hoy más pobre, más destemplada y menos diligente que en 1923. Todo eso se ha hecho, y se sigue haciendo, para aniquilar el movimiento de gran resurrección histórica que desde comienzos del siglo inicia el pueblo español...”<sup>787</sup>.

Vetado el acceso para su actuación en la política, a Ortega se le presentaba una nueva oportunidad, que de suyo trascendía la esfera de lo privado; desempeñar a fondo el verdadero deber del intelectual, deber que se ofrecía en dos grandes vertientes: por un lado, cumplir su compromiso intelectual, y de este modo, su deber profesional que él siempre ha manifestado; por otro, hacer una consideración del hecho político desde su propia perspectiva, es decir, la perspectiva intelectual. Durante el tiempo que duró la Dictadura, nuestro autor, se dedicará al ejercicio íntegro y casi absoluto a su papel de intelectual. Sus incursiones en la acción política será como hasta ahora: indirecta, esclarecedora, convincentes y siempre optimista, llenas de confianza cuando al menor vuelco de los acontecimientos presentaba un asomo de renovación y de cambio.

Una vez consumado el fin de la Restauración en 1931, Ortega ve la ocasión de que su país comience, de una vez por todas, su auténtico destino fundamentado en la autodeterminación, la regeneración y europeización de España que en tantas y tantas ocasiones había quedado en la nada. La alborada República, fue para Ortega el comienzo de la revitalización de su país, había llegado la hora tan deseada de acometer la reforma tan esencial que desde su juventud había soñado.

Como anteriormente quedó expuesto, en esta etapa se producen situaciones que le hacen pasar por verdaderos momentos de tensión, en algunos casos dramática, entre su vocación como intelectual y su deber como ciudadano, un tiempo en el que su responsabilidad política era una exigencia inexcusable que tenía que asumir.

---

<sup>786</sup> Se denomina “Crisis de 1917” a una serie de sucesos que acaecieron en España durante el verano de año nominado. Tres acontecimientos que se desarrollaron simultáneamente, pusieron en grave peligro la débil estabilidad del Gobierno y al mismo tiempo a la Restauración. Los hechos fueron: un movimiento militar consistente en un grupo de presión sobre el poder civil con el beneplácito del rey (las Juntas de Defensa), un movimiento político, no oficial, de reuniones entre diputados y senadores (la Asamblea de Parlamentarios que tuvo lugar en Madrid y Barcelona, ésta última convocada por la liga Regionalista), y un movimiento social, que convocaban UGT y el PSOE huelga general, apoyados por la CNT en determinados lugares (la huelga general revolucionaria). Coincidentes con una situación internacional especialmente crítica durante ese mismo año, posiblemente uno de los más cruciales en toda la historia. Cfr: GENOVEVA G. QUEIPO DE LLANO, *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*, op. cit. p. 58.

<sup>787</sup> *¡A los electores de Madrid!* (1931), IV, p. 626.

¿Se puede enmarcar la actividad política de nuestro autor dentro de la República como substancialmente política? ¿Es entonces un político dotado de una intelectualidad con unas clarividentes ideas sobre la situación histórica y sobre lo que desea para una nueva España?

En mi opinión, entiendo que Ortega no es propiamente un político. En cambio, sí es una realidad que posee un grandísimo componente de intelectualidad, que en el verdadero ejercicio práctico de su política le caracteriza. Sin embargo, hay una gran diferencia respecto a su persona como político, diferencia que se encuentra afirmada por unas características fisiológicas, antropológicas heterogéneas del ejemplar, cabal y brillante intelectual que es Ortega. El paradigma del buen político lo describe Ortega en una obra publicada en 1927, titulada *Mirabeau o el político*:

“...Siempre he creído ver en *Mirabeau* una cima del tipo humano más opuesto al que yo pertenezco, y pocas cosas nos convienen más que informarnos sobre nuestro contrario...”<sup>788</sup>.

Es decir, de sus manifestaciones se desprende a un Ortega que se sabe bien distinto de lo que él entiende que debe ser un político ejemplar. Esta obra, es uno de sus grandes escritos donde expone cómo debe ser la moral y los valores de los hombres públicos. En la persona de *Mirabeau* encuentra el arquetipo del político, de esa persona encargada de organizar al Estado. Todo lo contrario a *Mirabeau* es el señor *Duval*, una persona de comportamiento totalmente diferente, de una mediocridad latente. Nuestro autor entiende que injustamente se pide a los *Mirabeau* cumplir con los estándares de *Duval*:

“...Pero esta no son esas cualidades que hemos descubierto en Cesar o Mirabeau –no son virtudes o virtualidades del grande hombre. Son, por el contrario las maneras normales de comportarse los pequeños hombres, las almas chicas. Chénier exige a Mirabeau que sea Mirabeau y además que sea el señor Duval, uno de los varios millones de señores Duval que componían la mediocridad de Francia o de cualquier otro pueblo en cualquiera otra época...”<sup>789</sup>.

Es conoedor a fondo de su intransigencia por el principio de la veracidad, su discapacidad para patinar sobre la farsa y la mentira, elementos en el que la actividad del político se mueve sutilmente. Poseía conciencia clara de su proporción vital entre la reflexión y el impulso. Por esa misma razón y por la de poseer un extraordinario sentido crítico, le impide la inscripción a cualquiera de los partidos políticos que en su momento se le brindaban.

Por ello, no podemos relegar nunca al olvido, de aquellos a quienes nos interesa el pensamiento orteguiano, que del filósofo madrileño ha sido una de las mentes más lúcidas y brillante a la hora de estudiar uno de los problemas que más preocupa actualmente al pueblo español: la unidad de España, es decir, en nacionalismo, el regionalismo, el particularismo o el separatismo. De este modo, cuando en el año 1927 escribe sobre la definición que García Martí<sup>790</sup> hace sobre el alma gallega, en sus honres dice:

---

<sup>788</sup> *Mirabeau o el político* (1927), IV, p. 195.

<sup>789</sup> *Ibid.* p. 201.

<sup>790</sup> Victoriano García Martí (Puebla de Caramiñal (La Coruña), 1881; Santiago de Compostela, 1966). “Escritor, abogado, sociólogo y ensayista. Estudia derecho en Santiago de Compostela y se doctora en Madrid. Pensionado por el Gobierno, estudió sociología en la Universidad de la Sorbona de París con Durkheim y Bergson. En Madrid y

“...De esta manera, un nuevo regionalismo debería invertir los términos de la cuestión. Dada la diferencia étnica evidente –por ejemplo, Galicia, Vasconia, Cataluña- no debe preguntarse qué derechos políticos le corresponde, sino al revés, como puede aprovecharse en beneficio del estado esa diferencia, precisamente por ser diferencia [...] si el Estado es el principio de la unidad (jurídica), en lo heterogéneo (biológico) el regionalismo es el principio que subraya la fecundidad de lo heterogéneo dentro de aquella unidad...”<sup>791</sup>

En estos momentos, en los que tanto se discute sobre el futuro político de España, y tanto eco mediático alcanza dicho debate en los medios informativos, se pone en tela de juicio la unidad de nuestra nación, en la que se cuestiona si debe o no existir en España unas bases comunes que regulen los temas de carácter social para todas las comunidades por igual. Ortega en *España invertebrada*, obra de primerísima actualidad, aporta al lector investigador, así como, al curioso interesado, una enseñanza acerca de muchos de los problemas que rechinan hoy en día. En la obra señalada, el egregio filósofo analiza la España de su tiempo. Y así mismo, arroja luz sobre unas cuestiones difíciles de resolver, que renacen insistentemente y que tan de “moda” volvemos a encontrarnos nuevamente.

Pero retornemos a la historia y situémonos en la época orteguiana. Aquella República que desencantó al propio Ortega, que vuelve a sentir la misma aversión que sintió en su momento contra la Restauración o la Dictadura. Para él, el único cambio realizado fue la sustitución del mando arbitrario y brutal de unos por el de otros. La dirección nociva de la Dictadura ha sido sustituida por la de la República, pero no se ha producido un cambio positivo que ponga en rumbo al progreso la “nave anclada”. La situación de abuso del poder se mantiene, lo único que ha ocurrido es el cambio de color. El 29 de enero de 1932 Ortega publica en el diario *Luz*<sup>792</sup> que nace como sustitución al diario *Crisol*, el artículo titulado: *Prisioneros de los tuyos* y decía:

“...Cuando digo que es deplorable el cariz de la República no sugiero que hayan pasado cosas tremendas, porque la verdad es que no han acaecido. Pero han acaecido muchas cosas torpes, perturbadoras, <sin sentido beneficioso para nadie>, y que no tenían por qué haber acontecido, que no eran necesarias, no venían impuestas por ninguna fatalidad histórica. Esto es lo deplorable: no el tamaño del mal, sino su falta de necesidad. He dicho deplorable, podía haber dicho irritante...”<sup>793</sup>.

---

París trató al conde Romanones y al duque de Alba, entre otros. En Galicia se ocupó de estudiar su tierra y tratar a don Ramón del Valle-Inclán y a otros hombres de las letras, las artes y la política. En 1965 fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española y también lo fue de la Real Academia Gallega”. Cfr: CARLOS MARTÍNEZ-BARBEITO, *García Martí o la meditación junto al misterio*. Artículo publicado en *ABC*, el 8 de julio de 1966, p. 76.

<sup>791</sup> *Prólogo a una punta de Europa*, de Victoriano García Martí, (1927), V, p. 112.

<sup>792</sup> “*Luz* fue un diario matutino editado en Madrid, nace como sustituto del diario *Crisol*, que surge como sucesor del diario *Crisol*. Su primera publicación tiene lugar el 7 de enero de 1932 [...] El proyecto fue un fracaso económico, siendo superado por *La Voz* y *El Sol* [...] En sus inicios estuvo relacionado con la figura de nuestro autor y la *Agrupación al Servicio de la República*”. Cfr: ANTONIO CHECA GODOY, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, p. 105. ; “Además del republicanismo liberal, su fundador fue Nicolás María de Urgoiti y en primer término fue dirigido por el periodista Félix Lorenzo. Sin embargo más tarde sería adquirido por el marino y empresario catalán Luis Miquel [...] Terminó por desaparecer en septiembre de 1934, siendo su heredero el periódico *Diario de Madrid*”. Cfr: JOSÉ ESTEBAN VICENTE, *El Madrid de la República*, Sílex ediciones, Madrid, 2000, p. 126. ; “Que haría orbitar el periódico hacia el azañismo, colocando a Luis Bello como director”. Cfr: JEAN MICHEL DESVOIS, *El diario El Sol, paladín de la modernización de España (1917-1936)*, Berceo, Madrid, p. 178-181.

<sup>793</sup> *Hacia un partido de la nación* (1932), V, p. 7.

A toda la problemática republicana, hay que sumar los renacidos brotes “nacionalistas”. Es verdad, que desde tiempos antiguos, ha existido como ya hemos dicho en España una tendencia anticentralista, disgregativa o centrífuga: el llamado “particularismo”, que encuentra su máxima expresión en el Medievo. Con aparentes signos de uniformidad, es destacable en todos los periodos históricos donde surgirán atisbos de independencia periódica. Hemos de decir también, que en muchas ocasiones, estos movimientos nacen como reacción frente a los abusos del poder central que les ha preexistido. La tradición política de nuestra nación, y así mismo puede aplicarse a la jurídica e institucional, es la continuada lucha de ese poder central por mantener la vertebración, en un esfuerzo continuado no exento de dificultades y retrocesos que ponen de manifiesto la presencia de intereses confrontados, pero siempre con voluntad por salvaguardar y mantener la unidad. De tal forma, podemos afirmar que nuestra historia es una reivindicación continuada del levantamiento de algunas regiones contra el centralismo, donde Ortega para dar solución a los problemas: *¿Reforma del Estado o reforma de la sociedad?*<sup>794</sup> Artículo que escribe y publica el diario *El Sol*, el 22 de noviembre de 1927, donde resumiendo lo sintetiza en dos puntos:

“...Primero. La gran reforma española, la única eficiente será la que, al reformar el Estado, se proponga no tanto acicalar a éste como reformar, merced a él, los usos y el carácter de la vida española.

Segundo. La reforma de la vida española no se puede lograr si no es partiendo de los vicios y defectos nacionales, contando con ellos, aprovechándolos. Lo demás es utopía. El rasgo distintivo del arbitristo consiste en olvidar la existencia del vicio mismo que el árbitro pretende corregir...”<sup>795</sup>.

Continúa para la finalización de su artículo, que han transcurrido más de dos siglos permaneciendo el pueblo español situado en una determinada posición de espalda a la política ejercida por los gobiernos correspondientes. Qué duda cabe, si se desea cambiar, la situación es necesaria ¡la gran reforma! Una reforma que “muy pocos quieren, a lo que casi nadie se atreve”.

Introducidos en la problemática de tal tensión ideológica, las alineaciones disgregadoras o separatistas triunfan como dice nuestro autor en los momentos en que se produce una debilidad en los gobiernos, en el Estado, o bien, cuando no existe un proyecto atractivo de vida en común. Esta inferioridad o debilidad que se produce frente a la presión de los grupos independentistas, por lo que aquellos aparecen como una imposición o conquista de las regiones más que como una concesión directa y generosa del poder central. Por tanto, como la unidad se logra con un Estado fuerte motivado por proyectos atrayentes e integradores, y esa fuerza la tenía Castilla desde el periodo bajomedieval, es explicable que las ideologías centralizadoras triunfaran en el reino castellano de los siglos XV, XVI y parte del XVII.

Pero este cariz que determina la idiosincrasia de nuestro país, es arrastrado desde el siglo XVII, donde comienza en verdad el declive del Imperio español “ayudado” por el reinado de los “Austrias menores”<sup>796</sup>. Es decir, si durante el siglo XVI España mantuvo la supremacía mundial

---

<sup>794</sup> *La Redención de las provincias y la decencia nacional*, op. cit. pp. 676-679.

<sup>795</sup> *Ibid.* p. 679.

<sup>796</sup> “La Monarquía Hispánica o Monarquía Católica fue durante toda esa época la mayor potencia de Europa. Durante los llamados “Austrias mayores” (Carlos I y Felipe II), alcanzó el apogeo de su influencia y poder. La herencia territorial de Carlos I, procedente de los Habsburgo (Países Bajos y condado de Borgoña, en 1506) y los de

(con algunos matices, pues en 1588 se sufre la derrota de la Armada Invencible). Durante el siglo XVII comenzó a ser una potencia de segundo orden<sup>797</sup>, España comienza a perder su hegemonía y al mismo tiempo su capacidad integradora. El relevo de la España del siglo XVII, es tomado por Francia en el continente y por Inglaterra y Holanda en los mares. ¿Por qué hacemos esta referencia si lo que pretendemos hablar es de la política territorial ideal para Ortega? la respuesta entiendo es sencilla, y por tanto tratare de explicarme. He de comenzar diciendo que los orígenes de nacionalismos en España comienzan a sonar cuando aquel “proyecto de vida en común”, ese esperanzador proyecto de futuro se debilita, la nación entra en crisis y se proyecta hacia decadencia como hemos repetido. No vamos a desarrollar todos los brotes que de estas cuitas nacen, pues en nuestro país existen diferentes movimientos nacionalistas que abogan por el derecho de autodeterminación para sus territorios, con una mayor implantación en las comunidades de Cataluña, País Vasco, Galicia o Navarra y en menor escala como Valencia, Baleares, Asturias, Aragón y Andalucía por este orden<sup>798</sup>. Pero, permítanme que solo haga alusión al nacionalismo catalán por dos cuestiones; la primera, por la dedicación especial que Ortega hace sobre el mismo; segunda, por la mayor fuerza que resuenan los ecos durante la Segunda República Española y tan en boga lo encontramos hoy en día.

---

Trastámaras (Aragón y Castilla, en 1516), junto con la conquista de América conformó la base de lo que se conoce como Imperio español. Sin embargo, los reinados de los llamados “Austrias menores” (Felipe III, Felipe IV y Carlos II), coincidente con lo mejor del Siglo de Oro de las letras y las artes, significaron lo que se conoce como la decadencia española. Cfr: JEAN BÉRENGER, *El imperio de los Habsburgo*, (traducción castellana de Godofredo González). Crítica, Barcelona, 1993, pp. 203-232; En contra del rey Católico español a ser investido emperador, se opone la jerarquía eclesiástica Católica que apoyaba a la casa de Austria en Fernandino como así se demuestra cuando “Juan Suícar, Arzobispo de Maguncia, *coluna* de la Iglesia alemana, había manifestado su intención a los demás católicos electores en la brevedad de este discurso: *Aunque quisíe [c.10r] ramos los de este consistorio criar algún electo de otra casa o estirpe que no sea de Austria, no nos sería posible. Esta necesidad no tiene origen de alguna violencia que nos hagan aquellos príncipes (como largamente murmuran los que no alcanzan estas noticias) nace empero de la forzosa ocurrencia de circunstancias. Si fuera de Alemania buscáramos algún príncipe a quien entregar el mando, privaríamos del ornamento de esta dignidad a nuestra patria y turbáramos sin duda la pública paz de Europa*”. La Iglesia católica no deseaba que España a su gran imperio se añadiera Alemania. Cfr: MARIO DAMONTE, *Felipe IV el Grande Rey de las Españas: manoscritto anónimo del XVII secolo*, Università di Genova. Facoltà di Scienze Politiche. Italia, 1980, pp. 32-34.

<sup>797</sup> Paradójicamente, la crisis política española está acompañada por el florecimiento de la pintura (Velázquez, Murillo, Zurbarán, Rivera, etc.), de la literatura (Cervantes, Lope de la Vega, Calderón de la Barca, Quevedo, Góngora, etc.), Es lo que se llama el Siglo de Oro.

<sup>798</sup> Se han tomado como base los resultados de los partidos que incluían este principio en su programa electoral de las Elecciones Autonómicas de 2011, en el caso de Aragón, Baleares y Valencia, y de 2012 en el caso de Andalucía.

El origen de dicha ideología proviene de la decadencia castellana del siglo XVII<sup>799</sup>, se presenta como la llave que nos proporcionara la entrada para comprender los futuros movimientos nacionalistas, que en el siglo XIX se mostraran hacia un “federalismo instintivo”. Es aquí cuando en 1869 Valentí Almirall<sup>800</sup> redacta unas *Bases para la Constitución Federal de la Nación Española y para la del Estado de Cataluña. Observaciones sobre el modo de plantear la Confederación en España*<sup>801</sup>. Pero en este siglo XIX, y enmarcado dentro de la corriente cultural del Romanticismo es donde se nacen los movimientos catalanista que constituyeron tres corrientes:

Aquellos que, sin posicionamiento político, vindicaban la tradición, la lengua, y el derecho histórico propio de Cataluña.

El tradicionalismo catalán que propugnaba los *derechos históricos de Cataluña* dentro de la tradición hispánica.

---

<sup>799</sup> El independentismo o secesionismo catalán, es la corriente político-social, derivada del catalán, que defiende la independencia de lo que hoy es la comunidad autónoma de Cataluña. Es prácticamente imposible saber a día de hoy, “si apareció primero el nombre corónico de Cataluña, propio del territorio de la comunidad catalana o el étnico de catalanes”. Dificultad ésta que se originan además, entre filólogo e historiadores, con tendente mayoría de aquellos que defienden la primacía del sustantivo “étnico sobre el corónico”. Ya en el siglo VIII, con el comienzo de la Reconquista, la invasión franca del imperio carolingio denominó el territorio con el nombre de “Marca Hispánica” lo que se llamaría a la vez Cataluña. “Como ha observado Federico Udina [...] el nombre de Marca Hispánica, incluye un concepto geográfico, sin valor político-jurídico”. Pero esta denominación la utilizaron en el ámbito erudito, como argumento de aquellos que aspiraban al imperio francés del siglo XVII. Así lo expone el “arzobispo de Toulouse, Pedro de Marca, *visitador* en Cataluña durante la guerra secesionista de la época de Felipe V, y después adjunto del primer ministro, Mazarino, para las negociaciones que condujeron al tratado de los Pirineos de 1659, publicaría su famosa obra, *Marca hispánica sive limes hispanicus*, precisando, con estas últimas palabras, el alcance geográfico, fronterizo, del país al cual se refería [...] El corónico de *Cataluina* y los étnicos de *catalán* son los datos más antiguos conocidos hasta ahora, y unos veinte años anteriores a las formas *catalanicus*, *catalanensis* y *catalania*, que aparecen en el *Liber Maiolichinus*, poema que canta la gesta de pisanos y catalanes, que en tiempos (siglo XI) del conde Ramón Berenguer III el Grande intentaron la conquista de Mallorca”. Es decir, las reivindicaciones pretéritas llegan de un “Estado de Montaña” de creación carolingia. El artífice real de la plasmación política de Cataluña fue Ramón Berenguer I el Viejo (1035-1076) tomando la herencia que dejó el abad de Ripoll y de Cuixà y obispo de Vic, Oliba, Cfr: JOAN REGLÀ i CAMPISTOL, *Historia de Cataluña*, Alianza, Barcelona, 1981, pp. 23-36.

<sup>800</sup> Valentí Almirall (Barcelona, 8-3-1841; ibídem, 20-6-1904). “Almirall fue hombre de gran inquietud y sólida información”, pertenece a la generación *Renaixença*, llamada así por el nombre dado a una revista publicada en 1871. También se llamó la generación de la Restauración, debido al auge que alcanza en esta época la obra de sus componentes. A ella pertenecen “Federico Soler (1839), Verdaguer (1845), Guimerà (1845), N. Oller (1846), Torras Bages (1846), etc.; es decir, la generación de los hombres que consagran la restauración literaria del catalán y de los primeros definidores del catalanismo político”. Cfr: JUAN J. TRIAS VEJARANO, *Almirall y los orígenes del catalanismo*, Siglo XXI de España editores S.A. Madrid, 1975, pp. 120- 132.; De ideología republicana y federalista, es considerado uno de los ideólogos del catalanismo político. Su labor pública se movió en el terreno de ideas con una notable acción de articulismo, con casi ochocientos densos artículos periodísticos. Almirall entendía que la vertebración de Cataluña dentro de España debía basarse en el respeto absoluto y en el plano de igualdad entre Cataluña y el resto de los estados federales que deberían constituir España. el estado compuesto o federal es su aspiración de carácter político asumiendo la representación del republicanismo federal y del catalanismo. Así, entre 1868 y 1881 militó en el Partido Republicano Democrático Federal (PRDF) vertebrado alrededor del Club de los Federalistas (1868-1869), del cual fue elegido el primer presidente a la vez que del diario *El Estado Catalán*. Cfr: JORDI SOLÉ TURA, “El pensamiento político y la trayectoria de Valentí Almirall, *Revista Jurídica de Cataluña*. Núm. Extraordinario (1970), pp. 341-366.

<sup>801</sup> “Valentí Almirall elaboró en 1869 unas Bases para la Constitución Federal de la Nación Española y para la del Estado de Cataluña. Observaciones sobre el modo de plantear la Confederación en España”, Cfr: *Ibid*.

El catalanismo político que postula la consecución, en último término, de un estado propio para la “nación catalana”.

Estos son verdaderamente los orígenes de estas reivindicaciones del pueblo catalán. Por el contrario el nacionalismo vasco según algunos autores, comienza en el siglo VII, donde Fredegario<sup>802</sup> menciona a la *Wasconum natione*<sup>803</sup>, aunque no se puede confundir el significado de “nación” en esa época con su equivalente actual. Asimismo, Joannes Leizarraga<sup>804</sup>, en la dedicatoria a la reina Juana III de Navarra<sup>805</sup> de su traducción del Nuevo Testamento (1571), afirma: “Sin embargo, estamos seguro de que los vascos, entre todas las demás naciones, no somos tan bárbaros que no podamos reconocer y alabar al Señor en nuestra lengua<sup>806</sup>, y de esta manera hasta llegar a nuestros días.

Pero, retornando a la problemática catalana, con el ocaso de la Dictadura de Primo de Rivera aquellos problemas eclipsados por el régimen consumado, renacen con más fuerza ante el nuevo

---

<sup>802</sup> La Crónica de Fredegario (Fredegario fue un importante cronista franco muerto en el año 660), compuesta de cinco libros redactada probablemente entre los años 658 y 660 en Austrasia (nombre con el que se conoce la parte nororiental del reino franco durante el periodo de los reyes merovingios, en contraposición a Neustria, que era la parte noroccidental), es fundamental para el conocimiento de los reinos francos por su relación de sucesos entre los años 561 y 641. Aunque el relato se centra sobre todo en la historia de los reinos merovingios, también abarca a los ostrogodos, lombardos, visigodos y el Imperio bizantino. Cfr: <https://es.wikipedia.org/wiki/Fredegario>

<sup>803</sup> *Wasconum nationem –ut sunt natura leves- proptes eventum supradictum valde elatos, et propter multationem Adelarici nimis repperit efferatos* (Halló a la nación Vascona –que ya son inquietos por naturaleza- muy excitados por el referido suceso e irritados sobremanera por el castigo a Adelarico). Cfr:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo\\_vasco](http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo_vasco)

<sup>804</sup> *Joanes Leizarraga Lermenda (Brisous* (Baja Navarra), 1506; *La Bastide-Clairence* (Baja Navarra), 1601), Fue ordenado sacerdote. En 1559 se hizo partidario de la Reforma protestante, lo cual acarrió persecución y encarcelamiento. Como otros protestantes fue protegido por Juana de Albret. Pastor de la iglesia reformada durante más de tres décadas en *La Bastide-Clairence*, Baja Navarra. Cfr: ESTHER ZULAIKA IJURCO, *Joanes Leizarraga (1507-1601)*, Eusko-Jaurlaritzaren, Vitoria-Gasteiz, 2008, p. 23.

<sup>805</sup> *Jeanne d’Albret* o Juana de Albret (Saint-Germain-en Laye, 7-1-1528; París, 9-6-1572). “Hija única de Enrique II de Navarra y de Margarita de Francia. Se educó en París en la corte del rey Francisco I de Francia, su tío. Accede al trono navarro tras la muerte de su padre reinando entre 1555 y 1572. En 1560 se convierte al protestantismo e introduce la Reforma en Navarra y Bearne por la Orden promulgada el 19 de julio de 1561. Calvinista convertida, en un principio se compartían templos con la iglesia Católica en horario que dispusiera la autoridad civil. Excomulgada por el papa Pío IV finalizó con la prohibición de la religión Católica en el reino de Navarra. Mantuvo una pugna por el título con Felipe II de España, IV de Navarra. Heredó de su padre la división del reino (1530) en la Alta Navarra (parte peninsular) y en la Baja Navarra (parte transpirenaica), aunque solo gobernó la Baja Navarra. Tras arreglar el matrimonio de su hijo futuro rey Enrique IV con Margarita de Francia, tercera hija de Catalina de Medici, según rumores fue la causante del asesinato y muerte de la reina Juana”. Cfr: JAVIER GALLASTEGUI UCIN, *Juana de Albret: la reina protestante de Navarra (familia y tiempo histórico)*, Letra Clara, Madrid, 2010 pp. 195.

<sup>806</sup> Posteriormente en los años: “1643, Pedro de Axular especifica los territorios que constituyen *Euskal Haerria* y dice: *Ceren anhitz moldez eta differenqui minçatcen baitira Euskal herrian, Naffarroa garayan, Naffarroa Berrean, Çuberoan, Lapurdin, Bizcayan, Guipuzcoan, Alaba-herrian eta bertce anhitz leccutan*; en 1672, la Diputación del Reino de Navarra expresa repetidamente el término “Nación Bascongada” referido a *sus hijos, y naturales* y a los del *Señorío de Vizcaya, y Provincias de Guipúzcoa y Alava*; entre los años de 1690-1766, Manuel de Larramendi defendía ya en el siglo XVIII la existencia de una *Nación Bascongada*. Continúan las reivindicaciones hasta llegar a la llegada del “nacionalismo vasco moderno” que comenzando en el siglo XIX se prolonga hasta nuestros días. En 1801, el investigador alemán Humboldt recorre la región y la reconoce expresamente como “Nación Vasca”. Diez años más tarde, en 1811 el senador labortano Garat, que creía a los vascos descendientes de los fenicios, propone al Emperador Napoleón la formación de un “Estado Nacional Vasco” que se llamaría *Nueva Fenicia* con los territorios de ambos lados de los Pirineos, que se agruparían en dos departamentos, *Nueva Tiro y Nueva Sidón*, y cuya bandera y escudo eran los de Navarra, que consideraba que representaba los de la nave de Tiro”. Cfr: [https://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo\\_vasco](https://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo_vasco)



sistema político. El Gobierno republicano, debe resolver de manera satisfactoria los asuntos que de nuevo aparecen y aquellos otros que estaban ocultos. Entre los más destacables podemos decir que se encontraban: el religioso, el agrario, el militar y el social, pero sin la menor duda, era el territorial el problema más importante que tuvo que resolver el nuevo gobierno republicano. De una forma más concreta, es necesario estudiar la solución más idónea al demandado nacionalismo catalán que, llegaba arrastrado desde los “Austrias menores” y más concreto desde la Restauración borbónica. El filósofo madrileño, con la preocupación que le asedia, defendía en aquel Parlamento republicano la política territorial a definir en el nuestro país donde el autonomismo, nace como concepto político en la Primera República<sup>807</sup>.

El nacionalismo catalán políticamente desarrollado comienza a finales del siglo XIX<sup>808</sup>, y poco más tarde ya en el XX concretamente el año 1918<sup>809</sup>. Posteriormente, se plantea una iniciativa estatutaria en el mes de diciembre de 1919 en las Cortes, ésta iniciativa pertenecía a una redacción de proyecto de Estatuto que se elaboró en la Diputación de Barcelona<sup>810</sup>, conocido también como *Proyecto de Estatuto de la Mancomunidad de Cataluña*, el cual, nunca llegó a concretarse. Éste fue el primer proyecto de Estatuto de autonomía que se elaboró en Cataluña, y que se presenta para su aprobación por el Parlamento español. El proyecto se encuadra en la campaña autonomista catalana de 1818-1819 que desarrollaron las fuerzas políticas catalanas encabezadas por la propia Liga Regionalista<sup>811</sup> que lideraba *Francesc Cambó*<sup>812</sup>, y por la propia Mancomunidad presidida por *Josep Puig i Cadafalch*<sup>813</sup>, perteneciente también a la Liga. El

---

<sup>807</sup> FRANCISCO CAAMAÑO DOMINGUEZ, *Democracia federal. Apuntes sobre España*, Turpial, Madrid, 2014, pp. 29 y ss.

<sup>808</sup> Anteriormente se había pronunciado Valentí Almirall como queda expuesto y posteriores las cartas que referenciamos; “La España debemos considerarla compuesta por varias repúblicas confederadas bajo el gobierno y protección de nuestros reyes. Cada villa la hemos de mirar como un pequeño reino y todo el reino como una villa grande”. Cfr: LEÓN DE ARROYAL Y ALCAZAR, *Cartas político-económica al Conde de Lerena*, IV, 13 de julio de 1879, pp. 256.

<sup>809</sup> “Hay quienes entienden que la libertad colectiva exige la separación, que la autonomía de Cataluña no es fórmula de libertad, que ésta exige la separación, sin tener en cuenta que una colectividad puede tener mil veces más garantizado el ejercicio de su libertad integrada en un gran Estado, que absolutamente independiente y expuesta a ser objeto de todas las codicias y concupiscencias de los grandes Estados extranjeros”. Cfr; FRANCESC CAMBÓ i BATLLE, *La solución autonomista del problema catalán*, Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 1918, p. 10.

<sup>810</sup> La Diputación de Barcelona en 1919 es el enclave actual del *Palau de la Generalitat*.

<sup>811</sup> Liga Regionalista o *Lliga Regionalista*, partido político de circunscripción catalana, tuvo una relativa importancia durante el periodo de la Restauración. El partido estuvo marcado por una ideología conservadora y catalanista, donde buena parte de su historia estuvo marcada por el político *Francesc Cambó*. Las elecciones municipales de 1931, la victoria de ERC y el exilio de Alfonso XIII, obligó a cambiar de táctica, sin embargo, el cambio no se vio reflejado en el resultado electoral de la “constituyentes de 1931” donde solo obtuvo tres diputados a las Cortes Generales. Cfr: DIEGO MARTINEZ BARRIOS, *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983, p. 43.

<sup>812</sup> Francesc Cambó i Batlle (Verges, 2-9-1876; Buenos Aires, 30-4-1947), “político y abogado de ideología conservadora y catalanista. Cofundador y líder de la Liga Regionalista, fue ministro de Fomento (22-3-1918 hasta 9-9-1918) y de Hacienda (14-8-1921 hasta 8-3-1922), durante el reinado de Alfonso XIII. Tras el golpe de Estado de 1936, pasó a apoyar al bando sublevado (uno de los nombres dados por la historiografía contemporánea a los militares sublevados y organizaciones políticas españolas que se alzaron en golpe de Estado contra la Segunda República y la combatieron en la consiguiente Guerra Civil)”. Cfr: JOSÉ RAMÓN URQUIJO Y GOITIA, *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008, p. 101.

<sup>813</sup> Josep Puig i Cadafalch (Mataró, 17-10-1867; Barcelona, 23-12-1956), arquitecto y uno de los más importantes componentes del modernismo catalán. Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, en 1917 asumió el

proyecto, ni que decir tiene, fue aprobado en Barcelona el 25 de enero de 1919 por la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña y los parlamentarios catalanes. Se da la circunstancia, que éstos, habían abandonado las Cortes en señal de protesta por el rechazo al proyecto de Bases para la autonomía de Cataluña que habían planteado dos meses antes. Al día siguiente, domingo 26 de enero, fue ratificado por los alcaldes y los delegados de los municipios catalanes reunidos en el Palacio de la Música Catalana. Sin embargo, cuando fue presentado ante el Parlamento español, el gobierno del conde de Romanones y los partidos del turno se negaron siquiera a debatirlo<sup>814</sup>.

La cuestión regional española estaba ahí, la República tenía que dar respuesta al asunto, aunque la problemática vasca, gallega y otras afluían, básicamente apremiaba el problema catalán. Los movimientos comienzan con una convocatoria movilizadora de grupos y partidos afines a la República dando origen al “Pacto de San Sebastián”<sup>815</sup>. Ésta reunión promovida por Alianza Republicana, se encontraban presentes partidos republicanos tanto españoles como catalanes excepto el Partido Federal Español<sup>816</sup>. Tuvo lugar en la capital guipuzcoana el 17 de agosto de 1930 y entre otros acuerdos, estuvo la colaboración en un proceso único constituyente y siempre que se reconociera la autonomía de Cataluña<sup>817</sup>. En octubre de 1930 se unieron al Pacto, desde Madrid, las dos organizaciones socialistas, PSOE y la UGT<sup>818</sup>.

La reunión de la capital donostiarra recogió la problemática referente a Cataluña, que en verdad era el escollo más importante a salvar para llegar a un acuerdo. Tal acuerdo, consistía en

---

cargo de Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, desde donde elaboró un ambicioso plan de enseñanza y cultura e impulsó las excavaciones arqueológicas de Ampurias.

Cfr: [https://es.wikipedia.org/wiki/Josep\\_Puig\\_i\\_Cadafalch](https://es.wikipedia.org/wiki/Josep_Puig_i_Cadafalch)

<sup>814</sup> El recrudecimiento de los “años de plomo” (se denomina así por el plomo, con el que se simboliza a las balas y los tiroteos que con motivo del rechazo del Proyecto de Estatuto de Autonomía de la historia de catalana, que de nuevo fue rechazado, se originaron) se dieron en Barcelona en el mes febrero, relegó a un segundo plano las reivindicaciones autonomistas. La campaña en pro de la “autonomía integral” de Cataluña “conmovió hasta sus cimientos la escena política española”. Cfr: JAVIER MORENO LUZÓN, *Alfonso XIII, 1902-1931, Restauración y Dictadura*, Vol. 7 de “Historia de España” dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2009, P. 471

<sup>815</sup> La reunión celebrada en San Sebastián el 17 de agosto de 1930. “En ella no se levantó acta por escrito ni de los temas tratados ni de los acuerdos alcanzados. Solo se conoce lo que se habló a través de una “Nota oficiosa” que se publicó al día siguiente de la reunión en el diario *El Sol* y titulada “Otros pormenores” que Indalecio Prieto añadió a dicha nota. La asistencia según nota fue por **Alianza Republicana**: Alejandro Lerroux, del **Partido Republicano Radical**, y Manuel Azaña, del **Grupo de Acción Republicana**; por el **Partido Radical-Socialista**, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza; por la **Derecha Liberal Republicana**, Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura; por **Acción Catalana**, Manuel Carrasco Formiguera; por **Acción Republicana de Cataluña**, Maciá Mallol Bosch; por **Estat Catalá**, Jaume Aiguader; por la **Federación Republicana Gallega**, Santiago Casares Quiroga; **a título personal**, Indalecio Prieto, Felipe Sánchez Román y Eduardo Ortega y Gasset (hermano de nuestro autor). Asimismo, no pudo asistir pero envió una carta de adhesión muy entusiasta Gregorio Marañón”. Cfr: SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, op. cit. p. 129.

<sup>816</sup> En 1930 aparece el Partido Federal Español, heredero histórico del Partido Republicano Democrático Federal fundado en 1868, contando entre sus líderes a Francisco Pi Margall y Emilio Cautelar entre otros. Desaparece finalmente en 1910 cuando se incorpora cuando se incorpora a la Unión Federal Nacionalista Republicana. Es invitado a asistir al Pacto de San Sebastián, pero alega que no “puede enviar ninguna delegación, en espera de los acuerdos de su próximo Congreso”, según se dice en la “Nota oficiosa” que siguió a la reunión. Cfr: *Ibid*

<sup>817</sup> DANIEL GUERRA SESMA, *El pensamiento territorial de la Segunda República*, Athenaica, Sevilla, 2016, p. 23.

<sup>818</sup> SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, op. cit. pp. 25-129.

la presentación de un estatuto redactado libremente por Cataluña ante unas Cortes Constituyentes y que se harían extensivos a otras regiones que anhelaran la vida autónoma<sup>819</sup>.

La incorporación socialista al Pacto, tenía como objetivo la convocatoria de una huelga general que estuviera asistida por una rebelión militar, fórmula preparada para dar al traste con la Monarquía, y de esta forma restablecer “la República sobre la base de una soberanía nacional, representada por una Asamblea Constituyente”<sup>820</sup>.

El objetivo deseado no se llegó a cumplir, la huelga general no se convocó y la sedición militar fracasó. La causa fue debida al adelantarse en la sublevación la guarnición de Jaca<sup>821</sup> al

---

<sup>819</sup> *Ibid.* pp. 129-130.

<sup>820</sup> El “Manifiesto por la República de diciembre de 1930” fue emitido y firmado por los miembros del formado “Comité Revolucionario”: Niceto Alcalá-Zamora, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Miguel Maura Gamazo, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero, Luis Nicolau d’Oliver y Diego Martínez Barrios. Cfr: *Ibid.*, p. 26.

<sup>821</sup> Fermín Galán Rodríguez (Cádiz, 4-10-1899; Huesca, 14-12-1930), Capitán condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando por su destacada distinción con la Legión española en la Guerra del Rif. En 1926 participó en la “Sanjuanada” contra la Dictadura de Primo de Rivera, por lo que tras Consejo de Guerra le supuso seis años de condena en el Castillo de Montjuic. Amnistiado por Berenguer tras la caída de Primo de Rivera, se reincorpora en su oficio de capitán en el Regimiento Galicia nº 19 con guarnición en Jaca. Entra en contacto con el movimiento republicano y se pone a disposición del Comité Revolucionario en 1930 que le nombra “delegado en Aragón” donde comienza su lucha para la sublevación uniéndose al alzamiento republicano. Ante las dudas e impaciencia y un nuevo aplazamiento para la fecha del alzamiento por el Comité Revolucionario, Galán decide sacar las tropas a la calle dos días antes de lo previsto (Marcelino Domingo y Alejandro Lerroux tratan de convencerle de “que sin una disciplina absoluta de todos los elementos de la revolución, ésta, con posibilidades y exigencias como nunca, se frustraría nuevamente”, es decir en la madrugada del 12 de diciembre dando lugar a la llamada “Sublevación de Jaca”. Ello lo hace junto a otros oficiales destacando el capitán Ángel García Hernández (Vitoria, 1900; Huesca, 14-12-1930) y Salvador Sediles Moreno (Cáceres, 23-6-1897; Toledo, 28-9-1936). Una vez que el Gobierno tiene constancia de lo sucedido por aviso de una funcionaria de la oficina de telégrafo de Jaca, reacciona con rapidez el Capitán General de la región y trata de cortar el avance de los sublevados hasta Huesca, con despliegue de tropas sobre las lomas de Cillas, cercanas a Huesca. Los sublevados y un grupo de paisanos que se les habían unido, preparan la marcha hacia Ayerbe, para continuar a Huesca. Marcharán en dos columnas, una por carretera al mando del capitán Fermín Galán (con retraso de nueve horas sobre la prevista por problemas de requisamiento de camiones para el transporte de la tropa, el frío y el hambre harán cundir el desánimo en las tropas) y otra por ferrocarril mandada por el capitán Sediles. A la llegada de las columnas mandadas por ambos capitanes, tras breve e intenso combate con las tropas del Gobierno, se inicia la desbandada en completo desorden de la sublevación. Galán impávido en medio del cruzado fuego, es recogido por un oficial que lo sube en un coche y se da a la huida. Recobrado el ánimo ordena detener el coche en las cercanías de Biscarrués que en compañía de otros dos oficiales se entrega al secretario en ausencia del alcalde del pueblo. La Guardia Civil se hace cargo de los tres prisioneros conduciéndolos al Gobierno Militar de Huesca. Durante la noche del 13 y madrugada del 14 de diciembre, junto a otros oficiales detenidos entre los que se encuentra Ángel García Hernández, son juzgados en Consejo de Guerra sumarísimo presidido por el general Arturo Lezcano. El Consejo apenas dura 40 minutos, Galán asume toda la responsabilidad de lo sucedido y solicita la absolución de sus compañeros. A pesar de los intentos del capitán gaditano, el Consejo dicta sentencia condenando a muerte a Galán y a su compañero García Hernández, que fueron conducido llevados a Huesca por las tropas de Dolla. El resto de militares sublevados fueron condenados a cadena perpetua. El mismo día 14, aun siendo domingo los condenados son fusilados junto a la tapia del polvorín de Fornillos a dos kilómetros de Huesca. El propio Galán dio la orden “abrir fuego” al pelotón de ejecución, cayendo con un grito de ¡Viva la República! Ambos capitanes de Infantería se convirtieron en iconos del republicanismo español. Sediles logró escapar a Francia, posteriormente regresa a España y es elegido diputado por Barcelona en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931. Al estallar la Guerra Civil se incorpora a las Milicias populares, al frente del batallón “Águilas de la Libertad” formó parte de las fuerzas que intentaron sin éxito la rendición del Alcázar de Toledo. Fallece el 28 de septiembre de 1936, en accidente de automóvil durante la retirada precipitada por la toma de Toledo por las tropas franquistas. Cfr: FERNANDO MARTINEZ DE BAÑOS CARRILLO, *Fermín Galán Rodríguez. El capitán que sublevó Jaca*. Delsan Libros, Zaragoza, 2005; RAMÓN SALAS

12 de diciembre de 1930. Por tal motivo, no llegó a declararse el “pronunciamiento militar” previsto para el día 15 y se frustraba en el intento el objetivo deseado.

A pesar del fracasado ensayo republicano, el general Berenguer se sintió en la obligación de restablecer la vigencia del artículo 13 de la Constitución de 1876<sup>822</sup>, es decir, un deseo de restablecimiento a la normalidad que no llega a consumarse. Así, Berenguer y su gobierno dimiten en bloque el 14 de febrero de 1931, lo que provoca que el rey ofrezca desesperadamente la presidencia del Gobierno a sus amigos incondicionales (duque de Maura, conde de Romanones y marqués de Alhucemas, que no aceptaron la invitación. Alfonso XIII, lo intenta posteriormente con Sánchez Guerra y con Melquiades Álvarez sin conseguir convencerlos). El relevo de Berenguer se presentaba difícil, pero finalmente tras una reunión de urgencia en el Ministerio de la Guerra es nominado el almirante Juan Bautista Aznar. El marino militar, preside un Gobierno de concentración monárquica, donde es curioso ver al propio Berenguer ejercer como Ministro de la Guerra. La situación era insostenible, la llegada del nuevo régimen deseado por filósofo madrileño era inevitable, como ya quedó expuesto en páginas anteriores. La Segunda República estaba llamando a la puerta.

Una vez que hemos comentados los orígenes del primer Proyecto de Estatuto Catalán, y como tiene su origen la llegada de la República, a partir de aquí, estudiaremos como se intenta resolver una de las cuestiones fundamentales y urgente que debe resolver las nuevas Cortes.

Los comicios municipales de abril de 1931 dieron un giro al sistema de partidos en Cataluña, los conservadores de la *Lliga Regionalista*, cambian su denominación y pasa a llamarse *Lliga Catalana* perdiendo la supremacía que ostentaba hasta entonces y, cediéndola a favor de *Esquerra Republicana de Catalunya* liderada por Francesc Macià<sup>823</sup>, conocido como *I'Avi* (el abuelo). Eufórico el vilanovense tras la victoria electoral que le daban la mayoría a su partido, el 14 de abril desde el balcón de la Generalidad de Cataluña, proclama la “República Catalana” como Estado integrante de la Confederación Ibérica<sup>824</sup>.

---

LARRAZABAL, *Historia del Ejército Popular de la República*. La esfera de los Libros, Madrid, 2006; JULIAN CASANOVA, *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Crítica/Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 11.

<sup>822</sup> El art. 13 de la Constitución de 1876 dice: Todo español tiene derecho: - De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la impronta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa. - De reunirse pacíficamente. - De asociarse para los fines de la vida humana. - De dirigir peticiones individual o colectivamente al Rey, á las Córtes y á las Autoridades. - El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. - Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo á las leyes de su instituto, en cuanto tenga relación con éste. Cfr: RAQUEL RICO LINAGE, *Constituciones Históricas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2003, p. 165.

<sup>823</sup> Francesc Macià i Llussà (Villanueva y Geltrú, 21-9-1859; Barcelona, 25-12-1933), político y militar de ideología republicana independentista catalana, presidente de la Generalidad de Cataluña y uno de los fundadores de los partidos “Estat Catalá” y “Esquerra Republicana de Catalunya”. A los quince años ingresó en la Academia de Ingenieros de Guadalajara. Tras cinco años de formación es destinado como teniente a Madrid en la sección de telegrafía. Fue destinado como capitán a Sevilla en 1882 y a Lérida posteriormente. Tuvo que salir de la institución militar después de condenar el ataque de algunos oficiales del ejército al semanario *La Veu de Catalunya* en 1905. Este hecho llevó a que se crease “Solidaridad Catalana”, y Macià comenzó su actividad política. Cfr: MAX CAHNER y JORDI CARBONELL, *Gran Enciclopedia Catalana, “Francesc Macià”* V. 14/25, Edicions 62, BARCELONA, 1968.

<sup>824</sup> JOAQUÍM ROGLAN i LLOP, *14 d'abril: la Catalunya republicana (1931-1939)*, Cossetània Edicions, Barcelona, 2006, p. 13

Ante tal proclamación, el Gobierno provisional de la República, envía con urgencia tres días después en avión a Barcelona a los ministros de Justicia: Fernando de los Ríos, al de Instrucción Pública y Bellas Artes: Marcelino Domingo y al de Economía: Luis Nicolau d'Olwer, que tras duras negociaciones se llega al acuerdo para que el Consejo formado en la ciudad condal actuara como Gobierno de la Generalidad de Cataluña<sup>825</sup>. Tras el fallecimiento de Macià el 25 de diciembre de 1933, le sucede en el cargo Lluís Companys<sup>826</sup>,

Nuestro autor, intervino en numerosas ocasiones en el debate en la Cortes Constituyentes sobre el Estatuto Catalán, y lo hace por vez primera con una magnífica intervención doctrinal que realiza el 13 de mayo de 1932<sup>827</sup> cuando preside la Cámara Julián Besteiro. En su intervención, se delata el cambio de opinión hacia el régimen recién nacido, una República gravemente herida, donde es la causa de ver en la elaboración del Estatuto catalán no un simple acto jurídico, sino una convención de especial trascendencia por sus consecuencias en el futuro desarrollo e implantación del sistema, en parte muy importante y comprometido:

“...Porque la República necesita de todas las colaboraciones, las mayores y las ínfimas, porque necesita - queráis o no- hacer la cosas bien, y para eso todos somos poco [...] Y en medio de esta situación de ánimo, vibrando España entera alrededor, encontramos aquí, en el hemiciclo, el problema catalán. Entremos en el sin más y comencemos por lo más inmediato [...] Y ¿qué es lo más inmediato, concreto y primero con que topamos del problema catalán? [...] lo más inmediato y concreto con que nos encontramos del problema catalán es ese proyecto de Estatuto que la Comisión nos presenta y de él, el artículo 1.º Del primer título...”<sup>828</sup>.

Ortega a tan delicada cuestión, hace una lectura positiva, y ve que su elaboración puede ser la gran oportunidad que devuelva el prestigio a la institución republicana. Él cree que esa

---

<sup>825</sup> *Ibid.* p. 18.

<sup>826</sup> Lluís Companys i Jover ( Tarrós, 21-6-1882; Barcelona, 15-10-1940), político y abogado, de ideología catalanista y republicana, líder de Esquerra Republicana de Catalunya, ministro de Marina de España durante 1933 y presidente de la Generalidad de Cataluña desde 1934 hasta 1940. Exiliado tras la Guerra Civil, fue capturado en Francia por la Gestapo, a petición de la policía franquista. Empleó a igual que Macià una fórmula nominal, al proclamar el “Estado Catalán dentro de la República Federal Española”. Cfr: LUIS GÓMEZ “El cazador de rojos”, *El País*, 27 de junio de 2012; JOAQUÍM ROGLAN i LLOP, *14 d'abril: la Catalunya republicana (1931-1939)*, op. cit. pp. 49-60.

<sup>827</sup> Azaña presidía el Consejo de Ministros y había encabezado poco antes el segundo Gobierno provisional de la República. Parece ser que “anota Azaña en sus *Diarios* poco después de proclamada la República, entre este hombre y yo, toda cordialidad es imposible. Durante la sesión parlamentaria de aquella jornada, la del 30 de julio, Ortega (este hombre), había pronunciado lo que Azaña deja registrado como un <bello discurso>, animando a que las Cortes Constituyentes tomasen conciencia de la gravedad de su misión y se ocupasen de tareas decisivas, acogido calurosamente por los diputados. El filósofo había tenido palabras admirativas para la reforma militar emprendida por el Gobierno y, en particular, por quien llegaría a ser Presidente del Consejo en pocas semanas”. Ortega dio su versión de lo que tenía que ser el Estatuto el 13 de mayo y Azaña ofreció la suya catorce días después. Ambos se lanzaron dardos envenenados y sus aportaciones tienen la apariencia de un duelo dialectico, donde pueden provocar la sensación de que alguno de los problemas suscitados entonces siguen abierto. Para Ridao, Azaña se servía de la metáfora para “crear el entusiasmo del público”, mientras Ortega la usaba “para sustituir el razonamiento”. Hubo otras que expone: “Ortega resolvía el debate político sobre los estatutos basándose en <la condición de nación> y proponía <rehacer el Estado para que quepan todos los sentimientos, también nacionalistas”, mientras Azaña se centraba en la <estructura del Estado> y quería un Parlamento ebrio de doctrina política” Cfr: JOSÉ MARÍA RIDAO, *Dos visiones de España*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 2005, pp. 5-24.

<sup>828</sup> *El Estatuto Catalán* (1932), V, pp. 55-56.

inquietud, que impuesta por una minoría<sup>829</sup>, pues, no la mayoría de la población catalana desea, llega a transformarse en un problema general, que repercute en toda la colectividad, y esto corresponde a un “particularismo étnico”, donde su raíz se encuentra en la tendencia que se adueña de un pueblo o colectividad donde dice de él:

“...ser un caso corriente de lo que se llama nacionalismo particularista [...] y no poco doloroso para todos [...] ¿Qué es el nacionalismo particularista? Es un sentimiento de dintorno vago, de intensidad variable, pero de tendencia sumamente clara, que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace vivir aparte de los demás pueblos o colectividades. Mientras éstos anhelan lo contrario, a saber: adscribirse, integrarse, fundirse en una gran unidad histórica, en esa radical comunidad de destino que es una gran nación, esos otros pueblos sienten, por una misteriosa y fatal predisposición, el afán de quedar fuera, exentos, señeros, intactos de toda fusión, reclusos y absortos dentro de sí mismo...”<sup>830</sup>.

Esta definición de nación empleada por Ortega, será más tarde utilizada por José Antonio Primo de Rivera<sup>831</sup>, sin embargo, nuestro autor cree que esa presión separatista de los sujetos étnicos, no brotan con la pretensión de fundar o crear una nación, el cual no contiene una idea de proyecto histórico, sino todo lo contrario, se alimenta de una negación: no querer agregar los ideales de las colectividades vecinas que se hallan implicadas.

“...Comprenderéis que un pueblo que es problema para sí mismo tiene que ser, a veces, fatigoso para los demás y, así, no es extraño que si no nos asomamos por cualquier trozo de la historia de Cataluña asistiremos, tal vez, a escenas sorprendentes, como aquélla acontecida a mediados del siglo XV: representantes de Cataluña vagan como espectros por las Cortes de España y de Europa buscando algún rey que quiera ser su soberano; pero ninguno de estos reyes acepta alegremente la oferta, porque saben muy bien lo difícil que es la soberanía de Cataluña...”<sup>832</sup>.

He aquí, que incluso *Voltaire* en su obra histórica “El Siglo de Luis XIV” que escribe en el año 1751, donde analiza el gobierno del *Rey Sol*, pone de manifiesto que Cataluña nunca ha sido un Estado, siempre han estado bajo el dominio de otros pueblos<sup>833</sup>.

Ortega piensa, que no todos los catalanes se encuentran en la línea del pensamiento independentista, como ya se ha dicho. La mayoría de ellos, se encuentran fuera de esa tendencia sentimental de separación con España, y es precisamente por la coincidencia en esta dualidad de ideas, donde el filósofo madrileño se decanta por encontrar una solución de conformidad, de consentimiento, de anuencia, para de esta forma, alejar en gran medida esa posición unilateral, en la que resultarían la mayor parte de la sociedad radicalmente insatisfecha, y esto él, no se oculta en decirlo, pero al mismo tiempo dice, que se debe tener en cuenta el problema, y expone:

---

<sup>829</sup> *Ibid.* p. 60.

<sup>830</sup> *Ibid.* p. 57.

<sup>831</sup> “Lo que determina a una nación eran los caracteres étnicos, lingüísticos, tipográfico, climatológicos. El último extremo, la comunidad de usos, costumbres y tradición”. Cfr: JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA, “El nacionalismo Imperial español”, en Daniel Guerra Sesma (ed.), *El pensamiento territorial de la Segunda República Española*, Athenaica, Sevilla, 2016, p. 321.

<sup>832</sup> *El Estatuto Catalán*, op. cit. p. 59.

<sup>833</sup> *Voltaire* en su obra referenciada, considera y dice respecto sobre Cataluña: “lejos de que la abundancia y las delicias los hayan reblandecido, los habitantes han sido siempre guerreros, y los montañeses, sobre todo, feroces. Pero, a pesar de su valor y de su extremado amor a la libertad, han estado subyugados en todos tiempos: los conquistaron los romanos, los godos, los vándalos, los sarracenos.

<sup>834</sup> *Estatuto Catalán*, op. cit. p. 60.

“...reconozcamos que hay de sobra catalanes que, en efecto, quieren vivir aparte de España. Ellos son los que nos presentan el problema; ellos constituyen el llamado problema catalán, del cual yo he dicho que no se puede resolver, que solo se puede conllevar. Y ello es bien evidente; porque frente a ese sentimiento de una Cataluña que no se siente española, existe el otro sentimiento de todos los demás españoles que sienten a Cataluña como un ingrediente y trozo esencial de España, de esa gran unidad histórica, de esa radical comunidad de destino, de esfuerzos, de penas, de ilusiones, de intereses, de esplendor y de miseria, a la cual tienen puesta todos esos españoles inexorablemente su emoción y su voluntad...”<sup>834</sup>

La cuestión en sí de la problemática catalana, fundamentado esencialmente en el derecho político sobre el que gira, es para nuestro autor la soberanía. De tiempos lejanos, allá por la Edad Media, los términos y el reconocimiento de la soberanía fueron inquietudes constantes de la entidad política catalana, y especialmente por esta razón y no por otra, Ortega pasa a definir en su discurso en las Cortes sobre el “Estatuto Catalán” el 13 de mayo de 1932, lo que él entiende por soberanía:

“...Decía yo que soberanía es la facultad de las últimas decisiones, el poder que crea y anula todos los otros poderes, cualesquiera sean ellos; soberanía, pues, significa la voluntad última de una colectividad. Convivir en soberanía implica voluntad radical y sin reserva de formar una comunidad de destino histórico, la inquebrantable resolución de decidir juntos en última instancia todo lo que se decida...”<sup>835</sup>.

Por tanto, la soberanía reside en la totalidad del territorio nacional que conforman una unidad de destino, con un único objetivo de futuro, y en consecuencia indica que aquellos grupos muchos o pocos, que quieren la separación de España, rompiendo esa soberanía histórica de rancia convivencia, al mismo tiempo que es mayoritario el conjunto de españoles que desean continuar en esa convivencia. El Estatuto presentado por la Generalidad de Francesc Macià, pretendía en su borrador la instauración de un régimen federal en España, y por añadidura una amplia concesión de competencias para Cataluña. Estas intenciones, que no estuvieron presentes en el documento que se aprobó finalmente, suscitaron un debate duro y confuso que tuvo una prolongación durante meses.

Al respecto, el filósofo madrileño argumenta que era necesario dejar establecido en el proyecto, el rechazo de todo cuanto dañara los cimientos que tambalease o pudiera poner en peligro de amenaza la soberanía nacional, en definitiva la unidad de España, augurando si se elige el camino de la desunión, nos encontraríamos abocado a “una catástrofe nacional”<sup>836</sup>. Una y otra vez, el egregio pensador insiste en la eliminación del proyecto, todo cuanto pueda poner en menoscabo la soberanía nacional.

Sentados los principios de la jurisdicción nacional, nuestro autor pasa a considerar la idea autonómica que perfila con claridad y separa de toda problemática que tenga afectación a la desintegración de la soberanía nacional. Un Ortega que alude a sus intervenciones anteriores y en los que solicitaba a los grupos que el tema catalán no se plantee con afanes de soberanía, ¡Esto no se entendería!, deberían ser presentados en términos autonómicos, sin daño alguno a la soberanía nacional, intocable para él. La autonomía propuesta por Ortega, otorga la cesión del ejercicio de los poderes por el Gobierno central con competencias específicas propias de

---

<sup>835</sup> *Ibid.* p. 61.

<sup>836</sup> *Ibid.*

autogobierno al territorio; más ninguno de los poderes otorgados es soberano y así lo expresa ante los diputados:

“...la autonomía significa, en la terminología juridicopolítica, la cesión de poderes; en principio no importa cuales ni cuántos, con tal que quede sentado de la manera más clara e inequívoca que ninguno de esos poderes es espontáneo, nacido de sí mismo, que es, en suma, soberano, sino que el Estado otorga y el Estado retrae y a él revierte. Esto es autonomía...”<sup>837</sup>.

Si no olvidamos la historia, esta consideración de la cuestión catalana proviene directamente de su alineamiento con la idea de Maura, apartándose de aquella otra que en un principio participaba con Francesc Cambó, respecto a la interpretación de la reforma local, y de su idea del Estado-nación, como superación a los particularismos.

De este modo y de acuerdo con su ideal, dirá que la cuestión catalana, como tantos otros problemas políticos que afloran es un problema “que no se puede resolver, que solo se puede conllevar”<sup>838</sup>, es decir, “no solo que los demás españoles tenemos que conllevarnos con los catalanes, sino que los catalanes también tienen que conllevarse con los españoles”<sup>839</sup>.

“...Después de todo, no es cosa tan triste eso de conllevar. ¿Es que la vida individual hay algún problema verdaderamente importante que se resuelva? La vida es esencialmente eso: lo que hay que conllevar, y, sin embargo, sobre la gleba dolorosa que suele ser la vida, brotan y florecen no pocas alegrías...”<sup>840</sup>.

Ortega aconseja sobre el delicado asunto, que llega arrastrado por herencia histórica, lo soportemos con nobleza, y en cada momento, en cada instante, le demos la “mejor solución relativa posible”<sup>841</sup>, del mismo modo e igual que otras naciones, donde ha existido similar problema, lo han conllevado. Todas las naciones de nuestro continente, han padecido situaciones análogas, excepto en el caso francés debido a su “extraño centralismo”. Así, da lugar a que lo que entendemos los españoles como una cosa terrible, en Europa sea una situación de normalidad<sup>842</sup>. Ante tal situación, propone a la Cámara no resolver de una vez la cuestión catalana, y si reducir la situación entre todos, para conllevarla del modo más cómodo<sup>843</sup>.

Ortega en su alocución, expone la preocupación que le produjo en un determinado momento de la discusión parlamentaria, donde algunos grupos, empleando argumentos superficiales en un perfecto desconocimiento de lo que sienten y quieren y sobre todo lo que sienten y quieren las nuevas generaciones, hubo un momento en que se iba a decretar una Constitución federal en España, exponiendo ante la Cámara el significado de soberanía, y todo debido al desconocimiento de aquellos que “empleaban estos vocablos: soberanía, federalismo, autonomía, y se confundían unas cosas con otras, siendo todas ellas muy graves”<sup>844</sup>.

---

<sup>837</sup> *Ibid.* p. 63.

<sup>838</sup> *Ibid.* p. 60.

<sup>839</sup> *Ibid.* p. 57.

<sup>840</sup> *Ibid.* p. 61.

<sup>841</sup> *Ibid.*

<sup>842</sup> *Ibid.* p. 61.

<sup>843</sup> *Ibid.* p. 62.

<sup>844</sup> *Ibid.*



Obviando por unos momentos la contrariedad catalana, cuando nuestro autor analiza con anterioridad las circunstancias de su país, se concienza de que España no puede estar a nivel de las grandes naciones europeas, nunca podrá llegar a ser una nación vigorosa, y todo, debido a la “inercia en que se mueve la vida pública y por ende, política, económica, intelectual, en que viven los hombre provinciales”<sup>845</sup>. Así, invita a la recuperación e integración en la vida pública a ese colectivo importante de ciudadanos, la provincia, y piensa que de lo contrario no se conseguirá nunca hacer una España actual, proponiendo como medios para conseguirlo lo siguiente:

“...obligar a esos provinciales a que afronten por sí mismos sus inmediatos y propios problemas; es decir, imponerles la autonomía comarcana o regional...”<sup>846</sup>.

Observamos pues, como Ortega para atajar una Constitución federalista, propone directamente cual es la solución para la atracción de la provincia, comarca o región. Solución que no podemos mirar en el espejo de otra nación al no existir programa político alguno que lo contemple. Por ello, tenemos que inventarnos el sistema autonómico, descubrirlo por nosotros mismos, por el pueblo español, tratando de adelantarnos a que la provincia desee y pida su autonomía<sup>847</sup>. ¿No se adelanta a su tiempo Ortega? ¿No se sitúa en 1975 cuando nace el Estado de la Autonomías en España?

Una vez resuelto teóricamente el problema de España, es decir, organizada las regiones en comunidades autónomas, nuevamente le surge el problema catalán, ese problema que el compara con el Guadiana<sup>848</sup>, pero, piensa pues, que sin proponérselo cree haber encontrado la solución a tan difícil cuestión, no totalmente satisfactoria, pero si al menos parcialmente. Hay que tener en cuenta, que Ortega desea una solución relativa a la gravosa situación catalana, la cual consiste para él, en detraer “del problema total aquella porción de él que es insoluble, y venir a la concordia en todo lo demás”<sup>849</sup>, pero aun así, continuaría ese insubordinado nacionalismo. Un Ortega, en cuyo clamor no es tomado en cuenta:

“...Esto venia yo predicando hace veinte años, pero no sé lo que pasa con mi voz, que, aunque no pocas veces se me ha oído, casi nunca se me ha escuchado; se me ha hecho homenaje que agradezco, aunque no necesito, dado el humilde cariz de mi vida, pero no se me ha hecho caso. Y así ha acontecido que lo que yo pretendía evitar es hoy un hecho, y como os decía en discurso anterior, se hallan frente a frente la España arisca y la España dócil...”<sup>850</sup>.

Pero con esta idea orteguiana, se debería intentar la solución de Cataluña, o bien, lo que él llama “la autonomía es el puente tendido entre dos acantilados”<sup>851</sup>, a la que se deberá llegar en concreto, qué clase de autonomía se quiere otorgar, y así exponerlo cuando se llegue a la discusión del articulado que se contemple en el Estatuto Catalán. Al mismo tiempo que solicita se decante el partido socialista sobre el asunto en cuestión, por su historia y comportamiento

---

<sup>845</sup> *Ibid.* p. 63.

<sup>846</sup> *Ibid.*

<sup>847</sup> *Ibid.*

<sup>848</sup> *Ibid.* p. 58.

<sup>849</sup> *Ibid.* p. 62.

<sup>850</sup> *Ibid.* p. 64.

<sup>851</sup> *Ibid.*

durante la Restauración doctrinalmente no revolucionario pero sí, con escasa compatibilidad con el régimen. Por otro lado como partido gubernamental en la República aunque no ocupe el banco azul, pero si serio candidato en un futuro a él. Y por esta razón, le recuerda y solicita a los socialistas, se postulen con la misma claridad y contundencia que lo deben hacer cuando se discuta otro de los problemas que la República se encontró, la reforma agraria, tan importante como el problema territorial:

“...este partido que es un partido de clase, al hacerse partido del gobierno, nos vaya enterando de cómo logra articular su interés de partido de clase con el complejo e interés nacional, porque gobernar, solo puede un partido por su dimensión nacional; lo otro, es una dictadura. Pero la otra razón, que obliga al partido socialista a declararse bien ante la opinión, es que estamos ahora discutiendo, junto a esta reforma de organización catalana que nos trae el estatuto, otra reforma, que germinada con ella o como melliza, que es la reforma agraria, de interés muy especialmente socialista, aunque yo creo que, además, es de interés nacional...”<sup>852</sup>.

Y así, pasa Ortega a enumerar todas aquellas particularidades que no deben nunca aparecer en el texto definitivo del Estatuto. Hace referencia a la no aceptación de todo resquicio que sea recogido y que ponga en duda la soberanía nacional, por tal motivo no es admisible que el texto definitivo del Estatuto pueda recoger la frase “El Poder de Cataluña emana del pueblo”, argumentando que, no se puede hacer distingo del pueblo de Cataluña, relegando al respecto al pueblo español. Es decir, para el ahora convertido en filósofo/político, el Poder de España emana del pueblo español, raíz de la cual convive el pueblo catalán. Del mismo modo, se opone a uno de los artículos del título primero en referencia a la alusión que el borrador hace del término “ciudadanía catalana”, exponiendo, que el vocablo “ciudadanía”, es el concepto jurídico que une inmediatamente y asocia a la persona en su participación con el Estado, y ejemplariza con conceptos que asocian a los individuos, dependiendo de su situación geográfica a “un Poder determinado: la ciudadanía perteneciente al Estado; la provincialidad que le inscribe en la provincia; o la vecindad que le incluye en el Municipio”<sup>853</sup>.

Antes de terminar Ortega su exposición, ensalza el discurso del diputado Sánchez Román<sup>854</sup>, en concreto, cuando éste hace alusión a la reforma que debe realizarse al Estatuto de Cataluña, donde figura que dicha reforma, únicamente puede proceder del deseo por parte del pueblo catalán. El diputado Sánchez Román y nuestro homenajeado difieren del borrado y manifiestan que en la reforma del Estatuto, tienen que participar tanto el Gobierno de la nación

---

<sup>852</sup> *Ibid.* p. 65.

<sup>853</sup> *Ibid.*

<sup>854</sup> Felipe Sánchez Román y Gallifa (Madrid, 12-3-1893; Ciudad de México, 21-1- 1956), abogado, político republicano y catedrático de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid. Comenzó su actividad política durante la etapa final de la dictadura de Primo de Rivera. Fue diputado por Madrid a las Cortes Constituyentes de 1931, encabezando el Partido Nacional Republicano y formó parte de la Agrupación al Servicio de la República. se exilió a México, se incorporó a la planta de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrito a la cátedra de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho. Murió en el exilio. Cfr: *Diccionario de Catedráticos Españoles de Derecho*. Universidad Carlos III de Madrid. Cfr: *Bibliojurídica* Consultado el 23 de noviembre de 2016.

como las Cortes, de tal forma que las correcciones que se hagan, estas sean hechas por ambos lados y no solo con la participación unilateral catalana<sup>855</sup>.

Por otra parte, nuestro autor recibe con entusiasmo la renovación cultural catalana, que es recogida en el borrador, cuyo objetivo es la continua creación de instituciones destinadas a la enseñanza. Aunque Ortega complaciente, hace ver su preocupación a que se produzca la concentración en exceso de instituciones docente en Cataluña<sup>856</sup>. En justicia manifiesta, que la creación de esa cultura catalana, debe convivir paralelamente con las instituciones de enseñanza que el Estado allí tiene y las de nueva creación por iniciativa de la Generalidad. Asimismo, se refiere aquí al hecho del excesivo número de horas dedicadas a la enseñanza religiosa en el plan de estudios de la enseñanza española. “El hecho lo explica a partir de la insuficiencia en la acción del Estado, en su labor docente, el Estado español y la democracia constitucional española hacían dejación de sus deberes de atención a la enseñanza nacional”<sup>857</sup>. ¿Se adelanta nuestro autor al problema actual del bilingüismo en Cataluña? ¿No existe en la actualidad problemas con el idioma en las instituciones docentes catalanas después de haber pasado 84 años?

Ortega corrige la estructura montada de los tres poderes en Cataluña, afirmando que, ésta es una necesidad urgente que hay que acometer. La región catalana ha crecido en población y en economía, muy por encima de la media nacional. Acaso, se preguntaba el filósofo madrileño: ¿no estaba gobernada Barcelona y su provincia, igual que lo estaba cualquier otra pequeña villa rural? Es decir, Zamora o Soria, por citar como ejemplos, con una escasísima población<sup>858</sup>, se encuentran gobernadas por las mismas instituciones que se daban en la ciudad Condal, por un gobernador civil, a igual que en aquellas pequeñas poblaciones. Cataluña, punto de recepción de emigración nacional históricamente, no se han introducido las reformas precisas en las estructuras administrativas, encontrándose por esta razón, insuficientemente provista para hacer frente a las necesidades y problemas sociales que tan violentamente se presentaron a principios de siglo:

“...la población de Barcelona y su provincia, con el millón de habitantes de su capital, estaba gobernada exactamente por las mismas instituciones que Soria y que Zamora, pequeñas villa rurales: por un gobernador civil. ¡Y luego extrañará que en Barcelona hubiese una rara inspiración subversiva! Esa población está compuesta, principalmente, de un enorme contingente de obreros; la concentración industrial de Barcelona arranca de los últimos terruños y glebas de España, donde vivían al fin y al cabo moralizados por la influencia tradicional y como vegetal de su patria, infinidad de obreros españoles y los lleva a Barcelona y los amontonan allí...”<sup>859</sup>.

---

<sup>855</sup> *El Estatuto Catalán*, op. cit. p. 66.

<sup>856</sup> Ortega hace una comparativa y es de ahí cuando manifiesta su preocupación en dos cuestiones: una, la concentración de instituciones que se puedan crear desorbitadamente. En Barcelona con un millón de habitantes solo existe un instituto, en cambio en Alemania, para el mismo número de ciudadanos hay cuarenta institutos y en Francia catorce. Dos, el problema del bilingüismo. Cfr: *Ibid.* pp. 66-67

<sup>857</sup> *Ibid.* p. 67.

<sup>858</sup> En 1930 la densidad de población de Soria, 162.681 habitantes; Zamora, 290.213 habitantes; Barcelona, 1.728.683 habitantes. Cfr: Según fuentes: INE (Censo, padrón), Fundación BBVA-Ivie.

<sup>859</sup> *El Estatuto Catalán*, op. cit. p. 67.

En referencia a las diferentes posturas adoptadas en los debates parlamentarios sobre el orden público, la administración de justicia y la Hacienda local, nuestro autor se postula y hace valer el principio de carácter tutelar que mantiene el Estado sobre la actuación autónoma, pero siempre soberanamente subordinada de las provincias. El orden público y la administración de la justicia deben permanecer dentro de las competencias del Estado soberano siempre que se determine necesaria su intervención.

Profundizando en la cuestión de orden público, cuestiona que todas las cosas buenas que se hagan, éstas sean hechas por la Generalidad y el Estado solo intervenga en la solución de conflictos, por lo que se manifiesta de esta forma:

“...No puede ser; si allí pasa lo bueno, conviene que tengan también la experiencia de los problemas que plantea el orden público; es menester que allí donde actúa el Poder sea donde se afronten inmediatamente, y por lo menos en primera instancia sus consecuencias...”<sup>860</sup>.

Si analizamos sus palabras, encontramos a un Ortega que no se opone al pase total de competencia en materia del orden público. Sin embargo, no es partidario que transferencias en materia de orden judicial se hagan en su totalidad a la Generalidad. Él cree que esto no se dará por una razón de peso, a saber, que cuanto más extensiva sea, más se parecerá a la justicia misma. Hay que recordar, que nuestro autor soñaba con unos Estados Unidos de Europa, de forma que alinea o adapta su pensamiento sobre la Justicia en toda su extensión, argumentando de esta forma su razonamiento:

“...En todas partes es el movimiento que empuja a la Historia, ir haciendo homogénea la Justicia, porque sólo si es homogénea puede ser justa; no es posible que, de un lado al otro del monte, la Justicia cambie de cara; el ideal sería que la justicia fuese, no ya nacional, sino internacional, planetaria, a ser posible sideral; que cuanto más homogénea la hagamos, más amplia la hagamos, más cerca estará de poder soñar en ser algo parecido a la Justicia misma...”<sup>861</sup>.

Esta postura adoptada por Ortega, no quiere decir que prive a los catalanes de total competencia en justicia, pues deja apuntado que sean administradores de “su justicia municipal”, todo aquello referente al contencioso-administrativo que provenga y se circunscriba en el ámbito de la Generalidad, sin más<sup>862</sup>.

Sobre la Hacienda regional, solo es partidario nuestro autor, de cederle las competencias a la Administración Local, haciéndole la cesión solamente de una parte del presupuesto que le corresponda, con la finalidad de que puedan hacer frente y cubrir sus necesidades particulares locales, pero siempre, permaneciendo el resto del presupuesto bajo la administración del órgano central. La entrega en su totalidad del presupuesto asignado, opina Ortega que: provocaría ir a la disociación radical de la vida local y la vida nacional:

“...deseamos que se entregue a Cataluña cuantías suficientes y holgadas para poder regir y poder fomentar la vida de su pueblo dentro de los términos del Estatuto: lo hacemos no sólo con lealtad, sino

---

<sup>860</sup> *Ibid.* p. 69.

<sup>861</sup> *Ibid.*

<sup>862</sup> *Ibid.*

con entusiasmo; pero lo que no podemos admitir es que esto se haga con detrimento de la economía española...”<sup>863</sup>.

Finalmente, Ortega reflexiona en voz alta en su discurso ante las Cortes, recuerda el principio que había desarrollado en 1921 cuando publica *España Invertebrada*, no desea y se postula en contra el particularismo regionalista como consecuencia de una desmembración del Estado, y dice así:

“...los nacionalismos solo pueden deprimirse cuando se envuelven en un gran movimiento ascensional de todo un país, cuando se crea un gran Estado, en el van bien las cosas que ilusiona embarcarse, porque las fortunas roza en sus velas. Un Estado en decadencia fomenta los nacionalismos: un Estado en buena ventura los desnutre y los reabsorbe...”<sup>864</sup>.

Finalmente, en su alocución alude al Cambó, del que comenta tiene razón cuando decía “que el nacionalismo catalán solo tiene su vía franca al amparo de un enorme movimiento creador histórico”<sup>865</sup>. Sin embargo, Ortega difiere en aquello que el político catalán proponía y que llamaba “iberismo”<sup>866</sup>, defendiendo la unificación de todos los pueblos españoles embarcados en un objetivo común:

“...no hace falta nada de <iberismo>; tenemos delante la empresa, de hacer un gran Estado español. Para esto es necesario que nazca en todos nosotros lo que casi todos ha faltado hasta aquí, lo que en ningún instante ni en nadie debió faltar: el entusiasmo constructivo...”<sup>867</sup>.

Ortega pide el alineamiento de todos los grupos republicanos en un supuesto común: “el entusiasmo constructivo”. Todos deben dejar sus diferencias al lado y remar en la misma dirección, los intereses particulares deben estar sometidos a éste supuesto. La República dice:

“...tiene que ser para nosotros el nombre de una magnífica, de una difícil tarea, de un espléndido quehacer, de una obra que pocas veces se puede acometer en la Historia y que es a la vez la más divertida y la más gloriosa: hacer una Nación mejor. Éste entusiasmo constructivo es un estado de ánimo en que se unen inseparablemente la alegría del proyectar y la seriedad del hacer...”<sup>868</sup>.

Finalmente, en su discurso, recuerda el filósofo sus primeras palabras pronunciadas ante la Cámara, en ellas hacía referencia al deseo de una República marcada por la alegría, cosa que suscita el enojo de cierto sector republicano. Él, aclarando dudas y sin saber la causa del enojo concreta que aquel:

---

<sup>863</sup> *Ibid.*

<sup>864</sup> *Ibid.* p. 71.

<sup>865</sup> *Ibid.*

<sup>866</sup> El iberismo “puede ser definido como la tendencia de carácter político a integrar Portugal en un todo peninsular. Estos ideales fueron promovidos principalmente por movimientos republicanos y socialistas de España y Portugal, desde el siglo XIX, cuando tuvieron mayor predicamento ideales nacionalistas de carácter integrador, como los movimientos equiparables del *Risorgimento* italiano o la *Unificación alemana*. Posteriormente y tras el triunfo de Franco en 1936, las apariciones que hizo el iberismo fueron esporádicas y carentes de fuerza. Cfr: JUAN CARLOS JIMÉNEZ REDONDO, “La Península Ibérica entre el fin de la y la Guerra Fría”, en Alberto J. Lleonart Amslem, *España y ONU, V.5, (1951), La “Cuestión Española”*, Edit. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, p. 88; JOSÉ ANTONIO ROCAMORA, *Un nacionalismo fracasado: el iberismo*, Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, nº 2, 1999, pp. 29-56.

<sup>867</sup> *El Estatuto Catalán*, op. cit. p. 71.

<sup>868</sup> *Ibid.*

“...entusiasmo constructivo es un estado de ánimo en que se unen inseparablemente la alegría de proyectar y la seriedad de hacer...”<sup>869</sup>.

Es decir, Ortega pedía una República ambiciosa y ágil, que actúe siempre con máximo apremio, con celeridad y analizando lo que desea la sociedad. La confección del Estatuto, es un deseo de la sociedad catalana y en él, habrá que contentar a la mayoría de ella para que sea en verdad un gran paso adelante<sup>870</sup>.

Las críticas de un buen número de diputados de diferentes ideologías, elogian el discurso de Ortega e incluso los titulares de los Ministerios de Justicia y de Hacienda<sup>871</sup>. No cabe la menor duda, que todos quienes lo oyeron coincidieron en mayoría, y decían que hablaba con la misma elegancia e inteligencia que escribía, en un castellano rico y fluido, muy seguro de sí mismo, en ocasiones con algún desplante vanidoso que no ofendían a nadie por la enorme cultura que exhibía y la claridad con que era capaz de desarrollar los temas más complejos. Nuestro autor, es uno de los grandes pensadores, tal vez, el más grande de nuestra época, y que, justamente en la etapa temporal en que nos encontramos, su pensamiento político ha sido en buena medida corroborado por la realidad actual.

El 14 de mayo de 1932, en referencia a nuestro autor el diario *El Debate*, escribe:

“...No nos decidiremos a convencernos de que hay en él un político. Pero, oyéndole, jamás dejaremos de ufanarnos de que ¡todavía! Es posible encontrar en la política española algún aristócrata de la inteligencia y del espíritu [...] ¿Eficacia del discurso, en definitiva? Creemos que no mucha. Tal vez si ello es así, y

---

<sup>869</sup> *Ibid.*

<sup>870</sup> *Ibid.* pp. 71-72.

<sup>871</sup> “Como de costumbre, los periodistas procuraron conocer el juicio de los hombres representativos que coincidieron en el elogio, salvo los catalanes, si bien con menos acrimonia que anteayer usaron con el Sr. Sánchez Román, He aquí algunas opiniones: **Don Melquiades Álvarez.**- Estoy de completo acuerdo con la primera parte del discurso. Su explicación del concepto de soberanía es irrefutable...; **Don Alejandro Lerroux.**- Dos grandes discursos y dos grandes pensadores (se refiere también al Sr. Sánchez Román)...; **Don Miguel Maura.**- De fondo y de forma muy bien. En la primera parte ha tratado profundamente el problema de la soberanía [...] En resumen, una hermosa pieza oratoria, nacional y patriótica...; **Don Santiago Alba.**- Con decir de quién es el discurso ya está hecho su elogio. Lo creo eficaz por la alta autoridad moral del orador.; **Sr. Martínez Barrios.**- Las tres partes del discurso han sido excelentes en concepto, pero la que más me ha satisfecho porque proyecta una viva claridad sobre el problema catalán es la primera.; **Don Álvaro de Albornoz.**- No comparto diferentes puntos de vista del discurso, pero me parece éste un acto político de una gran nobleza, y creo que prácticamente permite llegar a un acuerdo sobre los puntos fundamentales del dictamen.; **Don Abilio Calderón.**- Las intervenciones de los Sres. Román y Ortega y Gasset demuestran que en Castilla hay hombres muy superiores a los de otras regiones. [...]El Sr. Ortega y Gasset se ha mostrado conforme con el dictamen de la Comisión en materia de enseñanza, pero ha olvidado que el presidente D. Luis Bellos, ha presentado un voto particular, cuya gravedad no puede desconocerse, mucho más si se tiene en cuenta que dicho señor representa al partido de Acción Republicana, y, por tanto, al señor Azaña.; El **Sr. Martínez de Velasco.**- El discurso ha sido irreprochable en la forma y de pensamiento admirable en su primera parte, al determinar los orígenes y señalar el desenvolvimiento del problema catalán, latente desde hace siglos. No comparto, sin embargo en aquella parte que ha dedicado al examen de lo que pueden ser facultades delegadas del Poder central, porque aun de acuerdo con él en que no es lo más importante dentro de la Hacienda la cuestión de cantidad discrepo [...] Por lo demás, muy vigoroso en la expresión, ha tenido con atisbos certeros, la habilidad de recoger un ambiente nacional, de que si las Cortes se desentendiesen, inferirán en el país un daño tan irreparable que por su magnitud no necesito encarecer.; El **Sr. Ayguadé** (catalán, ministro de Hacienda).-... En cuanto al discurso del Sr. Ortega y Gasset, solamente diré que se equivoca cuando habla del problema de la nacionalidad.; El **Sr. Ventura Gasols** (de la izquierda catalana, secretario del Sr. Macià), Creo que la serenidad se va imponiendo a todo el mundo...”. Cfr: *ABC*, Madrid, 14 de Mayo de 1932, p. 15-16.

no error nuestro, sentirá otra vez el señor Ortega el desconsuelo que ayer nos declaraba al decir que se le han tributado grandes homenajes, pero se ha hecho poco caso de sus predicciones de veinte años. ¡Ah, señor Ortega! La comunicación espiritual con la masa, el ascendiente sobre ella..., empujarla, retenerla, hacerla vibrar..., cosas son del corazón más que de la mente. No tienen que ver con los primores literarios...<sup>872</sup>.

### 3.7. REPLICA: EL DEBATE EN TORNO A LA SOBERANÍA.

Del mismo modo lo hace el periódico *ABC*, un artículo que denomina “El problema nacional palpitante planteado por el proyecto del Estatuto catalán” el cual dice lo siguiente:

“...Todo lo que podamos hacer en el problema catalán es aguantarlo. Esta es la tesis de don José Ortega y Gasset. Aguantar el triste morbo del nacionalismo particularista. “Conllevarlo”, dijo el orador para ser más suave. Hay en todo el discurso del señor Ortega y Gasset un gran cuidado para dulcificar las alusiones a la condición en que se origina el problema y que constituye una desgracia para Cataluña y de rechazo una pesada mortificación para todo el país. Pero aun así, con tan obligada ejemplaridad en el consejo, con tanta suavidad en la crítica del problema, aguantándolo o conllevándolo en el lenguaje, sin expresiones de lástima y desdén, el discurso del Sr. Ortega y Gasset ha sido, en el fondo, el más fuerte y agrio contra los nacionalismos y su aspiración, a la que, según dijo, solo cabe atender, no con leyes e instituciones que no la curarían, sino con el tratamiento de una enfermedad. “Cataluña es un pueblo que quiere ser lo que no puede ser. Las civilizaciones pasan en vano por ese doloroso sentimiento sin desarraigarlo. Decir que en su origen ficticio, eso sí que es pura ficción...”. Nosotros no vamos tan allá como el señor Ortega y Gasset, no le concedemos al problema tanta importancia, no le reconocemos a su origen tanta pesadumbre; ni esta conclusión del Sr. Ortega y Gasset está muy de acuerdo con los datos que expuso acertadamente. Hay en Cataluña un espíritu local hondo y resistente, un regionalismo sentimental y difuso que jamás ha concretado aspiraciones políticas y es el de la mayoría que tampoco ha pensado nunca en la separación y quiere ser española. He ahí un dato cierto del orador. Y otro dato de igual certeza: hay una minoría que arrolladoramente se impone a la que nos promueve los conflictos la mayoría, y es la que nos promueve los conflictos. Aquí está la ficción. Esta minoría de exaltados, no todos enfermizos ni románticos, es la que ha puesto sobre un regionalismo tratable las formulas políticas, y a la vez y antes, con una preparación tenaz demasiado consentida, las resurrecciones diferenciales, la renovación laboriosa del idioma y la creación de una cultura catalanista que no penetra en el pueblo. No hay que hablar de Cataluña inadaptable, del pueblo que quiere ser lo que no puede ser. El nacionalismo no es Cataluña. Trátese de una mayoría o de una minoría, de tal o cual origen del problema, de una realidad incontestable o de una ficción trabajada a la vista de los españoles, ¿qué se debe hacer? Conllevar el enfermo, está bien; pero ilusionarlo y entretenerlo o fomentarle la dolencia, no. Desengañarlo y conllevarlo sería más piadoso. El Sr. Ortega es partidario de las concesiones que entregan el humor nacionalista; de transigir en cada momento lo posible, hasta que los taumaturgos de la República traigan una hora de grandeza y logren la seducción y el rendimiento del particularismo. Mientras, el ilustre retórico se conforma con suprimir del Estatuto las palabras, las definiciones y los conceptos contrarios a la unidad española y a la soberanía del Estado. Los hechos contra la soberanía y la unidad, las cesiones en la enseñanza, en la justicia, en el orden público y alguna en Hacienda no le parecen graves.

---

<sup>872</sup> *El Debate*, Madrid, el 14 de mayo de 1932.

Poniendo su elocuencia al servicio de la repostería parlamentaria, tuvo un éxito de estilo, el de siempre. Y, nada más”<sup>873</sup>.

Más tarde, el día 2 de junio de 1932, el diputado por León señor Ortega interviene nuevamente ante la Cámara, una vez agotados los turnos lo hace para responder principalmente a los grupos menores, cuando aún no se ha pronunciado el Gobierno sobre los temas debatidos. El diluvio de discursos, desvirtuando, machacando y reduciendo a la nada los argumentos aludidos veinte días antes sobre el Estatuto, hacen que Ortega lo haga detenidamente, y más, cuando ha recibido ataques personales insinuados del señor Xiráu Palau<sup>874</sup> que inspiran al señor Franchy<sup>875</sup> y lanzan al señor Hurtado<sup>876</sup>, que trasciende de la esfera de sus opiniones políticas y ataca al círculo familiar<sup>877</sup>.

---

<sup>873</sup> ABC, Madrid, el 14 de mayo de 1932, p. 15.

<sup>874</sup> Antoni Xirau Palau (Figueras, 1898; Bagneux (Altos del Sena) 1976). “Político, abogado y profesor universitario. Fue uno de los impulsores del *Grup Lliure d’Ensenyament* que organiza conferencias en centros obreros. Hizo el servicio militar en Marruecos junto con Josep Tarradellas. Participó en la redacción del *Estatut de Núria*. En 1933 es expulsado de *Esquerra Republicana de Catalunya* y participa en la fundación del *Partit Nacionalista Republicà d’Esquerra*. Fue durante el exilio miembro del comité ejecutivo de ERC”. Cfr: ANTONI XIRAU, *Safreu*, Librería Verdaguier, Barcelona, 1934, Biografía.

<sup>875</sup> José Franchy y Roca (Las Palmas de Gran Canarias, 24-4-1871; Ciudad de México, 8-11-1944). “Abogado y periodista, político destacado líder del republicanismo federal tanto en su Canarias natal como en España. Defensor de los derechos de la clase obrera, participante entre quienes promovieron en 1910 la primera huelga acaecida en el Puerto de La Luz. Se traslada a Madrid y allí se presentó a oposiciones para Secretario del Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, plaza que obtuvo en 1915. Fue portavoz de la minoría federal en la Constitución de 1931, y defendió el término de República Federal en lugar de Estado integral, aunque reconoció que en ese momento no era posible hacer “una Constitución, plena y absolutamente federal”. Cfr: SANTOS JULIÁ DÍAZ, *La Constitución de 1931*, op. cit. pp.250-252.

<sup>876</sup> Amadeu Hurtado Miró (Villanueva y Geltrú, 28-1-1875; Barcelona, 11-2-1875). Abogado y político, se ganó un gran prestigio en la defensa del proceso de Pere Coromines i Montanya en el caso Montjuic. De ideología federalista y republicano y así figuró en la comisión directiva de la Solidaridad Catalana, con la que fue elegido diputado por Tarrasa en 1907. Participó de manera destacada en los debates para la aprobación de la Constitución de 1931, donde defendió la separación entre iglesia y Estado, para el Estatuto de Nuria de 1932. En 1933 abandona ERC para incorporarse en Acció Catalana. Cfr: FRANCESC PUIG i ROVIRA, *Amadeu Hurtado, jurista (Vilanova, 1875-Barcelona, 1950)*, Institut d’Estudis Penedesencs, Vilafranca del Penedés (Barcelona), 1994, pp. 454-460.

<sup>877</sup> Así se manifiesta el Sr. Xirau: “Al Sr. Ortega y Gasset le dice que el Estatuto se adopta perfectamente a la Constitución, porque de lo contrario no lo defenderían, toda vez que no son revisionistas [...] Trata de la cuestión de la soberanía, que ha sido planteada con gran altura de miras por el Sr. Ortega y Gasset, y dice que debe defender su punto de vista con sinceridad. Dice el Sr. Ortega que el Estatuto otorga poderes que puede retraer. Pues bien, ese Estado es el que defendió el Sr. Ortega como único soberano que no puede ser limitado por ningún Poder, sino que se autolimita él mismo [...] (Grandes rumores). Nosotros, como catalanes, no queremos formar parte de un Estado ilegítimo. El hombre crea así un nuevo ídolo opresor del hombre, ahora que parecían desaparecidas tantas opresiones. (Nuevos rumores). Se trata de nacionalizar el Poder, de sustituir la política por el derecho, dice el Sr. Ortega y Gasset. Pero este derecho ¿de dónde emana?, pregunta el orador. ¿Qué oscuros sacerdotes lo dictan [...] La segunda cuestión importante, es la del supuesto nacionalismo particularista de Cataluña como lo calificó el Sr. Ortega y Gasset, diciendo que es un sentimiento que la lleva al deseo de vivir apartada, recordando que en el siglo XV representantes de Cataluña anduvieron por Europa buscando, como espectros, un Rey. Dice el orador que espectáculos como éste se han dado muchas veces en la Historia, incluso en España hace pocos años [...]. No se puede decir que el renacimiento catalán sea particularista. No se piense que porque Cataluña sea un pueblo reducido sea un pequeño pueblo, pues el progreso de las especies no se acusa por la amplitud del mismo, sino por su intensidad. Tuvo Cataluña a Raimundo Lulio cuando otras lenguas comenzaban a balbucear. ¿Cómo hablar de nacionalismo particularista si Cataluña en otros tiempos conquistó pueblos y estuvo muchos años a la cabeza de la civilización; si cuando se unió a Castilla ningún pueblo la superaba en adelanto e influencia internacional. Tal fue la fortaleza de ese espíritu, acostumbrado a la victoria hasta en los lejanos países



Pero, todas las críticas maliciosas contra su persona, él manifiesta no afectarle, más, cuando está habituado a recibir golpes de uno y otro lado. Ahora bien, mientras que el señor Hurtado arremetía con ataques personales contra Ortega, “parte de la Cámara aplaudía o mostraba, al menos, subrayada complacencia”, aunque el resto no participaba de los comentarios ofensivos contra el filósofo madrileño. Lo dicho por el Sr. Hurtado, no va a minar su pensamiento, aunque su preocupación la sitúa en otro espacio y dice:

“...No me preocupa, pues, lo que el señor Hurtado haya dicho, ni que el señor Hurtado lo haya dicho: lo que me preocupa es otra cosa, porque eso, dicho por él, a lo sumo lo que hubiera podido traer consigo es que, oyéndole, automáticamente se incorporase en mi mente yo no sé si un vago recuerdo o pura fantasía involuntaria de una fecha poco anterior al 15 de diciembre de 1930 y poco posterior a los días que yo había publicado ciertos artículos en *El Sol*, que dieron algo que hablar; y en esa fecha una figura muy parecida al señor Hurtado, que viene a convencerme de que lo hecho por mí era una insensatez, que la República no vendría nunca a España y que lo que debíamos haber hecho, y hacer aún, era intentar un nuevo ensayo con la monarquía...”<sup>878</sup>.

Las críticas que acusan a Ortega de monarquismo son infundadas, y no va a perder ni un momento en defenderse de tales acusaciones, para ello argumenta que sus energías las utilizará “en ser admitido en el coro republicano”. Un Ortega que en su alocución ante la Cámara, obvió cualquier atisbo de halago anticatalanista, no deseaba en ningún momento que ante tan delicada situación se tergiversaran sus palabras, y afirma que las nuevas generaciones de jóvenes catalanes reflejaran sus ideas cuando acudan a la historia. Pero, de una forma u otra, nuestro autor se encuentra molesto, dañado, dolido, ante unos ataques que no tienen sentido, ante la falta de comprensión en el espíritu que le anima a sus palabras y por la bajeza de los ataques, donde el diputado por Tarrasa hiere sin veracidad los sentimientos del madrileño, y aunque él diga que “no le ofende ni le irrita”, sí le molesta escuchar alusiones familiares, que había recibido en las Cortes cuando pronunció su discurso sobre el Estatuto Catalán:

“jóvenes catalanes coincidirá, al sentir y escribir su historia, con lo que yo insinué rápidamente en mis palabras. Y a todo esto respondió el señor Hurtado con un ataque personal, con una serie de argumentos *ad hominem*, de argumentos sobre el hombre; peor aún, porque tal vez por no encontrar argumentos sobre

---

bárbaros, que tuvo que concitar contra Cataluña a todos los ejércitos del Rey Borbón que reinaba entonces en España, y a todos los de Francia. (Nuevos y prolongados rumores). Esa Cataluña, con su fuerza de expansión, se pone hoy al servicio al servicio de los otros pueblos de España, no con espíritu separatista, con amor, como el más español de todos los pueblos de España. Cataluña libre y fraternalmente, ofrece a los demás todo su esfuerzo para levantar a nuestra querida España. (Aplausos de los diputados catalanes. El Sr. Company felicita con un ademán al orador). Y de esta forma lo hace el Sr. Franchy: “...el poder de anular todo los otros Poderes, sean cualesquiera. Esta fórmula de la soberanía es del más puro absolutismo. ¿Se concibe este poder fuera de las Monarquías absoluta? [...] No puede haber soberanía ilimitada en los Estados nacionales. La Humanidad marcha por el camino de la coordinación que intenta la Sociedad de Naciones [...] España no es una República federal, pero tampoco, digan lo que quieran, un Estado perfectamente unitario. Es según la Constitución un Estado integral, pero ésta es una frase vacía de sentido, pues tan integral es un Estado unitario como uno federal [...] Cataluña ha pedido ser constituida en región autónoma [...] no cree que haya peligro alguno para la unidad nacional [...] tampoco ve peligro para la Hacienda del Estado nacional en la cesión de las contribuciones [...] Termina diciendo: Sed fuertes, sed grandes. Nosotros queremos enorme amplitud en las autonomías de las regiones, sin desconfiar de ellas, pues si alguna se ha excedido en sus sentimientos lo fue al verse atacada. Defendemos una política netamente española. (Aplausos de los grupos regionales) Cfr: *ABC*, 20 de Mayo de 1932, pp. 21-22.; *Estatuto de Cataluña. Discurso de rectificación*, (1932), V, p. 73-74.

<sup>878</sup> *Ibid.* p.74-75.

el hombre, fue más allá de él a buscarlos en la familia del hombre y, un poco de hiena, se puso a escavar en las tumbas...”<sup>879</sup>.

En ésta segunda intervención de “Rectificación”, Ortega reincide sobre el tema que había sido ya el eje de su anterior intervención. Él no quiere dejar pasar y que figure en el *Diario de Sesiones*, unas ideas calificadas de “sorprendentes” que son contrapuestas a las suyas, pero que han dado un debate sobre el tema con poco contenido y empobrecido argumento.

Aclarado el asunto con el señor Hurtado, Ortega tiene la intención de hablar sobre la “soberanía”, de dar a conocer aquello que es de dominio general entre los instruidos en Derecho público. Nuevamente se repetía el tema, la “titularidad de la soberanía”: ¿es patrimonio nacional, o se encuentra fragmentada en las regiones? O bien ¿es una soberanía nacional donde se delegan una serie de competencias a las regiones, o por el contrario, se pretende fraccionar la soberanía nacional repartidas entre las regiones (federalismo)? Este es uno de los asuntos centrales debatidos, en el que nuestro autor intervino decantándose decisivamente en defensa de la autonomía frente al federalismo.

La única pregunta que cabe hacerse y que afecta a la soberanía es: ¿Quién manda?, de tal suerte que ni el absolutismo ni el liberalismo son respuestas incompatibles a la misma pregunta sobre las divisorias del Poder, y dice esto, en alusión al diputado señor Franchy cuando se manifestó textualmente sobre la soberanía:

“...Hay de la soberanía una idea tradicional, que el señor Ortega y Gasset expuso aquí días pasados en estos términos: Soberanía es la facultad de las últimas decisiones, el poder de crear y anular todos los otros Poderes, cualesquiera que sean ellos. Salta a la vista que esta concepción de la soberanía es una fórmula del más puro absolutismo. ¿Se concibe, en efecto, un poder supremo, creador y anulador de todos los demás poderes, como no sea en las monarquías absolutas, donde la soberanía se confunde con el soberano y en este reside todo principio de poder y de él emana toda la facultad de mando?...”<sup>880</sup>.

Así mismo, continúa exponiendo ante la Cámara su pensamiento y lo hace en referencia al Poder soberano, un poder que se manifiesta desmedido en la pura democracia, cuando compara la Atenas de Pericles<sup>881</sup> o la Rusia de Mijaíl Kalinín<sup>882</sup>. Sin embargo, hace de nuevo

---

<sup>879</sup> *Ibid.* p. 74.

<sup>880</sup> *Ibid.* p. 77-78

<sup>881</sup> Pericles (495 a. C.; 429 a. C.). El “reinado” de democracia de Pericles, tuvo una duración de veinte años, la soberanía del *demos*. Es decir, democracia compuesta de dos palabras *demos*, cuya traducción es <pueblo> y el verbo *kratein*, que se refiere al ejercicio de la de la soberanía y así la soberanía de las *demos*, nace del principio de igualdad de los ciudadanos. “Nuestro régimen político (*politeia*) no se propone como modelo de leyes de otros, y nosotros mismos somos ejemplo antes que imitadores. Su nombre, como las cosas dependen no de una minoría, sino de la mayoría, es democracia. Si se trata de lo que corresponde a cada uno, la ley es igual para todos en los conflictos privados, mientras que para los honores, si se hace distinción en algún campo, no es la pertenencia a una categoría, sino el mérito lo que acceder a ellos; a la inversa, la pobreza no tiene como efecto que un hombre, siendo capaz de rendir servicio al Estado, se vea impedido de hacerlo por lo oscuro de la situación.” Pericles toma de Tucídides esta profesión de fe en su *Oración fúnebre*, sobre los muertos durante el primer año de la guerra del Peloponeso. Cfr: CLAUDE MOSSE, *Pericles: el inventor de la democracia*, S.L.U. Espasa, Madrid, 2007, pp. 71-76.; Ortega, al respecto dice: “Por tal necesidad, que inexorablemente impone las condiciones de la vida moderna, Estado y nación fundidos y en uno: esta fusión se llama democracia”. Por tanto, democracia es igual a “Estado más Nación”. Cfr: *Rectificación de la República*, op. cit. p. 848.

referencia al diputado señor Franchy, y manifiesta encontrarse en la obligación de decir como él desea unas Cortes republicanas: “se viva constantemente en la atmósfera, en el elemento de la verdad”, donde no es partícipe de ese “Poder ilimitado en las monarquías de Europa”<sup>883</sup>. Nuestro homenajado matiza sobre el tema y dice:

“...Se exclusivamente que un Poder es soberano cuando es Poder supremo y fundamental, del cual emanan todos los demás, y que, por ser el primero, no nace a su vez de otro Poder anterior y previo, sino que nace de sí mismo, que es autógeno...”<sup>884</sup>.

La soberanía nacional es para Ortega “la voluntad colectiva española” que emana del conjunto indivisible e impenetrable de todos los españoles, materializándose cuando se dice: “nosotros los españoles”, para arrogar todas las resoluciones fundamentales históricas que estén implicadas.

Pues bien, ya en 1918, concretamente el 13 de diciembre, en el diario *El Sol*, Ortega publicaba un artículo titulado *Anatomía de un discurso*, en él, hacía alusión al contenido de su intervención en las Cortes contestando al señor Maura, la causa era el grado de importancia que sus palabras iban a tener en el devenir de España. Unas fechas donde manifiesta la inoportunidad de la defensa que “definen las gentes su vario patriotismo”, donde se pronuncia patriota de una España donde sus habitantes tengan agotadoras razones sobre la misma<sup>885</sup>. El filósofo madrileño, calificaba el discurso de Maura carente de claridad, remitiéndose a las diversas interpretaciones que se han desarrollado del mismo, donde declara sobre el tema:

“...estar dispuesto a conceder mucho; pero no ha dicho nada de lo que concede, y, en cambio, ha dicho lo que no concede...”<sup>886</sup>.

Sobre el asunto, Ortega analiza con rigor las palabras del mallorquín, donde dice, que la unidad de España no ha traído decadencia, donde esa decadencia sufrida es originaria a los errores cometidos y a la corrupción habida en la gestión que se ha hecho de “política interior”, para ello, ejemplifica con Cataluña como pionera de reclamación definitiva estatutaria. Así mismo, el filósofo madrileño se decanta por un Estatuto que no se ocupe solamente de la particularidad catalana, sino que atienda a todas las especialidades, y la idiosincrasia de cada región<sup>887</sup>.

Por otro lado, la definición del poder catalán solo se ha planteado en dos ensayos y desde una perspectiva catalanista:

---

<sup>882</sup> Mijaíl Ivánovich (Tver, 19-11-1875; Moscú, 3-6-1946). Revolucionario bolchevique y político soviético, fundador de la Unión Soviética en representación de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, que se desempeñó como presidente del *Comité Ejecutivo Central de la URSS* entre 1922-1938 y del *Presidium del Soviet Supremo de la URSS* entre 1938-1946. En 1919 integró el *Comité Central del Partido Obrero Socialdemócrata* y fue uno de los tres miembros candidatos (suplente) del *Politburó*, u órgano máximo ejecutivo creado ese año. También en 1919 fue elegido presidente del *Comité Ejecutivo Central Panruso* (VTsIK). Cfr: LEÓN TROTSKY, *Las tareas de la URSS*, Nota nº. 3, 1930.

<sup>883</sup> *Estatuto de Cataluña. Discurso de rectificación*, op. cit. p.78.

<sup>884</sup> *Ibid.* p.76.

<sup>885</sup> *Anatomía de un discurso* (1918), III, p.160.

<sup>886</sup> *Ibid.*

<sup>887</sup> *Ibid.* p. 161.

1º Presentada por el señor Cambó.

2º Bases de la Diputación de la Mancomunidad.

En referencia al discurso del señor Cambó, éste solicita un poder regional cuya “soberanía ha de ser total, completa y absoluta”, donde no tenga injerencia alguna el Poder central, y cualquier anomalía cometida serán responsable de su corrección por los poderes regionales. Es decir, un poder regional de total soberanía, en cuyo ejercicio de sus atribuciones podrá sancionar única y exclusivamente solo él. Ésta potestad legislativa denominada Asamblea o Parlamento le llegará expresada por el pueblo y conferida por sufragio universal. A esta proposición catalana, el señor Maura monárquico incondicional, asiente y suscribe conforme diciendo lo que sigue:

“...”Con esta aclaración, yo digo que estoy absolutamente conforme con esto, que yo suscribo esto [...] Significa lo que yo digo que el organismo regional y toda la estructura y su enlace con los demás organismo tiene que hacer efectivo todo esto, si no es una farsa...”<sup>888</sup>.

El señor Maura, a continuación, cuando comenta el documento sobre las bases dice: “Pero se habla de autonomía integral, se habla de soberanía”, donde expresa su total negativa desaprobando la propuesta, ni que decir tiene, la contradicción del balear está ahí expresada, contradicción que se produce cuando anteriormente se manifestaba conforme a las propuestas del señor Cambó, y de esta forma lo comenta Ortega:

“...El señor Maura se declara absolutamente conforme, suscribe aquel párrafo del señor Cambó. En aquel párrafo se habla de soberanía, se define –dejando a un lado su extensión- su carácter como <total, completa, absoluta>. Sin embargo, el señor Maura, pocas palabras después, deshace esa adhesión, que, aislada, parecía de una claridad insuperable...”<sup>889</sup>.

Como dice nuestro autor, la contradicción es notoria, esos disfraces en las palabras de Maura donde no aclara nada en concreto y lo confunde todo, atrayéndose el enfado de los afectados y creando la incertidumbre a los presentes.

El concepto de soberanía, entendido por el expresidente del Consejo señor Maura, aunque sin definirlo, se deduce que él no concede poder alguno a la región, en contraposición al señor Cambó que defiende la idea propuesta que; “reconoce, las extralimitaciones del poder regional son corregidas por <una soberanía> superior <que lo mantiene dentro de la órbita que le está trazada>”<sup>890</sup>. Al mismo tiempo, mantiene el político catalán que el poder que otorgado por ley a una región, se puede retirar por otra ley. Sin embargo, Ortega mantiene que el Poder soberano es aquel que no tiene otro poder por encima y solamente esto lo consigue un Estado:

“...Poder soberano es, pues, aquel Poder que no tiene otro superior. De aquí que sólo los Estados son soberanos...”<sup>891</sup>.

Por tanto, aquella idea que Maura sostenía sobre la soberanía, Ortega pensaba que impedía al balear “presidir la Comisión que va estudiar las relaciones de España con la

---

<sup>888</sup> *Ibid.* p. 162.

<sup>889</sup> *Ibid.*

<sup>890</sup> *Ibid.*

<sup>891</sup> *Ibid.* p. 163.

Proyectada Sociedad de las Naciones”. Al mismo tiempo, comentaba que los problemas que había causado en la política mundial el sistema subnacional de gobierno, no era aconsejable su implantación en España. El federalismo, donde tiene su aplicación en países como Suiza o Alemania en Europa y Estados Unidos en América, su institución en la organización política española, fragmentaría la soberanía. Ortega en definitiva, solo habla de autonomía regional, donde se repelen como polos opuestos la región convertida en federación con el Poder soberano<sup>892</sup>.

La discrepancia de Ortega respecto a la idea que Maura tiene sobre la soberanía es latente, él posee una idea clara, el autonomismo es la solución, y no fragmentando la soberanía. Así también, las diferencias ideológicas con Cambó existen; los catalanes, unos defendiendo de buena fe, otros por una mal entendida tradición ideológica, creen que el federalismo es la solución al nacionalismo. Es indudable que no es así, sin embargo, ellos apuestan por esa idea federal que será el camino necesario para arrogarse la soberanía, un camino previo que ha de recorrerse y que, en definitiva, le conducirá a una futura independencia. Como ya se ha comentado, el filósofo madrileño apuesta por una ordenación política de España en términos autonómicos, y no admite ningún sistema que rompa o fragmente la soberanía nacional. Un Estado federal, supone el cuestionamiento de la soberanía y pone en peligro la unidad nacional. Por tal razón Ortega dice:

“...Y conste que autonomía significa, en la terminología jurídico-política la cesión de poderes; en principio no importa cuáles ni cuanto, con tal que quede sentado de la manera más clara e inequívoca que ninguno de esos poderes es espontáneo, nacido de sí mismo, que es, en suma, soberano, sino que el Estado lo otorga y el Estado lo retrae y a él revierte...”<sup>893</sup>.

La soberanía no se resiente aunque haya una transferencia de competencia en un Estado autonómico, el Poder soberano se mantiene, no se debilita, es lo que deseaba Ortega para España, un Estado autonómico, por eso dice:

“...El autonomismo es un principio político que supone ya un Estado sobre cuya soberanía indivisa no se discute porque no es cuestión. Dado ese Estado, el autonomismo propone que el ejercicio de ciertas funciones del Poder público –cuantas más mejor- se entreguen, por entero, a órganos secundarios de aquél, sobre todo con base territorial...”<sup>894</sup>.

El pensamiento político de nuestro autor, se resiste a los nacionalismos de cualquier clase, tanto particularista como imperialista. En su nueva etapa, cuando publica en el diario *El Sol* en 1920 una serie de artículos, que posteriormente, en 1922, recogerá en un ensayo que titulará *España invertebrada*, traza sus proyectos ideológicos al respecto, donde es visible la influencia del francés Renan en Ortega, donde en alusión a la perspectiva histórica y por ende relacionada con la formación de una nación (aunque ya se ha mencionado en su apartado correspondiente), y en éste caso España, se trata de un proceso de incorporaciones históricas, de pueblos que ya existían y que se unen para conformar una nueva estructura de Estado. En nuestro

---

<sup>892</sup> *Ibid.*

<sup>893</sup> *El Estatuto catalán*. op. cit. p. 62-63.

<sup>894</sup> *Federalismo y autonomismo*, (*Discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1931 en el Cinema de la Ópera, de Madrid*), (1931), IV, p. 833.

caso, son los pueblos de Castilla, Aragón, Vasconia y Cataluña los que se han adherido en el caminar histórico. Una vez dicho esto, hay que matizar, que en dicha incorporación no es necesaria la uniformidad étnica o política. Y es claro que aquellos grupos étnicos ya existían antes de la incorporación, y por tanto, sin duda, algunos eran independientes. En conclusión, tenemos que afirmar que el origen del Estado y su perfeccionamiento se cimientan en esa unión de grupos de personas étnicamente diferenciadas. Y por tal causa, es el Estado el principio jurídico de la unidad frente a la diversidad biológica, donde existe una convivencia nacional avalada por un “proyecto sugestivo de vida en común”.

España es una realidad formada por Castilla, proyectando una política internacional que se convierte en la envidia europea. Con objetivos muy atractivos de vida en común, dio lugar al origen en la unificación de sus pueblos. Éste proceso de construcción nacional, es promovido y estimulado por los grandes proyectos auspiciados por los Reyes Católicos. Pero he aquí, que desde aquel descalabro que se inicia el 8 de Agosto 1588 con la Armada Invencible hasta 1898 “Año del Desastre”, ocurre todo al revés, porque el “Gran Imperio Español” pierde la ganada supremacía mundial convirtiéndose en una “nación moribunda”. Es precisamente en el momento de decadencia de un país, cuando surgen los brotes que cuestionan la soberanía nacional.

En la actualidad, nos encontramos ante el reto de Cataluña, uno de los problemas de mayor gravedad en que se encuentra sumergido el Estado español, mucho más grave que el desempleo, la corrupción o el desencanto de la ciudadanía. Circunstancias éstas, que pueden conducir a romper la unidad de España, y deshacer más de 500 años de historia que convierte a nuestra nación en la más antigua del *ranking* tras Inglaterra. Una historia que respalda el Derecho internacional y cubre la Unión Europea al Gobierno para salvaguardar la integridad del territorio español. Sin embargo, para poner freno a ésta situación, el Gobierno ha depositado su confianza en el cumplimiento de la ley, y al mismo tiempo ante la gravedad de los hechos, acude al Tribunal Constitucional para la paralización del proceso separatista.

Del tal forma, el artículo 155 de nuestra Carta Magna, incluido en el título VIII sobre la organización territorial del Estado, constituye, el medio de control subsidiario de carácter excepcional o extremo y alcance coercitivo, el carácter excepcional, que complementa al ordinario recogido en el artículo 153, sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Es decir, se aprueba la suspensión de la autonomía en cualquier comunidad. En el caso Catalán, sería como consecuencia de la declaración unilateral de independencia aprobada por su Parlamento.

Para la suspensión de la autonomía, en aplicación del artículo 155 se impondría en el caso de que la comunidad no cumpla “las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan” y también en caso que actúe “de forma que atente gravemente el interés general de España” .

El artículo continúa con una explicación del mecanismo que el Estado debe seguir para su aplicación.

Hecho este excursus, ni que decir tiene, que la problemática se encuentra en saber cuántos ciudadanos están dispuestos a permanecer unidos dentro de la voluntad unitaria y cuantos dispuestos al rompimiento para formar en una soberanía particularista.

“...Pero esta voluntad compacta, unitaria, en que se toman las resoluciones esenciales, puede muy bien imaginarse que se divide y se quiebra en trozos y queda disociada en innumerables y pequeñas colectividades, cada una de las cuales resuelve por sí, aparte, independientemente e insolidariamente. Éste es el deseo del federalismo: que en vez de una raíz sola y total haya muchas raíces pequeñas, independientes, de las cuales la unidad nacional surge por un pacto subsecuente. Es decir, que la unidad nacional se forma por las ramas y no por la raíz...”<sup>895</sup>

Ortega ve un Estado nacional sin proyección coactiva en la actividad que tiene delegada la región, de forma que ésta actividad autónoma es respetada y garantizada. Es más, insiste en la necesidad de que deben estar integradas en una unidad de acción completamente nacional. En ello, no se trata de mandar u ordenar sobre los catalanes, sino de seguir siendo una unidad de destino histórico junto a ellos, es decir, lo mismo, que queden integrados dentro de la nación española. Del mismo modo, también nuestro homenajeado siempre fue sensible al movimiento de innovación cultural que simbolizó Cataluña, que él impulsaba y defendía desde su juventud en *El Imparcial*, razón por la que se postula contra la interpretación “anticatalanista” de la problemática.

### 3.8. LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN PARA EL SERVICIO DE LA REPÚBLICA.

Más tarde, el periódico *Luz* con fecha 20 de octubre de 1932 y firmado por José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, publica un “Manifiesto al país disolviendo la Agrupación”, redactada por nuestro autor, la Sociedad pone de manifiesto su voluntad de disolución al ver cumplido el deseo para la que fue creada:

“...La Agrupación al Servicio de la República nació con estos dos propósitos exclusivos: combatir el régimen monárquico y procurar el advenimiento de la República en unas Cortes Constituyentes...”<sup>896</sup>.

Pero he aquí, que la Agrupación además de los dos objetivos alcanzados se había propuesto algunos más, sobre todo en política social y un amplio pretendido programa de reformas que no tienen alusión alguna en el manifiesto de clausura. Parece decir un adiós precipitado, con la urgencia que requiere el desear no estar en política, un Ortega que pone fin a su vinculación directa con el “arte de hacer política”<sup>897</sup>. Una vez instaurada y asentada la República, el objetivo ha desaparecido, ya no tiene sentido la continuación activa de la Institución, ¿El deseo de Ortega ha sido cumplido?, si ha sido cumplido ¿Qué sucede con el artículo 3 del Estatuto de la Agrupación?<sup>898</sup>

---

<sup>895</sup> *Estatuto de Cataluña. Discurso de rectificación*, op. cit. p. 79.

<sup>896</sup> *Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación*, (1932), V, p. 51.

<sup>897</sup> “Aristóteles, Maquiavelo, Bismarck o Churchill dijeron aquello de que “la política es el arte de lo posible”. Y que luego un español corrigió la frase y dijo que “la política es el arte de lo imposible”. Y debió de ser español porque la política en España se va a convertir en un arte nuevo, complicado, frustrante, pero apasionante por lo que de nueva y nuevos hábitos y lenguajes supone”. Cfr: *La Vanguardia*, artículo de Jesús Montesinos el 25-5-2015.

<sup>898</sup> El artículo 3 del Estatuto decía: “La Asociación se propone corregir los vicios y las imperfecciones del Estado español, mediante la difusión de los principios del Derecho público moderno y la educación del pueblo para el desempeño de su función y director único de la vida pública”.

La República no estaba arraigada<sup>899</sup>, aquel manifiesto final no afrontaba la realidad. La Agrupación que había nacido con el fin principal de ayudar a la venida de la República, no era del todo cierto, en su fundación eran recogidos amplios objetivos que no fueron cumplidos.

Si analizamos la precipitada disolución de la Agrupación, a mi modesto entender, creo se debe la causa, a las barreras insalvables que tuvo que afrontar con los exiguos medios dispuestos para poner solución y dar respuestas a los fines sociales que se había marcado, causas estas que acentuaron y precipitaron su corto futuro. Estaba muy claro que la firma de aquel manifiesto publicado por el periódico *Luz*, no represento más que una aceptación forzosa de clausura ante la imposibilidad de llevar a cabo en corto espacio de tiempo lo que necesitaba la República para llevarla al puerto de la auténtica democracia, pero ante la imposibilidad de su realización, su cometido se daba por concluido.

En el resumen de sus actuaciones, se hace un balance final en el “manifiesto” exponiendo lo que hasta la fecha se había realizado; la lucha contra el régimen monárquico por la instauración de la República, por medio de la formación de unas Cortes Constituyentes, también se colaboró en la participación legal a la Constitución realizando varios estudios sobre el Estatuto catalán y la reforma constitucional, trabajándose con toda “modestia y sin ruidos”<sup>900</sup>.

En sus líneas de cierre, el documento da por sentado y “consolidado” el nuevo régimen instaurado, la República, y aconseja a sus afiliados diciendo:

“...Firme el nuevo régimen sobre el suelo de España, la Agrupación debe disociarse sin ruido ni enojos, dejando en libertad a sus hombres para retirarse de la lucha política o para reagruparse bajo nuevas banderas y hacia nuevos combates...”<sup>901</sup>.

Como ya se expuso, la Agrupación al Servicio de la República no se constituyó como un partido político más, se consideraba un grupo de intelectuales y profesionales que en su conjunto, ansiaban la construcción de un nuevo sistema de Gobierno para España.

Sin embargo, el llamamiento que se hizo a la sociedad y la respuesta obtenida, dio como resultado que terminara transformándose en un partido. Las intervenciones de Ortega en el Parlamento<sup>902</sup>, “marcaban la distancia”, y mucho más cuando lo hace en referencia a la política territorial y al Estatuto catalán<sup>903</sup>.

Por toda una serie de “circunstancias” que se desarrollaron en los últimos tiempos, debió llevar a nuestro autor a una nueva reflexión, la situación y comportamiento de nuestro pueblo ¿Por qué se dieron veintiséis Gobiernos en la República? ¿Cuál era la realidad que caracterizaba

---

<sup>899</sup> Circular; Madrid, 29 de enero de 1932, firmaba por la minoría parlamentaria de la *Agrupación al servicio de la República* J. Azcárate (Secretario), en su apartado “Nación y Trabajo” firmaba: “Por encima de todas las cuestiones mayores y menores que hoy aquejan la vida española está la necesidad de instaurar con toda plenitud un nuevo Estado. El Estado no puede vivir de precario: no existe mientras no es una instancia prepotente, sólidamente instalada, invulnerable frente a todos los ataques y asegura a los ciudadanos una existencia tranquila en que puedan dedicarse con fervor a sus ocupaciones...”. Cfr: *Agrupación al servicio de la República*, (1932), V, p. 100.

<sup>900</sup> *Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación*, op. cit. p. 52.

<sup>901</sup> *Ibid.* p. 53.

<sup>902</sup> *Rectificación de la República*, op. cit. pp. 801-802.

<sup>903</sup> *El Estatuto catalán*, op. cit. pp. 54-73.



al pueblo español? ¿Cuál es la naturaleza de los cambios históricos y sociales de carácter popular? El carácter social de la Agrupación, estaba marcado con la personalidad irradiada por sus fundadores, pacientes ante la espera de poder dar un giro a la situación que padecía España. Ortega desencantado con la política llevada a cabo por el Gobierno, fue causa muy posible, de la disolución de la Agrupación.

Como filósofo atento a la realidad de su tiempo, Ortega advierte la insuficiente inquietud de nuestra sociedad, esa parsimonia que marca sus movimientos de defensa y de ataque. Los regímenes sobrevienen como pueden, y se sustituyen los unos a otros por descomposición de los titulares<sup>904</sup>, pero ninguno sustituido por una oposición cierta y poderosa del sustituto. Y se descomponen por causa de no disponer la sociedad española de posibilidades en hacer una oposición seria y fuerte como para acometer una lucha revolucionaria. Los Gobiernos caen simplemente no por una lucha de la oposición, se autoextinguen como la llama en el celemín que se le agota el aceite. Es decir, un régimen termina cuando la sociedad le retira su confianza, así en julio de 1932 en un artículo titulado *Memoria de quince meses*, Ortega manifestaba su diferencia con la política que era practicada por la República, obligándose a “fijar con toda precisión las líneas de divergencia”<sup>905</sup>, donde sus “memorias no son ciencia, sino confesión”<sup>906</sup>, donde se manifiesta y confiesa un conservadurismo por naturaleza genuino español, donde la revolución quiere decir que el país se encuentra fraccionado en dos bandos extremos. Pero, este no ha sido el caso de nuestro país, y por ello los regímenes se han caído por su propia ineptitud y el pueblo le retira su lealtad:

“... el régimen cae, pero no en virtud de una lucha <con> la oposición, sino por asfixia, merced a que el pueblo íntegro le ha retirado su adhesión. Lo verdaderamente característico de un país donde las cosas acontecen de este modo es que en él no llega a formarse nunca una oposición que merezca el nombre de tal, y por eso no hay revolución...”<sup>907</sup>.

Por tales circunstancias, España no es país predispuesto para la realización de un profundo cambio, para que este se pueda producirse, la sociedad “frenada”, debe quitarse las trabas y ponerse en marcha, dando un nuevo giro a la nave que la desplace rumbo al deseado puerto:

---

<sup>904</sup> “Para el estudio de la República mantenemos las divisiones cronológicas –que son también políticas y nacionales- ya clásicas. Son cuatro: la etapa provisional y constituyente (abril-diciembre de 1931), el bienio de Azaña (1931-33) el bienio *negro* (1933-35), el primer semestre trágico de 1936”. El primer Gobierno provisional republicano nace el 14 de Abril de 1931, presidido por Niceto Alcalá Zamora (Priego de Córdoba (Córdoba), 6-7-1877; Buenos Aires (Argentina), 18-2-1949), el último Gobierno de la República muere con el Gobierno presidido por el general republicano José Miaja Menant (Oviedo, 20-4-1878; Ciudad de México, 14-1-1958), el 26 de marzo de 1936. Entre uno y otro, se sucedieron veintisiete Gabinetes de Gobierno, algunos de duración de dieciséis días (14-12-1935; 30-12-1935) como el Gabinete del Independiente Manuel Portela Valladares (Pontevedra, 31-1-1867; Bandol (Francia), 29-4-1952) o de tres días (10-5-1936; 13-5-1936) como el de Augusto Barcia Trelles de Izquierda Republicana (Vegadero (Asturias), 5-3-1881; Buenos Aires, 19-6-1961). Sintetizando, tenemos que decir que: en su primera etapa, “con la izquierda en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento armado de la derecha” (la Sanjurjada de agosto de 1932); en la segunda etapa, “la derecha en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento de la izquierda (octubre de 1934)”; en la tercera etapa, “la izquierda en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento de la derecha. La república sucumbió a estas violentas sacudidas. Lo demás es retórica”. Cfr: RICARDO DE LA CIERVA, *Historia total de España*, Fenix, Madrid, 1997, pp. 834-980.

<sup>905</sup> *Memorias de quince meses*, (1932), V, p. 47.

<sup>906</sup> *Ibid.*

<sup>907</sup> *Ibid.* p. 49.

“...Nuestro pueblo, o cambia en bloque o no cambia. Somos un pueblo tardígrado, lo cual no tiene por qué apenarnos. Es un estilo de vital como otro cualquiera aunque opuesto al normal de Europa, y si implica algunos inconvenientes contiene otras grandes ventajas...”<sup>908</sup>.

Es prueba de la pasividad, de la falta de rebeldía, sin comprensión de acción, que la llegada de la República, emerge por desintegración del régimen dictatorial impuesto. En nuestro país, jamás han existido dos auténticas fuerzas o grupos enfrentados en su raíz. La sociedad española continua insubstancial, dura, apática a cualquier ideología política, causa que prevea cuando dice:

“...Esta convicción me hizo pronosticar que la Monarquía de Sagunto moriría como nació: sin revolución. El vaticinio era paradójico, pero el hecho es que se cumplió. La República nace sin lucha y una vez más se cumple en ella la misteriosa ley de nuestra historia según la cual <en España no ha habido nunca ni vencedores ni vencidos>...”<sup>909</sup>.

A pesar de toda la conflictividad y vandalismo social que vive la España republicana y que tan divulgados fueron, Ortega anteriormente había comparado su país con el resto de Europa, manifestando que era un país relativamente sereno, a pesar de la manipulación que las instituciones del Estado sufrieron, y que han venido arrastrando durante más de cincuenta años en intereses particulares, y lo hizo en diario *El Sol*, 13 de mayo de 1931:

“...En ningún país de Europa durante los últimos cincuenta años, ha planteado el pueblo menos conflicto a sus gobiernos que en España. Ha sido el propio Estado quien ha envilecido sus propios actos usando deslealmente la ley, escarneciéndola por su propia cuenta. El Estado español de hoy es anarquía con la *Gaceta* en la mano...”<sup>910</sup>.

Los incidentes que alteran el orden público, dice nuestro autor que no son representativos, solo es la manifestación puntual de acciones originadas por grupos o facciones muy organizadas que hacen una oposición con la sociedad borreguil y adocenada. Sin embargo, el 1 de abril de 1933, Ortega expresa al director de *Luz*, su deseo de no participar en política, cosa que ya se daba desde finales del pasado agosto, su precaria salud le obligaba, le era necesario ir dejando la política, de forma que fue “apagándose lentamente” para que no notara, un Ortega que ya solo ofrecerá vaticinios de catástrofe:

“...La única excepción, si puede considerarse tal, de mi apartamiento político, fue colaborar a primeros de octubre en la disolución de la Agrupación al Servicio de la República y de la minoría parlamentaria que llevaba este nombre. Desde entonces no han tenido los periódicos el más ligero pretexto para ocuparse de mi [...] un hombre que interrumpió su ejercicio político sin ruido alguno, apagándose lentamente, borrándose poco a poco para intentar que ni siquiera fuera notada su aspiración a no existir [...] muchos españoles asisten a la agravación progresiva del destino nacional, agravación que se produce en pura pérdida para todos y si que nadie, que no sea ciego, pueda hacerse ilusiones siquiera de que va a ser él quien se beneficie del mal...”<sup>911</sup>.

---

<sup>908</sup> *Ibid.*

<sup>909</sup> *Ibid.* pp. 49-50.

<sup>910</sup> *Los problemas concretos*, (1931), IV, p. 598.

<sup>911</sup> [*Carta*] (1933), V, p. 266.

Esta exposición de Ortega, nos lleva a pensar en un hombre contrariado con la República, aquel sistema político que tanto deseaba pero que no lo era tal como lo había soñado, así lo pone de manifiesto cuando publica el 16 de junio de 1932 en el diario *Luz*, lo que sigue:

“...Creo que el mayor enemigo de la República durante este su primer año ha sido la presunta coincidencia entre los republicanos [...] Somos más de uno y más de millares los que a los quince días de sobrevenida la República mostrábamos nuestra discrepancia de la política que pretendía interpretar su ortodoxia...”<sup>912</sup>.

En la República, es donde nuestro autor buscaba con anhelo el progreso, el respeto y la integración de España en una Europa, en unos Estados Unidos de Europa. Pero, muy por encima de su crítica, al margen de su diferencia cada vez mayor en que se encontraba respecto a ella, él refrendara la continuidad de ésta, gritando en su defensa de afirmación por el nuevo régimen político instaurado, aun encontrándose alejado de su actividad política. En su artículo *¡Viva la República!* que es publicado en *El Sol* el 3 de diciembre de 1933, Ortega hace un balance de lo realizado para ella, recordando como al poco de la afirmación de la República, ya se mostraba disconforme con las formas y política ejercida por sus gobernantes. Al mismo tiempo, recuerda aquella protesta junto con sus amigos Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, cuando denunciaron la quema de conventos, descalificando y censurando el vandalismo de sus actos el 13 de mayo de 1931. Unos intelectuales posicionados contra la demagogia y continuada petición por la elección moral de sus hombres, de los hombres republicanos. Un Ortega que no cesa en sus múltiples escritos de “rectificación”<sup>913</sup>, su esperanza continuada de que la República tomara un nuevo rumbo, una ruta menos particularista y más comprensiva y alentadora:

“...Partamos de aquí, de actos como este – separando con enojo la vista de la botatería que predominó en los primeros meses republicanos-, partamos de actos como éste para dar con decisión y sin vacilaciones una ruta nueva a la República: la ruta de la seriedad. La seriedad es además de una ruta la táctica más fecunda...”<sup>914</sup>.

Pero además de todas las peticiones formalizadas por Ortega, hay que añadir la que hace el día 13 de diciembre de 1931, cuando en consultas del Presidente del Gobierno recién elegido, le solicita prescindir en la formación del gabinete de la colaboración socialista, por dos motivos fundamentales; ser funesta su incorporación para la misma República y también para el propio socialismo<sup>915</sup>.

Nuestro homenajeado sigue recordando cómo su injerencia en el escenario político, lo deja en la intemperie de la lucha política, cuando él como intelectual y no como político, se ha sentido con la obligación de representar su papel de responsabilidad que el destino le había asignado, un camino en el que en su caminar en la política dirá:

---

<sup>912</sup> *Estos republicanos no son la República*, (1932), V, p. 18.

<sup>913</sup> El 2 de Junio de 1931 publicaba: *¡Pensar en grande!*; el 6 de junio de 1931: *¡Las provincias deben rebelarse contra los candidatos indeseables!*; el 13 de junio de 1931: *Hay que cambiar el signo a la República.* ; el 25 de junio de 1931: *Discurso de León*; el 9 de septiembre de 1931: *Un aldabonazo.* ; el 6 de diciembre de 1931: *rectificación de la República*. Cfr: *¡Viva la República!*, (1933), V, p.281.

<sup>914</sup> *Discurso en Oviedo*, (1932), VIII, p. 542-543.

<sup>915</sup> *¡Viva la República!*, op. cit. p. 281.

“...no crean señores que el que grita ahora < ¡Viva la República! > lo ha pasado en un lecho de rosas. Durante ellos se me ha insultado y vejado constantemente desde las filas republicanas, y, claro está, también desde las otras. Algunos sinvergüenzas, algunos insolentes y algunos sota-intelectuales que son lo uno y lo otro, y que hasta ahora, por lo que fuera, no se habían resuelto atacarme, han aprovechado la atmósfera envenenada de esos años para morderme los zancajos...”<sup>916</sup>.

Estos sucesos que padece Ortega, se acrecientan cuando los republicanos le quitan su medio de trabajo, el diario donde publicaba sus escritos, un periódico afín, en el que se comunicaba con la sociedad, *El Sol*, que había defendido un proyecto reformista desde su fundación el 1 de diciembre de 1917, una reforma sentida como una necesidad apremiante por los sectores más progresistas y dinámicos de la burguesía y los intelectuales, donde se lamenta y dice:

“...Pero hay más: los hombres republicanos han conseguido que por vez primera después de un cuarto de siglo, no tuviera yo periódico afín en que escribir...”<sup>917</sup>.

Así pues, aquellos hombres que gobernaban la República, ignoraban la amenaza del momento, de la importantísima trascendencia de la situación, que arrastrados por una corriente vacía de proyectos, optaron a la realización de cosas inadmisibles y disparatadas, cuando menos atormentada del más estúpido arcaísmo. Son claros ejemplos: la expulsión de los jesuitas, la quita de crucifijos de las escuelas y centros oficiales o incluso la quema de conventos. Sin embargo un asunto que requería una seriedad, la reforma agraria<sup>918</sup>, tuvo que verse envuelta en desorientaciones amaneradas y convulsas.

Por tanto, era impropio pedir a aquellos hombres, aquellos políticos que gobernaban una República irreal que tuvieran ideas claras, conductas limpias y ejemplares y al mismo tiempo con alto índice de moral, era clamar en el desierto, España padecía la carencia de estas virtudes y por tanto era impropio pedir las. Cuando como él dice:

“...he afirmado que la República es el único Régimen que automáticamente se corrige a sí mismo, y en consecuencia, no tolera su propia falsificación. La República, o expresa una realidad nacional, o no puede vivir [...] sépanlo, estamos dispuestos a defender la República. Yo también [...] Yo que apenas si cruzo la palabra con esos hombres que han gobernado estos años, algunos de los cuales me parecen no ya jabalíes, sino rinocerontes...”<sup>919</sup>.

Arremeter contra la República era injusto, Ortega censuraba a los hombres que pudieron hacer una España democrática, donde su pensamiento no estaba basado en razonamientos abstractos para llevar a buen puerto el cambio, sencillamente porque pensaba que el sistema republicano era el único que podía conducir a tal efecto la transformación de una España hacia el progreso, donde en el pueblo debería recaer el poder constituyente de la anhelada futura nación. La instauración del nuevo Régimen, nos da a conocer hasta qué punto la espontaneidad ingenua de su nacimiento es producto de una forma política en la que se manifestó una auténtica necesidad histórica. Ningún poder la trajo, la nave atracó en puerto a la deriva de los

---

<sup>916</sup> *Ibid.* p. 282.

<sup>917</sup> *Ibid.*

<sup>918</sup> *Ibid.* p. 284.

<sup>919</sup> *Ibid.* pp. 283-284.

acontecimientos, no fue fruto de la propaganda e incluso los propios monárquicos colaboraron y ayudaron al amarre en puerto de la nave. La Monarquía de Alfonso XIII, quedó extenuada hasta el extremo que sus últimos estertores desaparecieron, mostrándose de pronto una España real desnuda y simple. La República no llegó traída por los partidos republicanos, que casi inerte permanecían solo dos, el radical y el federal<sup>920</sup>. La República representó algo de mucho más calado, de mucho más contenido que un simple partidismo como forma de gobierno, al margen de que la política practicada en los últimos días haya dado la sensación de partidista. Los republicanos se habían encontrado en suerte con la llegada de la República, y así lo había plasmado en el diario *El Sol*, publicado el 9 de diciembre de 1933, bajo el título *El amor al sino*:

“...Porque la República en España, conste, no significó el triunfo de una <teoría republicana>, sino la simple realidad de España puesta al desnudo. La República de <republicanos>, es decir, de un grupo más o menos numeroso de doctrinarios, beatos de un ideal abstracto de forma de gobierno, que aprovechando un resquicio del azar, han <colado> su imaginario Régimen en el destino de un país, así como de contrabando, produciendo una interferencia o detención en el desarrollo autentico de su destino...”<sup>921</sup>.

La instauración del nuevo Régimen, fue por vez primera para la nación española un momento histórico donde se presentaba la ocasión de descubrirse a sí misma, de ser ella misma la que formara su gobierno:

“...Casi todos los hombres representativos del nuevo Régimen se habían declarado republicanos muy poco antes, rigiendo ya la Dictadura. Esto demuestra, con insólito reboso de evidencia, que la República en España no es el triunfo ocasional de una *política* sostenida por unos señores que se llamaron y se llaman republicanos, sino el resultado ineludible de un profundo pasado; en suma, el destino con que los españoles, todos los españoles, se han encontrado...”<sup>922</sup>.

Ahora, Ortega aboga a los jóvenes españoles al reconocimiento de este nuevo destino, a que se acepte la República y una vez aceptado, “dominarlo, hacerlo suyo”, liberalizada de todo “confusionismo”, por ello nos remueve manifestando:

“...La República es el destino que hoy se abre ante los españoles para hacer o rehacer una nación – destino, tal vez, bronco y difícil; pero, a fuer de destino, el único- ...”<sup>923</sup>.

La República es, se quiera o no, sinceridad histórica, una confianza histórica que se convierte en fuerza suprema de un pueblo. Pues bien, dice Ortega que; el pueblo que ha conquistado su propia sinceridad, cuando adquiere esa realidad de conciencia de sí mismo, nada ni nadie se le podrá oponer. Sin embargo las monarquías, fácilmente se transforman en máscaras que el pueblo se coloca y no se muestran como realmente son, convirtiéndose en el antifaz caprichoso de la Corte, una Corte “que se va muriendo y pudriéndose por dentro”<sup>924</sup>. Al margen de errores, torpezas y tropiezos, la Republica debe hacer valer su experiencia y cumplir con su cometido.

---

<sup>920</sup> *En nombre de la nación, claridad*. (1933), V, p. 289.

<sup>921</sup> *Ibid.*

<sup>922</sup> *Ibid.*

<sup>923</sup> *Ibid.* p. 290.

<sup>924</sup> *¡Viva la República!*, op. cit. p. 283.

El 19 de noviembre de 1933 se celebró la primera vuelta de las segundas elecciones generales de la República para las Cortes. Tienen como novedad de ser las primeras elecciones que las mujeres ejercieron su derecho a voto<sup>925</sup>. El resultado de los comicios dieron una mayoría parlamentaria a los partidos de derecha y de centro-derechas, siendo denominado “bienio radical-cedista o bienio negro (1933-1936)”<sup>926</sup>. Mucho se ha discutido hasta qué punto el triunfo de la derecha y el centro-derecha en las elecciones de noviembre de 1933, se debió al voto femenino, supuestamente muy influenciadas por la iglesia Católica, y a la campaña abstencionista de la CNT que habría restado votos a los partidos de izquierda. Los historiadores han descartado estas dos causas. Las mujeres votaron también en 1936, y muchas de ellas a la CEDA y a los partidos derechistas, y sin embargo ganaron los partidos de izquierda. En cuanto a la segunda causa, la abstención se notó especialmente en ciudades como Sevilla, Barcelona, Cádiz o Zaragoza, donde los anarquistas tenían más presencia. Pero las investigaciones sobre Cataluña, el lugar con más arraigo del sindicalismo revolucionario (CNT), han mostrado que el comportamiento electoral abstencionista por razones ideológicas, es decir, por la propaganda anarquista, quedaría restringido a sectores minoritarios de la clase obrera<sup>927</sup>.

Ortega, se preguntaba qué función desarrollarían unos hombres semejantes a los de la Dictadura, que después de siete años no han logrado realizar nada sólido, esto era absurdo, pero él, continuaba esforzándose en repetir a los gobernantes, lo que ya les dijo en los comienzos de la República y así publica en el diario *El Sol* el 3 de diciembre de 1933, bajo el título *La opinión pública y sus representantes de ahora*:

“... ¿Es que en serio pueden presentarse ante los españoles, como gentes que saben lo que hay que hacer con España, los grupos supervivientes de la Dictadura que la han tenido siete años en sus manos sin dejar rastro de fecundidad y menos después de muerto el único de esos hombres que poseía alma cálida y buen sentido, que era el propio general Primo de Rivera? Y con más vehemente evidencia hay que decir lo

---

<sup>925</sup> Las mujeres censadas fueron 6.800.000. Según testimonio del radical Diego Martínez Barrio, los principales dirigentes de los republicanos de izquierda encabezados por Manuel Azaña nada más conocerse los resultados electorales presionaron al presidente de la República Alcalá-Zamora para que convocara nuevas elecciones antes de que se constituyeran las Cortes recién elegidas. Sin embargo, la sesión de apertura de las nuevas Cortes se celebró con normalidad el 8 de diciembre de 1933 y presidida por Niceto Alcalá-Zamora. Cfr: JULIAN CASANOVA, “República y Guerra Civil”, en Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España, V. 8, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2007, p. 107-114.*

<sup>926</sup> Fue aplicada la Ley electoral de 27 de julio de 1933. Las elecciones dieron el siguiente resultado (se exponen las 10 primeras fuerzas políticas de un total de 26 que tuvieron representación): Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), 115/473 escaños; Partido Republicano Radical (PRR), 102/473; Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 59/473; Partido Agrario Español (PAE), 30/473; Liga Catalana, 24/473; Comución Tradicionalista (CT), 21/473; Independientes de derechas, 18/473; Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), 17/473; Partido Republicano Conservador (PRC), 17/473; Renovación Española (RE), 14/473. Introdujo algunos cambios respecto a la que se aplicó en las elecciones anteriores de junio de 1931: se elevó al 40% la cantidad de votos requerida para una candidatura para triunfar en la primera vuelta, mientras que en la segunda, que se celebraría sin ningún candidato llegaba a esa cifra, sólo podía participar quienes hubiesen alcanzado el 8% de los votos. Además se posibilitó el cambio en la composición de las candidaturas entre la primera y la segunda vuelta. Pero se mantuvo lo esencial: era un sistema electoral mayoritario de listas abiertas que premiaba a las candidaturas que obtuvieran más votos, por lo que los partidos que consiguieran presentarse en coalición conseguían un mayor número de diputados que si se presentaban en solitario. Cfr: JULIO GIL PECHARROMÁN, *La Segunda República. Esperanza y frustraciones*, Historia 16, Madrid, 1997, p. 76.

<sup>927</sup> JULIAN CASANOVA RUIZ, “República y Guerra Civil”, en Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España, V. 8, op. cit. pp. 110-111.*

propio de los monárquicos [...] desde la iniciación de la República decía yo a sus gobernantes: que erraban si creían que los electores los habían votados a ellos”<sup>928</sup>.

El filósofo madrileño preocupado por los acontecimientos desarrollados, argumenta y pide en nombre de la nación, claridad de las “derechas” a los partidos que han conseguido la victoria en los comicios de noviembre, advirtiendo que se negará al jugar en asuntos sucios y amañados. Los hombres monárquicos y de derechas que han triunfado recientemente no forman siquiera un frente ideológico común, tan solo representan un antimarxismo, que es en sí mismo insuficiente. Sin embargo, Ortega halaga la actitud tomada por Alfonso XIII, un hombre que cumplió con su deber, en ese momento tan difícil de decidir optó por el exilio, aun, cuando tuvo la oportunidad de sacar el ejército a la calle y vencer militarmente al pueblo español. Pero el rey era consciente de que la monarquía estaba más que agotada, no quedaba nada.

“...Don Alfonso cumplió con su deber. Pudo perfectamente sacar el Ejército español a la calle para combatir al pueblo español, y es muy posible que hubiera logrado vencer militarmente a éste. Pero esa victoria no era una solución. Don Alfonso se encontró con que la Monarquía, por una u otras causas, había agotado todas sus reservas y no podía ofrecer a los españoles una solución. Mejor dicho, que sólo podía ofrecerles una: retirarse. Era el último deber nacional que podía cumplir un Régimen añejo que se ha gastado contra las esquinas de la historia...”<sup>929</sup>.

La República, dice Ortega que como Régimen que acaba de nacer, debe defender sus posiciones, no puede rendirse, la República ha llegado por el desgaste de la Monarquía, ha nacido un nuevo Régimen que hay que mantener:

“...Pero un Régimen naciente no se puede entregar, no tiene derecho a rendirse. Sobre todo, un Régimen que no ha sido <traído> por nadie, nadie tiene derecho a entregarlo. ¡*Amor fati!* ¡España, por una vez, agárrate bien a tu sino!

Nuestro homenajeador da fin a su artículo con ésta exaltación a la República, su obra política iniciada veintiséis años antes. Los acontecimientos que fueron sucediéndose en España y en Europa fueron imprevistos e inadmitidos para Ortega. En referencia a lo acontecido en nuestro país, la sublevación militar de julio de 1936, fue dirigida contra el Gobierno republicano que surgió de las elecciones celebradas en febrero de aquel fatídico año. El fracaso parcial del “golpe”, propició una no deseada Guerra Civil entre ambos bandos, que terminó con la derrota de la República. La victoria de los militares, supuso el establecimiento de un Gobierno dictatorial bajo el caudillaje del general Franco. Éste permaneció vigente en el país hasta su muerte el 20 de noviembre de 1975. Ésta sublevación militar, estuvo precedida por una anterior conocida como la *Sanjurjada*, un fallido golpe de Estado que se produjo en la madrugada del 10 de agosto de 1932, también contra la Segunda República. Fue liderado desde Sevilla por el general José Sanjurjo, en el que solo participó una parte del Ejército español, lo que supuso el fracaso prácticamente desde su comienzo<sup>930</sup>. ¿Por qué se produce la sublevación militar? Al margen de toda la problemática comentada, y en las que Ortega no compartía para nada, en el

<sup>928</sup> *¡Viva la República!*, op. cit. p. 285.

<sup>929</sup> *En nombre de la nación, claridad*, op. cit. p. 294.

<sup>930</sup> MIGUEL MAURA, “La Sanjurjada” en Joaquín Romero Maura, *Así cayó Alfonso XIII, Capítulo II*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2007, pp. 457 y ss.

lustro de permanencia que se desarrollaron gobiernos republicanos, además se producen otros acontecimientos que pasamos a comentar:

“...las grandes líneas de crédito del Banco de España a la economía bajaron para el conjunto del periodo a pesar de la tendencia de estancamiento de los negocios, por una parte, y de la serias presiones internas provocadas por las reivindicaciones sociales, por otra. Por tanto, si al implantarse la República durante sus primeros gobiernos, se produjo una expansión, a partir de 1932 las líneas de crédito fundamentales del Banco de España descienden, acentuándose la presión en los años 1934 y 1935. De hecho nos hallamos, pues, ante una política monetaria extremadamente deflacionista. Sin duda, esta política fue uno de los factores coadyuvantes del malestar social de la época y quizá de la guerra civil de 1936...”<sup>931</sup>

Hemos resumido el Régimen de Gobierno deseado por Ortega, la República, e incluso algunos rasgos específicos de su desarrollo. Así pues, para finalizar éste capítulo que hace referencia asimismo a la política territorial que el madrileño deseaba, diremos; que una vez tomada la decisión por Ortega y sus compañeros de disolver la Agrupación al Servicio de la República, llegamos a la conclusión de que nuestro autor es todo un insigne intelectual que no tuvo más remedio que poner sus conocimientos al servicio de la política, con anterioridad en más de una ocasión comentó encontrarse en política de paso por la misma, y debido a las circunstancias que estaba atravesando España<sup>932</sup>.

Ortega tiene en mente desde su juventud, tres objetivos fundamentales: la reforma constitucional, la descentralización del Estado y la necesidad de emprender una reforma social. Y parece claro que con la llegada de la República aquel 14 de abril de 1931 y la aprobación de la Constitución Española el 9 de diciembre del mismo año, estos deseos quedaban respondidos:

“...y se acordó no acudir al cuerpo electoral con aspiraciones de grupo político [...] La República está suficientemente consolidada para que pueda y deba comenzar en ella el enfrente de las opiniones...”<sup>933</sup>.

Cuando el egregio filósofo intervino aquel 25 de septiembre de 1931, con su discurso en las Cortes constituyentes, lo hizo rebatiendo las propuestas de aquellos grupos políticos, pretenciosos de que el Estado se constituyera en una república federal. Ortega argumentó que una federación consiste en unir lo que está separado, y éste, no era el caso de España, una nación con muchos siglos de vida. Su discurso no dejó impasible a nadie, fue un discurso brillante, hecho por un hombre brillante, hasta el punto (aunque en la pág. 108 se hace referencia a las declaraciones de otros políticos) de manifestar el señor Sánchez Albornoz sobre el mismo:

“...Un maravilloso discurso de Ortega en una memorable madrugada echó por tierra el proyecto de república federal que patrocinaba la mayoría...”<sup>934</sup>.

Es decir, los diputados que conformaban las Cortes constituyentes, muchos de los cuales se calificaban a sí mismos como “jabalíes”, tuvo que explicarles Ortega las diferencias que existían entre autonomismo y federación en aquella madrugada del 26 de septiembre de 1936.

---

<sup>931</sup> RICARDO DE LA CIERVA, *Historia total de España*, Fenix, Madrid, 1997, p. 864.

<sup>932</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, *El Estado en Ortega y Gasset*, op. cit. p. 202.

<sup>933</sup> *Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación*, op. cit. p. 52.

<sup>934</sup> CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Mi testamento histórico político*, Planeta, Barcelona, 1975, p. 83.



Autonomía y federación, son dos conceptos diferentes; en el primero hay una sola soberanía (la del pueblo español en este caso), mientras que en el segundo, se aceptan otras soberanías que se asocian para formar una nueva:

“...Pues bien, confrontándolo con el autonomismo, yo sostengo ante la Cámara, con calificación de progresión ascendente hasta rayar en lo superlativo, que esos dos principios son: primero, dos ideas distintas; segundo, que apenas tiene que ver entre sí; tercero, que, como tendencias y en su raíz, son más bien antagonicos...”<sup>935</sup>.

Así continua explicando y exponiendo a la Cámara de lo que se preocupa el federalismo y la autonomía y la concepción de soberanía donde manifiesta que “es el origen de todo Poder, de todo Estado y, en él, de toda ley”<sup>936</sup>. Para un pueblo, pasar de ser un Estado unitario a un Estado federal, es una degradación:

“... Dislocando, digo, nuestra compacta soberanía fuéramos caso único en la historia contemporánea. Un Estado federal es un conjunto de pueblos que caminan hacia su unidad. Un Estado unitario que se federaliza es un organismo de pueblos que retrograda y camina hacia su dispersión [...] Ni vosotros ni yo estamos en esta fecha seguros de que el pueblo español, que se ha dormido esta noche dueño de una soberanía unida, sabe, sospecha, que, al despertarse, va a encontrarse su soberanía dispersa. No; eso no...”<sup>937</sup>.

Y quien puede prever que mañana no se de las circunstancias y hasta la posibilidad que las regiones convertidas en Estados federados se subleven e invoquen su fracción de soberanía, a ello responde Ortega:

“...lo que creo es que no podemos plantear la cuestión de la reforma de España, especialmente por el problema que nos trae Cataluña, en términos de soberanía, sino buscar un área menos estremecedoras, pero mucho más amplia, el área del más extenso, pero más estricto autonomismo [...] y ofrece un horizonte ilimitado de libertad [...] un horizonte infinito de libertad y de holgura al movimiento. Ahí está, señores, la solución, y no segmentando la soberanía, haciendo posible que mañana cualquiera región, molestada por una simple ley fiscal, enseñe al Estado, levantisca, sus bíceps de soberanía particular...”<sup>938</sup>.

De esta forma, ultimando su discurso, advierte a la Cámara:

“...Vais a resolver sobre algo que representa la raíz cósmica, ultrajurídica, y últimamente vital de la realidad española; vais a decretar sobre la soberanía...”<sup>939</sup>.

Transcurre el mes de mayo de 1932, la Constitución Española aprobada por las Cortes se encontraba en novedosa actualidad de ejercicio, y aun el “caso catalán”, continuaba con su nacionalismo. Ortega con las ideas muy claras, mantuvo un enfrentamiento dialectico con del diputado de Izquierda Republicana de Cataluña Lluís Companys, éste le acuso, como suele ser normal de los nacionalistas con quienes se oponen a sus planes, de anticatalán, y nuestro autor con el valor y la honestidad que le caracterizaba, le decía:

---

<sup>935</sup> *Federalismo y autonomismo, (Discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1931), (1931), IV, p. 833.*

<sup>936</sup> *Ibid.* p. 834.

<sup>937</sup> *Ibid.* pp. 835-836.

<sup>938</sup> *Ibid.* p. 836.

<sup>939</sup> *Ibid.*

“...Los altercados parlamentarios de más efectiva gravedad fueron provocados por vuestras exigencias de embutir vuestro Estatuto particular en el cuerpo, genérico y para todos, de aquella ley fundamental, cuerpo que nos obligasteis a retocar y deformar por vuestro empeño de que la Constitución española fuese la prefigura y matriz del Estatuto catalán. La hora más dramática que aquí hemos vivido, la más peligrosa para la República, se debió a este inmoderado afán vuestro por no querer adaptaros a la política general de la República, sino exigir, sin claros títulos para ello, que la política republicana se adaptase a vosotros...”<sup>940</sup>.

El filósofo madrileño no podía permanecer en silencio, reprochó a los catalanistas su desagrado después de estar aprobado por la Cámara el Estatuto catalán. Sin embargo, Ortega abogaba de continuo por mantener un espíritu de unidad, que reinase la concordia no solo entre los ciudadanos sino también entre sus representantes, y así lo manifiesta muy anteriormente cuando refiriéndose en su obra *Mirabeau o el político*, dice: “La política de Mirabeau, como toda auténtica política, postula la unidad de los contrarios”<sup>941</sup>. Un intelectual que con su resiliencia luchaba por una España libre y democrática, sin prerrogativas ni ventajas para nadie. No estoy autorizado para decir el que más, pero sí diré, que Ortega es uno de los intelectuales que más se resistieron a la Restauración y que más se esforzaron por la llegada de la República, junto es verdad, a otros intelectuales de su tiempo. Su pensamiento sigue tan vivo y tan fuerte, que como ya se ha dicho en anteriores ocasiones se encuentra de “rabiosa” actualidad a los 61 años de su muerte. De forma clara, sirvió de ejemplo a aquellos hombres abnegados que con su coherencia, generosidad y honradez, fueron capaces de poner en marcha la nave española con un virtuoso hacer durante la Transición de 1975. Después de haber pasado prácticamente ochenta y cinco años de aquel debate sobre el Estatuto catalán, hay que repetir las palabras y el hacer de Ortega a los políticos que dicen ser republicanos y admiradores de la República. El pensamiento político de Ortega, debe servir a nuestros políticos y a nuestros jóvenes, como ejemplo de incondicional dedicación, amor y abnegación de un hombre al servicio de España, su principal circunstancia.

### 3.9. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN ORTEGA.

No se puede hablar de religión en Ortega, uno de los principales temas debatidos durante la etapa constituyente de la II República, sin antes hacer un paréntesis histórico de la educación recibida durante su niñez. José y su hermano Eduardo, comienzan en octubre 1891 el bachillerato en el colegio jesuita de San Estanislao de Kotska en Miraflores de El Palo (Málaga)<sup>942</sup>. Por influencia de su abuela y su madre, que deseaban una educación religiosa impartida por ésta congregación,

---

<sup>940</sup> *El Caso catalán*, (1932), VIII, p. 547.

<sup>941</sup> *Mirabeau o el político*, op. cit. p. 208.

<sup>942</sup> “Aprendió las primeras letras con don Manuel Martínez; asistió después al Colegio de don José del Río y Labandera y desde los años de su infancia dio pruebas de dedicación y extraordinarias aptitudes para el estudio [...] El último año del Bachillerato no lo cursó Ortega en la escuela de Miraflores de Palo, preparó por su cuenta las materias y el 23 de octubre de 1897 (a los 14 años de edad) obtuvo el título de bachiller en el Instituto de Málaga”. Cfr: FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedad es de Ortega y Gasset*, Fonda de Cultura Económica, México, 1959, p. 31-32

decidieron su matriculación en el internado de la Costa del Sol, al no ser del agrado familiar el colegio madrileño de Chamartín<sup>943</sup>.

Ya en el centro malagueño, el jesuita padre Gonzalo Coloma, fue el artífice y verdadero maestro de los despabilados jóvenes, “de quien recibía clases extraordinarias”<sup>944</sup>. El religioso, se preocupó tanto por la educación de ambos hermanos, que les introdujo incluso en la lengua clásica griega que había dejado de ser impartida en el centro. El místico, de vastos conocimientos y buen estilo pedagógico, les enseñaba oficialmente Historia Universal. En contra de sus deseos, el padre Coloma se ve apartado de la asignatura por él escogida. Sus superiores le endosan la docencia del Álgebra, materia que nuevamente debe prepararse. La asignatura de Historia, le es encomendada su impartición al padre Barba. El nuevo religioso, junto con los novicios más destacados en la carrera eclesiástica, eran los encargados ahora, de la enseñanza en el instituto. De tasados conocimientos, los nuevos educadores impartían una enseñanza que dejaba mucho que desear, de calidad muy escasa y limitándose rigurosamente a las explicaciones de los libros de textos. Sin embargo, destacaba la capacidad memorística de Ortega y su hermano, razón más que suficiente para que ocupen los pupitres preferentes en la tarima junto al profesor, y frente al resto de los alumnos. Éstos espacios, estaban reservados a los llamados “emperadores”<sup>945</sup>, título que se “concedía” a los alumnos más destacados de clase<sup>946</sup>. A la metodología educativa de éstos religiosos, Ortega la denominó como “el artefacto enredoso de la pedagogía jesuítica”<sup>947</sup>.

La constreñida moral católica practicada en la época, que le es inculcada durante su periodo formativo, será reemplazada por una moral de más amplio espectro, donde los problemas de la fe quedarán resueltos. Solucionado el problema moral, emergerá una nueva inquietud que nada tiene que ver con aquel, como es: la vivencia religiosa.

Una vez que ha cursado el bachillerato, en noviembre de ese mismo año comenzó “sus estudios universitarios en el Internado de Estudios Superiores de Deusto llevando a un tiempo materias de Derecho y de Filosofía”<sup>948</sup>, donde se encuentra con el todavía (aún no había colgado los hábitos) jesuita Julio Cejador, que le enseña griego. Más tarde se desplaza a la Universidad Central de Madrid para terminar doctorándose en Filosofía y Letras<sup>949</sup> en el año 1904.

Ortega pasará en Málaga siete años de su vida que recordará con cariño, aunque su “aprendizaje de memoria”, nada provechoso, y la “disciplina monacal” nada educadora, implantada por los jesuitas, no le servirá para nada. Así, lo dejará manifestado cuando escribe a su amiga María Luisa Caturla en 1920, el filósofo le comentaba sobre su estancia en El Palo: “en primavera el

---

<sup>943</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 31.; “A los 8 años de edad ingresó a un Colegio Jesuita (en los primeros días de octubre de 1891) al que la familia de Ortega estaba estrechamente vinculada”. Cfr: FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedades de Ortega y Gasset*, op. cit. p. 31.

<sup>944</sup> *Ibid.*

<sup>945</sup> “En un ensayo de 1910 Ortega ha recordado estos años escolares, cuando fue durante “seis años emperador” en el colegio de Málaga. Cfr: *Ibid.*

<sup>946</sup> *Ibid.* p. 32.

<sup>947</sup> *Sobre los estudios clásicos* (1907), I, p. 117.

<sup>948</sup> “Fueron maestros de Ortega en Derecho en Deusto: el Padre Gonzalo Coloma (de Metafísica); E. Ugarte de Ercilla (de Historia de España); F. Echeverría (de lengua griega); y Julio Cejador (también de lengua griega). Cfr: FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedades de Ortega y Gasset*, op. cit. p. 32.

<sup>949</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 32.

mundo huele como una inmensa magnolia y la vida emborracha aunque esté vacía”. Del mismo modo, a su hermano Eduardo cuando se licenciaron de bachiller le comentó: “que se habían librado de una buena, porque de seguir allí habrían acabado siendo <autómatas> regidos por toques de campana<sup>950</sup>. Es decir, son recuerdos desagradables e igualmente los métodos pedagógicos empleados y su gestación intelectual<sup>951</sup>. Ortega ha de superar los exámenes en la Universidad de Salamanca, de la que depende oficialmente la de Deusto, y ello lo hace el 13 de mayo de 1898 ante un Tribunal en la que figuraba como vocal Miguel de Unamuno<sup>952</sup>. Posteriormente se traslada a Madrid donde se matricula en la Universidad Central simultaneando las carreras de Filosofía y algunas materias de la Derecho<sup>953</sup>.

Nuestro autor alcanza la licenciatura de Filosofía el 12 de junio de 1902. Comienza sus “pinitos” como escritor ese mismo año, lo hace en la revista *Vida Nueva*, más tarde en *Lecturas* y comienza a colaborar asiduamente en *Los lunes del Imparcial*<sup>954</sup>.

Finalmente, el 15 de diciembre de 1904, se doctora defendiendo su tesis que titula *Los terrores del año mil. Crítica de una leyenda*<sup>955</sup>.

Pero, regresando a su formación en Málaga, nos podemos preguntar: ¿Quién puede afirmar que la conducta de estos religiosos no tuvo nada que ver en la pérdida de fe que Ortega experimenta? ¿Cuántos conocidos y conocidas han cursado estudios en colegios religiosos, y se muestran agnósticos, ateos o no creyentes? ¿Quién no conoce a alguien que siente rechazo a todo lo relacionado con la religión? O bien, no es como decía Jesús y recoge el Evangelio: *Atan cargas pesadas, imposibles de soportar, y las echan sobre los hombros de los demás, mientras que ellos mismos no quieren tocarlas ni siquiera con un dedo*<sup>956</sup>.; *Pero Jesús dijo: ¡Ay de vosotros, maestros, maestro de la ley!, que cargáis a los demás con carga insoportables y vosotros ni siquiera con un dedo queréis tocarlas*<sup>957</sup>.

Ortega, parece despejar estas incógnitas cuando se refiere a la educación católica en su escueto ensayo *Sobre el Santo*:

“...Hemos sido educados en la fe católica –se lee en *El Santo*–, y al llegar a ser hombres, hemos aceptados sus más arduos misterios con un nuevo acto de libre voluntad [...] La Iglesia católica, que se proclama fuente de verdad, impide hoy la investigación de la verdad, cuando se ejercita sobre sus fundamentos, sus libros sagrados, las fórmulas de sus dogmas, su pretendida infalibilidad...”<sup>958</sup>.

---

<sup>950</sup> *Ibid.* pp. 32-33.

<sup>951</sup> FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedades de Ortega y Gasset*, op. cit. p. 32.

<sup>952</sup> “El Tribunal estuvo presidido por el Decano Santiago Martínez y formado además por el profesor José Banqué como Secretario. Cfr: *Ibid.*

<sup>953</sup> *Ibid.*

<sup>954</sup> *Ibid.* p. 33.

<sup>955</sup> *Los terrores del año mil. Crítica de una leyenda* (1909), I, pp. 263-314; “Formaron el Tribunal de examen los doctores: Juan Ortega y Rubio, presidente; Eduardo de Hinojosa, Cayo Ortega Mayor, Andrés Ovejero, vocales; y Alejo García Moreno, secretario. Cfr: FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedades de Ortega y Gasset*, op. cit. p. 33.

<sup>956</sup> *Evangelio*, Mateo: 23.4.

<sup>957</sup> *Ibid.* Lucas: 11.46.

<sup>958</sup> “Personas, obras, cosas. Sobre El Santo”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 21.

Al margen de lo expuesto, dejo estas reflexiones en el aire, para aquellos investigadores expertos y más eruditos en la materia, que puedan aclarar y despejar estos comportamientos del ser humano.

Centrándonos en la vida de Ortega como intelectual, aunque su obra es muy extensa, la cuestión de la religión no la aborda de un modo concreto, sistemático o en profundidad. La mayor parte de sus meditaciones sobre este tema se encuentran fundamentalmente en su juventud, pero siempre de modo subjetivo, es decir, concibiendo la religión como aseveración de la vida, fidelidad a uno mismo y a sus circunstancias. Un pensador que hace referencia, reflexión y comentarios a la cuestión religiosa cuando escribe: *La teología de Renan* (1910), *Venerables ironías* (1910), *Origen deportivo del Estado* (1924), *Dios a la vista* (1926) o *El poder social* (1927). Son artículos en referencia a la religión, hechas desde perspectivas muy diferentes, abordando temas como el de la situación de la Iglesia en España o la interpelación de un Dios laico por encima de las religiones, etc.

Como hemos visto, el intelectual madrileño no es insensible a la cuestión religiosa, y es cierto, que el tema no lo relega. El pensamiento orteguiano, achacaba a la Iglesia católica en la parte que le correspondía, la problemática española, su atraso científico y cultural con relación a Europa. Él, se lamenta del testigo recogido de sus antecesores, una herencia que carece de ideas, proyectos y virtudes públicas, anhelando para España su integración en Europa cuando escribía en *El Imparcial* el 27 de julio y el 10 de agosto de 1908 un artículo en dos partes titulado *Asamblea para el progreso de las ciencias*, donde decía:

“Lo propio acontece con Europa. Para unos Europa es el ferrocarril y la buena policía; para otros es la parte del mundo donde hay mejores hoteles; para aquellos el Estado que goza de empleados más leales y expertos; para otros el conjunto de pueblos que exportan más e importan menos [...] es lo que insisto en llamar diferencia específica de España con respecto a los demás pueblos de Europa [...] somos culturalmente insolventes[...] estamos inscrito en el libro negro de Europa [...] No hay en España ciencia, pero hay un buen número de mozos ilusos dispuestos a consagrar su vida a la labor científica...”<sup>959</sup>

Nuestro autor, recién cumplidos 25 años, escribe el comentado ensayo titulado *Sobre el Santo*. Transcurre el mes de junio de 1908, y muestra sus ideas religiosas, manteniendo un diálogo simulado con Rubín de Cendoya, personaje creado por él, donde mantiene un ficticio diálogo que, entre otras cosas dice:

“...Mas esta fórmula del futuro catolicismo, predicada en *El Santo*, nos hace pensar a los que vivimos apartados de toda Iglesia: si fuera tal el catolicismo, ¿no podríamos nosotros ser también algún día católico? [...] Yo no concibo que ningún hombre, el cual aspire a henchar su espíritu indefinidamente, pueda renunciar sin dolor al mundo de lo religioso; a mí, al menos, me produce enorme pesar sentirme excluido de la participación en ese mundo. Porque hay un sentido religioso, como hay un sentido estético y un sentido del olfato, del tacto de la visión [...]Pues si hay un mundo de superficies, el tacto, y un mundo de bellezas, hay también un mundo, más allá, de realidades religiosas...”<sup>960</sup>

---

<sup>959</sup> *Asamblea para el progreso de las ciencias* (1908), I, pp. 184-191.

<sup>960</sup> “Personas, obras, cosas. Sobre El Santo”. *El Espectador* (1916), op. cit. pp. 19-20.

Ortega es un agnóstico que, por las razones anteriormente expuestas, reconoce la necesidad de la religión, tal vez más necesaria para el pueblo que para el individuo, una necesidad que forma parte de la condición humana desde su origen, y que ha sido morada depositaria de la cultura, aunque al mismo tiempo, censura la discordancia que existe entre el dogma teológico y la ciencia:

“...los fanáticos cometerán tal vez la indelicadeza de pensar que esta simpatía nuestra hacia los modernistas no es sino el natural alborozo ante una enfermedad grave que sobrecoge a la Iglesia. Nada de eso: es mucho más noble y discreto el origen de nuestra simpatía. Una Iglesia católica amplia y salubre, que acertara a superar la cruda antinomia entre el dogmatismo teológico y la ciencia, nos parecería la más potente institución de cultura: esta Iglesia sería la gran máquina de educación del género humano...”<sup>961</sup>.

En este ensayo, Ortega hace una crítica a la Iglesia católica que pone de manifiesto la falta de fe que ésta tiene en sí misma. La Iglesia, que se autodenomina ministro de la vida, no deja emerger la vitalidad juvenil y sostiene sus vestigios achacosos que la sumergen en un mal que le llevarán a su expiración sin remedio. A todo esto, dice el filósofo, y a otras muchas cosas, atribuye a la Iglesia el “llevar a Cristo en los labios y no en el corazón” o “los labios de Cristo son con demasiada frecuencia complacientes con la codicia de los avaros” en referencia la forma de vida llevada por el clero<sup>962</sup>.

Durante sus años de mocedad, Ortega participa de un anticlericalismo que en un futuro muy próximo rechazará, diferenciando en todo momento el respeto por la religión y su repulsa hacia el catolicismo. De tal modo que nuestro autor plantea una revisión de nuestra fe y analiza con objetividad qué es religión, qué es Dios y, lo que no es. De esta forma, asignará lo divino como la parte de más belleza que posee el ser humano, y sobre la religión escribe:

“...Lo divino es la idealización de las partes mejores del hombre, y la religión consiste en el culto que la mitad de cada individuo rinde a su otra mitad, sus porciones ínfimas e inertes a las más nerviosas y heroicas...”<sup>963</sup>.

Una vez expuesta estas consideraciones, tratemos el tema político religioso en Ortega, la reforma educativa. Aunque él entiende que el atraso español y sus consecuencias se padecen en todos los sectores: científico, cultural, económico, político, etc. Centrándonos en el tema educativo, muestra su admiración a las ideas socialistas como avalistas de la defensa de la cultura:

“...El partido socialista es un partido cultural. El mejoramiento de la condición económica del obrero y hasta la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción no es un fin, sino un medio [...] es un método para el gradual mejoramiento de las condiciones del trabajo humano, tendente a ponerle al hombre en condiciones de ahondar más y más en la cultura, en el conocimiento de la vida y del universo...”<sup>964</sup>.

---

<sup>961</sup> *Ibid.* p. 20.

<sup>962</sup> *Ibid.* pp. 21-22.

<sup>963</sup> “Meditación del Escorial. A la mayor gloria de Dios”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 659.

<sup>964</sup> *Nuevas glosas* (1908), I, pp. 228-229.

Nuestro autor que se decanta crítico con la Iglesia, al mismo tiempo comenta el carácter de los españoles para justificar nuestro secular atraso en el que la ciudadanía se encontraba acomodada incluso con la religión, diciendo:

“...El lector puede satisfacer la curiosidad buscando en su Biblia el lugar. Pero sospecho que en muy pocas casas españolas existe una Biblia. Los españoles son muy <religiosos>, según oye uno decir todos los días; pero si solo ellos existiesen, Jehová se habría fatigado en vano inspirando su libro...”<sup>965</sup>.

Nuestro autor opina que el clero español ha dejado de tener poder, sobre todo poder social. Pero, al mismo tiempo, se desconoce la influencia que la Iglesia ejerce en la vida española. El pensamiento de Ortega sobre estas circunstancias, es acorde con el escaso poder que el clericalismo tiene *de facto*, mucha menos fuerza de la que se le asigna. De tal forma, que tiene que recurrir al Poder público para intentar aumentarla, siendo acogida de buen agrado por éste. Para ello, se acuerda supuestamente cierta dosis de legislación liberal, y maquinan una oposición ante el progreso o aumento de libertades. Pero el filósofo, sigue manteniendo que el poder social del clero y su influencia, es exigua comparada con la tenida en otros momentos de la historia española. Hay que aclarar, que estas manifestaciones de Ortega, se producen en el declive de la dictadura del general Primo de Rivera, donde la Iglesia comienza a perder su hegemonía en España, y es cuando escribe en el diario *El Sol*:

“...En cambio, parecería probable que en nuestra tierra el cura y sobre todo el alto clero, usufructuase un gran poder social. Sin embargo, no ocurre así, y el matiz de los hechos en este punto descubre un secreto de la dinámica nacional española, según ella es verdaderamente en el tiempo que corre...”<sup>966</sup>.

El filósofo madrileño, alineado con el pensamiento de Nietzsche sobre la formación de la patria, en alusión a su construcción, asigna esta responsabilidad a los hijos que son los que tienen esta misión de llevarla a cabo en la tierra, más que a los padres, y por tanto, a estos últimos son a los que hay que criticar el pasado y el presente. De ésta forma escribe sobre sobre “los dos patriotismos” en su obra *La pedagogía social como programa político*, que dice:

“...Para saber qué debiera mañana ser nuestra patria tenemos que sopesar lo que ha sido y acentuar sumamente los defectos de nuestro pasado. El patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos...”<sup>967</sup>.

En su crítica a los progenitores, Ortega recoge los numerosos argumentos que las opiniones sobre la idiosincrasia del carácter español nos muestran. Decía Kant que los turcos en su alusiones hacia España decían: “tierra de los antepasados”<sup>968</sup>, y continuaba exponiendo que acaso “los celtíberos fueran el único pueblo que adoraba la muerte”<sup>969</sup>.

---

<sup>965</sup> *Sobre el vuelo de las aves anilladas* (1929), IV, p. 239.

<sup>966</sup> *El poder social*, (1927), IV, p. 92

<sup>967</sup> “La pedagogía social como programa político, España, problema político”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 89.

<sup>968</sup> *Meditaciones del Quijote*, op. cit. p.758.

<sup>969</sup> *Ibid.* p. 759.

Sin lugar a dudas, en la época temporal de Ortega, aún continúa la sociedad española aferrada en el pasado, agobiada por una trasnochada moral religiosa dominadora, esa que él denomina “moral visigótica”, que al mismo tiempo dominaba el Estado<sup>970</sup>.

Estaba claro que la situación no podía mantenerse más tiempo, y la cultura se iba imponiendo a la religión, una nueva forma de persuasión se estaba imponiendo, era la razón que dominaba y no los sentimientos, y así lo expone cuando escribe en 1909; *La ciencia y la religión como problemas políticos*, la cultura se convierte en el poder espiritual naciente. Los dos (religión y cultura) poderes espirituales que luchan, uno por mantenerse y otro por instalarse, el futuro nacional:

“...Pero una nueva forma de convicción había ido ganando terreno, la convicción por razones y no por sentimientos: la convicción científica, la cultura...”<sup>971</sup>.

Nuestro autor está convencido y quiere demostrar que la cultura es más enriquecedora para la sociedad que la religión, pues lo que ésta pueda proporcionar, lo aporta la cultura más poderosamente:

“...Partíamos del problema español: hoy se disputan el porvenir nacional dos poderes espirituales: la cultura y la religión. Yo he tratado de mostraros que aquella es socialmente más fecunda que ésta y que todo lo que la religión puede dar lo da la cultura más enérgicamente...”<sup>972</sup>.

Aunque como ya hemos comentado, Ortega piensa que la Iglesia católica, una vez que supere la antinomia entre el dogmatismo y la ciencia, se convertirá en la institución más poderosa que eduque al ser humano. Sin embargo, es una Iglesia que permanece detenida, frenada en el pasado, incluidos los seminarios, que no han conseguido adaptarse a las nuevas ideas, en verdad porque no se ha querido aceptar, e incluso hasta el año 1800 no es retirado el índice de libros prohibidos por ejemplo:

“...procede que en el estudio de los astros, y de la electricidad, de los cuerpos químicos y de la geología, nadie hace ya intervenir los <ideales>, la ética ni la religión. Esta pulcra disociación no fue obra mollar. Ha costado siglos de lucha. Recuérdese que hasta después de 1800 la Iglesia no retira del índice, oficialmente, los libros en que se sostiene la mecánica copernicana...”<sup>973</sup>.

Pero al margen de todas las cuestiones, nuestro autor mantiene arraigado en sus adentros la máxima evangélica, y además lo hace en imitación del imperativo kantiano: “trata al prójimo como a tí mismo” cuando escribe:

“...El imperativo de Kant, en sus varios dictados, aspira a que los demás hombres sean para nosotros *personas*, no utilidades, *cosas*. Y esta dignidad de persona le sobreviene a algo cuando cumplimos la máxima inmortal del Evangelio: trata al prójimo como a ti mismo. Hacer de algo un *yo mismo* es el único medio para que deje de ser cosa...”<sup>974</sup>.

---

<sup>970</sup> *La moral visigótica* (1908), I, pp. 166-168.

<sup>971</sup> *Los problemas nacionales y la juventud* (1909), VII, p. 135.

<sup>972</sup> La pedagogía social como programa político, Teología social”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 101.

<sup>973</sup> *Las Atlántidas* (1924), III, p.763.

<sup>974</sup> *Ensayo de estética a manera de prólogo* (1914), I, p. 667.



Como se puede apreciar, Ortega sí le da valor a la religión y a la moral. Como todo ser humano, durante su trayectoria vital, la religión y la moral se encuentran dentro de él.

“...No se habla ahora de moral religiosa, que es el conjunto de virtudes para lograr un fin religioso, la exaltación en una vida transmundana, sino de la moral humana, que es el conjunto de virtudes para lograr un fin humano, a saber: <la vida más que vida que se pueda vivir>, en el mundo...”<sup>975</sup>.

Esto, no quiere decir que el filósofo madrileño aparte de él los valores que conlleva la religión, aunque instiga a la sociedad contra un Estado que se encuentra acomodado a los intereses particularistas de las clases sociales, llámense estas: ejército, aristocracia o Iglesia, solicitando el despertar de vivir su vida:

“...hostigad los intereses del obrero y del productor, trabadlos en sindicatos independientes, prontas a la defensa de sus afanes: despertad en el individuo y en los grupos la ambición de ser fuertes, de ser ricos, de ser suspicaces frente a la autoridad que abusa y el Estado que usa de ellos. Proclamad la supremacía del poder vital –trabajar, saber y gozar- sobre todo otro poder. Aprendamos a esperar todo de nosotros mismos [...] Para ello caminemos de pueblo en pueblo. Sembrándola de las virtudes teológicas, recorramos España...”<sup>976</sup>.

Por tanto, si analizamos el pensamiento de libertad e independencia con que el filósofo madrileño ha afrontado los temas religiosos, era previsible que dada la importancia que otorgaba a la pedagogía y a la educación, y el talante que mantenía frente a la Iglesia, no cogía de sorpresa a nadie que defendiera y luchara por una educación laica. Además, lo hace sustentándose en dos pilares como base de sus argumentos:

1º.- Una escuela laica instituida por el Estado, en contraposición de la confesional, para no dar lugar a una educación obligada a una pedagogía disociadora. Una “escuela laica quiere decir irreligiosa: jamás laico se opuso a religioso, sino a eclesiástico. Escuela laica es escuela sin Iglesia”<sup>977</sup>.

Teniendo en cuenta el pensamiento orteguiano, en un Estado socializado, todo es público, y la moral, más allá de lo privado, se convierte en moral pública y política, lo privado no existe. Por el contrario, es para Ortega antisocial la socialización de las ideas religiosas: “lo que ciertamente es antisocial es la Iglesia, la religión particularista”<sup>978</sup>.

2º.- Con estas puntualizaciones de Ortega sobre la educación, no queda excluida de ella la religión. Opina que debe estar presente en la pedagogía, en la justa medida de ser inconcebible un contenido religioso fuera de la visión científica<sup>979</sup>.

En tierras castellanas, Ortega manifiesta la compatibilidad que existe entre el respeto, la religión, la cultura, la seriedad, etc., con la alegría o el placer. El filósofo madrileño al respecto nos dice que, la vida adquiere sentido cuando se tiene como meta en ella no renunciar a nada, y de ésta manera nos estimula cuando escribe *Tierras de Castilla: notas de andar y ver*:

<sup>975</sup> *La Universidad alemana y la Universidad española* (1906), I, p. 72.

<sup>976</sup> *La nación frente al Estado* (1915), I, p. 838.

<sup>977</sup> *Catecismo para la lectura de una carta* (1910), I, p. 330.

<sup>978</sup> “La pedagogía social como programa político. La escuela laica”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 100.

<sup>979</sup> *Catecismo para la lectura de una carta*, op. cit. p. 330.

“...No, no prefiramos; mejor dicho, prefiramos no preferir. No renunciemos de buen ánimo a gozar de *lo uno y de lo otro*: Religión y ciencia, virtud y placer, cielo y tierra...Cierto es que hasta ahora no se han resuelto las antítesis; pero cada hombre debe pensar que es él el llamado a resolverlas...”<sup>980</sup>.

Ortega, se encuentra en Berlín, por aquellos años giraba visita a la ciudad el rey Alfonso XIII. El joven filósofo cubría como corresponsal de *El Imparcial* la visita del monarca español, y no desaprovecha la ocasión para reclamar para España una educación similar a la impartida en Alemania. Así decía su artículo publicado el 13 de noviembre de 1905:

“...Alemania es hoy la primera nación en el movimiento económico, pero sus hijos estudian en los gimnasios seis años de latín. Hasta que no sea llegado el claro día de primavera en que los publicistas y los oradores de café, los señores diputados y los arbitristas de afición se convenzan de que la cultura es algo que hay que tomar totalmente, y que imposible y estéril fraccionado, nada se habrá hecho firme en la cien veces comenzada peregrinación regeneradora...”<sup>981</sup>.

Para finalizar este apartado, ni que decir tiene que Ortega y Gasset no dejará pasar la visita de Alfonso XIII para denunciar en *El Imparcial* la organización de la educación alemana. El sistema educativo implantado en el país germano representa el nivel óptimo de instrucción pública que él desea para su país. Veintisiete años después de aquel artículo, aún persistirá el problema. En una “circular” firmada por J. Azcárate, como secretario por la minoría parlamentaria de la Agrupación al Servicio de la República presidida por nuestro autor, el 27 de enero de 1932, eran recogidas reivindicaciones dentro de sus apartados como: *Nación y trabajo*, *Economía nacional*, *Reforma agraria*, *La vida local*, *La Constitución*, *Cuestión religiosa*, *Sanidad* o *Duración de las Cortes*. En alusión a la religión, se manifiesta alineado con el poder nacional representado por el Estado, el cual debe certificar “el principio nacional” apartando cualquier atisbo de injerencia particular, en referencia a la situación de “privilegios políticos que gozaba la Iglesia en España”. Esta situación favorable a unos en detrimento de otros, daba lugar a una verdadera discordia dentro de la sociedad. Por ello se requiere un Estado laico, no “ateo sino simplemente nacional” donde se ha cerrado en falso las heridas producidas al no adecuarse a la nueva democracia. En la circular, se solicita dejar claramente definido la laicidad del Estado, reforzando este concepto, en las disposiciones legales que complementen a la Constitución<sup>982</sup>.

El apartado sobre la *Cuestión religiosa* de la “circular”, finalizaba exponiendo el deseo del “predominio de una enseñanza estatal”, a igual que el conseguido en otros países. Por ello, el deber continuador con firme eficacia por una “enseñanza del Estado”. Es decir, un “Estado docente”, que debía prevalecer, sobre las prerrogativas que en materia educativa gozaban las órdenes religiosas<sup>983</sup>.

---

<sup>980</sup> “La vida en torno. Tierras de Castilla, Notas de andar y ver”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 188.

<sup>981</sup> *El Rey de España en Alemania* (1905), I, p. 52.

<sup>982</sup> *Agrupación al Servicio de la República. Circular* (1932), V, p.105.

<sup>983</sup> *Ibid.*

### 3.10. LA REFORMA AGRARIA.

Entre los muchos temas abordados por Ortega, también reflexionó sobre la problemática agrícola española. La reforma agraria, en efecto, ocupó una parte importante del debate durante la etapa constituyente de la II República. Por ello, y por entender la importancia que en la actualidad mantiene este tema, sobre todo en Andalucía y Extremadura, donde con mayor frecuencia se ha dado las ocupaciones de tierras<sup>984</sup>, abordaremos esta cuestión. Estas ocupaciones, eran llevadas cabo por asociaciones, sindicatos del campo y sectores de partidos políticos de izquierda, haciendo renacer una serie de acciones que parecían de otra época, pero que están de novísima actualidad.

Al repasar la historia, las inquietudes primarias que se dan en España reivindicando “la tierra”, se manifiestan durante el periodo de la Ilustración. Fueron los gobiernos de este periodo, los primeros en la historia de España:

“...que promulgaron una serie de disposiciones legales tocantes al sector agrario que, consideradas en su conjunto, merecen con propiedad la consideración de una verdadera *política agraria*, esto es, un *corpus* legislativo dotado de coherencia interna que contempla la mayoría de los aspectos de la actividad agraria y que, además, persigue un objetivo identificable...”<sup>985</sup>.

Anteriormente, era muy extraño ver una norma legal emanada de un rey sobre el tema agrario, para ello se tenía que ver forzado y siempre por una causa puntual<sup>986</sup>.

Si nos remontamos al siglo XVI y XVII, “la despoblación rural y la decadencia de las actividades agrarias en las aldeas de Castilla”, dio lugar a los gobiernos de la época legislar el sector agrario. Los procuradores de las ciudades de castellanas, exponían en las Cortes la crisis del sector agrario.<sup>987</sup> Campomanes indicaba que la desigualdad se encontraba más en la producción de las tierras que en su pertenencia. Su coetáneo Pablo Olavide en 1768 decía lo siguiente:

“...Enseñarle al propietario sus ventajas, inclinándole sin violencia y con medios indirectos, pero eficaces, a que divida sus inmensos terrenos; que no labre sino lo que pueda labrar bien; que lo demás lo arriende de modo que pueda labrarlo bien el que lo arriende, y multiplicando los frutos se aumente su canon...”<sup>988</sup>.

---

<sup>984</sup> Ocupaciones de fincas y Palacios. Cfr: ABC, 7-7-1985, p. 68 (Madrid); 28-8-1986, p. 24 (Sevilla); 3-6-1990, p. 43 (Sevilla); 25-6-1993, p. 69 (Madrid); 9-8-2012, Portada (Sevilla); 11-8-2012, pp. 10 y 34 (Sevilla); 11-8-2012, p. 14 (Córdoba); 8-3-2013, p. 4 (Córdoba); 5-4-2013, p. 8 (Sevilla); 3-5-2013, p. 5 (Sevilla); 5-5-2013, p.35 (Madrid); 6-5-2013, p. 4 (Córdoba); 26-5-2013, Portada (Sevilla); 23-6-2013, p. 46 (Córdoba); 12-11-2013, p. 25 (Sevilla); 22-11-2013, p. 23 (Sevilla); 22-11-2013, p. 4 (Córdoba); 27-12-2014, p. 27 (Sevilla); 12-8-2016, p. 30 (Sevilla); 13-10-2016, p. 37 (Sevilla).

<sup>985</sup> ÁNGEL GARCÍA SANZ, “La Reforma Agraria de la Ilustración: Proyectos y resultados. El precedente del arbitrista agrarista castellano”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid, 1996. p. 161.

<sup>986</sup> Las normas emanadas “respondían siempre a situaciones muy concretas, coyunturales (malas cosechas y carestía, conveniencia de elevar el precio de “tasa” de los granos, escasez de pastos, excesivas roturaciones...etc.”. Cfr: *Ibid.* p. 172.

<sup>987</sup> *Ibid.* pp.172-173.

<sup>988</sup> *Ibid.* p. 177.

Más tarde, en la figura de Gaspar Melchor de Jovellanos<sup>989</sup>, uno de los intelectuales españoles más destacados del siglo XVIII<sup>990</sup>, “casi treinta años después, en 1795, Jovellanos insistía en los males de la gran propiedad por cuanto forzaba la separación entre dominio y cultivo”<sup>991</sup>

Si realizamos un análisis retrospectivo de la obra de Jovellanos, hay que decir en su haber que el *Informe de Ley Agraria* es “una de las obras de mayor relevancia de la historia del pensamiento económico moderno de España”<sup>992</sup>. La reforma agraria fue uno de los objetivos más importantes de este periodo, sin embargo no pasó de algún que otro decreto sin dar solución al problema<sup>993</sup>.

Más tarde, nos encontramos con la Constitución de 1812 y las Cortes de Cádiz en la “Isla de León”. Allí renace nuevamente la inquietud jovellanistas, donde los diputados gaditanos aprueban una Constitución que dará entre otras cosas por consumado, las formas arcaicas de la política agraria que imperaban del Antiguo Régimen<sup>994</sup>.

---

<sup>989</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos (Gijón, 5-1-1744; Puerto de la Vega, Navia, 27-11-1811). Escritor, jurista y político ilustrado español. Cursa sus estudios primarios y latín en Gijón, pasando a un colegio de Oviedo para hacer filosofía escolástica. Involucrados en los problemas educativos del país con la necesidad de cambiarlos por otros más racionales. En Ávila estudia leyes y cánones bajo la dirección de su obispo monseñor Velarde y Cienfuegos. Como becario se marcha a la Universidad de Alcalá, donde su estancia junto con la de Sevilla, fue uno de los periodos más gratos de su vida. En Sevilla permanece entre los años 1768-1778, le acompaña Cean Bermúdez, catalogando “después de Madrid y Vergara, Sevilla es por estos años el más importante centro del pensamiento ilustrado, gracias a la influencia del intendente Olavide”. En la ciudad hispalense estudió *Economía Política*, que le lleva a completar su formación. Entre 1778-1790, traslada su residencia a Madrid con traslado a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, manifestando su tristeza al dejar Sevilla. Campomanes en 1779 lo “lanza” dentro de la Corte (su protector se encuentra en la cumbre de su carrera política e intelectual). En 1790 se tiene que marchar a Asturias por “orden de Polier no era sino un destierro disfrazado”, y es en el Principado donde “llevará a cabo su mejor obra como político –el Instituto Asturiano-, al tiempo que compondrá el más importante de sus tratados doctrinales: el *Informe en el expediente de Ley Agraria*”. Entre 1801-1808, padece Jovellanos destierro en Mallorca. En Septiembre de 1808 es elegido diputado por la Junta Suprema de Asturias, regresando nuevamente a la política Cfr: MIGUEL ARTOLA, “Gaspar Melchor de Jovellanos” en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit., pp. 15-61.

<sup>990</sup> CARLOS MARTÍNEZ SHAW, “La cultura de la Ilustración”, en Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de España*, vol. VII, Edit. Planeta, Barcelona, 1989, p. 446.

<sup>991</sup> ÁNGEL GARCÍA SANZ, “La Reforma Agraria de la Ilustración: Proyectos y resultados. El precedente del arbitrio agrarista castellano”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 178.

<sup>992</sup> Jovellanos dio por terminado su *Informe* sin imaginar los sucesos que daría lugar, “la noche del 21 de abril de 1794 y tras dos años y medio de redacción”. El *Informe*, cuya lectura póstuma fue abundantísima, “cabe subrayar que la mayor parte de tales lecturas tuvieron lugar después del fallecimiento del autor, tras el homenaje y recomendación favorable de las Cortes de Cádiz”. Cfr: VICENT LLOMBART, “El Informe de Ley Agraria y su autor en la Historia del pensamiento Económico”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 105.

<sup>993</sup> MIGUEL ARTOLA GALLEGU, “Gaspar Melchor de Jovellanos”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. pp. 46-47.

<sup>994</sup> RAQUEL RICO LINAGE, *Constituciones Históricas*, Universidad de Sevilla, op. cit. pp. 19-70.

Las Cortes de Cádiz, adelantadas a su tiempo, recogían una serie de novedades “tras un intenso y complicado debate en el que salieron a relucir las distintas posturas de los diputados a favor o en contra de dicha medida” como<sup>995</sup>:

Abolición de los Señoríos.

Desvinculación de los mayorazgos.

Desamortización eclesiástica.

Pero, todas las reivindicaciones liberales, dieron al traste con el retorno del rey “Felón”, un monarca cuyas críticas negativas han sido unánimes. Sin la menor duda, Fernando VII ha sido el Borbón que peor trato ha tenido en la Historia de España por parte de los cronistas<sup>996</sup>. A partir de esta fecha, se suceden las reivindicaciones reformistas que son abortadas en la Década Ominosa (1823-1833) o segunda restauración del absolutismo<sup>997</sup>. Sin duda, es durante el reinado de Isabel II y la Regencia de María Cristina (1823-1839) donde el año de 1836, traerá a escena dos acontecimientos de vital importancia: primero, el Motín de los Sargentos o Motín de La Granja de San Ildefonso, que obliga a la soberana regente, al restablecimiento de la Constitución de 1812<sup>998</sup>. Éste hecho, situará en el Gobierno a los liberales progresistas presididos por José María Calatrava<sup>999</sup> y como titular en el Ministerio de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal<sup>1000</sup>; segundo, como titular en el Ministerio de Hacienda al ministro Álvarez Mendizábal, y con el beneplácito liberal, se realiza la expropiación forzosa de las propiedades agrícolas que la Iglesia y órdenes religiosas poseían. Una vez expropiadas, en subasta pública se ponían en venta y la recaudación era destinada al saneamiento de la deuda pública y a la financiación de la guerra carlista. Mendizábal, es catalogado en su negra leyenda, ser el máximo representante del anticlericalismo, utilizando la desamortización en beneficio de sus amigos<sup>1001</sup>.

Las tierras agrícolas afectadas por la desamortización, es en su mayoría adquirida por burgueses que propietarios de tierras cultivables solo explotaban pequeñas parcelas, de tal forma que

---

<sup>995</sup> Junto con estas aboliciones, se llevaron a cabo por decretos de las Cortes de Cádiz además: “abolición de las ordenanzas de montes y reparto baldíos y tierras comunales, y por otra, *las nuevas medidas legales para garantizar la libre disposición de la propiedad de la tierra y de sus productos*, tales como la libertad de arrendamientos y cercamiento de tierras...”. Cfr: PEDRO RUIZ TORRES, “Reforma Agraria y Revolución liberal en España”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. pp. 219 y 230.

<sup>996</sup> RAFAEL SÁNCHEZ MONTERO, *Fernando VII*. Arlanza, Madrid, 2001, pp. 11-18.

<sup>997</sup> JOSEP FONTANA i LÁZARO, *De en medio del tiempo: la segunda restauración española (1823-1834)*, Crítica, Madrid, 2006, pp. 341-365.

<sup>998</sup> JUAN FRANCISCO FUENTES, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868)*. Política y sociedad. Síntesis, Madrid, 2007, p.110.

<sup>999</sup> José María Calatrava Peinado (Mérida (Badajoz), 26-2-1781; Madrid, 17-1-1846), político y jurista, eminente jurisconsulto. Estudió Derecho en Sevilla cuando estalla la guerra frente a las tropas napoleónicas. Participó en las Cortes de Cádiz. Con el retorno de Fernando VII, es preso y encarcelado en Melilla. Tras el Motín de la Granja, es nombrado Presidente del Consejo de Ministros (1836-1837), posteriormente es designado Presidente del Tribunal Supremo (1840-1843). Cfr: JOSÉ DE OLOZAGA, *Don José María Calatrava*, Imprenta de José de Rojas, Madrid, 1865.

<sup>1000</sup> El profesor Tomás y Valiente decía sobre la desamortización: “las características siguientes: apropiación por parte del Estado y por decisión unilateral suya de bienes inmuebles pertenecientes a <manos muertas>; venta de los mismos y asignación del importe obtenido con las ventas a la amortización de los títulos de la deuda”. Cfr: FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *El Marco Político de la Desamortización en España*, Ariel, Madrid, 1989, pp. 12-15

<sup>1001</sup> JULIO CARO BAROJA, *Historia del anticlericalismo español*, Caro Raggio, Madrid, 2000, p. 180.

consiguen un aumento en la producción por ampliación de superficie cultivada y nunca por implantación de nuevas tecnologías, innovaciones técnicas, etc. De tal forma, que la reforma agrícola pretendida por los liberales, no consigue su objetivo, terminando en manos privadas grandes extensiones de terrenos que son verdaderos latifundios, donde la producción era deficiente pero, con abundante mano de obra<sup>1002</sup> (caso de Andalucía o Extremadura), y pequeñas propiedades, que sólo produce para el autoconsumo de su propietario, como es el llamado minifundios, con estudios actuales para para su racionalización<sup>1003</sup> (caso de Galicia o Submeseta Norte).

Par dar fin a este periodo, hemos de decir que los titulares de señoríos, se les permitieron la conservación de su propiedad territorial por “jurisprudencia posterior a la ley de 26 de agosto de 1837 [...] y transformación en propiedad privada”. Mientras que en Francia la revolución cambió radicalmente la propiedad territorial, en nuestro país, “la propiedad territorial subsistió y subsiste como estaba mil años antes”<sup>1004</sup>.

La Restauración trajo el atraso y el estancamiento de toda evolución agraria, como ya venía ocurriendo desde principios de siglo<sup>1005</sup>. Aunque si se observa entre los años 1906-1908, un “desafiante” afán de reforma que se materializa con la promulgación de distintas *leyes* para alentar la:

“...colonización de tierras baldías, el asocianismo agrario, la política hidráulica, la reorganización de los Pósitos, la reglamentación de la emigración exterior o la lucha contra la usura, seguramente porque al pánico tradicional de las clases dirigentes se añadía ahora la preocupación suscitada por la intensificación del éxodo rural...”<sup>1006</sup>.

El talante intransigente adoptado por los gobiernos donde grandes “reformistas” como el terrateniente Vizconde de Eza<sup>1007</sup>, o que decir del Conde de Romanones<sup>1008</sup>, ministro de

---

<sup>1002</sup> “Es cierto que a mitad del siglo XIX al latifundismo andaluz podría criticársele por la insuficiencia productiva, vistas sus potencialidades, pero no así por el empleo generado, pese al carácter extensivo del cultivo”. Cfr: ANTONIO MIGUEL BERNAL, “Latifundios, jornaleros y paro agrícola”, *Revista de Estudios Andaluces*, número 8, Universidad de Sevilla, 1987, pp. 67-86.

<sup>1003</sup> “Ante la nueva realidad socioeconómica y cultural de un nuevo mundo rural europeo globalizado que está comenzando a surgir, se presentan cambios positivos para las comunidades de estructura agraria minifundista y para las pequeñas explotaciones familiares, pero también negativos. ¿Sobra población ocupada en el sector agrario? ¿Es el minifundio una alternativa de vida de calidad para las familias rurales? ¿Cómo? Con el trabajo de investigación que estamos desarrollando pretendemos construir un novedoso modelo positivo de minifundio que llegue a valorar de forma real las ventajas y desventajas ante la conformación de una sociedad rural postproductiva y multifuncional”. Cfr: CARLOS FERRÁS SEXTO, y VARIOS, “El minifundio sostenible como un nuevo escenario para la economía gallega”, *Revista Galega de Economía*, vol. 13, números 1 y 2, Universidad de Santiago de Compostela, 2004, pp. 1-25.

<sup>1004</sup> RAFAEL GARCÍA ORMAECHEA, *Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*, Edit. Reus, Madrid, 1932, pp. 24 y 98.

<sup>1005</sup> RICARDO ROBLEDO HERNÁNDEZ, *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1993, pp. 88-94.

<sup>1006</sup> RICARDO ROBLEDO HENÁNDEZ, “Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/1939)”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 258.

<sup>1007</sup> Luis Marichalar y Monreal (Madrid, 1-1873; ídem. 27-12-1945), Político conservador, fue con Alfonso XIII ministro de Fomento desde el 11-6-1917 hasta el 1-11-1917 y de Guerra desde el 5-5-1920 hasta el 14-8-1921. Cfr: FRANCISCO DEL CAMPO GARCÍA, “El vizconde de Eza y la cooperación”, *Revista de Estudios Cooperativos* núm. 16, Madrid, 1968, pp. 27-29.

Fomento, gran terrateniente que se oponía ante cualquier medida que pudiera poner en peligro sus intereses particulares, encontrando el reformismo los obstáculos necesarios para no dar los resultados apetecidos<sup>1009</sup>.

Una vez hecho un ligero recorrido histórico sobre el tema que nos ocupa, retomemos nuevamente a nuestro autor. En su momento, catalogábamos a Ortega como un filósofo preocupado por los problemas de la vida, él también se interesó por la cuestión agraria. Nuestro autor, entre los puntos que trata en la Circular sobre la *Agrupación al Servicio de la República*, recoge su inquietud por la transformación del campo. Su encauzamiento debería de ser para el incremento de la “riqueza nacional”, lejos de particulares benefactores. Así constaba en la “circular” emitida por la minoría parlamentaria presidida por el filósofo madrileño,

“...La tierra debe pasar, sin atropellos, de manos parásitas e infecundas, a manos activas, expertas y eficaces. Al efecto, ha de alentar y dar seguridades para el porvenir a la gran masa de cultivadores directos que con su capital y su esfuerzo inteligente, han elevado a gran altura las producciones mas importantes del agro nacional, alentándolos para que bajo la dirección del Estado y colaborando con él lleven a cabo las magnificas posibilidades de la Agricultura española...”<sup>1010</sup>.

La reforma agraria reclamada por Ortega, estaba garantizada por el Estado, con la premisa orteguiana de conseguir alcanzar paralelamente una “elevación del nivel de vida”. Para el pensador la “elevación del nivel vida”, consistía en un mayor bienestar y el crecimiento cultural para las personas que tenían una relación directa con “la tierra”. De tal modo, se tendrían que revisar y adaptar la normativa social, para dar acogida en ella a todos los afectados<sup>1011</sup>.

Sin embargo, esta inquietud por la “tierra” le llega en uno de sus viajes que realiza a su casa de Córdoba para reponer su salud: “menguas de salud y el deseo de ahuyentar unos insomnios”, escribe al director de *El Sol*<sup>1012</sup>. En su misiva, Ortega le comenta el problema que se había generado en Pedro Abad con “rico labrador” diputado a Cortes, que llega a la capital en solicitud de protección de la Guardia Civil para él y otros “grandes propietarios”:

---

<sup>1008</sup> Álvaro Figueroa y Torres Mendieta (Madrid, 9-8-1863; ídem, 11-9-1950). Presidente del Consejo de Ministro desde el 14-11-1912 al 27-10-1913; desde el 9-12-1915 al 19-4-1917 y del 5-12-1918 al 15-4-1919. Así mismo fue presidente del Congreso de los Diputados desde el 15-6-1910 al 18-11-1912; presidente del Senado en 1923 que se disuelve. Desempeñó los Ministerios de: Gracia y Justicia desde el 22-3-1918 al 10-10-1918 y del 24-5-1913 al 13-6-1913; de Estado desde el 25-2-1916 al 30-4-1916; del 5-12-1918 al 15-4-1919 y del 18-2-1931 al 14-4-1931. “Las prácticas asentadas en la mayor parte de España ponían de manifiesto que la política discurra por otros cauces, los de las redes clientelares, necesarias como mínimo para orquestar el fraude (incluso para el Gobierno, que se servía de los caciques), e imprescindibles para asentar una influencia que no quedará al albur de la buena voluntad del ministro de Gobernación [...] Tras la acumulación de este tipo de comportamientos se translucía no sólo una forma de hacer política, sino también una manera de relacionarse con las instancias estatales, mediatizada por la amistad interesada de los poderosos. El resultado era una sociedad cruzada de arriba abajo por clientelas, que dieron su carácter al sistema político y fueron capaces de sobrevivir bajo la Dictadura de Primo de Rivera y durante la República hasta la Guerra Civil. El conde de Romanones fue elegido diputado por Guadalajara en las tres convocatorias electorales republicanas, pero esa ya es otra historia”. Cfr: JAVIER MORENO LUZÓN, “El conde de Romanones y el caciquismo en Castilla (1888-1923)”, *Revista de Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, núm. 16, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 145-166.

<sup>1009</sup> RICARDO ROBLEDO HENÁNDEZ, “Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/1939)”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 259.

<sup>1010</sup> *Agrupación al Servicio de la República. Circular*, op. cit. p. 103.

<sup>1011</sup> “...los obreros de la tierra, pequeños propietarios y colonos o simples braseros...”. Cfr: *Ibid*.

<sup>1012</sup> *El problema agrario andaluz*, (1919), III, p. 211.

“...Anunciaba además que Pedro Abad iba a quedar sin alcalde porque nadie se atrevía a ocupar el cargo. Los obreros –aseguraba- han llevado al extremo las exigencias irritadas. Ayer –añadió- se presentó un patrono a ellos y les dijo: <Tengo un cortijo de 150 fanegas a disposición del Sindicato>. Entonces un obrero replicó: <Perfectamente, el Sindicato tiene un azadón a la disposición de usted...”<sup>1013</sup>.

En esos días (marzo de 1919), la asociación sindical disfrutaba de unos 600.000 afiliados, donde llegaba en Andalucía un incipiente brote a principios de siglo del que quedaron “restos exánimes”. Sin embargo, es en la estación floral de 1918 cuando brotan con fuerza “por toda la margen izquierda del Guadalquivir”, con un aumento en otoño que se mantiene hasta nuestros días<sup>1014</sup>.

El pequeño campesino lo pasaba mal, el “pegujalero” se tenía que ayudar con jornales ganados en labranzas ajenas para poder subsistir. Las organizaciones sindicales, eran apolíticas, los sucesos ocurridos durante el “mitin republicano” celebrado en la plaza de la Monumental de Sevilla, así lo demuestran. El día 16 de marzo de 1919, en aquella plaza de toros, hoy inexistente, murieron por disparo dos personas asistentes al mitin<sup>1015</sup>.

“...son probablemente una expresión aguda de este temperamento. La tendencia, pues, es antiestatista. Según parece, llegaron a Andalucía semillas del sindicalismo catalán. Pero este presunto origen no explica nada [...] Llámese, pues, a la predicación catalana, más que semilla, pretexto. La caída del Kaiser y la liberación del campesino ruso son las dos imágenes hincadas en las cabezas andaluzas...”<sup>1016</sup>.

Para nuestro filósofo, el problema agrario andaluz, no era achacable al dicho “salarios y pan”, las necesidades padecidas por el campesino, llegaban arrastradas por otra serie de dificultades “sustanciales” que ningún otro país padecía. Un problema que él cataloga como “no esencialmente económico” y sí jurídico:

“...Acaso dentro de pocos meses se alcen en la bética campiña cien mil hombres blandiendo con guerrero frenesí los pacíficos bieldos. Pues bien, esos hombres hostiles no pedirán pan, pedirán ¡tierra!<sup>1017</sup>.

Cuando nuestro autor escribe sobre la problemática agrícola andaluza, lo hace con una clarividencia que da la sensación de que lo está haciendo hace unos minutos. Los problemas expuestos son los mismos que suceden hoy en día, no se pide “pan”, se ocupa una finca, un cortijo y se pide ¡tierra! La situación no ha variado, el latifundio sigue existiendo y los grandes terratenientes, principalmente en Andalucía y Extremadura perduran. Al comenzar este apartado, dejamos entrever las ocupaciones que asociaciones, sindicatos del campo y algún que otro partido político, siempre de izquierda (Sindicato Andaluz de Trabajadores “SAT”, Sindicato de

---

<sup>1013</sup> *Ibid*, pp. 212-213.

<sup>1014</sup> *Ibid*, p. 213.

<sup>1015</sup> Se daba la circunstancia que en la citada plaza no hubo cogida ni muerte de ningún torero, sin embargo “con la presidencia de Martínez Barrios, y Lerroux, entre otros, un individuo se ensalzó en discusión con otros y aniquiló a dos de los asistentes huyendo saltándose el burladero”. Cfr: *Blanco y Negro, ABC*, 23-3-1919, p. 13 (Madrid).

<sup>1016</sup> *El problema agrario andaluz*, op. cit. p. 213.

<sup>1017</sup> *Ibid*, pp. 213-214.



Obreros del Campo “SOC” o afiliados y simpatizantes de Izquierda Unida “IU. LV-CA” o Partido del Trabajo de España “PTE”) continúan con acciones de ocupación<sup>1018</sup>.

En el pensamiento de Ortega, prevalecía el trabajo sobre el capital, y con preferencia de adaptación en tierras de “regadíos en las extensas zonas de las obras hidráulicas construidas o por construir”<sup>1019</sup>.

En principio, la República continuó aplicando la política económica que se aplicaba desde el periodo de gobierno de Berenguer-Aznar, “discutible pero política económica al fin”.<sup>1020</sup> Al pesar de disponer de un novísimo Consejo de Economía Nacional, no se consiguió una visión general de conjunto en política económica. El Consejo disponía de prestigiosos “hacendistas” encabezados por el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto. Éste luchó contra la evasión de capitales, para libre disfrute, puso a disposición del pueblo la Casa de Campo y el Campo Moro, luchó por la estabilización de la peseta, etc., pero, no pudo organizar en serio la política económica del país, todo, debido al “cambio abrupto y despectivamente de cartera al término de la etapa provisional-constituyente” que Azaña le impuso<sup>1021</sup>. Ante las incumplidas promesas, el campesinado español entró en acción:

“a fines de diciembre de 1931, y la primera semana del año nuevo contempló las dos primeras revueltas campesinas importantes: una matanza de guardias civiles en la población de Castilblanco, situado simbólicamente cerca de la conjunción de Extremadura, la Mancha y Andalucía, y una dura represalia de la Guardia Civil en el en el motín de Arnedo, industriosa villa riojana”<sup>1022</sup>.

Finalmente, el 9 de septiembre de 1932 se promulga la *Ley de Reforma Agraria de España*, uno de los objetivos a alcanzar y también más deseados de la Segunda República. El radical ministro de Agricultura Marcelino Domingo<sup>1023</sup>. Impulsador de una Ley, que en una perspectiva distinta a las propuestas de nuestro autor<sup>1024</sup> y muy discutida (a veces por los partidos de izquierda y otras por los partidos de derecha), pretendía solucionar las grandes

---

<sup>1018</sup> “En Andalucía occidental los conflictos en el mundo rural se plantearon, tanto a finales del Antiguo Régimen como durante el periodo de la revolución liberal, como una lucha por la tierra entre el reducido sector de grandes propietarios y arrendatarios que sacaba un enorme beneficio de su monopolio y el campesinado con apenas un pequeño trozo de tierra y un jornal si encontraba trabajo”. Cfr: PEDRO RUIZ TORRES, “Reforma Agraria y Revolución liberal en España”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 231.

<sup>1019</sup> *Agrupación al Servicio de la República. Circular*, op. cit. p. 103.

<sup>1020</sup> RICARDO DE LA CIERVA, *Historia total de España*, op. cit. pp. 852-854.

<sup>1021</sup> *Ibid.*

<sup>1022</sup> *Ibid.*

<sup>1023</sup> Marcelino Domingo Sanjuán (Tarragona, 26-4-1884; Toulouse (Francia), 2-3-1939), maestro, periodista y político. Hijo de un guardia civil sevillano y madre tarraconense, inicia su carrera política en 1909 como concejal en el Ayuntamiento de Tortosa. Su actividad política fue aumentando durante el periodo de la Restauración y posteriormente en la Dictadura de Primo de Rivera. Ejerció la titularidad en distintos ministerios (Instrucción Pública y Bellas Artes, Agricultura, Industria y Comercio). En 1929 junto con Álvaro de Albornoz fundan el Partido Republicano Radical Socialista. Cfr: MERCEDES SAMANIEGO BONEU, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1977, pp. 71-85

<sup>1024</sup> En la votación parlamentaria para aprobar la Ley de Bases de la Reforma Agraria de 9 de septiembre de 1932, el resultado fue: 318 votos a favor; 19 en contra y 130 abstenciones, una de ellas perteneciente al diputado José Ortega y Gasset. Cfr: Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Ley de Bases para la Reforma agraria, Base 1ª, párrafo 1º. DSC, nº 149, Apéndice 3º, 05/04/1932.

desigualdades sociales existentes<sup>1025</sup>. Los latifundios que se daban principalmente en Andalucía y Extremadura, eran provocadores de estas diferencias de clase que no fueron evitados por la Ley.

La aplicación de la Ley fue pausada, de tal forma, que ocasionó la emisión del *Decreto de Intensificación de Cultivos* de fecha 22 de octubre de 1932. El precepto aprobaba la ocupación temporal de aquellas tierras cultivables que no hubieran sido arrendadas y que estuvieran dedicadas solo al ganado, afectando a la mitad Sur de la península Ibérica<sup>1026</sup>.

Ni la Ley, ni el Decreto complementario para paliar la lenta aplicación de aquella, produjeron los resultados apetecidos. La decepción y el fracaso producido, dio lugar a manifestaciones de jornaleros y sindicatos. En los años de 1933-34, la afiliación a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), experimentó una crecida considerable y se colocaba junto a la CNT, organización confederal que siempre se opuso a la reforma al no considerarla revolucionaria<sup>1027</sup>. A todas estas cortapisas, hay que añadir una serie de obstáculos de los grupos conservadores que, se sumaron inmediatamente contra la Ley en acciones como la unión de las derechas y los grupos de oposición a la República; la creación de la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rusticas; la Minoría Agraria que obstruía los debates en el Parlamento; la celebración de una Asamblea Económica-Agraria en marzo de 1933 de patronos y partidos conservadores, etc. En definitiva, una serie de acciones (junto con el voto femenino, como anteriormente se ha puesto de manifiesto) que dieron la victoria a los partidos de centro-derecha en las elecciones del 19 de noviembre de 1933<sup>1028</sup>.

Posteriormente, y aprovechando una remodelación gubernamental, ya como ministro de Agricultura Nicasio Velayos<sup>1029</sup>, formando parte en el gabinete presidido por Alejandro Lerroux en abril de 1935. Velayos, con intereses propios como parte del Partido Agrario y adinerado propietario, reforma y presenta a las Cortes una nueva *Ley para la Reforma Agraria*, de fecha 1 de agosto de 1935.

La nueva *Ley para la Reforma Agraria*, tuvo una muy corta duración, era claro que el régimen dictatorial que se iba a imponer no dejaría resquicio alguno que estuviera “aparejado” a la República:

“...Cuando los <movimientos de espuelas y sables en ciertos cuartos de banderas> de los que se habló en las Cortes en la noche del 1 de julio, se materializaron semanas después, la

---

<sup>1025</sup> JULIO GIL PECHARROMÁN, *La Segunda República Esperanzas y frustraciones*, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 1997, pp. 51-54.

<sup>1026</sup> *Ibid.* p. 56.

<sup>1027</sup> *Ibid.*

<sup>1028</sup> *Ibid.* p. 57.

<sup>1029</sup> Nicasio Velayos (Cardeñosa (Ávila), 14-12-1877; Ávila, 21-6-1951). Abogado y político, perteneciente al Partido Agrario Español, desempeñó la cartera de Hacienda desde el 6-5-35 al 25-9-35. Ministro apodado como “el Gorgojo”. Cfr: JOSÉ M. TORIBIO CUENCA y SOLEDAD MIRANDA GARCÍA, “Sociología de los ministros de la II República”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1971, pp. 53-86.

reforma agraria se vio obligada a avanzar por unos derroteros imprevistos por los legisladores republicanos, por más que se quisiera dar normalidad a la situación...”<sup>1030</sup>.

A partir de aquel verano de 1936, se vieron truncadas toda esperanza de reforma, “había que destinar la mayor parte del producto nacional a la guerra”, circunstancia que incidirían negativamente en las inversiones que había que dedicar a la temas civiles o alimentarios. Al mismo tiempo, surgieron otras dificultades. Como la deficiente producción de trigo que se daba en todo el territorio nacional durante la República, esto, favoreció durante el periodo bélico un mercado negro que obstaculizaba el suministro del cereal a la población civil y militar. Juan Negrín, presidente del Consejo de Ministros decía al respecto:

“...la mayor parte de la zona triguera, las zonas ganadera y lechera, en manos de los rebeldes. Año y medio de guerra, que ha producido el inevitablemente empobrecimiento de nuestra Patria. Un primer año casi de caos y desbarajuste económicos, en que, a manos llenas, se despilfarraron, destruyeron y desaparecieron, por apropiación indebida –llamémoslo así– riquezas y reservas acumuladas durante lustros [...] Todo lo mencionado, agravado por una perturbación e insuficiencia de los transportes marítimos y terrestres como consecuencia de la lucha...”<sup>1031</sup>.

Al margen de todo lo ocurrido, Robledo Hernández mostró su extrañeza ante el hecho de que “la orden ministerial de legalización temporal de colectividades de julio de 1937”, no tenga el tratamiento de “revolución agraria”. En definitiva, el Instituto de Reforma Agraria en su informativo de febrero de 1938, indica cinco fechas de significativa importancia, ella eran<sup>1032</sup>:

8 de agosto de 1936: “Intervención de las tierras abandonadas”.

15 de septiembre de 1936: “Creación de los Comité Agrícolas”.

7 de octubre de 1937: “Expropiación y entrega a los campesinos de la tierra de facciosos”.

10 de agosto de 1937: “Suspensión del pago de rentas (moratorias de un año)”.

27 de agosto de 1937: “Creación de cooperativas Agrícolas”.

Estos decretos, se promulgaron por considerarlos correctores de aquellos problemas que originaron el abandonos de tierras en explotación, tanto por parte de propietarios como de arrendatarios, “continuándose la línea del Decreto de 20 de marzo de 1936”<sup>1033</sup>.

El caos estaba garantizado, el “golpe” había dividido a un país donde la sublevación se “justificaba” con la excusa del camino tomado por la República. Esto no era la solución, y muchísimo menos lo era la guerra. Ortega no estaba de acuerdo ni con lo uno, ni con lo otro. Por un lado, en la “España republicana” impulsada por las manifestaciones continuas del campesinado, se trataba considerablemente la reforma agraria, siempre sembrada de obstáculos

---

<sup>1030</sup> RICARDO ROBLEDO HENÁNDEZ, “Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/1939)”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. pp. 318-319.

<sup>1031</sup> *Ibid.* p. 321.

<sup>1032</sup> *Ibid.*

<sup>1033</sup> *Ibid.* p. 322.

que obstaculizaban la gestión de los gobiernos “transitorios”. Por otro, la “España nacional”, que prontamente derogó toda norma republicana e inmediatamente situó su “cuartel general” en Burgos. El 24 de julio de 1936 constituyó la “Junta de Defensa Nacional”, organizada por los militares que fracasaron en el golpe de Estado contra la República:

“...Entre los objetivos inmediatos de las autoridades nacionales destacó pronto su deseo de restablecer en el campo el orden anterior a la República, paralizando la reforma agraria y sofocando la revolución campesina...”<sup>1034</sup>

Como ya hemos dicho, la Dictadura llegada, eliminaría hasta los últimos resquicios de “olores” republicanos. Es más, se suprimiría el Instituto de Reforma Agraria, con la intención pretendida de volver a la “normalidad” anterior a las elecciones de abril de 1931. La tarea no fue fácil de realizar, la firme decisión de expulsar a los yunteros hubo que demorarla hasta la recogida de la cosecha, aplazando para el siguiente año la ejecución de todos los planes<sup>1035</sup>.

En definitiva, la “contrarreforma agraria” apoyada por las fuerzas que se situaron junto al golpe de Estado, mantenían intereses opuesto a cualquier variación que se legislara sobre el agro. Al margen de las diferencias existentes entre los aliados del “bando nacional”, ocasionados por las reparticiones de tierra, contó con el apoyo de los falangistas y la J.O.N.S., que sin duda, fue fundamental su colaboración para mantener la idea de llevar a cabo una profunda revolución agraria, “más radical” que la promovida por el gobierno de la República<sup>1036</sup>. Lo cierto era, que ni la propia Falange tenía claro cómo se iba a acometer la reforma, aunque la dubitación del nuevo gobierno no impediría que se llevara a cabo la idea, al mismo tiempo se encargaba de airear su pronta implantación<sup>1037</sup>.

Cuando, el 30 de enero de 1938, es nombrado titular del Ministerio de Agricultura el falangista Raimundo Fernández-Cuesta<sup>1038</sup>, ya pensaba en la reforma agraria que se tenía que hacer, así lo expresa un discurso en el mes de marzo del mismo año cuando dice:

“...Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecho con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirado no en móviles políticos, populacheros de galería ni de persecución de nadie [...] no se podrán devolver a sus antiguos propietarios las fincas hoy incautadas, pues ello sería tanto como prejuzgar nuestros proyectos y poner

---

<sup>1034</sup> CARLOS BARCIELA, “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 352.

<sup>1035</sup> *Ibid.* p. 353.

<sup>1036</sup> *Ibid.* pp. 354-355.

<sup>1037</sup> *Ibid.* pp. 355-356.

<sup>1038</sup> Raimundo Fernández-Cuesta (Madrid, 5-10-1896; ídem, 9-7-1992). Estudió Derecho en la Universidad Central de Madrid, accedió al Cuerpo Jurídico de la Armada y al notariado. Cfr: GONZALO REDONDO, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939: La Guerra Civil, 1936-1939*, Ediciones Rialp, Madrid, 1993, p. 369; Amigo personal de José Antonio Primo de Rivera. Cfr: PHILIP REES, *Biographical Dictionary of the Extreme Right Since 1890*, Simon & Schuster, 1990, p. 124; Colabora en la formación de la Falange Española, instituida a finales de 1933. Con la unión de Falange con la Junta Ofensiva Nacional Sindicalista en 1934, hacen Fernández-Cuesta el nuevo secretario general. Cfr: FRANCISCO J. ROMERO SALVADÓ, *Historical Dictionary of the Spanish Civil War*, The Scarecrow Press, 2013, p. 130.

en la calle a los campesinos que las trabajan y que lo hacen precisamente por su afecto a nuestro movimiento...”<sup>1039</sup>.

Todo lo que iba sucediendo parecía normal, sin embargo, el retorno de las tierras a sus antiguos propietarios fue causa de problemas irracionales. Éstos, ejercieron represión violenta contra los colonos, los yunteros y los jornaleros, donde no solo creían ser dueños de las tierras, sino que se apropiaron de aperos, instalaciones, ganado, cosechas, etc. que no les pertenecía. La nueva Dictadura propagaba la protección del colono y del resto de trabajadores, pero la realidad era totalmente distinta, no solo se llegaba la castigo físico, sino que en determinadas ocasiones se aplicaba el desahucio<sup>1040</sup>.

En octubre de 1939, se crea el Instituto Nacional de Colonización<sup>1041</sup>, dependiente del Ministerio de Agricultura, su finalidad consistía en reorganizar y reactivar el sector agrícola para conseguir una mayor producción, pero:

“...La política de colonización fue una caricatura de reforma agraria y, por lo tanto, no hay ningún motivo para suponer que el resultado de una política basada en un escrupuloso respeto a la propiedad tuviera como resultado una redistribución de la tierra...”<sup>1042</sup>.

Hasta aquí, y a grandes rasgos, lo que dieron de sí las “reformas” o “contrarreformas” que se consumaron en el sector agrícola hasta finalización de la Guerra Civil española. Las propuestas de Ortega en este sentido, quedaron frustradas. Su intranquilidad por las “cosas del campo”, le llevaron a promulgar una transformación que debería servir para el incremento de la “riqueza nacional”, lejos de particulares benefactores. Esta transformación, siempre bajo las directrices estatales, en coordinación y colaboración con él, se puedan llevar a buen fin las grandiosas “posibilidades de la Agricultura española”<sup>1043</sup>.

Se han promulgado muchas leyes, se han añorado muchos deseos, pero hoy por hoy se sigue planteando la idea orteguiana y “esos hombres hostiles no pedirán pan, pedirán ¡tierra!”<sup>1044</sup>, unas tierras baldías e improductivas que son muy “necesarias” para los terratenientes o latifundistas.

### 3.11. EL REGRESO DE ORTEGA.

Transcurre el año de 1932, la actividad y la acción política de Ortega se ven detenidas. Entre las causas que le fuerzan a ello hay dos especialmente determinantes: por un lado, el alineamiento con la violencia que toma la República, él no lo había previsto ni era partidario; por

---

<sup>1039</sup> CARLOS BARCIELA, “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 356.

<sup>1040</sup> *Ibid.* pp. 357-361.

<sup>1041</sup> Decreto de 18 de octubre de 1939. Cfr: *Ibid.* p. 363.

<sup>1042</sup> *Ibid.* p. 383.

<sup>1043</sup> *Agrupación al Servicio de la República. Circular*, op. cit. p. 103.

<sup>1044</sup> *Ibid.*, pp. 213-214.

otro lado, su delicada salud<sup>1045</sup>. Estos motivos, entre otros, fueron factores que acabarían desencadenando el abandono por parte de Ortega de la política activa.

A partir de esta fecha, su etapa vital retorna como en los años de mocedad, y se limita a su actividad docente y filosófica. Aunque nuestro autor no era hombre de homenajes públicos y así lo expone su hijo Miguel cuando dice:

“...No fue mi padre, sin embargo, un hombre amigo de recibir honores ni grandes homenajes, más bien huía de ellos. Dada su natural sencillez, no era algo a lo que él le concediera especial importancia. Además, por si esto fuera poco, estaba reñido con su gran sentido del pudor. Salvo la imposición de la Medalla de Ghoete, de la Legión de Honor, de la Medalla de Oro de Madrid, su doctorado *honoris causa* por la Universidad de Glasgow y su nombramiento como miembro de honor de la Academia Bávara de Bellas Artes, galardones que aceptó bien por lo que sentimentalmente podían significar para él o simplemente, porque no tuvo más remedio que hacerlo para no indisponerse con las instituciones o las personas que se los concedieron...”<sup>1046</sup>.

En Madrid asiste a dos actos de reconocimiento: primero, con motivo del IV aniversario de la República, le es impuesta el 14 de abril de 1935 la “Banda de la República”<sup>1047</sup>. Segundo, en marzo de 1936, es impuesta por el Ayuntamiento de Madrid la “Medalla de oro de Madrid”<sup>1048</sup>.

A los reconocimientos públicos que el egregio filósofo recibe, le seguiría en breve un nefasto acontecimiento. El “golpe de Estado” estaba próximo a estallar, el 18 de julio de 1936 da comienzo la no deseada Guerra Civil. Ortega se ve presionado por todas partes, ambos bandos tratan de satisfacer sus particulares diferencias con nuestro autor, y otras veces con violencia obtener su incondicional apoyo. Su delicada salud y gravedad le obligan a Ortega permanecer en la residencia de estudiantes, su domicilio particular. Como ya hemos comentado en el primer capítulo, el 30 de agosto 1936, junto con su familia organiza precipitadamente su salida de Madrid<sup>1049</sup>.

La salida de su “casa” al exilio, supondrá la descomposición de su propia “circunstancia histórica”. Volverá después de nueve años, y nunca permanecerá en España de modo definitivo, su residencia lusitana no la dejará y continuará con su docencia en la Universidad de Lisboa<sup>1050</sup>. La unidad histórica con la que el cohabitó en España se ha quebrado. Un hombre más de otros tantos españoles que sobrevivieron a la catástrofe de una guerra innecesaria, una guerra que causaba la ruptura de dos tiempos históricos.

---

<sup>1045</sup> Ortega padece fiebre amarilla, los cálculos renales al no dejar circular la bilis le produce la septicemia. Cfr MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO, *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 147. ; JAVIER ZAMORA BONILLA. *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 416. :

<sup>1046</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO y ALFONSO CASTRO SAÉNZ (Edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit., pp. 14-15.

<sup>1047</sup> ABC, de 14-04-1935, (Madrid), p. 31.

<sup>1048</sup> ABC, de 20-03-1936, (Madrid), p. 37.

<sup>1049</sup> MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO. *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p.132.

<sup>1050</sup> JORDI GRACIA GARCIA, *José Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 575-576.

La actividad y el pensamiento político de nuestro autor, comienzan a manifestarse en su dedicación pública comenzada en 1909, aunque como hemos dicho anteriormente, en 1902 y una vez licenciado, comienza a escribir<sup>1051</sup>, lo hace en la revista *Vida Nueva*, más tarde en *Lecturas* y comienza a colaborar asiduamente en *Los lunes del Imparcial*<sup>1052</sup>. Ésta actividad llevada a cabo y su pensamiento, se ven amenazados con la llegada de las dictaduras de 1923 y de 1936 al poder. Ortega vivía acorde con su pensamiento político y así lo expuso durante un amplio periodo de tiempo en su actividad intelectual y docente<sup>1053</sup>, con sus artículos en los medios de comunicación de la capital madrileña<sup>1054</sup> y en sus conferencias públicas<sup>1055</sup>. Su ideología, unida siempre con el progreso de los acontecimientos, se encuentra activa a la evolución de la coyuntura política de su país, donde Ortega la vive y la dedica con un doble compromiso singular y radical de su persona y circunstancia: España y Europa.

Ante los condicionantes y limitaciones que el pensamiento político de Ortega pudiera presentar, él reconoce no ser político profesional, ni desear dedicarse a la política, y así lo muestra en *Mirabeau o el político*. Es un intelectual genuino y como tal se expresa a lo largo de su vida. A este respecto, la dimensión de la contribución realizada por Ortega a lo largo de su carrera académica y política, no solo a la sociedad española, sino a las sociedades de todos aquellos países con los que mantuvo vínculos profesionales o vitales, hacen de nuestro autor uno de los intelectuales más importantes del ámbito cultural hispanoamericano.

Una lucha continua en aras de sus dos “circunstancias”, llevan a Ortega a adoptar primero, una postura contraria al régimen restaurador canovista, exigiendo y censurando permanentemente a los partidos turnantes, liberal y conservador, que tomaron como modelo el sistema británico<sup>1056</sup>, al mismo tiempo que continuará su esfuerzo en críticas a la monarquía de Alfonso XIII<sup>1057</sup>, como también, su total oposición a los regímenes totalitarios e ideologías

---

<sup>1051</sup> FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedades de Ortega y Gasset*, op. cit. p. 33.

<sup>1052</sup> JORDI GRACIA GARCIA. *José Ortega y Gasset*, op. cit. p. 33.

<sup>1053</sup> “En 1902, Ortega se licencia en Filosofía y Letras y se da a conocer periódicamente [...] Ese asunto era la posibilidad de dar clases de Literatura en colegios, lo que por mediación de este amigo (se trata de Navarro Ledesma, amigo de su padre) consigue a partir de otoño. En esa labor continuará hasta 1905 [...] dos colegios madrileños, uno en la plaza de las Descalzas y otro en la calle Atocha” En 1904 se doctora en Filosofía con su obra *Los terrores del año mil. Crítica de una leyenda*. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 37-39.

<sup>1054</sup> Ortega escribe en: *El Imparcial* (fundado por su abuelo Eduardo Gasset y Artime en 1867), *Revista Blanco y Negro* (1891), *Revista España* (fundada por él, en 1915), *El Sol* (fundado por él, en 1917), *Revista Lectura* (1921), *Crisol* (1931), *Revista Occidente* (fundada por él, en 1923), etc., pero, “aprovechando su estancia en Vigo, y seguramente por mediación de su tío Ramón, consigue publicar en *El Faro de Vigo* el que posiblemente es su primer artículo impreso, *Glosa. A Ramón del Valle Inclán* [...] A pesar de que en 1902 publica su primer artículo, no dará un paso casi definitivo hacia el periodismo hasta 1904”. Cfr: *Ibid*, pp. 39-40.

<sup>1055</sup> Entre sus primeras actuaciones públicas, figura una “memoria llevo el título de *Descartes y el método trascendental*, y la utilizó el 26 de octubre de 1908 como conferencia en el congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, en Zaragoza”, aunque verdaderamente se le considera como la puesta de largo de Ortega y Gasset, la conferencia impartida en el Teatro de la Comedia (Madrid) el 23 de marzo de 1914 titulada: *Vieja y Nueva Política*. Cfr: *Ibid*, p. 67.

<sup>1056</sup> IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA, “La idea de partido político en la España del siglo XX”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Año nº 26 (77), Madrid, 2006, p. 82.

<sup>1057</sup> Ortega realiza una crítica de confrontación puntual y concreta a los distintos gobiernos de Alfonso XIII. Así, puede apreciarse claramente en un artículo publicado en *El Imparcial* el día 5-10-1907, en el que dice: “...Virtud es ciencia. Si su Excelencia quiere hacer mejores celtíberos, hágalos más sabios y fomente la intelectualidad de ese partido conservador, a quien puede aplicarse lo que del rey don Felipe el III escribía un embajador italiano: <Su

afines<sup>1058</sup>, su alineamiento con el partido socialista en sus comienzos y desavenencias posteriores<sup>1059</sup>, su radical liberalismo, siempre coherente con su concepción de la vida, su actitud de ayuda y colaboración a la República Española<sup>1060</sup>.

Ortega anhelaba un “giro de timón” de la nave española hacia un nuevo puerto de libertad democrática que naufragó antes de fondear, un esfuerzo decidido e inquebrantable de inculcar a su país altas dosis de moral y conquista de cultura europea que tan necesitado estaba. Todo este cúmulo de trabajo y esfuerzo, hacen de nuestro autor el prototipo de un ejemplar intelectual que, fue siempre fiel a su responsable compromiso de solidaridad con la sociedad y comunidad con la que vivió, atendiendo al deber político que como intelectual así lo entendía.

En las elecciones de 1931, el filósofo madrileño se presenta por la ciudad de León. Los resultados fueron aplastantes, 18 concejales republicanos y 8 monárquicos. Más tarde, el 28 de junio se celebran nuevos comicios, se va a elegir unas Cortes constituyentes cuyo fin era la redacción de una nueva constitución e institucionalizar el cambio. Aún las mujeres no tenían derecho a voto, pero sí podían ser candidatas. Las elecciones fueron ganadas por los grupos republicanos, dando lugar al bienio reformista de los años 1931-1933. Centrándonos al caso de León, le correspondieron 9 escaños repartidos: 7 para las izquierdas, y 2 para las derechas. Y es aquí, donde Ortega, presentándose por la ASR (Agrupación al Servicio de la República) sale elegido como diputado. Un Ortega que aprovecha la ocasión para poner de manifiesto ante la Cámara, todo lo que antes había tratado de inculcar a la sociedad; el contenido cultural europeo que abogaba por: los principios esenciales del Derecho político, la idea de nación, la separación Iglesia Estado, la catalogación ética del acto político, la organización democrática de la sociedad, la organización de la sociedad acorde con la idea del trabajo, la importancia de la economía en un Estado moderno, etc. Pero, no todo estaba completado, hubo algo más, algo que las Cortes carecían de ello, sin embargo, sabedor Ortega de la carencia que se padecía trató de insuflar: categoría humana, cultural y moral para combatir la chabacanería y rufianería que pululaba entre los políticos y que desprestigiaba las Cortes, igual que se comportaba en el Antiguo Régimen.

---

majestad gusta de vivir con pocos pensamientos>”. Cfr: *Reforma del carácter, no reforma de costumbres* (1907), I, pp. 114-115.

<sup>1058</sup> En 1923, Ortega funda la *Revista Occidente*, de pronunciada oposición a la dictadura del general Primo de Rivera cuyas desavenencias le llevarán a dimitir de su cátedra en 1929. “Durante los seis años de Dictadura, la oposición adoptada ahora por el filósofo y por el periódico será similar, aunque elevando la acritud en algunos momentos, sobre todo en 1929 [...] Ortega sitúa a la Dictadura española dentro del contexto europeo, donde otros muchos países están pasando por regímenes parecidos —en los años veinte se forman gobiernos autoritarios en Hungría, Italia, Bulgaria, Turquía, Albania, Portugal y Polonia”. Cfr: JOSÉ ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 237-241.

<sup>1059</sup> Como anteriormente se ha manifestado, Ortega abogaba por el mismo socialismo que Unamuno cuando dice textualmente: “...Al socialismo, tal y como lo definía Unamuno, no había que quitarle ni una tilde...”. Un socialismo que posteriormente observa, que no era coincidente con ciertas teorías y dogmas que el partido promulgaba y que él conocía en su juventud. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 80- 83.

<sup>1060</sup> “...Siempre fue muy liberal. Incluso en su etapa juvenil...”. Cfr: MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO, *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 106; independientemente de su oposición a la Restauración, Ortega junto a un grupo de intelectuales afines al cambio, promulgan el *Manifiesto fundacional de la Agrupación al Servicio de la República*. En su petición solicitan sustituir la monarquía borbónica por una república, así mismo, realizan un llamamiento a los intelectuales para que les apoyen publicado en el cometido. Es publicado en el diario *El Sol*, el 10 de febrero de 1931. Cfr: *Agrupación al Servicio de la República [Manifiesto]*, op. cit. pp.660-663.



Ortega, recurre a la historia como el camino que nos conducirá al aprendizaje para llegar a esa autenticidad nacional y humana. Nos enseñó una realidad no practicada: la política y la historia española debían de apoyarse en el hombre medio de provincias.

Si analizamos el conjunto general de sus aportaciones, así como de la interpretación que hace de la política y su ideario, sin lugar a duda y como en ocasiones ya se ha expuesto, permanecen en el día de hoy ciertas peculiaridades de su pensamiento con la misma vigencia o actualidad que tuvieron cuando fueron por él, escritas, conferenciadas o simplemente manifestadas en sus clases docentes. ¿Consideración ética de la política? ¿Demanda de una conducta moral de la sociedad? ¿La corrupción económica y moral? Y lo que tiene un valor más sustantivo: la secularización de la moral. ¿No se encuentra en el candelero de la actualidad?

La acentuada sensibilidad que por la vida y lo humano tiene Ortega, hacen de su obra un manantial inagotable de caudal vital, de belleza y de inacabable imaginación. Así en sus estudios personales sobre Cesar, Cohen, Natorp, Renan, Nietzsche, Kant, Mirabeau, etc., su costumbre original de combinar la vida y la obra de los hombres en su deseo de interpretar una y otra, su sensibilidad panteísta, imaginativa y a la vez rigurosa, forman un conjunto de riquezas que sería de necios rechazar.

Aunque su tardanza en la publicación de su primera obra, recordar que comienza a escribir en 1913 *Meditaciones del Quijote* (1914), y en ella se trasluce lo asimilado en Alemania, esencia neokantiana, idealismo. Su producción intelectual es extensísima, sin embargo, es significativo y digno de destacar, que en toda ella, no exista contradicción en las centurias de artículos, de toda clase e índole publicados. Claro está, la curiosidad nos llevaría a preguntarnos ¿Por qué se da esta circunstancia? Y entiendo que: en primer lugar, al carácter filosófico en que se inspira todos sus artículos, basados sólidamente en la unidad de su doctrina. A esto, hay que sumar otro importantísimo componente: el egregio madrileño, nunca regresó a lo ya escrito. Lo expuesto en su momento tratando cualquier asunto, no retorno a ello para ver cómo lo había mostrado con el paso del tiempo. De hecho, no fue preocupación jamás de Ortega el comparar la actualidad de su pensamiento con el de épocas pasadas. Los verdaderos temas que a Ortega le preocupan, suelen ser: moral, política, Estado, historia, etc., en resumen “la razón vital”, y dentro de ello sus dos circunstancias: España y Europa. Pero, él ya afirmaría en *Historia como sistema* (1935), la necesidad de volver a mirada al pasado, para así actuar en conciencia en el futuro.

Su mirada siempre estuvo dirigida hacia el futuro, donde Ortega dedicó al máximo su intelectualidad creadora. Más adelante, por imposición de las circunstancias, retorna a su propio caminar y reconstruye lo que en aquel momento tuvo que dejar por el imperativo ilegal de la Guerra Civil, la universidad, sus conferencias, su producción intelectual, etc., reconstruyendo sistemáticamente su creación. El proyecto plasmado por el filósofo madrileño, no lo pudo ver realizado, así decía su hijo Miguel:

“...El amor de mi padre a España fue la raíz más honda de su vida. Por eso dedicó lo mejor de ella a conocerla, palmo a palmo, por todos los medios posibles: a pie, en caballería, en ferrocarril o en automóvil. Todavía en los últimos meses de su existencia, aquel afán permanecía vivo y puede decirse

que del último verano, en que realizó un viaje por Asturias y Santander, regresaría para ingresar en la clínica, ya herido de muerte...”<sup>1061</sup>

La vida del ilustre madrileño se truncó, y se perdía a uno de los más grandes pensadores que ha dado el mundo hispano.

La producción intelectual de Ortega, está constituida por un componente armónico como, consecuencia de su idiosincrasia particular proveniente de la lucha entre su “yo” y las “circunstancias”, y de este “yo” y sus “circunstancias”, es la raíz que da, el equilibrio general y la correspondencia adecuada a toda su obra. Sin embargo, solo él, podría haber “edificado” la organización de su pensamiento, realizando una distribución ordenada de lo más significativo de lo que era menos, de lo más meritorio e importante de lo que era menos. Por lo expuesto, me atrevo a decir, que el “sistema” de nuestro autor es un “sistema abierto”, que aún hay mucha tinta por derramar y que pasarán centurias antes de su cierre.

Su anhelo permanente por mantener un contacto con la opinión pública, avalado por sus magníficas dotes como conferenciante y escritor, le ha servido al egregio profesor para crear un nuevo estilo, introduciendo y divulgando expresiones del lenguaje inutilizadas o desconocidas. Sus facultades comunicativas y facilidad pedagógica, consolidaron su predisposición a cuidar la relación con sus contemporáneos. Ortega tenía la necesidad de sentir la cercanía del ser humano, de un grupo de personas a las cuales transmitir su pensamiento, necesidad ésta que le sirve para desarrollar su talante expresivo y transmisor de sus ideas.

Sin lugar a duda, la transmisión de su saber fue posible porque, como afirma Juan Padilla, “Ortega creó escuela porque tuvo discípulos, que a su vez han tenido discípulos. El mapa del discípulo orteguiano es amplísimo y variado. Sus límites son difusos”<sup>1062</sup>.

El pensamiento de nuestro autor es de total relevancia en la actualidad. Se puede decir, que en aplicación de su metodología de la “razón histórica”, los problemas que renacen de nuevo en una de sus dos “circunstancias”, España, podrían tener solución.

Su otra “circunstancia”, Europa, será objeto de estudio en el siguiente capítulo. Cuando por amor a su país, en 1914, Ortega y Gasset dijo: “España era el problema y Europa la solución”, pensaba en unos Estados Unidos de Europa. La Guerra Civil española y posteriormente la Dictadura franquista dio al traste con esta idea. La oposición al régimen de los años sesenta, entendió que la propuesta de Ortega era el camino conducente a un futuro de libertad, y así lo entendieron también los españoles en 1975<sup>1063</sup>. La nave “Española” se preparaba para poner rumbo a Europa.

---

<sup>1061</sup> MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO, *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 103.

<sup>1062</sup> JUAN PADILLA MORENO, *Ortega y Gasset en continuidad. Sobre la Escuela de Madrid*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 135.

<sup>1063</sup> En conversaciones mantenidas con su hijo Miguel, Ortega le instruye como se debe proceder tras la muerte de Franco, “todo se supedita al final del régimen como consecuencia de la muerte de Franco...” y todo ello, se lo transmite a don Juan de Borbón el 22 de noviembre de 1975, día de la jura y proclamación como Rey de España de don Juan Carlos I. Cfr: MIGUEL ORTEGA SPOTTORNO, *Ortega y Gasset, mi padre*, op. cit. p. 188.

## 4. LA IDEA DE EUROPA EN ORTEGA.

### 4.1. PLANTEAMIENTO.

En este tercer y último capítulo de estudio sobre nuestro autor, haremos referencia a la idea orteguiana de Europa en sentido amplio (es decir, como concepto cultural y político), y en sentido estricto, como super-nación. De este análisis trataremos de extraer las claves del protoeuropeísmo de Ortega, un autor que ocupa un puesto privilegiado entre los pensadores precursores del proyecto de Unión Europea.

Para ello, partiremos del estudio de la etapa posdoctoral de Ortega, es decir, a partir del momento en que sale fuera de España, arrastrado por la inquietud de “crecer” intelectualmente. Años duros de estancia de investigación y ampliación de estudios en Alemania, que le sirve a joven madrileño para “empaparse” de cultura germana y que ignora de su repercusión futura.

Comenzaremos por desarrollar en tres apartados, la posible influencia que en el pensamiento orteguiano pudieron tener (obviando con todo respeto, las consideraciones de Cacho Viu hace sobre la influencia británica), los intelectuales franceses: donde Ortega con temprana edad era lector de Renan, del que decía llevar, su obra bajo del brazo. No hay que olvidar a los más representativos como Victor Hugo, Taine, Ponsard, Barrés, etc. Seguidamente, acometeremos el análisis de la influencia cultural que en verdad arraigo con más fuerza en su pensamiento, y que no abandonaría durante su vida: la cultura alemana, estudiando a Fichte sobre la raíz psíquica y física, sostén esencial del hombre. En Nietzsche que encuentra los valores inherente a la vida del ser humano. ¿Y qué decir de Immanuel Kant, Hegel, Marx o Cohen? Su paso por las Universidades germanas de Leipzig, Berlín y Marburgo. Y finalmente el aporte español a su carácter. Sus desavenencias con intelectuales del '98, la influencia de Costa, Cambó, etc.

Analizaremos el cambio de perspectiva que se produce en el pensamiento de Ortega, sobre la problemática española y su integración en la cultura Europea.

Una idea de Europa, que a nivel económico-político tiene su punto de partida finalizada la Segunda Guerra Mundial, tras la creación, en la década de los '50, la organización de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). Pero, a esta idea de los franceses Monnet y Schuman, hay que anteponer el reconocido magisterio europeísta de Ortega, practicado desde su estancia en Alemania, y continuado en toda su trayectoria vital.

Nos centraremos, para finalizar el capítulo, en la idea más significativa e importante por la que trabajó a partir de su obra *La rebelión de las masas*, su apuesta por la unificación de Europa, permaneció inalterable. Es obligado añadir, que el magisterio europeísta de nuestro autor, no concluyó en aquel año de 1930, cuando aparece publicada la obra de referencia. Es a partir de la finalización del conflicto bélico en 1945, y sin pausa en su postura europeísta desde el regreso de Alemania, cuando de nuevo se reafirmará la idea europeísta en su obra *De Europa Meditatio Quaedam*, en 1949. Si Ortega aparecía en aquel periodo de entreguerras como el primer adelantado de la idea de una Europa política, y posterior a la finalización de la Segunda Guerra, ya en 1953, en palabras del propio Ortega, se denominaba “Decano de la idea de

Europa”, título que –a nuestro juicio- hacía justicia a su aportación a la unidad de los europeos en base a una común historia y unos presupuestos culturales compartidos. El filósofo madrileño, abanderado del pensamiento paneuropeo, tuvo que demostrar al hombre europeo la necesidad de lograr una organización política, económica y cultural que, sobrepasaba las viejas naciones anticuadas a través de una empresa común para edificar los Estados Unidos de Europa, convirtiendo al “Viejo Continente” en ideal nacional por medio del principio de la unidad en la diversidad<sup>1064</sup>

De ahí su reafirmación en su ideal de unificación, dando un sentido a la dirección y sentido del mundo. Su idea de Europa, implicaba un proyecto político jurídico que analizamos en posibles variantes: Ciudad, Nación y Estado.

#### LA INFLUENCIA DE LA CULTURA EUROPEA EN ORTEGA.

Para enmarcar correctamente a nuestro pensador en su filosofía europea, creo que antes es necesario situarlo en el contexto sociocultural, institucional y político en el que se encontraba en aquel periodo. Para comenzar, emplazaremos a Ortega en el periodo comprendido hasta 1907. Un joven madrileño que tiene 24 años, y su inquietud por “crecer intelectualmente” le lleva a la ampliación de conocimientos fuera de España. Y es ahí, donde se distinguen tres influencias en la formación de Ortega; la española, la francesa y la alemana.

Sin embargo, estas alusiones tan extendidas a la influencia que pudo tener como referentes intelectuales en el pensamiento de Ortega las citadas culturas, la secuela británica que Maeztu le dejó, queda reflejada por Cacho Viu cuando alude al “cordón umbilical” que unía a España no solo con Francia y Alemania, sino también con Gran Bretaña<sup>1065</sup>.

#### EL APORTE DE LOS INTELLECTUALES FRANCESES.

Continuando con la costumbre familiar, prontamente se forma en la cultura francesa, así se demuestra en la nómina de autores que referencia a lo largo de su dilatada obra. Son claros ejemplos; Víctor Hugo, Taine, Renán, Ponsard, Barrés, etc.<sup>1066</sup>.

Nuestro pensador dominaba muy bien la lengua vecina, de niño se aficionó a leer a un escritor francés que más tarde influirá en su forma y sensibilidad: Ernest Renán. La sutileza de

---

<sup>1064</sup> Al respecto, opina Zamora Bonilla: “La idea de Europa defendida por Ortega y el proyecto político que implicaba era original, aunque común a otros planteamientos similares que se estaban poniendo en marcha en Europa” en la década de 1920. Cfr: JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 302.

<sup>1065</sup> VICENTE CACHO VIU, *Repensar el 98*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, p. 55.

<sup>1066</sup> FERNANDO SALMERÓN, *Las mocedades de Ortega*, Universidad Autónoma de México, México, 1971, pp. 122-223

pensamiento, la cultura, sus pulcras metáforas hinchadas de expresión y su peculiar hechizo, éste, matizado por un constante cambio de ideas, desempeñarían en el carácter del joven Ortega una poderosa fuerza. Para el joven filósofo, el francés es el hilo conductor atrayente y emocionante, que le va a mostrar un mundo más amplio y diverso, nada que ver con el que le habían dibujado en su etapa escolar, de diseño voluntariamente angosto. De Ernest Renán asimila el estudio en profundidad de la realidad y al mismo tiempo, a un añorar constante cambio de perspectiva, que le conducen a una pasión por recorrer todos los caminos:

“...Nadie podrá acusar a Renán de falta de atención al presente. No sólo se ocupó de la política, sino que apenas escribió una línea que no fuera una toma de posición en las luchas morales y sociales de su tiempo. Mientras reconstruye la remota imagen de Jesús, procura conducir las citas del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento hacia las urnas electorales, y al caer en éxtasis radiante frente a la egregia blancura del Partenón, compone su famosa plegaria que es acaso, la única revancha hasta ahora conseguida por los franceses sobre el espíritu alemán...”<sup>1067</sup>.

Como se detalla, el acercamiento con la obra del escritor francés se conservó desde muy temprana edad con inconfundibles acentos:

“...Antes de ir a Alemania, Ortega había leído *La réforme intellectuelle et morale*, de Ernest Renan, y asumió la principal tesis del libro: los países latinos necesitaban incorporar la moral de la ciencia a través de la escuela alemana para salir de la decadencia...”<sup>1068</sup>.

Definitivamente, Renán, fue para Ortega algo especial, un intelectual que hace política, un literato, que tras su papel blanco, toma posesión en las “luchas morales y sociales de su tiempo”, a pesar de su propia condición de intelectual:

“...Para un intelectual, la operación de ingresar en un partido no es tarea fácil; un cuerpo y aún una conciencia hallan dondequiera acomodo; pero ¿y una filosofía?...”<sup>1069</sup>.

Renán representó para Ortega el docto que crea política, y al mismo tiempo el literato, que se posiciona en las luchas morales y sociales de su tiempo, del que toma su ejemplo.

Asimismo, debemos de citar a Chateaubriand, del que también Ortega recibe influjos. Es muy posible que haya aprendido el estilo declamatorio. Una pretensión de nuestro filósofo en dar forma sugestiva a las ideas. Así también, emplea un método oratorio en sus intervenciones públicas, al exponer su pensamiento utilizando la vía de la cordialidad. Sus alocuciones van marcadas por una interesantísima aportación: “la fruición estética”<sup>1070</sup>.

---

<sup>1067</sup> *La teología de Renán* (1910), I, p. 332.

<sup>1068</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 43.

<sup>1069</sup> *La teología de Renan*, op. cit. p. 332.

<sup>1070</sup> También posee una sensibilidad espacial hacia el amor, el amor a la mujer, que nuestro autor refleja ampliamente en su extensa obra.

## EL APORTE DE LOS INTELLECTUALES ALEMANES.

Enmascarados bajo una apariencia pacífica, la obra más conocida e importante que escribió Johann Gottlieb Fichte la titula: *Discursos a la nación alemana* (1807-1808). Se trata de unas lecciones de pedagogía donde su autor nos muestra una nueva concepción del hombre. Pensaba Fichte, que en el interior de cada persona se encontraba la raíz psíquica y física, sostén fundamental del ser humano. De esta forma, la nueva educación promulgada por el filósofo alemán, debería ser enfocada a esa raíz. Ahora bien, el condicionante para su desarrollo en el ser humano, se encontraba en dos cuestiones; primero, que su receptor fuera propicio a la recepción. Segundo; solo podía ser el hombre alemán. Fichte se circunscribe al hombre germano, argumentando que posee una “lengua viva”, original, virgen que nace en las primeras comunidades germánicas, libre de toda “contaminación” foránea. La lengua germánica es la “vida”; las restantes lenguas (francesa, española, italiana, etc.,) son lenguas “muertas”.

Nuestro autor, cuando dice que la lengua francesa necesita de una renovación que no encuentra, y continúa que la cultura germánica es la única “introducción a la vida esencial” comenta:

“...la enfermedad de la cultura francesa, según el estado mayor de la moda francesa – que no se compone de los mejores franceses-, sino de los más visibles consiste en la germanización. Y la germanización consiste en la preocupación por lo esencial y el olvido de lo formal. Y por lo visto, el genio de Francia consiste en lo contrario, es decir, en escribir bien aun cuando se piense mal...”<sup>1071</sup>.

Ortega está convencido de que los pueblos románicos tienen el cometido de terminar de “reabsorber el germanismo, transustanciarse”<sup>1072</sup>. Al mismo tiempo, recuerda que Renan ya se encontraba influido por el pensamiento germánico:

“...Contra hechos de esta índole, tan profundamente significativo, son inútiles todos los esfuerzos conservadores. Lo que en Renan había de espíritu viviente y creador era lo que Fichte, Hegel y Schopenhauer había inyectado en su cerebro: todo lo demás era retórica, adjetivo, ornamentación...”<sup>1073</sup>.

¿Está pensando en Fichte? Ortega contendrá esa radicalización del filósofo alemán, y lo hace encuadrando en su boceto un talante filosófico pluralista, a la que mantenía un acercamiento, fundamentalmente por los literatos-filósofos franceses, muy especialmente Hippolyte Taine, Ernest Renan y Maurice Barrès entre otros. Nuestro autor, se deja llevar simplemente del romanticismo de Fichte. El mismo ímpetu que le llevaba a realizar modificaciones, con el fin de mejorar una realidad más acorde con su ideal, comienzan a florecer en sus años de mocedad. Aunque más tarde, esta idea se va a diluir inundada por otra visión de la realidad, la aspiración por comprender.

A pesar de ser uno de los más importantes filósofos occidentales, Friedrich Nietzsche no fundó una escuela filosófica. Sin embargo, su pensamiento es seguido por muchos pensadores

---

<sup>1071</sup> *Problemas culturales* (1911), I, p. 466.

<sup>1072</sup> *Ibid.* p. 468.

<sup>1073</sup> *Ibid.*

contemporáneos, sobre todo, dejando huella en las “doctrinas vitalistas” y es aquí, donde se convierte en el primer filósofo alemán que “marca” a Ortega. Nietzsche le descubre los valores inseparables a la vida, descubre en su lectura el culto, el respeto y el cuidado por la personalidad, tiende a esforzarse en otorgar el atributo de la fuerza plástica a la filosofía como pensador vitalista. Al mismo tiempo, Ortega no admite hacer de la vida una rigidez convulsiva, permaneciendo en él, su atención por lo “pequeño”, por lo sencillo, por lo popular. Convencido totalmente en el poder social de los mejores, se niega en rotundo a reconocerlos en los que ejercen el poder político. Asimismo, su concepción de la aristocracia va cargada de moral, en su línea clásica que le distancia de Nietzsche.

Por todo lo expuesto, llegamos a la conclusión de que la influencia ejercida por el alemán, en Ortega no queda manifestada, el filósofo español es uno de los menos nietzscheanos de todos los que han existidos.

El concepto que el filósofo madrileño tiene sobre la vida, rueda alrededor de dos términos: acción/expectación o en términos muy similares, entre el ensimismamiento y la alteración, sin embargo estos términos, Nietzsche los resuelve de un modo diferente. Cuando escribe; *El nacimiento de la tragedia del espíritu de la música* (1871-1872) y hasta su última carta escrita en 1888, “en plena amencia, a Jorge Brandes y firmada <El Crucificado><sup>1074</sup>”, toma los conceptos *dionisiaco* y *apolíneo* de la tragedia helena, donde se conforma una dicotomía filosófica/literaria. Él, se apropia de las figuras mitológicas griegas: Dionisio y Apolo, acomodando la relación de estos dos personajes a su forma. De tal modo, que para descubrir las desigualdades entre estos diferentes grupos de conceptos, nos tenemos que remitir al punto de vista que cada cual tiene. Mientras que los conceptos del alemán, se fundamentan en un aspecto principalmente dinámico, como forma de identificar un perfil de comportamiento, desde el punto de vista psicológico individual, enmarcado en un rápido ciclo temporal. Para Ortega sin embargo, cada ensimismamiento repercute sin duda, en la subsiguiente alteración, de forma que concibe estos dos ciclos como consecuencias de una dependencia hombre/sociedad que actúan a largo plazo, pero en diferentes etapas temporales de la vida.

Nuestro autor, muestra su agradecimiento a filósofo alemán por facilitarle en sus páginas un poderoso remedio contra el ataque de achabacanamiento que es sometida la sociedad española, Ortega nos dice:

“...Y, sin embargo, no debemos mostrarnos desagradecidos. Nietzsche nos fue necesario; si es que algo de necesario hay en nosotros, pobres criaturas contingente y dentro de los aranceles de la historia universal probablemente baladíes. Nietzsche nos hizo orgullosos. Ha habido un instante en España - ¡vergüenza da decirlo!- en que no hubo otra tabla donde salvarse del naufragio cultural, del torrente de achabacanamiento que anega la nación un día y otro, que el Orgullo. Gracias a él pudieron algunos mozos inmunizarse frente a la omnímoda epidemia que saturaba el aire nacional...”<sup>1075</sup>.

El joven recién doctorado Ortega, marcha en 1905 al país germano. Pasa por las Universidades de Leipzig, Berlín y Marburgo. De esta etapa, el filósofo madrileño adquiere su

---

<sup>1074</sup> *El sobrehombre* (1908), I, p. 177.

<sup>1075</sup> *Ibid.*

disciplina intelectual. El libre acceso a la filosofía, hace que el kantismo le enamore y envuelva durante un tiempo. Posteriormente toma contacto con sus colegas coetáneos Georg Simmel y especialmente Hermann Cohen.

Esta disciplina filosófica que ha penetrado en Ortega como la luz que ilumina el lugar oscuro, se pone de manifiesto cada vez que interviene con sus alocuciones políticas. Pero además, lo hace acompañado de otro elemento oratorio, elemento éste, del que con anterioridad había más que demostrado su tendencia al escribir: el dramatismo intelectual<sup>1076</sup>.

Asimismo, Ortega siente admiración y consideración, que mantiene a lo largo de su vida por los filósofos idealista de la escuela histórica alemana, en especial por Friedrich Hegel. Y así lo demuestra cuando señala sus preferencias, no lo hace por Kant, ni por Spinoza ni siquiera por el propio Aristóteles cuando señala:

“...Gracias a esto, en los postkantianos, la filosofía encuentra por vez primera con toda su plenitud su *forma intelectual*. En este sentido, si alguien nos pide que le mostremos con el dedo que la filosofía, no podemos en todo el panorama humano señalarle otra cosa tenemos que decir: ¡Fichte, Schelling, Hegel: eso es filosofía!..”<sup>1077</sup>.

Hegel es para Ortega como la exégesis manifiesta de la humanidad, un todo en el que la historia, la política y la geografía se reúnen para representar el gran teatro de la historia. Por tal razonamiento, nuestro autor, a lo largo de la variedad de sus lecturas, encontrará un proyecto dinámico y revelador. Así descubre Ortega en parte, esa unificación de los hombres de toda raza, los continentes, las grandiosas culturas pretéritas, en el que todo se transforma en una henchida fuerza que ya no es puro engaño intelectual, puro ejercicio de la razón, sino una interpretación trascendental del universo dinámico que observa el hombre de comienzos del siglo XIX. La filosofía de Hegel es para Ortega **filosofía**, vinculada siempre a lo humano. A Hegel, lo califica nuestro pensador, como “caso curioso de archi-intelectual, que tiene, no obstante, psicología de hombre de Estado”, cuando escribe en marzo de 1928 *Hegel y América*, comenzando de esta forma:

“...Era vergonzoso que la *Filosofía de la Historia Universal* de Hegel no estuviese traducida ni al francés ni al castellano. Solo hay dos versiones italianas, ambas infieles y anticuadas. Esto y la de que recientemente se haya reconstruido en Alemania un nuevo texto de la obra mucho más completo que el conocido, me ha llevado a procurar una edición española que ahora va a darse al público...”<sup>1078</sup>.

Asimismo, lo define de intelectual “autoritario, imponente, duro y constructor, que no se parece su alma en nada a la de Platón, Descarte, Spinoza o Kant. Al mismo tiempo, lo compara en su carácter similar a “Cesar, Dioclesiano, Gengis-Khan y Barbarroja”, y dice de él que desde su cátedra, “dominó políticamente el Estado prusiano”<sup>1079</sup>.

---

<sup>1076</sup> Ortega parece emplear la técnica del folletín, publicaciones sucesivas que se editaban a diario en la prensa de la época. La técnica consistía en despertar al final del artículo la curiosidad del lector, de forma que por necesidad tenía que esperar a leer el siguiente artículo.

<sup>1077</sup> *Prólogo para los alemanes* (1934), IX, p. 145.

<sup>1078</sup> “Hegel y América”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 667.

<sup>1079</sup> *Ibid.*



En la condición de Ortega sin embargo, Hegel no influyó de una manera fundamental, pero tenemos que decir sí aparece constantemente en su actividad intelectual. En el Instituto Internacional de Señoritas de Madrid en 1931, con motivo del centenario de su muerte, imparte una conferencia titulada *Hegel y la Historia de la Filosofía*, y dice:

“...Hegel no es hombre de penetrar en la historia, sumirse en ella, perderse en la infinita pululación de sus hechos singulares para ver si consigue de ellos la esencial confianza, para ver si los hechos le descubren su verdad latente. Todo lo contrario: Hegel se acerca a la historia sabe de antemano lo que en ella tiene que haber pasado y quién es el alguien de sus acontecimientos. Llega, pues, a lo histórico autoritariamente no con ánimo de aprender de la historia sino al revés, resuelto a averiguar si la historia, si la evolución humana [que son sólo una parte de lo absoluto] se ha portado bien, quiero decir si ha cumplido su deber de ajustarse a la verdad absoluta que la filosofía ha descubierto. Este método autoritario es lo que Hegel llama <Filosofía de la Historia>...”<sup>1080</sup>.

Asimismo, más adelante, se irá descubriendo la huella de la filosofía del pensador alemán en el pensamiento político de Ortega. Éste no sería perceptible su historiología sin la existencia de Hegel, Pero al mismo tiempo, no entenderíamos el pensamiento del filósofo madrileño, sin considerar sus discordancias.

“...Mas allá de las eventuales luces y sombras de la concepción histórica de Hegel y Ortega, lo que es incuestionable es la virtualidad de sus doctrinas y su poder de incitación para la posteridad. La filosofía de la historia Hegel ha ejercido una gravitación intelectual cuya onda expansiva se va prolongando hasta llegar a nosotros. Ortega quiso hacer de su “historiología”, una rectificación superadora de la tesis de Hegel...”<sup>1081</sup>.

La tentativa de los filósofos idealistas, que encuentran un sistema filosófico que interpreta la pluralidad del universo y orientan al hombre dentro del acontecer histórico, es admitida por nuestro autor. En su mocedad, llega a admitir la existencia del espíritu del pueblo (*Volkgeist*)<sup>1082</sup>. Asume en cierto modo la evolución dialéctica de la historia, pero al mismo tiempo (suavemente en sus inicios y resueltamente más tarde), presentan claras diferencias. Entre estas desigualdades, se manifiesta como la más importante y decisiva que, frente a la idea hegeliana de la dinámica histórica, fundamentada en la dialéctica racionalista de la reputada trilogía de conceptos tesis, antítesis y síntesis, Ortega pone de manifiesto una clase de razón distinta a la razón pura y que denomina **razón vital**, y así lo expone en 1933 en un “curso explicado en la Cátedra de Valdecilla de la Universidad Central:

“...en suma realidad histórica, el destino humano avanza dialécticamente, si bien esa esencial dialéctica de la vida no es, como creía Hegel, una dialéctica conceptual, de razón pura, sino precisamente la dialéctica de una razón mucho más amplia, honda y rica que la pura —a saber, la de la vida, la de la razón viviente...”<sup>1083</sup>.

---

<sup>1080</sup> *Hegel y la Filosofía de la Historia* (1931), VIII, p. 527.

<sup>1081</sup> ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO, “Hegel y Ortega. Meditaciones sobre los presupuestos historiográficos de la filosofía del Derecho”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.) *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 525.

<sup>1082</sup> *En torno al <Coloquio de Darmstadt, 1951>* (1952), X, p. 377-382.

<sup>1083</sup> *En torno a Galileo*, op. cit. p. 480.

Asimismo, igual que todos los filósofos de la generación del 14' dudan ante el idealismo, nuestro homenajado siente la misma inquietud. Por tal razón, el idealismo se transformará en el madrileño, en una falsedad de la verdad que se hace irresponsablemente y e ignorando a la sociedad a la que pertenece, de lo que dice Ortega al respecto:

“...La *Filosofía de la Historia*, de Hegel, y la *Ley de los tres estados*, de Comte, son, sin duda, dos obras geniales. Pero bajo esta calificación de <genio>, lo único que hacemos claramente es dirigir un aplauso a la magnífica destreza de un hombre como tal destreza, a lo que en él hay de juglar, de ágil o de atleta. Mas si estudiamos esas obras –principalmente la de Hegel– desde el punto de vista decisivo, que es el de la responsabilidad intelectual y como síntoma de un clima moral, pronto advertimos que hubieran sido imposibles, *ceteris paribus*, en ninguna época normal de pensamiento, en ningún tiempo de continencia, mesura y patético respeto a la misión del intelecto...<sup>1084</sup> .

Para finalizar este apartado diremos en palabras de Ortega que, la *Filosofía de la Historia*, trata “nos enseña a buscar en nuestros actos más ínfimos el fondo general de lo humano”, al mismo tiempo nos muestra como respetar a la humanidad y a nosotros mismos, de forma que nos invita cuando joven quieres conquistar a una chica, “debíamos llevar, ya que en el bolsillo derecho los versos de Bécquer, en el izquierdo la *Filosofía de la Historia* de Hegel, aunque solo fuera como contrapeso”<sup>1085</sup>

## EL APORTE DE LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES.

El aragonés Joaquín Costa Martínez, y el movimiento cultural krausista, importado de Alemania España por Julián Sanz del Río, relacionados entre sí, inciden con notoriedad relevancia en el pensamiento político de Ortega. En los primeros años de nuestro autor, hasta que se “viste de largo” en el Teatro de la Comedia con su Conferencia *Vieja y nueva política* (comentada anteriormente) en mayo de 1914, el nombre de Costa aparece con importante presencia en sus escritos. Y es así, que los libros del aragonés son leídos con entusiasmo por el joven filósofo madrileño. Joaquín Costa es para Ortega, la representación de la cultura española a igual que Taine lo había sido para la cultura gala. La vitalidad en su retórica, la energía en sus exposiciones, sus frases bien definidas, el concepto objetivo de la crisis que padecía España y su voluntad regeneracionista fueron determinantes. Pero Ortega, se manifiesta claramente cuando alude a la obra de Costa *Reconstitución y europeización de España*, dice, cuando escribe en marzo de 1910:

“...La palabra *regeneración* no vino sola a la conciencia española: apenas se comienza a hablar de regeneración se empieza a hablar de *europeización*...”<sup>1086</sup> .

Tiene Ortega veintisiete años y ya se expresaba de este modo sobre Europa, con solo diecisiete años ya leía a Costa, hecho que ocurría cuando cursaba tercer curso de filosofía y

<sup>1084</sup> *Historia como sistema* (1941), VI, pp. 58-59.

<sup>1085</sup> “La pedagogía social como programa político. El hombre, individuo de la humanidad”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 96.

<sup>1086</sup> “La pedagogía social como programa político. Conclusión”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 102.

comienzo de sus estudios de derecho. Pero, si analizamos sus palabras, observaremos que la influencia del jurista aragonés ha dejado de existir. Ahora se expresa en tiempo pasado, prueba de ello cuando dice: “ha orientado”. Es decir, a Costa ya no se le concede la importancia que con anterioridad se le concedía en el contexto político. Sin embargo, permanece durante toda su etapa vital, la huella que le ha dejado el escritor aragonés: el estilo político.

La autenticidad científica de sus planteamientos, la medida y rigurosidad en sus exposiciones sobre la problemática española, hacen brotar la admiración de nuestro autor por Costa. Éste, le ha servido de ejemplo como paradigma de oposición ante la cruda situación que arrastraba históricamente España. Cuando el aragonés fallece en febrero de 1911, el filósofo madrileño ya marcará las pautas de su propio pensamiento, pero será el “santo y seña” del hombre honesto que se enfrentó a la “decadente situación española” históricamente arrastrada. La actitud de Costa ante la realidad española, su posicionamiento “quijotesco” y su lucha incesante, es asimilada por Ortega como resultado del malestar y dolor que provocaban las diferencias existentes entre aquella pobre España y Europa. El filósofo madrileño, tres años antes de la muerte del famoso aragonés, le rendía homenaje de gratitud desde la revista *Faro*, n.º 1 del 23 de febrero de 1908, decía:

“...En estos últimos tiempos no han solido hacerlo así. Sólo una voz sonora se ha oído que sonaba por la parte de Aragón, la del señor Costa, dando al aire muerto bramidos, como un búfalo viejo desde el fangal de un barranco. Conviene que esa noble y clara voz no se pierda en ambiente tan poco vibrátil como el de estos días, y es un supremo deber ante la Historia para los españoles que quieran cumplir la clarísima virtud de la fidelidad hacia los destinos de su raza, hacer que no queden vanos y estériles esos *diez años de crítica de la conciencia nacional*, años dolorosos de espiritual cauterio y purificación de nuestras entrañas morales...”<sup>1087</sup>.

Como se puede apreciar, Ortega siente un profundo respeto hacia la persona de Costa, aunque discrepe en su perspectiva sobre el problema nacional. Pero sin duda, en Ortega siempre permanecerán dos rasgos de verdadera importancia del pensamiento costista, dos rasgos que comparte profundamente: el dolor por España y su idea de Europa.

Ortega desea y hace frente a su destino histórico, o, lo que es igual, es necesario continuar la vida, tantear científicamente las “circunstancias” de España, en una lucha comprometida por la resolución de los problemas históricos. Los “lazos de afectividad” que unía la obra del político aragonés con el filósofo madrileño se han resquebrajados prontamente. Aun así, la filosofía política de ambos presenta una influencia germánica indiscutible. El Ortega anterior a 1914, jamás hubiera imaginado, que la aportación alemana influiría con gran importancia en su propio sistema filosófico.

Como anteriormente se ha comentado, nuestro autor conferencia en la Sociedad el Sitio de Bilbao el año 1910, la titula *La pedagogía social como programa político*, no aparecen los filósofos Hegel ni Nietzsche por mera casualidad, pero no es por casualidad cuando finalizando su exposición alude a Costa en uno de esos rasgo que comparte con el aragonés; ¡Europa!:

---

<sup>1087</sup> *La reforma liberal*, op. cit. pp. 139-140.

“...La palabra *regeneración* no vino sola a la conciencia española: apenas se comienza a hablar de regeneración se empieza a hablar de *europaización*. Uniendo fuertemente ambas palabras, don Joaquín Costa labró para siempre un escudo de aquellas esperanzas peninsulares. Su libro *Reconstitución y europaización de España* ha orientado durante doce años nuestra voluntad, a la vez que en él aprendíamos el estilo político, la sensibilidad histórica y el mejor castellano. Aun aunque discrepemos en algunos puntos esenciales de su manera de ver el problema nacional, volveremos siempre el rostro reverentemente hacia aquel día en que sobre la planicie moral e intelectual de España se levantó señera su testa enorme, ancha, alta, cuadrada...”<sup>1088</sup>.

Asimismo, también deja entrever las diferencias interpretativas sobre la problemática española con Costa, pero además, discrepará en las formas políticas de dar solución para salir de la crisis. Ciertamente es, que ambos concuerdan en lo fundamental, su perspectiva sociológica sobre las circunstancias españolas, difiere en lo concreto. Mientras que el pensador aragonés, cuando hace referencia al problema de España, habla del “pseudopaís” asociando a él a la clase dirigente, también piensa que el “verdadero país” o pueblo es coincidente con la idea del *Volksgeist* –espíritu nacional-, por el contrario, el filósofo madrileño diferencia una “España oficial” o conjunto enfermo de gobernantes y gobernados, de una “España real” que no consigue hacerse un hueco para cambiar el rumbo de la “nave española”.

El filósofo madrileño, razona y resuelve a favor de la comunidad, una relación de afinidad en todas las facetas, “en el trabajo, en la cultura”, un pueblo que su única alma debe llamarse “democracia” y que el pueblo debe ser una “escuela de humanidad”. Así, llama el camino que nos lleva del dolor a la alegría: “europaización”. Manifiesta abiertamente sus diferencias con Unamuno, y es la postura adoptada de militancia europeísta de nuestro homenajeado, le condujo a un enfrentamiento con el “rector de Salamanca”. Estas disputas entre ambos intelectuales, lleva al vasco a abandonar su posición europeísta y pasa a la situación de ser llamado por Ortega el “africanizador”<sup>1089</sup>. Pero, en el momento que Unamuno decide rechazar su posición europeísta, esquiva, pero demostrada, parece titubear cuando tiene que renegar de los conceptos europeidad y modernidad.

No podemos olvidar en este apartado a Julián Sanz del Río, el catedrático de Historia de la Filosofía importador del sistema *krausista* en España. El “maestro de maestro”<sup>1090</sup>, que con su idea de Europa hace centrar su filosofía en la adaptación del *krausismo* al pensamiento español. Pero, Sanz del Río aplica el sistema realizando las consecuencias morales y éticas que aportaba; principalmente en la educación, apoyándose en la tesis *krausista*, en la que el torrearevalense parte de una carencia vital del hombre español, de una ruina íntima y personal que es preciso reponer. Es decir, pretendiendo hallar un sistema social más ético y más equitativo, que diera

---

<sup>1088</sup>“La pedagogía social como programa político Conclusión”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 102.

<sup>1089</sup> *Ibid.*

<sup>1090</sup> En el año 1929, Ramiro Ledesma Ramos se pronunciaba en este sentido: “Hace unos sesenta años, en la década de 1860, irrumpió en nuestro país un grupo admirable de señores, que, entre otras cosas de rango elevadísimo, trajo aquí una filosofía. Estos señores fueron *krausistas* y su maestro único, maestro de todos: Julián Sanz del Río”. Cfr: ROBERTO ALBARES, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha ed. *Julián Sanz del Río*, Amud. Ciudad Real, 2012, p. 6. y en Ramiro Ledesma Ramos, “Actualidad Filosofía y Ciencia. El pedagogo Cossío”. *La Gaceta Literaria*, 24-2-1929, Madrid, 1929, p. 2.

solución a la situación española. Sanz del Río escribe para finalizar el prólogo en la obra, *Ideal de la humanidad* del alemán, lo siguiente:

“...Para este complemento y rehabilitación de la vida, cuya falta nos duele secretamente, debemos lo primero volver al conocimiento más profundo de nuestra naturaleza en su realidad permanente, en su universal igualdad entre todos los hombres, y en su relación armónica con todos los seres; para reanimar y fortalecer de nuevo sobre esta base la voz interior, y fundar, según ella, la ley y sanción de la vida, reconociendo, cómo, por qué medios y arte práctico quiere esta naturaleza ser fiel y progresivamente realizada por motivo, no ajeno ni relativo, sino por motivo absoluto de su bondad en Dios. Tal es el espíritu del *Ideal de la Humanidad*...”<sup>1091</sup>.

El éxito del sistema se debió principalmente a la divulgación y acogida que encontró en el espíritu intelectual español, de hecho, dispuesto a una nueva filosofía trascendente y personal, que de cierta forma suponía una secularización de la concepción cristiana de la persona. A igual que Ortega pensaba que Krause era un filósofo de segunda categoría, mucho más contundente en sus críticas fue Menéndez Pelayo con el importador de la idea, Julián Sanz del Río, el cual buscaba con el *krausismo* el arraigo que no encontró el pensamiento *hegeliano*, como así lo expone el profesor Elías Díaz<sup>1092</sup>.

Desposeído de su cátedra de Filosofía del Derecho, Giner de los Ríos funda la *Institución Libre de Enseñanza* (1876) junto con otros compañeros<sup>1093</sup>. La Institución llegó a ser el centro científico y pedagógico más importante de la época. El exprofesor de la Universidad de Madrid imparte, *more hispánico*, una hipótesis sobre la persona que sería el primordial atractivo de su teoría pedagógica. Ésta teoría, se emplazaba en el eje del “personalismo” místico y comunitario del inconsciente colectivo español.

La educación es admitida como el paso imprescindible para que el ser humano se transforme en “persona”, restableciendo y actualizando los valores innatos en él contenidos, y dentro de su completa comprensión del sentido de la personalidad, de la propia existencia individual y situándose al margen de una simple intelectualización del problema.

A igual que Ortega, la *Institución Libre de Enseñanza* realizó sobre la política instaurada una crítica a la Restauración, Gumersindo de Azcárate<sup>1094</sup> se ocupó principalmente de Cánovas y

---

<sup>1091</sup> KARL CHRISTIAN FRIEDRICH KRAUSE, *Ideal para la Humanidad*, traducción: Julián Sanz del Río, Folio, Barcelona, 2002.

<sup>1092</sup> “¿Por qué, en efecto, Krause y no, por ejemplo, Hegel? ¿Por qué [...] puesto a importar, no se trajo a Hegel en lugar de Krause? ¿Por qué [...] no fue la filosofía del <gigante Hegel> sino la del <oscuro segundón Krause> la elegida por Sanz del Río (1814-1869) y la que habría de proponerse difundir entre nosotros a raíz de su famoso viaje a Alemania en 1843? [...] Un correcto planteamiento de esta cuestión exigirá diferenciar, en este mismo capítulo, un doble nivel de análisis: uno, de carácter más subjetivo, referente a la consideración de las condiciones personales e históricas que, en cierto modo, explican la preferencia de Sanz del Río por la filosofía de Krause, exponiendo también las razones justificativas dadas, a este respecto, por aquél (lo cual no nos llevará, en el próximo capítulo, a un resumen de la comparación Hegel-Krause hecha por Sanz del Río). Segundo [...] análisis de las causas y razones que harían algo más comprensible el arraigo, difusión y aceptación de ese ideario”. Cfr: ELÍAS DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, op. cit., pp. 11-15.

<sup>1093</sup> Anteriormente se comentó las consecuencias que tuvo el Decreto Orovio.

<sup>1094</sup> GUEMERSINDO DE AZCÁRATE Y MENÉNDEZ (León, 15-12-1840; Madrid, 15-12-1917). Jurista, historiador, catedrático y político krausista. Se doctora titulado su tesis: *Juicio crítico de la Ley 61 de Toro*. Cfr: LUIS GARCÍA DE

de su “habilidad” restauradora para criticarlo. En general, el trabajo desarrollado por la *Institución Libre de Enseñanza* fue magnífico a favor de la divulgación y desarrollo de la cultura, promoviendo la investigación superior y becando a estudiantes en el extranjero sin abandonar la enseñanza media. El objetivo a conseguir por la *Institución*, estaba centrado en cambiar éticamente al hombre a través de la *educación*, y no hacerlo por medio de una reforma directa interviniendo en el sistema político-económico. La apuesta era acertada, y al mismo tiempo hasta posible a largo plazo, transformando las estructuras psicosociales de un modo pausado aunque difícil. Pero estaba muy claro que al poner el nuevo método en marcha, todos estos principios, tendrían la oposición del antiguo sistema al que se pretendía modificar, pues, al verse comprometido seriamente los rancios estamentos se opondrían frontalmente.

Si hoy tuviéramos que emitir un juicio sobre el *krausismo*, las opiniones serían muy diversas, y aunque las circunstancias familiares de Ortega le indujeran a una iniciación a la filosofía *krausista*, y sobre todo por la sensibilidad de los problemas que padecía España y la forma personalísima de resolverlos, el filósofo madrileño califica acertadamente la realidad del movimiento de origen germánico y dice:

“...El siglo de la Ilustración; es decir, de la cultura o cultivo de las masas populares; en suma: el siglo educador. Si de Francia pasamos a Alemania, notaremos que también sus formas de edificación más generales resuman inequívocamente el estilo del siglo XVIII [...] Cuanto más se medita sobre nuestra historia, más clara se advierte esta desastrosa ausencia del siglo XVIII. Nos ha faltado el gran siglo restaurador [...] La misma idea de cultura, cuando ha sido predicada en el siglo XIX, iba teñida de un signo adverso contra el cual se defendía toda la porción arcaica del país. Éste ha sido el triste sino de España, la nación europea que se ha saltado un siglo insustituible...”<sup>1095</sup>.

Un Ortega que distanciado generacionalmente del grupo originario *krausista*, tanto de Giner de los Ríos y más de su importador Sanz del Río, es sabedor de las derivaciones posteriores, positivismo, hegelianismo y neokantismo<sup>1096</sup>. Él, que una vez que alcanza la Cátedra de Metafísica, mantiene una comunicación constante con la *Residencia de Estudiantes*, y colabora activamente en las actividades de la Institución. Asimismo, figura dentro de la directiva de la misma, y su magisterio y su legitimación social e intelectual reconocida, se mantendrán hasta 1936 que obligatoriamente tiene que marcharse de España por razones ya expuestas y de todos conocidas.

El respeto y la admiración que Ortega tuvo hacia aquellos hombres que simbolizaron el movimiento *krausista* permanecieron inalterables. A ello hay que decir, que mantenían puntos de vistas comunes:

---

VALDEAVELLANO Y ARCIMÍS, *Seis semblanzas de historiadores españoles*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978, pp. 109-137.

<sup>1095</sup> “Papeles sobre Velázquez y Goya”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 700.

<sup>1096</sup> Compañeros universitarios de Ortega (Julián Besteiro), otros, coetáneos suyo compartiendo las mismas inquietudes históricas y políticas (Posada, Altamira, Américo Castro, Fernando de los Ríos, Federico de Onís, etc.) que figuran en la lista de afiliación) dentro de la *Liga de Educación Política* que Ortega funda en 1914. Se encuentran encuadrados filosóficamente en esta corriente. Otros importantes y afamados escritores vinculados con la *Institución* o más concretamente, con la *Residencia de Estudiantes* (García Lorca, Zulueta, D’Ors, Pérez de Ayala, Marañón, Alberti, Buñuel, Salinas, etc.).

"...Y no era, ciertamente, su República lo que nos atraía, eran su sentido moral de la vida, su anhelo de saber y de meditar, frente a ellos los hombres educados en la Restauración parecían desmoralizados y frívolos, exentos de curiosidad y de estudio..."<sup>1097</sup>

Nuestro autor que se encontraba más en línea con ellos que con los restauradores no estaba del todo convencido cuando más tarde manifiesta sobre el *krausismo*:

"...La estimación de mi padre por don Francisco Giner de los Ríos fue constante aunque su adopción de las ideas filosóficas de Krause le parecería una equivocación, quiero decir, un error el apoyarse en un pensador alemán de segunda fila..."<sup>1098</sup>.

Ésta es la primera de las relaciones serias que España mantiene con Europa, el movimiento *krausista* que Julián Sanz del Río nos trae importada de Alemania, una filosofía secularizada, cientista y democrática donde el liberalismo español tiende a reforzar sus principios.

Como en su momento se expuso, el bipartidismo era la característica principal de la política establecida, donde los conservadores decretaron la expulsión de sus cátedras a los profesores *krausistas* y los liberales en su turno gobernante, los restituirían. Más adelante, terminaron agrupándose con los regeneracionistas en la *Institución Libre de Enseñanza*, donde nuestro autor colaboró con ellos. En la Residencia de Estudiantes, Ortega impartió y organizó ciclos de conferencias con intervinientes extranjeros de reconocida valía intelectual. Su obra *Misión de la Universidad* (1930), se encuentra inspirada en la *Institución Libre de Enseñanza*. La tarea educativa que determinaba para los intelectuales, no está alejada del ánimo institucional de la obra mencionada.

Cuando Ortega inicia su actividad como intelectual, el movimiento alemán había pasado su etapa novedosa. Sanz del Río se retira a Illescas (Toledo) entre los años 1845-1854, con el ánimo de reavivar el ideal importado. Nuestro autor tenía las ideas muy nítidas, prueba de ello es cuando escribe en 1906 una serie de artículos que publica en *El Imparcial*, y dice:

"... ¡Imitación! Esta palabra debe a la sazón tomarse en un sentido muy restrictivo. Un pueblo no debe jamás debe imitar a otro: debe tomar, adquirir en otras sociedades lo que le hace falta, luego digerirlo a su manera, en su estómago y en sus propios jugos. Solo españolizando lo europeo, quilificándolo según la fórmula étnica nuestra, se nos tornará en sangre corredora y viviente. Esto, pues, no es una imitación..."<sup>1099</sup>.

Ortega era conocedor que Alemania simbolizaba la excelencia a la cultura, aunque la enfermedad del norte no era más que una parte de Europa. Sin embargo, cuando el joven filósofo visita por vez primera Alemania, no se le pasa por alto la vasta cultura desplegada en el país germano y escribe en 1908 en *El Imparcial*:

"...Pero frente a esta Alemania de hoy está la otra Alemania, la de ayer y de mañana, la de siempre. Y esta Alemania no muere; si muriera, fenecerían a la par las únicas posibilidades que quedan sobre Europa de un futuro digno de ser vivido. La tradición de Leibniz, Herder, Kant

<sup>1097</sup> Don Gumersindo de Azcárate ha muerto (1917), III, p. 33.

<sup>1098</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO. *Los Ortega*, op. cit. p. 192.

<sup>1099</sup> *La Universidad española y la Universidad alemana* (1906), I, p. 69

y Virchow sigue fluyendo so la tierra imperializada, violentada, y encuentra siempre manadero en hombres entusiastas que os serán señalados, si allá vais, como hombres peligrosos, enemigos de la Constitución...”<sup>1100</sup>

Más tarde, en el discurrir de 1911, Ortega publica en *El Imparcial* un artículo sobre la perspectiva que tiene sobre la “enfermedad” germánica diciendo:

“...Puede creérseme si digo que nadie habrá sentido y seguirá sintiendo mayor antipatía espontánea hacia la cultura germánica que yo. La patética protestante, la pedantería, la pobreza intuitiva, la insensibilidad plástica y literaria, la insensibilidad política del alemán medio mantienen firme a toda hora mi convicción de que no se trata de una cultura clásica, de que el germanismo tiene que ser superado. Pero nótese bien: tiene que ser superado; hoy no lo está. Lo superado es la llamada cultura latina. Si aspiramos a algo más fuerte, nos es imprescindible partir de la ciencia germánica. De modo que, hoy por hoy, los pueblos románicos no tienen cosa mejor ni más seria que hacer que reabsorber el germanismo sin pensar en la galvanización de la momia latina...”<sup>1101</sup>.

Asimismo, de inmediato advierte que Alemania aún no tiene superado el “germanismo”, aunque a continuación afirma radicalmente la superación de la “llamada cultura latina” y para finalizar manifiesta que “la cultura germánica es la única introducción a la vida esencial”<sup>1102</sup>.

Sin embargo, al hacer un análisis de nuestro pasado, es preciso que ante la catástrofe histórica que España vive, se retorne a la realidad, es decir se viva de acuerdo con las posibilidades reales, que arrastramos de nuestro pasado para optar a nuevas metas, rumbo a esa *Ítaca* deseada. Y este es el principal escollo que encuentra nuestro pensador, la falta de veracidad en la transmisión de nuestra historia. De este modo, se nos ha hecho ver en reiteradas ocasiones un pasado memorable de nuestra historia, motivado por ese ser que anida en lo más recóndito de nuestro cuerpo, como espíritu misterioso lleno de ímpetu y poder. En definitiva, Ortega nos dice en una publicación en *El Radical* el 23 de junio de 1910, lo siguiente:

“...La conciencia nacional ha sido desorientada por hombres sin veracidad, exentos de filosofía, que nos han fingido una estúpida genealogía de semidioses. No es grave que hoy nos hallemos sin energías para colaborar en los sagrados asuntos humanos: lo grave es que no hallamos en nuestra historia moderna ningún momento de pulsación europea...”<sup>1103</sup>.

Pero nuestro autor, mantiene que la causa se encuentra precisamente en el error de forma que hemos representado nuestro pasado político “papeles de primer orden”, pero que en verdad, “no correspondían a una realidad histórica”, a una “raza” de primer orden. Es decir, nuestro pasado histórico no se ha incorporado en la línea histórica de Europa, no hemos tenido “ningún momento de pulsación europea” sobre el que pudiésemos volver nuestra mirada y dirigir nuestro futuro, al encuentro con el evento más trascendental de nuestro pasado.

Si observamos el proceso histórico desarrollado por la ciencia, la moral o el derecho en Europa, todo se ha ido perfeccionando sin intervención ni contribución nacional. España como nación, no aportó nada propio a la historia de la cultura. Este es el hecho, desolador e impopular,

<sup>1100</sup> Meier-Graefe (1908), I, p. 180.

<sup>1101</sup> Alemán, Latín y Griego (1911), I, p. 454.

<sup>1102</sup> *Ibid.*

<sup>1103</sup> Venerables ironías (1910), I, p. 354



pero necesario conocer para poseer una idea exacta y desnudar sus características reales de nuestro pasado.

Anteriormente, Ortega se expresaba con más énfasis, desgarradamente, aprovechando la ocasión del célebre proceso Rull, se manifestaba en las páginas de *Faro*:

“...Antes bien, tendríamos substancia sobrada para lamentarnos los que aún somos jóvenes y en nuestra vida no hemos presenciado otra cosa que derrumbamientos, errores, angustias nacionales [...] Yo me conformo con que nuestros abuelos no nos hayan dejado riqueza; pero le acuso de que no nos hayan dejado en herencia ni ideas ni virtudes públicas. Es posible que a ellos ocurriera lo propio, y así hasta tres siglos arriba [...] Al tiempo que pasaban cabalgando heroicamente por los campos fértiles de Europa nuevas y nuevas cruzadas ideales, nuevas maneras de exaltación moral, nuestros antepasados dejaban pasar los días ante ellos en la holganza de sus espíritus, y recelosos de toda labor intelectual, tomábalos el sol africano [...] royendo tercamente el grano de putrefactas supersticiones...”<sup>1104</sup>.

Como se puede apreciar, la raíz del mal no se encuentra en indeterminadas circunstancias históricas, sino claramente en un fracaso, en una suerte de “pecado” étnico, en un acto perjudicial de conducta moral. En Europa mientras tanto, los hombres se movían por ideales morales, mientras que nuestros antepasados decimonónicos dejaban pasar los días ante ellos en la desidia de su espíritu.

Ortega como síntesis de un diagnóstico del mal que padece España, apreciará cómo la causa radical de nuestro escaso valor como pueblo, la insolvencia cultural ante Europa. Para erradicar el mal, llevará consigo, paralelamente, la apertura de una posibilidad salvadora: seducir, convencer y movilizar a la sociedad por medio de un ideal moderno, el ideal de la cultura, que habrá de convertirse al concebirlo, como la clave salvadora de nuestra historia, actuando como una “verdadera religión nacional”.

Giner de los Ríos ya había apuntado como recurso a la solución de los problemas nacionales, la transformación del hombre en un “hombre nuevo”, culto y de una calidad moral superior a la de aquél de su tiempo. Ortega toma de la cultura española inspirada en el idealismo alemán, la convicción de que tras el fondo del problema político o social se encuentra un problema esencialmente humano.

La generación de 1914, de inclinación europeísta, localizó en la persona de nuestro homenajeado el “buque insignia” con una base pensativa fundamental.

## UN CAMBIO DE PERSPECTIVA SOBRE EL PROBLEMA ESPAÑOL.

En los albores de 1905, el joven doctor en Filosofía, decide marcharse al país germano, Ortega “pone en práctica la decisión más importante de su juventud desde el punto de vista intelectual”<sup>1105</sup>. El joven filósofo, opina que: hasta que el país germano no se incorpora totalmente a la organización unitaria del mundo histórico, entonces Europa, comenzará a ser

<sup>1104</sup> *Sobre el proceso de Rull* (1908), I, pp. 161-161.

<sup>1105</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 40.

Europa. De acuerdo con lo expuesto por Fernando Llano Alonso, “Europa es el Mediterráneo (la costa septentrional) más la germanización”<sup>1106</sup>.

Transcurre el año 1907, han pasado dos años, su estancia en Alemania la ha dedicado al estudio y nuestro filósofo decide su regresar a España. A igual que Unamuno pero con distinta visión del problema, a Ortega sufre las “circunstancias” españolas. Es a partir de este momento cuando Ortega experimenta un cambio en su modo de ver el problema de España.

“...también comprenderemos las razones por las que en su “Prólogo para los alemanes” afirma que, en aquellos días, “España necesitaba de Alemania”. Su viaje a este país, en cambio, no debe interpretarse, como él mismo advierte, como “el viaje de un peregrino que va a besar en Roma al Santo Padre”...”<sup>1107</sup>.

El cambio real apreciado, no solo se origina en Ortega, sino en otros muchos pensadores europeos del tiempo, entre ellos su amigo, compañero y colaborador en la *Institución Libre de Enseñanza* García Morente, que deciden abandonar el positivismo preponderante instalado en Europa, y optar por el pensamiento kantiano<sup>1108</sup>.

Su segundo viaje y estancia en Marburgo, se produce con cuatro años de diferencia respecto a su primer viaje. Su “reencuentro con Cohen y Natorp y alguno de sus antiguos compañeros”, que en el ejercicio de su magisterio, pone fin a su discrecional “sumisión” neokantiana. El meritorio esfuerzo intelectual de Ortega es incuestionable, se ha empapado en toda su profundidad del kantismo de forma pasiva, sin desistir más tarde a su crítica<sup>1109</sup>.

El filósofo madrileño decide comenzar su lucha por la transformación de España. El 5 de octubre de 1907 escribe en *El Imparcial* un artículo que titula: *Reforma del carácter, no reforma de las costumbres*, artículo que se ha comentado con anterioridad y que cuestiona una decisión del entonces ministro La Cierva. Es aquí el punto de inflexión donde comienza una nueva fase el pensamiento orteguiano. En el título, éste artículo ya lo manifiesta, e indica que tal reforma no solo debe de hacerse con las costumbres, sino que debe ser más profunda, más honda, y nos dice que tenemos que reformar nuestro “carácter”, el carácter del pueblo español.

“...En el prólogo a la Real Orden nos dice el señor La Cierva que quiere <ejercer la provechosa influencia comprobada en otros países>. Lo de siempre: un siglo llevamos trasplantando a España todas las tonterías de Francia, de Inglaterra, de Alemania y ninguna de sus corduras; porque son estas corduras genuinamente francesa, inglesa o alemana y, por tanto intrasplantables. Lo que vale en estos pueblos es el carácter, las costumbres son diferentes...”<sup>1110</sup>

Del mismo modo, y otra prueba más de su nueva forma de observar los problemas de España, es la crítica amparada en el libro publicado en 1907 por su antiguo profesor de latín don Julio Cejador, que titulaba: *Nuevo método para aprender el latín*. A continuación, Ortega bajo este soporte, publica en *El Imparcial* el 28 de octubre de 1907, un artículo *Sobre los estudios*

---

<sup>1106</sup> FERNANDO LLANO ALONSO, “La filosofía kantiana desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, en Alfonso Castro Sáez y VV.AA (coord.), *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el Bicentenario de su muerte*, Grupo Nacional de Editores (Innovación Lagares), Sevilla, 2004, p. 235.

<sup>1107</sup> *Ibid.*

<sup>1108</sup> *Ibid.* p. 236.

<sup>1109</sup> *Ibid.* p. 239.

<sup>1110</sup> *Reforma del carácter, no reforma de costumbres*, op. cit. p. 114.

*clásicos*, en el trata sobre el humanismo y la cultura. Al mismo tiempo, cita a Unamuno y avisa sobre la pronta divulgación de unos escritos que sembrará la polémica contra el “morabito salmantino” rector de la universidad de Salamanca:

“...Dejo para unas disputas que estoy componiendo contra la desviación *africanista* inaugurada por nuestro maestro y morabito don Miguel de Unamuno, la comprobación de este aserto mío: que el hombre nació en Grecia y le ayudó a bien nacer...”<sup>1111</sup>.

Tal desviación de Unamuno se encuentra recogida conocidamente de sobra, en un ensayo de 1906 sobre la *europaización*. Sin embargo, la permuta ideológica que se experimenta en nuestro pensador, no se da claramente, solo poseemos el dato en la afirmación que hace sobre la necesidad del estudio de las humanidades, y de manera más conciliadora que lo hacía con anterioridad, cuando se expresa de la forma siguiente:

“...es el humanismo greco-latino que es el clasicismo de las formas mediterráneas de la cultura, evitará que el realismo español se trivialice, aunque por otra parte las artes españolas son y deberán ser siempre realistas...”<sup>1112</sup>.

Con la misma finalidad publica dos artículos titulados *Teoría del clasicismo*, uno fechado el 18 de noviembre de 1907 y otro el 2 de diciembre de 1907. En él, establece un dialogo con un personaje imaginario de nombre Rubín de Cendoya, hombre conciliador que sabe “afirmar desde luego, junto al casticismo el clasicismo”<sup>1113</sup>. Pero, Ortega profundizando en el tema, cree ver, el inicio de un cambio en la esfera intelectual española “hábitos mentales”, que son precisamente los nuevos cambios que están emergiendo en él, y que al mismo tiempo, irradia principalmente en la juventud intelectual. Así, en su diálogo con el personaje fingido dice:

“...A despecho de algunas apariencias que inquietan nuestro optimismo, usted y yo, amigo don Rubín, estamos convencidos de que los cerebros españoles comienzan a renovar sus hábitos mentales, dejando los que nos han mal servido tres siglos por un ansia vaga de otros nuevos...”<sup>1114</sup>.

Sin lugar a dudas, sus dos años en Alemania y el producto del estudio realizado, han dado como fruto estas modificaciones en su pensamiento, innovaciones que Ortega no ha expuesto en su totalidad, pero que le han impregnado seguridad de convicción en sus ideas y un optimismo en el futuro de su país. Y, así lo manifiesta en su continuada charla con Rubín de Cendoya, cuando se dirige a los jóvenes y le confiesa el deje de su casticismo:

“...Estas cartas, amigo don Rubín, que juzgará petulantes más de un lector, son sencillamente incitaciones dirigidas, por el conducto de usted, a algunos muchachos celtíberos que hoy comienzan a adquirir métodos espirituales. Y no es otra su intención que ofrecerles un compás mental y una dignidad frente a algunos dogmas incontinentes [...] Yo he sido casticista, y hasta he dado a la luz cierta confesión de

---

<sup>1111</sup> *Sobre los estudios clásicos* (1907), I, p. 117.

<sup>1112</sup> *Ibid.* p. 119.

<sup>1113</sup> *Teoría del clasicismo* (1907), I, p. 120.

<sup>1114</sup> *Ibid.*

celtiberismo a redropelo que me hizo usted años ha, cuando era más joven y admiraba al pintor Theotocopuli con mayor sinceridad que comedimiento...”<sup>1115</sup>.

Sin embargo, Ortega aún no ha roto con el casticismo, y promete volver a escribir sobre el tema más adelante, ahora bien, la firmeza de sus aseveraciones sobre la historia y la cultura, pone de manifiesto el fruto cosechado de su permanencia alemana.

El ensayo también trata las dos formas de aceptar nuestra historia, bien adoptando una postura pasiva frente al pasado, lo que se llama “clasicismo romántico”, donde se acepta el pasado como perfecto e imitándolo, o bien, tomando una postura activa, que se aleja de reconocer algo histórico como definitivo, es le llamado “clasicismo activo”.

Ortega se ocupa del “carácter” español, en *Viajes a España en 1718*, en su tratamiento no relaciona el “carácter” con el problema de España, solo desarrolla las vivencias del un mal banquero estrasburgués llamado Zetzner que quedó arruinado. El banquero alemán tras desembarcar en Barcelona realiza un viaje hasta Cádiz para recibir 11.000 libras<sup>1116</sup>. El relato es publicado en *El Imparcial* el 13 de enero de 1908. Nuestro autor va a utilizar la figura de Zetzner, para bocetar las diferencias entre el hombre español y el hombre centroeuropeo. Parece claro, que su intención en la comparativa, es demostrar las diferencias que se dan entre españoles y alemanes, así como las diferentes e innecesarias formas que se adoptan durante la “etapa vital” del hombre, que puede llegar a degenerar en el vicio humano<sup>1117</sup>. Cuando nuestro pensador va a dar fin al artículo, recuerda unas palabras del también filósofo alemán Schopenhauer que dice:

“...En cada nación –dice- aparecen la limitación, perversidad y vicios humanos de una manera distinta, y a ésta llamamos carácter nacional. Disgustados de unos, alabamos los otros hasta que nos ocurre lo mismo que con el primero. Cada nación se burla de las demás y todas tienen razón...”<sup>1118</sup>.

En definitiva, el filósofo madrileño nos da muestra de un cambio en su pensamiento fundamental respecto a actuaciones anteriores.

Ha llegado la hora, Ortega había informado en numerosas ocasiones su desacuerdo y preocupación con el problema español, y es ahora cuando irrumpe en él, expresándose en términos exactos, enérgicos y sinceros, postura que va ha mantener al respecto en un futuro. Lo hace con su artículo *Pidiendo una biblioteca*, publicado en *El Imparcial* el 21 de febrero de 1909. Entendemos, que anterior a ésta publicación, Ortega no poseía una visión real del problema, pues en los artículos precedentes que se han estudiados y que reconoce el pasado histórico de Europa con el pasado histórico del hombre, no señalaba con claridad el lugar que debería ocupar España dentro de Europa, es decir de lo humano. En el citado artículo, nuestro autor solicita la creación de una Biblioteca Nacional, en contra de la idea que propone una comisión parlamentaria de hacer un Teatro Nacional en aquellos tiempos. Tal decisión, pensaba Ortega que era una “ostentación de nacionalismo” y aconseja que la devoción de los española

---

<sup>1115</sup> *Ibid.* p. 123.

<sup>1116</sup> *Viaje a España en 1718* (1908), I, pp. 129-132.

<sup>1117</sup> *Ibid.*

<sup>1118</sup> *Ibid.* p. 132.

hacia el “casticismo”, hacia lo autóctono, debe aceptarse con pudor<sup>1119</sup>. También, el pensador madrileño “toma partido” en revocar a aquellos que, opinan que el problema español necesita una solución espontánea, además de los que entienden que el mal proviene por razones políticas, económicas o administrativas, sin tener en consideración que es necesario invocar razones radicales para explicar una decadencia que no es debido solo a cuestiones políticas, económicas o administrativas, sino a una “decadencia integral histórica”. Es decir, el mal está en el conjunto total de las actividades que realiza la “raza”, se ha desviado del camino clásico de la cultura. Ortega manifiesta que España no se ha iniciado en la cultura moderna, y así lo expone:

“...se trata de que la actividad total de raza ha sufrido una progresiva desviación de la línea clásica de la cultura; a esto llamamos decadencia histórica, y esto es lo que aún está por explicar...”<sup>1120</sup>.

La educación para Ortega, tampoco debe ser obra de espontaneidad, es tema mucho más serio e importante, y por lo tanto debe tener un tratamiento reflexivo y tutorizado, solo así, España mediante una labor reflexiva puede llegar a la salvación. La resistencia es de efecto inmediato de “nuestro yo, un yo pétreo del siglo XVI”, no se puede caminar contra los problemas de éste tiempo, así lo dice Ortega, sus reacciones espontáneas son impropias; lo que debemos de actuar para hacernos con una nueva espontaneidad, una “conciencia contemporánea”, un “yo actual” y para ello tenemos que educarnos en pura reflexión sobre Europa, y sobre todo en el carácter europeo:

“...El problema español es un problema educativo; pero éste, a su vez, es un problema de ciencias superiores de alta cultura. El verdadero nacionalismo, en lugar de aferrarse a lo espontáneo y castizo, procura nacionalizar lo europeo [...] Es preciso, ante todo, que España produzca ciencia [...] Hoy es muy difícil realizar trabajos científicos en España: salvo algunas materias, es decididamente imposible. Comienza por no haber una sola biblioteca de libros científicos modernos. La Biblioteca Nacional es inservible...”<sup>1121</sup>.

Como se puede apreciar, el artículo de Ortega, posee una influencia del pensamiento *krausista*, o mejor dicho, del montisonense Joaquín Costa en su defensa máxima por la europeización de España (ya comentada). Costa entendía que el problema español era pedagógico, más que económico y financiero abogando por “menos Universidades y más sabios”<sup>1122</sup>. Es decir, como primera reflexión orteguiana, podemos concluir que la forma de educar a los españoles es madurando sobre el espíritu y el perfil del hombre europeo, en segundo lugar y no menos importante es el problema educativo español, en especial la educación superior, de “alta cultura”. Es necesario, adueñarse de lo europeo, de la ciencia europea para producir ciencia. Ortega finaliza el artículo solicitando la designación de Eduardo de Hinojosa en la dirección de su ansiada Biblioteca Nacional<sup>1123</sup>.

---

<sup>1119</sup> *Pidiendo una biblioteca* (1909), I, p. 235.

<sup>1120</sup> *Ibid.* p. 236.

<sup>1121</sup> *Ibid.*, p. 238.

<sup>1122</sup> Conferencia en el Programa de la Cámara del Alto Aragón y en un mitin pedagógico celebrado en Valencia en 1899. Cfr; JOAQUÍN COSTA Y MARTÍNEZ, *Maestro, escuela y patria*, Biblioteca Costa, Madrid, 1916, pp. 230-236 y 249.

<sup>1123</sup> *Pidiendo una biblioteca*, op. cit. p. 239.

Nuestro autor, no cejará en su empeño por hacer ver a los españoles la necesidad de ciencia y producción de ella en España. Los españoles, entiende él, deben dejar la costumbre de atender en primer lugar a escritores y al mismo tiempo, dedicarle gran fidelidad y rectitud en sus aseveraciones. Ortega lo expone en *El Imparcial* el 11 de mayo de 1908, en un artículo sobre Taine y manifiesta:

“...Toda la generación española que ahora llega a las preocupaciones intelectuales ha sido educada, mal educada, por Hipólito Taine [...] Quisiera hablar más claro: Aulard demuestra la mala fe científica de Taine [...] Desde la perspectiva interna de un alma, el acto bueno y el acto malo tiene confines tan cambiantes y relativos como el calor y el frío que cada hombre siente [...] Esto venimos a hacer con el termómetro, y él ha de decirnos si hace calor o frío, <digán lo que quieran los individuos>...”<sup>1124</sup>.

Este mismo año Ortega redonda de nuevo en el tratamiento sobre el problema de España, se ocupa en su escrito publicado el 10 de agosto de 1908 nuevamente en *El Imparcial*, titulado *Asamblea para el progreso de las ciencias*. En él, desarrollada su postura sobre tal cuestión, de manera clara y precisa. La “europeización” que abanderó “el celtíbero cuya alma alcanza más vibraciones por segundo”<sup>1125</sup>; Joaquín Costa, es para Ortega la fórmula perfecta para afrontar el problema de España, pero el filósofo madrileño, con los programas de europeización que se promulgan “tropieza” por el defecto que encuentra ante el olvido, muy posible involuntario, impuesto tal vez por la falta de exactitud y técnica, “única herencia que nos han dejado nuestros mayores”<sup>1126</sup>. Sin embargo, Europa no es lo que se observa en un “viaje rápido” por ella, no es aquello que nos llama la atención cuando hacemos la comparativa con nuestro país, donde disfrutaban de buenos ferrocarriles, hoteles, policía, empleados leales, etc. Esto es un error de perspectiva, Europa para llegar ahí, ha necesitado hacer algo con anterioridad:

“...No nos ocurre preguntarnos cómo ha llegado a poseer semejantes bienaventuranzas, olvidamos que para tener ferrocarriles, policía, hoteles, comercio, industria, todo eso, en fin, que podamos llamar civilización, mejoramiento físico de la vida, ha sido preciso inventarlos antes, porque del cielo no caen las máquinas de vapor ni la economía política, ni los *policemen*, que si cayeran, en casa tenemos a la Pilarica que nos hubiera donado tan bellas y útiles sustancias, y sin trabajo alguno por nuestra parte las habríamos piadosamente recibido en medio de esta regocijada danza de la Muerte, que España va danzando siglo hace, donde todos servimos de gigantes y algunos de cabezudos...”<sup>1127</sup>

Con mayor claridad es imposible exponerlo, Europa es ciencia, todo lo demás llega por añadidura y es igual que en el resto del planeta. Por tanto, si queremos recoger frutos europeos, debemos abonar el terreno y sembrarlo con semillas europeas<sup>1128</sup>. Aquél olvido involuntario de los programas de “europeización”, se traducían en no saber describir lo que era Europa, la “Europa verdadera y perenne”<sup>1129</sup>. No era necesario definir Europa por mera precisión, su importancia estaba en analizar y corregir las diferencias que existían entre ella y España. El

<sup>1124</sup> A. Aulard: *Taine, historien de la Révolution Française* (1908), I, pp. 169-170.

<sup>1125</sup> *Asamblea para el progreso de las ciencias* (1908), I, p. 183.

<sup>1126</sup> *Ibid.* p. 183.

<sup>1127</sup> *Ibid.* p. 184.

<sup>1128</sup> *Ibid.* p. 186.

<sup>1129</sup> *Ibid.* p. 184.

hombre europeo se distingue del hombre de otros continentes, ello es producto de la “ciencia”. Pero, esta misma diferencia que existe entre los hombres, es aplicable al español respecto al europeo, el hispano se encuentra en un plano de inferioridad, y lo mismo lo había detectado y dicho Renan del hombre francés respecto al hombre alemán, también estaba en inferioridad. Por tal razón, es de gran importancia un programa de europeización centrado en la ciencia como labor fundamental. De forma que Ortega, cuando se centra en el problema de España también se refiere al problema común en todos los pueblos y nos muestra como tenemos que proceder:

“...Pero esto no basta; el problema educativo persiste en todas las naciones con meras diferencias de intensidad. El problema español es, ciertamente, un problema pedagógico es que necesitamos primero educar primero unos pocos de hombres de ciencia, suscitar siquiera una sombra de preocupaciones científicas y que si esta previa obra el resto de la acción pedagógica será vano, imposible, sin sentido...”<sup>1130</sup>.

Más tarde, como adhesión a la celebración del centenario de la Universidad de Leipzig, Ortega publica el 5 de agosto de 1909 en *El Imparcial*, un ensayo titulado; *Una fiesta en paz*. En él, nuestro autor vuelve a “cargar tintas” contra la Universidad española de forma desgarradora, mientras llena de elogios a la Universidad teutona:

“...ofrécese a su mente, bajo el nombre de Universidad, una realidad tristísima; un edificio sucio y sin fisonomía, unos hombres solemnes que, repitiendo unas palabras muertas, propagan en las nuevas generaciones su ineptitud y su pesadumbre interior; unos muchachos escolares que juegan al billar, piden ruidosamente un punto y son dos veces al año calificados en aprobados y suspensos...”<sup>1131</sup>.

Los elogios dedicados a la Universidad de Leipzig, cuando Ortega los pone de manifiesto, son similares a las afirmaciones que Renan plasma en su obra *La réforme intellectuelle et morale* (1871), en referencia sobre la Universidad berlinesa diciendo de ella que es “el centro de la regeneración de Alemania”<sup>1132</sup>:

“...Ello es que la Universidad de Leipzig ha sido una de las matrices donde sea engendrado la actual realidad germana...”<sup>1133</sup>

Pero, Ortega en el mismo ensayo y con anterioridad a esta exposición tan deprimente, repasa la actitud de los españoles a los que “atribuye el desmantelamiento cultural”, sin justificación hemos estado involucrados en “guerras y movimientos políticos”. Sin embargo, se dan las circunstancias, que mientras nosotros nos movíamos en tan “divertidos” entretenimientos destructivos, países tales como “Francia, Alemania, Inglaterra e Italia”, trabajaban en la ciencia, es decir, en la “organización de la paz” que no dejaba de ser la Universidad<sup>1134</sup>.

Anteriormente hemos comentados las desavenencias que Ortega tuvo en su día con intelectuales de su tiempo, sobre todo con Unamuno al no compartir esencialmente la razón a la vida, el filósofo madrileño sin embargo, rebusca su armónica integración. Del mismo modo, mantienen sus distancias en la religión, que se convierte en uno de los aspectos más

---

<sup>1130</sup> *Ibid.* p. 186.

<sup>1131</sup> *Una fiesta en paz* (1909), I, p. 245.

<sup>1132</sup> ERNEST RENAN, *La reforma intelectual y moral*, Ediciones Península, Barcelona, 1972, pp. 60-61.

<sup>1133</sup> *Una fiesta en paz*, op. cit. p. 246

<sup>1134</sup> *Ibid.* p. 244.

controvertidos respecto a España. El modelo deseado por Unamuno, nada tiene que ver con el defendido por Ortega: el vasco, tradicionalista conservador y partidario de “españolizar Europa”, es dispar al madrileño, liberal afín a una Europa ilustrada donde “España era un problema y Europa la solución”. Un agnóstico, que promulga una España libre de religiosidad y abierta al racionalismo europeo.

La trayectoria hacia Europa de Ortega es más que probada, al escribir en 1911 *Observaciones*<sup>1135</sup>, el joven filósofo, en una contestación a su antiguo profesor Julio Cejador, del que dice “Yo siento hacia él esa emoción de amorosa distancia que conviene a un discípulo frente a su maestro”<sup>1136</sup>, para expresar al mismo tiempo, su satisfacción al ver las diversas opiniones que se pueden plantear sobre la europeización de España, es sin ninguna duda, una forma de enriquecer la conciencia ciudadana “ofreciéndole una fecunda diversidad de motivos culturales”<sup>1137</sup>. Pero, estos halados se tornan rápidamente en reproches, Ortega atribuye a su maestro una falta de nobleza desinteresada, que no es más que la “costumbre de enterarse de las cosas”, de forma tal que es imposible que comprenda a los demás y asimilar sus opiniones en conjunto. Todo esto, se convierte en una delación de los defectos atribuibles a las características del linaje español o especialmente al menos, “de los pensadores españoles más castizos”. Cuando dice:

“...me es forzoso declarar un defecto que suelo hallar en el señor Cejador; un defecto que, a no ser yo tan enemigo de esas presuntas psicologías de los pueblos, me atrevería a reconocer como característica de nuestra raza, por lo menos de los pensadores españoles más castizos, hoy y otro tiempo. ¿Cómo llamaríamos ese defecto con un vocablo no muy enojoso? ¿Qué diríamos que le falta al señor Cejador?... Le falta altruismo intelectual...”<sup>1138</sup>.

Todo ello, sucede como consecuencia de que don Julio Cejador nunca comprendió esa dualidad antagónica que guarda la obra de don Joaquín Costa *Europeización y reconstrucción de España*, al no saber emplazarlo dentro del pensamiento universal de su etapa vital, y dice Ortega al respecto:

“...La individualidad de los hombres, y mucho menos de los grandes hombres, no puede ser cazada a lazo, mientras recorremos al galope sus escritos o sus actos: eso se queda para los gauchos literarios. [...] reinaba en Europa una manera de ver el mundo que procedente de Herder, Schelling, y Hegel, había adquirido entre juristas y filólogos el nombre de historicismo...”<sup>1139</sup>.

Ortega mantiene su opinión respecto a Costa, el montisonense jamás se detuvo en analizar a “fondo” la realidad española para dar una opinión objetiva, procedió según la costumbre de la mayoría de españoles, y solo se podía hacer una excepción con los *krausistas*. Él, asintiendo los principios extranjeros y sin meditarlos los aplicó en su país “como quien los compra en la botica”<sup>1140</sup>. Al permitir los credos románticos, entendía el de Monzón, que España tenía una tarea histórica que cumplir, un carácter metafísico inalterable y una imperiosa

---

<sup>1135</sup> *Observaciones* (1911), I, pp. 405-409.

<sup>1136</sup> *Ibid.* p. 405.

<sup>1137</sup> *Ibid.*

<sup>1138</sup> *Ibid.*

<sup>1139</sup> *Ibid.* pp. 406-407.

<sup>1140</sup> *Ibid.* p. 408.



justificación; de tal forma que consagra una especial atención a las particularidades, en perjuicio de una visión global y real de España. Ésta visión sesgada, que en definitiva son las particularidades que para los románticos definen a una nación, toman como referencia las diferencias que se dan, España de Francia y Alemania, eso es para el romántico ¡España!<sup>1141</sup>. Huelga decir, que estas diferencias surgen por principios irracionales, y se dan, cuando el romántico reconoce con preferencia esa idiosincrasia del pueblo que lo hace desigual. Es de aquí, donde Costa como jurista y como filólogo, prestará toda su atención en reconstruir el pasado histórico de las costumbres culturales de su España. Ésta visión de Costa, le hace ver, que la decadencia de España es arrastrada por un problema interno de su propia historia, radicalizado puntualmente en la inadaptación “entre la espontaneidad de la masa y la reflexión de la minoría gobernante”<sup>1142</sup>, por tal causa, propuso el regreso a la espontaneidad étnica, la reconstitución de los poderes de la casta<sup>1143</sup>.

Nuestro autor, desde 1907 lucha permanentemente contra el retorno a lo espontáneo, a lo nativo, defendiendo una España europeizada, una España integrada y respetada en Europa, que es todo lo contrario de lo que hemos analizado hasta ahora.

Ortega continúa con una serie de artículos sobre Costa, se trata en ellos el tema de Marruecos, los titula *Libros de andar y ver*. El primero ve la luz el 31 de mayo de 1911 y el último el 14 de junio de 1911, todos en *El Imparcial*. En ellos, deja entrever las reservas que mantiene para el programa del maestro y así lo expone especialmente en el III de ellos diciendo:

“...Al ofrecer al público estos extractos y notas sobre el problema de Marruecos, no hago sino prolongar un tema que siempre fue vivo en las predicaciones de Costa, cuyo programa quisiéramos seguir defendiendo unos cuantos en toda su integridad material, bien que modificando su disposición y cambiando sus acentos...”<sup>1144</sup>.

Así, el sentido de la europeización y sobre todo la palabra Europa, no deja de ser el mismo como dice Ortega:

“...Así, las utopías clásicas, lejos de ser cobardes escapadas románticas en que se goza extáticamente de lo irreal, fueron y han sido reactivos a la actividad remisa, fermento para corazones en que la sangre se estanca; no viciosa delectación, sino severa disciplina...”<sup>1145</sup>.

Pero junto a esas lejanas tierras ilusorias por descubrir, dice Ortega que existen otras que permanecen desconocidas, es el caso del Rif, que acarrea un grave problema político para España. Para provocar, el filósofo madrileño invita a todo ciudadano español, que conozca Marruecos, tiene el deber de actuar un poco de periodista y un poco de político. Asimismo, aconseja a los medios escritos, el deber de contribuir con exposiciones de datos, y con ideas que contribuyan hacia una política más sabia y más compleja. Ortega narra el acta de acusación que levanta Artbauer contra la ocupación pacífica de Francia en Marruecos, ocupación censurada por Ortega cuando dice:

---

<sup>1141</sup> *Ibid.*

<sup>1142</sup> *Ibid.*

<sup>1143</sup> *Ibid.* p. 409.

<sup>1144</sup> *Libros de andar y ver* (1911), I. p. 419.

<sup>1145</sup> *Ibid.* p. 411.

“...En esto se hallan conformes todos los viajeros no procedentes de la República. Los métodos impuros de Francia, la acción profundamente inmoral que ejerce sobre Marruecos, invitan a la amargura y, naturalmente, a la protesta indignada. Francia en Marruecos es un triste dato de la hipocresía europea: mientras los pueblos que acaudillan los movimientos superiores de cultura parecen haber llegado a una sensibilidad ética exquisita, buscan en las afueras del continente espacios semiocultos donde operar, según los antiguos torpes instintos...”<sup>1146</sup>.

Estos escritos de nuestro autor, tratan de ser una seria protesta contra el *Tratado de Fez*<sup>1147</sup>, para dar la alarma al Gobierno español y formular una política apropiada para Marruecos. Más, cuando se comenta en España de poseer por historia unos derechos sobre Marruecos y en especial “sobre la costa mediterránea del Mogreb el Aksa”<sup>1148</sup>. Aquí se pone en cuestión los derechos históricos que España tiene sobre la costa africana. También hay que reconocer a los deberes que España se convierte en el reverso por una obligación, pero que se olvida de ella al involucrarse en otras misiones en dejadez del litoral magrebí:

“...El ideal fuera que se hablara de Marruecos en todos los Ministerios menos en los de Guerra y Marina. Hay quien cree que en realidad ocurre todo lo contrario. Pedimos que se organice la acción difusa del pueblo español sobre el pueblo del litoral marroquí, que los pocos de cultura y civilización que poseemos, el poco de ciencia, el poco de comercio, el poco de industria, el poco de producciones diversas de los indígenas africanos se potencien, artificialmente si es preciso, para que, aprovechando la pendiente favorable de nuestra proximidad y de nuestra tradicional convivencia y aun semejanza, penetre en la fisiología de la sociedad bereber algo de estructura española...”<sup>1149</sup>.

España entretenida en misiones que no debería haber realizado y otras de importancia justificada, (expulsión de los judíos, dominio de Flandes e Italia, conquista de América, etc.), deja abandonada una de sus obligaciones más elementales que le brinda la historia: la europeización del continente africano desde Túnez a las Islas Canarias pasando por el Sáhara. Este “olvido” de responsabilidad que tuvo la nación española, es la causa que le induce a Ortega la necesidad de escribir la historia de España “con espíritu filosófico” para poder contemplar la fisonomía de una casta que ha vivido al revés, “la misión del tiempo nuevo es precisamente convertir la relación y mostrar qué es la cultura, la razón, el arte, la ética quienes han de servir a la vida”<sup>1150</sup>. Sin embargo, la europeización del país magrebí propuesta por el filósofo madrileño, trata de una intervención española en todas sus actividades, no se trata solo del sentido que hasta ahora se le había otorgado a esta palabra. Sin embargo, entiendo que la palabra que adopta nuestro autor, a mi criterio y sin el ánimo de rectificarlo debería haber sido “españolizar”, y no “europeizar” cuando España aún carecía de ese *status* y él consideraba que:

---

<sup>1146</sup> *Ibid.* p. 413.

<sup>1147</sup> El *Tratado de Fez*, son acuerdos firmados el 30 de marzo de 1912, por el que el sultán de Marruecos cede la soberanía de su país a la República de Francia. Cfr: [https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Fez](https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Fez)

<sup>1148</sup> *Libros de andar y ver*, op. cit. p. 411.

<sup>1149</sup> *Ibid.* p. 420.

<sup>1150</sup> *El tema de nuestro tiempo* (1923), III, p. 593.

“...Verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución...”<sup>1151</sup>.

De tal forma, que admitiendo nuestro atraso frente a Europa situándonos en un plano de inferioridad, nos encontrábamos en posición ventajosa en cultura, industria, comercio, etc., respecto al litoral magrebí.

El 24 de julio de 1911, Ortega publica en *El Imparcial* un tema que se ocupa del alma mediterránea y del alma gótica, el *Arte de este mundo y del otro*. Entiende que para poder escribir sobre este asunto en un futuro, es necesario tener los conceptos claros y entonces podremos acometer con garantías “la historia científica, es decir, la historia filosófica de España”<sup>1152</sup>. Nuestro autor, toma como línea de salida en este ensayo de carácter, la divergencia que existe entre el hombre europeo del sur y el hombre del norte, el *pathos* materialista del primero y el *pathos* trascendental del norte<sup>1153</sup>. Sin embargo, recuerda cuando ya habló del *pathos* del sur, y propone que si entonces criticó la energía del gesto español, no debió interpretarse el comentario como halago del gesto contrario, cuando dice así:

“...yo escribí hace algún tiempo en esta hoja bajo el epígrafe <Adán en el paraíso>. Según he oído no fue claro lo que entonces escribí, y esto me apena, porque se trataba de un ensayo de estética española y como justificación teórica de nuestra peculiaridad artística. Ahora, siguiendo al doctor Worringer, voy a renovar en otra forma y con los conceptos que él presente aquella cuestión de naturalismo e idealismo, de alma mediterránea y alma gótica...”<sup>1154</sup>.

Pero realmente, lo que verdaderamente le importaba a Ortega era la superación de las dos “almas”, la manumisión de todo *pathos*, esto es, la salud:

“...Ahora bien: la salud es la liberación de todo *pathos*, la superación de todas las fórmulas inestables y excéntricas...”<sup>1155</sup>.

El historiador de arte alemán Worringer, en sus estudios presenta las diferentes formas que puede adoptar un hombre ante el mundo, clasificándolas de acuerdo con los estilos artísticos que suceden en las etapas de la vida, desde el hombre primitivo hasta el hombre gótico, pasando por el hombre clásico y el hombre oriental<sup>1156</sup>. Pero en tal descripción, falta un otro, falta un hombre que nuestro autor agrega, de tal forma que solicita un lugar en esa relación compuesta por Worringer dentro del “dibujo” que hace de los tipos culturales, y completa el listado con el “hombre mediterráneo”:

“...Yo llamo este fondo último de nuestra alma *mediterraneanismo*, y solicito para el hombre mediterráneo, cuyo representante más puro es el español, un puesto en la galería de los tipos

---

<sup>1151</sup> “Esta conferencia fue leída en la Sociedad <El Sitio>, de Bilbao, el 12 de marzo de 1910” Cfr: “La pedagogía social como programa político. Conclusión”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 102.

<sup>1152</sup> *Arte de este mundo y del otro* (1911), I, p. 437.

<sup>1153</sup> *Ibid.* p. 436.

<sup>1154</sup> *Ibid.* p. 437.

<sup>1155</sup> *Ibid.* p. 436.

<sup>1156</sup> *Ibid.* pp. 438-450.

culturales. El hombre español se caracterizó por su antipatía hacia todo lo trascendente; es un materialista extremo...”<sup>1157</sup>.

Para ir poniendo fin al apartado, Ortega además de solicitar un lugar para “el hombre mediterráneo”, matiza asegurando que el representante más genuino, más fidedigno, es sin duda el hombre español, al que le caracteriza esa forma de ser y continúa:

“...Las cosas, las hermanas cosas, en su rudeza material, en su individualidad, en su miseria y sordidez, no quintaesenciadas y traducidas y estilizadas, no como símbolo de valores superiores..., eso ama el hombre español...”<sup>1158</sup>.

Tal aserción de nuestro autor, se encuentra cimentada en claros ejemplos que a lo largo de la historia se han producido en el arte hispánico, comenzando por las cuevas de Altamira y finalizando con Unamuno y Azorín, a través de Alcántara, Costa, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal, comenzando su ensayo así:

“...Yo soy un hombre español, es decir, un hombre sin imaginación. No os enojéis, no me llaméis antipatriota. Todos venían a decir lo mismo. El arte español, dice Alcántara, dice Cossío, es realista. El pensamiento español, dice Menéndez Pelayo, dice Unamuno, es realista. La poesía española, la épica castiza, dice Menéndez Pidal, se atiene más que ninguna otra a la realidad histórica. Los pensadores políticos españoles, según Costa, fueron realista...”<sup>1159</sup>.

En definitiva, todo el arte español demuestra una emoción que no es miedo ni admiración, ni desdén de lo real, sino el desafío de todo lo suprasensible y afirmación de las pequeñas cosas insignificantes y groseras. Así lo demuestra el pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo cuando plasma en un cuadro objetos intrascendentes<sup>1160</sup>.

La llegada del mes de agosto de 1911 transforma al filósofo madrileño, parece tener claro el haber finiquitado su trabajo sobre la europeización, y da comienzo a una nueva etapa, más determinada, más concreta. Al tocar un tema sobre la educación, la enseñanza de las lenguas clásicas en el país criollo. Ortega redunda en la obligatoriedad del acercamiento cultural con el

---

<sup>1157</sup> *Ibid.* p. 446.

<sup>1158</sup> *Ibid.*

<sup>1159</sup> *Ibid.* p. 434.

<sup>1160</sup> Nuestro autor cuando hace referencia al cuadro de Murillo *La Sagrada Familia*, dice: “Cuando Murillo pinta junto a la Sagrada Familia un puchero...”, a mi modesto entender, creo que el cuadro se enmarca dentro de la cocina de la vivienda, donde entre los objetos inanimados que están representados es; un cesto, una rueca y el ovillo que mantiene la Virgen. Se trata de una pintura costumbrista que representa a una familia en sus labores hogareñas, donde lo religioso se hace humano. El realismo de la cesta, de la rueca, el jornalero que llega a su casa después de su jornada laboral, María devanando lana con la rueca y el Niño en la falda de su padre, entretenido con un pajarillo que juega y al mismo tiempo aprieta con su mano, en atenta mirada del perro que lo quiere alcanzar. El protagonista principal entiendo no es el Niño, y que rebosante de humanidad es José, padre putativo del Niño que tiene en los brazos. Opino, que la tesis que Murillo quiere demostrar de ese Dios Niño, es representar a una familia donde la escena es invadida por el amor y llena el ambiente de humanidad. En contra de opiniones experta y con todo respeto considero: respecto a la iluminación creo que no es tenebrista, porque la luz sevillana clara, limpia y dorada, se transforma en esa luz que en lugar de entrar en la cocina de la vivienda, sale de ella hacia fuera irradiando el ambiente. En definitiva, en alusión a la descripción de nuestro autor, deduzco que no existe en la obra “puchero” alguno, sin embargo así lo refleja Ortega en la página 446, de su ensayo *Arte de este mundo y del otro*. La obra titulada por Murillo *La Sagrada Familia del pajarito*, es un lienzo sobre óleo realizado sobre 1650 y se encuentra en el Museo del El Prado.

país germano. Publica en *La Prensa* desde la ciudad de Marburgo un artículo titulado *Problemas culturales*. En él, advierte a los argentinos del influjo viciado que han recibido al educarse en el ambiente decadente de Francia, asintiendo la superioridad intelectual gala. Esta advertencia que hace al país argentino, es de aplicación al pueblo español por las mismas razones obvias. Argentina por ser un pueblo joven y España con una añeja historia, demanda una renovación desde sus más profundas raíces. Por tal razón, es necesario aplicar un sistema educativo de plena actualidad, recta conducta intelectual, estética y moral que conduzca por el sendero más corto, es decir, superación de las formas arcaicas, y no instalarse en ellas negando la llegada de nuevas formas para el futuro:

“...La vida revela su inexhausto vigor precisamente en la transformación: vivir es cambiar, producir nuevas formas, superación de las antiguas. Pero el conservadurismo es, ante todo, falta de fe en el porvenir: por eso se empecina y se ahínca en una forma dada, como si temiera que cada forma futura habrá de ser peor que la presente o que la pasada...”<sup>1161</sup>.

Sencillamente se trata de rechazar el influjo francés, donde Ortega en su ensayo, pone de manifiesto la decadencia de la cultura francesa y pide la adopción de la corriente cultural germánica. Del mismo modo, días anteriores envía un artículo también desde Alemania que titula; *Alemán, latín y griego*. El tema del que se ocupa el filósofo madrileño es similar: la reforma de la enseñanza de las lenguas, pero dedicado especialmente a España. El país vecino, se encuentra sumergido en una cruzada contra la ciencia alemana y a favor de la retórica latina, sacudida por la corriente conservadora tradicional. Francia, no se resiste en aceptar la supremacía del espíritu germánico y como intuyen, el presente y el futuro al menos, pertenece a los alemanes. Esta disconformidad francesa, es justificada por el único deseo de retornar al pasado, a la retórica decadente en que se encuentran imbuidos, y queriendo detener el discurrir del mundo. Ortega a favor de la germanización escribe:

“...Necesitamos todo lo contrario de lo que Francia puede ofrecernos: cultura de pasiones y de ideas, no de formas. Necesitamos una introducción a la vida esencial [...] Esto es la primera y la más amplia necesidad. Por eso es menester que toda la instrucción superior española, todas las carreras universitarias, todas las escuelas especiales, exijan el conocimiento del idioma alemán. La cultura germánica es la única introducción a la vida esencial. Pero eso no basta...”<sup>1162</sup>.

Observamos pues, que Ortega rechaza el ofrecimiento francés, esa forma de cultura sin porvenir alguno, donde una España “moribunda” no puede aceptarla. España necesita una nueva cultura de ideas nuevas y llena de pasiones, “es creación de pasiones nuevas y de ideas nuevas”<sup>1163</sup> que conduzcan a la vida esencial, por ello la educación superior en España se debe exigir el conocimiento del idioma alemán. Al margen de todo lo expuesto por Ortega, él mismo declara una repulsión abierta hacia la cultura teutona, al mismo tiempo, confirma estar convencido de que ésta, no es una cultura clásica, y que debe de ser superada. Para ello, propone la asunción de la ciencia germánica como la única forma de superación:

---

<sup>1161</sup> *Problemas culturales*, op. cit. p. 466.

<sup>1162</sup> *Alemán, latín y griego*, op. cit. pp. 453-454.

<sup>1163</sup> *Ibid.* p. 453.

“...De modo que, hoy por hoy, los pueblos románicos no tienen cosa mejor ni más sería que hacer que reabsorber el germanismo sin pensar en la galvanización de la momia latina...”<sup>1164</sup>.

Ortega continúa en Marburgo, su apuesta por el germanismo no ha cesado, tanto es así, que días después escribe *Una respuesta a una pregunta*, lo hace el 4 de septiembre de 1911, y es publicado en *El Imparcial* el 13 del mismo mes. El artículo en cuestión responde a un ensayo que Pío Baroja denominado *¿Con el latino o con el germano?*, publicado el 31 de agosto de 1911 en *El Imparcial*, se trataba del mismo asunto que nuestro autor no ha dejado en el olvido. En su contestación, alude a Maeztu que también toca el mismo asunto:

“...Pocas semanas hace Ramiro de Maeztu tocaba el mismo problema desde las columnas del *Heraldo*. No parece, pues, que se trate de un capricho o humorada personal, de un súbito enojo contra el imperialismo larvado de Francia; hace tiempo que con la imprecisión y lentitud características de nuestros movimientos nacionales prepara nuestra raza un cambio de orientación torpemente, como un ciego que orienta su faz hacia donde se derrama un poco de luminosidad.”<sup>1165</sup>.

Pero Ortega, deja al margen la cuestión política, no se pronuncia si interesa o no el acercamiento político de España hacia Alemania, y aconseja que la política debe estar separada de la cultura en estos momentos. Asimismo, apunta el intento de implantación *krausista* en España, que no llega a “buen puerto” ante la oposición de los fanatismos:

“...Por los años 70 quisieron los krausistas, único refuerzo medular que ha gozado España en el último siglo, someter al intelecto y el corazón de sus compatriotas a la disciplina germánica. Mas el empeño no fructificó porque nuestro catolicismo, que asume la representación [...] acertó a ver en él la declaración del fracaso de la cultura hispánica [...] Ambos fanatismos, el religioso y el casticista, reunidos pusieron en marcha aquella hueste de almogávares...”<sup>1166</sup>.

De esta forma, los católicos del momento entendieron con la tentativa *krausista*, el “fracaso de la cultura hispánica” y la amenaza “del catolicismo como poder constructor de los pueblos”<sup>1167</sup>, de ahí su oposición al movimiento alemán. Para demostrar que no era necesaria tal innovación, se comenzó a la publicación de libros, como forma justificar y demostraba “que España había poseído y aún poseía todas las ciencias”<sup>1168</sup>, a la misma altura que las restantes naciones, además de “contar el cuento” de poder continuar su producción cultural. En fin, era la justificación de no tener que salir fuera para conseguir “orientación y disciplina”<sup>1169</sup>. Sin embargo, lo lamentable es que los libros producidos fueran bien acogidos, y exactamente en esas fechas, otros países apostaron por aprender de Alemania, caso de Italia y Francia:

“...Pero fue fatal que entonces se les diera acogida; porque no hemos de olvidar que precisamente entonces fue cuando Francia e Italia, Francia recién vencida, Italia la irredenta, se pusieron a la escuela de Alemania decididas a remozar el fondo de sus almas. Y lo que hoy hay

---

<sup>1164</sup> *Ibid.* p. 454.

<sup>1165</sup> *Una respuesta a una pregunta* (1911), I. p. 455.

<sup>1166</sup> *Ibid.* p. 456.

<sup>1167</sup> *Ibid.*

<sup>1168</sup> *Ibid.*

<sup>1169</sup> *Ibid.*

en Francia de robusto y en Italia de medrado se debe a aquella injerencia de <nieblas germánicas>...”<sup>1170</sup>.

Nuestro autor, muestra su confianza en este nuevo acercamiento a la germanización, encuentra de forma unánime el respaldo de las últimas generaciones, aunque también tiene en contra el rechazo de casi todos los españoles mayores de cuarenta años<sup>1171</sup>. En referencia al problema de España, Ortega no ha modificado su criterio, en un aspecto sigue manteniendo:

“...que la decadencia española consiste pura y simplemente en falta de ciencia, en privación de teoría, no pretendo suplantar con una frase toda la historia de España...”<sup>1172</sup>.

Sin duda, la solución propuesta ha variado, ya no es la misma, se ha modificado de forma tal, que no se habla de Europa como una unidad frente a España, de la misma manera, tampoco se habla de la ciencia europea como la ciencia universal que los españoles deben adoptar. Ha cambiado sustancialmente la situación, ahora se habla del país germano, y de la cultura germánica frente a los pueblos románicos, así también, como de la decadente cultura latina. En conclusión, la “europeización” se ha convertido en “germanización”, sin tener que recurrir a modificar la opinión mantenida por Ortega respecto a la decadencia española, la cual se protege desde 1908, y tampoco se modifica la idea necesaria de apropiarse de la ciencia. La permuta se ha producido, solo por razón del ascenso cultural alemán frente a la decadente cultura francesa, ésta última influyente en la cultura española, a la que ha venido sometiendo. En realidad no es más que toda una tradición de la inteligencia hispana, y probablemente la modificación se deba por cuestiones personales de nuestro autor hacia la ciencia alemana, por esa admiración y simpatías que tiene hacia sus autores, como también, a la adopción de esta ciencia y sus enseñanzas.

Aquellas ideas sobre la ciencia que defiende en su juventud el filósofo madrileño, tutelan de alguna forma su misión orientadora frente a los españoles. De esta forma, Ortega en un ensayo sobre Freud: *Psicoanálisis, ciencia problemática*, al presentar algunas ideas de Herman Cohen en referencia a la historia de la ciencia, confirma que siempre las ha tenido presente al estudiar el problema cultural español. Para ello, ha sido necesario mantener dos imperativos que tan solo son contradictorios en apariencias:

“...Esta interpretación de la génesis cultural me ha movido siempre, cuando del aumento espiritual de nuestra raza he escrito, a sostener estos dos imperativos en apariencia contradictorios: hay que centrar la vida en del intelecto español en los hábitos críticos, metódicos de la ciencia más exacta, rígida e integérrima: hay que enriquecer la conciencia nacional con el mayor número posible de motivos culturales. En primer término critica científica; en segundo, sobrealimentación ideológica...”<sup>1173</sup>.

Indudablemente, se sostienen perfectamente estos dos imperativos de la idea de Cohen, además, el joven Ortega con su insistencia, ha sabido acertar sobre ambas tareas, aunque no siempre lo hizo en todo tiempo, ni con la misma energía.

---

<sup>1170</sup> *Ibid.* p. 457.

<sup>1171</sup> *Ibid.* p. 458.

<sup>1172</sup> *Ibid.* p. 460.

<sup>1173</sup> *Psicoanálisis, ciencia problemática* (1911), I, p. 482.

Al proseguir investigando, nos encontramos de nuevo con otra obra de nuestro autor, el problema de su patria no lo olvida y escribe *La estética de El enano Gregorio Botero*, y lo hace en 1911. Ahora se ocupa de un pintor español que plasma en un lienzo el trágico problema de España: Ignacio Zuloaga Zabaleta. La idea de la europeización ha calado, al menos, para poner el problema de España en términos extremos. Ahora bien, aunque no todos admiten la doctrina y entre ellos se encuentra Zuloaga:

“...Sabido es que Zuloaga se ha declarado enemigo de la doctrina europeísta que en formas y tonos diferentes defendemos algunos...”<sup>1174</sup>.

Sin embargo, todos comulgan de ciertos hechos incuestionables que conforman el problema nacional. Sobre la obra pictórica del eibarrés, Ortega en referencia a España dice al respecto:

“...Zuloaga ha pintado el enano Gregorio el Botero. Una figura deforme de horrible faz, ancha, chata y bisoja, calzados los pies de alpargatas y las piernas de calzones que medio se le derriban, en mangas de camisa, abierta esta por el pecho, que avanza con enorme músculo de antropoide [...] ¡El dibujo de Zuloaga! ¿Cómo traducir en palabras su voluntariosa condición, su genio travieso, liberal a la vez que positivo y constructor? [...] De su tema saca Zuloaga esa característica fortaleza de algunos de sus cuadros, y el trabucazo que nos pegan en medio del pecho al confrontarnos con ellos es la súbita explosión de nuestro ánimo, volatizado al contacto con una realidad trágica...”<sup>1175</sup>.

España se ha negado a la edad moderna, se ha opuesto al destino, “la nave atracada no zarpa rumbo a *Ítaca*”, es el único pueblo de Europa que ha resistido a su integración. La historia moderna de España se puede reducir a la historia de su resistencia a la cultura moderna, en definitiva “es genuinamente la cultura europea”<sup>1176</sup>. En recompensa, aquellos pueblos que se integraron al cambio histórico, han modificado su carácter para ganar bienestar y poderío. En consecuencia, el pintor vasco ha creado, según Ortega, “un símbolo, si se quiere, un mito español”<sup>1177</sup>; Gregorio El Botero, un personaje que encarna el amor a lo espontáneo, “tú representas la voluntad de incultura”<sup>1178</sup>. Como se puede observar, Ortega se ratifica en este ensayo, en que la idiosincrasia del pueblo español es el conjunto de rasgos de carácter y forma de conducta que no han sido modificados.

Asimismo, y en otro pequeño ensayo que a corta distancia en el tiempo escribe, lo titula *Tierras de Castilla* (1911), en el confiesa nuestro autor su optimismo ante el problema español, y manifiesta tener la impresión de que se ha iniciado una rápida mejoría en las clases superiores. Estas impresiones de Ortega, nacen durante un viaje donde comienza así:

“...por tierras de Sigüenza y Berlanga de Duero, en días de agosto alanceados por el sol, he hecho yo –Rubín de Cendoya, místico español– un viaje sentimental sobre una mula torda de altas orejas inquietas. Son las tierras que el Cid cabalgó. Son además, las tierras donde se suscitó

<sup>1174</sup> “La estética de El enano Gregorio El Botero” *El Espectador* (1916), op. cit. p. 121.

<sup>1175</sup> *Ibid.* pp. 119-121.

<sup>1176</sup> *Ibid.* p. 122.

<sup>1177</sup> *Ibid.* p. 121.

<sup>1178</sup> *Ibid.* p. 123



el primer poeta castellano, el autor del poema llamado *Myo Cid*. No se crea por esto que soy de temperamento conservador y tradicional. Soy un hombre que ama verdaderamente el pasado. Los tradicionalistas, en cambio, no le aman; quieren que no sea pasado, sino presente...”<sup>1179</sup>.

Nuestro autor se refiere a la forma que los escritores del 98 definen el paisaje de España, en este caso concreto se ocupa el poeta sevillano Antonio Machado, el más joven representante la Generación del 98. Conjuntamente, aparece en el ensayo otra idea sobre la historia de España, en esta ocasión, Ortega se apoya en una estatua de Martín Vázquez de Arce, de autoría anónima:

“...Nadie sabe quién es el autor de la escultura. Por un destino muy significativo, en España casi todo lo grande es anónimo. De todas suertes, el escultor ha esculpido aquí una de esas antítesis...”<sup>1180</sup>.

Uno de los años de menor actividad literaria en Ortega es en 1912, aunque publica en junio *Del realismo en pintura*. En esta pequeña exposición, de extraordinaria calidad crítica de arte, la percepción filosófica de la que hace gala, nos acerca a una idea atractiva entorno al arte y figura de Velázquez. Sin embargo, para nuestro autor, la obra del pintor barroco demuestra la condición limitativa del entorno<sup>1181</sup>. Ciertamente es, que las ideas expresadas no parecen escritas por el mismo autor del que emanó *Arte de este mundo y del otro*. En aquel ensayo de 1911, se exponía con una absoluta claridad el realismo español y el sentir mediterráneo ante el mundo. Sin embargo, ahora nuestro autor censura a aquellos que han promulgado que los españoles han sido realistas, y asevera que del “realismo español” lo siguiente:

“...El realismo español es una de tantas vagas palabra con que hemos ido tapando en nuestras cabezas los huecos de ideas exactas. Sería de enorme importancia que algún joven que sepa de estos asuntos tomara sobre sí la faena de rectificar ese lugar común que cierra el horizonte como una barda gris a las aspiraciones de nuestros artistas. Tal vez resultaría que somos todo lo contrario de lo que se dice: que somos más bien amigos de lo barroco y dinámico, de las torsiones y el expresivismo...”<sup>1182</sup>.

Es incuestionable, Ortega muestra un cambio significativo cuando hace referencia al carácter español, asunto para él de primer grado en importancia. Ahora bien, entiendo modestamente, que ésta suavidad de tratamiento, puede ser, y es muy probable que sea, debido a su aproximación alemana, circunstancias que han ocurrido en su persona en otra ocasión. Las diferencias del carácter español y el alemán se evaporan en su exposición, en contradicción con la postura que anteriormente adoptaba y que apoyaba con solidez. De tal forma, retomando la obra de Zurbarán *La estética de El enano Gregorio Botero*, comenta de esta forma:

“...por ciertos cuadros de Zuloaga pasa resoplando fieramente un viento irresistible, aterrador, bárbaro; un aliento caldeado, que parece llegar de inhóspitos desiertos, o frígido, como

---

<sup>1179</sup> “La vida en torno. Tierras de Castilla. Notas de andar y ver”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 185.

<sup>1180</sup> *Ibid.* p. 188.

<sup>1181</sup> Ortega no es un crítico de arte y así lo expresa. Sin embargo la descripción que hace de las obras pictóricas referidas, las realiza bajo una perspectiva analítica condicionadas al problema histórico que arrastra España, y que él las ve plasmadas en los lienzos por sus autores. “Mucho más podría decir de este cuadro quien supiera más de pintura. Mas yo no soy crítico de arte, y aquí da fin la estética de *El enano Gregorio el Botero*. Cfr: “La estética de El enano Gregorio El Botero. *El Espectador* (1916), op. cit. p.124.

<sup>1182</sup> “Del realismo en pintura”. *El Espectador* (1916), op. cit. pp. 144-145.

si descendiera de ventisqueros. De todos modos, una corriente de algo, de algo tan vigoroso, tan substancial, tan evidente y necesario que, oprimiendo lo pintado en el lienzo, lo sienta, lo aprieta sobre sí mismo...”<sup>1183</sup>.

Azorín publica *Lecturas españolas (escritores clásicos)* en 1912, nuestro homenajeado escribe en *El Imparcial*, el 23 de junio y 11 de julio de 1912, un comentario a la obra que llama *Nuevo libro de Azorín*. Aunque comienza señalando como “uno de los libros mejores que yo he leído”, se muestra disconforme por la actuación política del alicantino. Ortega entiende que la obra publicada, es un ensayo histórico de importancia y significado. “Sin embargo, representa una jugosa contribución a la nueva manera de entender la historia de España”<sup>1184</sup>. No es revelador que, el joven filósofo esté más considerado en la línea coincidente con Azorín que, a las divergencias que mantiene al respecto, especialmente al existir un desacuerdo esencial, ya que alicantino intenta proteger con su pluma la teoría del realismo español, y se apoya en testimonios históricos de la literatura. Ortega aporta en sus comentarios, páginas atrayentes sobre la historia de España: no se escribe la historia de una palabra, sino de una cierta realidad que es preciso establecer con anterioridad, de la misma forma que, Mommsen expuso la historia de las transiciones del derecho romano al escribir la historia de Roma, debe escribirse la de España con humildad y sencillez:

“...Y es que para construir la historia de España es más conveniente un amor a España modesto y sin pretensiones, y luego un heroico amor a la ciencia histórica [...] Pero aun en el plano de las consideraciones emocionales, yo creo que esa afirmación nos ofrece unas esperanzas de mejoría que aquella historia encomiástica acostumbrada no nos deja. Porque esta medida principalmente de alabanza no contribuye a sanarnos [...] Tal es a mi modo de ver, la ventaja de considerar la historia de España como la historia de una enfermedad...”<sup>1185</sup>.

En este caso, Azorín según Ortega se alinea en la opinión, que comienza a ser aceptada por un grupo de jóvenes intelectuales, de forma que la historia de España se debe encarar partiendo de los defectos y no de las virtudes de los españoles. Ésta postura, acarrearía importantes resultados positivos para mejoría de la patria y podría ser, “al paso que la nueva crítica es, a la vez que historia, terapéutica”<sup>1186</sup>.

No hay titubeos, Ortega se interesa por la historia no solo del pasado español, sino del presente. A él le interesan mucho más los problemas del presente que serán los que determinarán el futuro inmediato, y lo hace descubriéndolos y analizándolos. Aquella idea que pone dueño al futuro destapando los errores del pasado dice:

“...De aquí que este patriotismo dinámico y, como dice Gabriel Alomar, futurista, se vea precisado constantemente a combatir el otro patriotismo quererista y voluptuoso. Para saber qué debiera mañana ser nuestra patria tenemos que sopesar lo que ha sido y acentuar sumamente los

---

<sup>1183</sup> “La estética de El enano Gregorio El Botero”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 118.

<sup>1184</sup> *Nuevo libro de Azorín* (1912), I, p. 537.

<sup>1185</sup> *Ibid.* p. 538.

<sup>1186</sup> *Ibid.*

defectos de nuestro pasado. El patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos...<sup>1187</sup>.

Ahora sin embargo, para definir la patria, emergen ideas modificadoras para acentuar el más inmediato presente:

“... ¡Patria, patria! ¡Divino nombre, que cada cual aplica a su manera! Por la mañana, cuando nos levantamos, repasamos brevemente la serie de ocupaciones más elevadas en que vamos a emplear el día. Pues bien: para mí eso es patria: lo que por la mañana pensamos que tenemos que hacer por la tarde...”<sup>1188</sup>.

Del mismo modo, y siguiendo la idea de germánica, otro de los escritos que hemos de ocuparnos en este apartado al abordar nuevamente Ortega el tema. En 1913 escribe *Sobre el concepto de sensación*. Cuando el filósofo madrileño traduce una palabra de Dilthey<sup>1189</sup>, aprovecha el momento para exponer que la “filosofía española” es solo la filosofía explicada en términos que sean plenamente significativos para los españoles. Este axioma, supone la presencia de una filosofía universal, es asimismo, una opinión contraria a los primeros ensayos de Ortega y a otras teorías extendida en ese tiempo, definidas dentro de un círculo de escritores españoles, entre los que se encontraba su rival de incontinencia dialéctica: Unamuno.

Ortega promueve un homenaje a Azorín, se lleva a cabo el 23 de noviembre de 1913 en Aranjuez<sup>1190</sup>, el lugar fue elegido por el onubense Juan Ramón Jiménez. Nuestro autor para la ocasión escribe *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*. La fiesta fue utilizada para afirmar una predisposición no literaria sino política y social:

---

<sup>1187</sup> “La pedagogía social como programa político. España, problema político” *El Espectador* (1916), op. cit. p. 89.

<sup>1188</sup> *Nuevo libro de Azorín*, op. cit. p. 539.

<sup>1189</sup> Ortega hace referencia a la obra de: Ed. Husserl, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie*, 1913, p. 139. La palabra traducida dice: “...*Erlebnis* fue introducida, según creo, por Dilthey. Después de darle muchas vueltas durante años esperando tropezar algún vocablo ya existente en nuestra lengua y suficientemente apto para transcribir aquélla, he tenido que desistir y buscar una nueva. Se trata de lo que sigue: en frases como <vivir la cosa>, adquiere el verbo <vivir> un curioso sentido...” Cfr: *Sobre el concepto de sensaciones* (1913), I, p. 634.

<sup>1190</sup> “En el Real Sitio de Aranjuez se celebró ayer el homenaje organizado en obsequio al notable escrito *Azorín*. Una fiesta sencilla, de arte y compañerismo, en la que un puñado de poetas, escritores y artistas significaron su admiración por el Joven maestro [...] De otra suerte, el homenaje a *Azorín*, celebrado ayer, hubiera sido verdadera manifestación de toda la intelectualidad de Madrid, y aun de toda la intelectualidad española. De todos modos, estuvo ésta dignamente representada por escritores, poetas y periodistas, como Icaza, Ortega y Gasset, Said Armesto, Enrique de Mesa, Jiménez, Díez Cañedo, Valero Martín, Borrás, García Sanchos, Vegue, Acebal, Ruiz Contreras, Maestre, Pérez Bueno, Cossío, Zulueta, Pitta-luga y otros más. Entre los adheridos, figuraban personas tan significadas como Pérez Galdós, Pío Baroja, Répide, Candamo, Palomero, Ángel Guerra, Beruete, Castell, López Nuñez, Royo Villanova, Marquina, y los catalanes y mallorquines Corominas, Ignacio Iglesias, Alamar, Santos Oliver, Montoliu, Miró, Carner y otros más. Primero se celebró un fraternal almuerzo, para el cual regaló el champagne el culto editor Francisco Beltrán, y luego se reunieron los comensales en una de las poéticas alamedas de los esplendidos jardines del Real Sitio. Ya en esto lugar. Ortega y Gasset leyó unas elocuentes cuartillas, ofreciendo a *Azorín* grato homenaje del compañerismo y la admiración, que fue expresivo testimonio de afecto y consideración. Juan R. Jiménez leyó unos sentidos versos suyos, y luego otros, muy inspirados, de Antonio Machado, y otro comensal unas cuartillas, enviadas desde París por Pío Baroja, altamente laudatorias para la probidad literaria de *Azorín*. Por último, el gran literato festejado leyó un bellissimo y pulcro discurso de gracias, que es una hermosa página más de su prosa castiza y noble. Tal fue en resumen, el homenaje de cariño, de justicia y admiración que ayer rindió a un noble y eminente literato un puñado de escritores y poetas...” Cfr: “Homenaje merecido en honor de *Azorín*” publicado en *La Época*, el 24 de noviembre de 1913.

“...No es frecuente en nuestra patria, donde tanto se aplaude, la pura voluntad del aplauso. Dedícase éste con largueza al político influyente, y entonces el aplauso significa, a la verdad, un acto de postulación inferior o un gesto de odio que hacen nuestros instintos contra el enemigo...”<sup>1191</sup>.

## ORTEGA Y SU PENSAMIENTO INALTERABLE DE EUROPA.

Hasta ahora, hemos desarrollado la formación del carácter en Ortega, donde se han presentados a algunos intelectuales franceses, alemanes y españoles, que sirvieron como modelo para cincelar la europeización de su pensamiento. Al mismo tiempo, esos influjos que impregnaron a Ortega para la modelación de su ideal preferente, fueron reflejados en sus escritos. En ellos, expresa su invariable y firme postura respecto a Europa, y no lo hace parcialmente, sino que lo realiza a todo lo largo de su “etapa vital”. La modelación de Ortega se produce por razón natural, no se queda solo en hombre como dice Raley:

“...El hombre no es nunca únicamente hombre: es el hombre y su circunstancia, su mundo, su tiempo. No se desliza por la vida como un ego cartesiano sin trabas en el tiempo y un espacio desprovistos de obstáculos, pues el mundo se precipita en seguida para moldearlo...”<sup>1192</sup>.

Además, se producen durante su vida una serie de acontecimientos internacionales que dejarán huella en Ortega, es decir “obstáculos que encuentra en su vida”: la Primera Guerra Mundial (1914), la Revolución en Rusia y la toma del poder por los bolcheviques (1917), los totalitarismos en Europa ya comentados (1920), y finalmente la Segunda Guerra Mundial (1939), al margen de otros muchos a nivel nacional, que ya dimos cuenta en su momento. Sin embargo, para estudiar la idea orteguiana sobre esta materia, es imprescindible comenzar por la idea de España y sus problemas. En el total desarrollo de su obra, nuestro autor, muestra su convencimiento de ser el “Viejo Continente” la solución de los problemas españoles, pero más tarde, y al ver la situación que va desarrollándose en el continente, la solución se revierte en un problema. El escenario europeo ha cambiado, y Ortega alza la voz y crítica los problemas que acucian a Europa. Ahora, se ha convertido el continente cuya hegemonía primaba en el mundo en un verdadero problema. El filósofo madrileño, así lo expone comenzando cuando comienza a publicar “en un diario madrileño en 1927”<sup>1193</sup>, en plena efervescencia de los totalitarismos<sup>1194</sup> que han invadido el continente y escribe: *La rebelión de las masas*. En sus primeros folios redacta *Prólogo para los franceses*, patrocinando la unificación de Europa cuando dice:

“...Por esto, recomiendo al lector que ahorre la malignidad de una sonrisa al encontrar que en los últimos capítulos de este volumen se hace con cierto denuedo, frente al cariz opuesto

---

<sup>1191</sup> *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín* (1913), I, p. 639.

<sup>1192</sup> HAROLD C. RALEY, *José Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*, Biblioteca de la Revista Occidente, Madrid, 1971, p. 53.

<sup>1193</sup> *Prólogo para franceses* (1930), IV, p. 349.

<sup>1194</sup> El siglo XX se caracterizó Europa por el fenómeno político del “totalitarismo”. Las monarquías parlamentarias establecidas a comienzo de la Primera Guerra Mundial en 1914, en países como: Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Noruega, Reino Unido, Rumanía, Suecia, etc., se vieron envueltos por este sistema político. Solo Reino Unido finalizó el siglo sin conocer el sistema de inspiración fascista. Más tarde tuvo su afectación en URSS-Rusia, Alemania y la Francia de Vichy.

de las apariencias actuales, la afirmación de una posible, de una probable unidad estatal de Europa. No niego que los Estados Unidos de Europa son una de las fantasías más módicas que existen y no me hago solidario de que los otros han pensado bajo estos signos verbales...”<sup>1195</sup>.

La composición de este nuevo “Estado supernacional”, será distinta a la configurada en la actualidad, y afirma Ortega que ese es el verdadero futuro gobierno de Europa, “no es ninguna fantasía, sino que es una realidad misma”<sup>1196</sup>. Se encuentra totalmente convencido, cree tenazmente en un continente unido, integrado y fuerte, y esa falta de unidad no dejará de ser la fantasía mientras se mantenga la independencia de sus naciones. “Europa es, en efecto, enjambre: muchas abejas y un solo vuelo”<sup>1197</sup>, o bien, “Este enjambre de pueblos occidentales que partió a volar sobre la historia”<sup>1198</sup>.

Europa a lo largo de su historia ha ido creciendo, aquellos pequeños pueblos se transforman en naciones por razones de “producción característica de la vida humana, la nación tiene carácter histórico”<sup>1199</sup>. Esta idea, puede derivar en el deseo de Ortega, la idea de Europa no es una utopía, sus pueblos viven en un decidido estado de equilibrio que, tiene su origen en la diversidad, donde:

“...la libertad y el pluralismo son dos cosas recíprocas y como ambas constituyen la permanente entraña de Europa...”<sup>1200</sup>.

Como ya se ha reflejado, de ello surgen en el continente resistencias que dan lugar a situaciones decadentes, antes con los totalitarismos, hoy con la globalización:

“...Cualquiera puede darse cuenta de que en Europa, desde hace años, han empezado a pasar <cosas raras>. Por dar algún ejemplo concreto de estas cosas raras nombraré ciertos movimientos políticos, como el sindicalismo y el fascismo...”<sup>1201</sup>.

Pero, la pluralidad aporta un valor tangible, y la multiplicidad de la que tiene su origen el liberalismo, han contribuido al enriquecimiento del acervo europeo. Es decir, los pueblos europeos han cosechado en el transcurso de su historia sus propios atributos: usos, costumbres, etc., usos y costumbres europeos distintos a los demás. Por tanto, a igual que la fabricación propia de la vida humana, la nación fabrica o elabora su propio carácter histórico. A estas características comunes de la historia que son compartidas entre el hombre y la nación, nuestro autor se manifiesta en el sentido que, en contraste con la Ciudad-Estado, fue organizada por los individuos. La Nación es insustancial, la única sustancia que la mantiene es su carácter provisional y variable, al igual que el hombre su construcción está falta de sustancialidad: “a la Nación la hace la historia, por eso es de tanta suculencia”<sup>1202</sup>. Podemos decir, que la nación que emerge con la Modernidad, es el resultado de una nueva forma histórica de convivencia humana

---

<sup>1195</sup> *Prólogo para franceses*, op. cit. p. 353.

<sup>1196</sup> *Ibid.* p. 355.

<sup>1197</sup> *Ibid.* p. 356.

<sup>1198</sup> *De Europa Meditatio Quaedam*, (1949), X, p. 82

<sup>1199</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, *El Estado en Ortega y Gasset*. op. cit. p. 127.

<sup>1200</sup> *Prólogo para franceses*, op. cit. p. 358.

<sup>1201</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 418.

<sup>1202</sup> *De Europa Meditatio Quaedam*, op. cit. 92

que irá reemplazando paulatinamente a las *polis*. Es decir, a las formas históricas de convivencia de Ciudad-Estado o Imperio, donde hallará en el Estado su principal componente dinámico.

Sin embargo, la constitución de estas ciudades tomadas como una estructura política, y conformada a partir de una serie de acuerdos o pactos consensuados por los *politai*, comienza a transformarse en un Estado. Nuestro autor, así lo aclara con objetividad inequívoca en algunos de sus escritos y en una etapa de su actividad intelectual<sup>1203</sup>. Las naciones no se fundan como las *pólis*, tan solo se nacen en ellas y solamente llegarán a convertirse en Estado, igual que el niño se transforma en adulto: en su fase de plena maduración. A ello, Ortega en su conferencia berlinesa dice:

“...La Nación tiene un origen vegetativo, espontáneo y como sonámbulo: se engendra por proliferación, como una polípera, más acrescencias aluviales, como las conquistas o las anexiones por causas dinásticas, que solo se incorporan con efectividad social al núcleo inicial después de largo tiempo y también, por tanto, en forma de injerto vegetativo, de paulatina e indeliberada homogeneización. Las Polis, en cambio, surge de una deliberada voluntad para un fin. Tiene el carácter formal de *instrumento para...* Su origen, pues, es un *télos*. Éste informa, anima y es la Polis, y como todo lo que es *télos* lleva en sí, viva y operante, la aspiración a la *teleíosis*, -a la perfección. Pero esta perfección no es sentida como la esperanza de un *desarrollo* futuro, sino como una calidad presente...”<sup>1204</sup>.

Partiendo de lo señalado por Ortega, hay un rasgo característico propio de la Nación, que nos vale para diferenciarla definitivamente de la Ciudad, *Polis* o *Imperium*; y es que la primera vive anclada “<sup>1205</sup>en un perpetuo presente”, se mantiene en la “tradicición” y el “porvenir” de forma permanente y nos hace entender “el nacer”. Sin embargo, no es un simple cúmulo de elementos los que conforman una Nación, como pueden ser: tradiciones, razas, historia, valores, costumbres, etc., lo que realmente caracteriza su construcción es el poseer una extraordinaria dimensión de futuro, la existencia de “un proyecto sugestivo de vida en común”, que sin ser teleológico, es puro dinamismo<sup>1206</sup>. Así lo expone Ortega:

“...La sociedad Polis comienza ya como un Estado, como lúcida y voluntaria organización política, jurídica, administrativa y bélica, al paso que la Nación sólo llega a ser Estado en su fase de plena maduración...”<sup>1207</sup>

En esta sociedad común, la armonizan dos fuerzas al mismo tiempo: la *vis a tergo* de la tradición y la *vis proiectiva*. La primera, arrastra la inercia del pasado y la segunda, es la fuerza creadora del futuro o ideal de vida hacia el porvenir<sup>1208</sup>. De tal forma, el filósofo madrileño sugiere que para que se forme una verdadera nación, no solo es necesario que se afiance una comunidad de raza, lengua, sangre o religión dentro de un mismo territorio, la nación es ante

<sup>1203</sup> Del mismo modo, así lo expone recientemente Andrés de Blas. Cfr: ANDRÉS DE BLAS, “Nación y nacionalismo en la obra de Ortega”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro (edit.) *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 657.

<sup>1204</sup> *De Europa Meditatio Quaedam*, op. cit. p. 95.

<sup>1205</sup> *Ibid.*

<sup>1206</sup> “...Nación –en el sentido que este vocablo emite en Occidente desde hace más de un siglo- significa la <unión hipostática> del Poder público y la colectividad por él regida...”. Cfr: *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 484

<sup>1207</sup> *De Europa Meditatio Quaedam*, op. cit. p. 95

<sup>1208</sup> *Ibid.* pp. 96-99.

todo, un “sujeto político” que se encuentra formando parte activa del Estado. Sin futuro no puede existir nación, “este sujeto político” responde a un proyecto de futuro permanente. Como proyecto de vida humana ha de ser preferente ante todo, y se encontrará de continuo en permanente y efectivo *hacer*<sup>1209</sup>.

“...No es la comunidad anterior, pretérita, tradicional o inmemorial –en suma: fatal o irreformable-, la que proporciona título para la convivencia política, sino la comunidad futura en el efectivo hacer. No lo que fuimos ayer, sino lo que vamos a hacer mañana juntos nos reúne el Estado...”<sup>1210</sup>.

La extensión dinámica de la nación, se comprenderá en todo su conjunto si observamos al estudiar la razón histórica, no sometida a un *factum*, sino en un simple escenario *in fieri*, del mismo modo que lo expuso Ortega cuando escribe en 1941 su obra *Historia como sistema*. El filósofo madrileño expone que, la realidad humana, social o histórica que es la nación, posee un carácter cronológico y jurídico de sus hechos. Como continuación a ésta última reflexión, Ortega dice; frente a la razón pura físico-matemática, un argumento idóneo para *narrar* el desarrollo histórico y *vital* en el que camina el hombre:

“...Para comprender algo humano, personal o colectivo, es preciso contar una historia. Este hombre, esta nación hace tal cosa y es así *porque* antes hizo tal otra y fue de tal otro modo. La vida sólo vuelve un poco transparente ante la *razón histórica*...”<sup>1211</sup>.

El sentido de nación, en referencia a los pueblos de Europa, se sustenta en la “unidad de convivencia” diferente a la idea que tenemos sobre “pueblo” o colectividad formada por un conjunto de usos tradicionales que la casualidad o las circunstancias de la historia le han creado. En el estudio de la historia, halla Ortega el procedimiento correcto para poner luz a la idea de nación, toda vez, y a igual que en el hombre, no hay que buscarlas en la naturaleza, sino en la historia<sup>1212</sup>. Además, nuestro homenajeado ve en su trabajo *España invertebrada* que, la tradición es término necesario pero no imprescindible para la existencia de una nación. No es suficiente por tanto, la aceptación de los ciudadanos de convivir en permanente comunidad nacional, sino que se demanda su compromiso de llevar a cabo el cumplimiento de un programa de vida en común, un hacer en colectivo. En esta línea Ortega va a escribir:

“...No es el ayer, el pretérito, el haber tradicional, lo decisivo para que una nación exista [...] las naciones se forman y viven de tener un programa para mañana...”<sup>1213</sup>.

Analizando estas reflexiones de Ortega, podemos decir que aunque el francés Renan estableció la dupla cualidad de nación, e incluso relaciona sus elementos con la temporalidad de

---

<sup>1209</sup> Maraval entiende que esta definición de Estado en Ortega no es original de él, cree que así lo hace también Adam Müller en la que alienta a “hacer sugestiva y obligatoria la gran asociación”. Cfr: J. A. MARAVALL, “La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, números. 403-405 (1984), p. 528.

<sup>1210</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 485.

<sup>1211</sup> *Historia como sistema* (1941), VI, p. 71.

<sup>1212</sup> JOSÉ ANTONIO MARAVALL, “La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº. 403-405, op. cit. p. 527

<sup>1213</sup> *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, (1922), III, p. 442.

vida humana. Al presentar su teoría: “la existencia de una nación es un plebiscito cotidiano”<sup>1214</sup>, yerra al no darse cuenta que el dinamismo de una nación se coteja en un futuro y no en el presente. De forma tal, que al existir una serie de caracteres que la hacen, es decir: la sangre, la lengua, sus circunstancias, su pasado, etc., son condiciones fundamentales que se dan para un “pueblo”, y, así mismo, principios participantes en la nación, “que no es”, sino algo que “tiene que nacer”, *in statu nascendi*. Sin embargo, para que el carácter dinámico de la nación se produzca, Ortega lo basa en dos principios metapolíticos esenciales que restringen todo proceso formativo con aspiraciones a llegar a ser una nación-Estado: el primero, en una *esperanza de futuro*, o futuro ilusionante que compartan sus ciudadanos y, segundo, lo que en páginas anteriores aludíamos y que se encuentra cimentado en *un proyecto de vida en común, algo que tienen por hacer*<sup>1215</sup>. En referencia a la nación como “empresa o proyecto de vida en común”, es necesario recalcar la importancia que posee su fuerza integradora, así como la capacidad de persuasión hacia el nuevo y sugestivo proyecto de convivencia nacional-estatal a los colectivos humanos que históricamente venían coexistiendo, aunque de una forma yuxtapuesta. El proyecto ilusionante de hacer algo al en común, se encuentra presente en el pensamiento de nuestro autor cuando se refiere al Estado nacional, de forma que así lo expone en la obra precitada *La rebelión de las masas*:

“...El Estado es siempre, cualquiera que sea su forma –primitiva, antigua medieval o moderna-, la invitación que un grupo de hombres hace a otros grupos humanos para ejecutar juntos una empresa. Esta empresa, cualesquiera sean sus trámites intermediarios, consiste a la postre en organizar un cierto tipo de vida común. Estado y proyecto de vida, programa de quehacer o conducta humanos, son términos inseparables. Las diferentes clases de Estado nacen de las maneras según las cuales el grupo de empresario establezca la colaboración con *otros*. Así, el Estado antiguo no acierta nunca a fundirse con otros, Roma manda y educa a los ilotas y a las provincias, pero no los eleva a unión consigo. En la misma urbe no logró la fusión política de los ciudadanos. No se olvide que, durante la República, Roma fue en rigor dos Romas: el Senado y el pueblo. La unificación estatal no pasó nunca de mera articulación entre los grupos, que permanecieron externos y extraños los unos y los otros. Por eso el Imperio amenazado no pudo contar con el patriotismo de los *otros* y hubo de defenderse exclusivamente con sus medios burocráticos de administración y de guerra [...] Pero los pueblos nuevos traen una interpretación del Estado menos material. Si es él un proyecto de empresa común, su realidad es puramente dinámica; un *hacer*, la comunidad en la actuación. Según esto, forma parte activa del Estado, es sujeto político, todo el que preste adhesión a la empresa –raza, sangre, adscripción geográfica, clase social, quedan en segundo término [...] De aquí la facilidad con que la unidad política brinca en Occidente sobre todos los límites que aprisionaron al Estado antiguo. Y es que el europeo, relativamente al *homo antiquus*, se comporta como un hombre abierto al futuro, que vive conscientemente instalado en él y desde él decide su conducta presente...”<sup>1216</sup>.

Ortega, aunque en primera instancia concuerda en su reflexión con la conocida definición de Estado nacional que Renan mantiene como una organización histórica la cual “es un plebiscito cotidiano”, cierto es, que solo nuestro autor parece ser, conocedor de la importancia

---

<sup>1214</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 486.

<sup>1215</sup> En relación con los dos principios metapolíticos de nuestro autor, y que basa su teoría de nación. Cfr: JOSÉ LASAGA MEDINA, “Europa versus *nacionalismo*. Examen de algunas ideas de Ortega sobre nacionalismo”, *Revista de Estudios Orteguianos*, nº 5 (2002), p. 120.

<sup>1216</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. pp. 484-485.



que posee un detalle que en el pensamiento de Renan pasa inadvertido, y es que: “el plebiscito decide el futuro”<sup>1217</sup> de la nación, y que ésta organiza un programa de futuro. El filósofo madrileño alineado en la misma argumentación que el pensador francés, sobre los principios estáticos de raza, lengua, sangre o pasado común dentro de un mismo territorio, no tendría la menor importancia su protección, al tratarse de sólo un concepto arcaizante. Por todo ello, Ortega es concluyente, y nos sugiere, que la causa que nos obliga a comprometernos con nuestra nación, es ese “proyecto de vida en común”, que motiva nuestro patriotismo y al que se encuentra condicionado nuestro futuro. Porque el hombre, como ser humano, y por su condición natural lo lleva a desear un destino ilustre, y la necesidad de participar en comunidad:

“...La vida humana, por su naturaleza propia, tiene que estar puesta a algo, a una empresa gloriosa o humilde, a un destino ilustre o trivial. Se trata de una condición extraña, pero inexorable, inscrita en nuestra existencia. Por un lado, vivir es algo que cada cual hace por sí y para sí. Por otro lado, si esa vida mía, que solo a mí me importa, no es entregada por mí a algo, caminará desvencijada, sin tensión y sin <forma>...”<sup>1218</sup>.

En definitiva, y aunque esta idea encuentre recuerdos que se comparten en ambos casos y siempre sometida por a esa renovación diaria de la voluntad de fidelidad a esta empresa o hacer colectivo que es la nación. Todo ello, es el resultado de un hecho siempre triunfante del principio positivo de unidad de los hombres, que han consensuado “un incitante programa de vida”<sup>1219</sup>, “pues nada tiene sentido para el hombre sino en función del porvenir”<sup>1220</sup>.

El proceso fundacional de las estructuras históricas como Estados nacionales, se ha desenvuelto a un ritmo de eficiente en tres momentos:

“...El proceso creador de naciones ha llevado siempre en Europa este ritmo: *Primer momento*. El peculiar instinto occidental, que hace sentir el Estado como fusión de varios pueblos en una unidad de convivencia política y moral, comienza a actuar sobre los grupos más próximos geográfica, étnica y lingüísticamente. No porque esta proximidad funde la nación, sino porque la diversidad entre próximos es más fácil dominar. *Segundo momento*. Periodo de consolidación, en que se siente a los otros pueblos más allá del nuevo Estado como extraños y más o menos enemigos. Es el periodo en que el proceso nacional toma un aspecto de exclusivismo, de cerrarse hacia adentro del Estado; en suma, lo que hoy llamamos *nacionalismo*. Pero el hecho es que mientras se siente *políticamente* a los *otros* como extraños y contrincantes, se convive económica, intelectual y moralmente con ellos. Las guerras nacionalistas sirven para nivelar las diferencias de técnica y de espíritu. Los enemigos habituales se van haciendo históricamente homogéneos. Poco a poco se va destacando en el horizonte la conciencia de que esos pueblos enemigos pertenecen al mismo círculo humano que el Estado nuestro. No obstante, se les sigue considerando como extraños y hostiles. *Tercer momento*. El Estado goza de plena consolidación. Entonces surge la nueva empresa: unirse a los pueblos que hasta ayer eran sus enemigos. Crece la convicción de que

---

<sup>1217</sup> *Ibid.* p. 487.

<sup>1218</sup> *Ibid.* p. 466.

<sup>1219</sup> *Ibid.* p. 487.

<sup>1220</sup> *Ibid.* p. 486.

son afines con el nuestro en moral e intereses, y que juntos formamos un círculo nacional frente a otros grupos más distantes y aún más extranjeros. He aquí madura la nueva idea nacional...”<sup>1221</sup>.

Este argumento desarrollado por Ortega, podemos centrarlo a título de ejemplo, con las tres naciones más antiguas de Europa por este orden: Inglaterra, España y Francia. El trío de naciones mencionadas y del mismo modo, todas las demás que integran el continente, se constituyeron de acuerdo con el estudio histórico que nuestro autor nos presenta, donde un denominador común concurre, ellas fueron las primeras en constituirse como Estado en éste “Viejo Continente” una vez que perfeccionaron los tres momentos clásicos expuestos en la cita orteguiana. La nacionalización producida a través de estos tres momentos o fases expuestas, es el ejemplo de fuerza que, estimula vitalmente la unificación política de un Estado. Ortega en esta exposición sobre las anexiones de los pueblos, tiene en su mente el proceso de incorporación que Castilla aplica gradualmente a los pueblos vecinos que conforman la península. Un proceso atrayente de “una España unida” como nación política, o lo que es igual, como un “Estado-nación”, que tras las anexiones, sitúan a España al borde de esa modernidad de unos proyectos de política internacional, como en capítulo anterior hemos desarrollado. Con aquel atractivo “proyecto de vida en común”, dice nuestro autor que iría en acrecimiento durante el periodo de tiempo que España disfrutara de empresas y proyectos a las que hiciera seductora, y por tal razón, se mantenía un espíritu participado de “vida en común”. Pero, precisamente cuando nuestra nación entra en decadencia con la “Monarquía Hispánica y que culmina con el desastre del ‘98” ya expuesto, en ese periodo temporal que abandona su hegemonía mundial y pierde al mismo tiempo su expansión territorial y su *Weltpolitik*. A partir de aquí, el particularismo, es una de los problemas que acucian y ponen en peligro la integridad española, de forma persistente en el periodo entreguerras y en concreto en los años '20, e igualmente, vuelve a estar en “candelero”, se ha reiniciado en la actualidad, el independentismo catalán es de “imperiosa actualidad”. A esta problemática que hay que “sobrellevar”, Ortega la trata en su día con la obra titulada *España invertebrada*, y con rotundidad se manifiesta sobre el asunto:

“...Hoy España, más bien que una nación, una serie de compartimentos estancos...”<sup>1222</sup>.

En línea con el argumento del pensador madrileño, la sociedad española se encontraba imbuida históricamente del particularismo enfermizo que se había iniciado por el Poder central y que se extendió hasta llegar a su punto de ebullición de finales de siglo XIX con los particularismos periféricos. No era Ortega optimista sobre el futuro de España, de ahí que se pronunciara en este sentido:

“...Castilla ha hecho a España, y Castilla la ha deshecho [...] España se va deshaciendo, deshaciendo... Hoy ya es, más bien que un pueblo, la polvareda que queda cuando por la gran ruta histórica ha pasado galopando un gran pueblo...”<sup>1223</sup>.

---

<sup>1221</sup> *Ibid.* p. 489. Estos tres momentos clasificatorios que Ortega hace del proceso genético de las naciones, se puede complementar perfectamente con la teoría que defiende el historiador estadounidense nacido en Praga (República Checa); HANS KOHN en el primer capítulo de su libro: *Nationalism: Its Meaning and History* (1955), D. Van Nostrand, Toronto-New-London, 1965 (2.ª ed.), pp. 9-15.

<sup>1222</sup> *España invertebrada*, op. cit. p. 460.

<sup>1223</sup> *Ibid.* pp. 455-457. La idea orteguiana mantenida y la que expone Claudio Sánchez-Albornoz, sobre “Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla”, se encuentra la postura que mantiene Julián Marías, es decir, una tercera

Con el fin aclaratorio de interpretaciones tergiversadas que algunos autores realizan<sup>1224</sup>, en este caso, entendemos conveniente recordar la propuesta de Andrés de Blas, que nos aconseja situar las palabras de nuestro autor, enmarcándolas dentro del contexto histórico en que se pronuncian, e interpretarlas como un aviso o llamada que despierte a esa “conciencia nacional”, dormida e insensible frente al desarrollo de acontecimientos antisociales e insolidarios de los movimientos particularistas que, igual que ocurre hoy en nuestro país, en su tiempo, ponían en peligrosa situación a las democracias liberales establecidas en Europa<sup>1225</sup>.

Transcurre el año de 1929, Ortega toma la decisión de participar directamente en política, piensa en la urgente necesidad de edificar un nuevo Estado, cimentado en un gran ensayo de reorganización nacional<sup>1226</sup>. Del mismo modo, que se produce tal acercamiento a la política por el filósofo madrileño, es conocido su distanciamiento en el año 1932. Los sucesos que se vienen produciendo y su desacuerdo en las formas de gobernabilidad en sus dirigentes, lo conducen a tomar la decisión. Aunque con anterioridad se ha tratado el tema, de todos es sabido como terminó la II República Española, con un “amago”<sup>1227</sup> de golpe de Estado, el verdadero golpe de Estado y la Guerra Civil de 1936-1939, que finalmente desembocaría en el exilio de nuestro autor. Sin embargo, pese a la frustración de su programa político, Ortega mantendrá en todo momento su postura inamovible en su ideal europeo: “Europa es la solución”.

“...Por lo tanto podemos clasificar a Ortega entre los <europeizantes> de la España moderna [...] Para Ortega el problema español es una manifestación del más vasto <problema europeo> y por este motivo España no puede ya mostrarse indiferente ante las vicisitudes de Europa...”<sup>1228</sup>.

Con anterioridad, y ya lo confirma Ortega en 1914, cuando publica su obra *Meditaciones del Quijote*, apostar por Europa, él se siente un europeo, se niega a “limitarse a su herencia española”, no podía consentir que el vocablo “españolismo” lo excluyera de la cultura europea<sup>1229</sup> y así lo deja entrever expresando:

“...No me obliguéis a ser español, si español solo significa para vosotros hombre de costa reverberante. No metáis en mis entrañas guerras civiles; no azucéis al ibero que va en mí con sus ásperas, hirsutas pasiones contra el blondo germano, meditativo y sentimental, que alienta en la

---

postura al respecto: “Castilla se hizo España”, tesis que posteriormente dejaría aclarada diciendo: “Castilla se dedicó, no a hacer España, sino a hacerse España”. Julián Marías quiere decir es que la “españolización” de Castilla es el inicio hacia la “nacionalización”, el descubrimiento de una nueva forma de convivencia histórica, un nuevo modelo de Estado que se convierte en la nación española. Cfr: JULIÁN MARÍAS, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pp. 145 y 151.

<sup>1224</sup> En el caso concreto, la interpretación pronacionalista que hace Polakovic, extrayendo sobre la idea orteguiana del “esencialismo castellanista”, no deja de hacer una tergiversación muy significativa sobre el tema. Cfr: ESTEBAN POLAKOVIC, *Teoría de la nación. Nacionología de J. Ortega y Gasset, E. Renan y L. Stur*, Graficas Lanzol, Madrid, 1983, pp. 55 y ss.

<sup>1225</sup> ANDRÉS DE BLAS GUERRERO, “Nación y nacionalismo en la obra de Ortega y Gasset”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáez (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 655-656.

<sup>1226</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 305.

<sup>1227</sup> Recuérdese la “Sanjurjada” tratada en capítulo anterior.

<sup>1228</sup> HAROLD C. RALEY, *José Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*. op. cit. p. 74.

<sup>1229</sup> *Ibid.* pp. 74-75.

zona crepuscular de mi alma. Yo a poner paz entre mis hombres interiores y los empujo hacia una colaboración...”<sup>1230</sup>.

Hay que señalar, las circunstancias variables e invariables existentes en la idea de nación que Ortega transmite, Meinecke así lo confirma al decir que no existen leyes universales para declarar el procedimiento de formación de una nación. Para hacer un estudio sobre el tema, nos tenemos que centrar en el estudio de la casuística ocurrida durante el proceso de formativo para que nos sea fructífero<sup>1231</sup>. Por dicha aclaración, se hace necesario tener presente tal consideración, al poner de manifiesto dos términos importantísimos sobre el estudio de la doctrina nacionalista: *en primer lugar*, la “nación cultural”. *En segundo lugar*, la “nación política”<sup>1232</sup>. En referencia a la denominación “nación cultural”, se alude a una “organización” anterior o pre-estatal que englobaría al conjunto de individuos que comparten los mismos lazos históricos, étnicos, lingüísticos, religiosos, etc., es decir su idiosincrasia o identidad que la hacen diferente a otros colectivos o naciones. La segunda denominación o “nación política”, nos pone de manifiesto a un escenario fundamentado en base a su historia política, extensión territorial<sup>1233</sup> y una costumbre jurídica general que se extiende a todos los individuos que la componen. Esta colectividad, tendría como objetivo esencial, el principio de autodeterminación para la construcción del Estado nacional. Como es habitual, son bastantes los ejemplos que ponen de manifiesto la formación de un Estado nacional, por medio de la transformación de una “nación cultural” en una “nación política”, de esta forma lo expone Meinecke sobre cómo lo llevó a efecto tanto Inglaterra como Francia. Del mismo modo, en sentido contrario, se da tal formación partiendo meramente de una “nación política”, sin necesitar para su unificación los “ingredientes” de la “nación cultural”, es el caso de Suiza. En el conjunto de esta pluralidad biológica de los Estados nacionales, podemos señalar una tercera dimensión en su desarrollo formativo, siendo esta última opción, la que intenta de aunar una serie de valores tendencias e ideas, en la que los Estados nacionales son el resultado de la asociación de una parte separada de la “nación cultural” con la “nación política”, o bien, de una “nación cultural” hegemónica que atrae a las periféricas. En este tercer caso, el mejor ejemplo que podemos disponer lo encontramos históricamente en aquellos Estados nacionales que como Austria o Prusia, se han formado sometidos a un régimen absolutista o bien aristocrático- parlamentario<sup>1234</sup>.

Ante todo lo expuesto, sin lugar a duda alguna, la concepción que nuestro autor tiene sobre la formación de los Estados nacionales, han dado lugar a una serie de críticas e interrogantes que intentaremos despejar. Por tanto, y para dilucidar el concepto de la idea de nación que desarrolla Ortega, es necesario recurrir al pasado y conocer los conceptos que maneja, de modo tal, que por su magnificencia son los que mejor representa la formación de los

---

<sup>1230</sup> *Meditaciones del Quijote*, op. cit. p. 357.

<sup>1231</sup> FIEDRICH MEINECKE, *Weltbürgentum und Nationalstaat* (1907), R. Olden-bourg, München, 1962, p.10.

<sup>1232</sup> *Ibid.*

<sup>1233</sup> “Recordemos que la nación se basa realmente en el entusiasmo: es una invitación a los hombres para que se unan en una empresa común: la organización superior de la vida, la conquista, la colonización o la protección contra pueblo extranjeros [...] Es un error pensar que las naciones son formadas o definidas por barreras <naturales> como ríos o montañas”. Cfr: HAROLD C. RALEY, *José Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*. op. cit. p. 181.

<sup>1234</sup> FIEDRICH MEINECKE, *Weltbürgentum und Nationalstaat*, op. cit. pp. 14-15.

Estados como en realidad se extrae de sus escritos políticos<sup>1235</sup>. Sobre el tema en cuestión, ha sido más de un autor los que han podido comprobar las fases por las que nuestro autor ha desarrollado su pensamiento en el transcurso de su etapa intelectual y que modificarían su criterio sobre la concepción de nación<sup>1236</sup>. Del mismo, diversos autores, han expresado su opinión respecto a la evolución de la nación-Estado en nuestro país, e incluso han insinuado que después de una supuesta inexactitud y metodicidad, nuestro autor hace adaptar su idea de nación al modelo objetivo/cultural o al modelo subjetivo/político conforme ha interesado más provechosa para su nación: en consonancia con tal argumentación, al pretender conseguir la confirmación de la conquista estatal por parte del nacionalismo español, en menoscabo de los nacionalismos periféricos, el filósofo madrileño reivindicará el modelo objetivo/cultural, por el contrario si lo que pretende es favorecer la entrada de España en una unidad superior a la del Estado nacional como sería Europa, en este caso defendería el modelo subjetivo/político<sup>1237</sup>. En referencia a estos últimos modelos expuestos, hemos de tener en cuenta que el nacimiento de los nacionalismos disgregadores, son causa trascendental que restringe la teoría de Ortega sobre el Estado una vez instaurada la II República en España. De forma tal que si nos centramos en la problemática estatal, y obviamos la situación dada durante la época republicana, que en línea con postura adoptada por Díez del Corral, la obra de Ortega forma:

“...un conjunto vivo, sin partes ya definidas y muertas, sino en proceso continuo de crecimiento y desarrollo, como una gran constelación expansiva...”<sup>1238</sup>.

De tal forma que es difícil diferenciar las fases conceptuales en forma de compartimentos estancos, ya que eso nos llevaría a demostrar el método de Ortega, que es la práctica de la “razón histórica”, la cual, según Garagorri es: “pretender –ante el *problema x* planteado- en cada caso- investigar y representarse *de dónde viene y adónde va* eso que al pronto aparece con la figura de ser el *problema x...*”, como algo solidificado a falta de energía vital<sup>1239</sup>. De esta manera, y aceptado el carácter dinámico de la nación, así como del Estado, una vez justificadas las causas por las que el trazado de la problemática nacional, no debe en su metodología permanecer

---

<sup>1235</sup> JOSÉ ANTONIO MARAVALL, “La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación”, op. cit. p. 511. y ANTONIO ELORZA, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984, p. 13.

<sup>1236</sup> LUIS SÁNCHEZ AGESTA, *Principios de la teoría política*, Editora Nacional, Madrid, 1966, p. 152; ESTEBAN POLAKOVIC, *Teoría de la nación. Nacionología de J. Ortega y Gasset, E. Renan y L. Stur*, op. cit. pp. 49-50; ANTONIO ELORZA, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 145 y ss.; FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO, *España, nación de naciones. El moderno federalismo*. Eunsa, Pamplona, 1993; DOMINGO FERNANDEZ AGIS, “Reflexiones sobre algunas propuestas de vertebración de España”, en F. Valido, A. Maestre y D. Fernández Agis (eds.) *El proceso de unidad europea y el resurgir de los nacionalismos*, Euroliceo, Madrid, 1993, p. 144; GERARDO LÓPEZ SASTRE, “Por una ciudadanía ilustrada y solidaria, en F. Valido, A. Maestre y D. Fernández Agis (eds.) *El proceso de unidad europea y el resurgir de los nacionalismos*, op. cit. p. 81.

<sup>1237</sup> XACOBE BASTIDA FREIXEDO, “La búsqueda del grial. La teoría de la nación en Ortega”, *revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), n.º 96, 1997, pp. 43-76.

<sup>1238</sup> LUIS DÍEZ DEL CORRAL, “Saber y personalidad en Ortega”, en *Obras completas (II)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, p. 1017.

<sup>1239</sup> PAULINO GARAGORRI, *La filosofía española en el siglo XX. Unamuno, Ortega, Zubiri*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 99.

constante a lo largo de la obra orteguiana, es importante significar tres acontecimientos durante el discurrir de la atención que prestó Ortega a lo largo de su actividad intelectual<sup>1240</sup>.

Profundizando en su actividad intelectual respecto a tal cuestión, se detecta en la idea de Ortega, cuando escribe dos de sus ensayos políticos de mayor relevancia, una línea subjetivista o voluntarista de la nación: *España invertebrada* y *La rebelión de las masas*. En ambas obras escritas en la década de los años '20, la visión expuesta por nuestro autor se encuentra alineada con la interpretación que al efecto nos hace Ernest Renan. Es obvio, y no viene al caso, tratar en este momento el pensamiento reformista y el sentido regenerativo que iluminan la idea política de Ortega en esta etapa vital. En este espacio temporal, nuestro pensador se destaca por su firme distanciamiento con la monarquía y al mismo tiempo, su crítica al modelo de Estado centralista que llega arrastrado desde la Restauración, el cual eclosionaría en 1898

“...Ortega estaba dispuesto a centrarse en su obra filosófica. Algunos amigos, como Antonio Machado, le hacían ver la importancia de esa labor. *España invertebrada*, a pesar de ser un libro que trata la actualidad política española, es un ensayo analítico, un intento de explicación histórica de España, una meditación de Ortega sobre su país y sobre porqué de las circunstancias alcanzadas [...] Ortega se sentía hijo intelectual de aquel Desastre. Si Costa se había aventurado a ver el principio de la decadencia hispana [...] Ortega iba más allá y se atrevía a decir que no se podía hablar de decadencia española en sentido estricto, porque para decaer hay que caer desde algún sitio y España no había llegado a cúspide alguna...”<sup>1241</sup>.

En consecuencia, y para despejar algunas dudas respecto a la idea que Ortega mantiene sobre la nación en su pensamiento, la nación forma parte del Estado (el término nación es una acepción puramente política). Nuestro filósofo al realizar tal interpretación, está blindando el binomio institucional nación/Estado contra toda amenaza que simbolice cualquier corriente particularista, que ponga en peligro la unidad política o signifique la fragmentación de las naciones europeas, como ocurre en la actualidad española. Continuando con tal consideración, el pensador madrileño señala el peligro que conlleva para la vida de un Estado como el nuestro, una conciencia nacional enferma, debilitada o inexistente. De manera firme se expresa sobre el problema catalán diciendo:

“...Así, pues, yo encuentro que lo más importante en el catalanismo y el bizcainismo es precisamente lo que menos suele advertirse en ellos; a saber: lo que tienen de común, por una parte, con el largo proceso de secular desintegración que ha segado los dominios de España; por otra parte, con el particularismo latente o variamente modulado que existe hoy en el resto del país. Lo demás, la afirmación de la diferencia étnica, el entusiasmo por sus idiomas, la crítica de la política central, me parece que, o no tiene importancia, o si la tiene, podría aprovecharse en sentido favorable...”<sup>1242</sup>.

---

<sup>1240</sup> En contraposición a la creencia de Polakovic, entiendo que la importancia de la idea que nuestro pensador tiene respecto a la nación en una obra de su mocedad escrita en 1915: *La guerra, los pueblos y los dioses* (obra con rasgos acentuados de la filosofía mitológica del alemán Friedrich Schelling), sea constatable con otros trabajos intelectuales posteriores desarrollados por él, son ejemplos de ello, *España invertebrada*, *La rebelión de las masas*, *Rectificación de la República*, o *De Europa Meditatio Quaedam*, donde la idea de nación la sitúa en lugar preferente, dispar con la expuesta en su artículo de 1915.

<sup>1241</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 206 y ss.

<sup>1242</sup> *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, op. cit. p. 457.

Respecto a éste ensayo político de Ortega, el politólogo donostiarra Andrés De Blas Guerrero cuando habla del estilo literario que emplea el nuestro autor en 1922, dice tener unos módulos retóricos que ocasionan dudas de interpretación sobre la idea de nación:

“...Aunque he procurado omitir o reducir la referencia a ellos, debe reconocerse que en *España invertebrada* se hacen presentes componentes retórico-literarios que pueden oscurecer la comprensión orteguiana de nación...”<sup>1243</sup>.

Sin embargo, este pequeño inconveniente, años más tarde quedará zanjado cuando comienza a publicar en 1929 en forma de artículos en el diario *El Sol*, la que será considerada como la obra cumbre política de Ortega: *La rebelión de las masas*.

“...No hay duda que Ortega es más conocido de sus lectores extranjeros, en especial ingleses y americanos, por sus ensayos sobre problemas contemporáneos sociales y políticos, que por sus aportaciones a la filosofía pura. *La rebelión de las masas*, ya traducida al inglés en 1932, fue acogida por sus admiradores como una de las obras decisivas de este siglo, una obra tan significativa para nuestro tiempo como *Das Kapital* en el siglo XIX y el *Contrato social* de Rousseau en el XVIII...”<sup>1244</sup>.

En éste ensayo, se hace ostensible la inseparable unión que se crea entre la idea política de nación y la vida del Estado nacional. Ortega no muestra aquí, la relevancia que adquiere el carácter subjetivo y voluntario de la nación y al mismo tiempo, coloca en su justa medida la relación de importancia que infiere a la nación el componente objetivo, es decir, en términos étnico-cultural, que son expresados por lazos comunitarios de sangre o lengua. De forma que Ortega consuma:

“...Por tanto, ni la sangre ni el idioma hacen al Estado nacional; antes bien, es el Estado nacional quien nivela las diferencias originarias de glóbulo rojo y son articulado. Y siempre ha acontecido así. Pocas veces, por no decir nunca, habrá el *Estado concedido con una identidad previa de sangre o idioma*. Ni España es hoy un Estado nacional *porque* se hable en toda ella español, ni fueron Estados nacionales Aragón y Cataluña *porque* se hable en cierto día, arbitrariamente escogido, coincidiesen los límites territoriales de su soberanía con los del habla aragonesa o catalana. Más cerca de la verdad estaríamos si, respetando la casuística que con toda realidad ofrece, nos acostásemos a esta presunción: toda unidad lingüística que abarca un territorio de alguna extensión es casi seguramente precipitado de alguna unificación política precedente. El Estado ha sido siempre el gran truchimán...”<sup>1245</sup>.

En la misma línea de pensamiento con Ortega, debe tenerse en cuenta las consideraciones que sobre el nacionalismo aborda con presta atención el profesor Contreras<sup>1246</sup>.

La promulgación de la II República, lleva nuestro homenajeado a entrar en el mundo de la política. Como anterior capítulo se ha expuesto, una vez creada la *Agrupación al Servicio de*

---

<sup>1243</sup> ANDRÉS DE BLAS GUERRERO, “Nación y nacionalismo en la obra de Ortega y Gasset”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 656.

<sup>1244</sup> HAROLD C. RALEY, *José Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*. op. cit. p. 137.

<sup>1245</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 482.

<sup>1246</sup> FRANCISCO J. CONTRERAS PELÁEZ, *La filosofía de la historia de Johann G. Herder*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 128-140.

*la República*, es elegido diputado a Cortes por la provincia de León. Permanece como diputado durante un año, y decepcionado critica públicamente el discurrir republicano en su célebre discurso *Rectificación de la República* de diciembre de 1931. Un Ortega ilusionado con la llegada del nuevo régimen político, entiende que es el momento participar en la política activa:

“...Viniendo de tales planteamientos, de tan radical y sobrio liberalismo no es de extrañar que tuviera pronto serias desavenencias con el estilo de la República. No es cuestión de presumir ningún distanciamiento “a priori” o reserva con el régimen republicano [...] Sobre la República tenía que estar la libertad y la justicia, como valores normativos. Por otra parte y en coherencia igualmente con sus planteamientos más arraigados, había que nacionalizar la República, como antes había propuesto nacionalizar la Monarquía, esto es, concebirla integradoramente al servicio de la totalidad de España...”<sup>1247</sup>.

El corto espacio de tiempo que Ortega dedicó a la actividad política, y no por su culpa, sino por el desarrollo de los nefastos acontecimientos, demostró sobradamente su valía tanto política como intelectual. Así lo manifiesta López Frías cuando dice que, al margen del relevante papel desempeñado por el filósofo madrileño en las Cortes como diputado, y contrastado en sus dos discursos sobre el *Estatuto de Cataluña* y en el de *Rectificación de la República*. Pero, su posesión de *auctoritas*, unas veces por desconocimiento de su producción y lucidez intelectual, otras por su descontextualización y otras por difamación, no ha sido reconocida como se debiera<sup>1248</sup>. Huelga decir, que desde muy temprana edad, Ortega “luchó” con mucha ilusión y unas perspectivas de futuro para la llegada de la II República. Pronto, todas aquellas esperanzas ilusionantes puestas, se truncaron en desilusión y desesperanza que sirvieron para motivar a nuestro homenajeado en su actividad intelectual, de tal forma, que escribe numerosos artículos y disertaciones políticas entre los que sobresalen una serie de artículos de prensa que, son recopilados en *Rectificación de la República* (1931) y el posterior *Discurso sobre el Estatuto de Cataluña* (1932) en las Cortes. Así mismo, su espíritu incansable le alienta e induce a editar la primera edición de sus obras.

En opinión de algunos autores, señalan las dificultades que encuentran conciliar la interpretación histórica y política de la nación en el pensamiento de Ortega plasmado en sus escritos anteriores que sin embargo, durante la etapa republicana, llegan envueltos de “una capa de irracionalismo”, aumentándole al espíritu comunitario e influyente de etapas precedentes “un elemento sacralizador” cuando usa la frase “comunidad de destino”

“...La nación, explicada antes con mayor o menor claridad como expediente de cohesión dentro del Estado, da paso ahora a algo que podría parecer un intento de enmascarar e idealizar la realidad social y política de España...”<sup>1249</sup>.

---

<sup>1247</sup> PEDRO CERESO GALÁN, “Ortega y la regeneración del liberalismo: tres navegaciones y un naufragio”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 640-641.

<sup>1248</sup> FRANCISCO LÓPEZ FRÍAS, *Ética y política. En torno al pensamiento de J. Ortega y Gasset*, Promociones Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1985, p. 356.

<sup>1249</sup> ANTONIO ELORZA DOMINGUEZ, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984, p. 202; ANDRÉS DE BLAS GUERRERO, “Nación y nacionalismo en la obra de Ortega y Gasset”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáez (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 658.



Éste enfoque esencialista que nos presenta Ortega, lo podemos nuevamente apreciar en la conferencia enunciada el 6 de diciembre de 1931, en el Cinema de la Ópera de la capital de España:

“...Dicho en otra forma: los grandes capitales, el alto Ejército, la vieja aristocracia, la Iglesia, no se sentían nunca supeditados a la nación, fundidos con ella en radical comunidad de destinos, sino que era la nación, fundidos con ella en radical comunidad de destinos, sino que era la nación quien en hora decisiva tenía que concluir por supeditarse a sus intereses particulares. ¿Resultado? Que el pueblo español, el alto, medio e ínfimo, aparte esos exiguos grupos, no ha podido nunca vivir de sí mismo y por sí mismo; no se le ha dejado franquía a su propio, intransferible destino; no ha podido hacer la historia que germinaba en su interior, sino que era una y otra vez y siempre frenado, deformado, paralizado por ese Poder público, no fundido con él, yuxtapuesto o sobrepuesto a la nación e inspirado por intereses divergentes de los sagrados intereses españoles; y les llamo sagrados, porque la historia de un pueblo su, misterioso destino y emigración por el tiempo, señores, es siempre historia sagrada. En ello va algo tan profundo, tan imprevisible y tan respetable, que trasciende de la voluntad y del criterio de los individuos. Por eso los grandes hechos claros de un pueblo tienen que ser profundamente respetados y nunca desvirtuados. Ésta es la tesis principal de mi discurso...”<sup>1250</sup>.

El cambio esencialista que se ha producido en Ortega, puede que se deba a las circunstancias que concurren puntualmente, es decir, circunstancial: frente a los movimientos secesionistas que han sido tutelados por los nacionalismos periféricos, los cuales ponen en grave riesgo la integridad territorial del Estado. Pero además, llevado por esa honda preocupación que le provoca el cúmulo de arbitrariedades que se producen con el nuevo régimen republicano, nuestro autor, parece no tener otra salida e invoca con apremio la rectificación del rumbo que ha tomado la “nave republicana”. La marejada llega provocada por el peligro de la unidad nacional, el consenso institucional y la violación de las normas democráticas, de esta manera en el epílogo de su conferencia solicita un “aporte” de democracia:

“... ¿Cómo iban a marchar bien las cosas? El Estado contemporáneo exige una constante y omnímoda colaboración de todos sus individuos, y esto no por razones de justicia política, sino por ineludible forzosidad. Las necesidades del Estado actual son de tal cuantía y tan variadas que necesitan la permanente prestación de todos sus miembros, y por eso, en la actualidad, gobernar es contar con todos. Por tal necesidad, que inexorablemente impone las condiciones de vida moderna. Estado nación tiene que estar fundidos y en uno: esta fusión se llama democracia. Es decir que la democracia ha dejado de ser un credo político que unos cuantos agitan, para convertirse en la anatomía inevitable de la época actual...”<sup>1251</sup>.

Se puede apreciar, que la argumentación de Ortega es afín a la unidad de la política nacional, y radicalmente opuesta a cualquier tipo de movimiento que conduzcan a la fragmentación de España. Son de sobra conocidos los planteamientos próximos al federalismo que Ortega mantuvo en sus inicios, alineado con el político catalán Francesc Cambó antes de pasar a defender su nueva línea de pensamiento: el “autonomismo moderado”<sup>1252</sup>. Esta nueva

---

<sup>1250</sup> *Rectificación de la República*, op. cit. pp. 846-847.

<sup>1251</sup> *Ibid.* pp. 847-848.

<sup>1252</sup> FERNANDO. H. LLANO ALONSO, “Reforma Territorial y Política Nacional desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, *Revista de Estudios Políticos*. op. cit. p. 113.

forma de pensar, vuelve a ser impulsada por nuestro autor en el discurso pronunciado en las Cortes, el 13 de mayo de 1932, con motivo de su primera alocución abordando el *Estatuto Catalán*. De nuevo, el pensador madrileño haciendo gala de su magnificencia oratoria, su sabiduría y estilo, deja perpleja a la Cámara con un profundo análisis sobre la problemática “nacionalista particularista”, como era el caso catalán. Asimismo, Ortega alude en su exposición a la “nación” (envuelta en la acepción filosófica del vocablo “pueblo”<sup>1253</sup>) como destino de existencia natural con unos atributos sentimentales que tiene marcado un destino histórico:

“...Pues bien; en el pueblo particularista, como veis, se dan, perpetuamente en disociación, estas dos tendencias: una, sentimental, que le impulsa a vivir aparte; otra, en parte también sentimental, pero sobre todo, de razón, de hábito, que le fuerza a convivir con los otros en unidad nacional. De aquí que, según los tiempos, predomine la una o la otra tendencia y que vengan etapas en las cuales, a veces durante generaciones, parece que ese impulso de secesión se ha evaporado y el pueblo se muestra unido, como el que más, dentro de la gran Nación. Pero no; aquel instinto de apartarse continua somormujo, soterráneo, y más tarde, cuando menos se espera, como el Guadiana, vuelve a presentarse su afán de exclusión y de huida...”<sup>1254</sup>.

Pero Ortega no se contenta definitivamente con esta propuesta objetivista, y puede en él su espíritu investigador, que le conduce a seguir reflexionando sobre la “idea de nación” una vez que ha “dejado” al político activo. El pensador madrileño repasando sus ideas anteriores y de tal forma, propone un concepto de nación acorde con su pensamiento, donde intenta reunir valores, ideas, tendencias, etc., procurando conciliar las diferentes corrientes, concepto que mantendría hasta el final de su vida. Es muy probable, como se ha expuesto en páginas precedentes, que las vicisitudes vividas por Ortega como español y como europeo, en este caso concreto, el periodo acontecido entre nuestra Guerra Civil y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, le obligaran a replantearse lo que algunos autores han señalado “nacionología orteguiana”<sup>1255</sup>, inadecuado calificativo a mi parecer. Por tanto, y teniendo en consideración todos los antecedentes, creo que la principal causa que lleva a nuestro autor a plantearse esta nueva fórmula de la nación es desde una configuración europeísta, es decir, concebida en pro de una arquitectura transnacional que hasta ahora no dejaba de ser una fantasía: la idea del Estado Europeo. Esta propuesta orteguiana, no pasará exenta de sus muchos examinadores y especialmente de los filonacionalistas:

“...La actitud de Ortega respecto al nacionalismo como ideología y movimiento político se complica como consecuencia del peso que tienen en su reflexión dos actitudes intelectuales tan sentidas como son el europeísmo y el cosmopolitismo...”<sup>1256</sup>.

Pero en realidad, quien dedica una crítica directa y puntual desde una monografía integral a la figura de nuestro pensador es, Gregorio Morán. El periodista ovetense, descalifica sin rigor alguno la idea de nación conceptuándola de “enrevesada” y “frívola”<sup>1257</sup>.

---

<sup>1253</sup> Las distintas acepciones que se pueden presentar sobre el vocablo “pueblo”, no da buena muestra de ello en el estudio que presenta el profesor Pérez Luño. Cfr: ANTONIO A. PÉREZ LUÑO, *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 2005 (9.ª ed.) pp. 197-198.

<sup>1254</sup> *El Estatuto Catalán*, op. cit. p. 58.

<sup>1255</sup> ESTEBAN POLAKOVIC, *Teoría de la nación. Nacionología de J. Ortega y Gasset, E. Renan y L. Stur*, op. cit. pp. 49 y ss.

<sup>1256</sup> ANDRÉS DE BLAS GUERRERO, “Nación y nacionalismo en la obra de Ortega y Gasset”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáez (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 651.

Considerando la importancia que Ortega depara al nuevo concepto de nación, desde la perspectiva europeísta y antinacionalista, que profundiza amplia y desarrolla sobre Europa como una supernación cuando comienza a publicar en 1929 *La rebelión de las masas*, y ahora, en esta etapa vital orteguiana de referencia, *Una interpretación de la historia universal*, que escribe en 1948, pero se publica a título póstumo en 1958, y su *Meditación de Europa*, una conferencia pronunciada en Berlín en 1949 que titula *Europa Meditatio Quaedam*, publicada del mismo modo en 1960. Son manifestaciones que junto con sus testimonios públicos y actividad intelectual restante, es obligado tener en cuenta ante el reto hacia Europa por el que apuesta el filósofo madrileño, un todo comunitario supranacional, donde los Estados nacionales europeos concurren como objetivo final. De esta manera, no se resumiría el nuevo concepto de nación presentado por Ortega de forma fútil, que se alcanza, cuando entran en juego caprichosamente los dos ejemplos clásicos que se han expuestos: el voluntario, político y subjetivista frente al modelo esencialista, étnico-cultural y objetivista. Del mismo modo que se ha manifestado nuestro autor en otras obras, él sigue manteniendo una línea firme en su pensamiento: en España solo existe una sola nación soberana, que es la consecuencia del proceso histórico de unidad política entre los diferentes pueblos que la componen. Si arrancamos de esta originaria premisa que se viene produciendo lo largo de la historia en España y que se oculta y emerge igual que el “río Guadiana”, Ortega llegaba a la conclusión en el preludio de los años ’30, que el Estado nación había entrado en situación de crisis. Nuevamente se llegaba a poner en cuestión, aquella inicial idea emprendida por los respectivos herederos de Castilla y Aragón como empresa integradora territorial, con un ambicioso prometedor futuro y proyecto ilusionante de vida en común, que comienza a perder su carácter vital a favor de los particularismos periféricos.

Una vez conocido el diagnóstico del mal que aquejaba a España, sufriendo directamente los derroteros por los que transcurría la República: “¡No es esto, no es esto!” manifestaba un desencantado Ortega. A todo ello, había que sumar, el enfrentamiento bélico al que se vieron involucrados sus compatriotas. Una Guerra Civil inútil e injustificada bajo la premisa “por la salvación de la Patria”, aunque:

“...la política y la sociedad española mostraran signos inequívocos de crisis, lo cual no significaba necesariamente que la única salida fuera una guerra civil...”<sup>1258</sup>.

Ante la situación del caos español, el honesto intelectual<sup>1259</sup> ve en la salida del túnel, una luz que da solución a una nación, la suya, destrozada física y anímicamente: poner rumbo hacia el puerto de la “unidad política junto con las demás naciones de Europa”. Ortega ya contempló las reformas pedagógicas, pero “salvar” no solo a España sino también a Europa, no consistía solo en la Universidad, además se debería complementar con la “unificación de Europa” que pusiera “muros” a los ideas radicales y a las dificultades económicas que con frecuencia brotaban:

---

<sup>1257</sup> GREGORIO MORAN SUAREZ, *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Tusquets, Barcelona, 1998, p. 211.

<sup>1258</sup> JULIÁN CASANOVA RUIZ, *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, p. 164.

<sup>1259</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, “La filosofía kantiana desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset” en Alfonso Castro Sáenz, Francisco J. Contreras, Fernando H. Llano Alonso, J.M. Panea (eds.), *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el Bicentenario de su muerte*, GNE, Sevilla, 2004 (2.ª ed.), p. 251.

“...La respuesta al peligro del comunismo, por ejemplo, es el resurgimiento de Europa – una Europa segura de sus metas, abierta al futuro y segura de sus creencias. Ortega estima ocioso pedir a los hombres que se unan si solo pueden hacerlo por un miedo común a la guerra [...] Europa, unidad en una supernación federal, posee la madurez histórica necesaria para responder a este reto...”<sup>1260</sup>.

Podemos ver que Ortega nos promulga como la única solución a la degradación de España y al mismo tiempo de Europa la unificación del continente.

Pues bien, cuando nuestro autor nos muestra la idea de nación, juega armonizando los elementos de las dos tradiciones ya expuestas, es decir, la subjetiva y la objetiva. El resultado de la combinación, es un tanto complicado, aunque es cierto que el diferente arquetipo resultante, se establece como una opción perfectamente legítima a ambas concepciones tradicionales de nación que son completamente incapaces por su anacronismo de una proyección de futuro<sup>1261</sup>. Al analizar las enmiendas introducidas por el pensador madrileño a su concepto de nación, encontramos por lado, las que modifican el elemento voluntarista<sup>1262</sup>, así como las que ajustan la posición esencialista de este elemento. Toynbee cataloga a la nación con la tribu, sin embargo el filósofo madrileño la nación compone “socialidad” o lo que es igual, posee una función vital que envuelve al ciudadano a sentirse partícipe de una sociedad, por razones de una continua edificación de la Nación:

“...Sin duda, se nace en la Nación y los individuos no la hacen un buen día, pero el caso es que, por otro lado, no hay Nación si además de nacer en ella no se preocupan de ella y la van, día a día, haciendo y perhaciendo. Claro que esta intervención de los individuos en la creación continua de su Nación comienza sólo en un cierto estadio de su desarrollo, precisamente cuando deja de ser <pueblo> [...] la Nación la hace la historia, por eso es de tanta suculencia. La historia, como realidad, es el precipitado que resulta de los enfrentes entre el Hombre, la tradición y el Azar...”<sup>1263</sup>.

De todo lo expuesto en líneas anteriores, podemos llegar a la conclusión que: primero, se detecta un manifiesto rompimiento con las teorías clásicas promulgadas hasta ahora, la liberal-democrática y la romántica-orgánica; segundo, la fórmula de una combinada idea en la cual se fusionaban la tradición y la empresa común, nos dirá Ortega al respecto:

“...Solo los hombres capaces de vivir en todo instante las dos dimensiones sustantivas del tiempo –pasado y futuro- son capaces de formar naciones...”<sup>1264</sup>.

Es ahora, en esta última concepción de nación, donde se encuentran los elementos histórico-culturales de la nación –*vis a tergo*- y su extensión voluntarista o política, que está encauzada hacia el futuro –*vis proiectiva*-. Al respecto y haciendo uso de lo expuesto por Ortega, sobre el

<sup>1260</sup> HAROLD C. RALEY, *Ortega y Gasset, el filósofo de la unidad europea*, op. cit. p. 197.

<sup>1261</sup> *De Europa meditatio quaedam*, op. cit. p. 106; Cfr: “Las profesiones liberales” (1954), en *Europa y la idea de nación (y otros ensayos sobre los problemas del hombre contemporáneo)*, Revista Occidente-Alianza Editorial, Madrid, 2003, (3.ª ed.), p. 207.

<sup>1262</sup> Al respecto, podemos decir a título de ejemplo que: “una nación es una intimidad en sentido homólogo a como lo es una persona”. *Ibid.*

<sup>1263</sup> *Ibid.* pp. 105-106.

<sup>1264</sup> *Ibid.* p. 106.

desarrollo heredado de la nación, puede parecer que el filósofo madrileño acoge los parámetros que identifican a la Nación cultural, al menos es lo que transmite cuando trata la comparativa diferencial de la *natio* a la *pólis*, afirmando que, la Nación en su formación sigue un proceso opuesto al de la Ciudad. Mientras que esta última es constituida por los hombres, la nación es algo previo a la voluntad constituyente de sus habitantes. En definitiva, no es el hombre quien hace a la nación, sino que la nación hace al hombre, dice Ortega:

“...De aquí que el proceso genético de las Polis sea inverso del que lleva y tiene que llevar la Nación. La sociedad Polis comienza ya como un Estado, como lúcida y voluntaria organización política, jurídica, administrativa y bélica, al paso que la Nación solo llega a ser Estado en su fase de plena maduración [...] El nombre <nación> es sobremanera feliz porque insinúa desde luego que ella es algo previo a toda voluntad constituyente de sus miembros. *Está ahí* antes e independientemente de nosotros, sus individuos...”<sup>1265</sup>.

Pero es claro que, como todo en la vida, la Nación no se puede vivir de la historia, ésta, debe servir de ejemplo para plantearse el futuro que mañana se hará presente. Por tanto, necesita de un proyecto, una dimensión de futuro, y solo aquellas naciones que tengan en cuenta su proceso evolutivo alcanzando la perfección, se convertirán en Estado, situación que se dará, una vez tengan el privilegio de alcanzar la perfección a un estadio de superior madurez. Es aquí, en esta última fase, donde el pensador madrileño recuperará los elementos de futuro de la Nación y de nuevo retornará a su acepción política una vez que conjugue los dos términos: Estado/Nación<sup>1266</sup>.

#### NACIÓN Y ESTADO: PRESENTACIÓN Y ARMONIZACIÓN.

Las definiciones dadas por Ortega a los términos Nación y Estado, no solo fueron objeto de estudio y de crítica a lo largo de su vida intelectual, sino también con posterioridad a su muerte, y aún en la actualidad. Más, sin ser dueño de ninguna teoría al respecto por impedirlo el carácter dinámico que lleva implícito el concepto Nación, de forma que no permite su confección. Es decir, no podemos hablar de una teoría orteguiana de Nación ni tampoco de Estado. Ante tal cuestión, al tocar nuestro homenajeado ambos conceptos, parece ser que aparentemente comete un error, un error ficticio, que ha sido avivado por ciertos autores teóricos de su tiempo que se alinean a los nacionalismos. Sobre tal cuestión, se decanta en su opinión la de Polakovic, principalmente cuando Ortega habla del proceso de construcción de un Estado nacional como el de su país: España. El filósofo madrileño está describiendo tal concepto circunscribiéndose al ámbito político, por tal causa, estaría rehuyendo la presencia de una historia nacional, es decir, un pasado *étnico-cultural*, que puede ser descrita coherentemente obviando la historia política de un Estado-nación como España<sup>1267</sup>.

El argumento de Polakovic, es en parte aceptable, pero realmente no en todo su contexto. En concreto, es aceptable su doble vertiente cultural y política por la que sin entrar en el análisis de su naturaleza, transcurre el pasado histórico de una nación. Sobre el tema en debate, no se puede asegurar, que nuestro pensador fuera ignorante de tal olvido, en su obra *De Europa*

---

<sup>1265</sup> *Ibid.* pp. 95-96.

<sup>1266</sup> *Ibid.* pp. 93-94.

<sup>1267</sup> ESTEBAN POLAKOVIC, *Teoría de la nación. Nacionología de J. Ortega y Gasset*, op. cit. p. 76.

*Meditatio Quaedam* no da esa impresión. En ella, nos advierte sobre el conjunto de naciones que han llegado al estadio de su madurez, éstas, han solventado positivamente sus pertinentes procesos de unificación nacional, y se convierten en Estados soberanos, han culminado su proceso total formativo. Pero también, se produce la particularidad que pese a existir como tales naciones, no han llegado a alcanzar ese estadio de madurez necesario para llegar a ser un Estado soberano. En ello nos dice:

“...La Ciudad, digo, es primero, ante todo y más básicamente que otra cosa, Estado, mientras que la Nación es éste sólo la punta afilada de la ancha pirámide que forman los atributos. Lo cual trae consigo que muchas naciones no hayan llegado nunca a ser Estados y se hayan quedado en estadios de su evolución previos al último que las hace soberana...”<sup>1268</sup>.

Al finalizar estas conclusiones, Polakovic pasa por alto un importante alegato de Ortega cuando realiza una clara comparativa que, nos muestra las diferencias existentes entre la idea de “nación” y el concepto “pueblo”. Para el filósofo madrileño, me atrevería a decir, que sitúa a las naciones que no han alcanzaron su estadio de madurez y dando concepto similar que otorga a los pueblos. Lo hace tan igual, porque ambos términos participan de una misma e idéntica *vis a tergo* o poder que imprime la tradición:

“...Este tipo de sociedad que consiste en ser ya lo que es, que no tiene una dimensión hacia el futuro, por tanto, en perpetuo *fieri* y, por lo mismo, esencialmente problemática, esta pura inercialidad social es lo más contrario que cabe a la Nación. A mi juicio, debía para ello usarse como término estricto sociológico el vocablo <pueblo>...”<sup>1269</sup>.

Pero la diferencia existente que se da en ambos términos, Ortega pretende dejar claro y repite que, siempre se debe tener presente para evitar equivocaciones innecesarias, de forma tal que lo expresa al decir de que: el término “pueblo” conlleva un sentido sociológico que se encuentra preconstituida en su historia. Este rasgo sociológico, se deriva de una convivencia estabilizada por las generaciones precedentes. Sin embargo, el término “nación” se compone de una empresa colectiva, que no solo se conforma como *vis a tergo* que la une al pasado, sino que además lleva arraigado un ilusionante proyecto de futuro común, una *vis proiectiva* o poder creador. De tal modo, así contempla ambos vocablos nuestro autor, en la transcripción de su original en el párrafo anterior.

De la misma forma, Ortega profundiza y nos dice que solo los hombres pueden vivir en todo instante en dos dimensiones en el tiempo, y lo manifiesta a continuación de afirmar que, la Ciudad es hecha por los hombres y la Nación por la historia:

“...Por ello en última instancia, deberíamos decir que la Ciudad la hacen los individuos - por eso es tan pobre su contenido-, pero que la Nación la hace la historia, por eso es de tanta suculencia [...] Solo los hombres capaces de vivir en todo instante las dos dimensiones sustantivas del tiempo –pasado y futuro- son capaces de formar Naciones...”<sup>1270</sup>.

---

<sup>1268</sup> *De Europa meditatio quaedam*, op. cit. p. 96;

<sup>1269</sup> *Ibid.* p. 105.

<sup>1270</sup> *Ibid.* p. 106.

Por tanto, tomando los ejemplos dados por nuestro autor, tenemos que afirmar que la nación como tal, es tradición y empresa, dejando al margen, si ha conseguido alcanzar en su desarrollo ese proceso evolutivo perfecto, que culmine en el Estado nacional. Sin embargo, la importancia que alcancen las naciones-Estados *a posteriori*, será un obstáculo que deberá salvar nuestro homenajado, cuando acometa la problemática europea con aquellas naciones que no alcanzaron tal perfección, solamente se considerarán las que culminaron con éxito el proceso para llegar a ser Estado, sin considerar aquellas naciones que se encuentren en proceso de conseguirlo o sencillamente “conforme ese enjambre de pueblos occidentales”.

“...Ése es el auténtico gobierno de Europa que regula en su vuelo por la historia al enjambre de pueblos, solícitos y pugnaces como abejas, escapados a las ruinas del mundo antiguo. La unidad de Europa no es una fantasía, sino que es la realidad misma, y la fantasía es precisamente lo otro: la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas, por tanto, completas e independientes...”<sup>1271</sup>.

Es necesario aclarar, en correspondencia con el significado de la expresión que tercia entre los dos vocablos que componen el binomio Estado-Nación, que las alusiones a ellos que Ortega realiza a lo largo de toda su obra política, se puede sintetizar en dos sentidos alternativos: primero, como vocablos diferentes y/o antepuestos pero la misma altura y segundo, como vocablos análogos e/o integrado pero heterogéneos. Es decir, en esta línea, el Estado y la Nación se intercambian sus compromisos de contenido y continente, de tal forma, que en ocasiones es la Nación la que interviene dentro del Estado como elemento de unión, y otras veces ocurre en sentido inverso, es el Estado quien desempeña los menesteres de la Nación. En conclusión, no deja de ser una conexión tan característica y ambivalente que enlaza al Estado con el Derecho en su faceta de uso social.

#### VARIANTES POSIBLES ENTRE LA NACIÓN Y EL ESTADO.

Una vez analizados el proceso desarrollado hasta llegar a la obtención del “certificado de calidad”: Estado, entraremos en las situaciones posibles que éste binomio Nación-Estado por su complejidad nos depara:

1º.- El Estado nace para apoyar a una sociedad que estabilizada, comienza su declividad. Asimismo una nación como módulo de convivencia social, conforme vaya madurando, se fundirá dentro del Estado. De la misma manera que, en Grecia o Roma las *pólis* o *civitas*, nacían como Estados, en la Nación su proceso es inverso, toda vez que, ya existía con anterioridad a la apuesta de sus integrantes en formar una comunidad política.

“El nombre <nación> es sobremanera feliz porque insinúa desde luego que ella es algo previo a toda voluntad constituyente de sus miembros. Está *ahí* antes e independientemente de nosotros los individuos...”<sup>1272</sup>.

Por tanto, al ser la raíz de su arranque histórico diferente de la Nación al Estado, será el báculo de apoyo de aquella, para demandar la autonomía política frente al Estado. Estas

---

<sup>1271</sup> *Ibid.* p. 117.

<sup>1272</sup> *Ibid.* p. 96.

situaciones, ya comentadas, aparecen y desaparecen “pero que están ahí solapadas” y en los momentos de debilidad o desencanto emergen.

Nuestro autor y sus coetáneos, ya demandaban junto a una “*Pedagogía social como programa político*”, un cambio que llevase a la regeneración y la europeización de España no “nacionalista”<sup>1273</sup>. En definitiva, se trataba de cambiar “la España oficial por la España real”<sup>1274</sup>, que Ortega solicitaba aquel 23 de marzo de 1914, en su “puesta de largo” pública. La casuística española invitaba a todo ciudadano que se preciara, a tomar partido para dar solución a la herencia recogida, llámese: Restauración, año del Desastre, crisis moral española dentro de la sociedad europea por causas de la Primera Guerra, etc. Nuestro autor, defendería la hegemonía de la “Nación frente al Estado”:

“...Cambiemos íntegramente la perspectiva: hagamos la otra política, y no la misma con otros hombres. Intentemos que la nación española vuelva la espalda al Estado español, como a un doméstico infiel. Que dejen de ser las fundaciones de Estado sustantivo [...] Proclamad la supremacía el poder vital –trabajar, saber y gozar- sobre todo otro poder. Aprendamos a esperar todo de nosotros mismos y a tenerlo todo del Estado. En suma, política de nación frente a política de Estado. ¿Se quiere un maestro y una orientación? Inglaterra, donde el Estado y sus instituciones son un adjetivo y nada más de la nación. Pero el primer paso había de consistir en hacer de hecho intangible aquel margen legal ya conquistado de derecho por la nación para conducir su vida independiente del Estado...”<sup>1275</sup>.

Nuestro homenajado, cuando enfrenta Estado y Nación, en términos encontrados, reseña al Estado legalista, jamás hace referencia alguna al Estado-nación democrático, es decir, el Estado de Derecho descentralizado que adoptó con la Constitución de la república Española de 1931.

2º.- Dentro del binomio establecido por los vocablos “Estado” y “Nación”, el Estado absorbe a la Nación en este segundo caso. Ortega opina que existen algunas naciones que en su proceso de plena madurez, alcanzan el nivel de Estados independientes y soberanos. Este forma de Estado nacional que nos expone, es realmente un escalón más para conseguir ese proyecto orteguiano por excelencia: la constitución de un Estado supernacional o ultranacional europeo.

“...Ahora bien, es incuestionable que todos los pueblos de Occidente han vivido siempre sumergidos en un ámbito –Europa- donde existió siempre una opinión pública europea. Y si ésta existía no podía menos de existir también un poder público europeo que sin cesar ha ejercitado su presión sobre cada pueblo. En este sentido, que es el auténtico y riguroso, *una cierta forma de Estado europeo ha existido siempre* y no hay pueblo que no haya sentido su presión, a veces terrible. Solo que ese Estado supernacional o ultranacional ha tenido figuras muy distintas de las que ha adoptado el Estado nacional...”<sup>1276</sup>.

---

<sup>1273</sup> En el grupo junto con Ortega, formaban parte: Manuel Azaña, Américo Castro, Manuel García Morente, Salvador de Madariaga, Ramón Pérez de Ayala, Fernando de los Ríos, Pedro Salinas, entre otros. Estos intelectuales y artistas, forman “la primera generación intelectual española *deliberadamente política*”. Cfr: JUAN MARICHAL, *La vocación de Manuel Azaña*, Edicusa, Madrid, 1971, p. 69.

<sup>1274</sup> *Vieja y nueva política*, op. cit. pp. 710-744.

<sup>1275</sup> *La Nación frente al Estado*, (1915), I, p. 838.

<sup>1276</sup> *De Europa meditatio quaedam*, op. cit. p. 116.



En este caso, el Estado ejercería una misión de “esencial atributo jurídico” de la nación, de tal forma que facilitaría estabilidad y unidad a las colectividades étnicas diseminadas<sup>1277</sup>. Esta forma de Estado, “ha sido siempre el gran truchimán”<sup>1278</sup> que llamaba Ortega, actuará de estabilizador con las diferencias étnicas. La inherente similitud de raza, lengua, etc., donde las nacionalidades es la consecuencia de una precursora unidad política. Todo lo expuesto, nos demuestra que los supuestos atributos que marcan las diferencias de una nación, no forman el Estado nacional, y esto es debido según nuestro autor, porque el Estado nacional es en su raíz democrática al tratarse de una “estructura histórica de carácter plebiscitario”<sup>1279</sup> o electoral, además es:

“...Originariamente, el Estado consiste en la mezcla de sangres y lenguas. Es superación de toda sociedad natural...”<sup>1280</sup>.

Es decir, el Estado nacional al que se refiere Ortega, obedece a la voluntad política que está personificada en los ciudadanos y no a recelosas ataduras de sangre inspiradas en oscuros mitos nacionalistas<sup>1281</sup>. En relación con la atracción de la variedad étnico-cultural que anteriormente se ha contemplado en referencia al Estado nacional contemporáneo, el filósofo madrileño ampara esta situación, así se desprende del Discurso pronunciado en Buenos Aires titulado: *Impresiones de un viajero*, el 6 de diciembre de 1916, en el Instituto Popular de Conferencias:

“...Frente a la idea de nación, que supone centenaria comunidad biológica, significa la idea de Estado un poder imperativo de hacer mantenerse en la laboriosa convivencia grupos humanos de sangres diversas y aún antagónicas...”<sup>1282</sup>.

Finalizando este apartado hemos de decir que, a la dimensión coercitiva del Estado intervencionista que preocupaba a nuestro pensador, se le puede añadir la dimensión sutilísima de lo político, que se introduce en la vida social e histórica, y la dinamiza e impulsa hacia el futuro. Lógicamente, por ese enfoque dinámico que se le otorga al Estado por Ortega, se puede manifestar la forma concreta del Estado nacional y alcanzar formas superiores más integradoras de organización política, o bien a “empresas más ambiciosas y sugestivas de convivencia en un plano supranacional europeo”<sup>1283</sup>.

3º.- La última variable que vamos a analizar del binomio Estado-Nación, se contempla en este caso, que la Nación es la que absorbe al Estado. Según nuestro homenajeado, el Estado es “la reflexividad nacional”, algo similar como el espejo en el cual la nación se mira ella misma. Así lo manifiesta cuando escribe en 1929 *Intimidades*<sup>1284</sup>. Por tal razón, Ortega nos dice en este caso, que el Estado opera al servicio de la nación desde su interior. El comportamiento del Estado al

---

<sup>1277</sup> Prólogo a *Una punta de Europa*, de Victoriano García Martí, (1927), IV, p. 111

<sup>1278</sup> *La rebelión de las masas* (1930), op. cit. p. 482.

<sup>1279</sup> *Ibid.* p. 488.

<sup>1280</sup> *Ibid.*, p. 474.

<sup>1281</sup> *Ibid.* pp. 481-488.

<sup>1282</sup> *Meditación del pueblo joven* (1939), IX, pp. 262-281.

<sup>1283</sup> LUIS DÍEZ DEL CORRAL, “Ortega ante el Estado”, en *Obras completas*, (II), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, p. 1043.

<sup>1284</sup> “Intimidades. La Pampa...promesas”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. pp. 728-735.

servicio de la nación, lo realiza como sociedad o cuerpo de ciudadanos en sentido político. Es decir, es el distintivo que debe conducir el camino del buen político, esto es, con sentido responsable de su tarea. El filósofo madrileño, ejemplariza con la “radical circunstancia de su país”, España, para concretar qué es el “Estado español” y qué es la “Nación española”. Asimismo, redundando en el tema, nos indica que “el pequeño político” solo recapacita sobre el Estado, o lo que es lo mismo ¿qué interesa hacer *en y para* el Estado?, obviando el interés nacional y al mismo tiempo la relación que existe en el binomio Estado/Nación. Sin embargo, “el gran político”, estudia el problema estatal, desde una perspectiva nacional. En este político se dan las características de no ser de corte estatista, no indaga en la perfección formal del Estado. Ahora bien, esta actitud política, pudiera en algún caso repercutir en deterioro del imperio de la razón y del Derecho, de la justicia y de la libertad. Por ello, el “buen político” se afana por conformar el seguro porvenir de una nación pujante y vigorosa. Por ello, huelga decir, que el perfeccionamiento del Estado siempre estará sometido la forma en que se realice una buena política en beneficio de la nación. Esta convicción orteguiana, la deja recogida su autor en el tratado *Mirabeau o el político*, escrita en 1927 y que dice:

“...Cabría decir que un Estado es perfecto cuando, concediéndose a sí mismo el mínimo de ventajas imprescindibles contribuye a aumentar la vitalidad de los ciudadanos. Si nos abstraemos de esto último, si nos ponemos a dibujar un Estado perfecto en sí mismo, como puro y abstracto sistema de instituciones, llegaremos, inevitablemente, a construir una máquina que detendrá toda la vida nacional. Como suele acontecer, esta *reductio ad absurdum* nos sirve para descubrir el error que hay en esa dirección del pensamiento político. En la historia triunfa la vitalidad de las naciones, no la perfección formal de los Estados. Y lo que debe ambicionarse para España en una hora como ésta es el hallazgo de instituciones que consigan forzar al máximo de rendimiento vital (vital, no sólo civil) a cada ciudadano español...”<sup>1285</sup>.

Años después -como ya comenté en el capítulo anterior- acontecerá un hecho importante para satisfacción de Ortega: el 14 de abril de 1931, se proclamará en España la Segunda República. El desencanto de Ortega por el desarrollo de los acontecimientos ocurridos a partir de esa fecha ya ha sido estudiado. Como ya sabemos, él creía, inicialmente, que había llegado la hora de asentar definitivamente la “democracia” en España, que no dejaba de ser el resultado de tan ansiado proyecto producido por la fusión del binomio Estado/Nación. En definitiva, a su juicio era posible la conjunción armónica del poder público y la voluntad popular. En diciembre de 1931, Ortega pronunció un discurso en “defensa del espíritu republicano frente a los intereses partidistas” y donde advertía del grave peligro de disolución de España. Para él, la República representaba nacionalizar “el Poder público” fundido en la nación, así lo expresaba:

“...Pues bien, señores, la República significa nada menos que la posibilidad de nacionalizar el Poder público, de fundirlo como nación, de que nuestro pueblo vague libremente a su destino, de dejarle *fare da se*, que se organice a su gusto, que elija su camino sobre el área imprevisible del futuro, que viva a su modo y según su interna inspiración...”<sup>1286</sup>.

La dinámica errática del camino tomado por la República, le llevaba al retorno de la trasnochada democracia liberal “arrastrada” desde la Restauración. Unos acontecimientos que Ortega no

---

<sup>1285</sup> *Mirabeau o el político*, op. cit. pp. 218-219.

<sup>1286</sup> *Rectificación de la República*, op. cit. p. 848.

compartía, y que abogaba por otros más actuales donde el Estado y la Nación se fusionaban en un proyecto común de futuro. Un ilusionante proyecto que contemplaba la integración de todas las clases. Nuestro autor, no quería que su idea se tildase de una República conservadora o burguesa, así nos lo manifiesta el profesor Zamora Bonilla:

“...Por eso, Ortega no quería que se calificase su proyecto de República conservadora o de República burguesa...”<sup>1287</sup>.

Y asimismo, lo ratifica su hijo José cuando escribe sobre su padre en *Los Ortega*, dice:

“...Era un error querer que la República tuviera que ser conservadora y burguesa. No se puede conservar nada antiguo porque los problemas con que se encuentra ahora el Estado son más graves y nuevos que nunca, y no sirven soluciones de antaño...”<sup>1288</sup>.

Ortega asimismo, pensaba que nada ni nadie tenía derecho a patrimonializar el nuevo régimen llegado, la República<sup>1289</sup>. Por tanto, la corrección del rumbo tomado por la “nao República”, no se podía realizar con un viraje a babor o estribor, izquierda o derecha, al menos que se quisiera hacer brotar los particularismos periféricos manifestados por nuestro homenajeado pensador en *España invertebrada* escrita en 1921:

“...Las discrepancias de Ortega con el estilo republicano dominante se debían pues al grave riesgo de hacer resurgir los particularismos de todo signo [...] Una rectificación de rumbo precisa Ortega, no hacia la derecha o hacia la izquierda, sino de lo falso hacia lo auténtico...”<sup>1290</sup>.

De tal modo, Ortega se opone a un modelo de República socialista por razón de su unilateralismo y sectarismo, pero de la misma manera, rechaza una República burguesa o federal, donde cualquiera de estos modelos vuelve la espalda a la realidad española<sup>1291</sup>.

## EUROPA UN DESTINO UNIFICADO.

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero, promovida en Francia el 9 de mayo 1950 por los franceses: Jean Omer Marie Gabriel Monnet y Jean-Baptiste Nicolas Robert Schuman. Ellos fueron los promotores de la supranacional empresa que aglutinaron en un principio la llamada Europa de los seis: Francia, Alemania, Italia, Bélgica Luxemburgo y los Países Bajos. El desarrollo de su proceso, ha llegado después de una serie de variantes a la desembocadura de lo que hoy es la Unión Europea.

<sup>1287</sup> JAVIER ZAMORA BONILLA, *Ortega y Gasset*, op. cit. p. 350.

<sup>1288</sup> JOSÉ ORTEGA SPOTTORNO, *Los Ortega*, op. cit. pp. 368-369.

<sup>1289</sup> En esta línea se decanta igual que nuestro homenajeado Miguel de Unamuno. Cfr: A. MARTÍN PUERTA, *Ortega y Unamuno en la España de Franco. El debate intelectual durante los años cuarenta y cincuenta*. Encuentro, Madrid, 2009, pp. 39 y ss.

<sup>1290</sup> PEDRO GALÁN CEREZO, “Ortega y la regeneración del liberalismo: tres navegaciones y un naufragio”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 642.

<sup>1291</sup> *Ibid.*

No vamos a analizar el proceso formativo de la Unión Europea, porque excede el propósito de esta tesis; sirva por ahora su mención como ejemplo de una futura investigación sobre la idea unificadora de Europa en hombres que como Ortega, sienten la responsabilidad de un proyecto supranacional. En el caso de nuestro autor, promulgaba una idea unificadora como solución a los males que aquejaban a España, salvando los objetivos marcados por Monnet y Schuman respecto al proyecto de Ortega, y aunque nada tiene que ver la institución creada pero sí en el fondo, una vez marcadas las diferencias: ¿Puede partir de aquí la acusación que algunos autores hacen sobre la apropiación indebida por Ortega del europeísmo como defensa frente a los nacionalismos? Del conjunto de autores que se manifiestan contra el filósofo madrileño, las críticas más explicativas a cuento del aparente europeísmo fingido las hace Elorza, califica la idea orteguiana como “una precondition de su nacionalismo progresivo”<sup>1292</sup>. Sin embargo, contra la opinión de Elorza, Bastida mantiene que Ortega levanta el estandarte europeo con la esperanza de:

“...fundamentar una unidad superior a la del Estado nacional –Europa- que, con todo, refuerza el sentido opresor del nacionalismo que aquel implica...”<sup>1293</sup>.

Del mismo modo, ha declarado también Polakovic, aunque este dice que Ortega titubeaba entre una “supernación europea” que enmarcara al conjunto de todas las naciones del continente, o si debería conformarse una “unión superestatal” por encima de todas las naciones. Pero éste, manifiesta que, en última instancia y aplicando la doctrina orteguiana sobre el Estado, el filósofo madrileño promulga la desaparición accidental de las naciones europeas:

“...a causa del poder creador histórico fundiéndose en una sola nación...”<sup>1294</sup>.

Ante el conjunto de críticas vertidas hacia los planteamientos europeístas de Ortega, resulta muy fácil su revocación por nuestro autor, ya desde su primera visita como estudiante a Alemania, comienza a demostrar “una genuina vocación europeísta”<sup>1295</sup>. De tal forma, que Ortega pensaba en Europa como la “nave” con rumbo seguro que los europeos deberían tomar para alcanzar las costas de *Ítaca*, isla utópica que muy bien podría representar la cultura y la unidad política fundamental preexistente a los Estados nacionales y a todas las variantes nacionalistas. Tanto es así, que su postura europeísta convencida, que defiende incluso con anterioridad a su primer viaje como estudiante al país teutón, en 1909, con 26 años, es causa de una de sus primeras batallas dialécticas en defensa de Europa contra el casticismo unamuniano, de la cual transcribimos un fragmento de aquella publicación en *El Imparcial*, 27 de marzo de 1909:

“...Preveía la curiosidad justiciera de Europa asomándose tras los Pirineos y recorriendo con sus ojos severos la desnudez de nuestras carnes señaladas por todos los vicios. Desgraciadamente, he acertado. Yo no sé quién pueda censurar honradamente a Europa si la oímos que dice: Hermanos de Aria, nuestra España sigue igual [...] Poco a poco va

---

<sup>1292</sup> ANTONIO ELORZA DOMINGUEZ, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984, op. cit. p. 76.

<sup>1293</sup> XACOBO BASTIDA FREIXEDO, “La búsqueda del grial, La teoría de la nación en Ortega”, *Revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), n.º 96, 1977, pp. 43-46.

<sup>1294</sup> ESTEBAN POLAKOVIC, *Teoría de la nación. Nacionología de J. Ortega y Gasset*, op. cit. p. 74..

<sup>1295</sup> JULIÁN MARÍAS AGUILERA, *Ortega (I). Circunstancias y vocación*, Revista Occidente, Madrid, 1960, pp. 182-187.

aumentando el número de los que quisiéramos que las querellas personalistas cedieran en España la liza a las discusiones más honestas y virtuosas sobre la verdad verdadera. En el naufragio de la vida nacional, naufragio en el agua turbia de las pasiones, clavamos serenamente un grito nuevo: ¡Salvémonos en las cosas! La moral, la ciencia, el arte, la religión, la política, han dejado de ser para nosotros cuestiones personales; nuestro campo de honor es ahora el conocido campo de Montiel de la lógica, de la responsabilidad intelectual...”<sup>1296</sup>.

Pero he aquí que transcurrido un año de aquél incidente, Ortega reincide con su ideal, y daría luz a un nuevo artículo en *El Imparcial*, el 27 de abril de 1910 en referencia a Europa. En el mismo, alude directamente a Europa como rumbo que debe tomar la “nave” española para evitar la deriva que le llevaría al naufragio. Esa falta de definición, se fundamentaba en el alejamiento tanto político como intelectual de Europa. Y de tal forma, reclama su ideal diciendo:

“...*Europa*. El título no podía ser más agresivo: esa palabra sola equivale a negación prolija de cuanto compone la España actual [...] Decir Europa es gritar a los organismos universitarios españoles que son moldes troglodíticos para perpetuar la barbarie [...] Decir Europa es gritar al Parlamento que su Constitución es inmoral, que quien compra un voto es en mayor grado criminal que quien mata a su padre [...] Decir Europa es detenerse ante un cuadro de Sorolla respetuosamente –Europa es ante todo, una incitación a la respetuosidad [...] A mi manera de ver, patriotas españoles serán los que se opongan a la realidad nacional presente más profundas negaciones [...] *Europa* no es una negación solamente: es un principio de agresión metódica al achabacanamiento nacional [...] La europeización es el método para hacer esa España, para purificarla de todo exotismo, de toda imitación. Europa ha de salvarnos del extranjero. Hoy estamos afrancesados, anglizados, alemanizados...”<sup>1297</sup>.

Del mismo modo, Ortega se pronuncia en su escrito de 1913 que titula *Competencia* y dice:

“...En la palabra europeización se cifra la vida de los hombres de treinta años. No existiendo España, tuvieron que fingirse una nacionalidad ideal donde conducir una existencia imaginaria [...] España es una cosa que hay que hacer. Y es una cosa muy difícil de hacer [...] Una nueva España solo es posible si se unen estos dos términos: democracia y competencia...”<sup>1298</sup>.

De tal forma se entiende, cuando Ortega pronuncia una de sus muchas frases llenas de razón y sentido, en este caso cuando escribe *La pedagogía social como programa político* en 1913: “España es el problema, y Europa la solución”<sup>1299</sup>. Nuestro autor y sus coetáneos generacionales, el término “europeización”, significaba una alineación con Europa. Una España perteneciente físicamente al territorio del “Viejo Continente” pero sin embargo, nos encontrábamos situados espiritualmente “africanizados”. En sentido positivo se define Pedro Cerezo al manifestar:

<sup>1296</sup> *Unamuno y Europa, fábula* (1909), I, pp. 256-259.

<sup>1297</sup> *Nueva revista* (1910), I, pp.338-340.

<sup>1298</sup> *Competencia*, op. cit. pp. 603-606.

<sup>1299</sup> “La pedagogía social como programa político. España, problema político. Educación”, *El Espectador* (1916-1934), op. cit. pp. 89-90.

“...poner a España en forma de Europa, es decir, en la disciplina de lo objetivo y universal...”<sup>1300</sup>.

En la misma línea, muestran sus opiniones sobre el término “europeización” otros autores de vastos conocimientos del pensamiento orteguiano, y algún que otro doctorando al redactar su tesis sobre nuestro autor. La salida de España en pos de su desarrollo, solo era factible vía Europa, pero al mismo tiempo, Europa necesitaba de España, desde una perspectiva de integración que aportaría:

“...un punto de vista cultural necesario o insustituible en el concierto europeo...”<sup>1301</sup>.

El desarrollo continuado de sucesos que se vienen produciendo en Europa, se hacen insostenibles, hasta el punto que se declara el conflicto, más importante que había sufrido la humanidad: la Primera Guerra Mundial (1914-1918). A tal desastre, hay que sumar un nuevo conflicto internacional: la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y entre ambas, nuestra Guerra Civil (1936-1939). A partir de tales conflictos va madurando en la opinión pública la idea de una Europa unificada en hombres relevantes como: Monnet, Schuman, De Gaulle, Adenauer y, que no decir de los españoles Costa y Ortega entre otros. Si tomamos nuevamente el hilo de nuestro autor, el estallido de la “Gran Guerra” el 28 de junio de 1914, hace que Ortega no dedique toda su atención al problema español. A partir de ahora, analizará la incierta situación en que se encontraba el proyecto cultural europeo en su totalidad, y criticará a Menéndez Pelayo por su falsa difusión sobre “las nieblas germánicas” frente a “la claridad latina”. Sobre tal bulo, defendía nuestro autor que ambas “dimensiones eran distintas de la cultura europea integral”, así lo expresaba en el que fuera el primer libro del filósofo madrileño:

“...Cuando yo era muchacho leía, transido de fe, los libros de Menéndez Pelayo. En estos libros se habla con frecuencia de las <nieblas germánicas>, frente a las cuales sitúa el autor <la claridad latina>. Yo me sentía, de una parte, profundamente halagado; de otra, me nacía una compasión grande hacia estos pobres hombres del Norte condenados a llevar dentro una niebla [...] Existe, efectivamente, una diferencia esencial entre la cultura germánica y la latina...”<sup>1302</sup>.

A la vista de los acontecimientos políticos que se desenvuelven en Europa, donde los ideales nacionalistas favorecían el asentamiento de los regímenes totalitarios, tanto de un bando como de otro, llámese Rusia, Italia, Alemania, España, etc. En la década de los años '30, Ortega se manifiesta en su contra poniendo en claro, que ante tal carencia ideológica, esperanza alguna podían ofrecer éstos regímenes a los europeos en un futuro. A fin de poder contrarrestar la situación que se viene imponiendo, nuestro autor propone la creación de una Federación de Estados nacionales europeos cuando escribe *Prólogo para los franceses* y dice:

---

<sup>1300</sup> PEDRO CERESO GALÁN, “Ortega y la generación de 1914: un proyecto de ilustración”, *Revista Occidente*, n. 9 156, 1994, p. 26.

<sup>1301</sup> JOSÉ L. ABELLÁN GARCÍA-GONZÁLEZ, *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, Espasa, Madrid, 2000, p. 177; SANTOS JULIÁ DÍAZ, *Historia de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004, pp. 144-145; SONIA DE CAJADE FRÍAS, *Democracia y Europa en J. Ortega y Gasset: una perspectiva ética y antropológica*, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, p.400.

<sup>1302</sup> *Meditaciones del Quijote*, op. cit. pp. 773-774.

“...frente al cariz opuesto de las apariencias actuales, la afirmación de una posible, de una probable unidad estatal de Europa. No niego que los Estados Unidos de Europa son una de las fantasías más módicas que existen y no me hago solidario de lo que otros han pensado bajo estos signos verbales. Mas por otra parte es sumamente improbable que una sociedad, una colectividad tan madura como la que ya forman los pueblos europeos, no ande cerca de crearse su artefacto estatal mediante la cual formalice el ejercicio del poder público europeo existente [...] La figura de ese Estado supernacional será, claro está, muy distinta de las usadas como, según en esos mismos capítulos se intenta mostrar, ha sido muy distinto el Estado nacional del Estado-ciudad que conocieron los antiguos. Yo he procurado en estas páginas poner en franquía las mentes para que sepan ser fieles a la sutil concepción del Estado y sociedad que la tradición europea nos propone...”<sup>1303</sup>.

Como en capítulo anterior se ha detallado, España atravesaba una etapa de nebulosa desmoralización por ésta época, escenario no inteligible fuera del contexto europeo. Es decir, del mismo modo que España estaba enferma, el resto de los países de Europa, atravesaban también ese mal endémico de la desmoralización y crisis. Tal situación, llevaba a Ortega a entender en su conjunto la realidad española. El filósofo madrileño señalaba al respecto que los males de Europa se debían al hecho de haber perdido el rumbo de su hegemonía espiritual y el mando sobre el resto del mundo, asimismo, el mundo también perdía aquel sentido unitario de forma de vida, sometido tanto moral como cultural al continente europeo<sup>1304</sup>. Durante esta supremacía moral, Europa había implantado una política normativa fructífera que sirvió de ejemplo y guía a restantes pueblos. Al perder la potestad moral que gozaba Europa, aquellos pueblos que usaban sus normas, se enfrentan a ella pretendiendo un desconocido “programa de vida” que aún no le habían proporcionado. La repercusión del problema de europeo, terminaría inundando al resto de los países y el mundo al completo terminó contagiándose:

“...las almas francesas e inglesas y españolas eran, son y serán todo lo diferente que se quiera; pero poseen un mismo plan o arquitectura psicológicos y, sobre todo, van adquiriendo un contenido común. Religión, ciencia, derechos, arte, valores sociales y eróticos, van siendo comunes. Si hoy hiciésemos balance de nuestro contenido mental –opiniones, normas, deseos, presunciones-, notaríamos que la mayor parte de todo eso no viene al francés de su Francia, ni al español de su España, sino del fondo común europeo [...] Resumo ahora la tesis de este ensayo. Sufre hoy el mundo una grave desmoralización, que entre otros síntomas se manifiesta por una desafortada rebelión de las masas y tiene su origen en la desmoralización de Europa...”<sup>1305</sup>.

Ante tal decadencia y desmoralización espiritual que padece Occidente, nuestro autor tiene la creencia de que el mal que sufre la cultura europea es recuperable. Pero dicha recuperación de la moral europea, o bien su ruina, dependerá en todo momento de las medidas correctoras que se apliquen, y además, propagándolas al mundo impregnadas de humanismo. Ahora bien, para poder recuperar la herencia humanista-cosmopolita, es imprescindible que Europa vuelva a ser Europa, que reencuentre su hegemonía, que retorne a ser aquella ultranación

---

<sup>1303</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. pp. 354-355.

<sup>1304</sup> Hay que decir al respecto que para Ortega existía una “cultura europea, al igual que hay una cultura china, malaya u hotentote”. Por tanto, la hegemonía moral de la cultura europea en comparación con la hotentote, ésta se apoya en que antes de opinar que cultura es superior, la nuestra admite una “esencial paridad”, mientras que la hotentote solo cree que existe la suya. Cfr: *Las Atlántidas* (1924), III, p. 757.

<sup>1305</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 491.

crisol de todos los pueblos, e instaure el espacio social de armonía anterior a las mismas naciones europeas<sup>1306</sup>. La supernación europea que promulga Ortega, mantiene la diversidad nacional que ha sido tradicional idiosincrasia de la vida política de Occidente. Esta situación que perdura, o dicho de otra manera, la persistencia de las nacionalidades dentro del Estado supranacional que se proyecta como empresa de futuro común para los ciudadanos europeos, no merece la atención de nuestro autor. Pero, esta falta de atención por parte Ortega, se encuentra fundamentada por la preexistencia de una sociedad europea más sutil, o simplemente menos completa que las naciones que la componen, y al mismo tiempo, compone una realidad anterior, y más perfecta que aquella. Es decir, nuestro autor entendía a Europa como una extensa colectividad desde sus inicios, dentro de la misma nacen las naciones. En definitiva, el nacimiento de las naciones estaba absorbiendo una cultura preexistente.

Nuestro autor, sabedor de los problemas que acarrearón los numerosos nacionalismos que nacieron dentro de Europa, se acoge al espíritu europeísta kantiano republicano-federalistas<sup>1307</sup>. En Ortega, el que “una cierta forma de Estado ha existido siempre”, así lo cree, por tal causa, no le resulta enredoso armonizar con aquellos que en el pasado, presente y futuro coinciden y coincidirán con él, en la conveniencia de aunar todas las naciones de Europa en un Estado supranacional o ultranacional<sup>1308</sup>. De tal forma, el Ortega europeísta que promueve su unificación, advierte en no volver a cometer errores del pasado y ejemplariza poniendo de manifiesto la fracasada *Sociedad de Naciones*, cuya desaparición fue debida a los nacionalismos étnicos de la fecha. Por esta problemática que permanece ahí, hay que tener el cuidado de integrar adecuadamente la pluralidad cultural de los pueblos europeos (Ortega piensa exclusivamente en las grandes naciones históricas como España, Francia, Inglaterra..., y no las de un nacimiento reciente), dentro del mismo ámbito o espacio de común convivencia<sup>1309</sup>. En continuada relación, con este pensamiento, nuestro autor, en el crepúsculo de la década de los '40, en relación con esta idea de Europa dirá:

“...Ese es el auténtico gobierno de Europa que regula en su vuelo por la historia al enjambre de pueblos, solícitos y pugnaces como abejas, escapados a las ruinas del mundo antiguo. La unidad de Europa no es una fantasía, sino que es la realidad misma, y la fantasía es precisamente lo otro: la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas, por tanto, completas e independientes<sup>1310</sup>”.

Esta exposición de Ortega, demuestra el error de aquellos autores que como se ha expuesto con anterioridad, opinan que su europeísmo responde en verdad, a una íntima estimulación que consiste en que: el deterioro de los nacionalismos separatistas periféricos de la península, siempre será favorablemente beneficioso para el nacionalismo español que él deseaba que sobresaliese. Según la opinión opuesta por vertida por ciertos autores, dicen que Ortega es

<sup>1306</sup> JOSÉ HIERRO SÁNCHEZ-PESCADOR, *El Derecho en Ortega*, Revista de Occidente, Madrid, 1965, p. 130.

<sup>1307</sup> *De Europa meditatio quaedam*, op. cit. p. 117.

<sup>1308</sup> Nuestro autor se autoproclama abiertamente entre sus coetáneos, “el decano de la Idea de Europa”. Cfr: “Las profesiones liberales” (1954) en *Europa y la idea de nación (y otros ensayos sobre los problemas del hombre contemporáneo)*, Revista Occidente-Alianza Editorial, Madrid, 2003 (3.ª ed.). p. 20.

<sup>1309</sup> FERNANDO H. LLANO ALONSO, “La filosofía kantiana desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset” en Alfonso Castro Sáenz, Francisco J. Contreras, Fernando H. Llano Alonso, J.M. Panea (eds.), *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el Bicentenario de su muerte*, GNE, Sevilla, 2004 (2.ª ed.), p. 251.

<sup>1310</sup> *De Europa meditatio quaedam*, op. cit. p. 117.



“europeísta de puertas hacia afuera” y de cara a la política “domestica” desempeñaría, por un contra, un apasionado españolismo que en realidad no “cuadraba” con la idea plural que mantiene de España cuando escribe *España Invertebrada* y *La redención de las provincias*. Sin embargo, cuando escribe los ensayos *La rebelión de las masas* o *De Europa Meditatio Quaedam*, se observa un rechazo a todas las formas de nacionalismos en sus nuevas versiones. En la historia, el nacionalismo pudo, como estrategia e instrumento de poder, ser útil a un objetivo: la afirmación a una forma de vida superior al feudalismo, pero, ante las posibles secuelas que se puedan derivar de esta disciplina política, nuestro pensador tenía muy claro que el nacionalismo era una concepción violenta y arcaica, que tenía que ser superado con prontitud, de la misma manera que la idea tradicional de nación<sup>1311</sup>.

“...Durante siglos la idea de Nación significó una magnífica empresa posible. Ante cada pueblo se abrían grandes posibilidades hacia el futuro. Pero hoy la nación ha dejado de ser eso. La Nación aislada no tiene porvenir cuando se entiende la idea de nación solamente en sentido tradicional. Y esta falta de porvenir reobra sobre la moral de los individuos en cada pueblo quitándoles brío, entusiasmo para el trabajo y rigurosa ética. Añádase a esto que en los últimos años todos los demás pueblos del mundo se han contaminado de ese nacionalismo europeo, nuevo nacionalismo el máximo estorbo que las colectividades europeas encuentran para salir a alta mar. Porque a esto hay que aspirar, señores. Es preciso que los pueblos de Europa no se habitúen –y están corrigiendo el riesgo de ello- a contentarse con dar a sus conflictos falsas soluciones que sirven sólo para salir del paso por el momento, pero que, en realidad, no hacen sino perpetuarlo...”<sup>1312</sup>.

Ahora bien, el “Viejo Continente” no solo es aceptable como una pluralidad de naciones, Europa es, ante todo, una sociedad añeja de siglos, con un pasado histórico propio. Así, señala Ortega, que de siempre ha existido una convivencia europea, aunque no igual o tan intensa, como pueda existir en Francia o Alemania. Por tanto, Europa (como super-nación) podrá ser una sociedad menos homogénea que las que componen interiormente cada una de las naciones europeas por separado, pero lo que mayor importancia tiene, es que en sí, forman una misma sociedad. A este respecto, afirma nuestro autor:

“...Pues bien: una sociedad es un conjunto de individuos que mutuamente se saben sometidos a la vigencia de ciertas opiniones o valoraciones...”<sup>1313</sup>.

En realidad lo ocurre en la actualidad, es que las naciones europeas han llegado a su *culmen* histórico y, si desean seguir viviendo, precisan constituirse políticamente en Europa, o dicho de otra manera, formar una ultra-nación. En este sentido, escribe Ortega:

“...Esta idea europea es de signo a aquel abstruso internacionalismo. Europa no es, no será, la inter-nación, porque eso significa, en claras nociones de historia, un hueco, un vacío y nada. Europa será la ultra-nación...”<sup>1314</sup>.

---

<sup>1311</sup> Salvador de Madariaga dejaría escrito con referencia a los “vientos de guerra” que golpeaban a Europa durante la mitad del siglo XX, decía: “Vuelvo al eje de mi camino para recordar precisamente cuando nos disponíamos a europeizarnos, se nos quebró Europa entre las manos. La posición de Ortega, sin embargo, por estar bien arraigada y fundada, no varió. La razón no varía. Y a través de las dos guerras mundiales, el sabio español siguió en su puesto”. Cfr: SALVADOR DE MADARIAGA, *Españoles de mi tiempo*, Planeta, Barcelona, 1974, pp. 343-344.

<sup>1312</sup> *Europa y la idea de nación*. op. cit. p. 188.

<sup>1313</sup> *La rebelión de las masas*, op. cit. p. 516.

En referencia al tema específico que tratamos, hay que decir que el filósofo madrileño entiende que Europa debería seguir el ejemplo similar a la *British Commonwealth of Nations*, es decir, él desea por su forma de ser, una sociedad basada en un sistema de cooperación al de una de concepción de coactiva. Esta última concepción, fue el método empleado en la formación del *Imperium* romano y la URSS<sup>1315</sup>. Asimismo, ahondando en el pensamiento de Ortega, el profesor Raley ultima que, Ortega prefería una Europa federal:

“...Ortega preferiría una Europa federal; cada nación conservaría su estructura interna y sus instituciones –lenguaje, costumbre, formas locales de gobiernos-, pero las retendría sabiendo que se trata de regionalismos o idiosincrasias provincianas subordinadas a la realidad y el peso superiores de las costumbres y la cultura europea...”<sup>1316</sup>.

Recapitulando sus ideas, hemos de decir que: en contra de la desmoralización que padece el hombre mediterráneo, nuestro homenajeado propone, constatada sus *auctoritas* históricas, el renacimiento de la idea de Europa, entendida como unidad política enmarcada en una supernación federal<sup>1317</sup>. La postura de Ortega en el crepúsculo de su vida, es una apuesta por la Federación Europea, así lo demuestra y lo pone de manifiesto en una de sus últimas conferencias, donde se coloca en el progreso del movimiento europeísta que, desde inicios de los años '50, se encontraban asentados, planteamientos políticos definidos. Del modo mismo que comenzábamos este apartado, los avances conseguidos en el *memorándum* político de Europa, cabe subrayar aquellos que en el futuro del mundo, repercutirían positivamente las iniciativas las propuestas de los franceses Robert Schuman y Jean Monet, el alemán Konrad Adenauer que institucionalizaron la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, como ya se ha comentado. Pero, de este hecho en la Historia de Europa tan relevante, nuestro autor decía:

“...La idea de Europa, y especialmente la de una economía europea unitariamente organizada, es la única figura que hallamos en nuestro horizonte capaz de convertirse en dinamismo ideal. Sólo ella podría curar a nuestros pueblos de esa incongruencia desmoralizadora entre la amplitud ultranacional de sus problemas y la exigüidad provinciana de sus Estados nacionales...”<sup>1318</sup>.

Ni que decir tiene que lo que más se echa en falta es un programa político supranacional que valga para dar solución y estructure la unidad interna europea que promueve nuestro autor<sup>1319</sup>. Pero, es necesario un programa que disipe toda duda de la Europa que se quiere, o dicho de otra forma, si se desea una Europa que su destino pase por el sometimiento a los dictámenes del *Realpolitik*, y a transigir a la implantación de murallas aduaneras instituyendo una Unión Aduanera Europea, o lo que es lo mismo, una organización parecida de *Zollverein* alemán que se extendiera por el Continente. O bien, la propuesta propugnada por Ortega que ultima en la formación de un Estado supranacional, que debe contener las organizaciones y un gobierno eficaz que redunde en beneficio de los ciudadanos que habitan en su extensa área. Es una contrariedad que nuestro autor, tal vez por falta de tiempo, no pudiera especificar en el

---

<sup>1314</sup> *Ibid.* p. 527.

<sup>1315</sup> *Ibid.* p. 512.

<sup>1316</sup> HAROLD C. RALEY, *Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*, op. cit. p. 189.

<sup>1317</sup> JOSÉ LUIS MOLINUEVO, *Para leer a Ortega*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, p. 248.

<sup>1318</sup> *Europa y la idea de nación*, op. cit. p. 184.

<sup>1319</sup> GUSTAVO BUENO MARTÍNEZ, *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona, 2000, (3.ª ed.) p. 394.

terreno práctico de la política europea, un programa de traza supranacional similar al que le llevó a desarrollar en alguna de sus intervenciones notables en las Cortes Constituyentes republicanas, cuando ejercía como diputado por la *Agrupación al Servicio de la República* en las Cortes Constituyentes.

En conclusión, la apuesta de Ortega para curar el mal endémico de la desmoralización que llegaba a inundar el más recóndito de los rincones del “Viejo Continente”, se trataba simple y llanamente en la unificación de Europa. Es lo que nos transmite el pensador madrileño cuando habla de “moralidad”. La fe sobrepasa las fronteras de las trivialidades en el que el ser humano tiende a enfangarse. La unión de Europa por la que “lucha”, no era en realidad una idea pasajera, durante toda su “etapa vital” arraigó en su pensamiento y en su corazón. Nuestro futuro nace de lo que hagamos hoy, para él la realidad de la vida nace de unas raíces históricas, de lo que hagamos hoy, estará sometido el futuro. De ello, la vida se fundamentamos en la libertad, comparada la libertad como el hueco que hay que rellenar con energía, esfuerzo y perseverancia, esencias que a Ortega no le faltaron. Esta es una manera de exponer, que la vida superior futura solo es posible si está dirigida por una política de excelencia, marcada por una moral superior. La elección es investigar en una moralidad y progresar en la dignidad del hombre. Vivir, conforme, es simplemente “existir”.

## 5. CONCLUSIONES.

Al abordar el pensamiento jurídico-político de Ortega, la visión iusfilosófica que mejor se corresponde con el planteamiento raciovitalista del pensador madrileño es la que se corresponde con la perspectiva experiencialista del Derecho defendida por la “Escuela Sevillana” del profesor Pérez Luño, según la tesis desarrollada en su trabajo *Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica* (1997). De acuerdo con el planteamiento experiencialista y tetradimensional del Derecho propuesto por Pérez Luño, se parte de una concepción del Derecho desde una perspectiva omnicomprendensiva, en su cuádruple dimensión: histórica, axiológica, normativa y sociológica.

Así pues, las categorías jurídico-políticas y conceptos que van a ser tratadas en este estudio, se analizarán desde una perspectiva raciovitalista o lo que es igual, acorde a la “Teoría experiencial” que emplearemos como base de nuestro estudio, considerando el fenómeno jurídico como parte de la experiencia humana, y el concepto del Derecho en sentido omnicomprendensivo y problemático.

Hecha esta observación metodológica preliminar, pasaré a desglosar las principales conclusiones a las que he llegado al término de mi tesis doctoral:

1.- Al estudiar a Ortega, no se pueden pasar por alto tres cuestiones que marcan su trayectoria vital: España, Europa y Argentina. Por ello entiendo que cualquier reflexión o estudio sobre su circunstancia, tarea y vocación no puede dejar de ser realizado sino bajo una perspectiva ontológica y antropológica.

2.- La aceptación generalizada del “protoeuropeísmo” de Ortega se justifica fundamentalmente por su defensa continuada de la idea de Europa como salvación de España, aunque se ve significativamente desarrollada tras su regreso del primer viaje de Alemania. A

partir de ahí, su apuesta por la regeneración y la europeización de España será su principal consigna. Esas ideas “europeístas” de Ortega y los intelectuales de su generación se reafirmarán en el periodo de entreguerras, periodo en el que destacan el austriaco Coudenhove-Kalergi y el francés Briand que apuestan asimismo por un proceso de integración “paneuropeo”<sup>1320</sup>, proyecto que se consolidará en los años ’50<sup>1321</sup>. Son nuevas ideas, muchas de ellas inspiradas en la visión de Ortega de Europa como “supranación”. El ideario europeísta surge con una deliberada intencionalidad socio-política, a modo de protección de las naciones europeas para evitar la repetición del enfrentamiento fratricida entre ellas, y también con voluntad de fundar un mercado económico común. Mas la apuesta de Ortega va incluso más allá, porque para él la unión de naciones es fundamental no solo para estas ideas tan pragmáticas, sino también para procurar el desarrollo de la humanidad. Su particular apuesta para sacar a Europa de su desencanto, y curarla de las heridas producidas por las “grandes guerras”, conducirán a la super-nación europea a recobrar el liderazgo moral y cultural perdido durante los años de la destrucción del proyecto de la modernidad generado durante la Ilustración. La Europa de la segunda posguerra se encuentra dividida en dos bloques entre los que se ha declarado la “Guerra Fría”. Por eso es necesario propuestas para revitalizar la idea de Europa como la defendida por Ortega que, según Raley, actúa ejemplarmente “como un catalizador que podía acelerar el proceso de la unificación”<sup>1322</sup>

Fiel a su inquebrantable europeísta, el filósofo madrileño no cejó en su empeño y continuaría su “lucha” reivindicativa, plasmando su compromiso pro europeísta en *La rebelión de las masas* de 1929, que perfeccionaría con las aportaciones de 1937 y 1938 con el *Prólogo para franceses* y el *Epílogo para ingleses*<sup>1323</sup> respectivamente, culminando con su *Meditación de Europa* en 1949. De este modo pondría de manifiesto su incesante petición de búsqueda de la raíz común de los pueblos europeos. La unificación Europea y la integración de España en ella es, por otra parte, la solución de los males nacionales. España y Europa no se pueden entender la una sin la otra. En este sentido, del mismo modo que Ortega consiguió proyectar su proyecto reformista para España en la *Agrupación al Servicio de la República*, fundada el 10 de febrero de 1931<sup>1324</sup>, y vería su deseo de regeneración socio-política cumplido, aunque posteriormente terminara distanciándose del proyecto republicano por las razones ya conocidas. Sin embargo, Ortega no pudo tiempo de ver materializado su deseo de ver una Europa unida, porque su muerte se produjo dos años antes de Tratado de Europa. Una contrariedad quizás dual, falta de tiempo y destino, que no le permitió conocer la viabilidad de su apuesta por la unidad de Europa.

3.- Una vez explicadas las conclusiones sobre las dos primeras cuestiones: la visión ontológica de la realidad defendida por Ortega y su idea de España como circunstancia y Europa como vocación, pasaremos a la tercera cuestión que tuvo tanta importancia en su vida: Argentina.

Nuestro autor afirma que, “no podía escribir mi biografía sin dedicar un capítulo a Argentina”, frase que evidentemente se cumplió. Ortega conoce Argentina en el año 1916, tras un viaje inesperado pero deseado, comenzando una relación “sentimental” con el país criollo que

---

<sup>1320</sup> Congreso Paneuropeo de Viena, 3al 6 de octubre de 1926.

<sup>1321</sup> Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), Tratado de París, 18 de abril de 1951.

<sup>1322</sup> HAROL C. RALEY, *Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*, op. cit. p. 196.

<sup>1323</sup> En su publicación de *Prólogo para los franceses*, Ortega reclama el principio de unidad en la plurinacionalidad como clave fundamental de la nueva Europa unida. Asimismo, resalta lo europeo y lo nacional como ligaduras propias de la identidad europea. Además de lo anteriormente comentado, en el *Epílogo para ingleses*, nuestro pensador no olvida de sopesar los valores del liberalismo bien entendido como principio de la unidad y como remedio de aplicación a los totalitarismos de uno u otro “bando”. Cfr: *Prologo para franceses*, op. cit. pp. 349-371. y *Epílogo para ingleses*, op. cit. pp. 499-505.

<sup>1324</sup> *Agrupación al Servicio de la República [Manifiesto]*, op. cit. pp. 660-670.

perduraría hasta su muerte. La Argentina que conoce, se encontraba influenciada por la “luz” de la cultura francesa, España se observaba como una metrópoli atrasada en el tiempo. La *Institución Cultural Española* en Buenos Aires, se ocupa de cambiar la imagen hispana invitando personajes relevantes de la intelectualidad española. “El viaje de Ortega cambió sustancialmente la imagen que se tenía de España en América y en especial en Argentina”<sup>1325</sup>. Un joven catedrático, que cambia la imagen española y convence a una de las plumas más importante de mundo intelectual criollo del siglo XX, a escribir en español: Victoria Ocampo.

Ortega “enamorado” de los encantos del país rioplatense, critica con una objetividad sincera que hacemos una comparativa con España, él, se siente además, argentino.

Para dar por finalizadas estas conclusiones, no podemos olvidar la política territorial expuesta en su intervención de hace más de ochenta años, en aquel memorable discurso en las Cortes sobre *El Estatuto Catalán*, donde afirmó que:

“...el problema catalán no se puede resolver, sólo se puede conllevar; es un problema perpetuo y lo seguirá siendo mientras España subsista...”<sup>1326</sup>

Desde aquella fecha hasta el día de hoy, y Ortega como padre de la España autonómica, abordando el tema con un proyecto sin menoscabo de la soberanía nacional y así lo reconoce la Constitución de 1978 en su artículo 2º que dice:

“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”<sup>1327</sup>.

El nacionalismo emergente catalán, como los “ojos del Guadiana”, marca las diferencias sobre el concepto “Nación” y el “Estatuto Catalán”, de esta manera continua la controversia al día de hoy auguradas por Ortega. De tal modo, la sentencia del Tribunal Constitucional<sup>1328</sup>, que dictaminaba: “Cataluña no es una nación”, la polémica estaba nuevamente servida “un problema perpetuo y lo seguirá siendo mientras España subsista” repetimos nuevamente la frase de Ortega. El problema está ahí, continúa vivo, y el pronunciamiento de Ortega vigente.

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

### 6.1. FUENTE DIRECTA.

---

<sup>1325</sup> “Zamora Bonilla, catedrático de la Universidad Complutense que estuvo a cargo de la apertura del evento organizado por FOGA en Buenos Aires. De pronto llega un joven catedrático de metafísica que viene a hablar de la fenomenología de (Edmund) Husserl, del neokantismo de (Hermann) Cohen, hablando perfectamente alemán y francés, conociendo la filosofía francesa. ¿Qué se conocía de España en América? Su literatura del siglo de Oro, con la imagen que se transmite de España imperial. Ortega rompe totalmente con esa imagen de un país atrasado y se presenta como joven europeo”. Cfr: *El País Cultural*, 9-09-1916.

<sup>1326</sup> *Estatuto de Cataluña*, op. cit. pp. 54-72.

<sup>1327</sup> Constitución Española de 1978. “Título Preliminar”, art.º 2.

<sup>1328</sup> Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña 2006, hecha pública el 28 de junio de 2010.

### 6.1.1. TOMO I.

- A. Aulard: Taine, historien de la Révolution Française* (1908), pp. 169-172.
- Arte de este mundo y del otro* (1911), pp. 434-450.
- Asamblea para el progreso de las ciencias* (1908), pp. 183-191.
- Catecismo para la lectura de una carta* (1910), pp. 326-331.
- Competencias.* (1913), pp.602-606.
- Disciplina, jefe energía* (1908), pp. 203-207.
- Ensayo de estética a manera de prólogo* (1914), pp. 664-680.
- El Rey de España en Alemania* (1905), pp. 52-52.
- El sobrehombre* (1908), pp. 176-179.
- España saluda al lector y dice:* (1915), pp. 829-831.
- Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín* (1913), pp. 639-641.
- Glosas.* (1902), pp. 5-12.
- Glosas a un discurso* (1908), pp. 217-220.
- La conservación de la cultura,* (1908), pp. 147-154.
- La moral visigótica* (1908), pp. 166-168.
- La nación frente al Estado* (1915), pp. 836-838.
- La reforma liberal* (1908), pp. 140-146.
- La solidaridad alemana* (1908), pp. 136-139.
- La Sonata del estío, de don Ramón del Valle-Inclán,* (1904), pp. 21-28.
- La teología de Renán* (1910), pp. 332-335.
- La Universidad alemana y la Universidad española* (1906), pp. 63-86.
- Libros de andar y ver* (1911), pp. 410-423.
- Meditaciones del Quijote,* (1914), pp. 747-823.
- Meier-Graefe* (1908), pp. 180-182.
- Miscelánea socialista* (1912), pp. 564-570.
- Nueva revista* (1910), pp.338-341.
- Nuevas glosas* (1908), pp. 227-234.
- Nuevo libro de Azorín* (1912). pp. 535-539.
- Observaciones* (1911), pp. 405-409.
- Pidiendo una biblioteca* (1909), pp. 235-239.
- Problemas culturales-Sobre la enseñanza clásica* (1911), pp. 465-472.
- Psicoanálisis, ciencia problemática* (1911), pp. 482-501.

*Prospecto de la <Liga de Educación Política Española>* (1914), pp. 738-746.

*Reforma de carácter, no reforma de costumbres* (1907), pp. 111-115.

*Sencillas reflexiones* (1910), pp. 375-381.

*Sensación, construcción e intuición* (1913), pp. 642-654.

*Sobre el concepto de sensación* (1913), pp.624-638.

*Sobre el proceso de Rull.-Lamentación* (1908), pp. 158-1161.

*Sobre los estudios clásicos* (1907), pp. 116-119.

*Sobre una apología de la inexactitud* (1908), pp. 221-226.

*Teoría del clasicismo* (1907), pp. 120-128.

*Una fiesta en paz* (1909), pp. 244-246.

*Unamuno y Europa, fábula* (1909), pp. 256-262.

*Una respuesta a una pregunta,* (1911), pp.455-464.

*Un discurso de resignación* (1915), pp. 874-878.

*Venerables ironías* (1910), pp. 353-356.

*Viaje a España en 1718* (1908), pp. 129-132.

*Vieja y nueva política* (1914), pp. 710-736.

### 6.1.2. TOMO II.

“Adán en el paraíso”, *El Espectador* (1916), op. cit. p. 64

“Del realismo en pintura”. *El Espectador*, op. cit. pp. 144-145.

“Destinos diferentes”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 616-618.

“Carta a un joven argentino que estudia filosofía”. *El Espectador* (1916), op. cit. pp.467-473.

“Confesiones de *El Espectador* Democracia morbosa”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 271.

“Confesiones de El Espectador. Verdad y perspectiva”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. pp. 160-163.

“Elogio del Murciélago”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 444.

“Hegel y América” *El Espectador*. (1916-1932), op. cit. p. 667.

*Hegel y la Filosofía de la Historia* (1931), VIII, p. 527.

“Ideas sobre Pío Baroja. Una primera vista sobre Baroja (Apéndice)”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit., pp. 211-258

“Intimidades”. *El Espectador* (1916-1934), II, pp. 728-757.

“Intimidades. La Pampa...promesas”. *El Espectador VII* (1916), op. cit. p. 729.

“La estética de El enano Gregorio El Botero” *El Espectador* (1916), op. cit. p. 121.

“La Necesaria experiencia del error”, *El Espectador* (196-1934), pp. 279-294.

“La pedagogía social como programa político. Conclusión”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 102.

“La pedagogía social como programa político” *El Espectador* (1916), op. cit. p. 89.

“La pedagogía social como programa político. Educación”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 90.

“La pedagogía social como programa político. El hombre no es individuo biológico”. *El Espectador*. (1916), op. cit. p. 93.

“La pedagogía social como programa político. El hombre, individuo de la humanidad”. *El Espectador* (1916), II, pp. 94-96.

“La pedagogía social como programa político. España, el problema político”. *El Espectador* (1916), II, p. 89.

“La pedagogía social como programa político. La escuela laica”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 100.

“La pedagogía social como programa político. Pedagogía social”. *El Espectador* (1916) op. cit. p. 97. “La pedagogía social como programa político, Teología social”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 101. *Las Atlántidas* (1924), III, p.763. “La vida en torno. Tierras de Castilla, Notas de andar y ver”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 188.

“Meditación del Escorial. A la mayor gloria de Dios”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 659.

“Notas de vago estío. Idea de los Castillos: liberalismo y democracia”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 541.

“Palabras a los suscriptores”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 266

“Papeles sobre Velázquez y Goya”. *El Espectador* (1950), op. cit. p. 700.

“Personas, obras, cosas. Sobre El Santo”. *El Espectador* (1916), op. cit. p. 21.

“Personas, obras, cosas. Prologo”. *El Espectador* (1916), II, p. 9.

***Sobre el fascismo. Ilegitimidad. El Espectador II (1916-1934), op. cit. 611-615***

“Tierras de Castilla. Notas de andar y ver”. *El Espectador* (1916-1934), op. cit. p. 185.

### 6.1.3. TOMO III.

*Anatomía de un discurso* (1918), III, p. 162.

*Diálogos superfluos* (1918), III, p. 107.

*Don Gumersindo de Azcárate ha muerto* (1917), III, p. 33.

*El poder social*, (1927), IV, p. 92

*El problema agrario andaluz.-Una carta de don José Ortega y Gasset*, (1919), III, p.211.

*El sentido histórico de la teoría de Einstein* (1923), III, p. 646.

*El tema de nuestro tiempo* (1923), III, p. 562.

*Entreacto polémico* (1925), III, pp. 797-798.

*España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, (1922), III, p. 443.



*España Invertebrada* (1921), III, pp. 423-507.  
*Ideas políticas* (1924), III, p. 679  
*Ideas políticas: ejercicio normal del Parlamento* (1922), III, p. 387.  
*Las Atlántidas* (1924), III, p. 757.  
*Los Momentos Supremos. España entre las naciones, (1918)*, III, p.135.  
*Maura o la política* (1925), III, pp. 823-824.  
*Ni revolución ni represión* (1919), III, p. 215-216.  
*Ni vitalismo ni racionalismo* (1924), III, pp. 715-724.  
*Otra manera de pensar* (1917), III, pp. 34-35.  
*Política española. Los grandes partidos* (1918), III, pp. 118-120.  
*Sobre el estatuto regional* (1919), III, p. 186.  
*Vaguedades* (1925), III, p. 788.

#### 6.1.4. TOMO IV.

*¡A los electores de Madrid!* (1931), IV, p. 626.  
*Agrupación al Servicio de la República [Unas cuartillas]* (1931), IV, pp. 632 y ss.  
*Agrupación al Servicio de la República [Manifiesto]*, (1931), IV, pp. 660-661.  
*Discurso en el Parlamento chileno* (1928), IV, pp. 231-232.  
*En torno a Galileo.* (1947), VI, p. 372.  
*Federalismo y autonomismo, (Discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1931 en el Cinema de la Ópera, de Madrid)*, (1931), IV, p. 833.  
*La redención de las provincias y la decencia nacional* (1931), IV. pp. 671-673.  
*La rebelión de las masas* (1930), IV, p. 384.  
*Ligero comentario* (1930), IV, p. 291  
*Los problemas concretos*, (1931), IV, p. 598.  
*Mirabeau o el político* (1927), IV, p. 195.  
*No ser hombre de partido* (1930), IV, p. 311.  
*Por qué he escrito “El hombre a la defensiva”* (1930), IV, p. 302.  
*Prólogo a Una punta de Europa*, de Victoriano García Martí, (1927), IV, p. 111  
*Prólogo para los franceses* (1930), IV, p. 349.  
*Rectificación de la República* (1931), IV, pp. 837-855.  
*Sobre el vuelo de las aves anilladas* (1929), IV, p. 239.

#### 6.1.5. TOMO V.

*Agrupación al servicio de la República*, (1932), V, p. 100.

*Agrupación al Servicio de la República. Circular* (1932), V, p.105.  
*A una edición de sus obras*, (1932), V, p. 88.  
*Carta*, (1933), V, p. 266.  
*El Estatuto Catalán* (1932), V, pp. 55-56.  
*En nombre de la nación, claridad.* (1933), V, p. 289.  
*Estatuto de Cataluña. Discurso de rectificación*, (1932), V, p. 73-74.  
*Estos republicanos no son la República*, (1932), V, p. 18.  
*Hacia un partido de la nación* (1932), V, p. 7.  
*Hay que reanimar a la República* (1932), V, p. 20.  
*Memorias de quince meses*, (1932), V, p. 47.  
*[Nota a la Prensa sobre la crisis de Gobierno]*, (1933), V, p. 276.  
*Prólogo a una punta de Europa, de Victoriano García Martí*, (1927), V, p. 112.  
*Se anuncian unas memorias*, (1932), V, p. 22-24.  
*Un manifiesto al país disolviendo la Agrupación*, (1932), V, p. 51.  
*¡Viva la República!*, (1933), V, p.281.

#### 6.1.6. TOMO VI.

*En torno a Galileo.* (1947), VI, p. 372.  
*Europa y el hombre gótico* (1951), VI, pp. 775-777  
*Historia como sistema* (1941), VI, pp. 58-59.  
*[Prólogo a Introducción a las ciencias del espíritu, de Wilhelm Dilthey]* (1946, VI, pp. 357-361.

#### 6.1.7. TOMO VII.

*Algunos puntos esenciales del Programa de la Agrupación al Servicio de la República* (1931), VII, pp. 478-479.  
*Ideas políticas* (1924), VII, pp. 813-824.  
*Introducción a los problemas actuales de la filosofía* (1916), VII, pp. 662-666.  
*La Liga de Educación Política Española*, (1913), VII, pp. 328-334.  
*Los problemas nacionales y la juventud* (1909), VII, p. 129.  
*Política de estos días* (1923), VII, pp. 803-804.

#### 6.1.8. TOMO VIII.

*Discurso en Oviedo*, (1932), VIII, p. 542-543  
*El Caso catalán*, (1932), VIII, p. 547.

[Maura y la diversidad de España] (1926), VIII, pp. 9-12.

*Sobre la realidad radical* (1930), VIII, pp. 377-394.

#### 6.1.9. TOMO IX.

*Balada de los barrios distantes* (1939), IX, pp. 227-229.

*Idea del teatro, Una abreviatura* (1946), IX, pp.825-886.

*La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, (1947), IX, pp. 929-1172.

*Meditación del pueblo joven* (1939), IX, pp. 262-280.

*Prólogo para alemanes* (1934), IX, pp. 125-165.

*Teoría de las generaciones* (1933), IX, pp. 3-7.

#### 6.1.10. TOMO X.

*De Europa Meditatio Quaedam* (1949), X, p. 106.

*En torno al <Coloquio de Darmstadt, 1951>* (1952), X, p. 377-382

*Las profesiones liberales [Comienzo cosechado]* (1954), X, pp. 426-439.

[Sobre *La rebelión de las masas*] (1951), X, pp. 349-356.

### 6.2. FUENTE INDIRECTA.

#### 6.2.1. Otros autores.

ABELLÁN, JOSÉ L. *De la guerra civil al exilio republicano (1936-1977)*, Edit. Mezquita, Madrid, 1983, pp. 104-105.

- *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea*, Vol. 5/III, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, p. 58.
- *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, Espasa, Madrid, 2000, p. 50.
- “Ortega y Gasset, adelantado de la posmodernidad”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáez (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 597-604.
- *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, Espasa, Madrid, 2000, p. 177.

ABELLAN, JOSÉ L. y MALLO, M. *La Escuela de Madrid. Un ensayo*. Asamblea de Madrid, Madrid, 1991, p. 15-47.

ACEVEDO GUERRA, JORGE. *Ortega, Renan y la idea de nación*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile. 2014. p. 114.

AGUILAR, ENRIQUE. *La relación de Ortega y Gasset con la Argentina*, *Comunio*, nº. 2, Año 8, Buenos Aires, 2001, p. 311

ALBARES, ROBERTO. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha ed. *Julián Sanz del Río*, Amud. Ciudad Real, 2012, p. 6. y en Ramiro Ledesma Ramos, “Actualidad Filosofía y Ciencia. El pedagogo Cossío”. *La Gaceta Literaria*, 24-2-1929, Madrid, 1929, p. 2.

- ÁLVAREZ DE TOLEDO, LUISA I. *África versus América: la fuerza del paradigma*, Tomo I, Fundación Casa Medina-Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, 2006, p. 161-162.
- ANDRÉS-GALLEGO, JOSÉ. *Historia General de España y América: Revolución y Restauración (1868-1931)*. Rialp, Madrid, 1981. V. 2 de 16, p. 316.
- ARAQUE HONTANGAS, NATIVIDAD. *La educación secundaria femenina. 1900-1930*, E. Complutense, Madrid, 2010, p. 188
- ARRANZ MÁRQUEZ, LUIS. *Los Pleitos Colombinos y su influencia. Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), actas. V. 1*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1992, pp. 593-610.
- ARTOLA, MIGUEL. “Gaspar Melchor de Jovellanos” en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit., pp. 15-61.
- *Enciclopedia de Historia de España*, Tomo I, Glosario, voz Morisco, Alianza, Madrid, 1991, pp.834-835.
  - “Gaspar Melchor de Jovellanos”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. pp. 46-47.
- AUBRUN, CHARLES V. *Manuel Núñez de Arenas y de Escosura (1886-1951)*, Bulletin Hispanique, Université Michel de Montaigne Bordeaux, Vol. 53, N° 4, 1951, pp. 459-461.
- AA.VV. *Historia de España La Restauración, El reinado de Alfonso XIII*, Club Internacional del libro, Madrid, 1990, VIII, p. 465.
- AZORIN. *La generación de 1898. Clásicos y modernos*. Ed. Losado. Buenos Aires, 1971, p. 76.
- “Hispanistas III. Gautier, ABC., 24-11-1916, pp.3-4.
  - *La inteligencia y la vida*. ABC, Madrid, 23 de julio de 1913, p. 3.
- BAHAMONDE, ÁNGEL. *Historia de España. Siglo XX. 1875-1939* Cátedra, Madrid, 2005, pp. 640-644
- BARCIELA, CARLOS. “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p.
- BASTIDA FREIXEDO, XACOBÉ. “La búsqueda del grial. La teoría de la nación en Ortega”, *revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época), n.º 96, 1997, pp. 43-76.
- BENITO RUANO, ELOY, *Reflexiones sobre el ser de España*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1998.
- BÉRENGER, JEAN *El imperio de los Habsburgo*, (traducción castellana de Godofredo González). Crítica, Barcelona, 1993, pp. 203-232
- BERNAL, ANTONIO M. “Latifundios, jornaleros y paro agrícola”, *Revista de Estudios Andaluces*, número 8, Universidad de Sevilla, 1987, pp. 67-86.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C. y ARDILA, L. *El Bandolerismo Andalúz*, Turner, Madrid, 1988
- BRAVO, GIAN MARIO. *Historia del socialismo 1789-1848. El pensamiento socialista antes de Marx*, Ariel Barcelona, 1976, pp., 96-97.
- CAAMAÑO DOMINGUEZ, FRANCISCO. *Democracia federal. Apuntes sobre España*, Turpial, Madrid, 2014, pp. 29 y ss.
- CABRERA CALVO-SOTELO, MERCEDES. *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Alianza, Madrid, 1994, p. 189.
- “Maura y el regeneracionismo conservador”, en Salvador Rus Rufino Y Javier Zamora Bonilla, *Una polémica y una generación histórica de 1898*, Universidad de León, León, 1998, pp. 39.
- CACHO VIU, VICENTE. *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Rialp, Madrid, 1962.

- *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 140.
- “Ortega y el espíritu del 98”, *Revista Occidente*, Alianza, Madrid, N° 48-49, mayo 1985, p. 9;
- *Repensar el 98*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, p. 55.

CAFFAREL SERRA, CARMEN. *La labor periodística de José Ortega Munilla*, Universidad Complutense, Madrid, 1989, p. 33.

CAHNER, MAX y CARBONELL, JORDI. *Gran Enciclopedia Catalana, “Francesc Macià”* V. 14/25, Edicions 62, BARCELONA, 1968.

CAJADE FRIAS, SONIA. *Democracia y Europa en J. Ortega y Gasset*. Tesis Doctoral leída en la Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Lógica y Filosofía Moral de la Facultad de Filosofía. 2007, p. 63.

CAMBÓ i BATLLE, FRANCESC. *La solución autonomista del problema catalán*, Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 1918, p. 10.

CAMPOMAR, MARTA. “Los viajes de Ortega a la Argentina y la Institución Cultural Española”, en José L. Molinuevo (Coord.), *Ortega y la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 120.

CARLYLE, CARLYLE, *Historia de la Revolución francesa*, Librería F. Sintés, Barcelona, 1837, p. 531.

CARO BAROJA, JULIO. *Historia del anticlericalismo español*, Caro Raggio, Madrid, 2000, p. 180.

CARRASCO ARAUZ, NORBERTO. *Ganivet*, Espasa, Madrid, 1971, p. 97.

CARRASCO, JUAN, VALDEÓN, JULIO y VV.AA., *Historia de las Españas medievales*. Crítica, Barcelona, 2002, pp. 117-136.

CARR, RAYMOND A. *España, 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 329-330.

- *Modern Spain 1875-1980*, Oxford University Press, 1980. p. 75.

CASANOVA, JULIÁN. *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Crítica/Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 11.

CASO, ANTONIO. *Rousseau. Filósofos y Moralistas Franceses*, Edit. Stylo, México, 1943, pp. 45-60.

CEREZO GALÁN, PEDRO. “Ideología y mito en España invertebrada”, en María T. López de la Vieja, *Política de la vitalidad*, op. cit. p. 125.

- *La voluntad de aventura*, Ariel, Barcelona, 1984, pp. 15-87.
- “Ortega y la regeneración del liberalismo: tres navegaciones y un naufragio”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (eds.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. pp. 625-670.
- “Ortega y la generación del ’14: un proyecto de ilustración”, *Revista Occidente*, núm. 156, mayo de 1994, p. 22.
- *Razón vital y liberalismo en Ortega*, *Revista de Occidente*, núm. 120, Madrid, 1991, p. 34.

CLEMENTE FERNÁNDEZ, ELOY. *Educación y revolución en Joaquín Costa y breve antología pedagógica. Cuadernos para el diálogo*, Madrid, 1969, p.15.

COMÍN, FRANCISCO y MARTÍN ACEÑA PABLO, *La Hacienda por sus ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899*, Prensas Universitarias, Zaragoza, 2006, pp. 299-339.

CONTRERAS PELÁEZ, FRANCISCO J. *La filosofía de la historia de Johann G. Herder*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004, pp. 128-140.

COSSÍO, MANUEL B. *Museo Pedagógico de Madrid, "Documentos para su historia. Legislación. Organización. Memorias de sus trabajos"*, I. Fontaner, Madrid, 1886, p. 2.

COSTA Y MARTÍNEZ, JOAQUÍN *Maestro, escuela y patria*, Biblioteca Costa, Madrid, 1916, pp. 230-236 y 249.

CRESPO MACLENNAN, JULIO. *España en Europa 1945-2000: Del ostracismo a la modernidad*. Marcial Pons. Madrid, 2004. p. 19.

CHECA GODOY, ANTONIO. *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, p. 105.

DAMONTE, MARIO. *Felipe IV el Grande Rey de las Españas: manuscrito anónimo del XVII secolo*, Università di Genova. Facoltà di Scienze Politiche. Italia, 1980, pp. 32-34.

DE ALBORNOZ, ÁLVARO. "Oyendo a Ortega y Gasset. Política vieja" *El Radical*, (25 de marzo de 1914). *Acción Socialista*. 2 (28 de marzo de 1914).

DE BLAS, ANDRÉS. "Nación y nacionalismo en la obra de Ortega", en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro (edit.) *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 657.

DE CAJADE FRÍAS, SONIA. *Democracia y Europa en J. Ortega y Gasset: una perspectiva ética y antropológica*, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, p.400.

DE LA CIERVA, RICARDO. *Historia Total de España*, Fenix, Madrid, 2000, p, 776;

DEL CAMPO GARCÍA, FRANCISCO. "El vizconde de Eza y la cooperación", *Revista de Estudios Cooperativos* núm. 16, Madrid, 1968, pp. 27-29.

DELGADO CRIADO, BUENAVENTURA. *Historia de la educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Ediciones Morata, Madrid, 1994, p. 328-495.

DE LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ. *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, p. 37.

DE LLERA ESTEBAN, LUIS. "Ortega en Argentina", en Manuel Aznar Soler y vv.aa., *Escritores, Editoriales y Revistas del Exilio Republicano de 1939*, Edit. Renacimiento, SEVILLA, 2006, p. 73.

DE MADARIAGA, SALVADOR. *Españoles de mi tiempo*, Planeta, Barcelona, 1974, pp. 343-344.

DE OLOZAGA, JOSÉ. *Don José María Calatrava*, Imprenta de José de Rojas, Madrid, 1865.

DE RIQUER i PERMANYER, B. *Cambó i Pla, el mecenes i el convers*, en Gloria Granell y Xavier Pla, Edit. Josep Pla, memoria i escritura, Actes del Col. Ioqui de l'Any Pla, (Octubre de 1997), Universitat de Girona-Fundació Josep Pla, Girona, 2001, pp. 147-183.

DE SECONDAT, CHARLES LOUIS. *El Espíritu de las leyes*, Capítulo VI, Libro XI., Traducción M. Blázquez y P. de Vega. Introducción E. Tierno Galván. Tecno, Madrid, 1998, p. 107.

DESVOIS, JEAN MICHEL. *El diario El Sol, paladín de la modernización de España (1917-1936)*, Berceo, Madrid, p. 178-181.

DÍAZ, ELÍAS, *De la Institución a la Constitución, Política y cultura en la España del siglo XX*, Editorial Trotta, Madrid, 2009, p. 18-19.

- *La filosofía social del krausismo español*, EDICUSA, Madrid, 1973, p. 18.

- *Los viejos maestros, La reconstrucción de la razón*, Alianza Universidad, Madrid, 1994, p. 22.

*Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1892.

DÍEZ DEL CORRAL, LUIS. “Saber y personalidad en Ortega”, en *Obras completas* (II), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, p. 1017.

- “Ortega ante el Estado”, en *Obras completas*, (II), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, p. 1043.

DIEZ, JOSÉ L. *Museo Carmen Thyssen Málaga Colección*, E. Museo Carmen Thyssen, Málaga, 2014, p. 454.

DOBSON, ANDREW. *An Introduction to the Politics and Philosophy of José Ortega y Gasset*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989, p. 102.

EDWARDS, JOHN. *La España de los Reyes Católicos, 1474-1520*, Crítica, Madrid, 2001, p. 25.

ELIAS, NORBERT. *Compromiso y distanciamiento*, Península, Barcelona, 1990, p. 110.

ELORZA DOMINGUEZ, ANTONIO. *La razón y la sombra: una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984, p. 152.

ELLIS, ELISABETH G. Y ESLER, ANTHONY. *Revolution and Civil War in Russia. World History; The Modern Era*. Pearson Prentice Hall, Boston, 2007, p. 483.

ESCARTÍN, EDUARDO. “Jaume Vicens Vives (1910-1960)”, *Cuadernos de pensamiento político*, FAES, nº julio/septiembre 2011, pp. 195-200.

ESTEBAN VICENTE, JOSÉ. *El Madrid de la República*, Sílex ediciones, Madrid, 2000, p. 126.

FERNÁNDEZ AGIS, DOMINGO. *El desarrollo del pensamiento político de Ortega y Gasset*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007, p. 65.

- “Reflexiones sobre algunas propuestas de vertebración de España”, en F. Valido, A. Maestre y D. Fernández Agis (eds.) *El proceso de unidad europea y el resurgir de los nacionalismos*, Euroliceo, Madrid, 1993, p. 144.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUEL, *España y los españoles en los tiempos modernos*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1979, p.128.

FERRATER MORA, JOSÉ, *Diccionario de Filosofía*, Ariel, Barcelona, 1999, Volumen II, p. 1448.

FERRÁS SEXTO, CARLOS y VARIOS, “El minifundio sostenible como un nuevo escenario para la economía gallega”, *Revista Galega de Economía*, vol. 13, números 1 y 2, Universidad de Santiago de Compostela, 2004, pp. 1-25.

FLORES, CIRILO. “Política y filosofía en Ortega. Teoría orteguiana de la modernidad”, en María T. López de la Vieja. *Política y sociedad en Ortega y Gasset*, Anthropos, Barcelona, 1997, p. 126.

FERNÁNDEZ SARASOLA, IGNACIO. “La idea de partido político en la España del siglo XX”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Año nº 26 (77), Madrid, 2006, p. 82.

FONCK, F. “Tres textos olvidados de Ortega y Gasset sobre el intelectual y la política”. *Revista Occidente*. Nº. 156, (mayo 1994). pp. 117-141.

FONK, B. “Un análisis de España Invertebrada en sus circunstancias”, en María T. López de la Vieja, *Política de la vitalidad*, Tecno, Madrid, 1996, p. 71.

FONTANA i LÁZARO, JOSEP. *De en medio del tiempo: la segunda restauración española (1823-1834)*, Crítica, Madrid, 2006, pp. 341-365.

FUENTES ARAGONÉS, JUAN F. *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*. Síntesis Madrid 2007, p. 225.

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “El legado de Ortega”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, Tebar, Madrid, 2005, p. 38.

FUSI, JUAN PABLO. *Las ideas políticas de Azorín y Unamuno en el fin de siglo. Antes del “Desastre”: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Universidad Complutense, Madrid, 1996, pp. 465-481.

GALLASTEGUI UCIN, JAVIER. *Juana de Albret: la reina protestante de Navarra (familia y tiempo histórico)*, Letra Clara, Madrid, 2010 pp. 195.

- GALLO, ALEJANDRO M. *La historia de la Primera Guerra Mundial. El destino del mundo*. Trad. especial: F. García Lorenzana, Roca Editorial, Barcelona, 2014, pp. 287-291.
- GAOS, JOSÉ. “*Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América Española*”, Obras Completas, IX, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 432-433.
- GARAGORRI, PAULINO. *La filosofía española en el siglo XX. Unamuno, Ortega, Zubiri*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 99.
- *La tentación política*, Seminario y Ediciones, Madrid, 1971, p. 32.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS. *Seis semblanzas de historiadores españoles*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978, pp. 109-137.
- GARCÍA ORMAECHEA, RAFAEL. *Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*, Edit. Reus, Madrid, 1932, pp. 24 y 98
- GARCÍA SANZ, ÁNGEL. “La Reforma Agraria de la Ilustración: Proyectos y resultados. El precedente del arbitrista agrarista castellano”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid, 1996. p. 161.
- GENTILE, EMILIO. *E fu súbito regime. II fascismo e la marcia su Roma*, Editoriale Laterza, Roma-Bari, 2012, pp. 190-216.
- GHISELIN, MICHAEL T. *El triunfo de Darwin*, Cátedra, Madrid, 1983, pp. 112-118.
- GIDDENS, ANTHONY. *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 99.
- GIBBON EDWARD, *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano (1776-1788)*, trad. cast., C. Francí Ventosa, Alba, Barcelona, 2001, (4ª ed. abrev.), p. 104.
- GIL NOVALES, ALBERTO. *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Editorial Península, Madrid, 1965, pp. 8-9.
- GIL PECHARROMÁN, JULIO. *La Segunda República. Esperanza y frustraciones*, Historia 16, Madrid, 1997,
- GÓMEZ, LUIS. “El cazador de rojos”, *El País*, 27 de junio de 2012
- GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS. *Las derechas españolas ante la crisis del 98, Studia Histórica. Historia Contemporánea*. Universidad de Salamanca, 1997, p.204.
- GONZÁLEZ NAVARRO, FRANCISCO. *España, nación de naciones. El moderno federalismo*. Eunsa, Pamplona, 1993.
- GRACIA GARCIA, JORDI, *José Ortega y Gasset*, Taurus, Madrid, 2014, p.102.
- GRONDONA, MARIANO. “Los argentinos según Ortega y Gasset, de ayer a hoy”, en José .L. Molinuevo (Coord.). *Ortega y la Argentina*. op. cit. p. 50.
- GUERRA SESMA, DANIEL. *El pensamiento territorial de la Segunda República Española: José Ortega y Gasset, La imposible solución catalana*. Athenaica, Sevilla, 2016, p. 177.
- GUIMERÁ PERAZA, MARCOS. *Maura y Azcárate*, Edit. Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1974, p. 125-171.
- GULLÓN, GERMÁN. “Desde el exilio: Perspectiva intelectual de José Ortega y Gasset”, *Los Ensayistas*, 9-8. (1980), pp.23-25.
- GULLÓN FERNÁNDEZ, RICARDO. *La invención del 98 y otros ensayos*, Madrid, Gredos, 1969, p., 7.
- GUSTAU, NERÍN. *La guerra que vino de África, España colonizada*, Critica, Barcelona, 2005, p. 107.
- HERRERO, JESÚS. “La estructura social en Ortega”, *Revista Arbor*, núm. 341, mayo, 1974, p. 69.



HIERRO SÁNCHEZ-PESCADOR, JOSÉ. *El Derecho en Ortega*, Revista de Occidente, Madrid, 1965, p. 130.

HOBBS, THOMAS. *Leviatán*, Edit. Skla, Bogotá (Colombia), 1982, pp. 105-135.

HUGH, THOMAS *La Guerra Civil Española*, Edit. Grijalbo, Barcelona, 2001, pp. 95-97.

JIMENEZ-LANDI, ANTONIO, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo de expansión influyente*. Editorial Complutense S.A., Madrid, 1996, p.113.

JIMENEZ MUÑOZ. FRANCISCO J. *La usura. Evolución histórica y patología de los intereses*, Librería-Editorial Dykinson, Madrid 2010, pp. 62-63.

JIMÉNEZ, ALBERTO. *Historia de la Universidad Española*, Alianza, Madrid, 1971, p. 382.

JIMÉNEZ REDONDO, JUAN C. “La Península Ibérica entre el fin de la y la Guerra Fría”, en Alberto J. Lleonart Amselem, *España y ONU, V.5, (1951)*, La “Cuestión Española”, Edit. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, p. 88.

JULIA DÍAZ, SANTOS. *Historia de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004, pp. 144-145;

- *La Constitución de 1931*, Iustel, Madrid, 1978, p.14.
- *Un siglo de España. Política y sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 63-64.
- *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Taurus, Madrid, 2008.

KOHN, HANS. *Nationalism: Its Meaning and History* (1955), D. Van Nostrand, Toronto-New-London, 1965 (2.<sup>a</sup> ed.), pp. 9-15.

KRAUSE, KARL CHRISTIAN FRIEDRICH. *Ideal para la Humanidad*, traducción: Julián Sanz del Rio, Folio, Barcelona, 2002.

LASAGA MEDINA, JOSÉ. *El dispositivo filosofía/política en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Circunstancia: Revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid, nº 9, 2006.

LASAGA MEDINA, JOSÉ. “Europa versus nacionalismo. Examen de algunas ideas de Ortega sobre nacionalismo”, *Revista de Estudios Orteguianos*, nº 5 (2002), p. 120.

LEFFLER MELVYN P. *La Guerra después de la Guerra: Estados Unidos, La Unión Soviética y la Guerra Fría*, Crítica, Barcelona, 2008, pp. 46-70.

LEGUINECHE, MANUEL. *Los años de la infamia. Crónica de la II Guerra Mundial*, Planeta, Temas de Hoy, Barcelona, 1999, p. 507-509.

LÓPEZ CAMPILLO, EVELYNE. “Ortega, El Imparcial y las Juntas”, *Revista de Occidente*. Nº.75 (Junio 1969), pp. 81-84.

LÓPEZ DE LA VIEJA, MARÍA T. *Política y sociedad en José Ortega y Gasset. En torno a “Vieja y nueva política”*, op. cit. p. 19.

LÓPEZ FRIAS, FRANCISCO, *Ética y política en torno al pensamiento de J. Ortega y Gasset*. Promociones Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1985, p. XIII.

LUIS MORA, JOSE M<sup>a</sup>. “Discurso sobre los perniciosos efectos de la empleomanía”, *El Observador*, México, 21 de septiembre de 1827.

LLANO ALONSO, FERNANDO H. *El Estado en Ortega y Gasset*, Dykinson. S.L. Madrid. 2010. p. 202.

- “Estudio iusfilosófico sobre la relación de continuidad existente entre la Filosofía de la vida, el raciovitalismo orteguiano y la teoría de la experiencia jurídica”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, Tebar, Madrid, 2005.
- “La filosofía kantiana desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, en Alfonso Castro Sáenz y VV.AA (coord.), *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el*

*Bicentenario de su muerte*, Grupo Nacional de Editores (Innovación Lagares), Sevilla, 2004, p. 235.

- “Reforma Territorial y Política Nacional desde la perspectiva teórica de José Ortega y Gasset”, *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Época, Número 131, enero- marzo, Madrid, 2006, p. 113.

LLOMBART, VICENT. “El Informe de Ley Agraria y su autor en la Historia del pensamiento Económico”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 105.

MACHADO, ANTONIO. *Juan de Mairena II*, (recopilación póstuma de textos del apócrifo del autor), Edit. Losada, Buenos Aires, 1943, p.57.

MANJÓN ESTEBAN, ALFONSO. *Las Reconstrucciones del pasado Nacional. Cataluña en el discurso de la Historiografía de Posguerra (1939-1959)*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, 2013, p. 552.

MAQUIAVELO, NICOLÁS *El príncipe*, Introducción, traducción y notas de Francisco Javier Alcántara, Barcelona, 1983 (1513), pp. 103-104.

MARAVALL, J. A. “La aportación de Ortega al desarrollo del concepto de nación”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, números. 403-405 (1984), p. 528.

MARIAS, JULIÁN. *Acerca de Ortega*, Espasa Calpe, Madrid, 1991, p. 276.

- *El método histórico de las generaciones*. *Revista Occidente*, Instituto de Humanidades, Madrid, 1949, p.20.
- *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pp. 145 y 151.
- *La estructura social*, *Revista Occidente*, Madrid, 1972, p. 65.
- *Ortega. Las trayectorias*, Madrid, Alianza, 1983, p. 260.
- *Ortega. I circunstancia y vocación*, *Revista de Occidente*, Madrid, 1960, p. 140.

MARICHAL, JUAN. *El secreto de España*, Taurus, Madrid, 1996, pp. 220-221.

- *La vocación de Manuel Azaña*, Edicusa, Madrid, 1971, p. 69.

- *Prólogo a Manuel Azaña: Obras completas*. Madrid, 1990, p. XLVIII.

MARTÍN CORRALES, ELOY. *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*. Ediciones Balleterra, Barcelona, 2011, pp.89-90.

MARTÍN PUERTA, A. *Ortega y Unamuno en la España de Franco. El debate intelectual durante los años cuarenta y cincuenta*. Encuentro, Madrid, 2009, pp. 39 y ss.

MARTINEZ BARRIOS, DIEGO. *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983, p. 43.

MARTINEZ DE BAÑOS CARRILLO, F. *Fermín Galán Rodríguez. El capitán que sublevó Jaca*. Delsan Libros, Zaragoza, 2005

MARTÍNEZ SHAW, CARLOS. “La cultura de la Ilustración”, en Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de España*, vol. VII, Edit. Planeta, Barcelona, 1989, p. 446.

MAURA, MIGUEL. “La Sanjurjada” en Joaquín Romero Maura, *Así cayó Alfonso XIII, Capítulo II*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2007, pp. 457 y ss.

MAYR, ERNST W. *Por qué es única la biología: consideraciones sobre la autonomía de una disciplina científica*. (Traductor: José María Lebrón). Katz, Madrid, 2006, p. 167.

MEINECKE, FIEDRICH. *Weltbürgentum und Nationalstaat* (1907), R. Olden-bourg, München, 1962, p.10.

MENÉNDEZ ALMOZARA, MANUEL. *La generación del 14. Intelectuales y acción política*, Catarata, Madrid, 2014, p. 9.

MILÁ Y FONTANALS, MANUEL. *Estética y teoría literaria*, Edit. Verbum, Madrid, 2002, p. 9.

MIRALLES SANGRO, PEDRO P. “Al servicio de la Justicia y la República. Mariano Gómez 1883-1951.

MOLINER PRADA, ANTONI. *La Semana Trágica de Cataluña*, Nabla, Barcelona, 2009, pp-177-179.

MOLINUEVO, JOSÉ LUIS. *Para leer a Ortega*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, p. 248.

MORAN SUAREZ, GREGORIO. *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Tusquets, Barcelona, 1998, p. 211.

MORENO JULIÁ, XAVIER. *La División Azul, sangre española en Rusia*, Edit. Crítica, Barcelona 2005. Prólogo XII-65.

MORENO LUZÓN, JAVIER. *Alfonso XIII.1902-1931. Restauración y Dictadura. Historia de España*, Vol. 7 (dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares), Marcial Pons, Barcelona, 2009, pp. 370-371.

MORENO LUZÓN, JAVIER. “El conde de Romanones y el caciquismo en Castilla (1888-1923)”, *Revista de Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, núm. 16, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 145-166.

MOSSE, CLAUDE. *Pericles: el inventor de la democracia*, S.L.U. Espasa, Madrid, 2007, pp. 71-76.

MUÑOZ VEIGA, JACOBO. *Filosofía y resistencia: Intervención*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, p.10-220.

NAJEMY, JOHN M. *Historia de Florencia. 1200-15075*, Einaudi, Torino, 2014, p. 529.

ORTEGA SPOTTORNO, JOSÉ, *Los Ortega*, Taurus, Madrid, 2002, p. 193.

ORTEGA SPOTTORNO, JOSÉ y ORTEGA SPOTTORNO SOLEDAD. *José Ortega y Gasset 1885-1955. Imágenes de una vida*, Ministerio de Educación y Ciencia. *Fundación José Ortega y Gasset*, Madrid, 1983, p. 50.

ORTEGA SPOTTORNO, MIGUEL, *Ortega y Gasset, mi padre*, Planeta, Barcelona, 1983. p. 187.

- “Prólogo”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.), *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*,

PADILLA MORENO, JUAN. *Ortega y Gasset en continuidad. Sobre la Escuela de Madrid*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 135.

PALACIOS, ALFREDO. *El Nuevo Derecho*, Ed. Claridad, Buenos Aires, 1927.

PEDRAZUELA FUENTES, MARIO, *Alonso Zamora Vicente: Vida y Filología*, Publicaciones de la Universidad Alicante, San Vicente de Raspeig (Alicante), 2010, p.202.

PÉREZ, JOSEPH *Isabel y Fernando: Los Reyes Católicos*, Nerea, Barcelona, 1988, pp. 104-105.

PÉREZ DE AYALA, RAMÓN. *Política y toros: “La crisis de las espada” (agosto de 1917)*, Casa Editorial Calleja, Madrid, 1918, p. 139.

PÉREZ DÍAZ, VICTOR. *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, Madrid, 1993, p. 76 y ss.

PÉREZ LUÑO, ANTONIO E. *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 2005 (9.ª ed.) pp. 197-198.

- “Hegel y Ortega. Meditaciones sobre los presupuestos historiográficos de la filosofía del Derecho”, en Fernando H. Llano Alonso y Alfonso Castro Sáenz (edit.) *Meditaciones sobre Ortega y Gasset*, op. cit. p. 525.

- *Una concepción de la experiencia jurídica*, tecno, Madrid. 2002.

PERIS SUAY, ÁNGEL. *El Concepto de “opinión pública” en el pensamiento político de Ortega y Gasset*, *Revista de Estudios Orteguiano*, Madrid, núm. 18, 2009, pp. 229-260.

- POLAKOVIC, ESTEBÁN. *Teoría de la nación. Nacionología de J. Ortega y Gasset, E. Renan y L. Stur*, Graficas Lanzol, Madrid, 1983, pp. 55 y ss.
- PRIMO DE RIVERA, JOSÉ ANTONIO. “El nacionalismo Imperial español”, en Daniel Guerra Sesma (ed.), *El pensamiento territorial de la Segunda República Española*, Athenaica, Sevilla, 2016, p. 321.
- PUIG i ROVIRA, FRANCESC. *Amadeu Hurtado, jurista (Vilanova, 1875-Barcelona, 1950)*, Institut d’Estudis Penedesencs, Vilafranca del Penedés (Barcelona), 1994, pp. 454-460.
- QUEIPO DE LLANO, GENOVEVA G. *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*, Historia 16, Madrid, 1997, p. 131.
- QUEIPO DE LLANO, JOSÉ M. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España. Centro de Estudios Políticos Constitucionales*, Madrid, 2008. Libro I – 24.
- QUERALT DEL HIERRO, MARÍA P. *Atlas Ilustrado de la Historia de España*. Susaeta Ediciones. Madrid, 2006, p. 147.
- RALEY, HAROLD C. *José Ortega y Gasset, filósofo de la unidad europea*, Biblioteca de la Revista Occidente, Madrid, 1971, p. 53.
- REDONDO, GONZALO. *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939: La Guerra Civil, 1936-1939*, Ediciones Rialp, Madrid, 1993, p. 369352.
- REGLÀ i CAMPISTOL, JOAN. *Historia de Cataluña*, Alianza, Barcelona, 1981, pp. 23-36.
- RENAN, ERNEST. *La reforma intelectual y moral*, Ediciones Península, Barcelona, 1972, pp. 60-61.
- RICO LINAGE, RAQUEL. *Constituciones Históricas. Ediciones Oficiales.*, Universidad de Sevilla. Sevilla, 2003, pp.163-176.
- RIDAO, JOSÉ M. *Dos visiones de España*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 2005, pp. 5-24..
- RIPALDA, JOSÉ M. *Recordando. La rebelión de las masas de Ortega*, Conferencia impartida en Telde, Gran Canarias, el 25 de octubre de 1996, texto original inédito, pp. 3-4.
- ROCAMORA, JOSÉ A. *Un nacionalismo fracasado: el iberismo*, Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, nº 2, 1999, pp. 29-56.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, RICARDO. *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1993, pp. 88-94
- ROBLEDO HENÁNDEZ, RICARDO. “Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/1939)”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. p. 258.
- ROBLES MUÑOZ, CRISTOBAL. *Antonio Maura. Un político liberal*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995, p. 435.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, FRANCISCO J. *Los primeros ferrocarriles españoles*, Akal Ediciones Madrid 2000.
- ROGLAN i LLOP, JOAQUÍM. *14 d’abril: la Catalunya republicana (1931-1939)*, Cossetània Edicions, Barcelona, 2006, p. 13
- ROMERO SALVADÓ, FRANCISCO J. *Historical Dictionary of the Spanish Civil War*, The Scarecrow Press, 2013, p. 130.
- RUIZ MARTÍN, FELIPE, *La proyección europea de la monarquía hispánica*, Editorial Complutense, Teruel, 1996, p. 473.
- RUIZ MIGUEL, ALFONSO. “La socialdemocracia”, en Fernando Vallespín Oña, *Historia de la Teoría Política, 4 Historia, progreso y emancipación*. Alianza Editorial, Madrid 2002, pp., 207-257.
- RUIZ RODRIGUEZ, IGNACIO, *Apuntes de historia del derecho y de las Instituciones españolas*, Librería-Editorial Dykinson, Madrid, 2006, p. 195.

- RUIZ TORRES, PEDRO. “Reforma Agraria y Revolución liberal en España”, en Ángel García Sanz y Jesús Sanz Fernández, *Reformas políticas agrarias en la historia de España*, op. cit. pp. 219 y 230.
- SALABERT SOLÉ, PERE. *Teoría de la creación en el arte*, E. Akal, S.A. Madrid, 2013, p. 201.
- SALAS LARRAZABAL, RAMÓN. *Historia del Ejército Popular de la República*. La esfera de los Libros, Madrid, 2006
- SALMERÓN, FERNANDO. *Las mocedad es de Ortega y Gasset*, Fonda de Cultura Económica, México, 1971, p. 31-32.
- SAMANIEGO BONEU, MERCEDES. *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1977, pp. 71-85
- SÁNCHEZ AGESTA, *Principios de la teoría política*, Editora Nacional, Madrid, 1966, p. 152.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, LUIS. CLAUDIO. *Mi testamento histórico político*, Planeta, Barcelona, 1975, p. 83.
- SÁNCHEZ CÁMARA, IGNACIO. *El liberalismo en Ortega y Gasset*, Revista de Occidente, núm. 108, Madrid, 1990, p. 72.
- *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*. Tecnos, Madrid, 1986, p. 180.
- SANCHEZ ILLAN, JUAN C. “El ascenso político de la élite periodística: Rafael Gasset. Primer Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas”, *Revista Studia historia. Historia contemporánea*, nº 16, 1998, pp.221-243.
- *Prensa y Política en la España de la Restauración. Rafael Gasset y el Imparcial*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1999. pp. 29-55.
- SÁNCHEZ MONTERO, RAFAEL. *Fernando VII*. Arlanza, Madrid, 2001, pp. 11-18.
- SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ. M, *La pervivencia del Consejo de Portugal durante la Restauración: 1640-1668*. *Norva Revista de historia*, número, 8-9, 1987-1988. p. 61-86.
- SANTOS TORRES, JOSÉ. *El Bandolerismo en España: Una historia fuera de la Ley*, Temas de hoy, Madrid, 1995.
- SCHENONI, LUIS LEANDRO. *El concepto de lo político de Nicolás Maquiavelo*, Andamios. Revista de Investigación Social, V.4 nº 7, Universidad Autónoma Ciudad de México, México, diciembre 2007, pp.207-226
- SILVER, PHILIP. W. “Ortega y la revertebración de España”, en María T. López de la Vieja, *Política de la vitalidad*, op. cit. p. 29.
- SOBEJANO ESTEVE, GONZALO. *Nietzsche en España*, Gredos, Madrid, 1967, pp. 489-494.
- SOLÉ TURA, JORDI. “El pensamiento político y la trayectoria de Valentín Almirall”, *Revista Jurídica de Cataluña*. Núm. Extraordinario (1970), pp. 341-366.
- STUART MILL, JOHN. *Augusto Comte y el positivismo*, Aguilar Argentina, Buenos Aires, 1977, pp. 69-148.
- SUAREZ CORTINA, MANUEL. *La España Liberal (1868-1917). Política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2006, p. 167.
- SUAREZ FERNANDEZ, LUIS. *La expulsión de los judíos de España. Un problema europeo*, Ariel, Barcelona, 2012, p. 11.
- *Los Trastamaras y los Reyes Católicos*, Gredos, Madrid, 1985, p. 207.
- STARR, KEVIN y ORSI, J. RICAR. *Rooted in barbarous soil: people, culture, and community in Gold Rush California*. Univ. Of California, 2000, pp. 50-54.
- SVENSSON, MARTÍN. *El Pensamiento de Soren Kierkegaard: Polemizar, aclarar, edificar*, Editorial Clie, Barcelona, 2013, p. 10.
- TAU ANZUÁTEGUI, VICTOR y MARTIRÉ, EDUARDO, *Manual de historia de las Instituciones Argentinas*, Sociedad Anónima de Editora e Impresora, Macchi, Buenos Aires, 1967, p. 31.

- TOMÁS FERRER, FACUNDO. *Las culturas periféricas y el síndrome del 98*, Anthropos, Barcelona 2000. p. 143.
- TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO. *El Marco Político de la Desamortización en España*, Ariel, Madrid, 1989, pp. 12-15.
- TORIBIO CUENCA, JOSÉ M. y MIRANDA GARCÍA, SOLEDAD. “Sociología de los ministros de la II República”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1971, pp. 53-86.
- TORTELLA CASARES, GABRIEL. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid, 1994, p. 24.
- TRIAS VEJARANO, JUAN J. *Almirall y los orígenes del catalanismo*, Siglo XXI de España editores S.A. Madrid, 1975, pp. 120- 132.
- TROTSKY, LEÓN. *Las tareas de la URSS*, Nota nº. 3, 1930.
- TUSELL GÓMEZ, JAVIER. *Historia de España en el siglo XX*. Tomo I: *Del '98 a la proclamación de la República*, Taurus, Madrid, 1998, p. 570.
- TUSELL GÓMEZ, JAVIER y QUEIPO DE LLANO, GENOVEVA G. *Los intelectuales y la República*. Nerea, Madrid, 1990, p. 175.
- URQUIJO Y GOITIA, JOSÉ R. *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008, p. 101.
- VALDEÓN, JULIO, SALRACH, JOSÉ M. y JAVIER ZABALO, *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos, (Siglo XI-XV)*, Labor, Barcelona, 1982, p. 129-131.
- VERA TZVI MEDIN, MARGARITA, *Ortega Y Gasset en la cultura hispanoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 27.
- VICENTE ALGUERÓ, FELIPE J. *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2012. p. 237-238.
- VICENT, MAUEL. *El combatiente deslumbrado*, artículo en el suplemento literario de *El País*, 18 de agosto de 2012.
- VILCHES GARCÍA, JORGE. *Progreso y Libertad. El Partido Progresista en la Revolución Liberal Española*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, pp., 410-411.
- VARELA ORTEGA, JOSÉ, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*, Alianza, Madrid, 1977, p. 104.
- VV.AA. *Historia de España La Restauración, El reinado de Alfonso XIII*, Club Internacional del libro, Madrid, 1990, VIII, p. 465.
- VV.AA. *Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, Ediciones Doce Calles S.L., Madrid, 2004. pp. 10-73.
- WAIS SANMARTÍN, FRANCISCO. *Historia de los Ferrocarriles Españoles*, Editora Nacional, Madrid, 1974.
- XIRAU, ANTONI. *Safreu*, Librería Verdaguier, Barcelona, 1934, Biografía.
- ZAMORA BONILLA, JAVIER. *Ortega y Gasset*, Plaza y Janés, Barcelona, 2002, p.25.
- ZEINERT, K. *Those Extraordinary Women of World War I*, Lorenz Educational Press, Washington, 2003, p. 5.
- ZULAIKA IJURCO, ESTHER. *Joanes Leizarraga (1507-1601)*, Eusko-Jaurlaritzaren, Vitoria-Gasteiz, 2008, p. 23.

## 6.2.2. Medios de Comunicación.

- ABC “*Los Maeztu*”, artículo publicado el 31 de octubre de 1995, p.4.
- ABC el 15 de septiembre de 1909, Año V, número 1561, p. 10.
- ABC el 12 de septiembre de 1909, Año V, número 1558, p. 13-14.
- ABC, Madrid, 14 de Mayo de 1932, p. 15-16.

ABC, 20 de Mayo de 1932, pp. 21-22.  
 ABC, de 14-04-1935, (Madrid), p. 31.  
 ABC, de 20-03-1936, (Madrid), p. 37.  
 ABC, 9-12-2000, p.19. Artículo sobre: *Maura y la política*.  
 ABC, el 8 de julio de 1966, CARLOS MARTÍNEZ-BARBEITO, *García Martí o la meditación junto al misterio*. ABC, 7-7-1985,  
*Blanco y Negro*, ABC, 23-3-1919, p. 13 (Madrid).  
*El Debate* (25 de marzo de 1914). "Política vieja y muy vieja",  
*El Debate*, Madrid, el 14 de mayo de 1932.  
*El Diario Montañés* 30 de junio de 2005 de Fernando H. Llano Alonso.  
*El Diario Universal*, (26 de marzo de 1914).  
*El Diario Universal*, (26 de marzo de 1914).  
*El Imparcial* (24 de marzo de 1914). La conferencia de Ortega y Gasset. "Vieja y nueva política"  
*El Imparcial Cultural* el 9-5-2008, Javier Zamora Bonilla, "Maura o la política".  
*El Liberal*, (26 de marzo de 1914).  
*El Mundo* (26 de marzo de 1914). La Liga de Educación Política. De la cátedra al mitin. Costa entre bastidores.  
*El País*, (25 y 27 de marzo de 1914). T. SANZ. "Tres generaciones, 1884-1898-1909".  
*La Época*, el 24 de noviembre de 1913. "Homenaje merecido en honor de Azorín".  
*La Nación*, de 13 de abril de 1930.  
*La Vanguardia*, artículo de Jesús Montesinos el 25-5-2015.  
*Índice Literario*, nº de abril/mayo, JUAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, "Entrevista a un poeta",  
 Revista *Luis Cernuda, prosa completa*, Edit. Barral, Barcelona, 1975, p, 1104.

### 6.2.3. NORMATIVA.

BOE. Núm. 311, de 29 de diciembre de 1978  
 Circular del Ministro de Fomento de 26 de febrero de 1975  
 Decreto de 18 de octubre de 1939  
 Ley de Bases para la Reforma agraria, Base 1ª, párrafo 1º. DSC, nº 149, Apéndice 3º, 05/04/1932.  
*Gaceta de Madrid*. CCLXX-I (75): 1441-1442 de 16 de marzo de 1931.  
 Ley de Bases para la Reforma agraria, Base 1ª, párrafo 1º. DSC, nº 149, Apéndice 3º, 05/04/1932.  
 Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1957.  
 Real decreto de 26 de febrero de 1875  
*Reglamento del Congreso de los Diputados*, de 10 de febrero de 1982

### 6.2.4. PÁGINAS WEB.

[http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-02-2007/abc/Opinion/ortega-y-gasset-y-el-estado-de-las-autonomias\\_1631445469582.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-02-2007/abc/Opinion/ortega-y-gasset-y-el-estado-de-las-autonomias_1631445469582.html)  
<http://www.elimparcial.es/noticia/13211/cultura/>  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Theodor\\_Mommsen](https://es.wikipedia.org/wiki/Theodor_Mommsen)  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Francesco\\_Guicciardini](https://es.wikipedia.org/wiki/Francesco_Guicciardini)  
<http://www.historiaelectoral.com/e1931m.html>  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo\\_vasco](http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo_vasco)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Josep\\_Puig\\_i\\_Cadafalch](https://es.wikipedia.org/wiki/Josep_Puig_i_Cadafalch)  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Fez](https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Fez)